

Carte 35
Anst 3^a
Vol 5

MANÀ DEL ALMA,
O EXERCICIO FACIL, Y PROVECHOSO
para quien desea darse de algun modo
à la Oracion.

PROVESTO
POR EL M. R. P. PABLO SEÑERI,
de la Compañia de Jesus, Theologo de la Santidad
de Inocencio XII. para todos los dias
del Año.

Y TRADUCIDO DE ITALIANO
en Español por el Dotor Francisco

*es de la Libr. de Rofràn. al Colly. de
Comp. de S. J.*

PARTE TERCERA.

QUE CONTIENE LOS MESES
DE AGOSTO, SETIEMBRE,
y Octubre.

AñADESE AL FIN DE ELLA EL INFIERNO
abierto, discurso postumo del mismo

Autor.

*del Coll. y Libreria de la Comp. de S. J. de
Soria*
CON LICENCIA.

Barcelona: En la Imprenta de JUAN PIFERRER, à la Plaça
del Angel, Año 1724.



MANA DEL ALMA

O EJERCICIO FACIL Y PROFICUO

para quien desee darle un modo

a la Oracion

PRORVESTO

POR EL M. R. P. BARTOLOMEU

de la Orden de San Agustín

de la Orden de San Agustín

del año 1711

Y TRADUCIDO DE ITALIANO

en Español por el Doctor

PARTITURERA

DE AGOSTIN

AAABEE AL FIN DE SU EJERCICIO

aprovechoso, como se ve en el mismo

En la Imprenta de SAN JUAN DE LOS RIOS, en Madrid

FEE DE ERRATAS.

Este Libro intitulado : *Parte tercera de Consideraciones Espirituales para todo el año*, compuesto por el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, corresponde à su original. Madrid, y Febrero à 26. de 1724.

*Lic. D. Benito del Rio
y Cordido.*

Corrector General por su Magestad.

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE CORREN
impresas, y traducidas en Castellano del Padre Pa-
blo Señeri, de la Compañia de Jesvs; y se hallan
en Barcelona en casa Juan Piferrer Impressor,
y Mercader de Libros, à la Plaça
del Angel.

- L**A Quaresma, dos tomos en quarto;
El Christiano instruido en su Ley, impresso en quatro to-
mos en quarto.
El Incredulo sin escusa, dos tomos en quarto.
El Manà del Alma, quatro tomos en quarto, dispuestos con
Meditaciones para todos los dias del año.
Exposicion del Miserere, vn tomo en quarto.
La Concordia entre la fatiga, y quietud de la Oracion, y vida
del mesmo Autor, vn tomo en quarto.
El Devoto de Maria, vn tomo en quarto.
El Cura instruido, vn tomo en quarto.
El Confessor, y Penitente, vn tomo en quarto.
El Infierno abierto, vn tomo en veinte y quatro.
Panegyricos Sacros, vn tomo en quarto.
Sermones varios, vn tomo en quarto.

AGOSTO.

I.

LAS CADENAS DE SAN PEDRO.

Vir vanus in superbiam erigitur, & tanquam pullum Onagri se liberum natum putat. Job 11. 12.

El hombre vano se ensobervece, y à modo de jumentillo montañés le parece que èl no ha nacido para estàr atado, sino para la libertad.

I. Punt.



CONSIDERA, que el hombre que aqui se llama vano, es el hombre falto de sabiduria, de seso, y de todo otro bien, porque esto es lo que significa el vocablo *Raca*, de donde trae su origen: que es aquel vocablo, que Christo vsò, quando dixo: Quien à su hermano, ò à su proximo le dixere *Raca*; esto es, *vano*, merecerà su castigo. (1) Y no obstante esto, quien lo creyera? No obstante esto, vn hombre como esse, es el que de ordinario se ensobervece mas que los otros, y llega à tanto su sobervia (que es lo peor) que le parece que èl ha de ser el vnico dueño de sus acciones, que no ha de reconocer à nadie por superior, à quien se sujete, y obedezca en este Mundo, y casi casi pretende eximirse de toda ley: y no echa de ver entre tanto, que con esto aspira à lo que vanamente se promete de sì vn jumentillo nacido allà en los bosques: el qual confiadamente se persuade, que nació entre las fieras para vivir como ellas à su libertad: Pero quanto se engaña! Porque si à las otras fieras las dexan vivir à su libertad, à èl le buscan con todo cuydado, para hazerle servir aunque no quiera, y con gran facilidad le

[1] Qui dixerit fratri suo Raca (id est, vane) reus erit concilio. *Matth. 5. 22.*

reducen à que estè arado , que trabaje, sude, y lleve cargas, como los otros de su misma especie, que nacieron en los establos. *Engriese el hombre vano, como el jumentillo de los bosques*, el qual se engaña en la necessima estima que haze de si, pensando que nació para la libertad. Es menester, pues, que entienda el hombre, que èl no ha nacido para vivir sin ley, y como gustàre; sino que ha de estàr con tanta quietud, y sosiego en medio de sus prisiones, y ataduras, como lo estuvo San Pedro en las fuyas. No vès tu como aprisionado con sus cadenas llegò el Apostol à tomar vn dulce sueño? (2) Assi mismo debes pòrtaite tu, si quieres proceder como domestico del Señor, y no como salvagè, y montaraz. Tres son los generos de prisiones, de que nadie puede esperar eximirse enteramente. Las primeras son los preceptos, que son las de todos los hombres justos. Quien gusta de estàr en estas prisiones, queda del todo essento de las otras, que son las de los pecados, y las de las penas. Mas quien no quiere estàr arado con los preceptos, sino que rompe estas prisiones, cae luego en las de los pecados, que son las proprias de los pecadores en este Mundo. Y si de estas no buelve con tiempo à aquellas de los preceptos, cae finalmente en las de las penas, que son las prisiones de los condenados en el Infierno. A ti te toca escoger lo que quisieres, ò las prisiones de los justos, ò las de los pecadores. Pero miralo bien, porque si quieres mas las de los pecadores, que la de los justos, avràs de passàr tambien algun dia mal de tu grado à las otras prisiones, que no quisieres, que son, como has oido, las cadenas de los condenados.

2. *Punt.* Considera en primer lugar, quan dignas, y nobles prisiones son las de los preceptos. Estas à la primera vista parece que te ligan, y aprisionan fuertemente: mas no es assi; antes bien ellas son las que te hazen obrar con mayor libertad, porque te hazen obrar segun la razon, y no segun el afecto. Ningun hombre en la verdad es mas esclavo, y menos libre, que el que sirve à sus proprios apetitos, y concupiscencias. Porque quien es esclavo de ellas se halla casi forçado de si mismo à hazer mal de su grado lo que no quisiera. (3) Aquel solamente es libre, que no sirve à sus apetitos, sino que los domina, y sujeta. Y esto es lo que se consigue con obedecer à los preceptos. Parecete, pues, que tan bellas prisiones serviràn de afrenta? Antes le sirven al justo como de collares de oro, que no le aprietan, ni abruman el cuello, sino al contrario se lo adornan, y hermosean, y hazen que con mas honra pueda levantarle al Cielo. Y si queremos verdaderamente dezir,

[2] Erat Petrus
Dormiens inter
duos milites,
vinctus catenis
duabus. *Actor.*
12. 6.

innoxibus in
[1] aut non
aut non
aut non
aut non

[3] Ego autem
carnalis sum ve-
nundatus sub
peccato; non
enim quod volo
bonum hoc ago,
sed quod odi
malum. *Rom.* 7.
15.

que de algun modo le aprisionan el cuello al justo ; teniendole à Dios sujeto, y rendido ; alomenos es cierto , que si le sirven de ataduras , no le sirven de peso , ò gravamen , porque assi como le son de suma honra , assi tambien le acarreañ sumo gozo , y sumo provecho. El gozo , y deleyte es certissimo : porque quien es justo verdadero , esto es , quien obra bien , no por impulso extrinseco de temor , sino porque ama , y quiere hazer lo que es justo que se haga , siente tan poco el peso de la Ley , que se llega à dezir tal vez , que *la Ley no se ha puesto para los justos , sino para los malos.* (4) No porque el justo no estè tambien comprehendido debaxo de la Ley , como el malo ; sino porque todo lo que à vno se le impone , le impone á modo de carga : y al justo la Ley no le es de carga , antes le es de gozo , y alivio , porque le obliga à hazer aquello que es de razon ; esto es , le obliga à hazer lo mismo que el ya haria , aunque no huviesse Ley : y por configuiente , al justo se le ha dado , no se le ha impuesto la Ley. Solo se le ha impuesto , y cargado al malo , que quisiera sacudir la , como pesada de su cerviz. Pues aun es mas cierta que el gozo la utilidad , y ganancia. Porque no ignora el justo el gran provecho que saca de estas prisiones , en que le tiene metido la Ley : baste dezir , que son prisiones de salud. (5) De salud temporal , y salud eterna. Porque assi como à Joseph la carcel le fue ocasion de que Dios primeramente le tomasse debaxo de su proteccion especial , y despues le hiziesse pasar de las prisiones al trono ; de lo mismo le sirven al justo estas cadenas de los preceptos. Lo primero hazen , que Dios le sea mas propicio , y favorable en los acaccimientos adversos de esta vida mortal. (6) Y despues hazen que Dios le paffe , y levante finalmente de aquellas prisiones de los preceptos à la Gloria Celestial. (7) Porque si bien es verdad , que de las prisiones materiales ha sido rarissimo en el Mundo este passage à reynar : (8) pero de las prisiones de que hablamos , es frequentissimo , y continuo. Como es posible , pues , que no te animes à permanecer en ellas , si ya lo estàs , ò si no lo estuvieses , à entrar en ellas ? Dichosos grillos , y cadenas , que te hazen verdaderamente dueño de ti mismo con suma honra , te llenan de alegria el coraçon , y te recaban con gran provecho tuyo , mientras vives , la especial proteccion de Dios , y en muriendo , el Reyno de los Cielos.

3. *Punt.* Considera en segundo lugar , quan diferentes son de las ataduras de los preceptos , las prisiones , y ataduras de los pecados. Son estas vnas prisiones , en que no se puede facilmente

[4] Lex iustus non est posita, sed iniustus. Timot. 1. 9.

[5] Vincula illius alligatura salutis. Ecol. 6. 31.

[6] In vinculis non dereliquit illum.

[7] Donec afferret illi Sceptum Regni. Sap. 10. 14.

[8] De carcere, catenisque interdum quis egreditur ad Regnum. Ecol. 4. 14.

juzgar qual sea mayor, ò la deshonra que traen, ò el dolor, ò el daño. Porque quanto à la deshonra, la misma razon que à las de los justos las haze tan honrosas, à las de los pecadores las haze afrentosísimas. Què mayor afrenta, que rendirse, como vn bruto, à la fuerça, y violencia de la luxuria, de la avaricia, y de la ambicion, que son aquellas tres furias tan defenfrenadas, que nos pintò el Evangelista San Juan? (9) Y quanto al dolor, què contento se puede hallar en tu coraçon, reduciendole estas prisiones de los pecados à tan grandes angustias, con cargarte de escrupulos, congoxas, turbaciones, y sobrefaltos? Peso, que no se puede sopor-
tar, sino arrastrar con grandíssima pena. (10) Y quanto al daño, no solo te privan de la proteccion, y amparo de Dios, mas te constituyen al mismo tiempo esclavo de Satanàs; de suerte, que si mueres en estas prisiones, quedas perdido para siempre. Ni me digas, que à la hora de la muerte saldràs de ellas. Porque yo pregunto: Quien te lo ha prometido? *A quien acudireis*, dize el Señor,

(9) Statim eam sequitur quasi bos ductus ad victimam, & ignorat quod ad vincula stultus trahatur. *Prov.* 7. 22.

(10) Quasi vinculum plautri peccatum. *Isai.* 5. 18.

(11) Ad cuius confugietis auxilium, ne incurremini sub vinculo, & cum interfectis cadatis? *Isai.* 10. 14.

(12) Solve vincula colli tui captiva filia Sio. *Isai.* 52. 2.

(13) Ecce ego video viros solutos in medio ignis, & nihil corruptionis in eis est. *Dan.* 3. 92.

(14) Dissoluta sūt vincula brachio cum illius per manus potentis Iacob. *Genes.* 49. 24.

(15) Affixi, & non affligam te ultra, & vincula tua disrumpam. *Nab.* 1. 13.

para que os ayude, y haga que no esteis en aquella hora de vuestra muerte mas agoviados que nunca debaxo del peso de vuestras cadenas, y vengais à caer con los muertos, de suerte, que vengais vltimamente à condenaros? (11) Y assi lo que importa es, sacudir aora con presteza estas prisiones tan dañosas, tan pesadas, y tan vergonçosas, quando es tanto mas cierta para esse efecto la ayuda de Dios. (12) Si las quierdes sacudir, tres son los caminos para esso. La contricion, la confesion, y la satisfacion. La contricion hará que estas ataduras no te sean en adelante de sonrojo, pues vn dolor tan noble como esse, desatandolas, ò por mejor dezir, quemandolas, las reducirà à pavesas con sus llamas. Como hizo el fuego del Horno de Babilonia con las prisiones de aquellos tres Mancebos, sin dexar en ellos rastro de fealdad, ni tizne, que los hiziesse menos agradables en el aspecto. (13) La confesion hará con especialidad, que te exonerdes del peso de tantos escrupulos, que continuamente te oprimen, en virtud de aquella fuerça que tendrá la mano del Sacerdote para desatarte de toda culpa; y assi hará que aquellas prisiones, que antes tanto te afligian, ya no te sean molestas. (14) Y la satisfacion hará especialmente, que dichas prisiones ya no te sean de daño alguno, en virtud de la penitencia que avràs hecho en recompenta de tus pecados. *Ya no te affigirè mas* (dize Dios) *despues de averte affligido, sino que romperè tus ataduras*, de suerte, que ya no te lleven al Infierno. (15) Y que aun no querràs valerte de medios tan oportunos para tu salud?

Jud? Miralo bien, porque de las prisiones de los pecados ya no queda vltimamente sino passar à las prisiones de las penas; que es la razon por la qual los pecadores se llaman *los que declinan àzia las obligaciones*, por quanto declinando, y desviandose de los preceptos, vienen à dar en los pecados, que son obligaciones, y ligaduras para las penas. (16)

(16) Declinantes in obligationibus. *Pf. 124. 5. Porque declinat à præceptis in peccata, quæ ad penas obligant.*

4. *Punt.* Considera quantas sean estas ataduras de las penas, que son las prisiones proprias de los condenados. Las Sagradas Letras las reducen à tres. A las tinieblas, à los tormentos, y al decreto irrevocable, que Dios ha hecho detener por toda la eternidad à aquellos miserables en la carcel. Las primeras son cadenas de tinieblas, que bastan ellas solas para impedirles qualquier escape. Y todos los condenados à vn mismo modo estaran aprisionados con estas cadenas. (17) Imagina, pues, lo que sera de ellos? En aquella horrible lobreguez, que durò por tres dias allá en Egypto, dize el Sagrado Texto, que ninguno se atrevió à moverse vn passo de su lugar por temor de alguna mayor desgracia. (18) Ninguno iba à ayudar à su compañero, ninguno à levantarle, ninguno à focorrerle. (19) Pienfa lo que sera de los condenados. En aquella postura en que se hallaran los desventurados, en aquella seràn atados, y aprisionados todos con aquella su lobrega noche, como con vna misma cadena, à manera de otros tantos esclavos, que si bien podran maldezirse los vnos à los otros, mas no ayudarse. Las segundas cadenas son de tormentos, en que cada vno gemirà sin remission, porque ya està escrito, que *quando el Principe estuviere enojado, no perdonarà nada del delito, ni de las prisiones.* (20) Por donde assi como allá en el Infierno no perdonarà Dios nada del pecado, assi tampoco perdonarà nada de las cadenas. Quien podrá, pues dezir, que tormentos seràn estos, y que cadenas? O de quantas maneras! De hierro, de fuego, de pez ardiente, de sierpes, de escorpiones, de dragones, y de todos quantos males se pueden imaginar. No es menester que yo te los vaya diziendo de vno en vno. Tu por ti mismo te los puedes discurrir à tu solas facilmente. Si bien todas estas prisiones, que affigen el sentido, son como nada en comparacion de las que atormentan, y oprimen el espiritu. *Su cadena, cadena de bronze*, dize el Ecclesiastico. (21) Tanto es mas insoportable, y pesada, que las demàs. Las terceras cadenas finalmente son las que nacen del decreto de Dios irrevocable, que por esso se llaman cadenas eternas. (22) Y estas son las cadenas, que reduciràn à los condenados à la vltima desesperacion. A su amado Ezechiel le dixo el

(17) Vinculis tenebratū competitū. *Sup. 17. 2.*

(18) Nemo movit se de loco suo. *Exod. 10. 23.*

(19) Vna enim catena tenebrarum omnes erant colligati. *Sup. 17.*

(20) Non parceret de malitia, & de vinculis. *Eccles. 3. 15.*

(21) Vinculum illius, vinculum æreum est. *Ecc. 28.*

(22) Angelos vero, &c. in iudicium magni diei, vinculis æternis sub caligine servavit.

Señor: *Yote be ceñido con prisiones, y cadenas, y no podràs bolverte de vn lado à otro*: mas luego le mitigò este orden tan aspero con el consuelo que se sigue: *Lo qual durarà hasta que se ayen cumplido los dias de tu assedio.* (23) Este consuelo no le tienen los Reprobos en el Infierno. Finalmente, los dias del assedio para Ezechiel, que era figura del apretado cerco, con que se avia de ver sitiada Jerutalen, no passaron de trecientos y noventa: y assi se cumplieron presto. Mas quando se cumplieran los del apretado cerco de tantos males, y prisiones, de que estaràn ceñidos los condenados? Passaràn vn millon de siglos, y los dias del cerco no se cumpliràn. Passaràn cinquenta millones, y los dias no se cumpliràn. Passaràn cien to, passaràn mas millones, que granos de arena serian menester para llenar el gran ambito que ay desde la tierra hasta las Estrellas, y los dias del cerco no se cumpliràn, sino que estarà à los principios, como si empezàra de nuevo. Què seria, pues, de tí, que tanto temes estar atado por pocos dias con las cadenas de los preceptos, si por desgracia te condenasses? No avria ya remedio por toda la eternidad. Las cadenas de los preceptos tienen fin con la vida, y las de los pecados hasta la muerte tienen escape; pero las de las penas; ni escape, ni fin han de tener jamás.

II.

Amen, amen dico vobis: Si quis sermonem meum servaverit, morietur non videbit in aeternum. Joan. 8. 51.
De verdad os digo, que quien guardare mis palabras, no verá la muerte eternamente.

I. Punt. **C**onsidera la gran diferencia que ay entre vn simple Pastorcillo, y sin experiencia, que jamás ha tenido el menor conocimiento de la virtud de las yervas, y vn famoso Hervolario, que las conoce todas muy bien, y sabe distinguir las cada vna de por sí. Ambos pasan en el Verano por vn mismo monte enriquezido de yervas medicinales escogidísimas: el Pastorcillo, ni aun se digna de mirarlas, sino caminando por encima de ellas, igualmente las va pisando, y hollando todas: mas el Hervolario se para à contemplar la belleza de sus flores, las busca, las coge, las liga en vn precioso manojo, y buuelto à casa, las guarda con sumo cuydado para usar, y valerse de ellas à su tiempo con gran utilidad suya. Lo mismo puntualmente has de imaginar que sucede en orden à las palabras, y dictámenes de Christo. Ay algunos que no conocen su virtud, y assi no hazen

mas caso de ellos, que de los otros dichos ordinarios. (1) Otros la conocen muy bien, y assi los guardan con gran cuydado, y diligencia. A esto quiere exortarte Christo, quando dize, que quien guarda sus dictámenes, y preceptos no verá eternamente la muerte. Dimè, si huviesse vna yerva, que tuviesse virtud de alexar la muerte, y alargar la vida por diez siglos, no la darias el mejor lugar en tus gavetas, aunque fuesse sacando de alli las perlas, los rubies; y aun los diamantes mas finos? Pues con quanto mayor cuydado debes guardar las palabras, y dictámenes de Christo, teniendo, como tienen, tanto mayor virtud, pues tienen virtud de alexar la muerte para siempre?

2. Punt. Considera quanta verdad sea, que los dichos de Christo tengan esta virtud. La muerte, vna es del cuerpo, y otra del alma. Quanto à la del cuerpo dize el Señor, que quien guarda sus palabras, no verá la muerte eterna, no porque no aya de morir (pues aun el mismo Christo no quiso eximirse de esso) sino porque despues de muerto, bolverà à vivir algun dia mas bello que nunca, mas lozano, y mas feliz, como trigo que se pudriò debaxo de la tierra por brève tiempo para refflorecer despues: y assi aunque verá la muerte, mas no la verá eternamente, como los condenados, que eternamente la tendrán de los ojos, y aunque vivirán, serà no mas que lo que bastare para que estèn cada punto sintiendo aquella peña, que trae consigo el morir. Quanto à la muerte del alma, que es la culpa, dize el Señor, que quien guardare sus dichos no verá jamás la muerte, porque jamás pecarà mortalmente. Y en què otro consiste vna muerte tan desdichada, sino en no guardar sus dichos, y mandamientos? Quien vive conforme à lo que enseña Christo, es cierto que no pierde la gracia, que es la vida del alma, de que hablamos. (2) Despues de esso, como la muerte del cuerpo puede provenir de tres causas, de enfermedad natural, de acaccimientos causales (como caídas, inundaciones, incendios, y otros semejantes) y de acometimientos violentos; assi tambien la del alma puede originarse de tres causas. Puede lo primero de enfermedad natural, quierò dezir de la mala disposicion interior ocasionada en nosotros del desconcierto de nuestras passiones. Y los dichos de Christo las reducen à estas à orden, y concierto; y assi no permiten que ocasionen la muerte. Puede lo segundo provenir de acasos fortuitos, que son los peligros; que sin querer se encuentran entre las ocasiones malas, y de estos nos preservan los dichos de Christo, de modo, que no vengamos à perecer en ellos. Puede

[1] Præterierû
sermones meos
pessimè. Iere. 5.
28.

[2] Fili serva
mandata mea, &
vives. Prov. 7.2.

(3) Fili mi ad eloquia mea inclina aurem tuam, vna enim sunt inuentibus ea. *Prov. 4. 20.*

(4) Corde ore, & opere.

(5) In corde meo abscondia eloquia tua, vt non peccem tibi. *Pf. 118. 11.*

(6) In labiis meis pronuntiaui omnia iudicia oris tui. *Pf. 118. 13.*

(7) Lavavi manus meas ad mandata tua, que dilexi. *Esto es, ad exequenda mandata tua. Pf. 118. 48.*

(8) Verba vitæ æternæ habes. *Joan. 6. 69.*

lo tercero provenir de violentos assaltos, quales son las tentaciones del Demonio; y para rechazarlas, de fuerte que no las demos voluntario consentimiento, nos dan las palabras de Christo virtud, y fuerças. Mira, pues, quanto las devemos estimar, pues valen tanto. (3)

3. *Punt.* Considera en que forma debes guardar estos dichos de tu Señor, para sacar de ellos utilidad de tan gran peso. Los debes guardar de tres maneras. Con el corazón, con la lengua, y con las manos. (4) Quanto al corazón, los debes guardar en el entendimiento, meditandolos à sus devidos tiempos, qual es señaladamente el de la mañana, en que està el entendimiento mas despejado, y claro; en la voluntad, amandolos continuamente; en la memoria, acordandote de ellos à menudo, pero sobre todo en los peligros, y riesgos que ocurren de pecar. (5) Quanto à la lengua los debes guardar, no solo hablando de ellos con gusto, sino mostrando que te precias de ellos, y que no te averguenças de profesarlos, y seguirlos. (6) Quanto à las manos los debes guardar, poniendolos fielmente en execucion. (7) Examinate con cuydado à ti mismo, y mira quan diligente eres en guardar de todos estos tres modos las palabras, y distámenes de Christo: Acaso te parece que es esto de algun trabajo? Mas si es de trabajo, tambien es de mucho mas fruto, y provecho. Acuérdate, que son palabras de vida eterna. (8) Què sería, pues, de ti, si no te cuydasses de ellas? Assi como guardandolas, tienes vida; no guardandolas, què puedes aguardar, sino muerte eterna?

III.

Venit hora, in qua omnes qui in monumentis sunt, audient vocem filij Dei: & præcedent qui bona fecerunt in resurrectionem vitæ, qui verò mala egerunt in resurrectione iudicii. Joan. 5. 28.

Vendrá hora en que todos los muertos oirán la voz del Hijo de Dios: y andarán los que obraron bien, à la resurreccion de la vida; mas los que obraron mal, à la del juicio.

1. *Punt.* **C**onsidera; como acercandose la hora de aquel gran Juizio vniversal, el Arcangel San Miguel, acompañado de otros innumerables Angeles, despertará con vna trompeta sonora à todos los muertos, que estarán como dormidos en sus sepulcros: Levantaos muertos, venid à juicio. He dicho con vna trompeta, y no metafórica, como la han juzgado algunos,

gunos, fino real, y verdadera, (1) como instrumento proporcionado para semejante funcion. Porque siendo quatro los fines, por los quales solian vsar la trompeta los Hebreos, para convocar à sus juntas, para intimar la guerra, para solemnizar sus mayores fiestas, y para señal de leva en sus viages; por estos mismos quatro titulos serà justo que suene la trompeta el dia del juicio. Ya porque serà la junta mayor, que jamás se avrà tenido en el Mundo; (2) Ya porque entonces se intimarà la guerra general contra todos los Reprobos; (3) Ya porque aquel dia serà el de la mas solemne fiesta para los escogidos, y el insigne dia de su solemnidad, que se ha de festejar con trompetas (como dezia David) porque es el precepto para Israel, y el juicio para Dios. (4) El precepto para los hombres, à quienes se les mandarà que comparezcan: el juicio para Dios, que es quien ha de dar la sentencia sobre ellos; ya porque entonces serà la vltima vez (digamoslo assi) que se muevan, y trasladen à otra parte los pavellones de esta peregrinacion, caminando, aunque por diferentes rumbos, y veredas los escogidos, y los Reprobos: los vnos à la resurreccion de la vida; los otros à la resurreccion del juicio. Quando oyes, pues, dezir, que todos los muertos, sean los que fueren, oiràn la voz del Hijo de Dios, que los llamarà à juicio, no has de entender, que el Hijo de Dios los aya de llamar por su misma boca; porque el decoro pide, que el Juez no se valga de su misma voz para citar à los reos, fino de la de sus Ministros. Llamarlos ha con la voz de dicha trompeta. Con todo esso esta misma voz se dice tambien voz del Hijo de Dios (assi como la del Sacerdote en los Sacramentos se dice muy bien igualmente voz de Christo, y voz de su Ministro) assi porque serà voz de su voluntad, como porque serà voz de su virtud. De su voluntad, porque èl serà el que lo mandarà, y ordenarà. De su virtud, porque èl harà que la oygan los muertos, y resuciten. Por esso està escrito, que el Señor en aquel dia darà à su voz voz de virtud, (5) que es dezir, que à su voz (esto es, à la de aquella trompeta) la darà que sea voz de tanta virtud, y fuerça, que à su primer sonido todos aquellos cuerpos, que por tan largo tiempo estuvieron no solo reducidos à polvo, sino disipados, y esparcidos, vuelvan en vn instante à su antigua forma, rehuídos à sus almas, con vn prodigio tan estupendo, que solo podia ser obra del poder divino. Y de aqui es, que aunque Christo S. N. quando hablava de este mismo juicio, solia de ordinario llamarse Hijo de el hombre (como ponderavamos en otra Meditacion) esta vez quiso singularmente llamarse Hijo de Dios, porque de la virtud

(1) Canet enim tuba. 1. Cor. 15.

(2) Dominus ad iudicium veniet cum senibus populi. 1s. 3.

(3) Pugnabit cum illo orbis terrarum contra infensatos. Sap. 5. 2.

(4) Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestre quia præceptum in Israel est, & iudiciu Deo Iacob. Ps. 80. 4.

(5) Dabit voci suæ vocem virtutis. Esto es, dabit voci suæ esse vocem virtutis. Ps. 67.

con

con que podia restituír en vn momento à todos los muertos la vida, queria probar esta vez la certidumbre de la divinidad, que à si mismo se dava, y no querian creer los Hebreos por su rebel- dia. Mas tu entre tanto considera quan grande serà la obediencia de todos los muertos en aquel dia ! Y esto quiere dezir especialmente aquel : *Oíràn la voz*. No porque los muertos no ayán de oír tambien sensiblemente aquella voz con sus oídos (mientras dis- pertando, ò resucitando al trueno de las primeras palabras: *Levan- taos muertos*: podrán muy bien oír, y distinguir las segundas : *Ve- nid à juizio*) sino porque à ademàs de oirla, se añadirà el ponerla en execucion. Que vno, y otro significa aquella palabra, *audient* significa oír, y significa obedecer. (6) O quantos ay aora, que no quieren oír la voz de Christo ! Ni la inmediata, que va embuelta en sus inspiraciones, ni la mediata, con que les habla por medio de sus Ministros. Mas no podrán entonçes los miserables hazerlo assi. No podrán taparse los oídos, ni dezir con el endurecido Fa- raon : *Quien es Dios, para que yo aya de oír su voz?* (7) Pequeños, Grandes, Plebeyos, Reyes, Pobres, Ricos, Idiotas, Filósofos, to- dos igualmente avrán de prestar obediencia à aquella voz. Ay de ti desventurado, si desprecias aora de presente la voz de tu Señor, qualquiera que sea, ò inmediata, ò mediata ! Qué serà en aquella hora de ti ? Pues en verdad que es infalible que esta hora ha de venir: y es tan cierto que vendrà, que se puede hablar de ella, como si huviesse venido ya.

Audient vocem.

[6] Non audivit
populus meus
vocem meam.
Pf. 80. 12.

[7] Quis est Do-
minus vt audia
vocem ejus?
Exod. 5. 2.

No dize *veniet*,
sino *venit*.

2. *Punt.* Considera, que en conformidad de aquella obediencia, con que prontamente obedeceràn todos los muertos à la dicha voz, se añade, que saldràn todos de sus sepulcros. Pero, ò quan diferentes entre si ! Los escogidos se hallarán con vnos cuer- pos no ya macilentos, no maltratados, no llagados, no deshechos por las continuas asperezas, y penitencias, como los tenían an- tes, sino gloriosísimos. Y los Reprobos al contrario, se los ha- llarán enteros si con todos sus miembros, mas tan asquerosos, ràn feos, tan hediondos, que solo el entrar en ellos, como en al- bergues fucios, y abominables, les será ya gran parte de sus pe- nas: Ni ay que estrañar lo; porque los vnos saldràn á la resurrec- cion de la vida, los otros á la del juizio. Saldràn los Escogidos á la resurreccion de la vida, no solo porque resucitaràn para vivir aquella vida que se opone á la muerte (que para essa vida tam- bien resucitaràn los Reprobos) sino porque resucitaràn á vivir aquella vida, que es vida verdadera; esto es, la que se goza en el Cielo, cuya bienaventurança se expresa frecuentemente con este nombre

nombre de vida. (8) Y saldrán los Reprobos á la resurreccion del juicio, no solo porque resucitarán para ser juzgados (que para esto tambien han de resucitar los buenos) sino porque resucitarán para ser condenados: que tal es la fuerça de esta palabra *juicio*, vnas vezes significa examen, y averiguacion, otras vezes significa condenacion. (9) Y condenacion sin duda significa en este lugar que declaramos, porque aqui el juicio se contrapone á la vida. Se ve un el estado, pues, de sus diferentes resurrecciones, tendrán entonces los hombres sus cuerpos diferentes. Y supuesto esto, que será de ti entonces, si te tocáre tenerle tan abominable! Qué cortesías le vsarás, qué recibimiento le harás, qué abraços le darás? Entonces si que blasfemarás del amor tan desordenado, que aora le tienes, y no la acabas de entender.

3. *Punt.* Considera como se dize, que todos los hombres resucitando en aquel dia vltimo, irán desde sus sepulturas, y no se dize puramente que saldrán, porque irán al encuentro á Christo por su orden, no de tiempo, sino de dignidad. No de tiempo porque todos igualmente buenos, y malos resucitarán en vn momento; (10) para que allí se vea mejor la fuerça de aquella divina voz, que los hará resucitar: pero si segun el orden de la dignidad, aviendo de ir al encuentro á Christo, primero los Escogidos, que se adelantarán á recibirle en el ayre, (11) y despues los Reprobos, que desde la tierra le estarán mirando, y aviendo entre los mismos Escogidos de ir delante los que mas vnidos estuvieron á Christo por la riqueza de merecimientos, y despues los otros segun sus grados, formando sus hileras con gran concierto. (12) Imagina tu aora á vista de vn espectáculo como este, que apartamiento tan horrible será aquel, quando saliendo de vna misma sepultura buenos, y malos, emprenderán veredas tan diferentes. Esta es aquella encrucijada, digamoslo assi, donde se hallarán ya prompts los Angeles, destinados para hazer aquella gran division entre Reprobos, y Escogidos (13) O que llantos se oirán entre los Reprobos! O que alaridos! O que gritos! O que bramidos! (14) No solo será esta separacion de suma afrenta, particularmente para aquellos, que acostumbados en este Mundo á mandar, y ser superiores, se verán rempujar para que se queden entre las hezes del vniverfo: sino que tambien será de sumo dolor, por quanto será clara señal de la desventurada suerte, que en la final sentencia, á que están citados, les ha de caer. Y assi entonces sucederá lo que acaeció en aquella famosa division del Jordán, que obró Josue, figura de Christo S. N. Las aguas, que pertenecen á la parte de arriba, que son los Escogidos,

[8] Quoniam apud te est fons vitæ. Esto es fons Beatitudinis. Ps. 35.

[9] Qui in crepationibus non sunt correpti dignum Dei iudicium experti sunt. Sap. 12. 26.

[10] In ista oculi. 1. Cor. 15.

[11] Obviana Christe in aera. 1. Thes. 4.

[12] Vnusquisque in ordine suo. 1. Cor. 15.

[13] Exibunt Angeli, & separabunt malos de medio iustorum.

[14] Consolatio abscondita est ab oculis meis, quia ipse inter fratres dividet. Os. 13. 14.

gidos, por mandato fuyo se levantaràn en alto en el ayre, con fuma gloria; y las que pertenecen à la parte de abaxo, que son los Reprobos, correràn àzia baxo sin detencion, hasta que lleguen à perderse en el Mar muerto del Infierno. Jos. 2.

4. *Punt.* Considera como de estas suertes tan diferentes, que tocaràn à buenos, y malos, aviendo de resucitar los vnos para la vida, y los otros para la condenacion eterna, no se señala otra razon, sino la diversidad de sus passadas obras. Y assi es bien que notes, para que conciba tu espiritu vn gran temor, quales son los terminos que vfa Christo. Verdad infalible. No dize, que los que resucitaràn para la vida, seràn los Nobles, los Doctos, los Ricos, los que se llevaron los aplausos de las Ciudades en este Mundo, sino vnicamente los que obraron bien. Los que obraron mal, aunque ayan sido los mayores Monarcas, no resucitaràn para la vida, sino para la condenacion. Què dizes aora tu à esto, que por ventura nada estimas menos que las buenas obras? Entonces veràs lo que fue descuydarte de ellas, y dexarlas por engolfarte mas en los intereses de la tierra, en ateforar riquezas, en pretender dignidades, y en darte à deleytes, y passatiempos. Bienaventurados por todos los siglos los que hizieron buenas obras. Condenados por todos los siglos los que las hizieron malas. De todo lo demàs, fuera de esto, no se hará ningun caso. Ya sè que este texto manifiestamente convence à todos aquellos, que como perezosos quisieran que bastasse para salvarse sola la Fè, sin las buenas obras. Mas tu sin duda no ercs del numero de estos necios tan rematados. Y assi faca para provecho de tu alma por el contrario, que en qualquier hombre, lo que sobre todo se deve estimar, son las buenas obras. *Teme à Dios* (dize el Sabio) con apartarte de aquellas malas obras, que tanto ha de castigar en el dia del juizio: y guarda sus Mandamientos, con hazer las buenas obras, que tanto ha de remunerar: porque en esso consiste todo. (14)

IV.

SANTO DOMINGO, FUNDADOR.

Charitas Christi urget nos, ut qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est. 2. Cor. 5. 14.

La caridad de Christo nos fuerça à que no vivamos para nosotros, sino solamente para aquel que por nosotros murió.

1. *Punt.* **C**onsidera, que es lo que pretendiò Christo, quando llegò à morir por ti en vna Cruz. Acafo pre-

Qui bona fecerunt.

[14] Deum time, & mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo. *Ecci. 12. 13.*

pretendió solamente rescartarte del cautiverio de Satanàs? No por cierto, porque para esto huviera bastado sola vna gota de su preciosissima Sangre. Y así, pues, la quiso verter toda à arroyos, pues quiso padecer tantos tormentos, y tolerar tantos escarnios, algo mas pretendió, y fue ganar de tal modo tu corazón, que aunque quisieses vivir todavía para ti, no pudieses, sino que estuvieses precisado à vivir solo para él. Por esto el Apostol, como quien tenia tan bien penetrada esta verdad, prorumpió en estas discretissimas palabras: *La caridad de Christo nos apremia*, no dize *nos combida*, *nos impele*, sino *nos apremia*, porque no se podia resistir à tanta fuerza. Aunque él huviese querido dexar de trabajar en servicio de su Señor, de peregrinar, de predicar, y de emplearle todo quanto era en la salvacion de las almas, tan queridas de su Magestad, no le huviera sido de ninguna suerte posible. Eran muy encendidas las llamas que ardan en su pecho, y no le dexavan respirar. *Sus lamparas*, ó *sus alas* (como se dize en los Cantares) *eran de fuego, y de llamas. De fuego*, para que ardiessse en sí mismo. *De llamas*, para que no cessasse de buscar otros, à quienes encender. (1) Sientes tu en ti mismo esta dichosa comocion, y agitation de espíritu? Esta sí que es señal de ser vno verdaderamente hijo de Dios. (2)

2. *Punt.* Considera, que de buena razon parece que el Apostol avia de dezir: *La muerte de Christo nos fuerza*, y apremia para que vivamos solo para él. Y con todo esto no dize así, sino *la caridad de Christo*: porque aunque es verdad que nos deve mover mucho lo que Christo ha padecido por nosotros, pero mucho mas sin comparacion nos ha de mover el amor con que lo padeció. No ves quanto padeció Christo por tu salvacion? Pues fue nada en comparacion de lo que él huviera padecido de muy buena gana, si así lo huviese querido su Eterno Padre. *Las muchas aguas no pudieron apagar su caridad.* (3) Todos los rios de las calumnias, de los improperios, de los baldones, de las traiciones, de los azotes, de las bofetadas, y espinas, de las hieles, y descoyuntamiento de huesos, de los clavos, dolores, y agonias, no fueron bastantes à apagar la sed de su abrasado amor. Por tanto, si lo que por ti ha padecido este Señor, ha de moverte à que ya en adelante no vivas mas para ti, sino para él solo; el amor con que además de esto lo ha padecido, deve no solo moverte, sino forçarte. Finalmente, las penas, y afrentas, aunque tan excessivas, tuvieron todas sus terminos, y limites por la voluntad divina, que lo ordenó así: mas el amor no le tuvo.

(1) Lampades ejus, lampades ignis, atque flammam. Cant. 8. 7.

(2) Qui spiritu Dei aguntur, hi sunt filii Dei. Rom. 8.

Charitas Christi.

(3) Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.

3. *Punt.* Considera, què cosa sea vivir vno para si? Es vivir à su voluntad, à sus interesses, à sus vanidades, y à sus deleytes. Esto necessariamente se devia de aver acabado ya en ti, el dia que Christo llegò à morir por ti con tanto amor. Y la razon es clarissima: porque si èl murió por ti, toda buena razon pedia, que tu por lo menos llegasses à morir por èl. He dicho por lo menos; porque si fuesse posible, devieras justissimamente hazer mucho mas: supuesto que tu vida no tiene en si proporcion de ninguna fuerte con la de Christo. Esta era vna vida preciosissima, y de infinito valor; la tuya es vna vida vil, fucia, desventurada, merecedora de muerte. Què mucho harias, pues, en dar essa vida por Christo, despues que èl se dignò de dar tanto antes la suya por ti? Mas supuesto que ni aun à esso llegas de morir por èl, estàs alomenos con obligacion, y apremio de hazer lo que es tanto menos que esso, qual es vivir solamente para èl, que es dezir, vivir solamente para amarle, y para procurar, y diligenciar que otros le amen, que es lo que tan admirablemente cumplió el gran Patriarca Santo Domingo con toda su Ilustrissima Religion. (4)

(4) Anima mea illi vivit, & semen meum serviet ipsi. Ps. 21.

V.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostij mei: Qui me invenerit inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino. Prov. 8. 34.

Dicho es aquel que me oye, y vela à mis puertas cada dia, y està assechando por ellas. Quien à mi me hallare, hallarà la vida, y alcançarà de Dios la salud.

1. *Punt.* **C**ONsidera, como la verdadera devocion de la Virgen tiene tres grados, por donde subimos à conseguirla con perfeccion. El primero abandonar el pecado por su amor: porque quien la niega esto, què servicio la puede hazer, que le sea agradable? El segundo es añadir al primero algun especial obsequio, como hazen los que en reverencia suya ayunan los Sabados, visitan sus Iglesias, rezan su Rosario, ò su Corona, ò hazen alguna otra obra semejante de su servicio. El tercero es, añadir al segundo la imitacion de sus admirables virtudes. Y esto es lo que finalmente constituye semejante devocion en grado perfecto. Ahora, pues, todos estos tres grados son

los que aqui nos apunta la Virgen en las palabras referidas, que muchos siglos ha puso la Iglesia Santa en los labios de esta Señora. *Bienaventurado el que me oye.* He aqui el primero. *Y vela à mis puertas.* He aqui el segundo. *Y assecha por sus resquicios.* He aqui el tercero. Si aun no has empezado à subir estas gradas, no tardes mas, para llegar presto à lo mas alto de esta devocion.

2. *Punt.* Considera, que en quanto al primer grado dize la Virgen: *El que me oye:* porque esto es lo primero que ante todas cosas desea de ti la Virgen, que la escuches quando te exorta, y persuade à que dexes el pecado. Si te tapas las orejas por no oirla en este particular, eres perdido. Como quieres que ella te reciba, ni reconozca por su amante? El pecado tiene dos malissimas calidades, que le hazen digno de vn sumo aborrecimiento, la monstruosidad, y la malicia. La malicia nace de que es vn bolver las espaldas al Criador: La monstruosidad, de que es bolver la cara à las criaturas. Si atiendes, pues, à la monstruosidad, como quieres que reciba la Virgen por amante fuyo à vn Demonio en forma de hombre? Y si à la malicia, como quieres que reconozca por tal à vn traydor actual de su Hijo, à vn renegado, à vn rebelde? Lo que ella harà de muy buena gana serà ayudarte à salir de esse estado, alcançandote el perdon; tan piadosa es: pero ayudarte à proseguir, y perseverar en èl, alcançandote, como quisieran algunos, salvoconduto para pecar, esso nunca lo harà. Escuchala, pues, abandonando el pecado, que ella tanto aborrece. Si assi lo hazes, dichoso eres, porque con esso te abres ya el camino para su amistad.

3. *Punt.* Considera, que en quanto al segundo grado dize la Virgen: *Y quien vela à mis puertas cada dia:* porque assi lo usan amantes: velar à las puertas de la persona, de quien estàn enamorados, para mostrar lo mucho que la quieren. Es proprio de el amor quitar el sueño: Y qual es el sueño que te ha de quitar el amor à la Virgen? El de la pereza. Has de ser solícito, y diligente en los obsequios con que la sirves, y por esso pide la vigilancia; y has de ser constante, y perseverante en ellos, y por esso pide, que sea cada dia. Ningun dia se te ha de passar que no la vengeres con algun obsequio particular. Si assi lo hazes, eres dichoso, y bienaventurado, pues ni ella dexarà passar dia alguno que no te favorezca en retorno con algun auxilio, ò beneficio especial.

4. *Punt.* Considera, que en quanto al tercero grado dize la Virgen: *Y està assechando à mis puertas.* Porque quien mucho ama, no solo vela à las puertas, mas procura tambien assechar por to-

Qui audit me.

*Vigilar: quod
tidic.*

*Et obserbat ad
postes ostii mei.*

dos sus resquicios, para vér quanto haze la persona amada, allà dentro observa sus passos, y sus acciones, y las procura imitar despues en las ocurrencias, para ganarle mas la voluntad. Què bellos exemplos puedes sacar tu de la Virgen, si te pusieres à mirarla, y observarla con atencion? Imitala, y entonces si que seràs verdaderamente dichoso, y bienaventurado, porque con esso no solamente la empeñaràs à que te ame, mas en cierto modo la forçaràs. Los obsequios hazen que se ame por eleccion, mas la imitacion, y semejança haze que se ame por naturaleza.

*Etres, pero no
postes.*

5. Punt. Considera, que en el primer grado no se ponen puertas de ninguna suerte, porque quien se halla en èl, mas se puede dezir que se và disponiendo à ser verdadero devoto de la Virgen, que no que aya llegado à serlo, y assi aun està en el camino. En el segundo se ponen puertas, mas no aquellos reparos de madera con que se cierran, porque quien se halla en esse grado, aunque ya es devoto especial de Maria Santissima; pero se halla todavia (digamosos assi) en el atrio de vna deuocion comun à todos, aun no ha subido à las piezas que se guardan, y se cierran. En el tercero finalmente se ponen puertas, y reparos para cerrarse, porque quien se halla en èl, està ya en lo mas interior, donde no entran todos con tanta facilidad. Mas à esta entrada has de anhelar tu con toda el alma. Si no supieres hazer mas, toca, llama, ruega, que fin duda te abriràn. Pidele à la Virgen con cordial afecto, que te haga digno de imitarla, y la imitaràs.

Inueniet vitam.

6. Punt. Considera, como añade la Virgen, que quien con esta deuocion que vsa para con ella, la halla, hallarà la vida. Esta vida es la divina gracia, vida de nuestra alma; y quien hallare à la Virgen, hallarà la gracia de Dios, porque hallarà à la que hallò essa gracia, no solo para si, sino para los demás: Que por esso el Angel discretamente la dixo: *Aveis hallado la gracia para con Dios:*

(1) Inuenisti
gratiam apud
Deum.

(1) como si dixera, no solo aveis hallado la gracia de Dios, que es la que os haze Santa, sino tambien la gracia para con Dios, que es la que os haze poderosa para alcanzar para los otros la santidad. O que motivo este tan grande para que procureis ser su devoto! Porque quando por tu desficha perdieis la gracia de Dios, què haràs? Iràs delante de Dios à pedirle que te de otra semejan- te à la que perdiste? Ha! que todo será vn declararte ya indigno de que Dios te la conceda; porque las otras joyas, si se pierden, es no queriendo; mas la gracia de Dios es vna joya, que no la pierde, sino quien la quiere perder. Convendrá, pues, que tu primero pidas perdon de este sumo desueydo, y negligencia, que has teni-

No en aguardarla: y para alcançar este perdon, se nos ha dado con especialidad la Virgen Santissima por Intercessora, y Medianera; porque ella posee vna gracia tan eminente, que puede merecer, y conseguir para los otros aun aquella gracia que ellos perdieron por su culpa. Y por esso ella aludiendo à esto, dize: *Quien à mi me hallare, hallarà la vida; esto es, hallarà la gracia.* Por donde assi como otros Santos son Abogados para impètrarnos quien la Fortaleza en las tentaciones, quien la Obediencia, quien la Humildad, quien otra Virtud semejante, la Virgen es Abogada con especialidad para alcançarnos la divina gracia: pues no solo nos alcança la gracia habitual, que es aquella vida, de la qual proceden todas las virtudes dichas, mas tambien la actual, que son las ilustraciones, è inspiraciones, con que estas virtudes se mantienen, exercitan, y perfeccionan. Mira, pues, quanto importa vsar toda diligencia para hallar à la Virgen! En hallandola à ella, ya has hallado la gracia. Ni pierdas el animo, y la esperança de hallarla, pareciendote que esso te ha de costar mucho trabajo, porque ella nada desea mas, que ser hallada, y assi se dexa hallar con mucha facilidad: y la razon es, porque se adelanta, y les sale al encuentro à los que la desean, y la buscan: (2) Tanta es su benignidad. Con todo esso dize: *Quien me hallare*, porque aunque para hallarla no sea menester trabajo, ni fatiga, pero es menester la diligencia en buscarla por medio de aquellos actos, que avemos dicho, de devocion mas cariñosa.

7. *Punt.* Considera, como seria poco que esta Señora te alcançasse en este Mundo la gracia de Dios, si en el otro no te alcançasse tambien la gloria. Por esso finalmente concluye. Y alcançarà de Dios la salud. Esta salud es la perseverancia final, que es la que te salva. Esta te viene de Christo, quien lo duda? *A Domino*: mas te viene por medio de la Virgen: con esta diferencia, que todos los Predestinados consiguen, no ay duda, por medio de la Virgen su salvacion; pero sus devotos la consiguen con mayor facilidad. Todos los Predestinados consiguen su salvacion, como he dicho, por medio de la Virgen; porque ninguno se salva, por cuya salvacion no aya ella verisimilmente presentado sus especiales suplicas, como Abogada comun del linage humano. (3) Pero sus devotos la consiguen con mayor facilidad, porque de estos tiene ella no solo euydado, sino sollicitud; y assi à estos les alcança, que tengan los Demonios menos poder, y fuerça para tentarles; y no contenta con esso, les assiste ella misma con modo particular à la hora de la muerte, les consuela, les anima, les asegura;

(2) Facile invenitur ab his, qui querunt illam : : : preoccupat qui se concupiscunt, ut illis se prior ostendat. Sap. 6. 14.

Et hauriet salutem à Domino.

(3) Aequaliter est illi cura de omnibus. (4)

y les recaba vna muerte soslegadissima. Y esto es *haurire salutem*, es conseguir la salvacion à poca costa, y à poco trabajo. *Haurire* es vna voz, que significa dos cosas. Significa *sacar*, como se saca la agua de vna fuente. Y significa tambien *bever*. Lo primero se haze sin trabajo. Lo segundo, no solamente sin trabajo, mas con deleyte. Y lo vno, y lo otro haze à nuestro intento; porque la Virgen haze que sus devotos no solo no sientan gran trabajo, y dificultad en padecer todo aquello, que es necesario para salvarse, mas antes bien experimentan en ello gran deleyte: tanta es la avenida de aquellas consolaciones celestiales, que les alcança. Y de aqui se colige claramente como la verdadera devocion de la Virgen es vna señal de predestinacion muy señalado. La razon es, porque à los devotos de la Virgen le es mas facil el salvarse, atendiendo al especial patrocinio con que esta gran Señora les assiste en todos los lances; pero singularmente en la hora de su muerte, que es aquel momento, del qual depende finalmente su eterna salvacion.

VI.

LA TRANSFIGVRACION DEL SEÑOR.

*Hic est Filius meus dilectus in quo mihi benè complacui: ipsum au-
dite.* Match. 17.

Este es mi Hijo querido, en quien bien me ha complacido: oíd lo que os dixere.

1. Punt. **C**ONsidera quan honorifico testimonio es este que dà el Eterno Padre à su bendito Hijo, quan-

do dize: Este es mi Hijo. Todos los justos son hijos de Dios: pero quan diferentemente! Christo es Hijo por naturaleza, los justos son hijos por adopcion. Y assi Christo es Hijo, porque es Hijo.

(1) Dominus dixit ad me: Filius meus es tu. Ps. 2. 1.

(2) Ut efficiamini divinae consortes naturæ.

(1) Los justos son hijos, porque son elevados à la filiacion; y si bien son admitidos à la intima vnion con la Naturaleza Divina, mas no tienen la vnion hipostatica. Esta haze que Christo sea Hijo por consubstancialidad: aquella haze que los justos sean hijos por participacion. (2) Y assi esta haze que Christo sea Hijo igual al Padre, aquella haze que los justos sean semejantes. Mira, pues, quan bien el Eterno Padre, mostrando la persona de Christo con aquel felicissimo pronombre *Hic*, dize absolutamente: *Este es mi*

Hijo.

Hijo, pues ninguno lo es mas, que quien lo es por naturaleza. Y à la verdad assi es. Christo, ni en quanto Dios, ni en quanto Hombre, fue Hijo adoptivo, sino natural; y assi aquel adjunto *meus* no significa dependencia, como entre nosotros, sino vna substancia misma. Què aguardas, pues, que no te alegras yà de verdadero coraçon, y le dàs mil parabienes à Christo de tanta gloria? Este mismo à quien los de Cafarnaun quisieron atar como frenetico, este à quien calumniavan de coligado con Belsèù, este à quien tachavan de hombre sin letras, à quien tratavan de endemoniado, à quien los de Nazareth querian despeñar poco ha de vn alto cerro, mirad quien es, dize el Padre: *Este es mi Hijo!* Y tu què dizes à esto? No te alegras, y regozijas de que reciba oy Christo tanta gloria, despues de aver passado por tanta deshonor, y confusion? Pero el caso es, que la gloria se le dà privadamente, y en el retiro de vn Monte; la confusion se le permitiò en la publicidad. Señal es, segun esto, que no estamos en este Mundo para recibir honras, sino desprecios, y confusion.

2. *Punt.* Considera, como Christo no solo se llama Hijo, sino tambien querido; y se llama querido en la misma forma en que se llama Hijo. Porque has de advertir, que de dos maneras puede ser vno tu querido, ò por si mismo, como lo es tu amigo, ò por respeto de otro, como lo son los amigos del dicho amigo. Los justos son todos queridos, y amados de Dios, pero por respeto de otro; esto es, por respeto de Jesu. Christo, que les ha merecido esse amor, y benevolencia. (3) Mas Christo es querido por si mismo, y assi èl absolutamente es el querido. Y aun es primero Hijo que querido, y no primero querido que Hijo. Los justos, como son hijos por gracia, primero son queridos, y despues hijos; porque el amor que Dios les tiene, es el que les dà tanta alteza de dignidad. Christo es Hijo por naturaleza, y assi primero es Hijo, y despues querido; porque la dignidad que en si tiene, es la que le dà tanta alteza de dileccion. Y esta pudo ser la razon por que el Padre no quiso dezir primero querido, y despues Hijo, sino primero Hijo, y despues querido, diferenciandole con esso de los que son primero queridos, y despues hijos, porque aunque son hijos, mas lo son à pura fuerza de amor, y dileccion. Pero sea como fuere, este es aquel admirable titulo, que tantas vezes se le dà à Christo en las Escrituras el titulo de querido. (4) Este le tuvo, porque le conviene por essencia; y le tuvo, porque le conviene por las mayores prendas de amor, que ha recibido entre todos los otros, que son hijos de Dios. El Padre ama al Hijo (dize S. Juan)

Filius dilectus.

(3) Vocavit nos, secundum gratiam quæ data est nobis in Christo. 2. *Tim.*

1.

(4) Cantabo dilecto meo eancticum. Veni dilecte mi. Veniat dilectus meus. Vinea facta est dilecto meo.

(5) Pater diligit
Filiū , & om-
nia dedit in ma-
nu ejus. Ioan. 3.

No dice omnia
dedit ei , sino
omnia dedit in
manu ejus.

(6) Quodcūque
petieritis Patrē
in nomine meo,
hoc faciā. Ioan.
14. 13.

In quo mihi be-
ne complacui.

y què se sigue de aī? Y puso todas las cosas en su m̄ano. (5) Esta es la gran prenda que ha recibido de amor : averle constituido su Eterno Padre por Arbitro Universal de todo quanto ay. Y de aī es, que no dice: *Todo se lo dió* (que seria muchissimo) sino *Todo lo puso en su mano* ; porque Christo puede disponer de todo como quiere. O con quanto af. ſto debes procurar vnirte estrechamente à este Hijo querido: à este, digo , de quien como tal te puede venir todo bien, solo con que èl quiera , y se inclina à dartelo ! Amale, síguelo, sírvele, que lo tendràs todo, sin que te falte nada. No te acuerdas de lo que èl dixo vna vez? *Todo quanto pidieris à mi Padre en mi nombre , yo lo harè.* (6) Parece que segun buena ley de hablar, no avia de dezir , sino : *Mi Padre lo harà* : porque si el Padre era à quien pedian, parece que al Padre le tocava el hazer. ò el dár. Con todo esto no dixo assi, sino *Yo lo harè.* Porque el Padre es à quien se pide , y el Hijo es quien lo haze , como primario instrumento suyo, tan querido, amado es !

3. Punt. Considera , como en efecto para explicar esto añade luego el Padre: *En quien bien he complacido, y agrado*, porque en su Hijo humanado se ha complacido de dár à los hombres todos sus bienes. (7) Y assi en dos sentidos se pueden tomar estas palabras del Padre Eterno, ò para significar que el Padre se ha complacido en su amado Hijo, como se complace vn gran Artifice en vna obra la mas bella, que salid jamàs de sus manos : y este sentido, aunque es verdadero, es diminuto : ò para significar, que en su amado Hijo se ha complacido hazer quanto bien quiere hazer el Mundo : y este sentido es el mas lleno, y el que dexa campo para añadir la materia de essa tan gran complacencia, y agrado, como que quisiesse dezir el Padre con aquellas voces : *Este es mi Hijo querido, en quien me ha complacido de rescatar el linage humano de la miserable esclavitud del Infierno*, me he complacido de darles la gracia , me he complacido de darles la gloria, me he complacido de participarles todos mis tesoros. Y à esso se pone aqui la palabra *bien*; no se pone para significar la bondad del complacimiento, porque qualquier complacimiento divino siempre es bueno en la misma forma , pusele para significar la plenitud, y extension, porque complacimiento mayor no se puede hallar, que el que el Padre tuvo en este Hijo tan querido , pues en èl se determinò de salvar el Mundo. (8) Mas no es esto por otro lado vna maravilla estupenda? Que el Padre en sí consigo se agrade tanto, de tener tal Hijo , se entiende bien. (9) Mas que se agrade tanto de tenerle Salvador de los hombres miserables , esto

(8) Proposuit
instaurare om-
nia in ipso. Eph.
3. 9.

(9) Pater in Fi-
lio complacet si-
bi. Prov. 3. 12.

es lo que no se puede comprehender. Porque à Dios ningun bien le añade nuestra salvacion, y sin embargo se complace en ella tan grandemente. (10) Este es aquel amor divino tan imperceptible. Si yà no dezimos, que por esto mismo se complace tanto de que nos salvemos, porque assi le plugò. No se puede traer otra razon, alomenos antecedente, del amor que nos tiene Dios, sino que assi lo quiere. No ay mas razon que su voluntad. (11) Si Dios nos ama, es porque assi le place, no es porque el amarnos le aya de acarrear mayor placer, que el que en si mismo se tiene, no amandonos. Por esso, si bien lo notas, no se dize aqui, que la obra de salvarnos en Christo, le aya acarreado placer à Dios, sino que el mismo Dios se ha complacido à si en dicha obra.

4. *Punt.* Considera, como supuesta esta determinacion tan amplia, y estendida, que el Padre ha hecho, de que todo nuestro bien pàsse por las manos de Christo, acrecienta configuientemente: *Oide à òl.* Assi lo haze vn Monarca Soberano. Quando por el grande amor que tiene à su Primogenito, ha puesto en sus manos todo el manejo de su inclita, y dilatada Monarquia, si bien es verdad, que aun puede, si quiere, disponer de todo como antes; con todo esso, à quantos le vàn à hablar de negocio de importancia, les responde luego: *Id al Principe mi Hijo*, y oide de él lo que le parece, y resuelve en este negocio. Y esto es lo que pretende significar aqui el Eterno Padre. Porque no ay negocio grande, ni pequeño, que enteramente no dependa de Christo, como de Governador inmediato. (12) Y aunque es verdad, que juntamente haze officio de Abogado, rogando al Padre por nosotros, lo haze en demonstracion de su grande reverencia, como lo haria aquel Primogenito, que deziamos, que aunque el Padre le huviesse dexado à su arbitrio la libre disposicion de todas las cosas, no quisiesse él con todo esso venir à resolver cosa de importancia, sin tener primero el consentimiento paterno del todo expreso. En lo demàs, quien quisiere algo, que es lo que debe hazer? Acudir à quien dà audiencia. Y este es Jesus, que nos le ha dado de proposito el Padre, porque siendo tambien hombre, como nosotros, tanto con mayor confianza acudiessemos à él. (13) Pues que escusa tendràs si no lo hizieres? Si vn hermano tuyo huviesse sido promovido al gobierno del Reyno donde nasciste, de suerte, que à él tocasse disponer como quisiesse de todas las rentas Reales, repartir todos los cargos, y officios, definir todos los pleytos, y dar todos los despachos; dime, que harias? Avria mayor contento para ti, que poderle hablar à todas ho-

(10) Complacuit Pater vestro dare vobis Regnũ.

Luc. 12. 32.

(11) Non vocaberis vltra Dericlita, sed vocaberis voluntas mea in ea, quia complacuit Domino in te. *Isa.* 62. 4.

In quo mihi bene complacui.

Ipsum audite.

(12) Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra. *Matth.* 28.

(13) Prophetam do fratribus tuis suscitabit tibi Dominus Deus tuus. *Gen.* 18. 15.

(14) De fratribus tuis. *Vbi supr.*

ras? Y què tan poco te citydes de lograr la audiencia de Christo! El es hermano tuyo, (14) y hermano puesto en mucho mayor govierno, que el que se le dió à Joseph. Pues què hazes, que no vàs todos los dias à echarte devoto à sus pies? Si acaso le ofendiste, no lo dexes por esto, que èl està pronto sin embargo, como vayas arrepentido, à recibirte con mas amor, que aquel con que recibid. Joseph à sus hermanos, despues que se avian portado con èl, no como hermanos, sino como traydores. Basta solamente que no te desdèñes de tratar, y de andar con èl, como si fuera vn hermano, de quien no debieras honrarte, sino avergonçarte. No vès con quanta gloria se dexa oy vèr en el Monte Tabor! Pues què es todo esto? No es mas que vna pequenissima muestra de aquella gloria que tiene en el Cielo. (15) Què quiere dezir, pues, que tu tal vez te corras de darle oidos, desdèñes los documentos de su Evangelio, no los practiques, no los aprecies, y aun tal vez con vna increíble desverguença llegues à reprobarnos, como que desdigan de vn hombre bien nacido? Es esto oír à Jesus? Esto es bolverle del todo las espaldas. Si quieres que èl te oyga en tus suplicas, es menester que tu le oygas à èl en sus leyes, y dictámenes. Y esto es tambien lo que quiso entender el Eterno Padre, quando dixo: *Oidle*, quiso dezir, no solo que le oyèsemos, sino que le obedecièsemos. (16) Sabete pues, que este es aquel prometido de Dios al Mundo tantos siglos antes, quando hablando con Moyses, le dixo: *Yo embiarè vn Profeta semejante à ti, à quien levantarè de entre sus hermanos :: y castigare muy bien al que no querrà oír las palabras que hablarà en mi nombre.* (17) Y sin embargo, quien sabe si tu mas de vna vez oyes de mejor gana à Tacito, ò à Ciceron, que à Jezu-Christo? *Oidle* à èl (dize el Padre) y no à algunos de aquellos otros Maestros, que en otro tiempo hablaron con tanto boato, y aora quebraron, y deseparacion.

(15) Illuxerunt coruscationes eius orbi terra. *Psal. 76. 19.*

(16) Audite, & vivet anima vestra. *Is. 51. 3.*

(17) Prophetam suscitabo eis de medio fratrum suorum similem tui :: Qui verba eius, que loquetur in nomine meo audire noluerit, ego visitabo. *Deut. 18. 18.*

VII.

SAN CAYETANO, FUNDADOR.

Humiliamini sub potenti manu Dei, ut vos exaltet in tempore visitationis, omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi est cura de vobis. 1. Pet. 5.

Humillaos debaxo de la poderosa mano de Dios, para que os ensalce en el tiempo de la visitacion, arrojando en èl toda vuestra sollicitud, porque èl tiene cuydado de vosotros.

1. Punt. **C**onsidera, que el mayor mal, que por ventura se halla en ti, es no querer enteramente dexarte

te gobernar de Dios. No quiero yo creer, que seas tu del numero de aquellos, que à despecho fuyo pretenden mayorias, y enfalçamientos. Pero quan contingente es, que si no eres de estos, seas alomenos de aquellos, que con sobervia se dan por sentidos de qualquier trabajo, y contratiempo que les embia Dios, ni quieren dezir con humildad lo que dixo el Sacerdote Eli: *El es el dueño, y Señor, haga de mi lo que mas gustare.* (1) | Por esto te intima aqui con toda claridad el Apostol San Pedro, que te humilles debaxo de la poderosissima mano de tu Dios: porque sino quisieres humillarte para tu merecimiento, sabrà el muy bien humillarte para tu confusion. (2) Pienas que le serà muy dificultoso? Antes bien por esto se dize aquí, que es su mano muy poderosa, porque con muy poco lo podrá hazer. La mano, que ha menester lanças, espadas, y montantes para derribar vn Gigante, no es poderosa. La poderosa es la que con sola vna honda le puede echar por tierra, como hizo el Pastorcillo David. Y assi es la mano de Dios. Con vn nonada puede humillarte, si quiere. *Assi estays en mi mano* (dize Dios) *como el vaso de barro en mano del Alfarero.* (3) Con què facilidad puede este quebrar, y desmenuzar dicho vaso, si gustare? No ha menester valerse de martillos fuertes, y pesados para esto, como han menester otros Artifices con sus vasos de marmol, ò de metal. Con solo el golpe de vn palo le puede hazer mil pedazos. Y lo mismo puede hazer Dios contigo. (4) Y si esto es assi, como no te humillas, y sugetas con profundissima reverencia à las disposiciones de aquel gran Dios, que con tanta facilidad puede embiarte otras muchas calamidades peores, que estas que actualmente estás padeciendo? Esto pretende quien te dize, que te humilles debaxo de la poderosa mano de Dios: pretende, que baxes con rendimiento la cabeza, confessando humilmente, que quanto padeces lo tienes bien merecido. (5)

2. *Punt.* Considera, que assi como la mano de Dios es poderosa para humillarte, si tu te enfalças, assi es poderosa para enfalçarte, si tu te humillas. Te puede enfalçar en este mismo Mundo, haziendo que aquel trabajo, que recibes con paciencia de su divina mano, sirva finalmente para tu mayor honra, y exaltacion, como le sirvió à Joseph allà en Egypto su misera esclavidud. (6) Y quando no te enfalçare en este Mundo, te enfalçará (que es mucho mejor) en el otro; quando finalmente le dará à cada vno el premio devido à la sujecion humilde que mostrò al querer divino. (7) Y esto es lo que tu debes vnicamente desear. Por esto el Apostol dize: *Para que os exalte en el tiempo, no este, sino el de la*

(1) Dominus est, quod bonum est in oculis eius facti. 1. Reg. 3. 18.

(2) Humiliabit illos qui est ante secula. Pf. 54. 20

(3) Sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea domus Israel. 1er. 18. 6.

(4) Commineatur sicut conteritur lagenæ figuli contritione præ valida, &c. If. 30. 14.

(5) Domnia que fecisti nobis Domine, in vero iudicio fecisti.

(6) Vos cogitatis de me malū, sed Deus vertit illud in bonum. Gen. 50. 10.

(7) Exaltabit mansuetus in salutem. Pf. 149. 4

visita; esto es, en el dia solemnissimo del juicio vniversal. Serà aquel dia de visita general, ordenada de Dios verdaderamente para este efecto de dar vna revista à todas las cuentas con el linage humano, y ponerlas tan claras, y bien ajustadas à vista de todos, que nadie se pueda quejar de que se le haze agrauio. (8) Y en aquella visita, quan suma honra serà ser en aquel gran teatro reconocido de todos por siervo leal à su Dios; esto es, por siervo, que jamàs quiso vsurparle ni vn punto de su gloria; sino que antes quiso padecer qualquier tormento, y afrenta, porque solo Dios quedasse glorificado? O como el Señor se verà entonces obligado à honrar à tan noble Siervo! Como podrá dexar de echarle con ternissimo afecto los brazos al cuello, y acariciarle, y aplaudirle, y darle vna corona de gloria mucho mas bella, y preciosa que la que le puso Afluero al despreciarlo Mardoqueo sobre la cabeça? (9) Tèn, pues, por bien de inclinar, y baxar aora la cabeça por vn poco tiempo en los contratiempos, que frequentemente te suceden, porque vendrà finalmente, vendrà aquel dia, en que la ayas de levantar.

(8) *Ecce dies Domini veniet, &c. Et visitabo super Orbis maria. Isai. 13. 9.*

(9) *Erexit cum ab humilitate ipsius, & exaltavit caput eius. Eccl. 11. 13.*

3. *Punt.* Considera, como lo que mas te impide el dexarte gobernar de Dios, en todo lo que gusta disponer de ti, es porque no te fias de èl. Te imaginas en cierta manera, que ocupado Dios en pensar, y cuydar de tantos, no piensa, ni se cuyda de ti, sino que dexa te sucedan las cosas poco menos que acafo. (10) O quan engañado vives! Bien puedes estàr seguro de que tiene de ti vn cuydado especialissimo, como le tiene de todos. Y siendo esto assi, ten buen animo. Sabes lo que quiere dezir, cuydar Dios de ti? No quiere dezir solamente, que piensa en ti, y en tus cosas, sino que piensa de tal modo, que quanto te sucede de aduerso, y amargo, todo lo dispone, y haze que suceda para tu mayor bien. Qué quiere dezir cuydar de vn enfermo? (11) quiere por ventura dezir, asistirle al rededor de la cama para darle à todas horas quanto pidiere, por mas noeivo, y dañoso que le aya de ser? No por cierto. Lo que quiere dezir, es, asistirle para darle tambien purgas amargas, si fuere menester para su salud. Assi lo haze Dios. Tu estàs enfermo. (12) El sabe muy bien lo que has menester para tu salud. Por esto, pues, se dize, que cuyda de ti, porque te dà, no lo que apeteces, sino lo que te ha de aprovechar. Si lo hiziesse de otra fuerte, no se pudiera dezir, que cuydava de ti. Imagina, pues, que estàs vniedo con tus ojos al mismo Dios, que como en persona te assiste con amor verdaderamente de Padre; y que èl mismo es el que deshaze aquel tu diseño, por conocer que te sería da-

(10) *Et dicis; Quasi per caliginem iudicat. Iob 22. 13.*

Illi est cura de vobis.

(11) *Curā illius habe. Luc. 10. 35*

(12) *Homo marcidus egens recuperatione. Eccl. 11. 22.*

dañoso, el que te dispone aquella afrenta, el que te permite aquella persecucion, èl que và midiendo, y regulando perfectísimamente todo lo que cada dia te sucede. No podràs llegar jamás à fingir con el pensamiento tanto quanto obra Dios en la realidad contigo en esta materia. El en persona cuyda de ti, sin fiarlo de sus Ministros.

4. *Punt.* Considera el fruto grande que sacaràs de esta persuasion, si la tuviere siempre viva en tu mente. El fruto serà, que arrojes toda la sollicitud, y cuydado demasiado de ti mismo en el seno de Dios, de modo, que no quieras saber nada de ti, ni de tus cosas, como haze aquel hijo sabio, que descuyda totalmente de sí mismo, porque sabe que tiene vn buen Padre, que se desvela por èl. A esto quiere el Apostol que llegues tu tambien. Que por esto no dize, *depositando en èl vuestra sollicitud*, sino *arrojandola en èl*: por tan nociva, y dañosa la tiene. O si supieses quan perjudicial te es para la vida espiritual esse cuydado superfluo, ansioso, y congoxoso, que tienes de ti mismo, que esso significa sollicitud! Esse es el que sobre todo te retarda de entregar, alomenos enteramente, tu coraçon à Dios. Por tanto debes, no solo sacudirlo quanto antes de ti, sino arrojarlo bien lexos, como haze puntualmente quien se ve con vna sierpe en el seno. Y què, no es sierpe vna prudencia demasuada? Antes es la peor de todas las serpientes: porque esta es la que en el Parayso Terrenal hizo que nùestros primeros Padres desconfiasen de Dios. Arroja, pues, esta sierpe de tu seno en el de Dios: y esta misma sierpe serà para èl vn dòn tan de su agrado, que lo estimarà mucho mas de lo que estimava antiguamente las Palomas que se le ofrecian: dòn, y ofrenda, que le obligarà à que tanto mas cuyde de ti de cada dia, quanto verà que tu mas te fias de èl. *Arroja sobre el Señor tus cuydados* (que es aquella sollicitud tan molesta que deziamos) *y èl te enutrirà, y alimentará*, dezia David: (13) No solo *nutrirà*, sino *enutrirà*, porque lo harà tambien con afecto mas especial. Esto es lo que gana quien de Dios se fia, que con poco le obliga à mucho, y à que haga à favor suyo quanto èl podia desear. Hasta la salvacion del alma asegura quien sabe confiar, y esperar en Dios, (14) como èl mismo nos lo promete por Jeremias.

5. *Punt.* Considera, que si alguno en este mundo entendió esta verdad, fue sin duda entre los premios, el Glorioso San Cayetano, de quien se celebra oy la memoria: pues con especial Instituto obligò à todos sus Hijos à que dependiesen, y se fiasen de la Divina Providencia, no solo en las cosas que parecen mas ac-

cesso.

Illi est cura de vobis. Illi, non Ministris eius.

(13) *Iacta super Dominum curā tuam, & ipse te inutriet. Ps. 54. 13.*

(14) *Erit tibi anima tua in salutem, quia in me habuisti fiduciam. Jer. 18. 19.*

cessorias, mas aun en las mas precisas, y necessarias, como son comida, y vestido. De aqui es, que no quiso que ellos pidiesen limosna (como otros fantamente hazen) sino que la aguardassen sin pedirla; tanto fuè lo que se fiò de Dios. *En Dios confio* (dizia David) *pues como me dezis, passate al Monte, como Gorrion?* (15) Del Gorrion se dize, que quando se passa del Valle al Monte, fuele llevarse vna espiga en el pico, como desconfiando de poder hallar tan prontamente allà arriba la comida, si no la lleva prevenida. No lo harè yo assi, dize David, Si huyendo de Saul, que me persigue, huviere de subir à los montes mas encumbrados, no me inquietarà nada la solitud, de quien me proveerà alli. Tengo à Dios en todo lugar, y en èl confio que no me ha de faltar que comer. Puede ser que vn Nabàl necio, y descortès me niegue grosseramente vna pequeña refeccion. Pero donde faltare vn Nabàl, suplirà por Nabàl vna prudente Abigail. Assi parecia que dezia este gran Santo. Sino que en esta parte aun parece que excediò; pues David llegò à pedirle à Nabàl le proveyèsse de comida: èl no quiso pedirla à nadie, sino aguardarla de la Providencia de Dios. Tu si no sabes tener tanta confiança, à lo menos persuadete, que no dexarà Dios de proveerte en tu estado muy à su tiempo de lo que serà necessario, y provechoso, aunque tu no te lo procures con ansia, y por medios, sino ilicitos, alomenos imperfectos. *Acafo* (dize Dios) *soy yo para mi pueblo, como tierra yerma, y esteril, ò como tierra tardia?* (16) No solamente no es Dios tierra esteril, de modo que dexè de dàr fruto à quien confia en èl, pero ni tampoco es tierra tardia, sino que lo dà siempre muy à su tiempo.

(16) Nunquid solitudo factus sum Israeli, aut terra Serotina? Jerem. 2. 31.

VIII.

Qui spernit modica, paulatim decidet. Eccl. 19. 1.

Quien no haze caso de lo poco, poco à poco caerà en lo mucho.

1. *Prunt.* **C**onsidera, como aqui no dize el Señor, que quien comete pecados veniales, caerà poco à poco en los mortales, sino quien los desprecia. Porque quien ay què cada dia no los cometa? *No ay hombre justo en la tierra* (dize el Sabio)

(1) Non est homo iustus in terra, qui faciat bonum, & non peccet. Eccl. 7. 21

que en todo obra bien, y no peque. (1) Pero vna cosa es comèterlos, otra cosa es despreciarlos. Aquel los desprecia, que no le dàn el menor cuydado, como que no importe nada guardarse de ellos, para salvarse. Eres tu acafo tambien vno de estos? O en què peligro vives, si assi es, de condenarte! Pues es dicho infalible de Dios,

Dios,

Dios, que quien desprecia las culpas ligeras, poco à poco caerà en las grandes. Caerà dize; esto es, caerà de la perfeccion, caerà de la devocion, caerà de la virtud, y en vna palabra, caerà del estado de la gracia en el estado del pecado. Assi explican este lugar los Sagrados Expositores. Què importa sean pequeñas las hendrijas, que à vn Baxel se le hazen allà en lo baxo, si despreciadas le acarrearán tanto daño como las grandes? Ellas mismas por pequeñas que sean, le ponen al Baxel en estado de perderse, y somerjirse, no proximo, como las grandes, mas por lo menos remoto; pues poco à poco và entrando por ellas tanta cantidad de agua en el buque, que finalmente se hunde. (2)

(2) In pigritijs humiliabitur et ob-
tignatio. Eccles.
10.18.

2. *Punt.* Considera, que tres son las razones, por las quales dize el Señor, que quien desprecia las culpas ligeras, caerà en las grandes. La vna es de parte del hombre, la otra de parte del demonio, y la otra de parte de Dios: y todas tres son muy terribles à quien las considera. La primera de parte del hombre; porque quien desprecia el mal pequeño, se ocasiona dos perjuizios de gran peso. El vno es, que pierde poco à poco el temor que le detiene, y refrena del mal grande; y el otro es, que acrecienta la inclinacion, que le instiga à cometerle. Pierde el temor, porque como las culpas pequeñas no producen tan inmediatamente sus malos efectos, como las grandes, sino que antes los producen con vn modo semejante al de vna lima sorda, viene à ser, que el hombre despues de algun tiempo comienza à persuadirse, que tales culpas en la verdad no hazen ningun daño. Con que cobrando despues mas animo, yà no repara, no solamente en perseverar en ellas con gran osadía, mas tambien en ir las agravando, hasta que finalmente le vienen à dár la muerte. El veneno luego muestra el mal que consigo trae, y por esso todos huyen de el: la fruta verde no lo muestra tan aprisa, sino muy de espacio; y por esso ay algunos que la apeteçen con tanta ansia. Y sin embargo à la larga tan poderosa es la fruta verde para quitar la vida, como el veneno: solo ay esta diferencia, que el veneno la quita por aquellas malas qualidades que encierra en si mismo; y la fruta, por aquellas que viene à engendrar con el tiempo. Lo mismo sucede en nuestro caso. Despues de esso, assi como el hombre con las culpas ligeras pierde el temor, que le refrena del mal, assi al mismo passo acrecienta la inclinacion, que le estimula à cometerle. Porque esta no es otra cosa, que nuestra desordenada concupiscencia: la qual es de tal calidad, como nadie ignora, que quanto mas se le concede, tanto mayor atrevimiento cobra para pedir mas, y mas. Ella

(3) Concupiscē-
tię quasi ignis
exardelcit. *Ecll.*
19.9.

es muy parecida al fuego : (3) y assi como este al principio es menester que le atizen , aunque sea en medio de vn rastrojo , para que se le dispierte la hambre : mas quando despues con aquel primer alimento , que se le ha dado , ha llegado à cobrar fuerças , se haze tan infaciable , que se quiere tragar aun aquello que no se le permite ; assi la concupiscencia , al principio se muestra tan modesta , que tiene necessidad de que la irriten : mas quando despues vè que la vãn dando lo que apetece , ò como se haze infaciable :

(4) Nunquam
dicit : sufficit.
Prover. 30.22.

(5) Anima calida,
quasi ignis
ardens, non ex-
tinguetur donec
aliquid glutiat
Ecll. 23.22.

Nunca dize basta. (4) Siempre pide mas , siempre busca mas , siempre se haze mas rabiosa : mientras se promete mas , nunca se quieta. (5) A esto se añade , que andando el tiempo , el deleyte que ella siente en las culpas pequeñas , se viene à disminuir tanto con el mismo uso , que yà casi no le percibe. Què resta , pues , sino que se vaya à buscar otro mayor en las culpas graves ? Saca aora de aqui , si serà possible que hombre alguno , por lo que à èl toca , pueda por largo tiempo abstenerse de culpas graves , el dia que ha llegado à tanto , que de ninguna fuerte se cuyda de guardarle de las pequeñas ? Esto es lo mismo que soltarle la rienda al potro , y todavia querer que no se salga jamàs del camino derecho.

3. *Punt.* Considera la segunda razon , que es aquella que se toma de parte del Demonio : porque este ha hallado aqui lo que èl quiere. Quien ay que no sepa que su estilo siempre ha sido este ? Pedir el mayor mal que sea possible , pero pedirlo poco à poco. Si èl luego desde el principio pidiese adulterios , robos , venganças , homicidios , quien avria que al instante no le despidiese como à enemigo declarado ? Por esso al principio no pide èl mas que vn trato de amistad mas libre , y desahogado de lo que se debia , vna aficion à la hazienda algo mas vehemente , vn deseo de honra algo mas sollicito , alguna traycioncilla mas politica , que maligna ; y de esta suerte , viendo yà abierto brecha en el coraçon incauto , tiene por cierto que lo rendirà à los primeros assaltos. Sabes , pues , lo que hazes , siempre que no reparas en cometer con ofladia muchas culpas , porque las tienes por ligeras ? Le quitas al Demonio la primera fatiga , que suele ser la mas ardua , de deshazer los primeros reparos. Y assi no le queda mas que proseguir con gran animo la victoria , que le dàs tu mismo , quando voluntariamente te despojas de todas aquellas trincheras , en que èl de buena razon avia de gastar sus primeros , y mayores esfuergos. Arrojà Israel de sè lo bueno (dize Oseas) abandonando aquella vida mas devora , mas ajustada , y mas religiosa , que antes llevaba.

Y perseguirle ha con gran animo el enemigo, hasta que lo trayga à vna vida, que sea escandalosa. (6)

4. *Punt.* Considera la tercera razon, la qual se toma de parte de Dios: porque no ay entre todos los Sagrados Doctores, quien no diga que Dios castiga los pecados menores con la permission de los mayores. Verdad es, que no passa à esta pena y castigo tan tremendo, sino despues de muchas amorosas, y saludables amonestaciones (como haze el Labrador, que no dexa lozanear al Arbol quanto quisiere, sino despues de aver empleado en vano todos sus cuydados, y amorosas diligencias para que diess fruto.) Pero quando vè Dios, que no es oido, permite que venga finalmente el hombre à condescender con todos sus mas feos, y desordenados apetitos. *No me entend à mi Pueblo, ni hizo caso de mis avisos* (dezia por boca de David) y que se siguiò? Ya lo dize: *Permiti que cumpliesen todos los malos deseos de su coraçon*, (7) de suerte que los desdichados se adelantassen de cada dia en nuevas invenciones, y modos de pecar, y assi llegassen finalmente al termino donde lleva vn camino tan libre, y licencioso, que es la impenitencia final. No quieras, pues, abusar de la bondad de Dios, diciendo dentro de ti: *Sufrirà mis culpas, y tendrà paciencia, porque son pequeñas.* No hagas, ni digas esso, porque estas mismas culpas, aunque pequeñas, por el exceso con que à la larga se van multiplicando mas, y mas, se le hazen à Dios insufribles, è insportables. A lo qual parece que propriamente quisò aludir Dios, quando dixo: *Yo debaxo de vosotros rechinarè, como rechina el carro cargado de heno.* (8) Has reparado jamàs en lo que sucede al cargar sus carros los Aldeanos? Quando los han de cargar de troncos, de adobes, ù de piedras muy pesadas, van con gran tiento, y atencion de no cargarlos demasiado: pero quando los han de cargar de heno seco allà en el Prado, los cargan de vna cantidad tan desmedida, que pasma: de donde proviene, que muchas vezes rechinan mas los carros debaxo de esse peso del heno, que debaxo del peso de los marmoles. No digas, pues, mis culpas son todas semejantes al heno, son ligeras; porque si son ligeras, tambien son muchas: y Dios por ellas rechinarà debaxo de ti, queriendose de ti, de que le oprimes, le causas, y abusas de aquella gran benignidad, que te muestra en sobrellevarte; y aunque por ellas no te quitarà su gracia, y amistad, como lo haze luego por las mortales; te quitarà su proteccion, privandote justamente de aquellos auxilios especiales, y superabundantes, sin los quales vendràs à perder tambien dentro de breve tiempo su gracia. Estas

(6) Proiceit israel bonum inimicus persequetur eum, Of. 8. 34

(7) Non audivit populus meus vocem meam, & Israel, non intendit mihi: & dimisi eos secundum desideria cordis eorum. Ibunt in adiventio nibus suis, Pf 80. 12.

(8) Ecce ergo strideo subter vos, sicut stridet plaustrum onustum feno. Amos 2. 13.

son las tres razones, por las cuales sucede, que quien desprecia las culpas pequeñas, viene à caer en las grandes, no luego, sino poco à poco, à las cuales se reducen todas las otras, que tu à tus solas te puedes discurrir.

IX.

Obstupescite Caeli super hoc, & porta eius desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit populus meus. Me dereliquerunt fontem aqua viva, &c. Jer. 2. 12.

Palmas Cielos: : dize Dios, porque mi pueblo ha hecho dos grandes males: Hanme dexado à mi fuente de agua viva, y se han fabricado cisternas rotas, que no pueden retener el agua.

1. Punt. **C**onsidera, como el pecado tiene dos males muy terribles, que reciprocamente se acrecientan, y agravan el vno al otro. La aversion del Criador, y la conversion à las criaturas. Quando pecando no hizicse otro mal el pecador sino bolverle à Dios las espaldas, no te parece que esto por sí solo sería vn excesso enorme? Pues què será, quando se añade, que el bolverle las espaldas, es por ir en seguimiento de criaturas vilísimas, que no son otra cosa finalmente sino hechura de sus manos? Y quando pecando no se cometiese otro desorden, que irse tras las dichas criaturas, dandolas el obsequio, y adoracion, que de ninguna suerte merecen, no sería esto solo digno de gran aborrecimiento? Què será, pues, quando à fin de rendirlas esse obsequio, se le buelven à Dios las espaldas? Estos dos males, pues, juntos en vno, dize Dios, que avia cometido su pueblo. Y por esso, como espantado èl mismo de tan extraño atrevimiento, le dize al Cielo, que se pafme, y juntamente à las cataratas del Cielo, que haziendose mil pedazos, dexen caer con gran furia sobre esse pueblo aguaceros, torvellinos, tempestades, rayos, y todos los otros estragos mas horrorosos, que se tiene bien merecidos. Mas què sería, si pudicse Dios dezir, que estos dos males juntos los has hecho tu tambien? Yà se que Dios en este su gran lamento, assi como por la Fuente no entendió otra cosa, sino à sí mismo, assi tambien por las Cisternas no entendió sino à los Idolos: mas esto fue en primer lugar, porque en lo demás es certissimo, que en segundo lugar entendió tambien por las Cisternas aquellos hombres, de cuya perversa amistad no queria apartarse su pueblo, como eran los Gitanos, los Assirios, y otros semejantes,

que

*Et porte eius
desolamini vehem
enter: duo
enim mala.*

que no eran buenos sino para pervertirlo. Y assi, si te hallares en el caso de estimar la amistad de los hombres mucho mas que la de Dios, aplicarte à ti mismo este lugar, que contigo habla. Y en verdad que es bien facil, que te halles en esse estado, y quizàs muchos años ha.

2. *Punt.* Considera la notable diferencia que ay entre las Cisternas, y la Fuente. La Fuente tiene la agua de si misma, y la tiene toda viva, abundante, indeficiente, y la tiene de tal manera, que aunque la dà à cada vno en gran copia, no por esso se agota, ni empobrece. Las Cisternas tienen solamente aquella que puede coger dentro de su pequeño valo, y no la tienen de si; que por esso no tienen sino tanta quanta reciben de las canales, y conductos. Y esta es puntualmente la diferencia que passa entre tu Dios, y las personas amadas, que tal vez no reparas en anteponerlas al mismo Dios. El es Fuente plenissima de todo bien, que no recibe, ni depende de nadie. (1) Y al contrario todas aquellas personas, nada tienen de si mismas, que sea apreciable. Solo tienen aquello que Dios las diò liberalmente, y aun esso con medida bien escasa, y limitada. (2) Y que sin embargo ayas de dexar por ellas à Dios! O que injuria tan indecible la que le hazes! Dime, què motivo te obliga à querer antes la amistad de los hombres, que la de Dios? Seguramente ha de ser, ó lo honroso, ò lo vtil, ò lo deleytable: no puede aver otro. Mas quanto à lo honroso, dime tu mismo por tu vida: No tienes tu por mayor honra tuya tener en tu jardin vna bella fuente, que no tener vna cisterna de agua llovediza, que jamàs està bastantemente clara? Y quanto à lo vtil, què escogerias tu en vna possession tuya, para que te reataste mas, vna cisterna de agua, que apenas bastasse à quitar la sed à tus pobres segadores, ò vna fuente viva, que fuesse bastante à faciar hasta los ganados, y à regar quantos arboles, y prados en ella ay? Y en quanto à lo deleytable, dime tambien: Quando haziendo algun viage en el Verano, te abrasas de sed por el gran calor que haze, vàs à beber al algive, ò à la fuente? Al algive solo iràs por necessidad, y por no aver fuente alli cerca: porque el regalo no es beber al algive agua mendigada: el regalo, y el deleyte es beber à la fuente. Pues como es possible, que nada de esto sea bastante para hazer que ames mas à Dios, que à los hombres? La Fuente es Dios, los hombres, como ya has oido, son los Algives, y que sin embargo bagas mas caso de los hombres, que de Dios! He! Quanta razon tiene Dios de dezir, no que su pueblo hallò las cisternas ya hechas, sino que el desdichado, el

(1) Apud te est
fons vitæ. *Psal.*

35. 10.

(2) Ecce Gentes
quasi stila situle.
Isa. 40. 30.

*Foderunt sibi cisternas
dissiparunt*

mis-

mismo se las hizo , y formò , como à su modo : porque en la verdad siempre sucede assi. Cada vno con su aficion se va como formando su cisterna , como le parece mejor. No mira à aquella criatura , como ella es en sí , desnuda por sí misma de todo bien , sino qual se la figura en su entendimiento (como en efecto hazen los Idolatras adorando sus Idolos) y assi el tal , si no la llega à adorar , alomenos la ama mas de lo que deviera. Haz , pues , tu al contrario lo que yo te digo. Ten siempre viva en tu coraçon esta maxima , que los hombres no tienen de sí mismos bien alguno , que quantos bienes tienen los tienen de Dios , y no será posible , que no ames siempre mucho mas à Dios , que à los hombres.

3. Punt. Considera , como lo dicho sería mas tolerable , si siendo los hombres otros tantos algives , fueren alomenos algives enteros , solidos , y firmes , de suerte , que conservassen siquiera aquella poca agua que recibieron , que es la que se ama , y se busca en ellos. Pero lo peor es , que todos son algives rotos , que por todos lados la están vertiendo , y assi luego se quedan secos. Y esto es lo que Dios quiso significar , quando aviendo dicho de aquellos , que se pierden por humanas amistades , que los tales , *ellos mismos se forman para sí algives* , añadió con gallarda enfas , *algives rotos , que no pueden retener el agua*. Porque si aquellas personas , à las quales tienes esse amor tan entrañable , huviesse alomenos de durar eternamente en el Mundo , aun sería digno de escusa en cierto modo en estimarlas tanto. Mas no echas de ver , que todas dentro de quatro dias han de morir ? Ha quan llenas están de endrijas , que es dezir , de miserias , de enfermedades , por las quales van perdiendo poco à poco lo que tienen de estimacion , y assi no pueden retener el agua ! Por mas que se ingenien para vivir largos años , no lo pueden conseguir. Toda el agua que recibieron , la vierten por todas partes. Falta la hermosura , la fabiduria , la discrecion , la sagacidad , y todas quantas prendas tenían , y les hazian amables , faltan à vn tiempo. Y qué es lo que queda en ellos ? La podredumbre no mas *Dormirán en el polvo juntamente* con las personas mas viles , y contentibles del Mundo , *y estarán cubiertos de gusanos* , dize Job. (3) Si quieres apartar el coraçon de todas las criaturas , por darselo todo à Dios , como debes , imagina que ya las ves en la sepultura , reducidas à polvo , y à huesos mondos. O entonces si que las verás à essas cisternas rotas , y hendidas , sin que puedan retener ni una gota de agua , aunque antes encerrasen dentro de sí un

*Que continere
no valen aguas.*

(3) Simul in pul-
vere dormient,
& vermes ope-
rient eos. Job
31, 26.

No entero. Y viendolas assi , como será possible que por ellas dexen à vn Dios , que nunca muere?

X.

SAN LORENZO MARTIR.

Patior, sed non confundor. Scio enim cui credidi, & certus sum quia potens est depositum meum servare in illum diem. 2. Tim. 1. 12.

Aunque padezco , no me confundo ; porque sè muy bien de quien me he fiado , y estoy cierto , que podrá guardar mi deposito hasta aquel dia.

1. *Punt.* **C**onsidera ; que las mayores tentaciones , que por ventura padeces en la vida espiritual , son las de desconfianza. Te parece tal vez , que todo quanto en ella hazes es perdido , pues con todo esto te has de condenar. Armate , pues , contra ellas con este excelente lugar del Apostol , que yo te propongo aqui para materia de tu meditacion. No oyes la primera palabra , que como à fuerza de gran dolor se dexa salir de la boca ? *Padezco.* Te confiesa con toda sinceridad , que es mucho lo que padece. Pero luego añade , que si padece no se confunde. Tu muchas vezes te persuades , que los Santos porque ardan tanto en amor de Dios , se hallavan entre sus penas , y trabajos , sin sentirlos , como les sucedia tal vez à algunos Martyres en las Cruces , y en las Cataftas. Y no es assi. Ellos sentian muy bien las injurias que se les hazian , los contratiempos , las incomodidades , y las enfermedades. Mas aunque las sentian , no por esto perdian el aliento , ni delmayavan. Dezian animosamente , padezco , pero no me confundo. Y porque lo dezian assi ? Porque sabian quien era aquel Señor , de quien se evian fiado. No debes maravillarte segun esto , si siendo tu todavia de espiritu tan debil , y flaco , sientes tan vivamente el padecer. Si no lo sintieras , no padecieras. Basta que si padece , no te confundas , que es dezir , no dexes jamàs de tener viva la Fè , y la confianza en el Señor. *Yo soy el Señor* (dize el mismo Dios) *sobre quien no serán confundidos todos los que esperan en él , (1) y le aguardan.* O con quanta enfasi devieras tu tambien dezir à este proposito con el Apostol : *Sè muy bien de quien me he fiado !* Quando tu tienes bien conocido al Amo à quien fiyes , de ninguna suerte te dexas trastor-

Patior,

[1] Ego Dominus super quo non confundentur omnes qui expectant eum. Isai. 49. 23.

Scio cui credidi.

nar, ni persuadir de aquellos que te lo quieren desacreditar, y hazer sospechoso, como que no se cuyda en nada de ti; antes haziendo burla de ellos, dizes dentro de ti mismo: bien se yo el Amo que tengo, y con quanta seguridad me puedo fiar de el. Y esto mismo has de dezir en nuestro caso. Què importa que tus pensamientos fantasticos, con mil sombras, y mil horrores te quieran hazer creer que sirves à vn Señor, que finalmente te desfampararà, y abandonarà por tus passadas culpas? Dexalos estàr, y no te pongas à litigar con ellos, sino solamente di dentro de ti mismo: Muy bien se yo de quien me he fiado. Y con esto los ahuyentaràs con mayor facilidad.

2. *Punt.* Considera, que es lo que significa aqui con mayor distincion este dicho del Apostol. Significa dos cosas, que finalmente vienen ambas à coincidir en vna misma. Significa: conozco muy bien quien es aquel Señor, de quien me he fiado. Y significa tambien: conozco muy bien quien es aquel Señor, en quien he depositado todo quanto bien yo hiziere. No dize que sabe lo que ha depositado, sino quien es el Señor, en quien lo ha depositado. Porque à ti te deve bastar saber con evidencia, qual fiel es el Señor à quien sirves, quan bueno, y quan benigno, quan inclinados à vsar de misericordia, pues en fin es Dios. Quanto à lo demàs, si no supieres desatar aquellas dificultades, que tus pensamientos, por llenarte de confusion, te representan en orden à la mayor gracia que quiere dar à los otros, y no à ti, en orden à la predestinacion, en orden à la perseverancia, y en orden à otras cosas semejantes, dificultosissimas de entender, aun para los mas doctos, y sabios, no te congoxes, ni aflijas, sino basta que digas: yo se muy bien quien es el Señor, de quien dependo, y en quien tengo puesta toda mi Fè, y confiança. Dime, no es mejor la Fè para assegurararte, que quantas revelaciones se te pudieran hazer en orden à aquellas cosas? Las revelaciones estàn expuestas à engaño: la Fè no. Y así para obrar bien, no es menester entender aquellas cosas, sino crearlas, con hazer vn acto de Fè. Ni aun es necessario poder dezir: *Se à quien creo*: basta poder dezir: *Se à quien he creído*. Porque aun quando te hallas en tanta obscuridad de entendimiento, en tanta sequedad, en tanta angustia, que no puedes despertar en tu coraçon la Fè actual, basta entonces la habitual. Acuerdate de aquellos actos de Fè, y confiança, que otras vezes hiziste, y à ellos te remite. Aquellos, aunque ya passaron, han de hazer que aora al presente te halles segurissimo. *Se muy bien* (dize el Apostol)

No dize *scio*
quid credidi, sino
cui credidi.

No dize *cui credo*, sino *cui credidi*.

Et certus sum

(sol) *de quoniam me fidi, et estoy cierto. No reparas? No dize: Y estuve cierto, sino lo estoy.*

3. *Punt.* Considera qual sea aquel deposito de que habla aqui el Apostol, quando dize: y estoy cierto que puede guardar mi deposito hasta aquel dia. Son los trabajos que padecia por Dios, las peregrinaciones, la predicacion, las carceles, los azotes, y assi de lo demàs. Todo esto llama el su deposito, porque ya de vna vez lo avia depositado todo en las manos de Dios, y por esso no queria pensar mas en si, ni menos en lo que tocava à su salvacion, sino solo en el. O què acto este tan heroyco! Y porquè no procuras tu imitarle, alomenos en lo que puedes, segun la pobreza grande de tu espiritu? Dexa tu tambien en las manos de tu Dios hasta el mismo negocio de tu salvacion eterna, que tan congoxado, y sollicito suele llevarte tal vez: y en lugar de estàr melancolicamente quimereando con tus pensamientos, y discurrendo sobre si te salvaràs, ò no; ponte à hazer actos de amor de Dios, trabaja por el, estudia por el, reza Psalmos, encomiendate à el, dile, que de solo el quieres depender, y en solo el quieres confiar, pues toda tu buena suerte, y felicidad està en su mano: (2) y assi vendràs à ganar aquel tiempo, que vanamente perdieras en pensamientos, ò inutiles, ò inquietos.

(2) In manibus
tuis fortes meae.
Psal. 30. 16.

4. *Punt.* Considera como el Apostol no quiere contar lo que padecia en particular, diciendo, que podria guardar sus trabajos, y sudores, sus cadenas, y sus azotes, sino que lo quiere comprehender todo debaxo deste nombre generico de deposito, para enseñarte, que no debes cuydarte quando estàs delante de Dios, de hazer memoria por menudo de lo que has padecido por el, como que quisieses acordarselo con jactancia. Basta que tal vez te acuerdes de ello en general para animarte. Pienzas, que aunque tu te olvides, no lo hallaràs muy bien guardado, y muy por menudo en la divina mente quando por el padeciste? No lo dudes. Ni vna gota de sudor, quanto menos de sangre, hallaràs menos en el deposito. Hasta vn pelo de tu cabeça, si por Dios te lo cortaron, ò arrancaron, no te faltará. (3)

(3) Capillus de
capite vestro nō
peribit. Luc. 21.
18.

5. *Punt.* Considera qual sea la razon porque todavia el Apostol no dize: *Sè que guardará mi deposito*, sino *sè que es poderoso para guardarlo*. Lo dize assi por vsar de vna formula mas eficaz. Dize menos, pero significa mas. Tu no crees que Dios te puede guardar muy bien todo lo que huvieres sufrido por su amor? Pues tèn por cierto, y por infalible, que pues lo puede hazer, lo hará, porque à nuestro modo de entender, mayor agravio le hará, si

Quia potens est
depositum meum
servare.

desconfiasses de su fidelidad , que si desconfiasses de su poder. Si es poderoso para guardar tu deposito, de què temes? Infaliblemente le guardará. *No es Dios injusto* (dize el mismo Apostol en otra parte) *para que se olvide de vuestras buenas obras, y del amor que aveis mostrado en su nombre.* (4) Mas què modo de hablar es este? No

[4] Non in jus-
sus est Deus, ut
obliviscatur ope-
ris vestri, & di-
lectionis, quam
ostendistis in no-
mine ipsius.

Hebr. 6. 10.

parece que avia de dezir, *no es injusto*, sino *no es olvidadizo*. Con todo esto lo dixo assi, para que se entienda qual depositario sea este, de quien tratamos. En nosotros el olvido de alguna cosa pequeña, que se nos aya entregado en deposito, puede tal vez suceder sin culpa: en Dios no. El puede guardar en el gran erario de su divina mente hasta la mas minima paja que ayamos levantado del suelo por su amor. Y pudiendolo hazer, està obligado à hazerlo. Y si està obligado, luego no podria olvidarse en orden à este particular de las buenas obras, que por su amor se hizieron, sin que fuesse juntamente injusto. De aqui es, que para con los hombres viene muy bien aquella prudente advertencia del Ecclesiastico: *Dà por cuenta, y peso todo lo que entregas: escribe, y nota lo que dàs, y lo que recibes.*

[5] Quodcum-
que tradis, nu-
mera, & appen-
de; datum verò
acceptum omne
describe. Eccles.
42. 7.

(5) Mas para con Dios, no solo seria esso superfluo, sino injurioso. Dexale, pues, el pensamiento, y la memoria de todo à el. A ti te baste el saber, que puede guardarte muy bien quanto le has entregado, para saber ciertamente que te lo guarda. Y si te lo guarda, bien seguro puedes estàr de que te lo restituirà fielmente algun dia. Lo contrario, aunque quepa en los hombres, en Dios no cabe.

Servare in il-
lum diem.

6. *Punt.* Confidera, porque razon dixo el Apostol, que Dios era poderoso para guardarle su deposito hasta aquel dia; esto es, hasta el dia vltimo. No podia el hazer, que Dios antes de esse vltimo dia, le restituyesse (digamoslo assi) su deposito, dandole aun acà en la tierra mucho por lo menos de aquel galardon que se merecian los trabajos que iba de cada dia padeciendo por su amor? Quien lo duda? Mas no lo pretendia. Bastavale à el que essa paga, y recompensa se le reservasse para dicho dia. Los menos avisados, quando trabajan para otros en alguna obra de mucha fatiga, ù de mucho gasto, quieren que les vayan pagando su trabajo todos los dias, y assi nunca llegan à ser ricos. Pero los mas prudentes no quieren esso, sino recibir el vltimo dia toda la paga por junto. Pues porquè te lamentas tu allà dentro de ti mismo, como si del todo se huviesse Dios olvidado de ti? Quieres por ventura que te vaya pagando poco à poco, y por cada dia lo que por el trabajas? Aguarda que llegue el dia vltimo, y de essa suerte seràs mas rico. Mas qual es esse vltimo dia? Es aquel del Juizio particular, y aquel del vniversal. En el dia del Juizio

par-

particular te bolverà Dios muy por menudo el prêmio de quanto avràs sufrido por él; y en el dia del Juizio Vniversal te bolverà demàs de esso el mismo cuerpo, en que lo padeciste. Y este es el otro deposito, de que pretendiò hablar el Apostol, su cuerpo tan trabajado, tan mortificado, tan enflaquecido, y tan llagado. El primer deposito pertenece al primero de estos dos dias, el segundo al segundo. Llamase esse vltimo dia *aquel dia* sin mas añadir, porque no ay otro dia semejante à él, en bien para los buenos, y en mal para los malos. Y este es el que has de tener siempre muy en la memoria para animarte, diziendo dentro de ti, esroy cierto que guardará Dios mi deposito hasta *aquel dia*, no en *aquel dia*, porque en *aquel dia* ya no te lo guardará, te lo bolverá: si *hasta aquel dia*, porque de alli adelante ya no te lo avrá de guardar. (6)

7. *Punt.* Considera, como de este lugar puedes colegir, que no es cosa que desdiga, ni aun de los grandes Santos, mayormente en tiempo de afflicciones, angustias, y trabajos, alentarse con la esperança cierta del premio que se les aguarda: antes ha sido frequentemente vsado de ellos, como lo conocerás facilmente si dieres vna vista à las Escrituras Sagradas. Verdad es, que tal vez, para que se vaya el Demonio mas corrido, y avergonçado, y no se atreva à bolverte à inquietar con estas sus tentaciones de desconfiança, le has de dezir: Yo bien sè que Dios es poderoso para guardar mi deposito hasta *aquel dia*; mas quando no quisièsse guardarlo, fino olvidarfe del todo de mis buenas obras, permitièdo (como puede por otra parte) mi condenacion; à despecho tuyo quiero proseguir en servirle quanto pudiere, por ser èl vn Señor tan grande, que mereçe por sí solo ser amado aun de aquellos mismos que èl abandona, y aborrece. Assi dixerun aquellos tres esforçados Mancebos al Rey Nabuco, que les tentava de Idolatría, con pretextos de que el Dios, que ellos adoravan, no podria librarles de sus manos. *No es menester* (replicaron ellos) *que litiguemos sobre esto*, porque sería tiempo perdido. *Lo cierto es, ò Rey! que nuestro Dios es poderoso para librarlos de tus manos, y de esse Horno de fuego que està ardiendo. Pero quando no lo quisièsse hazer, te hazemos saber, que aun en tal caso no adoraremos tus Dioses, ni doblarèmos la rodilla à essa Estatua de oro que has levantado.* (7) O que respuesta tan divina! Essa misma es la que tu debes dar el Demonio, quando te tentare para que adores sus Idolos, que son los vicios, y vanidades, con pretexto de que finalmente assi como assi te has de condenar. *No es menester* (le has de dezir) que yo me

*In illum diem,
no in illo die.*

(6) *Ecce venio
citò, & merces
mea mecum est;
reddere vnicut-
que, &c. Apoc.
22. 12.*

(7) *Non oportet nos de hac re respondere tibi: ecce enim Deus noster, quem colimus, potest eripere nos de camino ignis ardentis: Quod si noluerit, notum sit tibi Rex, quia Deos tuos non colimus, &c. Dan. 3. 16. seqq.*

ponga aora à disputar contigo, ò Rey de las tinieblas, sobre si me he de salvar, ò no. Lo que se es, que mi Dios puede hazerme mas bien del que yo merezco, y que me puede librar de tus manos, y de aquel Horno de fuego, en que tu estàs ardiendo tantos siglos ha. Pero si no quisiere salvarme, sino condenarme, por las grandes injurias que de mi ha recibido, quiero que entiendas, que aun en esse caso le he de procurar servir hasta la muerte, con la mayor fidelidad que me será possible, y que no he de adorar tus Dioses, que son los vicios, ni tu Estatua de oro, que es la felicidad, que falsamente prometes. De esta suerte ya no se atreverà à tentarte mas en esta materia de desconfiança en orden à tu salvacion, que por ventura es la mas cruel de todas las tentaciones.

Y si quisieres en este dia aplicar este lugar tan noble del Apostol, que acabas de meditar, al Inviſtissimo Martyr San Lorenzo, à quien le quadra muy bien, tu por ti mismo lo puedes hazer con suma facilidad. O con que afecto devia de dezir allà dentro de su coraçon, quando estava sobre las Parrillas: Padezco, y me abraſo, mas no soy confundido, porque se quien es el Señor por quien padezco, y en quien confio, que podrá, y querrà guardar mi deposito hasta aquel dia.

XI.

Si quis existimat se aliquid esse, eum nihil sit, ipse se seducit. Gal. 3. 6.

Si alguno piensa que es algo, siendo, como es, nada, èl mismo se engaña.

I. Punt. **C**onsidera, que si los hombres penetrassen bien este dicho, que aqui te dà el Apostol à meditar, ya no avria en el Mundo vanidad. De donde nace, que tantos se vayan de cada dia ensoberveciendo mas? (1) Porque de cada dia se van cegando mas para no conocerse à si mismos. Persuadense dentro de si, que de si mismos son algo, siendo alli, que en la verdad son vn puro nada. Oye, pues, lo que se les intima à todos en general, sin excluir à nadie. *Si alguno*, sea quien se quisiere, *piensa que es alguna cosa*, no dice *alguna cosa grande*, sino puramente *alguna cosa*, èl mismo se engaña à si. Esta, pues, es la altissima verdad, que debes acabar de persuadirte algun dia, que tu de ti mismo eres vn puro nada. Y la razon es, porque tu de ti no tienes cosa alguna, fuera del pecado, que es el sumo nada. Todo quanto tienes, fuera del pecado, todo es de Dios. Este es el modo de con-

(1) *Superbia eorum qui te oderunt ascendit semper. Psal. 73. 23.*

seguir la verdadera humildad, ahondar bien en este conocimiento. Porque aunque la esencia de la humildad reside en la voluntad, que modestamente se abate; con todo esto la voluntad en orden à humillarse, y abatirse hasta tal punto, aora mayor, aora menor, no se regula por otro, que por el entendimiento.

2. *Punt.* Considera, que en primer lugar puedes mirarte en el puro estado de tu naturaleza: y en esse estado, si piensas que eres algo, te engañas, porque de ti, nada eres. Nada en quanto al ser, y nada en quanto à las operaciones, que como proprias proceden de esse ser. (2) Pues de què te glorias? Te dirè con San Pablo. Si miras el ser, tu quanto es de ti, sabes lo que eres aora? Lo mismo que eras tantos siglos antes que nacieses. Contempla en esse profundo. O que abismo tan hondo! Quanto mas te vas buscando entre aquellas sombras, y horrores, menos te hallas. Lo que eras, pues; tantos siglos antes de tu nacimiento, esto eres al presente, vn puro nada, porque de ti nada eres. Si eres, eres solo porque Dios te ha dado el ser que tienes, y te lo conserva. Luego si así eres, por parte de ti no eres. Diràs tu por ventura, que de si tenga algun ser aquella imagen que se ve en el espejo, aunque ella te presente tu persona tan al vivo? No por cierto: y la razon es, porque tiene de ti vna total dependencia. En bolviendo tu las espaldas, al punto se desvanece. Así es de ti en quanto à Dios, de quien à la verdad eres imagen, pero real, no aparente. (3) Haz que el retire de ti su rostro, y su mano, al mismo punto te bolvias à tu primera nada. (4) Y si miras las operaciones, que como proprias proceden de esse ser, tambien son de quien te dió esse ser, y te lo mantiene: así como los frutos del arbol son de la raiz, que da el ser à la rama, de quien inmediatamente proceden. Si de ti no tienes nada en el ser, luego ni tienes nada en el obrar. *Vosotros sois nada* (dize Dios) y por consiguiente *vuestras operaciones son de lo que no es; esto es, de lo que no es vuestro.* (5) Què operacion mas bella que la que haze la sombra en vn Relox de Sol bien ordenado, señalando las horas, sin errar jamás? Y con todo esto essa operacion nadie la atribuye à la sombra, sino al Sol de quien depende. Así dependes tu tambien de Dios. Solo ay entre ti, y aquella sombra esta diferencia, que ella haze sus operaciones sin querer, y tu queriendolas. Pero este mismo querer viene de Dios, que te dió al principio essa potencia libre, y despues siempre concurre sucesivamente à cada acto voluntario que hazes, si bien con vn concurso proporcionado à la tal potencia; esto es, con vn concurso, que te da fuerça para obrar, mas no te fuerça à ello. Y si

(2) Vbi est ergo gloriatio tua?
Rom. 3. 27.

(3) Ad imaginem quippe Dei factus est homo.
Genes. 9. 6.

(4) In nihilum redigam te, & non eris. *Ezech. 26. 28.*

[5] Ecce vos estis, ex nihilo, & opus vestrum ex eo quod non est. *Is. 41. 24.*

esto es así, de qué te glorias, y ensoberveces? Qualquiera que dependa de otro en su estado natural, en la verdad no es, quanto es de sí. Por esto el Apostol dize, que quien piensa ser algo (se entiendo, *de sí mismo*) este tal se engaña; porque en la verdad solo es, quien de sí mismo tiene el ser. *Yo soy el que soy*; esto es, *el que soy, ó tengo el ser de mi mismo*, (6) dixo Dios à Moyses. Que es puntualmente aquella altissima doctrina que enseñò Dios à su querida Santa Cathalina de Sena, quando la dixo: *Sabes la diferencia que ay de mí à tí? Yo soy el que soy: tu eres la que no eres; esto es, la que de tí misma no tienes ser, y así no eres.* (7)

3. *Punt.* Considera, que en segundo lugar te puedes mirar en el estado de la gracia. Y en esse estado podràs por ventura concebir mas justamente alguna estima de tí, diciendo con el Fariseo: No soy como los demás? (8) Antes bien todo lo contrario. Si en esse estado piensas que eres algo, mas torpemente yerras, y te engañas, que en el primero; porque aqui es mas claro, y manifesto, que de tí eres nada. Si esse estado es de gracia, luego el mismo vocablo te manifiesta, que aqui no ay para tí materia de vanidad, y soberbia, sino materia de puro agradecimiento. Mira la razon clara. Con quantos dones, y prendas tienes de naturaleza, tu no puedes jamás llegar à hazer vn acto, con el qual merezcas la vida eterna. Esto es certissimo, como lo es, que para cada vno de estos actos meritorios se requiere doblada gracia, la habitual, que es la que te haze justo, y así te dà el poder obrar bien, y meritoriamente; y la actual, que es la que te haze obrar como quien eres; esto es, como justo, y así te dà el acto meritorio. Para ver bien à vn objeto, no basta que las niñas de los ojos estèn sanissimas, es menester tambien el concurso de la luz. Así sucede en nuestro caso. No basta que el alma sea justa, y estè sana por la gracia habitual, porque esso solo haze que tenga potencia de obrar bien, y meritoriamente: se requiere para cada operacion propria de esse estado, que concorra tambien cada vez la gracia actual. Pues de qué te puedes gloriar? Acafo de que cooperas à essa gracia actual? Pero como, si essa misma cooperacion tuya es de la gracia, con que Dios concurre contigo para que cooperes? *Sin mí nada podeis hazer*, dixo Christo. (9) No solamente *no podeis hazerlo con facilidad*, como interpretavan los Pelagianos, mas *de ningun modo*. La luz no solamente haze que los ojos vean con facilidad, sino que vean absolutamente, de fuerte, que sin luz de ningun modo pueden ver. Y así no solo al principio de la vida espiritual tienes necesidad de semejante gracia, mas la tienes
fieri-

[6] Ego sum qui sum. *Idest*, qui sum à me ipso.

[7] Ego sum qui sum, tu es quæ non es, *idest*, quæ non es à te ipsa.

[8] Non sum sicut ceteri hominum.

[9] Sine me nihil potestis facere. *Ioan.* 15. 5.

siempre, sucesivamente, seguidamente hasta el último aliento de tu vida. No ay habito, ni costumbre de obrar santamente por mucho tiempo, que pueda suplir en lugar de dicha gracia. No dexemos el exemplo de las niñas de los ojos, que es el que mejor nos declara esta necesidad. Por mucho que ellas se ayan exercitado en ver desde la mañana con toda perfeccion, tanta necesidad tienen de luz para ver en la última hora del dia, como en la primera. Al passo que falta la luz, falta la vista. Así tu, si no quieres ceslar de obrar bien, necesitas del mismo modo de gracia hasta lo último. Y por qué causa? Porque de ti no puedes nada. (10) Y por configuiente de ti mismo en el estado de la gracia eres vn puro nada. Y así si piensas ser algo en esse estado, te engañas.

4. Punt. Considera, que en tercero lugar puedes mirarte en el estado infaustissimo del pecado; y si en esse estado infelicissimo piensas que eres algo, ya eres vn loco, porque no solo eres nada, sino menos que nada. Y la razon es, porque estás reducido à vn estado peor que la misma nada. *Mejor le fuera no aver sido*, dixo Christo, hablando de Judas. (11) Este es vn estado, que en ti viene todo de ti, y así es peor que la nada, porque de ti no puedes hazer otro sino el mal. Por tanto, no te está bien tener ser, si has de tener este ser, que viene de ti. Mucho mejor te está el no ser. Pues de qué puedes gloriarte en tal estado? Acafo del ingenio con que trazas el pecado, de la sagacidad, de la destreza, como hazen tantos, que son muy sabios para obrar mal? (12) Pero essas prendas todas vienen de Dios, tu de ti mismo no hazes otra cosa, que abusar de ellas. Lo que de tuyo se halla en el acto pecaminoso, nunca es mas que la pura malicia. Y será bien que tu por esta te tengas en mucho? Antes de ninguna otra cosa devieras avergonçarte sino de esta. La pobreza, el baxo nacimiento, la falta de capacidad, no son por sí materia de confusion, porque no vienen de ti. Materia de confusion, si se mira bien, solo es la malicia, que es la que procede de ti. (13) Pues quien podrá dezir la gran confusion, y verguença, que ha de cubrir tu rostro, siempre que poniendo delante de tus ojos el gran comulo de pecados que has cometido, puedes dezir con toda verdad, que sobrepujan los cabellos de tu cabeça! (14) Pienfalo bien, y mira quantos han sido los de comission, y quantos tambien los de omission! Por ventura tu vida hasta aora no avrà sido sino vn pecado continuado. Sabes, pues, por qué en vn estado como esse no te estuviera bien dexar de ser totalmente? Solo por este lado de poder salir de esse estado con la penitencia. Quitado esso, no ay duda, sino que

[10] Omnis sufficienti nostra ex Deo est. 2^a Cor. 3. 5^a

[11] Bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille. *Matth.* 26. 24.

[12] Sapientes sunt ut faciant mala. *Ierem.* 4. 22.

[13] Erubescite super vis vestris domus Israel. *Ezech.* 36. 32.

[14] Iniquitates meae supergressae sunt caput meum. *Pf.* 37.

[15] Luct quæ
fecit omnia, nec
tamen confume-
tur. *Iob* 20. 18.

[16] Melius est
non esse, quam
malè esse. *Divus
Hieronym. in
Ierem. 20.*

[17] Respiciet
homines, & di-
cet peccavi, &
verè deliqui, &
vt eram dignus
non recepi. *Iob*
33. 27.

[18] Mons in
vertice Montiu.
Isai. 2. 2.

[19] Omnes
gentes quasi nõ
sunt, sic sunt co-
ram eo. *Isai. 40.*
37.

mejor te fuera el no ser. Al condenado el ser se le da en pena, y castigo. (15) Luego es preciso dezir, que al condenado peor le es el ser, que el no ser. Yo por lo menos estoy firme en este sentir. Mas quien no vè, que lo mismo sucede igualmente en nuestro caso? Dios puede dar tambien en pena, y castigo el ser à vn pecador que està en este Mundo, si prevè con su infinita ciencia, que no se ha de aprovechar de esso para arrepentirse, sino para proseguir en su mala vida. Luego el pecador, que en este Mundo no ha querer arrepentirse, sino proseguir en pecar, se halla tambien en vn estado peor que la misma nada, pues se halla en vn estado peor que el mismo no ser. Mejor es no ser, que ser malo, dize San Geronimo. (16)

5. Punt. Considera, que hasta aqui has visto el nada absoluto que en ti se halla. Resta aora que veas el nada comparativo; esto es, aquel nada, que sobrefale mas, porque se mira haciendo cortejo, y comparacion. Ponte enfrente de aquellos grandes Santos, que reynan en el Cielo: de los Apostoles, Patriarcas, Profetas, Martyres, y tantos otros Espiritus elevadissimos, que vivieron tambien como tu en este Mundo, pero tanto mejor que tu: Què te parece que eres à vista de ellos? Te hallas? Te reconoces? Te parece que eres algo? No es posible que dexes de empezar à tenerte en tu estimacion por menos que vn Pigmeo puesto delante de vn Exercito de Gigantes. (17) Passa mas adelante, y despues de todos los Ordenes, y Gerarquias del Empireo, parate delante del Trono de la Santissima Virgen, que excede à todos los Santos dichos, quanto los mismos Santos te exceden, y sobrepujan à ti. (18) Què te queda mas aqui de ti mismo? Mira como te has casi desaparecido qual granito de arena cotejado con el Olimpo. Pero ni aun aqui es bien que te pares. Sube mas arriba, y llega hasta la suma presencia del mismo Dios, y luego que le ayas mirado, baxa los ojos à mirarte à ti, para ver lo que eres. O aqui si, que ya eres del todo nada, mas que lo es vna pequeña centella comparada con el Sol. Si delante de Dios son como nada todos los Apostoles, Patriarcas, Profetas, Martyres, y quantos otros Santos ay, aunque se cuente tambien su Santissima Madre. (19) Què ferà de ti, miserable pecador? No te parece averte ya buelto à aquel primero nada, en que estuviste sepultado por toda vna eternidad? Pues como puede caerte en el pensamiento, que te ensobrevexas delante de Dios, con hazer mas cuenta, y estimacion de ti mismo, que de su Santissima Ley? Lo que debes hazer, pues, en adelante, es tener

vivo siempre en la memoria este tu nada , primero absoluto , y despues , si esso no te basta , comparativo. Con esso no será posible que te tengas por algo , porque esso sería vn querer errar à la luz del medio dia. Bien que por esso mismo dize el Apóstol , que quien piensa ser algo , èl mismo se engaña , porque se engaña solo porque se quiere engañar : nadie le engaña , èl de si mismo se engaña : tan palpable es su engaño , y error , y sin embargo lo quiere.

Ipsè se seducto

XII.

SANTA CLARA:

Estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis. Jerem. 48. 28.

Sed como la paloma , que tiene su nido en la misma boca del agujero.

I. Punt. **C**onsidera , como Dios quando tratava de destruir , y arruinar las tierras de los Moabitas , no solo quiso por su gran piedad , que el Profeta Jeremias se los avisase antes (como si no se atreviera jamás à arrojar el rayo , sino es avisando primero con el trueno) sino que demàs de esso les quiso dar este saludable , y señalado recuerdo : Que imitasen todos à aquellas Palomas , que tienen el nido no metido allà dentro de la pequeña abertura , donde se albergan , sino afuera en la misma boca , y entrada de ella , para que assí estuviessen tanto mas prontos à huir , quando llegasse à sus casas la ruina. Este es el aviso que cada vno deve tomar espiriualmente para si en este Mundo , como dado del mismo Dios. O que fatal destrucción se le està ya aparejando à este Mundo miserable ! Pues què será bien que hagamos los que nos hallamos en èl ? Tener siempre vivo en la memoria , que este nuestro albergue està cada punto amenazando ruina , y que assí , aunque devemos estàr en èl mientras Dios quiera , mas siempre muy dispuestos para la partida , ò por mejor dezir , para la fuga , estando à la misma orilla , y no empenandonos muy adentro con el afecto , como si huviesse de ser aqui permanente , y estable nuestro nido : antes bien devemos desprendernos de quanto aqui nos puede detener , y embarazar , para que en qualquier tiempo nos hallèmos expeditos , y muy apunto de dar el buelo , como las palomas (que es lo que en otra parte nos de-
zia

[1] Quasi columba ad fenestras suas. *Isai.* 60. 8.

zia tambien Dios) como las palomas (dixe) que se hallan à las ventanas mismas. (1) Dichosos mil vezes los que observan con perfeccion este recuerdo ! Estos si que son los verdaderos desterrados en la tierra.

2. *Punt.* Considera, que si alguno lo ha observado jamàs, como se deve, ha sido sin duda la famosissima Santa Clara, con el dilatado, y esclarecido numero de Hijas suyas Religiosissimas, las quales guardan oy su Regla, sin aver descaecido de aquel su antiguo fervor. Estas si que son en el Mundo Palomas verdaderas, que no quieren nada de el. Son Palomas por otros muchos titulos, como nadie ignora: por la altissima pureza con que viven, por la soledad, por la candidez, por los remotrados buelos que dan àzia el Cielo en su retirada contemplacion; por la caridad, y amor ardiente, que las haze enflaquecer; por la compuncion continua, que las haze llorar, y gemir; y por aquel casto temor de Dios, que las haze palpar à qualquier riesgo de culpa, por muy ligera que sea. Todas estas prerrogativas no ay duda las hazen verdaderamente como Palomas: mas si fueran estas solas, quizàs no faltàran otras, entre las Esposas de Christo, que las igualàran. En lo que ellas sin rastro de duda vencen à todas las demàs, es en ser como las Palomas, que nos pinta aqui Jeremias; esto es, en no querer de este miserable Mundo, donde se ven precisadas à vivir, sino quanto menos les es possible. Mira quan de veras han hecho el nido en el sumo orificio de la cueva. Nada tienen sino la habitacion sumamente angosta, la comida sumamente escasa, el vestido sumamente pobre, la cama sumamente estrecha, si es que se puede llamar cama, la que es mas apropiado para ahuyentar, que para conciliar el sueño. Pueden retener menos de este Mundo de lo que retienen? Pues que maravilla es, que quando llega la muerte, estàn tan prontas, y bien dispuestas para salir de el? Estàn muy sueltas, y desprendidas, tienen su nido, y habitacion en la misma boca del albergue. Bastales por tanto la primera voz del Esposo, que las dize: *Date priessa, y ven Paloma mia,* para que luego al punto den aquel gran buelo de vno à otro Mundo. (2) Mas que serà de aquellos, que tan al contrario de estas Almas escogidas, viven tan engolfados en el Mundo, que habitan en el centro, y coraçon de el? Son estos como Palomas, que tienen su nido en la misma orilla? O como pretenden algunos introducirse mas adentro cada dia con su nido!

3. *Punt.* Considera quan gran tonteria serìa sin duda la tuya, si no temieses el ser contado en el numero de estos inconsiderados.

In summo ore
foraminis.

[2] Surge, pro-
pera columba
mea, & veni.
Cant. 2. 10.

dos. No ves, que muy presto, aunque te pese, te avrán de desalojar de este Mundo? Pues porquè has de vivir tan pegado, y aficionado à èl, como si aqui huvieses de tener tu morada eterna? Las Palomas sabias son las que hazen el nido à la salida del albergue; las engañadas son las que le hazen bien adentro. (3) *Hizo se Efraim (dixo Oseas) como Paloma engañada, que no tiene co- ração.* Y porquè engañadas? Porque se dexan cebar de aquel poco mijo, que les echan en la torre todos los dias, y assi ya no aspiran à la libertad. Ven las amenidades de los campos, los valles, los rios, las fuentes, los prados cubiertos de verde, y lozana yer- va. Ven el Cielo mismo que las llama, y sin embargo no tienen coraçon para abandonar por todo esto aquel triste albergue don- de habitan; antes la aficion que le han cobrado, es la que las ha engañado, no obstante que cada dia estèn recibiendo mil estragos de los mismos que las cuydan, que si bien las dàn de comer, es solo para matarlas. Y que no te corras de imitar à estas Palomas tan simples, y tan engañadas! Imita, imita à las que Dios alaba, y no à las que èl vitupera. Ponte de proposito à examinar quales son las prisiones de los afectos, que mas afido, y ligado te tienen à este Mundo, sacudelas, rompelas, porque Dios ya amenaza pronta la ruina, que vendrà tambien por tu casa. La muerte se va acercando mas de cada dia. Què serà, pues, de ti, si en lugar de hallarte à la misma boca de este ruinoso albergue, te hallare tan lejos, por tan merido àzia dentro?

[3] Factus est Ephraim quasi columba sedu- cta non habens cor. Ose. 7. 11.

XIII.

Hoc est præceptum meum, ut diligatis invicem; sicut dilexi vos.
Joan. 15. 12.

Este es mi Mandamiento, que os ameis vnos à otros, como yo os he amado.

1.ª *Punt.* **C**onsidera con quanto gusto devieras observar este precepto del amor del proximo, pues Christo Señor nuestro le llama precepto suyo. Le ha querido honrar con esto sobre todos los demàs, ò porque tomado en particular, es el mas noble; ò porque à èl se reducen todos los otros, si se toma como compendio, y suma de la Ley. (1) Ni me digas, que este mismo precepto ya le avia dado Dios en la Ley Antigua, quan- do la promulgò en el Monte Sina; porque nunca se avia dado

[1] Qui enim diligit proximum, legem implevit. Rom. 13. 8.

con estos términos tan encumbrados, y excelsos, debaxo de los quales le promulgò Christo, quales son los de nuestro texto. Y assi con mucha razon pudo llamarle suyo, porque si no fue suyo quanto à la substancia, lo fue ciertamente quanto al modo. Y à que consideremos este modo nos combida Christo con aquella particula *Como*. Claro està que no pretende dezirnos con ella, que sea tanto nuestro amor, como fue el suyo: porque el suyo fue vn amor infinito, vn amor inmenso, y assi es imposible que en la cantidad llegue el nuestro à igualar el suyo. Solamente quiso con aquella particula significarnos la calidad del amor: y à esta nos obliga expressamente en virtud de dicha Ley; de fuerte, que ya que no pueda nuestro amor al proximo llegar à igualar el que el nos tiene, aya por lo menos de llegar à serle semejante. Tu pidele à Christo verdadera luz para conocer vivamente qual fue la regla que el tuvo en amarnos, para que puedas exactamente conformarte con el, como haze quien copia de vn excelentissimo, y perfectissimo exemplar.

2. *Punt.* Considera, como Christo primeramente nos amò con vn amor rectissimo, y bien ordenado. Tres cosas ha de tener el amor del proximo, para que tenga esta calidad. La primera, que sepamos distinguir entre substancia, y substancia; esto es, entre alma, y cuerpo, amando el alma por Dios, y el cuerpo por el alma, y por consiguiente amando mas el alma en el proximo, que no el cuerpo. (2) Assi lo hizo Christo, y aun por esto en los Apostoles, que el tanto queria, no amò el cuerpo, sino en orden al alma, mandandoles, que para bien, y provecho de ella, le expusiesen à trabajos, è inmensas fatigas, à la pobreza, à los tormentos, y à los mas crueles martirios. (3) Y no amò el alma, sino en orden à Dios, pues no los llamó à su escuela para tener quien le cortejasse, ò con quien hablar, y conversar, sino para hazerlos todos Santos (4) Mira tu quan lexos estàs de observar esta regla, que si vès à tu proximo desnudo, le hazes de buena gana la limosna corporal, dandole alguna ropa con que se abrigue; mas no la limosna espiritual, si le vès en pecado, y con el alma desnuda de la gracia; y aun quizàs tal vez no reparas en darle consejos perniciosos contra la salud eterna, porque te parece que le importa para la temporal. Mas esta no es caridad (la qual nunca obra, ni aconseja cosa mala) sino vn amor desordenadissimo. (5) La segunda cosa que se requiere para que el amor del proximo tenga dicha rectitud, es, que sepamos distinguir entre substancia, y accidente, de modo, que aunque

(2) Ordinavit
in me charitatē.
Can. 2.

(3) Ne terrami
ni ab his qui oc-
cidunt corpus.
Luc. 12.

(4) Eligit nos
ante Mundicon-
stitutionem, vt
essemus Sancti.
Eph. 1. 4.

(5) Charitas nõ
agit perperam.

aborrezeamos en él el pecado, que tiene de suyo; amemos sin embargo la naturaleza que tiene de Dios. (6) Así lo hizo Christo, el qual, si bien aborrecia sumamente en Judas su malicia, y traicion, no por esto dexò de ayudarle de todos modos para reducirle à buen camino, se le echò à los pies, como si fuera su esclavo, para lavarlos, se los enjugò, besò, y acariciò, con vn exceso de ternura, y amor jamás oido, y aun quando venia à efectuar su traicion, no dudò de honrarle con el titulo de Amigo. (7) Tu como guardas esta regla? Lo cierto es, que cada dia confundes el pecado con el pecador, aborreciendo à este, quando solo avias de aborrecer aquel; pues por la injuria que te ha hecho, te vuelves como vna fiera contra él, deseando que baxe fuego del Cielo, y le consume. No lo haze así la caridad, y amor del proximo bien ordenado, que no se irrita contra el pecador, (8) sino solamente contra el pecado. La tercera cosa que se requiere para dicha rexitud, es, que distingamos tambien entre accidentes, y accidente, porque no todos son de vn mismo genero. Algunos accidentes son buenos, como las virtudes; otros son malos, como los vicios; y algunos indiferentes, como la nobleza, la apacibilidad en el trato, la riqueza, los talentos, y otras prendas, ò naturales, ò advenedizas. Estos diferentes accidentes, quando concurren en vna misma persona, suelen confundir vn amor incauto; y de ai es, que algunas vezes pensará vno, que ama à Susana, porque es temerosa de Dios, y en la realidad no es así, porque no la ama por esto, sino porque es con estremo hermosa. No lo hizo Christo así. Siempre amò à todos por lo que avia en ellos digno de tal amor, segun la ocurrencia de los tiempos. Por esto, aunque vna vez llamò à Pedro Bienaventurado, por quanto avia hablado segun el espiritu: (9) Otra vez le llamò Satanàs, por quanto le oyò hablar segun la carne. (10) Observas tu esta regla en el amor para con el proximo? Antes bien puede ser, que ninguna prenda te mueva menos à amarle, que la bondad de las costumbres, quando por ninguna otra le devieras amar mas. (11)

3. Punt. Considera, como Christo S. N. no solamente nos amò con rexitud, sino tambien con eficacia, porque no solamente nos amò con el coraçon, sino con las obras. Vè discurriendo por toda su vida, y conoceràs quanto fue lo que hizo por nuestro bien. Y què mas podia hazer de lo que hizo, pues llegó à morir por nosotros en vna Cruz entre dos Ladrones, desnudo, escarnecido, y desamparado? (12) Antes hizo mas de lo que era

(6) Omnis qui diligit eum qui genuit, diligit & tan. qui natus est ex eo. Ioan. 5. 1.

(7) Amice ad quid venisti?

(8) Non irritatur.

(9) Beatus es Simon Bariona, quia caro & sanguis, &c.

(10) Vade retru me Satana, quoniam non sapias quæ Dei sunt, &c. Marc. 8. 36.

(11) Caritas non gaudet super iniquitate, congaudet autè veritati. 1. Cor. 13.

(12) Maiorem charitatè nemo habet, quam vt animam suam, &c. Ioan. 15.

[13] Dilixit nos, & lavit nos à peccatis nostris in sanguine suo. *Apoc. 5.* necesario, porque podia conseguirnos la misma salvación con vn follozo, con vn suspiro, y quiso comprarla à precio de sangre: (13) Tu como te puedes alabar de que amas eficazmente à tu proximo, siendo tan esteril tu amor, y no dando frutos de obras,

fino puras hojas de palabras? (14)

[14] Vbi verba sunt plurima, ibi frequenter egestas. *Prov. 14. 23.* 4. *Punt.* Considera, como Christo nos amò, no solo eficazmente, sino verdaderamente, porque tanto nos amò en la realidad, quanto mostrava con las obras que nos amava. Y aun nos umò mucho mas; porque por mas que hiziesse à favor nuestro, no pudo con las obras igualar aquel gran amor que nos tenia, siendo este infinito, como era. Tu quantas vezes finges en tu amor?

[15] Spiritus Sanctus disciplina effugiet ficiam. *Sap. 1. 5.* (15) Y quando sucede effo? En tres casos. El primero, quando muestras amar à tu proximo mas de lo que en la verdad le amas, y este fingimiento es malo, porque es de Amplificador. (16) El segundo, quando muestras amarle, y en la verdad nada le amas, y este fingimiento es peor, porque es de Adulador. (17) El tercero, quando muestras amarle, y no solamente no le amas, mas aun le aborreces, y este fingimiento es pessimo, porque es fingimiento de Traydor. (18) Bien es verdad, que alguna vez se puede disimular el amor, por algun titulo honesto, mostrando querer menos à vno de lo que en la verdad le amamos, y queremos,

[16] Exiguat dabit, & multa improperabit. *Ecl. 20. 15.* como hizo tal vez Christo S. N. con su Santissima Madre. (19) Pero amar menos de lo que mostramos, y damos à entender, no se puede, porque esto es fingimiento, aquello solo es disimula-

[17] Simulator ore decipit amicum suu. *Prov. 11. 9.* lacion. (20)

[18] Vx qui potum dat amico suo, miscens tel. *Ab. 2.* 5. *Punt.* Considera, como Christo nos amò, no solo verdaderamente, sino tambien graciosamente, porque nos amò sin el mas minimo interès suyo. Toda aquella gloria que consiguió del Padre por avernos redimido, pudiera tenerla, si quisiera, de la misma fuerte por solo titulo de Hijo suyo natural, santo, inocente, purissimo, y segregado del resto de todos los hombres inficionados con el pecado. Y assi si nos amò, fuè porque le plugo. (21) Amònos espontaneamente, no porque huviesse recibido de nosotros algun beneficio, antes avia recibido infinitos ultrages; ni porque lo esperasse recibir, pues veia que amava à vnos hombres parte ingratos, y parte mezquinos; y assi nos amò con vn amor el mas desinteresado, y de pura benevolencia, que se pueda imaginar, puestto que no solo procurò nuestro bien, como el suyo, sino que procurò solamente el nuestro. (22) Quan lexos estàs tu de semejante amor para con el proximo! Pues en verdad, que el amor verdadero no busca sus intereses, (23) sino los agenos.

[19] Quæ est Water mea?

[20] Dilectio sine amula o-ne. *Rom. 19. 9.* No dice sine dissimulatione.

[21] Sanabo contriciones eorum, diligã eos Spontaneè. *Of. 14. 5.*

[22] Christus non sibi placuit. *Rom. 15. 3.*

[23] Charitas non querit quæ sua sunt. *1. Cor. 13.*

6. *Punt.* Considera finalmente , como Christo nos amò , no solo gratuitamente , sino constantemente hasta la fin. (24) No fue su amor , como suele ser por la mayor parte el de los mortales , vn amor inconstante , y poco duradero , sino fortissimo , y de todos tiempos , aun quando estava agonizando en la Cruz ; pues alli mismo rogò con tan gran afecto à su Eterno Padre por los mismos crueles sayones , que con tanta inhumanidad le avian clavado en ella. (25) Y assi su amor no solo fue fuerte hasta la muerte , sino fuerte como la muerte , y aun mas que la misma muerte. Fuerte como la muerte , porque no se dexò vencer de la muerte , para dexar de amar aun à los mismos que se la davan. Mas fuerte , que la muerte porque la venció , muriendo tambien por ellos. Tu què firmeza tienes en el amor para con tu proximo ? *El verdadero amigo en todas los tiempos ama.* (26) Y assi quien solo ama por algun tiempo , no es amigo ; ni aun en aquel tiempo mismo en que ama. Estas son las cinco prerrogativas , que tuvo el amor de Christo , que cada vno de nosotros puede imitar , si quisiere. Por donde , quando le oyeres dezir de aqui adelante , que nos amemos vnos à otros , assi como èl nos ha amado , luego entenderàs lo que nos quiere dezir con aquel *assi como*: Quiere dezir , que nos amemos *Rectamente, Efficazmente, Verdaderamente, Graciosamente, y Constantemente* , que son las calidades à que se reducen finalmente todas las otras. Solo resta observar aqui , que en buena razon nosotros nos debiramos amar recíprocamente mucho mas , si fuera possible , de lo que Christo nos amò : porque à nosotros el estàr mutuamente vnidos por amor , nos es de gran provecho , aun para conseguir la eterna Bienaventurança , siendo tan debil , y flaco cada vno de nosotros à solas , y de por sí. (27) Pero Christo S. N. tanto podia por sí solo , como coligado con todos los hombres: de donde es , que èl propriamente nos amò con amor de Padre ; nosotros mas nos amamos con amor de hermanos. Y siendo esto assi , no es vna maravilla estupenda , que aya Christo de proponerfenos à sí mismo por exemplo , para movernos à que nos amemos vnos à otros ? Aun quando este amor reciproco no fuesse de obligacion , le aviamos de suplicar à èl nos lo mandasse , y obligasse à ello ; tanto es lo que en esse amor mutuo *Interessamos.*

(24) Cum dilexisset suos, qui erant in mudo, in finem dilexit eos. *Iodn. 13. 1.*

(25) Pater distabte illis, &c. *Luc. 23.*

(26) Omni tempore diligit qui amicus est. *Prov. 17.*

(27) Frater qui adjuvatur à fratre quasi Civitas firma. *Prov. 18. 19.*

XIV.

Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis. Vixi sunt oculis insipientium mori, & astimata est afflictio exitus illorum, & quod à nobis est iter, exterminium: illi autem sunt in pace. Sap. 3. 1.

En la mano de Dios están las almas de los justos, y no llegará à tocarles el tormento de la muerte. Los necios piensan que su salida de este mundo es aflicción para ellos, y su viage exterminio: mas ellos gozan de paz.

1. *Punt.* **C**onsidera, como los justos, mientras viven en este mundo, no hazen mas que ofrecer continuamente sus almas à Dios. Y de aies, que assi como el sacerdote tiene en sus manos la Hostia, quando se la ofrece à Dios en el Altar, con aquellas palabras: *Suscipe Sancte Pater, &c.* Assi se dize tambien de los justos, que para esse efecto de ofrecerse las à Dios, tienen en sus manos sus almas. (1) Acabado despues el acto de ofrecer, que es en el ultimo instante de la vida, passa el alma de las manos del justo à las de Dios, como passa tambien la Hostia, despues de ofrecida, de las manos del Sacerdote. Y esta es propriamente la razon por que se dize, que las almas de los justos están en las manos de Dios: porque aqui, como se ve claramente del contexto, se habla de los justos, que acabaron de vivir, y por consiguiente acabaron de ofrecer aquella su ofrenda, tan agradable à Dios. Mientras ellos viven, se dize con mas razon, que Dios tiene sus manos sobre sus almas; (2) porque entonces es tiempo de ampararlas, y defenderlas. Despues que han muerto, se dize mas justamente, que el tiene sus almas en sus manos; porque entonces no es tiempo de protegerlas, y ampararlas, sino de recibir las amorosamente, à fin de acariciarlas, y enriquecerlas, que es como dezir, à fin de coronarlas, como triunfales victimas. O dicho so tu mil vezes, si fueres del numero de estos justos, que le están haziendo à Dios continuamente este tan grato sacrificio de sus almas! Mira què premio tan grande será el tuyo! Iràs tu tambien à repozar sobre las manos del mismo Dios.

2. *Punt.* Considera como se habla aqui singularmente de aquellos justos que han padecido mucho, como son los Martyres, ù otros, que por Dios se reduxeron à vna vida trabajosa, pobre, penitente, mortificada. Estos si que le han hecho vn sacrificio solemne de si mismos; y assi con mucha mas razon recibe sus

(1) Anima mea
in manibus meis
semper. Ps. 118.
119.

(2) Posuisti super
me manum tuam
Psalm. 138. 5.

almas en sus manos, para llevarselas consigo, como Hostias agradables, à la gloria celestial, viendolas salir de vnos cuerpos, ò tan llagados, ò tan maltratados por su amor. Y de aì nace lo que se añade despues, que estos justos mueren tan contentos, que ni aun saben, digamoslo assi, lo que sea tormento de morir. Se ven ya vezinos à su triunfo, y assi mas ocasion tienen de alegrarse, que de entristecerse. Si en muriendo huviesßen de caer en manos de Sata-nàs, en compaõia de aquellos, que quisieron tener acà su Cielo en las delicias del mundo, como aquel rico glotòn, (3) quien duda que moririan desconsoladissimos? Pero como saben, que han de ser llevados de los Angeles en triunfo, como otro Lazaro (que tanto padeciò en este mundo) no ya al seno de Abraham, sino à descansar en las manos mismas de Dios; ò què alegres mueren, y què contentos! *Alegrate Sabulon* (dezia Dios, hablando con esta Tribu, que era allà en Egypto la mas trabajada, y despreciada) *Alegrate en tu salida, porque tu gozaràs de las mayores riquezas del Mar, en las mejores Ciudades de sus Puertos.* (4) Y si quisieres saber mas en particular, qual sea el tormento que aqui se llama tormento de la muerte, no es menester sino mirar lo que à los pobres pecadores les afflige en aquel duro trance. Este es vn tormento, que se forma de tres cuerdas, vna mas penosa que otra, las quales se vnen entonces para mas apretarles el coraçon, y sòn, lo passado, lo presente, y lo futuro. Lo passado les affige con la molesta memoria de tantos males hizieron, de tantas embriaguezes, de tantas carnalidades, de tantas venganças, y de tantos bienes que dexaron de hazer. Lo presente, les angustia con la vista de tantos objetos amados que han de dexar, como sòn riquezas, dignidades, deleytes, parientes, y especialmente el proprio cuerpo, de quien se ha de apartar el alma, y esto la reducirà à la pobre à la mas cruel agonia. Lo futuro, les atormenta con la expectacion de aquel horrendo juicio, à que han de comparecer muy presto con la carga de tantos pecados. Vn tormento, pues, tan cruel no les toca à los justos; particularmente quando ellos le hizieron à Dios aquel sacrificio tan solemne de si mismos, que deziamos. Porque quanto à lo passado, si cometieron pecados, los han llorado, y tambien segun aquello poco que han podido, los han satisfecho. Quanto à lo presente, han apartado, y desprendido el coraçon de antemano de todo aquello que han de dexar aora. Y quanto à lo futuro, si mirando à si mismos, y à sus miserias, temen; confian mucho por otra parte, como ciertos de la divina Misericordia, que en aquella hora les està llamando, y combidando amorosamente. Y puesto esto, quien no ve que el tor-

*Non tanget illos
tormentum mor-
tis.*

(3) *Recipisti bo-
na in vita tua.*
Luc. 16.

(4) *Letare Za-
bulon in exito
tuo :: Inunda-
tionem Maris
quasi lac fugent,
& thesauros abs-
conditos arena-
rũ. Deut. 33. 18.*

(5) Quare Laceras
 carnes meas
 dentibus meis, &
 animam meam
 porro in manibus
 meis? Job
 13. 14.

mento de la muerte no habla con ellos: pues ninguno de aquellos tres cordeles, de que se forma el tormento, tiene para con ellos fuerza? Mas tu entre tanto si te sientes con ansias de serles semejante à estos justos en tan dichosa muerte, sabes lo que has de hazer? Serles semejante antes en la vida, haziendole à Dios aquel sacrificio tan perfecto de ti mismo, que el tanto estima *Por que despedazó mis carnes, y llevo siempre mi alma en mis manos, sino por esto?* (dezia el Santo Job, no hartandose jamàs de añadir penas à penas,) (5)

3. *Punt.* Considera, como de todo lo que hasta aqui se ha dicho, se ve claramente lo mucho que se engañan los necios del mundo en el juicio, que forman de semejantes justos, quando les ven en el trance de la muerte. Piensan, que estos en la muerte padecen vna terrible amargura, y despues de la muerte vn total aniquilamiento. Y en la verdad es todo lo contrario. Por esso de los tales justos se añade lo que se sigue: fueron vistos morir de los ojos lagñosos de tantos que no tienen fee, como en la verdad murieron, y luego à los mismos ojos de estos mezuquinos les pareció que su salida era affliccion, y su viage exterminio. La salida es el transito de la muerte, que sin duda acarrea terrible affliccion à los malos por aquellos tres puntos arriba dichos, que se vnen à angustiarnos, y congoxarnos, lo pasado, lo presente, y lo futuro, Pero à los justos, nada de esso les puede contristar, como avemos visto: y de ayes, que muchos en aquel punto llegan à alegrarse, y dar muestras de regozijo, mucho mas que los Hebreos al salir de aquella su misera esclavitud de Babilonia. *Quando nos sacó Dios*

*Visti sunt oculis,
 id est, ab oculis
 insipientium mori*

(6) In convertendo
 Dominus captivitatem
 Sion, facti sumus sicut
 consolati. *Psal.*
 125. 1.
 (7) Ier à nobis
 ad Deum.

de la cautividad (dezia ellos) *quedamos como consolados.* (6) No consolados absolutamente (porque vna plena, y entera consolacion no se puede tener hasta llegar à la amada Jerusalem) sino *como consolados*: porque esta querida Jerusalem empieza à mirarse ya muy cercana. Pues el viage quien podrá dezir que sea exterminio? Este viage es el que los justos hazen de la tierra al Cielo. (7) Este no le creen los que no saben juzgar de las cosas, sino por los sentidos. Y por esso, lo que en la realidad no es mas que vn puro viage de este mundo al otro, ellos lo tienen por exterminio; porque se piensan, que muriendo el cuerpo, muere tambien el alma. Pero què error, ni mas perverso, ni mas fuera de la razon! No solamente hazen los justos el viage que deziamos, despues de su muerte, mas le hazen de modo, que ninguno de los Triunfadores Romanos en todos los siglos passados le hizo semejante, quando *bolvia, despues de aver conquistado, y arruinado las Provincias, à*

fer coronado en el Capitolio. Mas para creerlo esto, es menester no juzgar solamente por los ojos, como hazen tantos insensatos, sino por la razon, y aun por los principios de la Fè, que son los que vnicamente no estàn expuestos à engaño, ni trampantojo. Cierra los ojos, y veràs, que lindo viage es este que hazen los justos, sin embargo de que tantos le tienen por exterminio. *Alli el camino (deize Dios) donde le mostrare al Salvador; esto es, à mi mismo. No dize le dare, que esto se guarda para el termino de la jornada, sino le mostrare, que es lo que se permite en el camino. (8)*

4. *Punt.* Considera, como para mayor escarnio de aquel errado juicio, que los malos Christianos forman en orden à la muerte de los justos, concluye el Sabio, que estos no solamente no han sido exterminados, como tantos se imaginan, sino que demàs de esto estàn gozando de vna gran paz. La paz, quando en las Sagradas Letras se dize con vn vocablo tan vniversal, tiene dos significados; vno negativo, y otro positivo. En el primero significa cesar, y carecer de todo mal, como en aquel lugar de Tobias: *Bienaventurados, à Ierusalen! los que te aman, y se alegran de tu paz; porque luego se añade, como para explicar en que consistia esta paz: Bendize, alma mia, al Señor, porque librò à Ierusalen de todos sus trabajos, y tribulaciones. (9)* En el segundo significa aun algo mas, porque significa el cumulo de todos los bienes, como en aquel otro lugar de Isaias: *Alegraos con Ierusalen, porque esto dize el Señor: yo encaminare àzia ella como vn rio de paz. (10)* Y vna, y otra paz gozaràn despues de su muerte aquellos justos, de los quales aqui se habla. Gozaràn del descanso, y cessacion de todo mal, porque à aquella hora ya se avrà acabado el padecer. Y gozaràn el cumulo de todos los bienes, porque començaràn vna vida eterna, eterna hermosura, eterna sanidad, eterna sabiduria, eternas riquezas, y por dezirlo en vna palabra, eterna felicidad. Verdad es, que en lugar de dezir, *se hallan en paz*, parece que el Sabio huviera podido dezir con terminos mas expresos: *Se hallan en el Reyno de los Cielos*, porque este Reyno igualmente comprehende la vna, y la otra paz. Con todo esto no lo dixo assi, y esto por dos razones. La primera, porque en su tiempo los justos en muriendo, es verdad que gozavan del descanso, y cessacion de todo mal, yendo à descansar al Limbo, donde reposavan entonces todos los buenos; pero no tenian el cumulo de todos los bienes, que solo nos vienca de la clara vista de Dios; y assi no teniendo ambas à dos pazes hasta entonces, la negativa, y la positiva, sino solamente la negativa, no se podia dezir, que se ha-

[8] Illic iter:
quo ostendit illi
salutare Dei. Ps.
49. 23. [11]

Illi autem sunt
in pace. [11]

[9] Beati omnes
qui diligunt te,
Hierusalem, &
qui gaudent su-
per pace tua ::
Quonia liberavit
Hierusalem
Civitatem suam
à cunctis tribu-
lationibus ejus.
Tob. 13. 18.

[10] Latramini
cù Hierusalem,
&c. Quia hæc
dicit Dominus :
Ecce ego decli-
nabo super eam
quasi fluvium pa-
cis. Is. 66. 12.

llassen por entonces en el Reyno de los Cielos, que es donde únicamente se gozan ambas, sino que le estaban esperando. *Guardarnos has la paz, paz, porque en ti hemos esperado*, dezian por Isaias. (11) La segunda, porque este nombre de Reyno de los Cielos no se vsò jamás en todas las Escrituras del Viejo Testamento. El primero que le vsò fuè San Juan, Precursor de Christo, quando predicando desde las Riberas del Jordàn, empezó à dezir: *Haced penitencia, porque ya se acerca el Reyno de los Cielos.*

[11] Servabis pacem, pacem, quia in te speravimus. *Is. 26. 3.*

[12] Penitentiam agite: appropinquavit enim Regnum Cœlorum.

(12) Antes de èl, aunque se hablava del Reyno de los Cielos, pero era con terminos mas baxos de Tierra de Promission, de Ciudad, de Casa, de Tabernaculos escogidos, pero terrenos, de riquezas, de reposo, de vida, y de la misma fuerte se habló de èl en nuestro texto, debaxo del nombre de Paz, aunque sin limitacion; porque si bien entonces todos aquellos justos, que se hallavan detenidos en el Limbo, no tenian en la realidad sino la primera paz, que era carecer de todo mal, con todo esto possèian (como aora deziamos) en esperança (y no dudosa, como la nuestra, sino firme, y segura) la otra paz tambien, que consiste en el cumulo de todos los bienes juntos. (13) Si quieres, pues, llegar tu tambien à esta duplicada paz, que es tan preciosa, le has de hazer à Dios, mientras vives, este sacrificio de ti mismo, ofreciendole continuamente tu alma, que le ferà mas agradable, que si le ofreciesles mil corderillos. (14) Si assi lo hizieres, èl, quando mueras, tomarà en sus divinas manos essa ofrenda, y se la tendrà enteramente consigo en paz. (15)

[13] Pacem, pacem. *Ex Is. vbi sup.*

[14] Sicut in millibus agnorum pinguium, sic fiat sacrificiũ nostrũ in conspectu tuo hodie, ut placeat semper. *Dan. 3. 40.*
[15] Et pacis nõ erit finis. *Is. 9. 7.*

XV.

LA ASSVMPCION DE LA VIRGEN.

Gloriam præcedit humilitas. Prov. 15. 33.

Primero es la humildad, y despues la gloria, y exaltacion.

1. *Punt.* **C**onsidera, quanta sea la gloria que en este dia recibì la Santissima Virgen, siendo exaltada, y sublimada sobre todas las Gerarquias de los Angeles, sobre todos los Martyres, Profetas, Patriarcas, y sobre todos aquellos Santos Apòstoles, que tan amados, y queridos fueron de Dios, y colocada en vn trono excelso, como Reyna, y Emperatriz de todo el Vniverso. Pues aora, aunque essa gloria que se dà oy à Maria, es tan excelsa, vale mas (quien lo creyera?) vale mas, digo, aque-
lla

lla humildad con que esta gran Señora se dispuso para conseguir-la. Por esto afirma aquí el Sabio, que *la humildad precede à la gloria*. La precede por tres respetos. Por el merito, porque vale mas que la gloria; por el origen, porque es causa de la gloria; y por el orden, porque es primero que la gloria. Y sobre estos tres puntos fundarèmos esta Meditacion, para que igualmente ceda en honra de la Virgen, y en provecho nuestro.

2. *Punt.* Considera, como primeramente la humildad precede à la gloria, porque la precede en valor, y merito. De donde es, que si la Virgen huviesse de quedar privada, ù de la gloria, que se ganó con la humildad, ù de la humildad, con que se ganó la gloria; seguramente escogeria antes quedar privada de toda quanta es su gloria, que de vn grado minimo de humildad. Como, pues, eres tu tan necio en tus dictámenes, que cada dia antepones à la humildad la misma gloria terrena, que no vale nada, quando ni aun la Gloria Celestial se le puede anteponer? Bien que serias digno de alguna excusa, si solo en el Cielo se hiziesse mas aprecio de la humildad, que de la gloria: Pero no es así. Acà en la tierra se aprecia tambien mas. Y fino dime: Quienes son finalmente los adorados entre los hombres? Quienes los que el Mundo admira? Quienes los que ama? Acafo los que corrieron à largos passos en busca de la honra, y gloria, movidos de su ambicion? No por cierto, sino aquellos, que buscados de la misma honra, la huyeron à mas no poder. Vn San Francisco el Menor, vn San Francisco el Minimo, vn San Romualdo, vn Arsenio, vn Antonio, vn San Gil, y otros semejantes, que se fueron à meter dentro de las grutas, por no ser conocidos, y sepultar alli la noticia de su nombre; estos son finalmente los que son ensalzados, y engrandecidos en la tierra. (1) Vè discurrendo, y veràs quanta verdad sea lo que digo. Luego señal es, que la gloria, aun acà en este Mundo, se vè forçada à ceder à la humildad; pues aun en el Mundo es mas estimado quien se desposò con la humildad, que quien abandonandola, galantèò todos los dias la gloria, como vanissimo enamorado suyo. Esta es, pues, la primera razon porque se dize, que la humildad precede à la gloria. Porque la precede en valor, y merito. Y que tu no la quieras?

3. *Punt.* Considera en segundo lugar, como la humildad precede à la gloria, porque la precede como su origen. Si la Virgen fuè en este dia sublimada à tanta eminencia de gloria, quanta avemos dicho, porquè lo fuè, sino porque se humiliò? Por donde, así como se dixo de Christo, así se puede tambien dezir de

(1) Humiles
exaltati sunt.
Ejth. II. II.

(2) Quod autē ascendit quid est, nisi quia, & descendit primū in inferiores partes terre. *Eph. 4. 9.*

(3) Quia respexit humilitatem ancillæ suæ.

(4) Cum esset Rex in accubitu suo, nardus mea dedit odorem suum. *Cant. 1. 12.*

(5) Qui humiliatus fuerit, erit in gloria. *Iob 22. 29.*

ella en este dia , que por esso subió à tanta alteza ; porque baxò primero hasta lo mas infimo con su humildad. (2) Y assi aunque su devocion, su obediencia, su virginidad, su Fè, y otras virtudes fuyas tan excelentes, le robaron à Dios los ojos, y el cariño, pero mas que todas su humildad: en tanto grado, que nos llegan à dezir los Santos, que con ella determinò finalmente à Dios à que se vistiese, por lo menos mas presto, de nuestra carne; para que se viesse, que assi como antes la sobervia de vna muger le avia movido à tan gran enojo contra el linage humano, assi la humildad de otra despues, era la que le disponia à aplacarse, y desenojarse. De aqui es, que la misma Virgen dixo con toda claridad, que la humildad era la que singularmente avia Dios atendido, y mirado en ella. (3) No porque Dios no huviesse atendido, y mirado tambien todas las otras virtudes, que como à porfia con urrian à hazerla tan perfecta; sino porque en atencion à su humildad especialmente la avia sublimado à la altissima Dignidad de Madre de Dios. Que es á lo que ella misma parece quiso aludir, aunque no con terminos tan claros, quando dixo: *Estando el Rey en su Trono, y en su descanso, mi Nardo despidò la fragrancia de su olor.* (4) Este Rey era el de la Gloria en el seno de su Eterno Padre, como ya se sabe. De este seno, pues, le pudo traer al suyo vna Doncellita pobre: tanta fuè la fragrancia que exalò àzia el Cielo, no su Balsamo, no su Cedro, no el Ciprés, ni el Cinamomo, ni otra de aquellas muchissimas plantas odoriferas, en que ella estuvo simbolizada, sino el puro Nardo, ù digamos, Espliego, y Alhuzema, planta entre todas la mas humilde, y despreciada de quantas fueron escogidas para simbolizarla. Siendo, pues, assi, que la humildad fuè la que especialmente la hizo à la Virgen conseguir la altissima Dignidad de Madre de Dios; què maravilla es la hiziesse juntamente conseguir aquella gran Gloria, que como tal goza en el Cielo aora, constituyendo ella sola de por si vn Coro aparte, en que sobrepuja casi con infinito exceso todos los demàs Coros, que forman los Bienaventurados, y solo es inferior al que el Rey su Hijo constituye? Esta es, pues, la segunda razon, por la qual se dize, que la humildad precede à la gloria, porque la precede como causa. (5)

4. *Punt.* Considera en tercero lugar, como la humildad precede à la gloria, porque la precede en el orden: supuesto que la gloria se da por la humildad, y assi conviene que primero sea la humildad, y despues la gloria, y no al trocado, primero la gloria, y despues la humildad. Y aqui debes considerar atentamente de quan-

quantas maneras se humillò la Virgen, antes de llegar à su gloria, para que tan illustres exemplos te sean de mayor provecho en la Meditacion de oy. Se humillò con la baxa estima, que de si misma tuvo: se humillò con despreciarse à si: y se humillò con querer ser despreciada. A estos tres grados de humildad, si lo miras bien, se reducen todos los otros; y assi estos te basten por aora. Humillòse, pues, la Virgen con la baxa estima que ella tuvo de si misma, que es el primer grado, que hemos dicho, de humildad; (6) no porque no conociesse muy bien los grandes dones que avia recibido de Dios, sino porque los mirava como dones; y como tales no se los atribuia à si, sino à la libertad, bondad, y beneficencia de quien se los avia dado: Que por esso apenas oyò que Santa Isabel su prima la alabava, y casi la embidiava, diciendo: *Bienaventurada eres porque creixte*: (7) Quando ella al mismo punto respondiò: *Bienaventurada me predicaràn todas las gentes*, no te lo niego, mas porquè serà esso, sino *por las cosas grandes, que el todo Poderoso ha hecho en mi*? Como si dixera, no por las que yo he hecho, sino por las que ha hecho èl. Demàs de esso, esta diferencia ay entre los humildes, y entre los sobervios, como notò San Gregorio. (8) Que los sobervios si llegan tal vez à tener algo de bueno, y de estimacion, tienen siempre fixo el pensamiento en esso, y le apartan de lo que tienen de vil, y despreciable; siendo assi, que los humildes hazen todo lo contrario. No has de imaginar, que la Virgen estuviessse siempre rebolviendo en su pensamiento aquellos singularissimos dones! O quanto de mejor gana fixava el pensamiento en su baxeza! Tanto, que ni aun se olvidò de ella en aquel mismo punto en que la elegian para la dignidad de Madre de Dios; no pensando entonces en que avia de concebir en sus entrañas à su proprio Señor, llevarle por nueve meses, parirle, y tenerle sujeto, y obediente à si, sino en que le avia de servir como esclava en carne mortal. (9) Y finalmente, assi como divertia el pensamiento de tales dones, assi tambien, y mucho mas divertia la plathea, y conversacion. Y de aqui es, que siempre solia oir de mala gana sus alabanças, atajarlas, rebatirlas, y quando no podia mas, turbarse en gran manera, si la alabavan, como sucediò, quando el Arcangel la celebrava con vn titulo jamàs oido, de persona llena de gracia. (10) Esto en quanto al primer grado de humildad, que consiste en mantener en si la baxa estimacion de si mismo. Quanto al segundo, que consiste en despreciarse, (11) lo cumpliò perfectamente la Virgen de tres modos. Lo primero, dissimulando quanto pudo quanto tenia de grande

(6) *Ero humilis in oculis meis.*
2. Reg. 6. 22.

(7) *Beata quæ credidisti: Beata me dicent: Quia fecit mihi magna qui potens est.*

(8) *Lib. 34. Mor. cap. 7.*

(9) *Ecce Ancilla Domini.*

(10) *Gratia plena.*

(11) *Ludam, & vilior fiam plusquam factus sum.*
2. Reg. 6. 22.

(que

(que por esso se llamó Huerto cerrado, porque nunca hizo ostentosa pompa de sus excelentes frutos) disimulando la Divina Maternidad, la Sabiduria, la Santidad, y la Gracia que tambien tenia de hazer milagros, y prodigios. Lo segundo, sujetandose à aquellas mismas Leyes, que no la obligavan, aunque fuese con notable perjuizio de su reputacion, como hizo muchísimas vezes; y especialmente quando fuè al Templo à purificarse despues del parto, como si huviesse quedado inmunda, como las otras mugeres. Lo tercero, sujetandose tambien à aquellas personas, que le eran tan inferiores, como à San Joseph, à San Juan, y aun à qualquier de los Discipulos del Señor, entre los quales, como sabemos, es verdad que allà en el Cenaculo se sentò, pero en el postrero lugar. Y esto quanto al segundo grado, que consiste en despreciarse. Quanto al tercero finalmente, que consiste en gustar de ser despreciado, esto lo hizo admirablemente la Virgen de otras tres maneras tambien. La primera, abraçando con gusto aquellos desprecios, con que podia ser la tratasen por razon de su pobre, y humilde estado, como sucediò, quando no queriendola hospedar nadie en Belen, no dudò de albergarse dentro de vn vil establo, aun en la ocurrencia del parto. La segunda, exponiendose con gran gusto à oír los baldones, y afrentas, que la podian dezir por causa de su Hijo Santissimo, reducido en su Passion à tan gran infamia: Que por esso, quanto huyò de Jerusalem, quando el avia de entrar en aquella Ciudad con tan glorioso triunfo, tanto se eprefurò para hallarse en ella, quando al contrario avia de salir escarnecido, abofeteado, açotado, y como salteador de caminos arrastrado del Pueblo entre dos ladrones, para ser Crucificado en el Calvario. La tercera, admitiendo tambien gustosissima la achacassen aquellos defectos, de que ella estava del todo libre, y esenta: Que por esso se expuso muchas vezes con gran denuedo, à que la culpassen, y reprehendiesen, y llevò con inmaferenidad las asperas respuestas, que su mismo Hijo por oculta disposicion, tuvo por bien de darla en varias ocurrencias, pero señaladamente quando la diò muestras de que no hazia caso alguno de sus instancias, aunque tan justas, y tan discretas. (12) Estos exercicios, pues, de humillacion, fueron otros tantos escalones, por donde subiò la Virgen à aquella Gloria tan elevada, que oy en el Cielo està poseyendo. Y por esso vltimamente se dize, que la humildad precede à la gloria, porque como es causa de ella, es fuerça que sea tambien primera en el orden. Del Valle se ha de subir al Monte. Acosa si tu quieres llegar tambien à aquella glo-

(12) Quid mihi,
& ubi est mu-
lier?

gloria que Dios te tiene preparada en el Cielo, humillate quanto mas pudieres, porque esta es la regla vniversal para qualquiera que sea, que de lo baxo ha de subir à lo alto. *Antes que se glorifique, se humilla*, dize en los Proverbios de Salomòn. (13) Antes que *se glorifique* en la otra vida, *se humilla* en la presente. Mira si es regla vniversal esta, como te he dicho, que hasta la Virgen passò por ella. Què digo lo Virgen? Hasta su Hijo Santissimo huvo de passar por ella, de quien por esto hallamos escrito, que bebiò del torrente, y por tanto levantò cabeça. (14)

[13] Antequam glorificetur, humiliatur. Prov. 18. 12.

[14] De torrente in via biber, propterea exaltabit caput. Ps. 109. 7.

XVI.

Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Matth. 11. 28.

Venid à mi todos los que trabajais, y estais cargados, y yo os aliviarè, y refocilarè.

1. Punt. **C**onsidera quienes sean estos, que despues de trabajar, y fatigarse, en lugar de galardon, y premio, reciben pso que les abruma. Son (si hemos de hablar con toda amplitud, y tambien con toda verdad) todos aquellos, que buscan su consolacion en los bienes de este Mundo, como son deleytes del cuerpo, grandezas, honras, riquezas, y otros semejantes, si es que aya otros, que no se reduzgan à estos. Es cierto que todos estos padecen grandissimas fatigas, y trabajos en busca de semejante consolacion, porque la buscan donde no se puede hallar, siendo como son, dichos bienes semejantes todos à la agua salobre, y del mar, que no es buena para apagar la sed, sino para acrecentarla. (1) Y assi vemos, que quanto mas se dan estos à los deleytes del cuerpo, para satisfacer su apetito, mas han menester ir buscando cada dia nuevos modos para contentarlo, porque en los ordinarios, y vsados ya no hallan gusto; quanto mas grandezas tienen, mas anhelan por subir; quanto mas aplaudidos se ven, mas quieren que les aplaudan; quanto mas ricos, tanto mas se ingenian por atesorar mas, y mas: con que es preciso, que para esse fin ayan de trabajar, y afanar muchissimo. (2) Y mas, que tales bienes nadie los puede conseguir sino à costa, no solo de la salud, que se pierde, sino tal vez de la misma vida tambien. Y con todo esto quien lo creyera? Estos mismos, de quien hablamos, despues de tan grandes fatigas, en lugar de recibir el premio de ellas, que es dezir, en lugar de recibir aquella consolacion, en orden à la qual las enderezayan, reciben pesada carga,

[1] Omnis qui bibit ex aqua hac, sitiet iterum. Ioan. 4.

[2] In multitudine vig tuę laborasti; non dixilli; quiescam. I sai. 57. 10.

ga, porquẽ se cãrgan de gravissimos pecados; con quẽ echan el fello à su desgracia. Y te parece que es poco peso el de los pecados? No le ay mayor. *Mis pecados* (dize David) *estãn sobre mi*

[3] *Iniquitates meae sicut onus grave gravatae sunt super me. Ps. 37. 5.*

[4] *Rugiebam à gemitu cordis mei. Ps. 37. 9.*

[5] *Devoratum est robur eorũ, & facti sunt quasi mulieres. Jer. 51. 30.*

[6] *Eruvabit eũ iniquitas sua, & corruet, & non adjiciet ut resurgat. Isai. 24. 20.*

apeſgandome, y oprimiendome, como vn peso intolerable. (3) Todo peso tiene tres calidades muy pesadas. Aſtige, oprime, y tal vez haze caer, y aun despeñarſe. Allì lo hazen los pecados. Lo primero, es cierto que te aſtigen mas que ninguna otra carga, porque qualquier otra por pesada que ſea, haze que debaxo de ella gima el cuerpo, mas esta haze que gima el coraçon, y el alma, por el gran temor, y congoxa que causa la mala conciencia. Lo ſegundo, te oprimen mas que ningun otro peso, porque te debilitan, y gastan aquellas fuerças, que ſon las eſtimables, quiero dezir, las eſpirituales, bolviendote del todo inhabil para obrar bien, y meritoriamente. (5) Y vltimamente, te hazen caer en vn precipicio el mas formidable de todos, qual es el del Infierno, donde quien cayò vna vez, ya no ay que eſperar ſalga por toda vna eternidad. (6) Siendo eſto allì, nõ te parece ſer muchiſſima verdad, que los que buſcan ſu ſatisfacion, y conſuelo en los bienes de eſte Mundo, ſon los que trabajan, y ſe fatigan gravissimamente, y despues en lugar de premio no reciben ſino vn inſufrible peso? Y ſi tu por deſgracia fueres vno de eſtos, quẽ ſerà bien que hagas? Procurar entender, y penetrar bien la gran miſeria de eſſe eſtado, para que te diſpongas à ſalir de èl.

2. *Punt.* Confidera, que ſi de veras quieres ſalir de tal eſtado, no ay coſa mas facil. Y porquẽ? Porque tienes luego à mano el recurso à Chriſto, que te darà cumplidamente lo que ſin fruto buſcas en otras partes. No oyes el amoroso combite, que aqui te haze por ſu miſma boca: *Venid à mi todos los que trabajais, y os hallais cargados, que yo os aliviare.* O quẽ palabras, para que ſe hizieſſe pedazos tu coraçon de pura ternura! Pero antes de paſſar à las otras, parate à conſiderar eſtas tres primeras, *venid à mi todos*, y piẽſa atentamente dentro de ti quien es el que te llama. Es tu miſmo Dios, que no tiene neceſſidad alguna de ti. Y ſin embargo èl miſmo es el que ſe digna dezir, *venid*, y no ſolo *venid*, ſino *venid à mi*, ni ſolo *venid à mi*, ſino *venid todos*. En buena razon à ti, que eres guſanillo vil de la tierra, te tocava ſuplicarle à èl con fervorosas iſtancias ſe dignaſſe admitirte en el numero de ſus ſervos; y con todo, èl es el primero que te combida, y te dize *vèn*. Podia tambien llamarte para franquearte ſolamente los dones, que ſe diſtinguen de èl, ora ſean de gracia, ora de gloria; mas no ſatisfecho con eſſo, te

llama à fin de darse à sí mismo, en quien están encerrados todos los bienes; esto es, à fin de darte vn bien infinito; y por esso dize, venid, y venid à mi. Vltimamente, ya que te llamasse para darte esse infinito bien, podria llamarte, quando descubriessse en ti alguna disposicion antecedente, que mereciessse esse llamamiento tan honorifico; pero te llama, no obstante que te ve tan indispuesto, è indigno de essa honra; tanto es lo que gusta de prevenirte, y por esso no solamente dize: *Venid à mi, sino todos*, y lo dize sin exceptuar à nadie. Què seria, pues, si combidandote èl con tanta liberalidad, y amor, tu al contrario no te dignassès de admitir? No tendria mucha razon de quejarse, y dezir verdaderamente de ti lo que leemos en Job: *Llamè, y aun roguè por mi propria boca à mi seruo, y no respondiò, ni quiso venir à mi.* (7)

3. *Punt.* Considera con quanta razon llamandote Christo à sí te promete la refeccion. Ponderadas, pues, las tres palabras ya dichas, passa aora à las que solo restan por ponderar. *Y yo os reficiendarè.* Dos refecciones te promete Christo en estas palabras, vna negativa, y otra positiva. La negativa serà exonerarte de el peso, y de la fatiga. Porque si te ligas à Christo, que te llama, èl primeramente aliviara à tu alma de la carga de los pecados, que la tienen aora tan oprimida. (8) Librarte ha tambien de tantas fatigas, quantas son las que aora passas, pero sin fruto, en buscar en los bienes humanos aquel consuelo, y satisfacion, que solo se puede hallar en Dios. (9) La otra refeccion, que à essa se añadirà, serà la positiva, como deziamos, la qual consistirà, lo vno, en colmar tu coraçon de aquella consolacion, que vanamente buscavas en otra parte; que por esso està escrito, que Dios es quien llena todos tus deseos. (10) Lo otro, en causar en ti otros tres efectos contrarios à los que causava el peso de tus culpas. Porque si aquellas te tenian triste, y afligido con las congoxas, y remordimientos de tu mala conciencia, èl te tendrà alegre con la quietud, y sosiego, que dà la buena. (11) Si aquellas te quitavan, ò enflaquecian las fuerças para obrar bien, èl te bolverà luego vigoroso con los confortativos interiores de aquella gracia, que infunde especialmente en los Sacramentos, que son aquella agua tan celebrada, llamada agua de refeccion, que en vn instante restituye al alma las fuerças. (12) Y si aquellas finalmente te huvieran, hecho despeñar hasta la eterna condenacion, èl al contrario te levantará à vna cierta esperança de aquella gloria, que tiene aparejada en el Cielo, donde por vltimo serà perfecta, y del todo cumplida la refeccion. (13) Y siendo assi, no te parece que tuvo razon Christo para prometerte refeccion, quan-

(7) *Servum meum vocavi, & non respondit: ore proprio deprecabar illum.* Job 19. 6.

Et ego reficiam vos.

(8) *Et erit in die illa; auferetur onus de humero tuo.* Is. 10. 27.

(9) *Et erit in die illa; cum requie dederit tibi Deus à labore tuo.* Is. 14. 3.

(10) *Qui replet in bonis desiderium tuum.* Ps. 102. 5.

(11) *Cogitationes meae dissipatae sunt, torquentes cor meum; noctem verteterunt in diem.* Job. 17. 11.

(12) *Super aquam refecionis educavit me: animam meam confortavit; esto es, de debil en poderosa.* Ps. 22. 2.

(13) *Lætatus sum in his quae dicta sunt mihi in domum Domini ibimus.* Ps. 124.

do te llamo à que vniesses à èl: Verdad es, que el hombre, si bien se mira, ha nacido para trabajar. (14) Y assi algo se ha de fatigar, y algo ha de padecer, aunque sirva à Dios, pues ha de guardar exactamente los preceptos de su Ley. Pero Prueballo, y veràs quanto mas ligero trabajo es esse, que el que se fuere en servir el mundo. *Libertados ya del pecado* (dize San Pablo) que es aquel peso intolerable, *quedais hechos siervos de la Injusticia*, que es aquel otro suavissimo. (15) Pero antes de entrar en esto, serà bien que oigamos los terminos de que se valió Christo en este mismo lugar, quando nos exortò à la dicha obsevancia: y ellos son los que te daràn la materia para la siguiente Meditacion.

(14) Homo nascitur ad laborẽ.
Iob. 5. 7.

(15) Liberati à peccato, servi facti estis iustitię.
Rom. 6.

XVII.

Toll te iugum meum super vos, & dicite à me, quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem animabus vestris Matth. 11. 29.

Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mi, que soy manso, y humilde de corazon, y hallareis descanso para vuestras almas.

1. Punt. **C**onsidera, como Christo ha llamado yugo à su Santissima Ley, por la semejança que ay entre esta, y aquel. Si bien lo notas, dos calidades tiene el yugo: Haze que vayan juntos, y vnidos aquellos dos animales, que defatados del yugo cada vno iria de por sÌ, y por diferente rumbo. Y juntamente haze que vayan en derecha, sin torcer, por aquella via por donde quiere el que los guia. Esto mismo haze la Ley Evangelica. Primeramente ha vnido debaxo de sÌ aquellos dos Pueblos, que andavan tan apartados, y divididos, el Judio, y el Gentil. Y demàs de esto, haze que no viva cada vno à su libertad, yendo por donde quiere, sino que siga el orden que Dios ha dado, yendo en derecha por el camino que lleva al Cielo, sin torcer à la diestra, ni à la siniestra. (1) Este yugo, no es vil, como los demàs, sino nobilissimo, y por esto Christo le dà el titulo excelso de yugo suyo: suyo, porque èl, en quanto Dios lo impuso: y suyo tambien, porque èl, en quanto hombre, lo llevó con invicta constancia por espacio de treinta y tres años, y de tal modo, que ninguno lo començò à llevar de edad mas tierna. (2) De aqui es, que Christo en este yugo igualmente ha mostrado do su mansedumbre, y su humildad. Su mansedumbre, en imponerlo,

(1) Aures tua audient verbum post tergum morientis: Hec est via, ambulate in ea, & non declinetis, neque ad dexteram, neque ad sinistram. *Ij. 30. 21.*
Iugum meum.
(2) Bonum est viro, cum portaverit iugum ad adolescentiam sua. *Ihr. 3. 27.*

nerlo, como Dios; esto es, como Principe, no rigido, ni cruel, como los Tyranos, sino benignissimo; y su humildad en llevarlo tambien como hombre, sin quereirse eximir de el en cosa alguna, por minima que fuese. Y esta es la razon, porque aviendo dicho, *llevad mi yugo*, añade luego, *y aprended de mi, que soy manso, y humilde*, como si dixera: Començad à llevar mi yugo, y vereis por experiencia, que yo no soy vn Señor cruel, sino manso, que por tanto no os echo à cuestras vna ley pesada, como lo es la del Mundo, sino muy llevadera; y que no soy vn Señor sobervio, sino humilde, y que por tanto no me desdeño, como haze el Mundo, de sujetarme à aquella misma ley, que impongo à los demás. Pues como será possible, que al oír solamente esto, no cobres grandes alientos para abraçar gustoso este yugo? Es Dios quien le impone. Què ay que buscar mas? Noes possible que el te proponga vn yugo indifcreto. Es Dios hecho hombre el que lo ha llevado tanto antes que tu. Pues como quieres escusarte tu de llevarlo despues de el? Pienfa bien en estos dos puntos, que no es menester mas para que estès con gran quietud debaxo de esse yugo.

2. *Punt.* Considera, como este es vn yugo hecho para los hombres, y no para los brutos. Y assi es menester, que tu, de ti mismo te muevas à llevarlo voluntariamente. De aqui es, que Christo expressamente dize: *Tomad mi yugo sobre vosotros*. No dize solamente *llevad*, sino *tomad*. Porque su intento no es querer perjudicar en nada à tu libertad. Dios (como dixo el Sabio) *puso al hombre en manos de su libertad: dióle mandatos, y preceptos; mandatos, quanto à la Ley natural; preceptos, quanto à la Ley escrita: si quisieres guardarlos, ellos te guardaràn, y conservaràn*. No dize, *si los guardares*, sino *si los quisieres guardar*: porque por vltimo en esto consiste todo el merito, en que quieras. (3) Mas por què no has de querer? Y si quisieres saber con mas distincion, qual es la parte de ti mismo, que has de sujetar con sujecion mas rendida, y obsequiosa à semejante yugo, yo te lo dirè con claridad. Has de sujetar, no mas vil (como hazen los jumentos, que solo sujetan el cuerpo, y aun resistiendose quanto pueden) sino la mas noble; y assi no tanto has de sujetar el cuerpo quanto el espiritu. (4) Por esso aqui no se contentò Christo con dezir: *Tomad mi yugo*, sino que añadió: *Sobre vosotros*, para que entendieses con claridad, que lo que especialmente has de sujetar, y poner debajo de tal yugo, es aquello que es propriamente tu. A ti tal vez no te se haze tan pesada sujetar tu carne al yugo de Christo, martyrizandola, azotandola, y maltratandola: mas, ó quan dificultoso se te haze

Tolite jugum meum super vos.

(3) Et reliquit illum in manu consilij sui. Adjecit mandata & precepta. Si volueris servare, conservabunt te. Ecl. 15. 15.

(4) Rationabile obsequium vestrum. Rom. 12. 1

el sujetar tū espíritu à esse yugo ! Pues en vérdad que esto es lo que principalmente has de sujetar, aquella vanidad, y altivéz de cabeza, aquella sobervia, y ambicion, aquel deseo de ser mas que los otros. Si lo hizieres assi, entonces si que llevaràs verdaderamente el yugo de Christo sobre ti, que es proprio del hombre, y no solamente sobre tus miembros, que es comun à las bestias tambien.

Baxad, y sujetad vuestra cerviz al yugo (dize el Sabio) en que se muestra, que la sujetacion al yugo debe ser voluntaria, y reciba vuestra alma la enseñanza: en lo qual se muestra, que la dicha sujecion ha de ser singularmente del espíritu, y del alma. (5)

(5) Colum
strum subijcite
jugo: & suscipiat
anima vestra
disciplinā. *Ecl.*
51.34.

3. *Punt.* Considera, como son dos los vicios, que señaladamente hazen, que los hombres se retiren de llevar el yugo de Christo, la impaciencia, y la sobervia. La impaciencia haze que se sacuda el yugo, como pesado. (6) La sobervia haze que se desdénse, como afrentoso. (7) Y esta es otra razón, por la qual dize aqui Christo, que aprendas de él à ser manso, y humilde; porque estas dos virtudes haràn que estès con gran quietud debaxo de su yugo. Por donde, unque es verdad, que el sentido literalissimo de estas admirables palabras sea el que dexamos arriba dicho; esto es que si nos acomodamos à llevar el yugo de Christo, aprenderèmos con la experiencia, y verèmos claramente con gran descanso de nuestras almas quan buen Señor es à quien servimos, Señor no cruel, que nos eche vn yugo insufrible, como haze el Mundo, ni sobervio, que no nos ayude à llevarlo: sin embargo no dexa de ser tambien muy proprio este otro sentido, aunque no tan connexo, que las dàn muchissimos Santos; esto es, que aprendamos del exemplo de Christo à ser mansos, y sufridos, como él lo fue toda su vida, y à ser juntamente humildes, porque en estas dos virtudes consiste aquella quietud, y consolacion grande, que vanamente, y sin fruto ibamos buscando en los bienes de este Mundo. Parecete à ti que tienes algo de estas dos virtudes tan proprias de vn Christiano? Eres manso, ò enojadizo? Eres humilde, ò sobervio? Mas porque este es vn argumento que solo se merece, y pide todo el hombre, serà bien que para rumiarlo como se debe, yo te le proponga à parte por materia de la Meditacion siguiente.

(6) Projiciamus
à nobis jugum
ipforum. *Pf.* 2.3.
(7) A seculo cō-
fregisti jugum
meum, & dixisti:
non serviam.
Jer. 2.20.

XVIII.

Discite à me quia inuitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiem, &c. Vbi suprà.

Aprended de mi, que soy manso, y humilde, y hallareis quietud, y descanso.

1. *Punt.* **C**onsidera, que el hombre naturalmente desea hallar quietud, y descanso: mas no lo consigue. (1) Porque para esso toma vn camino del todo contrario. El naturalmente para hallar el sosiego, y la quietud, procura huír de todo aquello que le puede inquietar, y molestar, riñe, y se enoja con quien le dà la ocasion, y se retira de èl: mas esto es lo mismo que querer vn navegante, que las olas del mar no le embistan. Lo que es menester, es, no tanto huír las ocasiones de inquietud, y turbacion (que esto no es posible à quien ha de vivir en medio de las ondas) quanto en las mismas ocasiones no turbarse, ni inquietarse, portandose como vn escollo en medio de las olas. (2) Ya hubo entre los Filósofos quien pretendiò enseñar esta doctrina. Pero con mas vanidad, y pompa, que solidèz. El primero que la enseñò con fundamento, y firmeza, fue Christo S. N. que la traxo de allà del Cielo. Y por esso aqui nos dize: *Aprended de mi*, que es señal de ser vna doctrina muy digna de tal Maestro. Bien pudiera dezir que aprendieses de èl à pronosticar lo futuro, à curar los enfermos, à resucitar los muertos, à andar à pie firme sobre las aguas. Mas que diria con esso? Christo no tanto fue digno de admiracion, por los infinitos milagros que hizo en este Mundo, quanto por los infinitos exemplos, que en èl nos diò de mansedumbre, y de humildad, nunca vistos, ni oídos en tantos figlos. Y assi con mucha razon dize: *Aprended de mi à ser mansos, y humildes.* Si tu practicares estas dos virtudes, que Christo nos enseñò, hallaràs la quietud, y descanso que deseas. Disponte, pues, à oír atentamente, como buen discipulo su doctrina: supuesto que sobre ella has de fundar tu quietud, para que sea firme, y constante. (3)

2. *Punt.* Considera, como todas aquellas cosas que pueden inquietarte el animo, ò vienen de afuera de ti, ò de dentro de ti. De afuera de ti vienen los desprecios, las incomodidades, y otros males semejantes. De dentro de ti vienen tus propios defectos, assi físicos, como morales, que tal vez te inquietan

(1) Interiorania
effuerunt ab-
que vlla requie.
Iob 30. 27.

(2) Non timebo
milia populi cir-
cundantis me.
Ps. 3. 3:

(3) Fundamenta
ætterna (que son
los que jamás
bambanean) su-
pra petram soli-
dam. Eccl. 26. 24

mücho mas , que todos los males , que provienen de à fuera: Contra los primeros armate de mansedumbre ; contra los segundos armate de humildad. La mansedumbre harà que reprimas el sentimiento ; y la indignacion , y assi harà que no te turbes en los males , que especialmente te vienen de improviso de lo de à fuera. La humildad harà que reprimas aquel tu espíritu de demasiada presümpcion ; y por consiguiente harà que no te inquietes , entre aquellos males , que nacen de tu interior , quales son tus propios defectos , porque te harà conocer , que los tienes bien merecidos. Y que otra cosa puede producir esta tierra tuya , sino cardos , y espinas , y viles yervas ? Y si con estas dos virtudes consigues el no turbarte , ni alterarte , yà se ve que con ellas llegaràs à tener quietud. Pero nota , que Christo no solamente dize : *De mi , que soy humilde de coraçon*. Porque sola la humildad interior , sin el exercicio del cotidiano sufrimiento , no basta à reprimir las perturbaciones , que nacen de lo de à fuera. Ni dize solamente : *De mi , que soy manso*. Porque el solo exercicio de el cotidiano sufrimiento , sin la humildad interior , no seria duradero. Demàs , que sola la mansedumbre haze que toleres , y sufras los desprecios , è incomodidades , que vienen de à fuera : pero quando està vnida con la humildad , no solo se toleran , sino que se aman , y pretenden. La humildad sola haze que toleres los defectos propios. (yà que el amarles , si se habla de los mortales , no es permitido) mirandolos como cosa à ti muy debida ; siendo assi , que la mansedumbre vnida con la humildad , haze que no solamente los sufras , y toleres , sino que tambien los domes , y reprimas , alomenos en gran parte , ayudandote à vencer aquellas faltas que nacen de la irascible , que son las que con mas frecuencia ; y facilidad se cometen. Y en llegando à vn estado como este , mira quan grande serà la quietud que gozaràs ! (4) No solo seràs entre las tempestades como vn escollo , que no haze caso de ellas , porque las tiene por la parte de à fuera ; sino como vn Olimpo , donde no llegan , porque los tiene debaxo. Verdad es , que assi la mansedumbre , como la humildad , deben ser verdadero coraçon. Y por esto dize Christo : *Aprended de mi* ; porque todos los otros Maestros que huvo antes , no tanto enseñavan à tener en la realidad estas virtudes , quanto à afectarlas , y ostentarlas. Tu las afectas , ò las tienes ?

(4) Modicum laboravi, & inveni mihi multà requiem. *Ecclesi.* 31. 35.

Mi is corde, humilis corde.

3. *Punt.* Considera , que esta tan excelente doctrina , que nos dà

dà Christo, en le especulativo es muy facil de entender, pero es muy dificultoso reducirla à practica. Por esso Christo te dize, que la aprendas de èl. Has de ir à aquella escuela, donde mas se estudia con el coraçon, que con el entendimiento, y de essa suerte la aprenderàs. Vete à tener oracion. Trata en ella con Christo frequentemente. Dile que te enseñe de què modo se portò èl en tantos lances mucho mas duros, y pesados que los tuyos, y veràs quan presto saldràs docto, y aprovechado. (5) O què mansedumbre la suya en tantos assaltos, y contradiciones exteriores de todos generos! (6) Què humildad entre las interiores flaquezas de la naturaleza, y aun entre los pecados, no suyos, sino agenos, de que se quiso hazer cargo para pagar por ellos, como si fueran propios! (7) No es facil discernir si llegò à ser mas humilde en la mansedumbre, ò mas manso en la humildad. Lo cierto es, que siempre fue lo vno, y lo otro juntamente. Demàs de esso, debes observar en esta escuela, que los otros Maestros, quando mucho, podian infundirte esta doctrina con enseñartela; Christo con infundirtela, te la enseña. O què Maestro tan excelente! Primero te dà que practiques la doctrina, despues te dà que la sepas. Esta es la fuerça de su Santissima Gracia. Y por esso con terminos tan expessos dize: *Aprende de mi*, no de mis mismos Angeles, no de mis Profetas, no de mis Predicadores, no de mis libros, sino de mi. Ello es menester ir à tratar con Christo inmediatamente en la Oracion, porque *Dios es quien dà la sabiduria*, dize el mismo Dios en los Proverbios. (8) Los otros *la enseñan*, pero èl *la dà*. No se hallarà nadie en el Mundo, que esta practica la aya aprendido en otra escuela, que en esta que agora dezimos de la Oracion. Pues què maravilla es, que tu no la aprendas, si no cursas esta escuela, antes huyes de ella quanto puedes?

4. *Punt.* Considera, que de tantas otras virtudes, que podia Christo Señor Nuestro alabar, como proprias suyas, escogió estas dos, la Mansedumbre, y la Humildad. Porque estas singularmente nos vino à traer èl desde el Cielo. Y assi como vn Mercader muy rico, aunque tenga otras muchas mercaderias, singularmente gusta de sacar à muestra las mas raras, y peregrinas; assimismo lo hizo Christo. O quanta falta avia en el Mundo, antes que este Señor vinièsse, de semejantes mercaderias, y virtudes! *Buscadme vn Justo, buscadme vn manso*, dezia entonces, como por vn gran prodigio, el Profeta Sofonias. (9) Mas

(5) Qui appropinquans pedibus eius, accipient de doctrina illius. *Deut.* 33.3.

(6) Sicut Agnus coram tondente se sine voce, sic non aperuit os suum. *Act.* 8.32.

(7) Longè à salute mea verba delictorū meorum. *Pf.* 2.1.

(8) Quia dominus dat Sapientiam. *Prov.* 2.6.

(9) Querite iustum, querite mansuetū. *Soph.* 2.3.

(10) Iustus prior
est accusator sui.
Prov. 18. 17.

què es lo que quiso dezir , diziendo *un Justo*? Quiso dezir , *un Humilde*, conforme aquel otro texto: *El justo es el primero que se acusa à sí mismo.* (10) Con todo esto no se valid de esse vocablo , porque en aquellos tiempos apenas le huvieran entendido : tan raro era quien exercitasse perfectamente lo que la palabra *Humilde* significa. Fuera de esso , quien ay que no sepa , que estas dos virtudes son las que vn Christiano , nacido en este Mundo para padecer , tiene necessidad de poner mas à menudo en practica? No siempre tenemos à mano la ocasion de exercitar la libertad , la compassion , la caridad , la obediencia , y assi de otras virtudes , mas siempre la tenemos de exercitar juntamente la Mansedumbre , y la Humildad , que como buenas hermanas , siempre suelen darse la mano la vna à la otra , especialmente en los malos passos. Finalmente Christo vino à traer nos aquel en , que fuera de el no se pudiera hallar; es à saber , la paz , y quietud del coraçon. Que por esso apenas nació , quando luego baxaron los Angeles à anunciarla : *Gloria à Dios en las Alturas , y Paz en la tierra à los hombres de buena voluntad.* Y para conseguir esta quietud , y esta paz , ya has visto como conducen estas dos virtudes sobre todas las demás. Por esso Christo S. N. nos las quiso enseñar con singularidad entre todas las otras.

XIX.

Iugum enim meum suave est, & onus meum leve. Matth. 11. 30.
Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera.

1. Punt. **C**ONsidera , como el dia que huvieres aprendido bien , mayormente del exemplo de Christo , estas dos virtudes , Mansedumbre , y Humildad , no solamente avràs hallado aquella gran paz , y quietud , de que mas en general hemos hablado en la Meditacion passada ; sino que veràs tambien claramente (como diximos en la otra antecedente , mas particularmente à nuestro intento) que el yugo à que Christo nos combida , como Señor mansissimo , y humildissimo , es sin comparacion mucho mas facil de llevar , que el que impone el Mundo à los suyos , como Tyrano colerico , y soberbio : lo qual es de suma eficacia para sacar de su perplexidad à qualquiera que estuviere indeseiso sobre qual de los dos yugos ha de escoger. Por esso Christo , despues de aver dicho arriba: Tomad mi yugo , y aprended de mi , que soy manso , y hu-

humilde, y hallareis la paz, y quietud de vuestras almas, profi-
 gue diciendo: Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera. Por
 yugo es cierto, que se entienden los preceptos Evangelicos, que
 no son insoportables, sino suaves; y por carga justamente se pue-
 den entender los consejos, que en cierto modo se cargan sobre
 el yugo, y sin embargo en lugar de agravarlo, lo aligeran, Y esto
 es lo que aora solamente queda por considerar, para total com-
 plemento del dicho de Christo, que hemos repartido entre mu-
 chos dias. Mas quando aqui dixo Christo, que su yugo es suave,
 y su peso ligero, hablo de este yugo, y de este peso absolutamen-
 te, ò respectivamente en orden al del Mundo? Vno, y otro hizo,
 pero mas hablo respectivamente, porque pretendia que to-
 dos aquellos infelizes, que sirviendo al Mundo *laborant*, se
 fatigan en llevar su yugo, y *onerati sunt*, andan cargados con
 el peso, y carga de tantos pecados como se echan acuestas; mu-
 danse ya de yugo, y de peso, y viesien por experiencia quan-
 to mejor les iba en esta mudança, y quan prudentes avian sido
 en hazerla. Esta es la connexion, y trabazon de estas vltimas
 palabras con las antecedentes. Y si con esta ocasion llegares à
 enterarte bien de la gran diferencia que ay entre servir al Mun-
 do, como hazen los malos, y servir à Christo como hazen los
 buenos, no te parece, que avràs hecho vna gran ganancia? Pues
 atiende.

2. *Punt.* Considera, como la ley del Mundo, que es el yugo
 què èl impone à los suyos, à primera vista parece mucho mas
 suave que la Ley de Christo: porque el Mundo quiere que tu
 por no apartarte de lo que vsan los que le siguen, procures
 quanto te fuere possible satisfacer tus propios apetitos, y con-
 cupiscencias: la concupiscencia de la carne, dandote à todo
 genero de deleytes, ò sensibles, ò sensuales: la de los ojos, dili-
 genciando cada dia nuevas ganancias, para acrecentar la ha-
 zienda, y amontonar riquezas: la del espiritu (porque lo digna-
 mos assi) que llamò San Juan soberbia de la vida, (1) aspiran-
 do con tus pretensiones à los puestos mas elevados, y à que te
 aplaudan los hombres. Y al contrario Christo, quiere que tu
 mortifiques quanto te sea possible tan desenfrenados apeti-
 tos, y concupiscencias. Pero à la verdad, si bien se mira, por es-
 to mismo es sin comparacion mucho mas suave la Ley de
 Christo, que la del Mundo. Porque en orden à mortificar las
 propias concupiscencias, y apetitos, puede vno irse acostum-
 brando poco à poco, de tal manera, que finalmente lo venga

(1) Superbia
 vita.

à conseguir. Mas quien ay que pueda llegar à conseguir jamás el hartarlas, y satisfacerlas? Antes bien quien mas las apacienta, mas infaciables las va haziendo de cada dia; porque ellas son como las llamas de vn horno, cuya hambre, y voracidad no se disminuye, antes se acrecienta, al mismo passo que se les echa mas leña. Luego la ley del Mundo te obliga à que procures conseguir vn fin, el qual es imposible que se configa. Y assi es preciso, que en lugar de hazerte dichoso, y bienaventurado, te tenga siempre inquieto, y descontento. Y si en orden al fin, como vès, es mas suavela Ley de Christo, que la de el Mundo, tambien lo es en orden à los medios. Porque en fin si Christo te manda que te mortifiques, à lo qual repugna la humana naturaleza, te dà tales socorros de gracia, que puedes obrar sobre la misma naturaleza, te assiste, te ayuda, y te subministra tal vigor, y fuerças, que puedes llevar muy bien qualquier peso. (2) Pero el Mundo no lo haze assi. El te dexa en manos de tu pobre, y flaco natural; y si bien te manda, que pretendas subir, gastar, darte à banquetes, gustos, entretenimientos, negociar para enriquecer, y portarte con el lucimiento, y ostentacion que los demàs, mas no te dà el caudal para esso es menester, ni habilidad, ni hazienda, ni cordura, ni vigor, sino que haze contigo lo que hazia Faraon con los miserables Hebreos, quando les condenava à que hiziesen grandes fabricas, y despues no queria darles los materiales, ni aun la paja para cocer los adobes, quanto menos el dinero para comprarlos, sino que ellos se lo avian de buscar todo, aunque rebentassen.

(2) Spiritus ad
juvat infirmita-
tem nostram.
Rom. 8.

(3) Ite, & coligit
te sicubi invenire
poteritis, nec
quidquam min-
nuetur de opere
vestro. Exod. 5.
11.

(4) Madata ejus
gravia non sunt
I. Ioan. 5. 3.

(5) Nunquid ad
hæret tibi sedes
iniquitatis, qui
fingis laborè in
præcepto? Psal.
93. 29.

(3) Segun esso, quien duda, que mucho mejor nos sale la cuenta sirviendo à Christo, Señor amabilissimo, y discreto, que no sirviendo al Mundo, que se porta como Tyrano? Ya vès, pues, quanto mas suave es el yugo de la Ley de Christo. (4) Pero el caso es, que aun que tu mismo sepas por experiencia, quan infalibles son estas verdades, sin embargo no te resuelves à dár de mano al Mundo, por entregarte à Christo. Pues en que va esto, sino en que verdaderamente te ingenias quanto puedes por enganarte à ti mismo, teniendo à dichas leyes, no por lo que ellas son en la realidad, sino por lo que tu te las finges, y te las pintas? Puede aver mayor maldad que esta, de fingirte trabajo, y dificultad en los preceptos de Christo, solo por tu capricho, y tener por suave lo que estan pesado, y por peiado lo que es tan suave, y tan ligero? (5)

3. Punt. Considera, que asi como el yugo de Christo es

mas

más suave que el del Mundo, así es más suave también el peso. Este peso, como avemos dicho, son los consejos Evangelicos; los quales unidos à los preceptos, que son el yugo, no añaden más que vna mayor perfeccion en su obfervancia. Y este peso se contrapone al que echa el Mundo sobre las espaldas, que son aquellos pecados, no pocos, ni ligeros, de que firviendole te cargas. Pues quien no vé quanto más ligero es el peso de Christo, que el Mundo? Quieres saber quanto más ligero es? Mira quanto más deleytable es en sí misma la vida de los perfectos, que la de los pecadores. Primeramente si tu guardas los Mandamientos de Christo con perfeccion, mayor aun que aquella à que estás obligado, consigues aquella total tranquilidad, y paz de conciencia, que no ay en el Mundo placer, ni deleyte que le iguale. (6) Y esta se opone à aquella afliccion imponderable, que la carga de tus pecados ocasiona en tu coraçon; como se notò en la primera de estas Meditaciones, que van entre sí travadas. En segundo lugar, si guardas los preceptos de Christo con la perfeccion dicha, vàs cobrando de cada dia más facilidad en guardarlos, porque esto tiene proprio el servir à Dios, que quien en el divino servicio más se mortifica, más vigor cobra. (7) Y esto se opone à aquel gran descaecimiento que ocasionan en ti los pecados con su peso, pues te enflaquecen poco à poco de tal manera el espíritu, que totalmente te debilitan, y aun inhabilitan para el bien. Y en tercero lugar, si guardas con la perfeccion dicha la Ley de Christo, vienes à obtener vna seguridad casi infalible de salvarte. (8) Y esto se opone à aquel gran temor, que es preciso tengas en tus pecados, de caer de golpe en el profundo abismo del Infierno, àzia donde te dãn recios empujones con su peso. Segun esto, aun quando quisiésemos dezir, que el peso que Christo nos sobre añade de los consejos Evangelicos, es por sí mismo verdaderamente muy cargoso, y grave; eramos juntamente forçados à confesar, que contrapesado de tantos buenos efectos suyos, que lo aligeran, dexava de ser grave, y pesado. Mas como se puede dezir jamás, que los consejos Evangelicos sean en sí pesados, quando ellos llegan à disminuir el peso à los mismos preceptos, haziendolos más ligeros, y llevaderos? Y por esto dizen los Santos, que su peso es semejante al peso de las alas, que aunque à primera vista parece que avian de agravar, y oprimir, como carga muy pesada, à las Águilas, y otras avez, que las tienen tan bastas; sin

(6) Pax Dei qua exuperat omnē sensum. *Phil.* 4.

9.
 2.
 3.
 4.
 5.
 6.
 7.
 8.
 9.

(7) Cum infirmor, tunc potens sum. *2. Cor.* 12. 10.

(8) Bonum certamen certavi, &c. In reliquo esto es, in futuro, reposita es mihi corona justitiz, quā reddet mihi, &c. *2. Tim.* 4.

embargo es tan al contrario, que antes las hazen mas ágiles; para llevar con ligereza sus pesados cuerpos sobre las cimas, no solo de los montes, sino de las nubes. Pues para que tanta timidez en orden à echar este peso sobre ti? Ya veo que no tienes obligacion alguna de llevarlo: que aun por esso dixo Christo: *Tomad sobre vosotros mi yugo*, y no dixo: *Tomad mi piso, ò mi carga*, porque los Mandamientos, que son el yugo, obligan à todos: los confesjos, que son el peso, ò carga que se añade sobre el yugo, à ninguno. Con todo esso, que importa que no estès obligado? Quando vna obra es de suma ganancia, nadie aguarda à que le obliguen, para executarla.

4. *Punt.* Considera como lo que mas suaviza el yugo de Christo à sus sequazes, y les haze ligera la carga, es sin duda el amor que tienen à Christo. Porque este es el efecto del amor, quando es vehemente, hazer que el amante no sienta aquello que sufre, y padece por el amado. *Sirviò Jacob por Rachel siete años, y le parecian pocos dias por lo mucho que la amava*, (9) dize el Sagramo Texto allà en el Genesis. Mas este amor quien se lo puede tener con razon al Mundo, siendo finalmente, como es, vn Amor, no solo aspero, y desapiadado, sino perverso, infiel, y traydor, y engañoso, por mas que à los principios encandile à la gente credula con sus fingidos alhagos? Bien puedes tu arrimarte, y seguirle, no por amor que le tengas, sino por tu amor proprio; esto es por cumplir tus desordenados apetitos (à que te inclina tu propria, è innata voluntad) como èl enseña. Pero es bien que sepas, que el amor proprio à nadie acarrea tan grandes deleytes, y placeres, como acarrea el amor de Christo. Tu por ventura en tu estado no puedes formar concepto cabal de esta verdad, porque te falta la experiencia: mas creela à tantos Santos, que lo han probado. Quien de ellos trocàra, ni por vn solo dia aquella su pureza de cuerpo, y alma, aquella su pobreza, aquellos sus ayunos, y disciplinas, ni aun aquellos sus escarnios, y desprecios, que son los que mas se sienten; por todo quanto pudiera prometerle, ò la concupiscencia de la carne, ò la concupiscencia de los ojos, ò la soberbia pomposa de la vida? *Por tanto* (dezia San Pablo) *me placen, y gustan mis enfermedades, afrentas, necessidades, angustias, y persecuciones.* (10) Mira en que tenia puestos el Apostol sus mayores gustos, y placeres: no en los milagros, no en las alabanças, y aplausos, no en los triunfos de su mas que humana eloquencia, sino en las muchas penas, y trabajos que padecia por Christo. Verdad es, que esto no es facil persuadirlo à quien

(9) Servivit Iacob por Rachel septem annis, & videbantur illi paucidies, &c. Gen. 29. 20.

(10) Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumelijs in necessitatibus, &c. 2. Cor. 12. 10.

no lo sabe por experiencia. Y assi lo que tu debes hazer en tu estado, es procurar amar à Christo lo mas que pudieres, y veràs como no te parecera exageracion lo que Christo dixó, que à los que le amassen, y siguiessen, les seria suave su yugo, y ligero su peso,

XX.

Sagittæ tuæ transeunt; vox tonitrui tui in rota. Pl. 76. 19.

Tus factas passan: la voz de tu trueno en la rueda.

1. Punt. **C**ONsidera, que cosas son todos los males que te embia el Señor en este Mundo, todos los trabajos, todas las adversidades. No son mas, si bien se mira, que factas que te dispara, ò para castigarte, ò para probarte, ò para detenerte, quando huyes de el à todo correr: factas, no se puede negar, terribilissimas, acerbissimas, agudissimas, y tan penetrantes alguna vez, que chupan, no solamente la mejor sangre, sino hasta el espiritu tambien. (1) Pero finalmente son factas que passan. Se te muere vn hijo, es golpe que passa. Quitante la reputacion, es golpe que passa. Quitante la hacienda, es golpe que passa. Dante en vn pleyto sentencia en contra, golpe que passa. Qùè serà aquello que jamás passará? Serà aquellà voz horrenda con que Christo atronarà los oídos de los pecadores, quando el dia del juizio los echarà de sí, diciendoles lleno de seña, y enojo: *Apartaos de mi malditos, id al fuego del infierno.* (2) Serà esta vna voz, que enteramente resonará en los oídos de los Reprobos, eternamente los asfugirá, y atormentará, sin que puedan divertir el pensamiento de ella: antes la tendrán por todos los siglos tan viva en qualquier instante, como si entonces la oyeran de la boea de Christo Juez. Y assi no serà vna voz que passe luego, como las nuestras, sino vna voz firme, y estable, qual es la de Dios: y si bien en quanto à su efecto irá successivamente passando, pero passará, sin acabar jamás de passar: pues, con vn movimiento perpetuo estará siempre sobre la gran rueda de la eternidad, produciendo en el coraçon de los Reprobos el mismo efecto que causó en ellos al principio. Como es possible, pues, que sientas tanto los males de esta vida, que passan como factas, y por consiguiente no tienen fuerza de dar la buelta en el circulo: y te muevan tan poco los males eternos, que si bien passan, mas

(1) Sagittæ Domini in me sunt, quarum indignatio ebibit spiritum meum; Job. 6. 4.

(2) Discedite à me maledicti in ignem æternum.

passan como dando buelta à la redonda ; passando siempre ; sin alexarse jamàs ?

2. *Pum.* Considera , por què razon aquella voz con que Christo pronunciarà la final sentencia de condenacion contra los Reprobos, se llama voz de trueno. Se llama assi por tres titulos, por su origen, por su propiedad, y por su efecto. Lo primero, se llama assi por su origen, porque ya sabes tu muy bien, que la voz del trueno procede de la vitoria que finalmente alcanza el vapor, quando rasgando la nube, en cuyo seno estava condensado, y encarcelado, sale con impetu furioso à gozar de la libertad, Y de vn principio semejante procederà tambien la horribilissima voz de aquella sentencia final. Procederà de la vitoria, que el justissimo enojo de Christo deteniendo, y represado por tanto tiempo en virtud de su gran paciencia, conseguirà finalmente en aquel terrible dia, que por esto se llama die de ira, porque el enojo no estarà, como aora, recluso, y encerrado en el coraçon de Christo, sino que saldrà con tanto mayor impetu à desfogarse sobre los pecadores

Vox tonitrui

(3) Tacui, semper siliui, patiens fui, vt parturiens loquar. *Is.* 42. 14

(4) Vox tonitrui eius verberabit terrã. *Ecl.* 43. 18.

(5) Tonabit voce magnitudinis sue *Iob.* 37. 4. *In voca:* esto es, in orbe.

(6) A voce tonitrui tui formidabũt. *Pf.* 103. 7.

atrevidos, quanto mas fue lo que se tardò en prorrumper. (3) Y que tu no obstante esto, tan sin temor le provoques à enojo aora, por esto mismo, porque vès que calla! Lo segundo, se llama voz de trueno esta voz de Christo, por su propiedad, que serà de resonar con gran estruendo. (4) Los Angeles es verdad que se haràn oir tambien en aquel dia, pero su voz no serà sino de trompeta: porque aquel que se oirà en vna parte de el Mundo, no se oira en las otras tres; de otra suerte bastava vn solo Angel, y no era menester que se embiasen otros. Christo S. N. harà que le oygan con voz de trueno, y de trueno horrendo: (5) porque à vn mismo tiempo serà oido de todas las quatro partes del Mundo: Que por esto tambien se dize, que resonarà su voz en la rueda; esto es, en la redondez de la tierra. Lo tercero, se llama esta voz de Christo, voz de trueno, por su efecto, que serà el terror, y espanto inexplicable que causarà. (6) Ella harà, que los condenados, cubiertos de horror, y pasados sobre ellos; à los marmoles, que los quebranten; à las muelas de molino, que los desmenuzen; sino à la misma tierra, que se obra, y se los trague en vn instante en los abismos. Pondera vn poco despacio aquellas palabras: apartaos de mi, malditos, para el fuego eterno, que son vna quinta essencia de quanto pueda destilar de fiero, y horroroso la indignacion divina, y veràs

si ocasionará también en ti sumo espanto, y terror aquella formidable voz! Aora se puede dezir, que nunca vía Dios, quando habla, de voz de trueno, porque nunca dà muestras de estar fuertemente enojado, (7) por quanto no ha llegado todavia aquel dia fuyo de ira; y sin embargo ya vés el terror, y affombro que causa, quando tal vez levanta vna tempesta de truenos, y rayos en el ayre, ò vn terremoto grande en la tierra! Pues què será quando hablará con voz de trueno? (8)

3. *Punt.* Considera, como la voz de este trueno se dize que será en la rueda; no solo porque llenará todo el ambito de la tierra con la fuerça de su estruendo, como se dixo arriba, sino tambien porque llenará con su furor todo el ambito de aquella Eternidad, que jamás ha de tener fin. Ponte à considerar aquí entre tanto, quan vasto espacio sea este que ha de hinchar! Si te preguntásen quantos eran todos los minutos que serian menester para llenar todo el ambito de la Eternidad, te atrevieras por ventura à sacarlo por buena cuenta (aunque fueses el mayor Arithmetico del Mundo) con aquella facilidad con que se saca el numero de los granitos que serian menester para llenar el embito todo de la tierra, hasta lo mas alto del Firmamento? Dizen ellos, que diez mil millones de millones de millones, de millones de millones de millones de millones de millones de granitos, tan pequeños como de semilla de dormidera, hinchirian esse gran espacio. Mas què seria todo esse numero de minutos respeto de la Eternidad? Quando en su gran ambito huvieses puesto todos estos millones, que aora deziamos, no digo de minutos, sino de siglos, avrias hecho algo? Nada. Y si otros tantos? Nada. Y si otros tantos? Nada tambien. Y si otros tantos de otros tantos? Nada, nada. Tanto vacio quedaria por llenar, como à los principios. Todo se lo sorbe la Eternidad. O què tragadero tan inmenso! Y què seria de ti, si cayesses en essa su profundidad, donde no se haze mas que penar! Procura, pues, quanto pudieres subir à lo alto; de otra suerte eres perdido, para siempre. (9) Porque la rueda de la Eternidad, buena, ò mala, no se mueve, como los necios, dizen que se mueve la de la Fortuna: sino que se està siempre inmovil. Quien en ella se lalla vna vez en lo alto, siempre està en alto, quien en lo baxo, siempre està abaxo. Moverse ha el tiempo dando bueltas sin fin, mas no se moverá jamás la suerte de quien ya no tendrá tiempo de obrar bien. Y assi hazlo aora que tienes tiempo.

(7) Nunc non infert furorem suum valdè. *Iob*

35. 5.

(8) Cum vix parvum stillam sermonum ejus audierimus, quis poterit tonitruū magnitudinis illius in tueri? *Iob*

26. 14.

(9) Perditus in æternum eris, ait Dominus. *Iere.* 51. 26.

XXI.

Qua seminaverit homo haec, & metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne, metet corruptionem: Qui autem seminat in spiritu de spiritu & metet vitam aeternam. Gal. 6. 8.

Cada vno cogerà lo que sembrare. Porque quien siembra en su carne cogerà corrupcion, quien en el espiritu cogerà vida eterna.

1. Punt. **C**onsidera, como esta vida presente es para nosotros tiempo de sembrar, y la otra será después tiempo de recoger. Aquello, pues, proporcionalmente recogeremos en la otra, que hubieremos sembrado en esta. La semilla son las obras, lo cosecha, como todos saben, la recompensa que se nos dará, correspondiente à tales obras, ò de premio, ò de castigo. Quien hubiere sembrado trigo, tendrá trigo; quien zizaña, zizaña: Que es dezir, quien hubiere obrado bien, tendrá bien; quien hubiere obrado mal, tendrá mal.

(1) Tunc reddet
vnicuique secundum
opera eius.
Mat. 17. 27.

(1) Es esta vna ley, à mi juicio, la mas espantosa de quantas ay; porque no admite excepcion alguna, à todos pertenece, con todos habla, à todos hiera. Por esso el Apostol la promulga con esta formula tan vniversal: *Lo que el hombre sembrare, esso cogerà.*

(2) Dicitur iusto,
quoniam bene,
quoniam fructu
ad inventionum
suarum comedet.
Is. 3. 10.

(3) Vt impio in
malum; Retri-
butio enim ma-
nuum eius fiet
ei. Is. 3. 11.

Sease el que fuere, ò Principe, ó Plebeyo, à nadie se tendrá respeto. Como sea hombre, por el mismo caso esta sujeto à esta ley, de tal manera, que no tiene que esperar jamás dispensacion. Pues como tal vez atiendes tan poco, y no reparas en estas obras que vas haciendo? Miralo bien, porque todas son vna semilla, que no puede dexar de dar fruto; y assi no dexes que se te caygan como casualmente de las manos. Mira primero muy bien, como hazen los sembradores, si son buenas, ò si son malas; si son buenas, sembralas alegremente, porque tendrás mucho bien. (2) Mas si son malas, pobre de ti, teme, y tiembla, porque ó quanto mal se te aguarda! (3)

2. Punt. Considera, como el prudente Labrador para tener la cosecha buena, no solo procura que sea buena la semilla, sino que procura tambien sembrarla en buena tierra: de otra fuerte seria lo mismo que sembrar semilla mala. Porque aunque es verdad, que el terreno bueno no puede hazer buena à la semilla que de si es mala; pero el malo puede al contrario hazer mala à la que de si es buena, dañandola, y corrompiendola;

dola; y con esso haze que finalmente sea mala la cosecha. (4) Con semejante advertencia debes proceder tambien tu en tu modo de obrar. Tu tienes en ti mismo dos campos, digamolo assi, pero muy diversos, la carne, y el espiritu. El espiritu es vn campo puro, pingue, y afortunado: mas la carne es vn campo tan podrido, que corrompe, y gasta la semilla, que en el se echa, aunque sea buena; esto es, de digna de premio, la haze degenerar en digna de castigo. Por esso el Apostol dize, que *que quien siembra en su carne, cogera de la carne corrupcion.* Aquel se dize, que siembra en la carne, que obra à favor de la misma carne: y aquel se dize, que siembra en el espiritu, que obra à favor del mismo espiritu. Por esso es menester que vayas con cuidado, porque no basta que tus obras sean por otra parte buenas en si mismas: se requiere demàs de esso, que las siembras en el espiritu, que es dezir, que las enderezes à favor del espiritu. En enderezandolas à favor de la carne, he aqui que ya siembras en la carne, y por consiguiente ya no ay que esperar mas: cogera infaliblemente corrupcion. Yo me explicare. Si tu eres liberal en gastar, siembras buena semilla; pero si gastas en la forma dicha por tu gusto, en combites, en profanidades, en lascivias, en comedias; he aqui que ya siembras en la carne, por quanto gastas à favor de su sensualidad. Si predicas, siembras buena semilla; pero si predicas por el interes, ya siembras en la carne, porque predicas à favor de su avaricia. Si padeces, siembras buena semilla; pero si padeces por vanagloria, siembras en la carne, porque padeces à favor de su ambicion. Y no ay que aguardar sino vna cosecha del todo pestilencial, qual es terruño en que siembras, que como corrompido, corrompe tambien la semilla: que es la razon porque dize el Apostol que cogera corrupcion; porque toda accion corruptible, al fin se pierde. (5) Si quieres tener vna buena, y provechosa cosecha, no solamente has de sembrar buena semilla, sino sembrarla en el espiritu; esto es, no has de proceder à fin de contentar à ninguno de aquellos tres desordenados apetitos que reynan en la carne; lo que hizieres, hazlo por motivos de vida eterna, y con esso, no solo no cogera corrupcion, mas cogera vida, y vida eterna. El espiritu es el que da vida: (6) y consiguientemente el que brota frutos de vida. El espiritu es eterno, porque nunca muere: y consiguientemente el que brota frutos de vida eterna. En qual de estos dos campos te parece, pues, que sera bien emplear la semilla: en el de

(4) *Seminaverunt triticum, & spinas mesuerunt.*
Ter. 1. 2. 13.

(5) *Omne opus corruptibile in fine deficiet.*
Ecl. 1. 4. 29.

(6) *Spiritus est qui vivificat.*

In carne sua in spiritu.

la carne, ò en el del espíritu? Lo cierto es, que tu en vña possession tuya no escogieras para sembrar aquel campo, en que se huviesen de malograr tus fatigas, y le escogeràs en tu persona misma? Y assi nota, que quando aqui el Apostol habla de aquel hombre, que se resuelve à emplear sus trabajos en beneficio de la carne, dize *en su carne*: mas quando despues habla del otro, que los emplea en beneficio del espíritu, no dize *en su espíritu*: porque la carne nos viene à nosotros de alguna manera de nosotros mismos; y assi con razon se nos atribuye à nosotros: pero el espíritu nos viene todo de Dios. Y siendo assi, que maravilla es, que la carne, y el espíritu produzgan frutos tan diferentes? De nosotros, como nosotros, no podemos prometer nosles sino peñismos. (7)

3. *Punt.* Considera, que si luego que vno obra bien en este Mundo, cogiesse el bien; y luego que obra mal, cogiesse el mal, andarian mas advertidos los hombres para mirar lo que hazian. Pero tu no por esto dexes de ir con igual cuydado, por que por

(8) *Sevit autem Isaac in terra illa, & invenit in ipso anno ce-tuplum, benedixitque ei Dominus. Gen. 26. 12.*

(9) *Tempus re-tributionis.*

(10) *Ne dixeris: peccavi, & quid mihi accendit iriste? Eccl. 5. 4.*

(11) *Quare jeju-navimus, & non aspexitis? Is. 58. 3.*

(12) *Seminavi justitiam merces fidelis. Prov. 11. 18.*

(13) *Ecce Agricola expecta pre-tiosum fructum terræ, patien-ter ferens, donec accipiat tempora-neum, & sero-tinum. Luc. 5. 7.*

esso puntualmente se llama tambien *sembrar* el obrar del hombre, porque no luego le corresponde la cosecha del premio, ò del castigo, sino que se requiere tiempo. *Cogerà* (dize el Apostol) no dize *coge*. Es verdad, que alguna vez Dios por sus ocultos juyzios à alguno le castiga, ò premia de contado: por esso es caso raro, y fuera de toda ley, como lo fue por ventura el de Isaac, que el mismo año que sembrò en las campiñas de Geraris tuvo abundantissima cosecha, recogiendo ciento por vno, porque Dios le echò su benediction con especialidad. (8) Mas lo ordinario es, que se aya de aguardar el tiempo señalado de Dios para la cosecha, ò retribucion, (9) que es esta vida presente, en la qual sembramos, sino la otra venidera. Si acaso huvieres hecho mal, no digas lo he hecho, y no he experimentado mal alguno. (10) Porque si peccaste, yà has sembrado, esto te debe baltar, à su tiempo cogeràs cumplidissimamente el mal que has hecho. Y si acaso huvieres obrado bien, no digas: tanto tiempo ha que vivo bien, si viendo à Dios, y aun no he empezado à coger el fruto. (11) Tèn paciencia, que le cogeràs mayor de lo que pientas. *Al que siembra justicia se le aguarda una fiel recompensa*, como leemos en los Proverbios. (12) No dize *apresurada*, sino *fiel*, como lo seràn en efecto, porque serà segura, superabundante, y estable. No vès con quanta paz aguarda el Labrador la cosecha, aunque se este entre tanto poco menos que muriendo de hambre? (13) *Con quanta paciencia* (dize Santiago) *està esperando, assi el fruto tem-prano,*

primo, como el que viene despues muy tarde? No pretendas, pues, segar en yerva la mies, queriendo que te remunere Dios en esta vida, porque esso, aunque lo hiziesse Dios, no te estaria muy bien. Aguarda hasta la otra vida, que aunque tarde, no ferà mucho: presto, presto llegará. (14)

(14) Patientes igitur estote: Quoniam adventus Domini appropinquavit. Iac. 5. 8.

XXII.

Bonum autem facientes non deficiamus: tempore enim suo metemus non deficientes. Gal. 6. 9.

No cesemos, pues, de obrar bien, que à su tiempo cogeremos à manos llenas, no desfalleciendo.

1. Punt. **C**ONsidera, como en conformidad de lo que se ha ponderado, especialmente en el vltimo pũto de la Meditacion antecedente, despues de aver dicho el Apostol, que quien siembra en el espiritu, cogerà vida eterna, añade inmediatamente las palabras que quedan propuestas por materia de esta Meditacion de oy: porque siendo tanto lo que gana quien siembra en el espiritu, no es bien, si quiere portarse como hombre de juyzio, que pierda tiempo. *Siembra* (dize el Espiritu Santo) *por la mañana*, comenzando à obrar bien desde la juventud y *por la tarde no alces mano de la obra*, prosiguiendo en tus buenos exercicios, aun en la vejez, *porque no sabes qual de estas sementeras te vendirà mayor fruto, y ganancia, si la de la mañana, ò la de la tarde: y si ambas à dos te fueren igualmente fructuosas, tanto mejor.* (1) Tres empero son las cosas que pueden hazer que vn sembrador se retire de vna empresa como la suya, que à la verdad no es de poca molestia. El enfado, el temor, y la tristeza. Y estas mismas, si no las vences, pueden hazer tambien que tu dexes tus buenas obras, y exercicios. La primera es el enfado, porque el sembrar es vna tarea en que no ay mezcla de deleyte, y assi es precioso, que continuada à la larga, cansè, y enfade, y consiguientemente es muy facil, que à lo mejor se dexè por pereza. No de otra suerte sucede en el exercicio de las buenas obras, mayormente en tiempo de poca gana. Y assi en tal caso debes sacudir de ti tan pernicioso enfado, acordandote, que quien poco siembra, poco siega. (2) Para segar, y coger mucho, es menester sembrar mucho, y para esto se requiere continuacion. La segunda es el temor, porque quien siembra està expuesto à las inclemencias del

(1) Mane semina semen tuum, & vespere necessest manus tua: quia nescis quid magis oriatur. hoc, aut illud, & si vtrumque simul melius erit. Eccl. 11. 6.

(2) Qui parè se minar, parèt, & metet. 2. Cor. 9. 6

tiem-

tiempo en campo raso; y por temor de ellas se retira muchas veces à su casa, quando aun no debiera. Lo mismo le sucede à quien obra bien: dexa tal vez sus buenas obras, y exercicios, por vn viento molesto, que se levanta, ò de alguna tentacion, ò de algun trabajo, ò de algun consejo malo, que le dan los que no viven bien. Pero entonces conviene traer à la memoria, que *quien teme el viento no siembra* (3) Ello es menester hazer rostro aun à los soplos del cierço mas frio, para sembrar mucho, y assi se requiere en segundo lugar esfuerço, y valor. La tercera es la tristeza, porque el sembrador se priva del grano que tenia, y aunque sabe que no lo arroja, sino que lo dà, digamoslo assi, à logro, con todo esto no acaba de persuadirse, y por consiguiente no trabaja con aquella alegria con que trabaja el que siega. (4)

(3) Qui observat
ventum, non se-
minat. *Eccl.* 11.4

(4) Eunt ibat,
& stebant, mi-
rentes semina
Qua Ps. 125.6.

Y esto mismo acaece en nuestro caso. La poca fe de los hombres haze que casi se persuaden que echan al desperdicio las fatigas que ponen en sembrar en el espiritu, siendo assi que es vn campo este, que à la fin les darà ciento por vno. Por tanto debes dàr firme credito à las promessas de Christo. Estas son las que te han de hazer obrar bien, no solo con continuacion, y perseverancia, sino tambien con esfuerço, y alegria. (5) Porque esta es la diferencia que ay entre la siembra material, y espiritual, que la material tal vez no se logra; y assi no es mucho, que quien sia su trigo à la tierra, no se muestre tan alegre, como el que recoge ricos manojos en la siega. Pero la espiritual no està expuesta à essas contingencias, siempre es segura, y assi tan alegre ha de estàr quien obra bien, como si tuviesse ya el primero, y la recompensa. *El fruto de la justicia* (dize el Apostol Santiago) *se siembra en paz*, porque no tiene que tener miedo, ni sollicitud el sembrador de temporal alguno malo que se lo robe. (6)

(5) Qui seminat,
simul gaudeat
& qui metit.
Joan. 4.36.

(6) Fructus iusti-
tie in pace se-
minat. *Iac.* 3.
38.

2. Punt. Considera, que para aliviar el trabajo del pobre Labrador en la siembra, y darle en ella esfuerço, y alegria, nada ayuda tanto como el pensamiento, y esperanza de la cosecha. (7) Por esto el Apostol dize, que *no dexemos de obrar bien*, y luego añade, *porque à su tiempo cogèremos, no desfalleciendo*. Mas què quiere dezir, *no desfalleciendo*? Quiere dezir: *Si no desfallecèmos, sino cessamos*. Porque esta es vna condicion muy necessaria à quien quiere coger los frutos de aquella Bienaventurança, que tiene Dios aparejada en la otra vida, no cessar en la presente de obrar bien, y sembrar en el espiritu, por ningun embarazo que se ponga de por medio. (8) Por-
que

(7) Debet in spe
qui erac. *Car.*
1. *Cor.* 9.

(8) Qui perse-
veravit usque in
finem, hic sal-
vus erit.

que luego que se dexa de sembrar en el espíritu, y se empieza à sembrar en la carne, ya està todo perdido. (9) Verdad es, que otros Santos dan otros dos sentidos à las palabras dichas. El primero es, que cogerèmos siempre sin cesar, porque la mies que allà en el Cielo recogerèmos, de felicidad, consuelo, y alegría, serà vna mies que no tendrà jamàs fin, pues serà mies de vida eterna. Y aviendo de ser perpetua la cosecha, no es muy justo que en estos pocos dias de vida, que Dios nos ha señalado, no alcemos por ningun cansancio la mano de la obra? *No quieras emprezar* (dize el Sabio) *en el tiempo de la angustia*: (10) esto es, en las angustias de vn tiempo tan breve, y corto, como lo es el presente: pues el premio que Dios nos promete, nunca tendrà fin, siempre empezará como de nuevo. Si el hombre no cessa de trabajar, no cessará Dios de galardónarle, dize San Agustín. (11) El segundo sentido es, que cogerèmos sin cansarnos, porque la siega, y cosecha Celestial no es como la de acá de la tierra. Esta es vna tarea gustosa, pero juntamente trabajosa, que suele apurar las fuerças de los mas robustos. La del Cielo es vna obra de puro deleyte, y sin la menor fatiga, de fuerte, que aunque ayamos de emplear en ella todas nuestras potencias, no ay el menor riesgo de que por esso se sienta cansancio, ni flaqueza, lo qual es señal del gran placer, y deleyte que se experimenta en ella. Acá en este Mundo no ay recreacion, que si se alarga mucho, no canse, y enfade: aquella del Cielo siempre nos tendrà con tanta vivacidad, y vigor, como quando empieza à representarse desde el Teatro vna escogidissima, y gustosissima comedia. (12) Qué has de facer, pues, de estas dos explicaciones tan legirimas, que yo te he propuesto aqui, sino que es menester sembrar sin parar vn punto en beneficio del espíritu, aun quando te huviesse de costar, contra la ley ordinaria, algun desmedido trabajo, y penalidad? *No desfallezais* (dize en otra parte San Pablo) *en las buenas obras que hazeis*. (13) Y quien ha de desfallecer, aviendo de ser la mies tanto mas copiosa, y feliz de lo que podemos imaginar? (14)

3. *Punt.* Considera, como para conseguir esta bienaventurada cosecha, que aora deziamos, de fuerte, que no solo sea segura, sino abundantissima; no basta finalmente que la semilla sea buena, y el campo bueno, ni que se haga lo demàs que se ha dicho en estas dos Meditaciones vltimas. Es menester tambien defender el grano, que se siembra, de aquellos

(9) *Germinabit quasi amaritudo iudicium super sulcos agri. Ose. 10. 4.*

De spiritu metetur vitam eternam.

(10) *Noli cunctari in tempore angustie. Eccl. 10. 29.*

(11) *Si homo non imposuerit finem operi, nec Deus imponet remunerationi.*

(12) *Quis fatiabitur vidēs gloriam eius? Eccl. 42. 26.*

(13) *Nolite deficere benefacientes. 2. Thes. 2.*

(14) *Qui seminam in lacrimis, in gaudio metent. Ps. 125. 5.*

(15) *Seminastis multum, & intulistis parum.*

Ag. 1. 6.

(16) *Volucres Cæli comedunt illud. Luc. 8. 5.*

paxaros, que estàn siempre à punto para llevarfelo. Porque esta es vna de las obligaciones del buen sembrador, aunque no se expresse entre las otras. Mas como se defiende esta semilla? Cubriendola. Assi lo hazen los humildes. Son estos muy cuydadosos de cubrir, y esconder las buenas obras, que van haziendo en provecho del espiritu, y assi las logran todas con ganancia suma. Mas los amigos de gloria vana las exponen con facilidad à ser vistas, y assi si no las pierden del todo, alomenos pierden gran parte. (15) Qual puede ser, pues, la causa de no ganar mucho con el bien que hazes, sino porque no lo encubres quando devieras? *Las aves del Cielo* (que son tus frequentes pensamientos de vanagloria) *se lo comieron.* (16)

XXIII.

Multos errare fecerunt somnia, & exciderunt sperantes in ipsis: Eccl. 34. 7.

A muchos hizieron errar los sueños, y los que esperavan en ellos quedaron burlados.

I. Punt.

Considera, como es tanta la semejança que ay entre los bienes temporales, y los sueños, que los Sagrados Interpretes francamente entienden por sueños en este passo à los dichos bienes. Y verdaderamente assi como los sueños solamente son apreciados de los que duermen, y los que estàn despiertos no hazen caso alguno, antes se rien de ellos: assi ni mas, ni menos sucede en los bienes de este miserable Mundo. Quienes son los que tanto los estiman? Son aquellos que duermen, esto es, aquellos que por tener embarazado, y ocupado el entendimiento de malignos vapores, juzgan de las cosas, no como ellas son, sino como se las pinta, y representa su fantasia. Pero los Santos, que segun el consejo tan repetido de Christo, estàn siempre en vela, y despiertos; esto es, no permiten que se les ofusque, ni escurezca el entendimiento con dichos vapores; ò como los desprecian, y tienen por cosas viles! Tu si quieres despreciarlos, procura velar, y estàr despierto. (1) El Demonio haze quanto puede para conciliar en tu espiritu este sueño tan pernicioso. Por esto procura hazerte dexar el exercicio de la Oracion mental, que es la que mas fuerça tiene para sacudir dicho sueño: te pone tambien horroꝝ à las penitencias: te incita à comidas, à

(1) *Igitur non dormiamus, sicut, & ceteri, sed vigilemus. 1. Thes. 5. 6.*

de-

deleytes, à entretenimientos, para que estos vapores, que suben à la cabeça, se vayan engrosando, y finalmente te hagan cerrar los ojos, vencido del sueño, aunque no quieras. Pero tu no hagas tal, sino todo lo contrario de lo que el Demonio quisiera. Y con esto, manteniendote siempre despierto, despreciaràs facilmente lo que corriera gran riesgo, estimaràs, y apreciaràs mucho, si te durmieses. No has oido dezir jamás quienes son los que tanto aman los sueños; esto es, los bienes de esta vida? Pues oyefelo à Isaias: *Los que duermen.* (2) Tan juntas andan estas dos cosas entre sí.

2. Punt. Considera, que de los sueños se dize, que varias vezes han engañado à muchos. Y de la misma suerte han engañado à muchos los bienes de este Mundo. Y lo peor es, que aun prosiguen en ir engañados cada dia, en la misma forma en que los sueños engañan. Estos quando son suaves, te engañan por dos caminos; ò haziendote creer que eres dichosísimo, quando en la verdad eres desdichado, como le sucedia à aquel miserable pordiofero, el qual se soñava, que quantas naves llegavan al Puerto cargadas de riquezas, todas eran suyas: ò prometiendote alomenos, que lo seràs despues, como les sucede à tantos, que cada dia se sueñan vendrán à ser Arçobispos, ò Papas, y en llegando à Roma, ni entrada hallan en casa de vn Cardenal para servir. Y lo mismo hazen los bienes de este Mundo, las riquezas, favores, aplausos, y Dignidades: Te dàn à entender, que eres feliz, y afortunado. Mas en la verdad no es assi: antes bien eres mas misero, y desventurado que nunca, por el gran peligro de condenarte, y no lo echas de ver, porque dichas cosas te tienen fuera de ti. (3) Y si tal vez no pueden llegar à tanto, que te hagan creer que eres al presente feliz, y dichoso, por las muchas inquietudes, congoxas, y amarguras que sientes en medio de estos bienes, alomenos te persuaden, y prometen que lo seràs en adelante. Mas no lo creas. Si ellos pudieran hazerte feliz, y bienaventurado, ya desde aora lo hizieran. *El que pone su esperança en los bienes mentirofos, este* (dize el Sabio) *apacienta los vientos; que es dezir, sus espiritus ambiciosos, con aquellas sus vanas esperanças: mas es juntamente como el que va tràs la ave, que buela para darle alcance: porque este tal es imposible que llegue jamás à lo que desea.* (4) Antes bien suele dezirse de los sueños, que de ordinario pronostican lo contrario de lo que despues sucede. Te prometen felicidad, y despues viene sobre ti la miseria. Que

(2) Dormientes, & amantes somnia. *Is. 56. 10.*

Multos errarunt.

(3) *Somnia extollunt imprudentes, id est extra se tollunt.* *Ecccl. 34. 1.*

(4) *Qui nititur mendacijs, hic pascit vectos; idem autem ipsū sequitur aves volantes.* *Prov. 10. 4.*

Exciderunt sperantes in ipsis.
 Esto es, exciderunt à spe, quam falsò conceperat.

[5] Dialog. lib. 4. cap. 49.

[6] Anima mea habes bona posita in annis plurimos. Stulte hac nocte, &c.
Luc. 12. 20.

Sperans in ipsis.

[7] Vbi multa sunt somnia, plurimæ sūt vanitates. *Ecl. 5.*
 6.

por esso se dize en nùestro texto, que los tales quedaron burlados, cayendo en la cuenta de quan falsa avia sido su esperanza. Assi le sucediò à vno: de quien cuenta San Gregorio, (5) que aviendo soñado le quedavan muchos años por vivir, se diò à recoger hazienda, à acrecentar el caudal, y las riquezas, porque no le faltasse viatico para su larga vida, ò peregrinacion; pero el desventurado te acarredò la muerte dentro de breve tiempo con essas mismas fatigas, y con gran mofa, y escarnio luyo se hallo con mucho mas viatico del que avia de menester para tan corto camino. Guarda no te suceda lo mismo à ti. Tu te sueñas que has de vivir largos años. (6) Y assi vives de tal calidad, como si estuviesses certissimo de que en todo caso has de llegar à lo que te has ideado en tu imaginacion. Pero cuydado, no sea que esta misma noche suene en tus oidos aquella voz espantossima: Necio, esta misma noche te arrancaràn el alma del cuerpo: Y todo esso de quien serà? En esto suelen parar los que creen en sueños.

3. *Punt.* Considera, como diziendonos aqui el Sabio, que à muchos les hizieron errar los sueños, no añade, que quedaron burlados los que los tuvieron, sino los que creyeron, y esperaron en ellos. Porque el mal no està en tener muchos sueños, por muy alhagueños que sean, sino en darles credito. Lo mismo has de imaginar que sucede en estos bienes temporales de este Mundo. Es verdad, que donde ay muchos de estos sueños, comunmente ay tambien muchas vanidades: (7) porque es muy dificultoso no hazer jamàs de ellos la mas minima estimacion. Sin embargo, el mal no consiste finalmente en poseerlos, aunque sea con abundancia. Possayeronlos vn Enrique, Emperador tan famoso por su Santidad, vn Gregorio, vn Carlos, vn Casimiro, vn Luis Rey de Francia; y à ninguno de estos les vino por ellos daño alguno, sino provecho, porque supieron emplearlos vtilmente en servicio de Dios. El mal està en poner la aficion, y confianza en semejantes bienes, como que ellos puedan hazer dichoso, y bienaventurado à quien tiene mas abundancia de ellos. Y esto es de lo que debes singularmente guardarte. Que por esso hablando aqui el Sabio de los sueños, dize, *que hizieron errar à muchos.* Nota para mayor prueba de lo que deziamos, que no dize *los engañaron,* sino *los hizieron errar.* Porque hablando ajustadamente, y con rigor, los sueños no engañan à nadie (aunque hablando mas grosseramente lo diximos arriba assi) si bien dan ocasion para
 que

que los hombres se engañen. De aqui es, que el Señor solo prohibió, que se diese credito à los sueños, y se hiziesse caso de ellos. (8) No son, no, los bienes de la tierra los que te engañan: porque ellos dexan que tu creas lo que bien te pareciere de ellos, como en efecto creen con tanta diversidad los necios, y los mas prudentes. Tu mismo eres el que te engañas en estos bienes: porque durmiendo los tienes en mucho mas de lo que ellos son. Abre los ojos, y harás burla de ellos. *Desvanece-reis, Señor, y aniquilareis en vuestra Ciudad la imagen de ellos, como se desvanece el sueño de los que despiertan*, dezia David à Dios. (9) Esta imagen es la felicidad de los mundanos, que no es real, sino imaginaria. Ahora, pues, esta felicidad, que à tantos les parece estatua tan solida, y subsistente, esta, si quierdes, se te desparecerà en vn instante como vn sueño, solo con que despiertes, y abras los ojos. Mas donde los abriràs? En la Oracion, que es aquella Ciudad de Jerusalèn, donde Dios se dà à conocer en este Mundo con viva luz; y allí los que antes dormian, aqui despiertan, y en despertando, al mismo punto se rien de aquello, de que antes hazian gran aprecio: confesando llanamente, que son vn puro nada todos los bienes, y felicidades de la tierra. (10)

[8] Non fit in te, qui observet somnia. *Deut.* 18. 10.

[9] Velut somnium surgentiū Domine in Civitate tua, imaginem ipsorum ad nihilum rediges. *Pf.* 72. 20.

[10] Gaudium Hypocrite ad instar puncti. Velut somnii avolans non invenitur, &c. *Iob* 20. 7.

XXIV.

SAN BARTOLOME APOSTOL.

Pro justitia agonizare pro anima tua: & usque ad mortem certā pro justitia: & Deus expugnabit pro te inimicos tuos. Eccl. 4. 33.

Por la justicia agoniza con toda la fuerza de tu alma, y combate hasta morir: y Dios derrotará por ti à tus enemigos.

1. Punt. **C**onsidera, que nuestra justicia es la gracia de Dios, porque esta es la que nos haze justos. Ahora, pues, siempre que se trata de esta gracia, has de entender que se trata de todo el hombre. (1) Porque; que es el hombre sin la gracia de Dios? No merece ni aun el nombre de hombre, pues es sin comparacion mucho mas miserable que vn bruto, que vn tronco, que vn peñasco. Porque à estos en su estado les ama Dios de algun modo, y à el en el suyo le aborrece Dios. Segun esto, siempre que se tratàre de padecer por conservar la gracia de Dios, debes padecer hasta el vlti-

[1] Hoc est enim omnis homo, *Eccl.* 12.

*Pro anima tua;
esto es, pro vir-
tute tua.*

mo aliento, con toda la virtud de tu alma, empleandote todo quanto eres para esso, aunque ayas de agonizar. Te has de poner, si fuere menester, aun en agonía, de fuerte, que no aya apartamiento tan doloroso de los tuyos, de lo tuyo, de ti mismo, que no lo toleres, y sufras. Este es el gran valor, y precio de la gracia, que por ella has de cortar por todo, aunque te aya de costar entrar en agonía.

*Et usque ad mō-
tem certa pro ju-
sticia.*

2. *Punt.* Considera, que por conservar la gracia de Dios, no solamente te has de reducir, si fuere menester, al estado de quien agoniza, que es dezir, de quien lucha con todas sus fuerças con la muerte, porque esta no le quite la vida; mas tambien te has de reducir al estado de quien muere, queriendo antes perder la vida, que consentir en pecado alguno por el qual ayas de perder la dicha gracia. Y esto quiere dezir: *Combate hasta la muerte por la justicia.* No solo quiere dezir, que peleses con felicidad hasta la muerte, sin dexar las armas de las manos mientras vivieres: sino que has de pelear hasta padecer la muerte con fortaleza, si fuere necesario. La muerte es de dos maneras, vna real, y otra metafórica. De muerte real mueren por la justicia, ò por la gracia de Dios (que es lo mismo, como hemos dicho) todos aquellos que antes quieren que los arrojen à las llamas, que los despedacen las fieras, que peynes de hierro rasguen sus carnes, que condescender en cosa ninguna injusta. Y à esta muerte basta que vivas aparejado quanto es de tu parte, acordandola à tu Alma, que en tal caso esta sería su obligacion. Primero morir quemado, afaeteado, despedazado, ò hecho todo vna llaga, que pecar mortalmente jamás. De la segunda muerte, que es la metafórica, mueren todos los dias, quantos pueden dezir con el Apostol: *Cada dia muero.* (2) en virtud de aquella total abnegacion de sí mismos,

(2) *Quotidianior. I. Cor. 26. 3.*

con que vienen à quedar como sin vida. Y à esta muerte (si para conservar la gracia de Dios te fuere à ti necesaria) debes tambien sujetarte de buena gana, no rehusando entrar para esse efecto en alguna Religion. Digo en alguna Religion, porque solo alli se halla este genero de muerte tan preciosa, que se reputa por equivalente al martirio: por razon de aquel gran Voto de perpetua Obediencia, que en la Religion se haze. Ni ay que maravillarse de esso. Porque mientras tu no te negares à ti mismo por medio de la obediencia, aunque te exerices en los otros dos consejos Evangelios de Pobreza, y Castidad, puedes vivir à ti mismo como mas gustares. Puedes ser pobre,

bre, y vivir à ti; puedes ser casto, y vivir tambien à ti, porque en lo demàs puedes proceder à tu modo, y vivir como quisieres. Pero quando llegas à negarte à ti mismo, y renunciar tu voluntad por medio de Voto de vna perpetua Obediencia, ya no puedes vivir mas à tu modo, ni à tus quererres; eres ya como muerto. La espada de la Obediencia (como habla San Gregorio) te cortò de vn golpe la cabeça, porque ya no puedes regirte, y governarte por tu cabeça, ò capricho. (3) Y à esta muerte, como he dicho, debes tambien sujetarte prontamente por la justicia. Quiero dezir, que si tu echàres de ver, que para mantener la gracia de Dios, el verdadero medio, y aun el vnico para ti, es el entrar en alguna Religion, donde estè la obsevancia en su vigor, has de entrar en ella: estàs obligado hasta passar por esse genero de muerte *inclusivè*. Mas què mucho, si la gracia de Dios es vna vida, que vale mucho mas sin comparacion, que qualquier otro genero de vida temporal? (4) Bien puede, pues, echarse al tablero esta, y aun perderse del todo, por no perder la vida de la gracia, que es vida eterna.

3. *Punt.* Considera, que quanto hasta aqui se ha dicho, es cosa en que la parte inferior no puede pensar sin sumo espano, porque ella repugna fuertemente de su naturaleza à qualquier agonía, y mucho mas aun à qualquier genero de muerte. Mas por esso se te dize que combatas. La parte superior ha de combatir, y pelear varonilmente con la inferior hasta vencerla. No repugna tambien la parte inferior à meterse entre las balas, como hazen los soldados? Y sin embargo ay tantos que cada dia van à la guerra, quien por servir, y agradar à vn Principe, quien por codicia del interès, quien por ambicion de la honra, y del aplauso, quien por otros respetos semejantes de poca monta. Digale, pues, la parte superior à la inferior en semejante caso, qual el nuestro, que tenga paciencia, y no lleve tan pesadamente, que se haga tambien por Dios lo que tantos cada dia hazen, atropellando el temor, por servir al Mundo. La corona nunca se dà fino à quien se la ganò con espada en mano. (5) Y por esso la justicia tiene tambien su corona, (6) porque la justicia, que es la gracia de Dios, no se puede mantener sin prolixos combates, assi de dentro, como de fuera.

4. *Punt.* Considera, que los combates no solo se ordenan à conservar lo adquirido, sino tambien à adquirir de nuevo. Y assi todo lo que se ha dicho, se ha de entender igualmente por conservar le gracia de Dios, y por adquirirla, y acrecentarla.

(3) Repressa arbitrij tui superbia, gladio præcepti te immolat. lib. 35. *Moral.* cap. 10.

(4) Gratia Dei vita æterna. *Rom.* 6.

(5) Non coronatur, nisi qui legitimè certaverit. 2. *Tim.* 5.
(6) In perpetuū coronata triumphat, incoquinatarum certaminum præmiū vincens. *Sap.* 4. 2.

Porque cada grado de dicha gracia merece que por ella se tolere qualquier separacion, por dolorosa que sea, qualquier agonía, qualquier angustia, y aun qualquier genero de muerte, aunque sea la mas atroz. Esto supuesto, aunque en el siglo te huvieses de salvar; pero quanto mayor aumento de gracia, y gloria podrias adquirir en la Religion! Pues porqué no te animas à hazer vna ganancia tan considerable, muriendo à ti mismo por la obediencia, y exponiendo el cuello à su espada, que te hará igual à los Martyres en el Cielo? Y si acaso ya te hallas en la Religion, no te niego, que si dandote mucho al fervor, te exercitares en las penitencias, te apresurars algo la muerte natural; pero ganars mucho mayor aumento de gracia. Pues si así es, vivase diez años menos, y vivase con fer-

[7] *Melior est
acquisitio ejus
negotiatione ar-
genti, & auri.
Prov. 3. 14.*

[8] *Nihil ho-
mum vereor. Nec
facio animam
meam pretiosio-
rem quam me.
Acto. 20. 24.*

vor. (7) No es mejor la gracia de Dios que el oro, por el qual se acortan tantos la vida cada dia en el Mundo? Yo no dudo, que si tu, movido de tu zelo, sacares de las garras de los lobos aquellas miserables ovejas, que ellos le robaron à Christo, te acometeràn furiosos. Mas qué importa que te acometan? O quanto avràs ganado delante de Dios, con averles quitado la ocasion de su envejecido pecado! Si por tan digna empreña huvieres de morir, di con el Apostol, que nada de esto temes, porque no estimas tanto tu vida, como la gracia, y gloria mayor de Dios. (8) Esto si que es pelear, no solo por conservar la gracia, como deziamos en el punto antecedente, sino tambien por adquirir nuevos aumentos en ella.

5. *Punt.* Considera, que por ventura podrias desmayar, y retirarte de estas empreñas, por quanto conoces tus flacas fuerças. Por esto añade finalmente el Sabio, que Dios será en tu favor, venciendo, y derrotando à tus enemigos. Pues de qué temes? Es verdad que no dize, *pelearà por ti*, porque à ti toca el pelear, dize, *vencerà por ti*, porque à él toca el vencer en tu lugar. Tu de ti nada puedes: esto ya se sabe. Pero segun los auxilios, y socorros que Dios de quando en quando te vá dando, haz aquello poco que pudieres, y entre tanto ruegale continuamente, pero muy de coraçon, que él se digne de vencer por ti, y humillar à tus rebeldes enemigos. Estos son el amor à la carne, y sangre, el amor à las conversaciones, el amor à las comodidades, el amor à los aplausos, y alabanças de los hombres. Rendidos, y reducidos estos à obediencia, pelearàs con gran animo, y coraje contra qualesquiera otros. (9) Entonces solamente podias desconfiar, quando á ti tocasse el pelear, y

[9] *Peribunt vi-
ri, qui contradi-
cunt tibi: Quæ-
res eos, & non
inveniens; viros
rebelles tuos.
Isai. 41. 12.*

Juntaamente el vencer. Mas no es assi, à ti solo toca el pelear, à Dios le toca el vencer por ti. Y aun le toca à Dios el darte fuerças para pelear bien. (10) Lo que resta, pues, solamente, es, que tu no dexes Jamàs las armas de la mano, como cansado ya de tanto cooperar à la divina gracia. Porque en dexando de pelear, luego tus enemigos prevalecerian en gran manera contra ti. En lo demàs, aunque Dios hasta aora aun no aya echado por tierra à tus enemigos, no te dè cuydado, ni te affijas por esso, porque es infalible que lo harà, pues como ves, es palabra fuya, y de Fè, que no puede faltar. (11)

Certa. Expugnabit pro te.

[10] Ego dominus Deus tuus, apprehèdes manum tuam, dicecunque tibi, ne timeas. *Ibid.*

[11] Labium veritatis firmum erit in perpetuum. *Prov. 12. 19.*

XXV.

SAN LUIS REY DE FRANCIA.

Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorum ne metuantis: sicut enim vestimentum, sic commedet eos vermis, & sicut lanam sic devorabit eos tinea: Salus autem mea in sempiternum erit. II. 5 1. 8.

No temais las afrentas, ni los dichos injuriosos de los hombres, porque presto quedaràn ellos consumidos, como lo queda el paño del gusano, y la lana de la polilla: mas la salud mia serà eterna.

1. *Punt.* **C**onsidera, de quanto perjuizio sea para ti en la vida espiritual, temer las burlas, y escarnios de los que viven licenciosamente, y à lo del Mundo. Por esso Dios aqui te exorta, y anima à que de esso no hagas caso; porque essas burlas, ò son de obra, ò de palabra. Imagina, pues, lo peor que de tales escarnios te puede ocurrir, quando son de obra, que es no solo padecer el desayre, ò el desprecio, sino tambien la afrenta: y lo peor tambien, que puede ocurrirte de tales escarnios, quando son de palabra, que es aver de sufrir, no solo que te motejen, y hablen mal de ti, sino que te injurien con horrendas blasfemias, semejantes à aquellas que vomita contra el Cielo la gente desalmada. Con todo esso, aun en esos casos, dize Dios, no se te dè nada. Y porquè razon? Porque el mal que en este Mundo te ocasionan essas burlas, y escarnios, viene de los hombres, que mañana estaràn podridos en la sepultura: y el bien que de esso se te seguirà en el Cielo, vendrà de Dios, y assi durarà eternamente como el mismo Dios.

Dios. Muchas otras razones pudiera traerte Dios, para que no temieses dichos escarnios. Mas se contentò con esta por aora, porque es la mas eficaz para echar fuera esse temor. El temor nace de que nos imaginamos esse mal de hazer burla de nosotros, dificultosissimo de tolerarse. Mas esse motivo, que Dios nos propone, claramente nos desengaña, que esse es vn mal muy facil de soportar; y assi luego echa fuera el temor. Pero como nos desengaña, y da à conocer claramente que es facil de tolerarse? Porque nos muestra, que este mal por vna parte, sea el que fuere, passará presto, y que por otra nos haze merecer vn premio, que no tendrá jamás fin. Meditemos bien estos dos puntos, y estaremos tan lexos de temer estos escarnios, que antes bien los desearèmos. (1)

(1) Beati qui
persecutionem,
patiuntur prop-
ter iustitiam.
Mat. 15. 10.

2. *Punt.* Considera, que este mal que avemos dicho, todo consiste, si bien se mira, en la opinion: porque finalmente consiste en la poca estima que muestran de ti los hombres. Quieres, pues, no temer tal opinion? Piensa profundamente quienes son estos hombres que la forman. Son vnos hombres sujetos à la corrupcion. No son los Santos, que reynan con Dios en el Cielò; antes ellos, si vives bin, y virtuosamente, hazen gran estima de ti. Son los mortales, que como tales son engañosos, perversos, è inconstantes en sus juizios, y quando otro no, dentro de poco tiempo ya no seràn. Advierte con quanta viveza nos representa aqui el Señor su mortalidad. Dize, que como al vestido, assi el gusano se los comerà, y como à la lana, assi la polilla se los tragarà. El gusano le viene al paño de afuera, del polvo, è inmundicia, que de allende se le pega; la polilla es la que le nace de adentro. Al gusano està mas expuesto el paño, que sirve, ò en vestidos para las personas, ò en colgaduras para las paredes, o en cubrir arcas, armarios, y cosas semejantes, por quanto està mas expuesto al polvo, y à la suciedad. A la polilla està mas expuesto el que no sirve, sino que està encerrado en las arcas. Por esso aqui al paño, que sirve, significado con el nombre de vestido, se le aplica el gusano, y la polilla al que està guardado, y no sirve, significado con el puro nombre de lana. Y lo que quiere darnos à entender Dios con este genero de distincion, es, que qualquier hombre, ora se guarde, ora no se guarde, finalmente ha de morir. El gusano denota todo lo que de afuera daña, y perjudica al hombre; la polilla lo que de adentro le perjudica. Y assi aunque no huviese gusano de afuera, que es lo que se nombra en pri-

mer lugar, para hazer que el hombre muriesse presto; sucede-
rà à la polilla, esto es, su misma innata, y caduca mortalidad. (2)
Està esta depositada en las entrañas mismas del hombre, y por
ello se compara à la polilla, que no solo se lo come, como
haze el gusano, mas se lo engulle, porque no perdona ni à
los mismos huesos. He aqui el estado de vn hombre mortal,
como nos le pinta Dios con toda brevedad. Anda aora, y esti-
male en mas que al mismo Dios. Quien eres tu (dize el Pro-
feta Isaías) que haziendo tanto caso de vn hombre mortal,
que mañana se secarà, como el heno, tienes tan poco temor,
y respeto à aquel gran Dios, que te criò? (3)

[2] Consumen-
tur velut à ci-
nea. *Iob* 4. 19.

[3] Quis tu, vt
timeas ab ho-
mine mortali ::
qui quasi fenum
ita arefcet, &
oblitus es Domi-
ni factoris tui?
IJs. 51. 12.

3. *Punt.* Considera, que como à estos hombres, que hazen
mosa de tu virtud, y devocion, los ha mirado quales son en este
Mundo, assi para mas animarte à no hazer caso dellos, puedes
aora con mucha razon mirarles tambien en el Infierno; pues
ninguno tiene mayor seguridad de que irà allà, que quien no
solamente no vive bien, ni sirve à Dios, mas ni aun puede su-
frir que otros lo hagan. Si los miras, pues, en el Infierno, puedes
muy bien entender este gusano, y esta polilla en sentido mor-
ral, assi como lo tomavas en sentido literal, quando los mira-
vas en este Mundo. Tèn por cierto, que vno, y otro atormenta-
rà en gran manera à estos desdichados, quando se hallen en
aquel profundo. El gusano serà el remordimiento del sumo mal
que hizieron en hazer mosa, y escarnio de tu virtud. La polilla
serà aqui la embidia del sumo bien que te han ocasionado en
el Cielo con sus escarnios. Quien podrà explicar lo que afligi-
ràn, como à porfia, à estos tristes desventurados este gusano,
y esta polilla? El remordimiento es verdad que le tendràn en
el corazon, sin embargo no serà tan intimo como la embidia,
que les penetrarà hasta los mismos huesos. (4) Por esto el re-
mordimiento se simboliza en el gusano, la embidia en la po-
lilla. El remordimiento se los estarà comiendo, y royendo: mas
la embidia se los estarà tragando, y consumiendo: pues es cosa
cierta, que aunque en los condenados el remordimiento serà
vn tormento atrocissimo, con todo serà mayor sin compara-
cion el tormento de la embidia; porque como malos que
son, no tanto sienten el mal que hizieron, quanto el bien que
perdieron; y mas viendo que le gozan aquellos mismos à
quienes ellos tanto aborrecieron, y persiguieron. La embidia
que se tiene à quien consiguò algun bien, siempre atormenta:
pero nunca tanto como quando el bien es muy grande, y
quien

[4] Putredo of-
fium invidia.
Prov. 14. 30.

Comedet eos vera-
nis.
Devorabit eos in-
nea.

quien lo alcançò erā vn enemigo. Y esto es lo que se halla en aquella infernal embidia mucho mas que en ninguna de por acá. Que importa, pues, que los malos se burlen de ti aora, ù de palabra, ù de obra, si los que aora te escarnecen, y mofan por pocos años, te tendrán despues embidia por todos los siglos!

4. *Punt.* Considera, que por esso puntualmente añadió Dios aqui muy à su tiempo: *Però la salud mia serà eterna.* Parecia à primera vista, que à los escarnios, y vituperios que tu sufres en esta vida, avia Dios de contraponer la suma honra que te frutaràn allà en el Cielo. Mas no se contentò con tan poco. Quiso contraponer à ellos la *salud*, que es la que abraça todos los bienes, y felicidades juntas: para que veas quanto será lo que te frutaràn aquellos escarnios, si los sufres con paciencia. Y esto por dos cabos. Lo vno, porque te apartaràn del amor de las criaturas, à las quales te aficionaràs, si en vez de hazer mofa de tu virtud, se vniessen de mancomun para honrarte, y alabarte. Lo otro, porque te grangearàn el amor del Criador. No echas de ver quanto mas te amarà èl, si por servirle eres mofado, y escarnecido? Si fueses honrado, tu quedarías obligado à èl. Siendo por el contrario escarnecido, èl es el que queda obligado à ti. Este es aquel lance dichosísimo, en que Dios viene à ser todo tuyo: quando tu por èl hazes bien, y recibes mal. (5)

5. *Punt.* Considera, que Dios à esta salud, que finalmente será toda para ti, la da nombre de *suya*. De buena razon parecía que avia de dezir *nuestra salud*. Sin embargo dixo *mia*, para que entiendas, que aunque à esta salud tu concurre tambien con tu cooperacion, pero mucho mas sin comparacion concurre èl à ella con su santissima gracia. Haze èl tanto mas que tu, que absolutamente se puede dezir, que lo haze todo. Y assi si en razon de adquirida se puede dezir tuya, mucho mas se puede dezir *suya* en razon de *dadiva*. Y siendo esto assi, ya se ve quanto te importa por esso mismo grangearre su amor, sufriendo con paciencia el ser despreciado, y escarnecido por su respeto: pues con esso vienes à hazer que te quede obligado aquel gran Dios, de quien depende mas tu salud, que de ti mismo. (6)

6. *Punt.* Considera, que si alguno entendió, y practicò bien esta doctrina, fuè aquel Santo Rey, cuya memoria se venera oy. El en su Real fortuna quiso desposarse (como sería bien que hiziesen todos los Grandes) no con vna virtud plebeya, y

ordi-

[5] Si exprobra-
mini in nomine
Christi, beati
eritis.

[6] Perditio tua
Israel: tantum
modo in me au-
xilium tuum.
Os. 13. 9.

ordinaria, sino con la mas illustre, y elevada, quiero dezir, con la santidad. Por esto los Politicos ignorantes hazian burla, y mofa de el, por quanto en el modo de gobernar, de vivir, de vestir, y conversar, se regulava por maximas muy contrarias à las de ellos, anteponiendo la humildad al fausto, la sinceridad al fingimiento, la Christiana moderacion à los excessivos gustos, la caridad para con los pobres al interes. Pero el, mucho mas sabio que ellos, despreciò del todo el ser despreciado, no haziendo ningun caso de tales escarnios. Por esto llegò à la grandeza, y alteza en que aora le ves. Los que mofavan de el, estàn aora allà baxo en el Infierno, carcomiendose de embidia: y el no solo triunfa en el Cielo, mas es celebrado en la tierra por el mayor Rey de quantos ha tenido jamàs la Francia. Y allí con mucha razon se lee de el en este dia, que le ha hecho Dios illustre, y esclarecido por toda vna eternidad, mostrando al Mundo quan necios, y mentirosos fueron los que le calumniavan, y escarnecian. (7)

(7) Mendaces ostendit qui maculaverunt illū, & dedit illi claritatem eternam Dominus Deus noster. Sap. 10. 14.

XXVI.

Veritatem autem facientes in charitate, crescimus in illo per omnia, qui est caput, Christus. Eph. 4. 5.

Haziendo verdad en caridad, crezcamos en Christo por todos lados, que es nuestra Cabeza.

I. Punt. **C**onsidera, que es esto que el Apostol desea de nosotros, quando nos dice, que crezcamos. No quiero que procurèmos, como muchos hazen, crecer en estimacion, en riquezas, en dignidades, y otros semejantes bienes, sino que procurèmos crecer en Jesu-Christo. Y què es crecer en Jesu-Christo, sino crecer en aquella estrechissima vnion que devemos tener con el? Lo qual sucede, quando tenemos puesto en el todo nuestro coraçon, ni nos cuidamos ya de otra cosa fuera de el, porque en el lo hallamos todo, honores, riquezas, Dignidades, y todo quanto van buscando los otros fuera de el. Y assi es bien que notes con quanta propiedad habla el Apostol, quando dice, que crezcamos en el; esto es, en Christo. Vna cosa es crecer àzia Christo, otra cosa es crecer con Christo, y otra finalmente es crecer en Christo. Crecen àzia Christo, los que dexando los pecados, se convierten àzia el, con proposito firme de seguirle. Y estos son los que en la vida espiritual se llaman principiantes. Crecen con Christo

los

los que ya le siguen , y acompañan adonde quiera que vá, aunque sea hasta el Calvario, con vna imitacion siempre mas exacta de sus divinas virtudes. Y estos son los proficientes. Crecen finalmente en Christo, los que aviendose exercitado en imitarle, alomenos quanto sufre su humana fragilidad, procuran siempre mas, y mas vnirse, y fixarse en él como en su centro, no apeteciendo otro bien alguno fuera de él. Y estos son los perfectos Tèn por bien de registrarte vn poco à ti mismo, para ver en que estado te hallas de estos tres, y confundete, si deseando la dichosissima suerte de los que se hallan en el tercero, apenas has llegado por ventura, no digo al segundo , sino al primero.

2 *Punt.* Considera, como se dexa bien entender, que los que se hallan en el primer estado, ò en el segundo, ayan de crecer, pero no es facil de entender, como tambien ayan de crecer los que se hallan en el tercero. Pues para que se sepa que assi ha de ser, dize aqui muy bien el Apostol, que han de crecer en Christo, aun aquellos que exercitan verdad en caridad. La verdad igualmente pertenece à los pensamientos, palabras, y obras, y por esso en la Sagrada Escritura significa, como en compendio, todo quanto bueno puede hazer vn justo. (1) Pues quando huvieres llegado à vn estado como esse, en que no pienses, ni hables, ni obres, sino lo que debes, y demàs à mas lo hagas como debes, que es *en caridad*; à saber es, por puro amor de Dios, y no *en codicia*, no por apetito de deleyte, ni de interès, ni de gloria vana: Quando huvieres, digo, llegado à esse estado, que verdaderamente es tan encumbrado, aun entonces has de procurar irte siempre adelantando, y creciendo en mayor perfeccion. Piensas que el crecer es proprio de solos los principiantes, ò quando mucho de los que aprovechan? Te engañas. Es comun tambien à los perfectos. Que por esso no se contentò el Señor con dezir: Quien es justo, hagase mas justo, sino que añadió: Quien es santo, hagase mas santo. (2) Dichoso tu, si arde en tu coraçon la ansia de crecer, como debes, en qualquier estado! Mas quiera Dios no tengas aun mas necesidad de començar, que de crecer.

3. *Punt.* Considera, que para quitarte todo genero de escusa, despues de aver dicho el Apostol, que crecièsemos en Christo, te enseña el modo, y añade: Por todos lados, ò en todas las cosas. Porque quando à ti te parezca que todo tu coraçon le tienes ya fixo en Christo, has de estenderte, y dilatarte alome-

nos

[1] *Aperitæ portas, & ingrediatur gens iusta, custodiens veritatem. Isai. 26. 2.*

In charitate no, in cupiditate.

[2] *Qui iustus est iustificetur adhuc, & sanctus sanctificetur adhuc. Apoc. 22. 17.*

Per omnia.

nos àzia todos lados, para hazer siempre por su amor lo mas que te fuere possible. Tu entendimiento ha de procurar pensar siempre mas en èl; tu lengua alabarle mas, predicarle mas, y hablar mas de èl; tus manos obrar, y trabajar mas por èl, y assi de lo demàs: porque como el crecer en el cuerpo ha de ser universal en todas sus partes, cada vna con su proporcion; assi tambien lo ha de ser el crecer en el espiritu. O si supieses quanto importa este ir siempre creciendo! En el cuerpo ay vn estado de consistencia, en que ya no se trata de crecer, y que no se crezca, no importa. Pero en el espiritu no le ay. Antes bien, el dia que dexares de procurar ir adelante, y crecer en el espiritu, por el mismo caso menguas, y buelves atrás. (3) Y la razon es, porque si ya no te cuydas de crecer, es manifesta señal, que ya te tienes por bastantemente crecido, y aprovechado; y presumi se esso, no es otra cosa que descrecer, y bolver atrás. Bien se vió en el Fariseo, que luego al punto que presumió aver llegado à vna tan alta estatura de perfeccion, que no solo igualava, sino excedia à los demàs, (4) descreció tanto, que vino à quedar menor que el mismo Publicano, à quien con tanta audacia se preferia. Si tu dexando de mirar vanamente el bien que has hecho, pusiesses los ojos en lo mucho que te falta, ò como claramente conocieras la suma necesidad que tienes de crecer! Mas como pones la mira en punto muy baxo, como te cotejas à ti contigo, à ti en el estado presente, contigo mismo qual eras en el estado passado, por esso te parece averte adelantado mucho, y crecido bastantemente. No lo hagas assi, haz el cotejo entre ti, y aquellos Santos, que hizieron por Dios tanto mas de lo que tu hazes, y veràs lo mucho que te falta para igualarles, y aun para semejarles, en la estatura de la perfeccion. Haz como hazia el glorioso S. Carlos, que muchas vezes se recogia à pensar dentro de si, si podria hazer en su estado algo mas de lo que hazia por amor de Dios, para crecer àzia todos lados. Y quando te parezca que no puedes crecer mas en orden à las otras cosas, crece en èl, quiero dezir, fixa siempre mas, y mas tu coraçon en Christo. (5) Ni tienes que desmayar, pareciendote que no podràs llegar à tan alto punto, como yo te digo; porque si bien es verdad que debes crecer, pero en Christo, que es la Cabeza, como aqui te dize San Pablo: y assi de Christo, como Cabeza, te ha de venir todo el vigor, y el esfuergo. Basta q̄ tu no te dividas, ni apartes de èl. Reconocele, pues, por lo que èl es, y pidele que te asista, y fortalezca con sus divinas influencias.

[3] Non progredi retrogredi est.

[4] Non sum sicut ceteri hominum.

[5] Gloria mea semper innovabitur. Iob 29. 20.

4. *Punt.* Considera, quales sean las señales por donde podrás conocer en que estado te hallas de aquellos tres, que hemos dicho (para que sepas como has de crecer) si en el de los principiantes, ò en el de los proficientes, ò en el de los perfectos, Eſſo lo podrás conocer examinandote à ti mismo, y viendo en que tienes aora necesidad de poner tu mayor cuydado, y diligencia. Si te conviene poner el mayor cuydado en guardarte de los vicios, es señal que te hallas en el estado de principiantes; si ya no tanto en guardarte de los vicios, quanto en adquirir virtudes, en el de los proficientes; y ſino tanto en adquirir virtudes, quanto en vnirte estrechamente con Dios, es señal, que por favor ſuyo te hallaràs ya en el de los perfectos. Pero no entendas por eſſo, que los proficientes no tengan necesidad de guardarse de los vicios, y que los principiantes no tengan obligacion de adquirir virtudes: antes vno, y otro es comun tambien à los perfectos; aſſi como los principiantes, y proficientes deven tambien vnirse tal vez con Dios. Lo que ſolo dezimos, es, que ſu mayor cuydado no es eſſe. Por eſſo para colegir la calidad del estado en que vno ſe halla, ſe ha de mirar, que es aquello en que de buena razon tiene el hombre necesidad de poner ſu mayor cuydado, y ſolicitud. Verdad es, que muchas vezes ſucede, que pretenda vno llegar à aquel estado, que es proprio de los perfectos, ſin aver paſſado muy bien por los otros dos primeros. Mas eſſo como puede ſer? Toma el exemplo de lo que ſucede en el cuerpo, despues que ha nacido. Primero ſe alimenta puramente por no morir; despues de alimento, ſe fortalece, y despues ſe perficiona. Lo mismo ſucede en el espiritu. Como quieres que ſe perficione eſte de modo, que ponga en ſolo Dios todo ſu bien, y en èl ſolo deſcanſe, ſi antes no ſe fortaleciò con el exercicio de las virtudes? Ni que ſe fortalezca, y corrobore con eſtas, no aviendose alimentado con aquellos primeros alimentos, que lo preſervan de la muerte de las culpas? En el cuerpo no ſe puede crecer por ſaltos, y lo mismo paſſa en los aumentos del espiritu. *Iràn de virtud en virtud,* dize David. (6) No dize *ſaluaràn*. Por eſſo aqui el Apòſtol antes de poner el tercer estado, que es de los perfectos, que crecen en Chriſto, puſo que ſe exercitaſſe la verdad en caridad, en que ſe contienen los otros dos. Haz, pues, todo lo que fuere bueno en todos generos, y hazlo como conviene, que es *en caridad*. Y aſſi podrás paſſar facilmente à creer en Chriſto, como hazen los perfectos, que todo ſu coraçon, y deſcanſo le ponen en èl.

(6) *Ibunt de virtute in virtutem. Pf. 63. 8.*

XXVII.

Introibunt in inferiora terra: tradentur in manus gladij: partes vulpium erunt. Pl. 62.11.

Entrarán en lo mas infimo de la tierra; serán entregados à la espada; y las raposas se apoderarán de ellos.

1. *Punt.* **C**onsidera, como lo que les haze prevaricàr à tantos en el mundo, son aquellos tres malditos afectos, ya tantas vezes repetidos, mas nunca bastantemente detestados; amor à las honras, amor à los deleytes, y amor à las riquezas. Aora, pues, para que estos afectos no cchen sus ramas, alomenos tan espesas, dentro de tu coraçon; debes acostumbrarte à cortarlas frequentemente, ya que no es possible arrancarlas de raíz. Para este fin es bien que ponderes atentamente las palabras del Psalmo referidas; pues ellas te daràn à conoer donde iràn à parar finalmente los que se dexan poseer de dichos afectos mas de lo que conviene. Por quanto fueron demasiadamente amigos de honras, y puestos altos, entraràn en lo mas baxo, è infimo de la tierra. Porque se entregaron con demasia à deleytes, y placeres, serán entregados à los rigores de la espada. Y por quanto fueron demasiadamente aficionados al dinero, y à las ganancias, chupando la sangre de los pobres con mil engaños, y fraudes, vendràn à parar en manos de raposas. Ruega al Señor que te alumbre, para conoer con mas distincion la calidad de estos tres castigos, à que estàn sujetos los condenados, para que concibiendoles mayor horror, te puedas alexar mas de ellos.

2. *Punt.* Considera, en primer lugar, como los condenados entraràn en lo mas baxo de la tierra; esto es, en el centro mas infimo de ella, donde es muy justo creer està colocado el infierno, para que igualmente por todas partes estè apartado, y distante del Cielo Empirico quanto mas possible fuere. (1) Y assi aunque los miserables no tuviessen otro castigo, sino aver de estàr encerrados eternamente en vna mazmorra tan profunda, y por consiguiente tan hedionda, tan melancolica, y tan obscura, què tormento seria! Vna carcel perpetua en este mundo se tiene por castigo equivalente à pena de muerte: aunque tal vez se dè por carcel vna buena casa, ó vna estancia comoda. Pues què será aver de estàr en vn albañar el mas horrible de quantos se pueden pintar con el pensamiento. Porque

Introibunt in inferiora terra,

(1) Omnes traditi sūt in mortem ad terram vltimā. *Ezechs* 31.14.

estando el infierno en el coraçon intimo de la tierra, es preciso sea el mayor albañar de todo el linage humano, donde por conseqüente cuelen, y vayan à parar de todas partes quantas inmundicias se forman en el mundo, que aunque aora son harto grandes, seràn sin comparacion mucho mayores despues del dia del juizio: porque entonces en aquella general purgacion, ó purificacion, que se harà de todos los elementos, clarificados, y limpiandolos de modo, que la haz de la Tierra quedará resplandeciente como el vidrio, la Agua como el cristal, el Ayre como el Cielo, el Puego como las Estrellas; saldrà de ellos todo lo que al presente tienen de excrementicio; esto es, todo el cieno, hazes, hediondez, y humo, y todo esto irà como à llover sobre los miseros condenados, para que sea tanto mayor su tormento. (2) De aquí es, que en las Sagradas Escrituras, tantas vezes se le dà el infierno el nombre de laguna: (3) porque todas aquellas inmundicias, que cuelan allà baxo, no podràn allí escorrerse, como hazen acà entre nosotros, sino que por fuerça se avrán de quedar rebalsadas. Mira, pues, si serà el infierno vn sumidero que se podrà habitar! Pues assi es: en este tan sucio, y hediondo sumidero avrán de habitar los condenados por todos los siglos, como en mazmorra, no yà labrada para mayor seguridad en lo hondo de alguna peña, sino de los abismos. Que por esso, despues de aver dicho el Profeta Isaias, que *serian agavillados en aquel lago*, añade, y *cerrados allí en aquella carcel*. O desdichado de ti, si fueres llevado à tan funesta prision! Bien que vna cosa te puede servir aora de desconsuelo, y es, que esta es vna carcel adonde à nadie llevan por fuerça. Qualquiera que vè, vè porque èl quiere ir. Y aun por esso, si bien lo notas, aunque se dize de los Reprobos, que seràn entregados en manos de la espada cortadora, y en manos tambien de las raposas, no se dize, que seràn traídos à la parte mas infima de la tierra, sino que ellos entraràn: porque si bien puestos yà allí vna vez, avrán de padecer à despecho suyo todas las penas, que allí estaràn aparejadas para ellos, y otros sus semejantes: pero quanto à lo demàs, pueden no hallarse allí, porque depende de su libre alvedrio entrar, ò no entrar en aquel lugar. Basta que se guarden de pecar, ò que si pecan, se arrepientan, y enmienden luego. Quando vno comete vn delito contra el Rey, aunque se arrepienta, le meten en la carcel. Dios no lo haze assi. Solo manda meter en la carcel al que despues de aver cometido el

(2) S. Thom. in
3. part. q. 91. art.

4. q. 97. art. 1.

(3) Detraheris
in profundum
laci. Is. 14.

Congregabuntur
congregatione
vnius falcis in
lacu. Is. 24. 22.
Et claudentur
ibi in carcere.

delito contra su Magestad, no se quiere arrepentir. Y assi quien no vè, que si te condenas, te condenas solo porque quieres? (4)

(4) Ibunt hi in suplicium eternum. *Matth. 25. 46.*

3. Punt. Considera el segundo lugar, como los condenados seràn entregados à los rigores de la espada, que es dezir, seràn entregados en manos, y poder del divino Juizio, que como implacable espada harà de ellos vn destrozo eterno. *Huid de la espada, porque es vengadora de las maldades (se dize en Job) y emended que ay Juizio. Como si dixera: y entended que essa espada es el Juizio de Dios. (5) Quien podrà, spues, explicar ni la mas minima parte de los rigores de esta espada? Espada, que penetrarà, cortarà, despedazarà, se espantagrentarà, y harà vna cruel carniceria de todos los condenados. Esta es la espada de la gran matança) dize Ezechiel) que barà que queden por vna parte palmasados, por la horrorosa admiracion, que les causaràn tormentos que nunca se huvieran imaginado posibles, y por otra angustiados de corazon, por el intimo dolor que sentiràn. (6) Y assi serà esta espada (para que mas cruelmente los traspasse) espada de dos puntas: (7) de la vna traspasarà el cuerpo con la pena de sentido; de la otra el alma con la pena de daño. Que si quanto mas valiente es el brazo que maneja la espada, tanto mas formidable es esta, imagina que golpes seràn los de esta espada, manejandola vn Dios Omnipotente! Resistir à la espada no es posible: Que por esso se dize, que los condenados seràn entregados en manos de la espada, porque esta harà con toda libertad aquel estrago que mas convenga, segun aquella amplia facultad, y comission que Dios la diò, quando la dixo, que despues de bien afilada anduviesse hiriendo por dõ quisiessè, ò la diestra, ò à la siniestra. (8) Solo dos remedios podria aver, ò que bolviessè Dios algun dia la espada à la vaina, ò que los condenados pudiessen con la fuga escapar de ella, poniendose en salvo. Mas ni vno, ni otro ay que esperar lo, porque quanto à lo primero, expressamente le ha intimado Dios à los condenados por el mismo Ezechiel, que la espada que sacò de la vaina, no bolverà à ella. (9) Quanto à lo segundo, porque expressamente leemos en Job, que los desdichados à qualquier parte que buelvan los ojos, para buscar escape, encuentran alli del mismo modo essa espada, y assi tienen perdida toda esperança de salir jamàs de*

(5) Fugite à gladius gladij, quoniam vltor iniquitatum gladius est: & scitote esse iudicium, *1ob 19. 19.*

(6) Hic est gladius occisionis magnæ, qui obstupescere eos faciet, & corde tabescere. *Ezech. 21. 14.*

(7) Gladius ex vtraque parte acutus.

(8) Exaquere: vade ad dextram, sive ad sinistram, quoquumque; faciei tuę est appetitus. *Ezech. 21. 16.*

(9) Sciat omnis caro (la condenada al infierno por sus culpas.) quia ego Dominus eduxi gladium meum de vagina sui irrevocabilem. *Eze. 21. 5.*

(10) Non credit quod reverti possit de tenebris ad lucem, circumspiciens vindique gladiū. *Job 15, 22.*
 (11) Hæc dicit Dominus; loquitur: Gladius exactus est ::: et splendet limitatus est. *Exo. 21. 9*
 aquellas tinieblas à la luz. (10) El unico remedio es huir aora, quando aun no hiere la espada, sino solo resplandece, y centellea, para que atemorizados huyamos, y nos pongamos en salvo. (11) Y à la verdad, si Dios aora escondiese su espada muy de proposito, porque no la vieses, podrias creer, que tenia gana de valerle de ella para tu daño. Pero el dia que la pulse, y haze reluciente con tantas limas, quantas son las lenguas de sus Ministros, para que mejor la veas desde lexos, sino la temes, ni te pones con tiempo en salvo, la culpa es tuya. No oyes quantas vezes los Predicadores desde los Pulpitos no hazen sino gritar con gran zelo, espada, espada? Qué hazes, pues, que no mudas luego de vida, si tienes fee?

4. *Punt.* Considera, como en tercero lugar se dize, que las zorras se apoderarán de los condenados. Por estas todos los Expositores entienden comunmente à los Demonios, à los quales tenemos en este Mundo con demasiada honra fuya por leones, y por lobos; pero allà en el infierno se verá claramente, que mucho mas fueron raposas, que no leones, porque no nos vencieron con la fuerza, sino con el engaño. (12) Estas zorras, pues, que son las peores de quantas ay en el mundo, se apoderarán de los condenados, y harán presa en ellos, como verdugos tanto mas abominables, quanto mas ocasion dieroa en otro tiempo, para los mismos pecados, que aora castigan con tal corage. Ponte à considerar profundamente, qué sería de ti, si huvieses de ver en el infierno (lo que Dios no quiera) como aquellos mismos Demonios, que aora en esta vida te tientan tan amigablemente, te lisongeán, acarician, y no hazen sino combidarte al vicio con mil fingidos alhagos; se avian convertido allà en otros tantos sayones tan crueles, tan furiosos, è inexorables? Ha malditas raposas! dirias con impacable sentimiento. Hà maliciosas! Hà malvadas! Estos son los gustos, y placeres, que como amigos fidelissimos me prometisteis? (13) Este el contento, y felicidad que me aseguravais? Mas yà que tales maldiciones, y sentimientos serán entonces de ningun provecho, abre los ojos aora, y no te dexes engañar de ellos; porque aquellos mismos Demonios, que son aora tus especiales tentadores, serán entonces, si te dexas engañar de ellos, tus especiales atormentadores en el infierno: y no es maravilla, pues Dios conoce muy bien quien fue el engañado, y quien el engañador. (14) Y por esto se dize tambien, que serán los Reprobos la parte que tocarà à las zor-

ras,

(12) Egressus est autem spiritus: & ait: ego decipiam illum. 3. *Reg. 22.*

(13) Vocavi amicos meos, & ipsi deceperunt me. *Thr. 1. 9.*

(14) Ipse novit & decipientem, & cū qui decipit. *Luc. 12, 16.*

rās, porquē estas se repartiràn entre si la presa de aquella chuzma, al modo que los Cofarios se reparten entre si à lo vltimo aquellas personas que cautivaron. O què infernal fiesta serà esta para ellos! (15) Sino que serà vna fiesta como de infierno, que ni se sabe si serà de alegria, ù de tristeza. Por vna parte parece que serà alegre para los Demonios, si miramos el odio que tienen à aquellos miseros que han de atormentar. Por otra parte parece, que les servirà de melancolia, si atendemos al odio aun mayor que tienen à la divina Justicia, à la qual se ven forçados à servir de Executores, y Ministros, para hazerla mas gloriosa. Serà en fin vna fiesta toda de rabia, la qual finalmente se venerà à desfogar con increíble furor sobre los tristes condenados, y mas sobre aquellos, que fueron los mas queridos de los Demonios. Fiate aora de su perversa amistad, si tienes animo para ello.

Patres vulpium erunt.

(15) *Letebuntur sicut exultant victores capta præda quando dividunt spolia, Isa. 9. 2.*

5. *Punt.* Considera, como en estas palabras que has ponderado hasta aqui, se descubren juntas, y vnidas aquellas tres cosas, que hazen tan formidable al infierno. La profundidad del lugar: *Entraràn en lo mas infimo de la tierra.* La acerbidad de los tormentos: *Seràn entregados à la espada.* Y la compañía de los Demonios: *Las raposas se apoderaràn de ellos.* Todos estos tres males no ay duda sino que seràn comunes à todos los condenados. Con todo esto affigiràn cada vno de ellos con modo mas especial, segun fueron los delitos de cada vno. Debese, pues, suponer, como cosa cierta, que los condenados se llevaràn consigo al infierno aquellos afectos desordenados, de que estuvieron poseidos en este Mundo. (16) Y puesto esto, què tormento serà para los que en esta vida siempre aspiraron à puestos altos, à mandos, y gobiernos, verse rempujados allà baxo en tan profundos abismos? O entonces si que no podràn ya subir, ni descollar los desvenurados, quando Dios les dirà como à Luzbèl: *Tu soberbio te ha despeñado hasta lo mas profundo de los abismos.* (17) Y à los que tanto se dieron à los deleytes sensuales, què pena serà verse condenados à vna tan cruel carniceria de cuerpo, y alma, qual serà la que harà de ellos la Divina Justicia con su espada, quando seràn entregados en sus manos? Es esta vna espada, que en su significado abraza todo genero de castigo; porque segun el orden que recibirà de la Divina Voluntad, serà prontissima à ponerlo todo en execucion. Que aun por esto, siendo assi que los hombres, quando juegan la espada, no la tienen sino en las manos; de Dios se

(16) *Descendentur ad infernū cum armis suis. Eze. 32. 27.*

(17) *Detracta est ad inferos superbia tua, Is. 14. 11*

(18) De ore eius
gladius exibat.

Apo. I. 16. Pug-
nabo cum illis in
gladio oris mei.

Apo. 2. 16.

(19) *Ve qui pre-*
daris, nonne, &
ipse prædaberis;
Isai. 33. 1.

(20) *Visitabo su-*
per vos iusta fru-
ctum studiorum
vestrorum. Ier.
21. 14. Vide
etiam. cap. 32.

19. ejusd. Ier.

dize que la tiene en la boca. (18) Porque si los hombres quie-
ren manejar su espada con gallardia, es preciso que trabajen
no poco con las manos. A Dios le basta solamente hablar. Y
assi mira lo que serà ser continuamente machacado, y define-
nuzado de tal espada! Y què pena serà finalmente para aque-
llos con especialidad, que en este mundo se portaron como
raposas, chupando la sangre de los pobres, y engañandoles
cada dia con mil trampas, y supercherias, verse vltimamente
hechos presa de los Demonios, peores raposes que allos? (19)
De todo lo dicho hasta aora has de sacar quanta verdad sea,
que segun la calidad de los delitos, serà la calidad de las pe-
nas: (20) para que assi tanto mas resplandezca en la Divina
Justicia, no solo la severidad, sino tambien la sabiduria.

XXVIII.

SAN AGUSTIN.

Ignis Domini in Sion, & caminus eius in Ierusalem. Il. 131. 9.
El fuego del Señor en Sion, y su hogar en Jerusalem.

1. *Punt.* **C**ONsidera, que este fuego, de quien se habla;
es el Amor Divino, el qual es verdad que se
halla en esta nuestra Sion, que es la Iglesia Militante, mas to-
davia su hogar no tiene aqui. Su hogar, y à la verdad en-
cendidissimo, està allà arriba en la Soberana Jerusalem, que es
la Iglesia Triunfante; porque allà arriba aman à Dios de veras:
nosotros acà apenas no podemos alabar de que le amamos.
Con todo esso de estas palabras profeticas se colige, que nues-
tro fuego, y el del Cielo nos son diferentes en su especie; por-
que si esso fuera, como observò Santo Thomàs, no pudiera
el nuestro dezirse fuego de aquel hogar. Mas aunque no es di-
ferente en la especie, es sumamente inferior en la perfeccion,
como fuego en fin que se halla fuera de su hogar; esto es, fue-
ra de su lugar proprio. Por tanto, quien quisiere que su amor
para con Dios sea el que debe ser, ha de procurar que se con-
forme quanto sea possible con el amor de los Bienaventura-
dos. Assi lo hizo San Agustin, y por esso su amor fue tan per-
fecto. Cinco son aquellas calidades, y prerrogativas, por las
quales, si bien se mira, el amor que tienen à Dios los Biena-
venturados en el Cielo, y vence; y sobrepaja al nuestro: y son,
ser

fer puro, darse à conocer, ser grande, ser inextinguible, y ser inalterable. Quien procurare imitarle en ellas, tendrá vn fuego, si no igual, emulo alomenos del que se halla en aquel horno del Cielo, como le tuvo San Agustín. Pídele al Señor, que si con tu discurso no sabes llegar à entender bien las calidades de tan estimable fuego, se digne de embiarte desde lo alto vna pequeña particilla de èl para muestra. Que esta sola prueba, y experiencia suplirá con ventajas por todas las consideraciones, y discursos. (1)

(1) De excelso misit ignem in ossibus meis, & eruditur me. *Thr. 1. 13.*

2. Punt. Considera la primera calidad del fuego del Parayso, que es ser puro en la materia, porque esta no es otra sino solo Dios. Los Bienaventurados aman à Dios, y nosotros tambien; pero ellos no aman otra cosa sino à Dios, y nosotros à nosotros mismos, sino sobre Dios, alomenos juntamente con Dios. Y assi nuestro fuego por esta mezcla viene à degenerar, y ser menos noble, como lo seria vn fuego hecho de cinamomo, y juntamente de otra leña ordinaria. Qual es la leña, ó materia, tal es el fuego, (2) y el ardor. Por esso el fuego del Cielo es tan noble, que no puede serlo mas porque assi como los Bienaventurados no aman otra cosa de ninguna suerte sino à Dios, el gusto de Dios, la gloria de Dios: assi fuera de Dios, ni aun à si mismos se aman, pues en si mismos solo aman à Dios. De fuerte, que es en ellos tan poderoso el amor de Dios, que viene à destruir, y consumir qualquier otro amor. (3) Este es, pues, el modo que has de tener para purificar aquel amor que tienes à Dios; amarle à èl solamente, de modo, que fuera de èl no ames derechamente criatura alguna, mas las ames todas en èl, y en todas à solo èl. Quien ama à las criaturas en Dios, bien haze, porque esto es amar los frutos en el arbol; pero quien en las mismas criaturas, no ama sino à Dios, haze mejor, porque esto es amar al arbol en cada vno de sus frutos. Quien lo haze assi, tiene el fuego puro, porque lo alimenta de la materia mas limpia que se halla, qual es Dios, pero Dios solo. Y assi primeramente lo hizo S. Agustín, que desde que se entregò de veras al Divino amor, no sabia amar otro en todas las criaturas, sino à aquel Señor, que las avia dado el ser: *Injustamente se ama* (solia èl dezir) *injustamente se ama, dexando de amar à Dios, lo que no tiene ser, sino de Dios* (4)

(2) Secunda ligna silvæ, sic ignis exardescit. *Ecc. 28. 12.*

(3) Ignis consumens est Deus. *Deut. 4.*

(4) Injustè amatur deserto illo quidquid ab illo est *Conf. 1. 4. c. 12*

3. Punt. Considera la segunda calidad de este fuego del Cielo, que es manifestarse en su claridad, y darse à conocer. Porque allà quien ama à Dios, sabe que le ama, y à todos muestra

(5) *Aspectus*
 eo ū quasi car-
 bonum ignis ar-
 dentium. *Ezech.*
 1. 13.

que le amā: y de aies, que el Profeta Ezechiel comparò à carā bones encendidos, no solo los coraçones, sino los semblantes tambien de los Bienaventurados. (5) Al contrario aquí nuestro fuego, no solamente se oculta, y esconde à los ojos de los que nos miran, mas aun à nosotros mismos, que somos los que le llevamos siempre en el pecho: Supuesto que amamos à Dios, y al mismo tiempo no sabemos de cierto si le amamos: tanta es la ceniza que cubre, ò por mejor dezir, oprime este fuego. Bien es verdad, que aunque este nuestro fuego no se puede conocer en si mismo, como aquel otro, que arde en el horno de Jerusalem. no dexa empero de darse bastantemente à conocer en sus efectos. De donde es, que à la larga bien se echa de ver quienes son los justos, que en este mundo aman à Dios de veras. Lo que debes hazer, pues, para que esse tu fuego se parezca lo mas que pueda, en la claridad tambien, à aquel de los Bienaventurados, en tener oculto, y escondido, muy de proposito dentro de tu coraçon, como ñ te avergonçaras de ser tenido entre tus compañeros, ó iguales, por vno de aquellos que professan amar à Dios. Antes bien quando no puedas manifestar que le amas, has de manifestar que hazes profesion de ello, venciendo tantos vanos respetos humanos, que te apartan de esso. San Agustín apenas huvo entregado su coraçon al amor de Dios, quando luego publicò guerra abierta contra los enemigos de este Señor, para echarlos del mundo: contra los Manicheos, Pelagianos, Priscilianistas, Arrianos, y otros innumerables: ni permitiò que este fuego estuvièssè encerrado en el País de su tierra, como en vn pequeño rincillon del mundo, sino que hizo bolar sus llamas por toda la Africa.

4. *Punt.* Considera la tercera calidad del fuego que arde en el Cielo, que es muy grande en la cantidad: quando el nuestro es tan escaso, que comparado con aquel, es como el fuego de vn pequeño fogoncillo, cotejado con el fuego de vn Mongibelo. Ni ay que estrañar lo, porque el amor de Dios se confirma con el conocimiento que de èl tenemos. Aquí solo le conocemos en parte, (6) y assi en parte tambien le amamos. Allà arriba le conocerèmos enteramente, y assi plena, y enteramente le amarèmos. Tu entre tanto para amar à Dios en este mundo, lo mas que sea possible, debes procurar conocer à Dios acá, quanto te sea possible, como hizo S. Agustín. Piensa à menudo en sus grandes perfecciones, y en la alteza

(6) Nunc ex
 parte cognoscimus:: Cum venerit quod perfectum est, evanquavitur quod ex parte est. 1. Cor. 13.

de sus Atributos, contemplalos, consideralos, leelos, pidele al Señor que se digne de descubrirse, y manifestarse à tus ojos, como se descubre, y manifiesta tan à menudo à los de aquellos que le sirven con lealtad. Pero si no pones ningun cuidado, ni estudio en conocerle, què mucho es que le tengas tan poco amor? (7) Esta por ventura fue la razon mas principal porque San Agustin amò à Dios con la voluntad tanto mas que otros muchos Santos, que le amaron tambien, mas no tanto como èl; y fue porque procurò siempre conocerle mas, y mas con el entendimiento.

(7) In meditatione mea exar-
deficit ignis. Ps.
38.4.

5. *Punt.* Considera la quarta calidad de aquel fuego del Cielo, que es ser en su ardor inextinguible: porque es en fin fuego en su hogar. No assi el nuestro, que cada punto se apaga; y esto por dos cabos: ya porque falta quien à soplos le avive, ya porque se le echa encima mucha agua. Los soplos son los focorros, y exercicios espirituales, de que necessitamos aqui para avivarle. Las aguas son las carnales concupiscencias, que siempre tiran à apagar este fuego, porque no tienen ellas en el mundo mayor contrario. Y ojalà no prevaleciesen tantas vezes! Pero en el Cielo estas dos cosas no tienen lugar; y por esso en el Cielo no ay peligro de que dexè de arder eternamente este fuego. No tienen lugar las inundaciones de los apetitos carnales, porque alli la carne no solo està sujeta al espiritu, mas se conformarà con èl en todo. Ni tampoco la necesidad de ayudas espirituales, porque como alli està el fuego en su esfera, necessita de fuelles que lo aviven, como acà baxo. Tu, que sabes muy bien por experiencia quan dispuesto està esse tu fuego para apagarse, debes procurar tenerle siempre vivo, cueste lo que costare. De essa suerte serà tu fuego semejante à aquel de los Bienaventurados en el Cielo, porque serà fuego eterno: como se puede dezir, que lo fue en la tierra el de San Agustin, que despues que se prendiò vna vez en su corazon, no dexò que jamás se le apagasse; assi por el euydado que puso en reprimir sus carnales apetitos, como tambien por las grandes ayudas espirituales, de que ademàs de esso se valiò. (8)

(8) Ignis in altari semper ardebit. Lev. 6.104

6. *Punt.* Considera la quinta prerrogativa de aquel fuego del Cielo, que es ser inalterable, estable, y firme, ni sujeto, como el nuestro, ya à crecer, ya à menguarse, porque como es fuego en su esfera, està quietissimo alli. El nuestro, como siempre anhela à la esfera, se halla en continuo movimien-

to, ya porqué el mismo se mueve, ya tambien porque le mueven. Aqui el Amor Divino, no tiene razon de premio, sino de merito, y conſiguientemente es preciso, que aqui el se mueva à obrar, y no defcanſe jamàs. *El fuego*, mientras està aqui, *nunca dixè baſta.* (9) En el Cielo al contrario, no tiene razon de merito, ſino de premio, y aſſi alli no obra, ſino que defcanſa de lo que trabajò, y ſolo atiende à gozar del Bien amado. Fuera de que aqui ay muchos que facilmente le hazen defcaecer de ſu eſtado, y aſſi le mueven. Allà no ay nadie que le inquiete. Tu ya que en eſte mundo no puedes, ni debes prometterte jamàs vn amor como eſte, procura alomenos (como vltimamente hizo San Aguſtin) que tu amor no tenga otro movimiento, ſino el natural del fuego, que es anhelar ſiempre à lo alto con continuos ſuſpiros, y jaculatorias.

7. *Punt.* Confidera, que à eſte horno, ò hogar de Jeruſalen, ay otro del todo contrario, que es aquel de Babilonia, donde los tres Mancebos, que figuravan à los juſtos, quedaron ſin leſion alguna; mas los Caldeos, en que eſtavan figurados los malos, quedaron conſumidos, y abrafados. Eſte horno es el del amor proprio, en todo opueſto al Amor Divino; y eſte horno es, de donde cada vno de aquellos miſerables ſaca fuego, ſi bien diferente, ſegun la variedad, y diferencia de aquellos bienes falſos, que ellos aman, anteponiendolos en ſu coraçon al miſmo Dios. Si bien lo miras, todos eſtos fuegos ſe reducen à tres, de eſtiercol, de ſarmientos, y del leño carcomido. El primero es de los laſcivos, el ſegundo el de los ambicioſos, el tercero el de los avàros. Los laſcivos aman mas que à Dios ſus ſúcios deleytes, y aſſi ſu fuego es de eſtiercol, fuego que no menos inficiona con ſu hediondez, que calienta con ſu ardor à quien le tiene el ſeno; y que falto de todo reſplandor, no ſirve mas que para apeſtar con ſu mal olor à toda la vezindad. Los ambicioſos aman mas que à Dios la gloria vana, y aſſi ſu fuego es de ſarmientos, fuego de hermoſa apariençia, y llamada, pero que luego ſe apaga. (10) Los avaros aman mas que à Dios el dinero, que tienen guardado, y encerrado en las arcaſ, y aſſi ſu fuego ſe puede dezir, que es fuego de leño podrido, y carcomido, que aunque dura buen rato, mas no ſirve para nada. Què te parece ahora, ſeria bien preferir el fuego, y horno de Babilonia aquel otro de Jeruſalen? Ha! Que de aquel horno de Babilonia no ſe puede hazer mas que paſſar al otro del Infierno, donde quien arde, ſe abraſa de vn fuego no ya de
amo r,

(9) Ignis nunquam dicit, ſuſcit. *Prov.* 30. 16

(10) Tranſivi, & ecce non erat.

amor, sino de furor, y rabia contra Dios, contra los Demonios, contra los demás condenados, y contra sí mismo también. Y en tal furor viene à degenerar finalmente el amor propio. Quien en este mundo amare à Dios mas que à sí mismo, no cambiarà eternamente su amor (porque su fuego es el mismo con el del horno de Jerufalen) solo vendrà à perficionarlo, de modo, que no tenga nada de afan, è inquietud, sino de puro descanso, y bienaventurança. Mas quien se amare à sí mas que à Dios, cambiarà el amor en furor, de tal manera, que tantas vezes maldecirà su suerte infeliz, quantas se acordarà aver nacido.

XXIX.

LA DEGOLLACION DE SAN JUAN.

Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris. Ier. 15. 19.
Si apartares lo precioso de lo vil, seràs como mi boca.

1. Punt. **C**onsidera el primer sentido de estas palabras, el qual es, que si tu apartares en ti, como se debe, lo precioso de lo vil, atribuyendo à Dios lo que tienes de Dios, que es todo lo precioso; y atribuyendote à ti lo que tienes de ti, que es todo lo vil, seràs como la boca del mismo Dios, porque assi diràs siempre la verdad. Por què piensas que todo hombre se intitula mentiroso? (1) Porque no haze esta separacion tan razonable, y tan justa. Se tribuye à sí lo que no es suyo. (2) Dime, què tienes tu por ti mismo de precioso? La nobleza? El ingenio? El buen natural? Las riquezas? El saber? La fanidad? La belleza? Todo esto es de Dios. De ti no tienes nada. Y assi como son de Dios todos los dones de naturaleza, assi son de Dios todos los dones de la gracia, que aun por esto se llaman Dones. De ti no tienes sino solo el pecado. Mas tu no penetras bien esta verdad, y por esto mientes tantas vezes, quiero dezir, te desvaneces, y glorias. Haz la separacion debida, atribuyendo à Dios lo que le toca. Este fue el lenguaje de los Santos. Assi habló siempre la valerosa Judith, quando huvo de dezir, que avia muerto al malvado Holofernes, (3) Nunca tuvo coraçon para dezir: Yo le he muerto; porque conocia el agravio que haria à Dios, si se atribuyesse à sí de algún modo el feliz logro de aquella accion. Mas tu lo hazes al contrario. Atribuyeste à ti quanto hazes de bueno.

(1) Omnis homo mendax. Ps.

115.

(2) Osceorum locutum est superbiam. Ps. 14. 4.

(3) In manu feminę percussit illum Dominus Deus noster. Dominus interfecit hac nocte in manibus me.

Y à Dios le dexas solamente tal vez la culpa del mal que has hecho. Porque si pecas, en lugar de atribuirlo à la malicia de tu voluntad, te excusas atribuyendo al mal natural que Dios te ha dado, à tu flaqueza, à tu mala inclinacion, à la gran dificultad de lo que manda Dios, pareciendote que adrede manda Dios cosas tan arduas, por hazerte mas dificil la salvacion. (4) No lo hagas assi. Di de todo coraçon, que si ay algo de bueno en ti, no eres tu quien lo hazes, sino Dios: Que tu de ti nunca obras sino mal. Y de esta suerte, haziendo la debida separacion en la forma dicha, seràs como la boca del mismo Dios; porque diràs siempre vna verdad infalible, qual es, que todo el bien es de Dios, y todo el mal es de ti.

2. *Punt.* Considera el segundo sentido de estas palabras, el qual es, que si tu en tu prudente juicio apartares lo que en este mundo es digno de ser aparecido, de lo que merece ser despreciado; estimando aquello, y desestimando esto, seràs como la boca de Dios, porque vsaràs siempre el language de Dios, que es recto, (5) y no el de los hombres, que es injusto, y fuera de toda razon. Qual es el language de los hombres? Llamar dichofo à quien tiene muchas riquezas, y à quien manda, à quien gobierna, à quien passa la vida en deportes, y entretenimientos. (6) Y el language de Dios qual es? Llamar feliz, y bienaventurado à quien ha puesto en el toda su confiança, y consolacion. (7) Hablas tu aora de esta manera? Vfas al presente de este language? O quanto mas creible es, que tu language se conforma con el de los hombres, que es tan baxo, y tan humilde! (8) Conviene, pues, que alla en tu mente apartes, como es justo, aquello que es tan precioso, de aquello que es tan vil. No se halla en la tierra otro bien digno de precio, y estimacion, sino vno solo, que es la gracia de Dios. Los otros bienes en si mismos no merecen ser apreciados. Quien abunda de ellos, es como rico, mas en la verdad nada tiene. (9) Si por algo son dignos de aprecio, solo es por quanto pueden despreciarse, y renunciarse por Dios, à fin de merecer, y acrecentar la divina gracia. Pues como tu no acabas de hazerte capàz de vna verdad tan cierta como esta? Como no te averguenças de tener en tu estimacion el oro por lodo: y el lodo por oro tantas vezes? Puede aver language mas improprio, que el de aquel, que tanto celebra los bienes de este mundo, admira à quien los posee, aplaude à quien los procura, y no haze ningun caso del que debaxo de vn vestido pobre escóde vn tesoro tan rico, qual es

(4) Ecce eijcis
me hodie à facie
terre. Gen. 4.

(5) Recti sunt
sermões mei.

(6) Beatum di-
xerun populum
cui hac sunt.

(7) Beatus po-
pulus, cuius Do-
minus Deus ejus

(8) Humiliabe-
ris de terra lo-
quēris, & de hu-
mo audietur
eloquium tuū.
Jf. 29. 4.

(9) Et quasi di-
ves cum nihil
habeat. Prov.

33. 7.

la gracia divina! Pues est verdad que aquel, aunque parece rico, es pobre; y este, aunque parece pobre, es riquissimo. (10) Haz dicha separacion, porque importa muchissimo. Si la hazes con la mente allà en tu interior, luego la vendrà à hazer tambien con la boca, y assi seràs parecido à la boca de Dios, que habla de las cosas conforme à lo que ellas son en sí mismas, y no conforme à lo que parecen.

(10) Est quasi dives, cum nihil habeat, & est quasi pauper, cum in multis divitijs sit. *Prov.* 13.7.

3. *Punt.* Considera el tercer sentido de estas palabras, el qual es, que si tu te aplicares à sacar las almas del pecado, apartado assi lo precioso de lo vil, seràs como la boca del mismo Dios, porque Dios hablarà por tu boca, sirviendose de ti como de medianero en llamar à sí à los que le avian buuelto las espaldas. Este es el oficio que haze qualquiera que se emplea en reducir pecadores à mejor vida; haze oficio de Embaxador de Dios. O quan grato servicio le harà, si cumpliere fielmente con dicho oficio! Este oficio hizo Christo S. N. en la tierra: sirviò de boca à su Padre. (11) Y este mismo hizieron despues los Apostoles con todos sus legitimos imitadores. Han sido Embaxadores del mismo Christo tambien. (12) Si bien no es sola esta la razon, porque dize Dios, que quien harà semejante oficio, serà como boca suya. Ay otra mayor aun, y es, porque la boca, y palabras de quien hiziere esse oficio, imitaràn aquel sumo poder, que es proprio de la boca de Dios. Las otras bocas tienen virtud, y fuerça de dezir, pero no de hazer. La boca de Dios dize, y haze. (13) No vès como Dios con la fuerça de sola su palabra llegò à sacar de la nada todo lo criado? Aora de vna obra sola se puede dudar si es mayor, ò menor, que la creacion del mundo. Y qual es esta? La justificacion del pecador. San Agustin enseña, que es mayor, no si se atiende al modo que tuvo Dios en criar el Mundo, sino si se atiende à la excelencia de la obra: pues la creacion del Mundo se ordenava à vn bien natural, y la justificacion à vn bien sobrenatural. Si apartares, pues, lo precioso de lo vil, sacando las almas del pecado, en que estavan sepultadas, mas que lo estava el Mundo en su nada antes de su creacion, se parecerà tu boca à la boca Omnipotente de Dios: porque si la suya, criando al Mundo, hizo mas que la tuya, en quanto al modo de obrar, pues sacò las cosas de la nada, sin que ellas cooperassen, ni ayudassen de sí mismas para salir: la tuya aora sacando las almas del pecado, haze mas, en quanto al valor, y excelencia de la obra. Y esto es à lo que segun el mismo San-

(11) *Quae ego loquor, sicut dixit mihi Pater, sic loquor Ioan.* 12.15.

(12) *Pro Christo legatione fungimur, tamquam Deo exhortante per nos.* 2. *Cor.* 5.20.

(13) *Ipse dixit, & facta sunt.*

(14) Amen, amē dico vobis, qui eredit in me opera, que ego facio, & ipse faciet, & majora horū faciet. *Iohan. 14. 12.*

Agustin, quiso Christo aludir, quando dixo, que los que creyessen en él, llegarian tal vez à hazer mayores obras que las suyas. (14) Y tu al oír esto, no te enciendes en vivos, y entrañables deseos de sacar del cieno alguna preciosa perla; quiero dezir, alguna alma de pecado? Como podia incitarte Dios con mas fuerça para esso, que llegandote à dezir, que seràs como boca suya, si te empleares en apartar lo preciso de lo vil; esto es, à las almas del pecado?

Facil te es aora, si quisieres, vèr lo bien que le quadran estas palabras al gran Precursor San Juan Bautista, cuya Degollacion celebramos en este dia. Quan bien apartò lo precioso de lo vil, de todos aquellos tres modos que avemos dicho! Yà porque siempre hablò altísimamente de Christo, y baxísimamente de sí: ya porque despreciò con tanta libertad el fausto, y pompas de la tierra, no sólo en las grutas, y desiertos, sino hasta en las mismas Cortes, y Palacios, donde anunciava à todos el Reyno de los Cielos, como vnicamente digo de aprecio, y estimacion. Y ya vltimamente porque no hizo otro en toda su vida, sino traer à penitencia à los incredulos, ò à los obstinados. Y assi se puede dezir muy bien de él, que en este Mundo fue como boca de Christo, y aun su misma voz. (15) Que si oy finalmente enmudeciò, fue sólo por aver gritado tan recio, à fin de sacar à los lascivos del cieno de sus torpezas, en que yazian sepultados.

(15) Ego vox.

XXX.

Iesus vs sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est. Excamus igitur ad eum extra castra, improprium eius portantes. Hebr. 13. 13.

Jesvs para santificarnos con su sangre, salid fuera de las puertas de la Ciudad à padecer, y morir: salgamos, pues nosotros à él fuera de los Reales, llevando su improprio.

1. Punt. **C**onsidera, como Christo S. N. no murió dentro de la Ciudad de Jerusalem, sino fuera en vn collado publico, lugar destinado para ajusticiar à los Malhechores. Y esto lo dispuso assi por tres causas. La primera, para mayor aliento de los que quisiessen aprovecharse de su muerte: pues con esso mostrava, que no moria por el bien particular de solos aquellos que moravan dentro de los muros de aquella Ciudad, aunque tan populosa, sino por el bien publico

de todo el linage humano: que por esso se mandava en la Ley Antigua, que aquella victima, cuya sangre se ofrecia para la expiacion de todo el pueblo, no se pudiesse quemar dentro del recinto de los Reales (como cada dia se hazia con las otras, que se sacrificavan para la expiacion de vno, ù otro en particular) si no fuera del recinto de dichas tiendas. (1) La segunda, para mayor terror de los que no se huviesen de aprovechar. Porque no ay duda, que vna justicia publica, y mas quando por otra parte es tan severa, pone mucho mayor espanto, que quando se haze privadamente. Pues què justicia mas severa pudo executar jamàs, que aquella, en que no vn hombre del vulgo, no vn Ciudadano, no vn Consul, no vn Rey, como estos de la tierra, sino el mismo Rey del Empireo (que verdaderamente es de sumo horror) se viò desnudo, clavado con duros clavos en vn madero, por aquellos delitos, de que estava del todo innocentissimo, y solo tenia la apariencia! Fue esta vna justicia tan cruel, que aunque se huviesse hecho en vna torre muy bien cerrada, bastava sola su fama, y noticia para dexar à todo el Mundo aturdido. Pues què serà, quando no se executò en vna Plaza, sino en vn Monte, donde concurriò vn mar de gente à verla de todas partes? No debia sacar de aqui qualquier obstinado pecador el horroroso suplicio, con que à la fin castigará la Divina Justicia sus enormes maldades? (2) La tercera, para mayor confusion, è ignominia del mismo Christo, que de esta manera quiso no solo apacentarse verdaderamente, sino hartarse de oprobrios, y de escarnios. (3) No huviera sido tanta confusion morir dentro de los muros de vna Metropoli tan famosa, como Jerusalem, tan poblada de tanto gentio, y mas en aquellos dias cèlebres de la Pascua? Quien lo duda? Mas Christo no se contentò con esso, sino que assi como para nacer quiso antes à Belèn, que à Jerusalem, y para morir mas quiso à Jerusalem, que à Belèn; assi entre los mismos sitios, y partes de Jerusalem, escogió singularmente para sí la más vil, è infame, qual era el Calvario, poco distante de la Ciudad, para donde se salia por vna puerta, que su mismo nombre dezia lo que era, pues se llamava la estercolaria. Y por esta misma puerta le vès salir à Jesus entre dos Ladrones, con vn pesado Madero sobre sus Espaldas, à son no tanto de caxas, y trompetas, quanto de silvos, y escarnios de inmenso pueblo que le acompañà à lo mejor del dia. Anda aora tu, y hartate quanto gustares, de aquella tu honra, y gloria vana, que tanto apeteeces, y codicias,

(1) Asportabunt
foras castra, &
comburent igni.
Lev. 16.

(2) Si hec in vi-
ridi quid in
arido?

(3) Saturabitur
opprobrijs.

2. *Punt.* Considera, como no quiera hazerlo assi el Apostol, el qual dezia : *Salgamos pues fuera de los Reales à èl, y llevemos sobre nosotros su improprio.* Esta es la verdadera consecuencia, que se ha de sacar de vn hecho tan generoso , como el de Christo , no la otra de codiciar , y procurar nuestra propria estimacion. Mas qual es el improprio , de que habla San Pablo en este lugar ? En sentido literal es el nombre de Christiano. Este en su tiempo era nombre de eícarneo , porque significava al discipulo , è imirador de vn Crucificado , cuya muerte afrentosissima se avia visto poco antes en el Calvario , y sus triunfos no se avian oído todavia. Y à llevar este nombre con gran animo fuera de los Reales de todos los respetos humanos , aunque fuesse por los Tribunales , Sinagogas , Senados , y aun por los mismos Palacios , exortava el Apostol à los Judios , que se avian convertido , como gente que no se atrevia à dexar las observancias de la ley de Moyfes tan acreditadas , por seguir à vn nuevo Legislador , de quien se hazia tan poco caso. (4) En nuestros dias yà no es improprio el nombre de Christiano solo , pero si el nombre de Christiano exemplar , de Christiano pobre , casto , humilde , sufrido , mortificado , porque en siendo vn Christiano assi , todos se atreven à despreciarle , (5) y hazer burla de èl. Y este improprio es el que has de llevar. Pero nota , como el Apostol no dize , *llevando su ignominia* , sino *llevando su improprio* ; porque lo mas dificultoso es esto : aver de oír por tus mismos oídos las desvergüenças de tantos , que mofan , y escarnecen tu modo de vivir , y llevarlo con paciencia , y aun tenertelo à mucha gloria. Pues en verdad , que à esto mismo te has de animar , si quieres corresponder à lo que Christo se dignò padecer por ti. Mira el improprio que èl llevó con tan gran sufrimiento , quando yendo al Calvario con la Cruz à cuestras , oía à tantos , que con increíble desahogo le dezian quanto les venia à la lengua , sin que huviesse nadie entre tanta gente , que se atreviesse à bolver por èl ! Quien le notaria de Hypocrita , quien de Profeta falso , quien de endemoniado , quien de arrogante , y sobervio ; y èl no por esso dexò de tolerar hasta el fin tan publico deshonor , aunque podia , si quisiesse , confundir , y desmentir à aquellos atrevidos con tanta facilidad , castigandolos , milagrosamente en vn instante. Pues què aguardas tu , que no sales de los Reales de esos tus vilísimos retretes , y escondrijos ? No basta , no , que dentro de las pa-
redes

(4) Non enim
erubescio Evan-
geliũ. Rom. 1. 16

(5) Deridetur
iusti simplicitas.
Iob 12. 4.

sedes de tu quarto, ò de tu casa te portes como verdadero Christiano, es menester salir al descubierto, fuera, fuera de los Reales. Y si la gente por esso te mofare, y escarnecierte, importa vn clavo: seràs mofado, y escarnecido con Christo.

3. *Punt.* Considera, que aun por esso mismo no se contentò el Apostol de dezir: *Salgamos fuera de los Reales*, sino que dixo: *Salgamos à òl*. Porque à la verdad en esto està todo el consuelo. Imagina que vès salir à Christo por la puerta de Jerusalem, con aquella afrenta que aora deziamos. Tu para corresponder à tan gran exceso de amor, que debes hazer? Aguardar por ventura à que embie alguno que te llame, y saque de esse tu rincón, y retiro, donde te hallas como avergonçado del nombre de Christiano, que te han puesto? No por cierto, sino salir tu mismo de tu voluntad à encontrarle con suma presteza, y alegria, no haziendo caso alguno de los que se riyeren, y burlaren. Bien que el Apostol no se cuydò mas que de dezir; *Salgamos à òl*, por no limitar el sentido que pretendia. Quien dize à òl, lo dize todo. *A seguirle, y acompañarle, à predicarle, à confesarle, à honrarle, y à glorificarle de todos modos.* Dize, à seguirle, como hazen los que dexando el Mundo, se entregan à seguirle perfectamente en la Religion, con la observancia de los tres Votos. (6) Dize, à acompañarle, como hazen los que en la vida Religiosa se le acercan mas, negando, y mortificando todos sus apetitos, grandes, y pequeños, resueltos à no querer sino morir con èl en la Cruz. (7) Dize, à predicarle, como hazen los que llevan su Santo Nombre à las gentes, que no le conocen, ò no se cuydan, no avergonzandose de predicar en todas partes à Christo Crucificado. (8) Dize, à confesarle, como hazen los que no solo buelven por este Nombre de Christo Crucificado en los Pulpitos, sino tambien le defienden en los Tribunales, en las carceles, y hasta en los mismos suplicios, padeciendo à esse fin crueles tormentos, y martyrios. (9) Dize, à honrarle, como hazen aquellos, que entre los Christianos, alomenos le honran de veras, estando en los Templos con singularissima reverencia, y silencio, recibiendo à menudo los Santissimos Sacramentos, orando, rezando Psalmos, diciendo, ò oyendo Missa, y haziendo, como se deve, vna gran estima de lo que pertenece à su veneracion, y culto. Dize finalmente, à glorificarle de todos modos, como hazen aquellos, que no se hartan jamás de procurar su gloria, promoviendo en si mismos, y propagandola en los otros, aunque les aya de costar la vida,

[6] Relictis omnibus secuti sunt eum

[7] Eamus & nos & moriamur cum eo.

[8] Nos autem prædicamus Christum Crucifixum Iudæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiã.

1. Cor. I. 21.

[9] In defensionem Evangelij positis sum.

Phil. I. 16.

[10] In omni
fiducia sicut sem-
per, & nunc mag-
nificabitur Chri-
stus in corpore
meo, sive per
vitam, sive per
mortem. Phil. I.
20.

por quantos caminos saben, sin poner en otra cosa la mira, sino en lo que ha de ceder en mayor honra de Christo. (10) En todos estos casos en que vamos à Christo, es certissimo que hemos de tener el animo hecho à qualquier escarnio, y desprecio: porque sino, no harèmos cola. Por esto dize el Apòstol: *Que salgamos à Christo, pero siempre llevando su improprio.* Porque si quieres salir à seguirle, has de llevar el improprio, que te resultará de tus mas intimos amigos, y parientes, los quales te diràn que erès vn insensato en abandonar el siglo en la flor, ù de tus años, ù de tus amistades, y esperanças, con notable perjuizio de tu casa. Si quieres salir à acompañarle, avràs de sufrir el improprio de los mismos de tu comodidad, los quales te diràn, que quieres singularizarte entre los demás, siendo muy inferior à ellos en la virtud. Si quieres salir à predicarle, no te faltará el improprio de los que haràn burla, y se reiran de tu modo de predicar, no erudito, no remontado, no agudo, ni doctrinal; y el de ver tambien que te dexan à ti por irse à otros, que mas predicán à los oidos, que no al alma, y coraçon. Si quieres salir à confesarle, exponiendote à dar la vida entre Barbaros por su amor, aqui si que haràn mofa de tu resolucion, diciendote, que no tienes tanto caudal de virtud, que baste para esto; y que como no temes navegar tantos mares para ser martyrizado de los Taicosamas, quando no sabes sufrir en tu aposento las picaduras de vna mosca. Si quieres salir à honrarle, bien te puedes aparejar para llevar con paciencia el improprio de los que viendote en las Iglesias con mas devocion de la que se acostumbra, y que confieñas, y comulgas muy à menudo, ò que hazes otros actos semejantes de Religion, luego diràn, que procuras ser estimado, y honrado por via de santidad, ya que no puedes serlo por via de prendas, y talentos. Si quieres finalmente salir à glorificarle en todo aquello que pudieres, aqui si que es menester armarte mas que nunca de paciencia, porque los improprios seràn muchos, y en todos generos. Los mas modestos diràn, que obras con mas zelo, que prudencia. Y assí acuerdate entonces de tu buen Jesus, que salió por la puerta mas vil de Jerusalem, en traje de tanto desprecio, y di à ti mismo: *Jesus, por santificarme con su Sangre, salió fuera de las puertas, à padecer, y yo me estarè de puro miedo encerrado en mi rincon? No ha de ser assi. He de salir fuera, y llevar en publico su improprio.* Si bien quando llegará lance, en que ayas de llevar su improprio? Harto será que

que sufras por èl vn improprio, que se pueda dezir semejante al fuyo.

XXXI.

Scio opera tua, quia neque frigidus es, neque calidus, utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, & nec frigidus, nec calidus, incipiam te evomere ex ore meo. Apoc. 3. 15.

Ojalà fu. sses frio, ò caliente: mas porque eres tibio, y ni frio, ni caliente, empearè à vomitarte de mi boca.

I. *Punt.* **C**onsidera, como esta tibieza tan aborrecida de Dios, es sin duda alguna la que muchas vezes se experimenta en el divino servicio. Y esto supuesta, ya se descubre claramente quienes son los tibios, de los quales se habla aqui, segun la mas legitima inteligencia, quienes los calientes, y quienes los frios. Los frios en el divino servicio, son aquellos, que no aviendo llegado jamàs à conocer los bienes, que estàn escondidos en tal servicio, no se han sentido jamàs movidos, ni inflamados à abraçarlo, ni emprenderlo. Los calientes, los que aviendolo emprendido, prosiguen, como deven, en lo mismo con gran fervor. Los tibios, aquellos, que si bien prosiguen en servir à Dios, pero con gran floxedad, y negligencia. Pero aqui es menester observar con sutileza (si se quiere llegar à la inteligencia de este passo, que es harto difícil) que ay dos maneras de tibieza. La vna es quando pasan las cosas de frias à calientes. La otra es quando buelven de calientes à frias. Parece fuera de toda duda, que Dios aqui no habla de aquellos, que aviendose apartado de su frialdad, son en la verdad tibios en servirle, mas esto es porque todavia se hallan en el camino, y passage que van haziendo del frio al fervor, ò calor. Estos, aunque tibios, se van adelantando de cada dia àzia el fervor, con que no pueden serle à Dios de enfado, y molestia. Habla de aquellos, que aviendo descaecido del primer fervor, se hallan en camino de buelta del calor al frio. O estos si que son, no solo de enfado, sino de abominacion para Dios, por su necia resolucion! Tu de què numero eres? Eres de los que van passando del frio al calor? Si assi es, tèn buen animo, y acaba presto de cumplir esse passage tan loable. (1) Pero si eres de los que pasan del calor al frio, desdichado de ti, bien puedes temer, y temblar, porque eres del numero funesto de aquellos tibios, à quienes Dios abomina

[1] Confortare, & perlice 1. Paral. 28. 10.

tanto, que para darlo á entender, gritò aqui diciendo, que mas quisiera, que fuessen frios: tanto es lo que aborrece semejan-
te tibieza.

2. *Punt.* Considera, que parece esto dificultosissimo de entender. Porque si el ser frio, es aqui lo mismo que no aver conocido los bienes que ay en servir à Dios, ni aver abraçado, y emprendido el divino servicio, como es possible que el ser frio sea cosa de mayor agrado para Dios, que el ser tibio, que es lo mismo, que aver abraçado al principio el servicio divino con gran fervor, y descuydandose despues, prosiguiendole con negligencia? Pero no se dice, que el ser frio sea cosa de mayor agrado para Dios, que el ser tibio, sino cosa menos molesta. Y assi has de entender, que quando Dios dice aqui: *Ojala fuesses frio!* no declara deseo de algun bien positivo, sino negativo, que es dezir en buen romance, deseo de algun menor mal, qual era aquel otro deseo de los que deseavan ser vendidos por esclavos, como los Hebreos, (2) y ser consumido para que nadie le viesse, como el Santo Job. (3) Y à la verdad, menor mal es no aver conocido lo que es el divino servicio, ni averlo abraçado, que aviendolo abraçado con gran fervor, portarse despues en él con negligencia, y descuydo. He dicho, que es menor mal, porque si no es menor mal por si mismo, lo es por razon de las consecuencias que trae consigo. Y la razon es, porque la tibieza no es estado de consistencia, sino vn estado, en que nadie, por mas que quiera, puede pararse jamàs, sino que ha de ir siempre descaeciendo, y empeorando, hasta perecer del todo. La agua que se aparta del fuego, no solamente no puede conservar aquel sumo calor que avia concebido de su vezindad, pero ni aun aquel medianò calor, à que descaeciò poco despues que la apartaron del fuego: sino que es preciso, que poco à poco llegue à enfriarse del todo. Lo mismo es en nuestro caso del hombre tibio. Este se apartò del fuego, començò à dexar la oracion, no gusta ya de libros espirituales, no se mortifica, ni se va à la mano, se ha dado à recreaciones, superfluas alomenos, quando no sean malas. Pues què piensa? Què podrà mantenerse à la larga en vn estado como esse? Se engaña. Irà siempre de mal en peor, hasta que llegue à enfriarse del todo. Y por esso Dios que vè en él esta tan perversa disposicion, le aborrece tanto en essa su tibieza, que llega à dezir con vna exclamacion à prima faz tan estraña: *Ojalà fuesses frio, ò caliente!* Mas quien sabe, si por ventura eres tu esse miserable de quien se habla?

[2] *Vtinam in fervos, & famulas venderemus.*

Esth. 7. 4.

[3] *Vtinam cõsumptus essem, ne oculus me videret. Job 10.*

18.

3. *Punt.* Considera , que todavia no te parece quedar bastante-
 tamente satisfecho. Porque si la tibieza es vn mal tan grande por este lado de llevarte poco à poco à la frialdad; luego mucho peor mal ha de ser la frialdad , que la tibieza. Y si es peor mal , como es possible que Dios antes te quiere frio , que tibio ? Mas no has oïdo la distincion , que yo te insinuè desde el principio , como tan necesaria para la inteligencia de este lugar que meditas ? Diferente cosa es la frialdad que precede antes que se emprenda con fervor el divino servicio , de la frialdad , que despues de esse fervor se sigue. La primera tiene alguna disculpa delante de Dios , porque nace , como deziamos , de falta de luz , y conocimiento: la segunda no la tiene. Quando llega , pues , aqui Dios à dezir : *Ojalà fueses frio* , no habla de la frialdad , que se sigue despues del fervor , porque esta es aquel fumo mal , adonde lleva finalmente la tibieza de quien se relaxò , despues de aver sido algun tiempo diligente en el divino servicio; y assi seguramente es peor mal que la tibieza misma. Pretende hablar solamente de aquella frialdad que es antecedente. Y por tanto , si bien lo notas , no dixo: *Ojalà fueses caliente* , ò *frio* , sino *frio* ò *caliente* , y quantas vezes lo repitiò , tantas guardò el mismo orden , nombrando primero lo frio , y despues lo caliente , à fin de que se entendiesse , que hablava de aquella frialdad que tiene , no quien ha buuelto del calor , ò fervor al frio , sino quien no ha passado todavia del frio al calor. Ni ay que maravillarnos de esto , porque con vno , que aun no ha abrazado todavia el bien , porque todavia no lo ha conocido (que es la frialdad , que aqui llamamos antecedente) no es mucho que vïe Dios de piedad , trayendolo à vn fumo fervor de espiritu , porque bien vè , que si el miserable pecò , fue por ignorancia; que es la razon por la qual el Apòstol nos dexò escrito de sí , que Dios se avia compadecido de èl , y perdonadole lo mucho que persiguiò à la Iglesia. (4) Mas con vno , que tuvo mucha luz , y abraçò con fervor el bien , si despues lo abandona (que es frialdad , que aqui llamamos con-
 siguiente) con què titulo podrà Dios vsar con èl de semejante piedad ? Condrà que se lo dexe estàr en aquella frialdad , pues èl se la quiso. Y assi leemos de muchos , que de pecadores vinieron à ser santos , y muy grandes (porque de vn contrario à otro contrario ay passage) pero de poquissimos , que aviendo sido antes santos , y pervertidole despues , bolviessen otra vez à hazerse santos : porque de la privacion al habito,

(4) *Misericordiã Dei consecutus sum , quia ignorans feci in incredulitate. Tit. 1. 13.*

(5) Spiritus vadeus, & non redens, Ps. 77-39.

(6) Inipossibile est eos qui semel illuminati sunt, &c. Et prolapsi sunt, iterum renouari ad pœnitentiam. Hebr. 6. 4.

como el Filósofo enseña, no se permite la buestra, por lo menos de ley ordinaria: Que es puntualmente lo que parece nos quiso enseñar el Rey Profeta, quando dixo, que el hombre es vn espíritu que và, y no buelue: (5) porque si bien và con gran facilidad del bien al mal, pero no buelue despues tan facilmente del mal al bien: para esso se requiere casi vn milagro manifesto de la gracia: *Impossible es* (dize el Apostol, y es lo mismo que si dixera, *dificultosissimo*) *que los que vna vez fueron alumbrados, &c. y despues cayeron, se renueuen otra vez por la penitencia.* (6) Esta es, pues, la razon, por la qual Dios antes te quisiera en aquella frialdad, que tenias antes de tu conversion, que en la tibieza que tienes, quando ya empiezas à pervertirte: porque essa tibieza te và llevando à vn estado, mucho mas misero, y lamentable, que lo era aquella primera frialdad. Y esta tambien es la razon, por la qual añade: *Mas porque eres tibio, te empearè à vomitar*, porque si con tu tibieza te vàs disponiendo para salirte del seno de Dios; què maravilla serà, que Dios no aguarde que tu te salgas, sino que èl se adelante, y te arroje de sí, no pudiendo resistir mas à tanta proloncacion de vomito?

4. *Punt.* Considera, què cosa sea este vomito de tanto dolor con que Dios te amenaza. Es acaso la eterna condenacion? No por cierto, porque puramente por la tibieza en su seruido, no te puede condenar, como lo puede hazer por la frialdad, aora sea la que se sigue despues del fervor, aora sea la que es antecedente. Y la razon es, porque la frialdad, qualquiera que sea, supone en sí culpa grave, y la tibieza no la supone mas que venial, aunque voluntaria, y deliberada. El vomito, pues si se ha de hablar en rigor, no es la eterna condenacion, sino disposicion para ella. Porque entonces se dize, que Dios te vomita, quando comienza à no tener ya de ti aquel cuydado amoroso, que antes tenia. No te acaricia ya con regalos espirituales, que es el primer grado, como dize algunos, de este vomito: Te dexa sentir averfion grande à las cosas de su seruido, tristeza, tedio, tentaciones, que es el segundo grado: y vltimamente te dexa caer en culpas graves, y reprobosentido, que es el tercero grado, à que se sigue finalmente la condenacion sin remedio. Por esso le oyes dezir aqui à Dios: *Començarè à vomitarte.* No te vomita enteramente de vna vez, que esso no es sino de vn estomago muy irritado: te và vomitando poco à poco. Si hastà aora aun no ha acabado de vomitarte,

mitarte, buelue prontamente sobre ti, que aun estás à tiempo de que te retenga en sus entrañas, por mas que estèn comovidas. Renueva los propositos de servirle con cuydado, reformate, afervorizate: porque por esso dize, *començarè*, para darte tiempo, y lugar à que le apliques tales confortativos, que ya no se sienta mas irritado, ni comovido.

5. *Punt.* Considera la razon por la qual Dios no se contentò de dezir: *Porque eres tibio*, sino que añadió, *y ni frio, ni caliente*. No bastava dezir solamente *tibio*? Quien lo duda. Mas el Señor antes quiso exceder, que faltar en la claridad, y explicarse bien, porque nadie se engañe, creyendo que lo mismo era tibio, que poco frio, ò poco caliente. Quien es poco frio, aun es frio; quien es poco caliente, aun es caliente. Aquel es tibio, que ya de ninguna suerte es ni frio, ni caliente. De modo, que si tu fuesses frio; esto es, si ignorando los bienes que se encierran en servir à Dios, aun no te huvieses aplicado de veras à ello, Dios no te huviera tampoco recibido aun en su seno, como à vno de sus queridos amigos, y por consiguiente no avria de vomitarte. Si fuesses caliente, y fervoroso, te mantendria en su seno con mucho gusto. Mas porque ya no eres ni frio, ni caliente, por esso dize que començarà à arrojarte. Aqui, pues, es donde consiste la tibieza: en saber muy bien la gran deuda, y obligacion en que estamos à vn Dios tan bueno, por los grandes favores que nos ha hecho, desde que nos dedicamos à su servicio, y sin embargo no cuydarnos de corresponder à tan grandes beneficios. O quanto debes temer, si reconocieres en ti este descuydo, y negligencia! No te irrita tambien à ti, y te haze estomagar ver que vno à quien favoreciste de mil modos, le hiziste mil caricias, y mostraste mucho amor, empieza à tratar ya de dexarte, quando antes bien le debias creer todo tuyo? Pues lo mismo hazes tu con tu Dios, quando procedes floxa, y descuydadamente en su servicio. Ya vàs tratando contigo mismo de bolverle las espaldas, porque como arriba diximos, la tibieza no es vn estado en que puedas estar parado, y detenido por largo tiempo. Es preciso que pases quanto antes por esse camino de la tibieza del calor à la frialdad, y à vna frialdad mucho peor, y mas contumaz, que aquella en que te hallavas antes que emprendieses de veras el servir à Dios, que es dezir, antes que passases del frio al calor: de suerte que pueda llegar à decirse de ti algun dia lo que se dixo de la ingrata Jerusalem, que como la

Sed quia tepidus es, & nec frigidus, nec calidus.

(7) Sicut frigidā
fecit cisterna
aquam suam, sic
frigidam fecit
malitiam suam.
Ierem. 6. 7.

agua se haze fria en la cisterna, assi se hizo fria su malicia. (7)
La cisterna dà à la agua vna frialdad mucho mayor, y mas
cruda, que la que hallò en ella: mas no se dà toda de vn
golpe, sino popo à poco. Assimismo haze aquella alma, que
à manera de vna ingrata, y descal Jerusalem, desviò su cora-
çon de Dios.



SETIEMBRE.

I.

*Beatus homo quem tu erudieris Domine, & de lege tua docueris
eum. Psalm. 93. 12.*

Bienaventurado el hombre, à quien vos, Señor, instruyereis
en su rudeza, y le enseñareis vuestra Ley.

x. Punt.



Onsidera, como no ay cosa que
mas afervorice à los Estudiantes
en el estudio, que la bondad, y
excelencia de el Maestro. Mas
què Maestro ha avido en el
Mundo mejor que Jesu Christo?
Este es aquel prometido tanto
antes por Isaias, quando dixo:

(1) Erunt oculi
tui videtes Præ-
ceptorem tuum.
Is. 30. 20.

Verás con tus mismos ojos à tu Maestro. (1) Y assi quien diria,
que no avia de ser grande el concurso de los que corriesen à
porfia para cursar en su Escuela? Y sin embargo apenas ay, no
digo quien corra, sino quien vaya à ella. Por tanto no te admi-
res de que aqui exclame el Real Profeta: *Bienaventurado el
hombre à quien vos, Señor, enseñais.* Todos observan que no di-
xo *los hombres sino el hombre;* porque raro es el que se resuel-
ve de veras à estudiar debaxo de vn Maestro tan digno, y ex-
celente como Jesu Christo. De mejor gana se oyen aquellos
Maestros, que lifongean los oídos; esto es, aquellos que te en-
gañan, promettiendote, que si los escuchas, te haràn luego fe-
liz, y bienaventurado con aquellas sus maximas de vengarse,
de

de pretender honras, atesorar riquezas, darse à todo genero de deleytes: y despues echas de ver que fueron vnos traydores, que te vendieron, pues te hizieron, no bienaventurado, sino condenado à vn eterno infierno. (2) Bienaventurado verdaderamente serà aquel que serà discipulo fiel de Jesu. Christo, porque este conseguirà el sumo bien. Dale infinitas gracias à Dios, porque puedes con tanta facilidad, si quisieres, gozar aora de vn tan gran Maestro, mayormente en su principal Escuela, que es la de la oracion, y confundete por lo poco que la cursas.

2. *Punt.* Considera, que los soberanos Legisladores dan las leyes à sus pueblos, mas no las explican, ni enseñan: esse cuydado le dexan à los Doctores, para que ellos lo hagan desde las Cathedras. No assi este Divino Maestro, sino que despues de aver promulgado en el Monte Sinà la Ley de su propia boca, baxò en persona à la tierra para subir à la Cathedra, y explicarla, enseñando à todos la forma de practicarla con la mayor perfeccion possible, porque nadie tuviesse excusa, sino la guardava exactamente. (3) Por esso le dize David aqui: *Bienaventurado aquel à quien tu Señor, enseñares. No los tuyos, sino tu mismo.* No embidiava èl à los que avian tenido por Maestro à vn Moyses, ni à los que tendrian despues à un Isaias, ò à vn Jeremias, sino à los que tendrian algun dia por Maestro al mismo Hijo de Dios Christo Jesus. Y estos en la verdad somos nosotros. Pues como es possible que no nos apliquemos al estudio con todo el ardor de nuestro coraçon? Y mas, que los otros Maestros, qualesquiera que sean, que pueden hazer? Pueden dar sus liciones, y preceptos à los oidos, mas no al corazon. El es solamente el que *encamina el sonido del trueno,*

(4) haziendo que llegue la voz de sus Ministros, de sus Predicadores, y Profetas à despertar, y alumbrar el entendimiento. Por lo qual se puede dezir con toda verdad, que no solo es el mejor Maestro del Mundo, sino el vnico; (5) pues los demàs, que pasan plaza de Maestros, solamente llegan à enseñar, por de fuera, no por de dentro. Nadie, sino Christo, puede hazer que tu entiendas, ò executes lo que se te dize.

3. *Punt.* Considera, que aun quando los otros soberanos Legisladores se reduzgan à enseñar, y explicar sus leyes (que es caso bien raro) no quieren tomar el trabajo de enseñar à los discipulos los primeros rudimentos: sino que encomiendan à otros el cuydado de irlos poco à poco desbastando de su rudeza en las escuelas inferiores, admitiendolos despues para las doctrinas

mas

(2) Populæ
meus, qui te bea-
tum dicunt, ip-
sitate discipiant. *Is.*
3. 12.

(3) Ego ipse quæ
loquebar ecce
addum. *Is.* 52. 6.

(4) Dat viam so-
nanti tonitruo.
Job 28. 25.

(5) Ne vocemini
Magistri, quia
Magister vester
vnus est Chri-
stus. *Matth.* 23.

10.

(6) Ego eruditor
omnium corū.
Of. 5. 2.

(7) Sicut homo
erudit filium
suum, sic Domi-
nus Deus tuus
erudit te Dent
8. 5.

(8) Eruditus sū
quasi juvencu-
lus indomitus.
Jer. 31. 18.

*Erudieris, Do-
mine, & ::: do-
cueris.* Primero,
erudit, despues,
docet.

mas altas, quando ya son habiles para ello. Nuestro Divino Le-
gislador no lo haze assi. (6) A todos enseña, rudos, y no rudos.
Mas quien podrá dezir con quanto amor, y paciencia exercita
singularmente el oficio de amaestrar, y pulir à la gente mas in-
capaz? No ay padre que con tanto amor, y sufrimiento ense-
ñe al hijo mas tofco, y rudo. (7) Bien claro lo puedes ver por
lo que passa por ti mismo. Quanto ha tenido que hazer Dios
contigo en las primeras liciones que te ha dado, para acpillar
tu espíritu, que es dezir, para apartar de ti aquellas malas in-
clinaciones, que te impedían aprender bien su Santa Ley; para
quitar de ti la soberbia, la altivèz, y aquel desordenado amor
que te tenias à ti mismo? Bien puedes dezir tu tambien, como
Jeremias, y con toda verdad, que te ha avido Dios de domar,
y amaestrar, como à vn indomito novillo. (8) Y aun quiera
el Cielo, que despues de tantos años que te tiene en su Escuela,
te aya desbastado, y acpillado bastantemente! Y despues te
admiraràs, que aun no te dà todavia aquellas liciones mas al-
tas, que son tan proprias tuyas? No ves que te hallas todavia
muy tofco, y rudo? Tu quisieras en la oracion aquellas ilustra-
ciones, è inteligèncias, que comunica Dios à los Santos en ella.
Ya lo veo. Pero el mal tuyo es esse, que quisieras que tan digno
Maestro te enseñasse, y doctrinasse, mas no quisieras que te
desbastasse, y pulièsse. Dexa que te pula primero, quitando de
ti aquel sobrado afecto que tienes aun à tus proprias comodi-
dades, y caprichos, y tèn por cierto, que te darà despues aque-
llas liciones tan nobles, y sublimes, que te quisieras. Mas si
primero no te dexas pulir, y desbastar perf. èt. ssmamente, no
ayas miedo que te enseñe jamàs en la forma dicha. No oyes co-
mo habla David: *Bienaventurado el hombre à quien puliereis, y
enseñareis.* Primero *pule,* y despues *enseña.*

4. *Punt.* Considera, que es proprio de este Divino Maestro,
no solo enseñar lo que pertenece al cumplimiento de su Ley,
sino tambien los Mysterios altissimos de la Fè, quales son los
de la Santissima Trinidad, de la Predestinacion, de la Provi-

(9) Eructabo abf.
condita à con-
suetudine Mun-
di. Matth. 13. 35
*Et de lege tua,
non de arcanis
tuis, de judicijs
tuis, &c.*

dencia, de la Gracia, y otros, que no se avian oido jamàs. (9)
Con todo esso, es cosa de admiracion, que el Real Profeta no
llama aqui bienaventurado à alguno de aquellos à quienes
instruye Dios en tales Mysterios, sino en su Santa Ley. Porque
sin la sciencia especulativa de tan altos Mysterios, te puedes
muy bien salvar, mas no sin la sciencia practica de dicha Ley.
Mira, pues, quanto importa que procures aprovechar en esta

ciencia

ciencia, mas que en ninguna otra. Esta ciencia es la que te haze bienaventurado. La Bienaventurança es en dos maneras. Una perfecta, y es la de la Patria. Otra imperfecta, y es la de la via para la Patria. La de la Patria consiste en ver à Dios. La de la via en caminar en drechura por el camino, que te conduce à la Patria. Este camino no es la ciencia exactissima de los Mysterios, sino la de la Ley: *Bienaventurados* (dize David) *los immaculados viandantes, que andan por el camino de la Ley de Dios.* (10) Mira como se llaman bienaventurados aquellos, que siendo aun viadores, ò hallandose aun en via, se guardan limpios del lodo, que sobrado se encuentra en el mismo camino que guia al Cielo, yendo siempre adelante en la Ley de Dios con pie firme. Y siendo assi, quien no ve quanto mayor estudio has de poner en saber la Ley de Dios, que las doctrinas todas del Mundo? Què te aprovecharà ser gran Poeta, gran Letrado en ambos Derechos, gran Theologo, assi en lo Moral, como en lo Escolastico, si finalmente te condenas? Pues en verdad, que con todas estas ciencias, y otras infinitas semejantes, por dezirlo assi, te puedes condenar: mas no con la ciencia practica de la Divina Ley, que es la que inmediatamente, como avemos dicho, nos enseña Dios. La especulativa de la misma Ley tambien se aprende de los libros espirituales, que tratan de esso; pero la practica de solo Dios. Por esso David aqui solo embidia à quien avia aprendido de Dios essa misma Ley, porque ni aun de la especulativa de la Divina Ley se cuydava el tanto, como de la practica. Tu de qual de las dos te puedes gloriarse? Por venturo de ninguna, sino solo de las ciencias profanas que en el Mundo estima.

(10) *Beati immaculati in via qui ambulat in lege Domini.* Ps. 118. 1.

II.

Milicia est vita hominis super terram. Job. 7. 1.

Milicia es la vida del hombre en este Mundo.

1. Punt. **C**onsidera, que estas palabras todos las saben; mas no saben todas aquellas consequencias de suma importancia, que de ellas se deducen: y assi ahonda bien con espirito, cabando con la meditacion para salvarlas; no contentandote, como hazen algunos, de aquellas ponderaciones de la Sagrada Escritura, que son como oro, pero ya reducido à moneda. Es menester que passes à buscar tambien aquellas, que son como el oro sepultado todavia en las

las entrañas de la tierra. Si buscareis (dize Salomón) la sabiduría como moneda que es lo que hazen los primeros; y cabareis para sacarla à manera de tesoro, que es lo que hazen los segundos, entonces sabràs lo que es el temor de Dios, que es el que basta à tener à raya la voluntad, y hallaràs la ciencia de Dios, que es la que basta à enriquecer el entendimiento, con gran provecho de la misma voluntad, que tiene de èl tanta dependencia. (1)

(1) Si quaesieris sapièntiam, quasi pecuniam, & ficut thesauros effoderis illam: tunc intelliges amorem Domini, & scientiam Dei invenies. Prov. 2. 4.

Bolviendo, pues, à nuestro intento: Es la vida de los hombres vna Milicia, en la qual Dios es el Generalissimo; los Capitanes inferiores son los que tienen sus vezes acà en la tierra; los Soldados son los hombres obligados à militar por toda su vida, que por esto se dize, que su vida es milicia; el campo de la batalla es este Mundo, en que todos los hombres estàn dispuestos, y ordenados en varios Esquadrones, segun sus varios estados; la divisa es el esclarecido nombre de Christiano; las armas de que se valen para pelear son las oraciones, las divinas Escrituras, los Sacramentos, las Penitencias, y otras semejantes ayudas espirituales; los enemigos son los desordenados apetitos, assistidos de los Demonios infernales sus aliados; el sueldo que se dà à los Soldados, son los consuelos de la divina gracia; las perdidas, y descalabros, las caidas en pecado; las conquistas, los actos nobles de virtud, que se exercitan; la rota campal, la condenacion eterna; el triunfo, la Gloria del Parayso, que corona à quien salidò vencedor de la batalla. Todo esto es muy sabido, tu piensa aora en las consecuencias que has de sacar de aqui para tu mayor provecho.

2. Punt. Considera, que si la vida de los hombres es vna milicia, se sigue luego, que ella no es tiempo de descanso, sino de vn trabajo continuo: que por esto las leyes nos dizen, que en la Milicia no se dàn ningunas vacaciones. (2) Porque si bien es verdad, que en ella tal vez se dexa de pelear, lo que en la milicia espiritual (de que nosotros hablamos) es caso rarissimo: mas nunca se dexa de trabajar. Pues aun quando no se combate, por no aver enemigos que molesten, debe cada vno de los Soldados estàr aparejado para combatir. (3) Debe limpiar, y pulir las armas; ni puede ir de acà para allà, como haze la gente ociosa; y vagamunda, sino que ha de estàr en el quartel, en el puesto, y en el passo que se le ha señalado,

(2) State ergo succinti lumbos vestros. Eph. 6. 14.

(3) Saper custodiam meã habeo. Galat. 2. 1.

(4) aunque para esto aya de estàr expuesto à las mayores inclemencias del tiempo, aunque aya de temblar de frio, aunque se aya de morir de hambre, y aunque aya de padecer qual-

qualquier otra grave penalidad. Què diràs tu aora, que quisieras en esta vida no tener mas que descanto, deleytes, y passatiempos? Te parece que dize bien esto con la Milicia?

3. *Punt.* Considera la segunda consecuencia, que de ser Milicia la vida de los hombres, se infiere, y es, que ella no es tiempo de premios, como algunos quisieran, sino tiempo de merecer. Y assi, què maravilla es, que en esta vida tantos buenos lo passen mal? El prudente general no haze dictamen de que à los Soldados valientes los ha de tener lexus de los peligros, y balazos: antes bien los pone mas que à los otros en las primeras hileras, y con esto muestra lo que les ama, y la gran estimacion que haze de ellos. Basta que despues de conseguida totalmente la vitoria, los premie, y galardone con conocidas ventajas sobre los demàs. Pues como tu condenas tan facilmente la divina Providencia, porque en este Mundo les dà frequentemente à los hombres justos tanto que padecer? *En el Mundo* (dize Christo) *padecereis trabajos, y aperturas.* Assi se tratan los Soldados esforçados. Aguarda à lo ultimo, y veràs si premiarà mas que à los otros, à los que huvieren trabajado, y padecido mas. Aqui en esta vida solo se pide, que dè Dios los estipendios proporcionados, y conformes à aquellas fatigas que impone. (5) Y esto ya lo haze, dandoles mayor sueldo que à los otros, como mas abundantes consolaciones, y assistencias de su divina gracia.

[5] Quis enim militat suis stipendijs vnquã? I. Cor.

4. *Punt.* Considera la terecera consecuencia que de esto se deduce, y es, que esta vida es tiempo de obedecer con humildad, y no de hazer, y vivir cada vno como quiere. Nadie ignora quan exacta sea la obediencia, que se pide, y se observa en la Milicia. No ay en el Mundo mayor obediencia que ella. Que aun por esto el Soldado no se ha de poner, ni aun à examinar los ordenes que recibe de su Capitàn, sino que à ojos cerrados los ha de executar: *En dixiendole à vno de mis Soldados* (dezia el Centurion) *anda, luego và;* y *en dixiendole à otro ven, luego al instante viene.* (6) Ni solo en cosas tan faciles, como ir, ò venir se muestra esta obediencia en la Milicia, sino en cosas mucho mas arduas, y penosas. De donde es, que se castigan cada dia con penas atrocissimas aquellos Soldados, que quando el Capitàn les hiere con el baston que lleva en la mano, tienen atrevimiento de bolverse contra el. Què dizes à esto tu, que no querrias otra Ley en este Mundo sino tu capricho, y no mas? Si la vida es tiempo de militar, luego es tiempo de obedecer per-

[6] Habeo sub me milites, & dico huic, vade, & vadit, & alio, veni, & venit. Math. 8. 9.

fectamente, y de no quejarse, ni entre los golpes, ò azotes que nos vengan de las manos del General, ò de quien tiene su lugar.

5. *Punt.* Considera, que siendo la vida milicia, se sigue en quarto lugar, que ella es tiempo de fumo peligro, y no de seguridad. Quien puede dudarlo? *Entiende que no distas de la muerte vn dedo*, es la propuesta que haze el Sabio, à quien luego en naciendo, quiera, ò no quiera, se halla alistado en esta gran Milicia, de que tratamos. Mientras viviere, qualquier que sea, vivirá siempre en peligro de condenarse, como qualquier otro.

Y porquè razon? Ya la da el Sabio: *Porque andas en medio de los lazos, y caminas sobre las armas de los que gimen, y se lamentan.* (7) Que es dezir, porque son continuas las assechanças, y continuos los asfaltos. Las assechanças, son los peligros de pecar, que no te piensas. Los asfaltos, son los que ya aguardas, mas no te dispones; ni te previenes para rebatirlos varonilmente. Los primeros son formidables por el numero, significados en los lazos, que te cercan por todas partes. Los segundos por la fuerça, significados en las armas de los que gimen. O si pudieses ver desde vn lugar alto todo este Mundo, que es el campo dilatadissimo de la batalla, en que te hallas! Veràs, que todo èl està sembrado, digamoslo assi, de armas, que se les cayeron de las manos feamente à aquellos miserables, que sin provecho estàn aora llorando, y gimiendo en el Infierno su desgracia. Y què otra cosa son estas armas, que otros tantos testimonios de las fatales rotas, y miserables caídas, que se padecen en estos reacios asfaltos? Y tu sin embargo te tienes por tan seguro, como si ya tuvieses tu salvacion en la mano? O quan engañado andas! Mira que tu vida es milicia, y assi no te assures, sino anda con cautela, porque tambien tu puedes perecer, y condenarte; que en fin son varios los sucessos de la guerra. (8)

6. *Punt.* Considera, que la vida de los hombres es vna continua milicia, se sigue otra quinta consequencia, y es, que ella no es tiempo de presumir, sino de dar buenas pruebas, y experiencias de valor! O quanto caudal de virtud te parece por ventura à ti, que tienes ya adquirido allà dentro de tu coraçon! Mas si assi es, vengamos à la prueva. Y à esto se ordena singularmente la Milicia, intitulada de los Setenta en este Texto con nombre de Tentacion. Se ordena à probar la constancia de los vnos, y la cobardia de los otros, ya que esta en ninguna parte se prueva mejor, que en vn campo de batalla. Y de aqui es, que donde està escrito en el quarto de los Reyes, q̄ So, har,

Gene-

[7] Communio-
nem mortis
scito. Quoniam
in medio la-
queorum ingre-
dieris, & super
dolentium arma
ambulabis. *Eccl.*
9. 20.

[8] Varius est
belli eventus, &
nunc hunc, nunc
illum consumit
gladius. 2. *Reg.*
31. 25.

*Tentatio est vita
hominis super
terram.*

General del Exército, probava à los Soldados visôños, el Hebreo dize, que los hazia militar. (9) Solo ay esta diferencia, que en aquella Milicia solo se probavan los Soldados nuevos; en esta tambien se pruevan los Veteranos, como probò Dios à vn Abraham. (10) Porque las pruebas, y experiencias, que haze Dios de los hombres, como de Soldados suyos, no se acababan sino con la vida. Pues como tu das tan presto credito à tu soberbia, quando te dize que ya has llegado à la santidad? Miente, miente tu presuncion. Aguarda à que se ayan acabado las pruebas, y entonces veràs quanta era tu virtud.

7. *Punt.* Considera, siendo la vida de los hombres vna milicia, se sigue finalmente, que ella no es tiempo libre, y voluntario, sino precioso, y forçoso. Yo me explicarè. Huvo algunos Filósofos atrevidos, que para colorir vna suma desesperacion con nombre, y titulo de Fortaleza, dixeron, que podia vn hombre matarse à sì mismo loablemente, para librarse, y salir de qualquier trabajo grande, ò fuesse de afrente, ò de enfermedad, ò de qualquier otro mal dificultosissimo de sufrir. Mas q̄ orror mas gruesso, y macizo que este? Si esta vida es vna Milicia, como le puede ser licito à vn Soldado huir, y salirse de ella, sin la buena licencia del General? Antes biè, el tomarse la muerte por sus manos, ha sido siempre vna accion tenida de todos por perversissima, y fierissima, castigada hasta el dia de oy de todos los Pueblos con gran rigor. Y siendo esto assi, como puede ser digna de alabança? Lo q̄ puede hazer muy bien vn Soldado, y mas quando despues de muchos años se halla cansado del gran peso de las fatigas de la guerra, es pedir con fervorosas instancias al General tenga por bien borrarle de la Milicia, y darle licencia para que se vaya à descansar. Pero èl por sì no la puede dexar. Y esto mismo es lo que puede hazer el hombre respeto de Dios, como hizo Elias, quando le pedia con tanta instancia, que le sacasse de esta vida. (11) De aqui es, q̄ quando viò el Santo Job, que sus amigos se avian notablemente escandalizado, por verle descansar con tanta ansia la muerte, como por falta de paciencia, y sufrimiento en tan desmedidas calamidades; prorumpiò finalmente en estas palabras, que meditamos: *Milicia es la vida del hombre en este Mundo.* Y con ellas quiso decirles, que èl muy bien sabia, que su obligacion acà era de militar, y por configuiente de padecer mucho, como se padece en la guerra: mas que esto en nada se oponia à la ardiente ansia que tenia de morir presto, pues à ningun Soldado le fuè prohibido jamàs descansar

[9] Sophar
Princeps exerci-
tus probabat Ti-
rones de populo
terre. 4. Reg. 25.
19.

Ex Hebr. eo. Mi-
litare faciebat.

[10] Tentavit
Deus Abraham.
Gen. 22. 1.

[11] Sufficit mi-
hi Domine: tolle
animam meam.
3. Reg. 19. 4.

(12) Cunctis diebus quibus nunc milito, expecto donec veniat immutatio mea. *Job 14. 14.*

el fin de las fatigas de la Milicia, ni el pedirlo à su General: Qué es lo que él mismo dixo despues en otra parte. (12) Quien desea, pues, vivir mucho sobre la tierra, como lo desean los mundanos, de que da señas, fino de ser Soldado poco quebrantado de los trabajos, y encuentros de la guerra, por lo que ha procurado escusar dichas incomodidades todo lo que ha podido?

III.

Medius vestrum stetit, quem vos nescitis. Ioan. 1. 26.
En medio de vosotros está quien vosotros no sabeis.

1. *Punt.* **C**ONsidera quan grande sea el engaño de los que buscan à Dios, como si le tuvieran muy lexos, y con suspiros, lagrimas, y lamentos parece que quisieron traerlo à sí, quando en la verdad le tienen dentro de sí mismos. A estos con toda verdad se les puede dezir: *En medio de vosotros le teneis, y no lo sabeis.* Se portan como aquellos necios, que tienen en casa la fuente, y salen à fuera à buscar agua. Antes, si están fuera, es menester que vuelvan à entrar dentro, que se recojan, y se retiren: porque de esta fuerte hallarán luego en sí mismos, lo que vanamente buscavan fuera de sí, discurriendo por las calles publicas. Esta es la regla verdadera. Qué hazes tu, pues, que no comienças à practicarla? Si quieres hallar à Dios, para vnirte à él con facilidad, no vayas discurriendo tanto con la imaginacion fuera de ti mismo: porque si bien las criaturas te le pueden dar à conocer, pero tambien muchas vezes te divierten, y distraen: además, que ellas lo mas que puedan hazer es, assegurararte que tu le tienes dentro de ti. Luego lo mejor es, que te recojas bien adentro en lo intimo de tu corazón, procurando persuadirte, que allí tienes indubitablemente à todo tu Dios vivo, y verdadero, sin que tengas necesidad de irlo à buscar en otra parte: y con esso te será facil andar siempre en su presencia, como lo hazen aquellos justos, que imitando à los Bienaventurados, no le pierden jamás de vista. No es verdaderamente gran corrimiento, que esté Dios tanto tiempo à dentro de ti, y que tu apenas ayas llegado à saber. (1)

(1) Tanto tempore vobiscum sum, & non cognivistis me. *Ioan. 14. 9.*

(2) Nesciunt eum qui misit me. *Ioan. 15. 21.*

(3) Nescio vos. *Matth. 25.*

2. *Punt.* Considera, que esta palabra *No saber* tiene dos significaciones en las Sagradas Letras. Significa no conocer. (2) Lo qual pertenece al entendimiento. Y significa no cuydarse. (3) Lo qual pertenece à la voluntad. Y en vno, y otro sentido

te puede tomar aquí. Porque Christo S. N. morava à la verdad en el coraçon de la Judea: y con todo esto los mas de ellos no le conocian; y aquellos que le conocian, no se cuydavan, ni hazian caso de èl, teniendole por puro hombre como los demás. Lo mismo parece que sucede en ti. Tienes continuamente à tu Dios en lo intimo de tu coraçon, y con todo esto no lo sabes, yà porque no le conoces, yà tambien porque dèl no te cuydas. Què mucho es, pues, que te adelantes tan poco en la virtud? (4) Porque como seria possible, que si tu llevasses siempre pretende à Dios, como èl te tiene presente à ti, te atrevieses à darle el menor disgusto? Quien ay que en la presencia misma de su Rey se atreva à hazer alguna accion, no digo de traycion, mas ni aun de descortesia, ù de poco respeto? Y assi si quieres llegar por el atajo à la perfeccion, aplicate de veras à este exercicio de la divina presencia, tan encomendado de todos los Santos, no solo como importante, sino tambien como necessario. (5) Y si quieres saber con mas distincion en què consiste este exercicio, no es menester que lo vayas à buscar. Consiste en hazer lo contrario de lo que significa esta palabra *No saber*: Que es, aplicar bien el entendimiento para conocer, como verdaderamente mora Dios dentro de nosotros; y aplicar juntamente la voluntad para coresponderle con aquellos devotos afectos, que luego despedirà àzia èl de lo intimo de su pecho, quien no solo conociere que tiene à Dios dentro de si, mas se cuydare, è hiziere gran estimacion de èl.

3. *Punt.* Considera, de que manera debes aplicar el entendimiento para conocer que Dios mora dentro de ti. Le has de aplicar para conocerlo sobre todo por via de Fè, creyendo vivamente que assi es, porque lo enseña la Fè. (6) Esta es la via mas facil que la otra de vna atenta imaginacion, y juntamente es la mas provechosa. Mas para que mejor te dispongas con el entendimiento à entender esto mismo que crees, has de presuponer que Dios està dentro de ti, como està vn Rey en su Reyno. El Rey està en su Reyno con su ser substancial, con la noticia que tiene de todo, y con el poder que alli exercita. Assi està Dios dentro de ti. Lo primero *con su ser*, porque Dios està dentro de ti, como està en su Reyno aquel Rey, que reside personalmente, y no por medio de algun Lugar teniente suyo: sino que el Rey no reside personalmente en qualquier parte del Reyno, sino en vna sola, y Dios reside en qualquier

(4) *Nō est Deus in cōspectu eius; inquinatæ sunt viæ illius in omni tempore. Ps. 9.26.*

(5) *Ambula coram me, & esto perfectus. Genes. 17.1.*

(6) *Non longe est ab vnoquoque nostrum* Act. 17.38.

parte de ti. Lo segundo *con su noticia*, porque así como el Rey sabe quanto se haze, y passa en su Reyno, y por esso se dize, que está presente à todo, así Dios sabe quanto se haze dentro de ti: sino que el Rey si verdaderamente lo sabe todo, lo sabe porque los otros se lo dizen; pero Dios lo sabe, porque lo vè con sus mismos ojos. Lo tercero *con su poder*, porque así como el Rey puede disponer dentro de su Reyno de todo quanto quiere à su gusto, y beneplacito; así en la verdad puede disponer Dios dentro de ti: sino que el Rey no puede hazer sino muy poco por si mismo, y Dios es quien lo haze todo. Esto es, pues, lo que quiere darte à entender quien te dize, que *está Dios en medio de ti, aunque no le conoces, ni te cuidas*. No dize *en medio*, para denotar el sitio del lugar que ocupa, porque èl ocupa todo lugar, sino para denotar el dominio suyo, y la Magestad, y que se estiende à todas partes igualmente; como lo haze aquel Rey, que para esso reside en el coraçon de su Reyno. Y siendo esto así, como es possible que le pierdas jamás de vista? Mira quan amoroso Rey es tu Dios! Porque no te pudieses excusar diziendo, que no podias llegar à remontarte sobre las Estrellas, para hallarte dentro de su Reyno, èl ha colocado su Reyno dentro de ti mismo. (7)

(7) Ecce Regnū
Dei intra vos
est. Luc. 17. 21.

4. *Punt.* Considera, de que modo debes aplicar tambien tu voluntad, para mostrar que hazes la debida estimacion de tu Dios, y que no le quieres dexar solitario dentro de ti, como Rey que se halla en su Reyno, desamparado, y sin cortejo. La has de aplicar, prorumpido entre dia frequentemente en afectos devotos, y fervorosos àzia èl, de adoracion, de amor, de ofrecimiento, de alabança, de hazimientos de gracias, de gozo, de confusion, contriccion, y otros semejantes, mas sobre todo de continua invocacion. Así le trataràs verdaderamente como à Rey, porque mostraràs con esso la suma dependencia que tienes de èl. Invocale, y pidele que te dirija en tus caminos, que te fortalezca en tus tentaciones, que te consuele en tus trabajos, que te enriquezca en tu pobreza, y miseria, que te asista con especialidad en la hora de la muerte, y à que cada hora puede ser la vltima para ti. Dios, como bueno, no desea otra cosa, sino hazernos gracias, y mercedes; mas como Rey quiere que se las pidamos, presentandole nuestras supplicas. Este es el exercicio de la divina presencia, que facilmente pueden vsar todos. Y dos motivos singularmente te han de mover à que lo practiques, que son el agradecimiento, y la ne-

cessidad. El agradecimiento: porque si Dios siempre està dentro de tu coraçon atento à favorocerte, y siempre pensando en ti, no es muy justo que tu estès pensando en el, no digo siempre, porque tanto no se te concede, mas à lo menos quanto te sea possible, sin que te hartes jamàs: La necesidad, porque luego que pierdes de vista à Dios, eres como tierra, la qual ha perdido de vista el Sol, por algun gran estorvo que se interpuso de por medio: y assi no puedes producir ni flores, ni frutos, sino hortigas. (8)

(8) Quasi hortus voluptatis terra coram eo, & post eum solitudo defertur. Joel. 2. 3.

IV.

Vos estis Templum Dei vivi, sicut dicit Deus: Quoniam inhabitabo in illis, & inambulabo inter eos, & ero illorum Deus, & ipsi erunt mihi populus. 2. Cor. 6. 10.

Vosotros sois Templo de Dios vivo, como dize Dios, habitare en ellos, andare entre ellos, serè su Dios de ellos, y ellos pueblorà mi.

1. Punt. **C**onsidera, que si Dios, como avemos dicho, y declarado en la Meditacion passada, mora generalmente en el coraçon de todos los hombres por essencia, ciencia, y potencia; en el coraçon de los justos mora, y reside con vn modo mas especial; porque demàs de lo dicho, reside en ellos por gracia. Y assi, si està en los demàs hombres como en su Reyno, en los justos està demàs de esso, como en su Palacio, que es lo que pretende significar el Apostol, quando dize: *Vosotros sois Templo de Dios*, pues los Templos son los Palacios que tiene Dios en la tierra: y por esso con mucha razon se enriquecen, adoran, y hermosean, por quanto estàn destinados para quien es Rey de los Reyes por Casas magnificas de su habitacion. (1) Por tanto los justos se llaman Templos de Dios, y Templos de Dios viviente. Templos, porque son habitaciones consagradas à Dios. Y Templos de Dios viviente, porque no se consagran à vn Dios falso, como los Templos de los Gentiles, sino al Dios vivo, y verdadero. Ni pienses que son estos, Templos desnudos. O quien pudiesse penetrar bien adentro à ver la sumptuosidad de sus colgaduras, el esplendor de sus ornatos, y aderezos, confesaria llanamente, que entre ellos, y el magnifico Templo de Salomòn avia tanta diferencia, quanta vè de la figura à lo figurado. Son los justos, como se dize en el Eclesiastico, hombres ricos en vir-

(1) Eligi domū istam mihi in domum. 2. Par. 7. 12.

(2) Homines divites in virtute.
Ecc. 4. 4. 6.

(3) Dominus in Templo Sancto suo. Ps. 10. 5.

itud, no en acto, sino en virtud, porque en acto muchas veces no tienen nada, están pobres, y desnudos; pero en virtud, no ay tesoros, ni adornos, como los suyos. (2) Pues quando no huviesse otro estímulo para vivir como justo, y en gracia de Dios, sino saber por Fè, que en tal estado eres Templo de Dios, no te parece que debiera bastarte esso? este es el Templo verdaderamente santo, el espiritual, de quien pudo dezir David, que Dios morava en su Templo Santo: (3) porque no es Santo por santidad extrínseca, como el material, sino por intrínseca.

2. *Punt.* Considera, que quatro son las operaciones que haze Dios en los Templos materiales. La primera es, habitar en ellos; la segunda, favorecernos alli mas particularmente con sus visitas interiores; la tercera, oír alli mas particularmente nuestras súplicas; y la quarta, recibir de nosotros en ellos con mas particularidad aquel culto, que por tantos titulos le era debido en todos los lugares en igual forma. Y estas mismas son las quatro razones por donde prueba el Apostol en las palabras de nuestro texto, como son Templos de Dios los justos. Lo primero, porque hobita Dios en ellos por medio de la gracia justificante. (4) De donde, aunque respeto de los otros hombres se dize, que Dios està dentro de ellos, assi como està en qualquiera otra parte; (5) mas no se hallarà que se diga, que haaita en ellos. Estetérmino en las Sagradas Letras se gnarpa siempre para los justos. (6) la razon es, porque en los otros està Dios por aquella sola accion propria con que se junta à ellos, conservandolos en su ser, dominandolos, y discerniendolos, sin correspondencia alguna mutua que de ellos reciba. En los justos, fuera de lo dicho, està tambien por aquella accion reciproca, con que ellos se juntan à el, amandole, obedeciendole, y venerandole, y por consiguiente dandole acogida en si mismos. De ai es, que aunque Dios por otra parte no estuviessse en los justos, assi como està en todo lugar, por essencia, ciencia, y potencia, estaria obligado à estàr en ellos por amor, que es otro titulo mas estrecho. Y esto significa el dezir Dios: *Habitare en ellos*. No dize *estare*, sino *habitarè*, como el Rey puede muy bien dezir, que èl està en el Reyno, mas que solo habita en Palacio. Lo segundo, son los justos Templos de Dios, porque con modo particular los visita, excitandolos muy à menudo à obrar bien con nuevas ilustraciones, inspiraciones, y consolaciones espirituales. Estas no duran,

(4) Dabo sanctificationem meam in medio eorum; & erit Tabernaculum meum in eis.

(5) Plena est omnis terra gloria eius. Is. 6. 3.

(6) Pfallite Domino, qui habet in Sion Ps. 9. 12. Spiritus Dei habitabit in vobis. 1.

Cor. 3. 16. Christum habitare per fidem in cordibus vestris. Eph. 3. 17.

duran, ni permanecen de vna misma suerte, sino que aora van, aora vienen; y por esso se dize, que Dios vnas vezes viene à las almas sus queridas, y otras se retira. (7) No porque dexa Dios la habitacion, ni se salga de ella, sino porque dentro de ella misma varia los movimientos, passando del entendimiento à la voluntad, y de la voluntad al entendimiento, por via de visitas proporcionadas à dichas potencias. Y esto es lo que Dios significa diziendo: *Me andare como passeando entre ellos.* Porque siempre està dentro de vn mismo modo, y si bien anda, y se mueve por las varias galerias de su palacio, mas nunca se sale de el. Lo *tercero*, son los justos Templos de Dios, porque con especialidad oye Dios sus suplicas, y las despacha, mostrando en las ocasiones ser su Amigo, su padre, su Protector, su libertador, y todo quanto huvieren de menester. Y esto significa dezir, *serè Dios de ellos*: porque se hazen tan del todo de ellos, que como de cosa propria pueden disponer de el à su voluntad: assi como del proprio Rey, mas puede disponer en los lances que ocurren, el Palacio, que todo el Reyno. Lo *quarto*, son los justos Templos de Dios, porque con modo particular recibe de ellos aquel debido culto, que los otros, ò le niegan, ò se lo dan solo materialmente, pues no lo juntan con aquella veneracion, y obediencia, que le rinden siempre los justos, como suyos. (8) Y esto significa finalmente Dios con dezir, *y ellos seràn un pueblo para mi*: porque en ellos tiene como vn pueblo consagrado à su servicio, qual es puntualmente aquel pueblo mas noble, y mas selecto, de que se forma la familia que sirve en el Palacio al Rey. Estos son los titulos por los quales todos los justos se llaman Templos de Dios vivo. Tu debes observar aora, si te parece que los reconoces en ti mismo, para poder colegir de ai, si por ventura mora Dios en ti con modo mucho mas noble, que aquel con que està en todos, y en todas partes.

3. *Punt.* Considera, que si probablemente juzgares que te hallas en el dichosissimo numero de los que son Templos de Dios, tanto mas estàs obligado à guardarte con suma cautela, y circunspeccion, para no admitir en ti cosa alguna, que tenga el menor resabio de profanidad. (9) Porque si aun à los mismos Templos materiales, que solo son Santos por vna denominacion puramente extrinseca, se les debè esse respeto; quanto mas à los espirituales, que son Santos por aquella santidad verdadera, efectiva, y esencial, que causa en ellos la gra-

(7) Si venerit ad me, non videbo eum; si abierit, non intelligam. *Iob. 9. II.*

In ambulabunt ter eos.

Et ero illorum Deus.

(8) Te elegit Dominus Deus tuus, vt sis ei populus peculiaris de cunctis populis. *Deut. 7. 6.*

Et ipsi erunt mihi populus.

(9) Quis consensus Templo Dei cum Idolis? *2. Cor. 6. 16.*

(10) In sanctificationem spiritus. 1. Petr. 1. 2.

(11) Dominus in Templo sancto suo.

Sileat à facie eius omnis terra. Habac. 2. 20.

(12) In Templo omnes dicent gloriã. Ps. 18. 9.

cia? (10) Pues si esto es assi, como tu permites que se introduzgan en tu alma pensamientos, ò inuites, ò vanos, ò viciosos, ò quando no sea otro de la tierra mas que del Cielo? *Dios assiste en su Santo Templo.* (dize el Profeta) Y que se sigue de ai? Ya lo dize: *Calle à vista suya toda la tierra.* (11) Tanto mas debes darte al exercicio de la divina presència, quanto mas particularmente mora Dios en ti; es à saber, como vn Rey en su Palacio. (12) Todo el Reyno trata con el Rey, pero mas de lexos. Los de Palacio tienen franca la audiencia, y conversan con el Rey frequentemente.

V.

Sobrijs estote, & vigilate, quia adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens, circuit quarens quem devoret; cui resistite fortes in fide. 1. Pet. 5. 8.

Sed templados, y velad, porque el demonio, vuestro Adversario, como Leon que brama, và dando bueltas buscando à quien tragar: à quien aveis de resistir fuertes, y constantes en la Fè.

1. Punt. **C**ONsidera, como para no rendirse à tan fieros assaltos, como son los diabolicos, no se ha de aguardar à rebatirlos con brio, quando vienen, sino que es menester prevenirse tambien para ellos con cordura. Por esso aqui San Pedro en primer lugar nos avisa, que seamos templados, y velemos. Porque aviendolas de aver con vn enemigo tan formidable, lo que en primer lugar importa es, que no nos dexemos coger de improviso, y por sorpresa. Y esso significa estar en vela, y no dormidos. Significa estãr muy sobre si, como lo haze quien teme no le ayan armado algunas assechanças, ò emboscadas, donde el menos se lo piensa. Y assi esta vigilancia pertenece al alma. Pero tambien es verdad, que mal podrã velar el espíritu, si no concurre, y ayuda el cuerpo para esso. Por esso no solamente dize el Apóstol *velad*, sino *sed templados, y sobrios en el comer, y beber.* Y aun esto lo dize primero que aquello porque no ay cosa que mas aproveche para tener el alma despierta, como la templança, y sobriedad. *Dexó de cenar el Rey* (dize el Sagrado Texto) por la pena de dexar à Daniel entre los Leonos. Y que se siguió de ai? *Que no pudo tomar sueño en toda la noche.* (1) Siendo assi, que el mucho comer agrava de tal fuerte à la pobre alma, que casi la neces-

(1) Cibi nõ sunt allati corã Rege; insuper & fomnus recessit ab eo. Dan. 6. 18.

sita à que luego cierre los ojos, y se duerma. (2) *Què juzgas* ahora de ti en orden à este punto? Velas acaso como debieras? Si no velas, quiero dezir, si no andas sobre aviso, y muy sobre ti, examina bien la causa, y hallaràs ciertamente que esso nace del demasiado amor que tienes à tu vientre. Procura mortificarlo, como lo han hecho con vn tefon indecible todos los Santos: *No le des jamás hartura*, (3) y veràs con quanta mayor facilidad facudiràs el sueño, y tendràs despierto el espíritu. *Quanto mas bien le bizieres, mayores daños recibiràs, assi en el cuerpo, como en el alma.*

(2) *Porrò Holo- phernes iacebat in lecto, nimia herietate sopitus. Iud. 13. 14.*
 (3) *Prohibe illi panes dari: nam duplicia mala inuenie in omnibus bonis quecumque; feceris illi. Eccl. 12. 6.*

3. *Punt.* Considera, que aunque essa vigilancia no se puede negar, sino que es algo molesta, y trabajosa, sin embargo no sin razon se te encarga tanto, porque verdaderamente necesitas mucho de ella. O *què enemigo tan tremendo es Lucifer*, con quien haz de combatir! *Èl è el que nos pinta San Pedro* tan horrorosamente en las palabras referidas. Porque aunque es verdad, que èl por està atado, y aprisionado en los abismos, no vaya dando bueltas en persona propria por este Mundo, pero las dà por medio de los innumerables Ministros que acà tiene. Lo qual es otro tanto peor. Mas debes advertir, que lo que singularmente le haze mas formidable, es la indecible gana que tiene de hazernos mal. Por esso el Apostol nos dize lo primero de *èl Vuestro Adversario el demonio*. Despues dize: *Como Leon que brama*. Y vltimamente dize: *Và dando bueltas en busca de quien tragar*. Dize el primero: *Vuestro Adversario*, porque entienas, que el demonio no es vn enemigo que se contenta con aborrecerte; si assi fuesse, se huiera contentado tambien el Apostol de llamarle puramente enemigo, y no *Adversario*. El es vn enemigo, que siempre te està haciendo guerra, siempre te arma asechanças, siempre te persigue, y molesta, procurando tu daño, y tu ruina por quantos caminos puede. Por esso dize el Apostol, *vuestro Adversario*, y no dize, *vuestro enemigo*. Passa despues por esta misma razon à dezir, *como Leon*; y no solo esso, sino *como Leon que brama*: para que entendamos, que no solo es fiero, robusto, animoso, y sobervio, tanto como pueda serlo qualquier Leon, sino que demàs de esso es vn Leon hambriento. El Leon entonces brama, quando apretado de la hambre, que le atormenta las entrañas, ha descubierto la presa, y yà casi se la engulle con la esperanza de alcançarla. Y de al nace ser el Demonio vn Leon, que siempre està dando bramidos, porque siempre tiene vna ham-

bre de almas, que se muere; y siempre tambien vna esperança grande de cogelas, por mas que huyan de el. Antes por esto dà bramidos, porque no huyan: Que esto es lo que pretende el Leon, quando brama en viendo la presa desde lexos, si bien parece, que avia de està quieto entonces, por no ser descubierto. Lo que pretende es atemorizarla de fuerte, que el susto la corte los brios, y la dexa sin fuerças, ni aliento para huir, como en efecto lo consigue; pues de el se escribe, que en oyendo su bramido las demás fieras, quedan tan assombradas, y palmadas, que no se pueden mover. Y esto mismo es lo que pretende el demonio con los bramidos que dà. O como sabe affustar, y espantar à las almas (y mas las espirituales, que son las que el mas busca, y persigue) con tentaciones de desconfiança, con escrúpulos, y congojas, de que les llena el coraçon! (4) Por esto de ordinario primero se dà à sentir con estos bramidos, causando desmayos en el coraçon, y despues passa à los assaltos, diciendo, que supuesto esto, lo mejor es darse buena vida mientras se pudiere, yà que todo quanto se haga en orden à la virtud, ha de ser trabajo perdido. Y esto es lo que al Apostol le hizo añadir en tercero lugar: *Và dando bueltas buscando à quien devorar*; para que se entienda finalmente, que el demonio no se satisface con hazer qualquier mal, sino que anhela siempre à hazernos el mayor mal que puede. No và buscando à quien morder, ò à quien matar, sino à quien tragar, y devorar, voz que respeto del demonio, no significa otra cosa, sino la suma rabia con que haze los estragos en las almas. Si el pudiera, quisiera de vn bocado engullirselas todas en vn instante. Y de aqui es, que aunque el Leon, despues de aver comido bien, finalmente queda harto, y satisfecho; pero el demonio, quanto mas come, mas hambre tiene. Su hambre es insaciabilissima; y assi es por demás esperar, que se amanse jamàs, ò se mitigue, como lo haze el Leon quando yà està harto. Y siendo esto assi, bien se vè quan necessaria sea vna continua vigilancia contra vn enemigo, que tanto desea darnos, y ofendernos.

3. *Punt.* Considera, que si lo terrible del demonio no consistiese mas que en la ansia, y deseo de hazernos daño, aun seria mas tolerable. Lo peor es, que al deseo de hazernos daño, se junta la sagacidad, la astucia, y la arte con que lo sabe hazer. Y por esto el Apostol dize del con gran juicio, no solo que busca à quien tragar, sino que dà bueltas para esto. El es vn Leon

(4) Leo rugiet, quis non timebit? Amòs. 3.8.

furioso, y con todo esto no enviste derechamente à la presa, como parece le avia de dictar la gran presuncion, y confianza que tiene de si mismo, sino que va à embestirla à traycion, que esto significa estas bueltas, y rodeos tortuosos. (5) Verdad es, que los Santos, de esta palabra *circuir*, ù dár queltas, sacan aqui tres sentidos principalissimos. El *primero* es, que el Demonio haze como aquel Cazador, que para enganar mejor à la fiera, no se pone siempre à tender las redes en vn mismo puesto, sino que muda sitios, passando de lo cerrado à lo abierto, de lo alto à lo baxo. Por esto dize el Apostol, que va dando bueltas de vna parte à otra, para que entiendas, que en todas partes te buscarà, en casa, en la Iglesia, en las calles, en los Palacios, en los Conventos, en los jardines, mas variando de sitios, de fuerte que no te serà facil adivinar, en que sitio mas que en otro te està aguardando; si bien de esto mismo podràs inferir, que tu vigilancia contra el, necessariamente se debe estender à todos los lugares. El *segundo* sentido es, que el Demonio haze como aquel Capitan, que antes de dár el asalto à la Plaza, que quiere conquistar, va primero dandola vna buelta al rededor, registrandola toda, y observando la parte por donde mas flaquea, para asaltarla por alli. Por esto dize el Apostol, que el circuye, y da buelta al rededor, para que entiendas, que sabrà muy bien reconocerte, y observarte por todas partes. Y quien duda que lo haze esto continuamente? Te observa en la mente, en los ojos, en los oidos, en la lengua, sin dexar parte alguna, que no registre muy diligente; y por donde te ve mas flaco, por alli te dà el asalto de la tentacion. (6) Y assi tu vigilancia contra el, aunque debe ser universal en orden à todo, pero señaladamente ha de ser en orden à aquella parte de ti mismo, que mirada tu flaqueza, conocieres que tiene mayor necesidad. El *tercero* sentido es, que aquel Demonio haze como aquel Assesino, que si el pudiera, bien quisiera entrar de noche dentro de tu casa, y alli quitarte la vida, para embolsar el dinero que le ofreció tu enemigo, si te matava. Mas porque tu te estás dentro bien guardado, va dando bueltas por el vezindado al rededor de tu casa, con animo de dispararte vn trabucazo, luego que facares el pie fuera. Por esto dize el Apostol, que dà bueltas al rededor, porque si tu estás bien encerrado dentro de tus paredes, Dios comunmente no le dà licencia al Demonio para que entre dentro: Mas que haze el traydor? Va dando bueltas, siem-

(5) Circuivi terram & per ambulavi ea. *Iob* 1.8.

(6) Observabit peccator iustum, & stridebit super eum dentibus suis. *Ps.* 36. 12.

pre atento à ver si sacas el pie fuera, para dàr luego sobre tí: Estas paredes, ò muros, que te defienden, son aquellas leyes especiales, que por todas partes te ciñen, segun tu estado: Las reglas tuyas, la direccion del Padre Espiritual, la frecuencia de los Sacramentos, el examen de la conciencia, la soledad, el silencio, las penitencias, y otras cosas como estas, que al Demonio le impiden muchissimo el acercarse. Y àzia esto debe tambien ordenarse tu vigilancia, à no salir jamàs à ojos cerrados de este recinto, dando lugar à la relaxacion, y abandonando dichos ejercicios, porque en saliendo fuera de estos muros, eres perdido. Luego estará el Demonio contigo, como Leon aparejado para la presa. (7) Y que haràs entonces? Podràs dexar de experimentar sus grandes fuerças?

(7) Sicut Leo paratus ad prædam. Pf. 16.12.

4. Punt. Considera, que quando, ò por culpa tuya, ò sin ella suceda finalmente, que el Demonio, qual Leon malicioso, te acometa, no por lo que avemos dicho, te debes dàr por vencido: porque aunque sea mucho mejor prevenirle los assaltos, como se dixo al principio, que no verse despues obligado à rebatirlos: con todo esto es cierto, que se han de rebatir quando vienen; porque finalmente el Demonio es vn Leon, que tanto puede, y no mas, quanto nosotros queremos que pueda. Por esto concluye San Pedro: *Resistidles fuertes en la Fè*: porque bien sabia el Apostol, que nosotros podemos resistirle, si queremos. Mas como has de resistir? Yà lo has oïdo: con Fè fuerte, ò por mejor dezir, estando fuerte en la Fè. Porque la Fè es siempre fuerte de vn mismo modo. Nosotros somos los que no siempre somos fuertes en ella. Es menester, pues, quando el Demonio te assaltare con la tentacion, avivar en tu mente aquellas maximas de Fè, (8) como que la gloria verdadera es el desprecio; que la verdadera recreacion es el padecer; que la verdadera riqueza es la pobreza voluntaria; que la verdadera sabiduria es agradar à Dios; que el vnico negocio de importancia en este Mundo es salvar el alma; y assi puedes ir discurriendo por otras maximas, que mas particularmente se oponen à la tentacion, que por entonces mas especialmente te molesta. Y despues es necessario, que sobre esta Fè estès firme, y fuerte, no dando oïdos à lo que el Demonio te dixere en contrario para engañarte, sino à lo que Christo te dize: el qual està mirando como peleas, para remunerarte, ò castigarte, segun tus meritos. Mas porque esta palabra Fè, quiere dezir tambien confiança, por tanto debes al mismo tiempo ha-

De ai es que no dixit fide forte, sino fortes in fide.

(8) Hec est enim victoria que vincit Mundum Fides nostra. Joan. 5.4.

ser recurso à este mismo Señor, que te està mirando, para que te de su ayuda. Y en esta confianza has de està fuerte, y constante del mismo modo, teniendo por cierto, que el Demonio bien podrá bramar quanto quisiere, como vn Leon, podrá embravecerse, podrá hazer ruido, pero nada conseguirà, como tu resistiendo con esta doblada Fè, que hemos dicho, animosamente le digas, que se vaya en mucha enhoramala. (9)

(9) Resistite diabolo, & fugiet à vobis. *Iac.* 4. 7.

VI.

Animalis homo non percipit ea, que sunt Spiritus Dei: stultitia enim est illi, & non potest intelligere. 1. *Cor.* 2. 14.

El hombre animal no percibe las cosas del Espiritu de Dios, porque es vn necio, y no puede entender.

1. *Punt.* **C**onsidera, que las Bienaventuranças del hombre son dos. Vna en el Cielo, y otra en la tierra. En el Cielo gozar de Dios. En la tierra padecer por Dios. En el Cielo en gozar de Dios, porque el hombre para esso fue criado, para gozar de Dios, y assi en llegando à gozarle, es bienaventurado, porque consigue su fin, y su fin vltimo, que es aquel en que vnicamente puede quietarle con aquella gran paz, y quietud que hallan todas las cosas, quando han llegado à su centro. En la tierra es padecer por Dios, porque esto es lo que mas nos puede asegurar de que algun dia le vendremos à gozar en el Cielo. Y por tanto, assi como la primera Bienaventurança es conseguir nuestro fin, assi la segunda es tener vna muy fundada esperanza de que le conseguiremos. Mas quien puede esperar lo con mas fundamento, que quien en esta vida padece por Dios? (1) De aqui es, que Christo llamò Bienaventurados à los pobres, à los perseguidos, y à los que lloran. Llamòlos tales por la prenda certissima que tienen de su salvacion. (2) Y assi, si intimamente se mira, se hallará, que en la tierra mayor bienaventurança, y felicidad es el padecer por Dios, que el no gozarlo por medio de sus visitas en la oracion, de sus hablas interiores, sus ilustraciones, y sus tan dulces arrobos, porque todos estos son dones de su liberal mano; y lo que es dadiva, no nos asegura tanto el Cielo, como lo que es merito nuestro, qual en la verdad es el padecer por Dios. Pues aora todo este language, aunque tan claro, es como vn language barbaro, y de ellà del Japòn, para quien vive segun aquella parte, que es comun tambien à los

ani-

(1) Si sustinebimus, & congregabimus. 2. *Tim.* 2. 12.

(2) Beati qui nunc fletis, quia ridebitis. *Luc.* 6. 21.

animales. Por esso dize aqui el Apostol, que el hombre, animal no percibe las cosas del Espiritu de Dios, ni las que están en la tierra. Porque como saben todos, dos son aquellas propiedades que al bruto le diferencian del hombre. La vna, que en sus deseos se guia por el apetito, y no por la razon. La otra, que en sus juizios se gobierna por la aprehension, y no por el discurso. Supuesto esto, el hombre que vive como bruto, no percibe las cosas que son del Espiritu de Dios en el Cielo; porque guiandose por el apetito, no sabe fingirse otro Cielo, ni otro Parayso, sino el que se fingió Mahoma. Y esse no le ay en el Cielo, porque alli los deleytes todos son de espirtu, en tanto grado, que aun los deleytes mismos que alli gozará el cuerpo despues de la resurreccion, serán espiritualizados; esto es, semejantes á los del espirtu. (3) Ni percibe las cosas del Espiritu de Dios en la tierra, porque gobernandose solamente por la aprehension, no sabe juzgar de las cosas sino segun la apariencia. Y assi nunca acaba de entender, por mas que se lo prediquen, como es possible que sean felizes, y bienaventurados, los que padecen, y lloran: antes èl los tiene por miserables, como tambien á los que son pobres, y perseguidos, por quanto assi lo parecen en lo exterior. Llora la infelicidad, y miseria de vn estado como esse, si es que la llegas á conocer. Mas si no conoces, no lleres yá solamente esse estado, sino llorale tambien á ti mismo, porque es señal de que eres tu tambien vno de los que viven en tal estado.

2. Punt. Considera la razon por la qual te dize el Apostol, que quien vive vida de bruto, no percibe estas cosas, que son del espirtu. La razon es, porque es vn necio. Y assi no solamente no las entiende, como las entienden los que tienen experiencia de ellas, mas ni las puede entender. Quien tiene bueno el paladar, y no ha probado el azucar en toda su vida, claro está que no sabe lo que quiere dezir sabor de azucar: mas aunque no lo sabe, facilmente lo puede saber, solo con que lo lleve á la boca, y lo pruebe. Pero quien tiene el paladar viciado, ò embotado, ni lo sabe, ni lo puede saber. Y esta es la desgracia de quien se ha dado á la vida de bruto. Es vn necio, tiene el entendimiento, que es el paladar del alma, no solo embotado, sino viciado, por quanto no está hecho sino á cosas sensibles, ò sensuales; y por consiguiente no es capaz de entender las cosas divinas, pues uo puede percibir su sabor, siendo, como son tan sobre los sentidos. (4) Y quien ay

qu

(3) *Seminatur corpus animale; resurget corpus spirituale. I. Corinth. 15. 44.*

Et non potest in celigere.

(4) *Plurima supra sensum hominum ostensa sunt ibi. Ecl. 3. 25.*

que no sepa; que cosas divinas no se pueden entender de otra manera, sino probando por experiencia el sabor que en ellos está escondido? Por esto alla Moyses, hablando de sus inconsiderados Hebreos, dezia: *Ojalà supiessem, y entendiessem, y se previniessen para las cosas de la otra vida!* (5) Parecia que avia de dezir: *Ojalà entendiessem, y supiessem*; porque primero es el entender, y despues el saber, y no primero el saber, y despues el entender. Mas habló discretísimamente, porque es verdad que las cosas naturales primero se entienden, y despues se saben; pero las sobrenaturales, quales son las que pertenecen à la otra vida, *Novissima*, primero se saben, ó se gusta su sabor, y despues se entienden. (6) Mas como gustará su sabor, quien tiene yà con la continuacion de vna vida brutal, tan viciado, y corrompido el paladar del entendimiento? Si bien, el no entender estas cosas, no procede en los tales de solo el defecto de la potencia: se origina por ventura tambien mucho mas, de que se retira, ò foltrae (digamoslo *assi*) el principio. Porque el Espiritu del Señor à nadie se comunica menos, que à los que vienen como animales. O lo que los abandona! O lo que los abomina! Dios no se dexa gozar, sino de quien en el Cielo es muerto del todo à sus sentidos, y en la tierra es mortificado. *No me verá ninguno que viviere*, dixo el mismo expressamente. (7) Y por que lo dixo, sino, porque à qualquiera que quisiere gozar de él, se le pide necessariamente vna de dos cosas; ò que muera à sí mismo del todo, ò que se mortifique? Mira, pues, quan necessario será dexar de vivir aquella vida, que es propria de bestias, la qual te inclina à amar, y preciar tanto tus deleytes sensibles. Si no dexares esse modo de vivir, te inhabilitas para los deleytes divinos, porque estos son todos del espíritu. (8)

3. *Pun.* Considera, que si tanto importa dexar aquel modo de vivir de animales, que nos haze condescender con nuestro apetito mas de lo justo en orden à los deleytes sensibles, mucho mas necessario será dexar aquel otro, que nos haze condescender en orden à los torpes, y sensuales. Este sin duda es aquel vivir de brutos, que sobre todo condena el Apóstol en este lugar. Porque si quien se entrega con demasia à los deleytes sensibles, no puede llegar à entender las cosas divinas, quien es dado à los sensuales, apenas las puede creer. Y assi la luxuria es la que finalmente poco à poco te quita del coraçon la Fé, si bien tal vez te persuades falsamente que la tienes. Mira quantos Herefiarcas ha ayido, à lo me-

(5) *Vitam sapienter, & intelligenter, ac novissimam provide-ret. Deut. 32.29.*

(6) *Gustate, & videte. Pf. 33.92*

(7) *Non videbit me homo, & vivet. Exod. 33.20*

(8) *Spiritus est Deus: & eos qui adorant eum, in spiritu, & veritate, oportet adorare. No in spiritu, & voluptate. Ioa. 4.24.*

nos los mas principales de nuestros tiempos. Todos empezaron de vna vida, primero sucia, y deshonesta, y despues sacrilega. Y aun el mismo Apostol, escribiendo à los Colosenses, entendió, por incredulos los luxuriosos, quando dixo: *Que la ira de Dios vino sobre los hijos de la incredulidad*; es à saber, sobre los dados à la luxuria. (9) Ni te maravilles de esso, porque el vicio de la torpeza, andando el tiempo, te quita las esperanças de conseguir los bienes de la otra vida, sabiendo que para conseguirlos, es menester dexar aquellos deleytes, y amistades, à que vives mas pegado, y aficionado, que el Buytre à los cuerpos muertos de las bestias. Y como desesperas conseguir aquellas felicidades, por no sentir el tormento de essa desesperacion, procuras darte à creer à ti mismo, que aquellos bienes que se nos prometen en la otra vida, son falsos, son puras invenciones, con que vienes à negar la Fè, à lo menos tacitamente dentro de tu coraçon, sin que tal vez lo echés de ver. O sinó preguntale à San Pablo, quienes son aquellos que viven tan lexos de lo que Dios ordena, y enseña, por la gran ceguedad de su coraçon, y luego te responderà, que son aquellos, que desesperados de su enmienda, se entregaron del todo al vicio de la torpeza. (10) Desdichados los que llegan à tal estado! Y sin embargo, ò quantos llegan à èl cada dia, aun de los mismos Christianos! Tu si quieres estar lexos de esso, sabes lo que debes hazer? Guardarte tambien quanto te sea possible de los deleytes sensibles, porque de estos, si se aman con demasia, se haze poco à poco el lamentable passage à los sensuales, y deshonestos.

(9) Propterea quæ venit ira Dei super filios incredulitatis. Colos. 3.6.

(10) Alienati à vita Dei propter cæcitatem cordis sui, qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitie. Ephes. 4.19.

VII.

Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius. 1. Pet. 2. 21.

Padeció Christo por nosotros, dexandoos à vosotros exemplo, para que sigais sus pisadas.

1. Punt. **C**ONsidera, que Christo Señor Nuestro vino al Mundo para tres fines altissimos; y no cuydandose de los gozos, y glorias, que podia aqui tomarse tan justamente, se sujetó à vna vida llena de penas, y dolores. El primero fue, para redimirnos con su Sangre; el segundo, para alumbrarnos con su Doctrina; y el tercero, para encaminarnos, y juntamente animarnos con su santissi-

mō exemplo. Y à esto parece que pudo tambien aludir el mismo, quando se diò aquellos tres titulos de Camino, Verdad, y Vida. (1) Porque con el exemplo, fue para nosotros Camino; con la doctrina, fue para nosotros Verdad; y con redimirnos de la muerte, fue para nosotros vida. Con todo esto, dexados los otros dos fines, aunque tan excelentes, aquí tan solamente le pareció al Apostol hazer mención del fin que tuvo en darnos exemplo, por ser este aora de presente el mas necessario para nosotros: pues aunque ayamos sido redimidos, y alumbrados de Christo Señor Nuestro, no por esto nos podemos salvar, si no nos resolvemos de proposito à seguirle por el camino por donde él anduvo, que es el camino del padecer. Atendiendo, pues, à esto, dixo San Pedro: *Christo padeciò por nosotros, dexandoos à vosotros exemplo.* Verdad es, que como dixo: *Padeciò por nosotros*, assi parece que avia de dezir: *Dexandoos à nosotros exemplo*, y no *dexandoos à vosotros*: pero dixo muy bien, porque à los Apostoles es verdad que les diò Christo exemplo de padecer mucho, pero no se los dexò esse exemplo à ellos, (2) sino à los que sucedieron despues. Para nosotros, pues, dispuso el Señor con altissima providencia, que quatro exactissimos Evangelistas registrassen cumplidamente con su pluma los exemplos que él avia dado, y especialmente en genero de padecer; à fin de que nosotros, que no los aviamos podido recibir con nuestros mismos ojos, como los Apostoles, los aprendiessemos à lo menos de aquellos Sacrosantos Libros de los Evangelios, leyendolos con atenta meditacion. Mas de què te sirve, si en lugar de no dexar esos libros de las manos, y estudiar en ellos, los aborreces? O què daño tan grande se te sigue de leer continuamente libros profanos, libros inutiles, libros que hablando al gusto de tu corrompido paladar, poco à poco hazen que huyas del padecer, y te quitan el amor de la mortificacion! Y assi no debes dàr la culpa à nadie, sino à ti mismo, si no te resuelves animosamente à seguir à Christo. Este Señor yà te ha dexado el exemplo. Si no le tomas, quexate de ti mismo, que voluntariamente renuncias (digamoslo assi) la herencia, pareciendote que es de mas carga, que ganancia. Mas ò como vives engañado!

2. *Pum.* Considera, que para quitarte el espanto que te pudiera causar, el oír dezir, que estavas obligado à tomar el exemplo de Christo, que padeciò tanto: añade el Apostol

con

(1) Ego sū Via,
Veritas, & Vita.

(2) Exemplum
enim dedi vo-
bis, vt quemad-
modum ego fe-
ci, ita & vos fa-
ciatis. *Ioa.* 13. 15

*Vobis relin-
quens, idest, re-
trolinquens.*

Vt sequamini,
no como leyò
Tertul. en su
Scorpiac. cap. 12.

Vt ad sequami-
ni.

(3) *Exultavit vt*
Gigas ad currè-
dam viam.

(4) *Sequabatur*
cum à longe.

(5) *Præcedat*
Dominus meus
ante servum
suum, & ego se-
quar paulatim
vestigia eius.
Genes. 33. 14.

(6) *Vestigia eius*
secutus est pes
meus. Job. 23. 11

con discretissima advertència , que esse exemplo te le dexò Christo, para que le siguiesses, no para que llegasses hasta donde èl llegò. Porque quien de nosotros puede llegar à igualar el exemplo de Christo ? Basta que vamos en seguimiento suyo.

Pero como se puede dezir, que le sigue, quien siempre và por otro camino del todo contrario ? Tu te lamentas de tus pocas fuerças, escusandote con esso. Mas no tienes razon. Tus flacas fuerças prueban, y muy bien, que no puedes ir tu por el camino de padecer à las parejas con Christo, que corrió como Gigante esta carrera : (3) pero no prueban que no puedas ir por esse mismo camino , solo con que cooperes algo à aquellos auxilios, que para esse efecto te dà la divina gracia. El caso es, que tu no quieres seguir à Christo , ni aun de lexòs, como le seguia San Pedro temeroso la noche de la Passion. (4) Quieres redondamente bolverle las espaldas, buscando à toda diligencia tus ganancias, tus venganças, tus deleytes, y tus demandadas comodidades. Y assi lo que te impide seguir à Christo, no son tus flacas fuerças , sino tu mala, y perversa voluntad. Yà que no puedes padecer tanto como Christo, tèn por bien de padecer con Christo à lo menos, yendo poco à poco en su seguimiento. (5)

3. *Punt.* Considera , que algunos vàn por el camino verdaderamente por donde anduvo Christo : y con todo esso, ni aun estos se puede dezir con verdad que le siguen , porque si bien vàn por esse camino , pero vàn por èl por fuerça : padecen, porque no pueden hazer otro , por el miserable estado en que se hallan , ù de pobreza, ù de enfermedad , ù de ignominia, ù de otro trabajo que les aya sucedido: pero quan de mala gana padecen ! Estos es cierto que no siguen à Christo , aunque vayan por el camino suyo del mucho padecer. Por esso el Apostol no dixo : *Para que sigais su camino*, sino *para que sigais sus huellas*, y diziendolo assi , habló como se debía. Una cosa es ir por el camino no mas, por donde và vno, otra cosa es ir demàs à mas por sus mismas huellas. Y assi no basta que vayas por el camino de Christo, que fue el camino de padecer: es menester demàs de esso , que andes por esse camino , como Christo anduvo; esto es, con aquella resignacion de la voluntad, con aquella paciencia , con aquella paz , y si se pudiera tambien, con aquella alegría. Esto es, si bien se mira, seguir las pisadas de Christo. (6) Verdad es, que tu no podràs jamàs fixarlas tan profundamente: pero en fin, sobre ellas le has de seguir.

De que te sirve padecer mucho, si no hazes otro que gruñir, y murmurar dentro de ti mismo de aquellos trabajos que Dios te embia; ò si padeces mucho, esto es segun tu propria voluntad, y capricho, haziendo aquellas penitencias, aquellos ayunos, y disciplinas, que á ti mas te placen, y no pudiendo padecer vna, aunque sea mas ligera, quando te la dàn en castigo de tus faltas? Si quieres, pues, animarte à padecer como debes, acuerdate de quan justo es que padezcas, y di dentro de ti mismo: *Christo padeciò por nosotros.* O que terminos tan distantes! Christo por nosotros! Vn Señor de tanta Magestad por vn tan vil gusano de la tierra! El Amo por el Esclavo! El Principe por el subdito! Dios por el hombre! Y si Christo padeciò por mi, como yo no he de padecer (assi has de proseguir) como yo no he de padecer por èl, y padecer alegremente? De este modo, no solo andaràs por el mismo camino, por donde Christo anduvo, mas andaràs sobre sus mismas huellas. (7)

(7) Adhæsit Domino, & non recessit à vestigijs ejus. 4. Reg. 18. 6.

VIII.

LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN.

Dominus possedit me in initio viarum suarum, antequam quidquam faceret à principio. Prov. 8. 34.

El Señor tomò possession de mi en el principio de sus caminos, antes que criasse cosa alguna.

1. Punt. **C**onsidera, que estas palabras, las quales el Sabio puso primero en la boca de Christo, Sabiduria encarnada, segun la antiquissima inteligencia de todos los Padres Griegos, y Latinos, las puso despues la Iglesia desde los principios, segun la inteligencia de los mismos Padres, en boca de Maria Santissima, por aquel gran privilegio que goza esta Señora de participar tambien todos aquellos otros titulos gloriosos de Redemptora, de Vida, de Camino, de Luz, de Esperança, de Salud, de Puerto, que propriamente convienen à solo Christo S. N. Por tanto, en este dia es bien que las tomes como dichas de la boca de la Virgen, para moverte con ellas à amarla con vn amor correspondiente à aquel amor, que Dios la tuvo desde ab eterno, que es inexplicable. Basta para esso saber, que desde ab eterno la predestinò, y cogiò Dios para Madre de su Benditissimo Hijo, y assi con èl

fue juntamente preelegida desde ab eterno en vn mismo orden, que forman ellos dos solos, superior al orden de todos los otros Predestinados, con esta diferencia, que Christo fue querido, y predestinado por si mismo, Maria fue querida por que era querido Christo. Y esto es lo que en pocas palabras te insinua aqui la Virgen, quando dize, que Dios tomó posesion de ella en el principio, quiere dezir, que fue querida, y elegida de Dios en el principio, no del tiempo, porque fue querida antes de la creacion del Mundo, fino en el principio de los divinos decretos, que es aquel mismo principio, ò primer signo en que fue querido, y decretado Christo independientemente de todos los otros. De solo esto puedes conocer quan grande fue el amor que tuvo Dios à la Virgen, pues la escogió entre infinitas criaturas para tan gran alteza de puesto, qual es el que goza sobre todos los Predestinados, los quales están tan distantes de ella, quanto lo están sus ordenes de Apostoles, de Profetas, de Pastores, de Doctores, y todos los demàs, de aquel eminentissimo orden, en que se halla Christo, su Suprema Cabeça. Esto te ha de mover à que la ames tu tambien, como debes. Porque no basta que amemos à la Virgen por aquellos beneficios, que continuamente nos haze, pues esto mas es amarnos à nosotros, que no à ella: devemos amarla por lo que ella es en si misma, por sus dotes, y prerrogativas, por su dignidad, y excelencia: esto si que es verdaderamente amarla, y quererla à ella.

Dominus.

2. *Punt.* Considera, como particularmente dize la Virgen: *El Señor.* No dize, *Dios*, que en su raiz suena vn no sè què de Justo, de Severo, y de Juez. Dize, *el Señor*, que quiere dezir, *Ducño absoluto*, para denotar, que el atributo mas proprio, de que se valió Dios eu sublimar tanto à la Virgen, fue el del absoluto Dominio. No ha querido en orden à la Virgen estàr sujeto à alguna de aquellas Leyes, que como Dios ha establecido para los otros. Y así mira de quantos privilegios la enriqueció. Es Muger formada tambien de humana carne, pero careció del fomes de la concupiscencia. Niña, pero de gran juicio, y sabiduria, aun en las entrañas de su Madre, donde ya obrava con libertad. Impecable, pero con merecer juntamente. Virgen, pero no esteril. Fecunda, pero sin detrimento de su virginal pureza al concebir, sin que le sirviesse de peso el Hijo en las entrañas, y sin que sintiesse dolores al parir. Bellissima, pero con vna hermosura, que infundia à quien la mira-

va castidad. Moribunda pero sin la menor congoxa. Muerta, pero sin la menor podredumbre. Peregrina en este Mundo por mas de setenta años , pero sin sentir jamás cansancio, ni flaqueza, sino obrando siempre con perfectissimo vigor, que es proprio de los Bienaventurados en el Cielo. De suerte, que assi como à la falda del Monte Sion se quebraron las Tablas de las Leyes, que avia Dios escrito, assi podemos dezir, que à los pies de Maria Santissima (que es aquel Monte que escogió Dios para habitacion suya, (1) simbolizado por el Monte Sinà) se dispensaron todas las Leyes comunes à los demàs. Tanto fue lo que quiso verdaderamente Dios proceder con ella, como absoluto Señor, y Dueño. Viendo esto, que debes hazer sino alegrarte, y gozarte sumamente por tantas prerrogativas, de que miras enriquecida à tu gran Señora? Dicho lo tu si llegasses algun dia sirviendola, y honrandola à merecer su gracia : estarias ya seguro del todo. Porque assi como Dios en lo que toca à enriquecer, y sublimar à la Virgen, no quiso estàr sujeto à ninguna Ley ; assi no lo quiere estàr tampoco en lo que toca à oirla, y despachar sus ruegos.

3. *Punt.* Considera, como dize despues la Virgen: *Tomò possession de mi*, para mostrar que ella fue siempre de Dios, no solo por propiedad, sino tambien por possession ; lo que exceptuando à Christo, no se verifica de alguno de los otros mortales elegidos para la Gloria. Los otros escogidos para la Gloria todos se reducen à nuestros dos primeros Padres, y à los descendientes suyos, que se salvan. De sus descendientes, quitada la Virgen, primero ha sido possedor el Demonio que Dios, porque el Demonio se los robò todos à Dios antes que naciesen : y de nuestros primeros Padres Adàn , y Eva, es verdad que Dios los possedyò antes que el Demonio, pero presto se los robò este. De sola la Virgen ha sido siempre Dios Dueño, y juntamente possedor ; porque el Demonio nunca se la pudo robar, ni antes que Dios la possyeyesse en las entrañas de su Madre, ni despues. No antes, porque Dios con su poderoso braço la preservò del pecado original, del qual quiso, como absoluto Señor, que ella fuesse essenta. No despues, porque ella ayudada, y favorecida del mismo braço, se preservò siempre de todo pecado actual. Dale mil norabuenas à la Virgen, y regozijate cordialmente con ella por esta tan gran honra que recibió de Dios, de poder siempre ser toda suya, suya por propiedad, y suya por possession ; y al mismo tiempo

(1) Mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo. Ps. 67. 17.

averguencate de ti mismo, pues siendo Dios tu dueño por tantos títulos, dexas que todavía te posea el Demonio lo más del tiempo. Que antes de nacer te robasse, y posesyese este ladrón vniversal, fue desgracia tuya. Mas que este mismo ladrón llegue à poseerte, despues que Dios te librò de sus manos, y te rescató, esto es por tu estraña perversidad.

4. Punt. Considera, como la Virgen añade: *En el principio de sus caminos*. Estos caminos son los divinos decretos, como ya diximos. Mas estos divinos decretos se enderezan à dos fuertes de obras, à obras de Misericordia, y à obras de Justicia. Aquí se reducen todos, (2) mas con esta Ley inviolable, que las obras de Misericordia siempre van delante de las de Justicia, porque como Dios es fácil para la piedad, y tardo para el enojo, quando empieza à obrar, siempre comienza por aquellas obras que son mas de su inclinacion, y genio, quales son las obras de piedad. Aora segun esto, dezia la Virgen que tomó Dios possession de ella en el principio de sus caminos, fue lo mismo que dezir, que no nos admirèmos de que la exaltasse, y enriqueciesse tanto, porque quando desde ab eterno se dignò de tomar possession de ella, con decretar que à su tiempo naciesse en el Mundo, la tomó en la primera de las dos vias, ò caminos, la tomó por via de Misericordia, no por via de Justicia. No atendió à lo que podia pretender la Justicia en vna Muger, que tambien avia de nacer del Linage de Adàn, Linage plebeyo, pobre, y viciado: atendió solo à vsar de Misericordia; y así juntandole con la libertad de obrar como Dueño absoluto, el instinto, y genio que èl ya tiene de hazer bien, saca tu la cuenta de quan grandes serian los tesoros de gracias, de que la colmò! Pues aun ay mas. Porque no solo empezó Dios entonces de aquellas obras, que son de Misericordia (que esto ya por otra parte es comun en Dios) sino que empezó entonces à hazer tales obras: pues la primera obra de Misericordia que decretò Dios, fue querer à Christo, y en el mismo punto querer à Maria, como Madre de Christo; y à esta añadió las otras obras, que despues quiso en tan gran numero, tambien de Misericordia, pero secundarias. Siendo, pues, esta obra la primera, y el principio de todas aquellas obras de Misericordia, de las quales siempre Dios comienza, què maravilla es que fuesse tan perfecta, segun su genero; esto es, en razon de Misericordia? Ruegala à la Virgen, que pues ella experimentò para consigo tan abundante,

[2] Vniversè vige
Domini Misericordia, & veritas.

Por esto dize *in initio*, y no *ab initio*.

y copiosa à la Divina Misericordia, se digne impetrar para ti, y alcanzarte vna partecilla pequeña de esta misma Misericordia en este dia de su dichosísimo Nacimiento. Verdad es, que la Misericordia de que tu necesitas, es muy diferente de la que Dios usò con la Virgen. Tu necesitas de vna Misericordia, que te perdone: con ella usò Dios tal Misericordia, que la librò, y perseverò de tan triste necesidad.

IX.

Vbi zelus, & contentio, ibi inconstantia, & omne opus pravam.

Jacob. 3. 16.

Donde entra el zelo (esto es *la embidia*) y la contienda, allí nõ ay sino inconstancia, y todo genero de malas obras.

Punt. **C**onsidera, que este zelo, del qual habla aqui el Apostol Santiago, es aquel mismo que poco antes avia llamado zelo amargo, (1) y por tanto no significa otra cosa aqui, sino embidia. La qual si bien se llama zelo frequentemente, es, porque esse nombre tiene quien la engendra, que es el deseo, ò el zelo de la propria reputacion. Esta diferencia se halla siempre entre el que embidia à alguno, y el que le aborrece, que ambos à dos se entristecen de su bien, pero el que le aborrece, se entristece derechamente por causa del mal que le quiere; el que le embia, se entristece por causa del amor que se tiene à si mismo, pareciendole que la exaltacion del emulo cede en abatimiento suyo, y en menoscabo de su reputacion. (2) De aqui es, como dize San Agustin, que el igual embidia al igual, porque le vè igual à si: el inferior embidia al superior, porque no se vè igual à el: y el superior embidia al inferior, porque aunque aora no le vè, teme verselo igual à si. Esta embidia, pues, à las vezes està toda encerrada en el coraçon; y entonces es puramente embidia. Otras vezes prorrumpe en actos exteriores, y entonces ya passa à ser debate, ò contienda, tanto mas indigna, quanto se muestra mas ambiciosa: pues dicha contienda no es otra cosa, segun el mismo San Agustin, que vn empeño porfiado de sobrepujar, y sojuzgar à los demàs, por qualquier camino que sea, ò licito, ò illicito; porque su fin no es hazer que el merito prevalezca, sino que prevalezca el mismo pretendiente. Y por esso, donde se alverga esta embidia tan descarada, è insolente, pronuncia aqui divinamente el Apostol, que allí se halla la in-

[1] Quod si zelum amarum abestis. *Ibi. v. 14.*

[2] Iratus est autem Saul nimis, & dixit: dederunt David decem millia, & mihi mille dederunt. Quid ei super est, ni solum Regnum? *1. Reg. 18. 8.*

constancia, y tambien toda obra mala. *Inconstancia* en el entendimiento; *obra mala* en la voluntad. O quan necesario es que cobres gran horror à tan miserable estado! Ruegale al Señor, que te dê bien à conocer los grandes males que en èl se encierran, para huir de caer en èl, ò para salir presto, si por desgracia caïste ya.

2. *Punt.* Considera, que donde se halla esta embidia que avemos dicho, ay primeramente inconstancia en el entendimiento. Porque la embidia no solamente lo ofusca, como haze qualquiera otra passion, sino que lo trastorna. (3) De fuerte, que aquel mismo que antes te parecia merecedor de qualquier bien, despues que empezaste à tenerle embidia, ya te parece del todo diferente de lo que era. La que antes te parecia en èl devocion, ya no te parece sino hipocresia; la que era generosidad, aora es audacia; la graciosidad en el dezir aora es afectacion; y assi de otras prendas, de que antes te parecia que estava adornado. Y no es porque èl se aya mudado en si mismo, sino porque tu te has mudado, y trocado en orden à èl. Y quien te ha trocado? Aquel hechizo maldito de la embidia, de que hablamos. Este ha hecho que tu entendimiento no sea constante, sino que vaya fluctuando, y mude sentimientos à cada passo, y no solo esto, sino que no halle sosiego, ni quietud. Porque la misma embidia ya te haze parecer, que tu emulo verdaderamente se merece aquellos honores que le dan; ya te haze parecer que no los merece. Y no es facil adivinar en qual de estas ocasiones te inquieta mas, si quando te representa, que justamente le honran, ò quando te representa, que le honran sin merecerlo, y contra razon. De aqui es, que vna inconstancia tan miserable como essa en los juizios, no puede dexar de trasluzirse tambien en las conversaciones, en que se ofrece hablar de èl. Porque vnas vezes no acabas de creer tanto bueno, como de èl se dize; y estàs allà dentro de tu coraçon diziendo: no serà tanto como dizen. Otras vezes lo crees aun mayor de lo que en si es; y assi siempre vives en inquietud. Y por mas que quieras dissimular el veneno escondido en el coraçon, no puedes, porque mal de tu grado lo dexas salir à fuera en las palabras: tanta es la turbacion, que te saca de ti mismo. (4) De donde proviene, que en el hablar de tu emulo no guardas vn mismo tenor, sino que si aora le alabas vn poco con los que le alaban, por no mostrarte abiertamente embidioso: dentro de breve rato, si otros le vituperan,

[3] Non rectis
ergo oculis Saul
aspiciebat David
à die illa, &
deinceps. 1. Reg.
18. 9.

[4] Exagitabat
eum spiritus ne-
quam. 1. Reg. 16.
14.

tu le vituperas mas que todos ellos, por lograr la ocasion de desacreditarle. Y assi los que van con reflexa, en breve tiempo descubren claramente tu inconstancia, (5) y el espiritu de embidia que en ti reyna. Sino que en el vituperar à tu emulo siempre te vales de vna misma arte, que es la maestra, y opuesta puntualmente à la que usan de ordinario los lisongeros, por aquella vezindad que tienen entre si los vicios, y virtudes de cada vno; como por exemplo, el lisongero al Principe astuto le dize que es prudente; al avàro, que es provido; al arrogante, que es valiente; al cruel, que es justo: tu por el contrario, fuerdes dezir de tu emulo; si es justo, que es cruel; si es valiente, que es vn arrogante; si es provido, que es avàro, si es prudente, que es vn astuto, y de esta suerte abusas de la vezindad que tienen entre si los vicios, y virtudes, para colorir la malignidad de la passion que te perturba. (6) De lo que se ha dicho hasta aqui puedes conocer si se va eriendo alguna embidia en tu coraçon, porque estos son tenidos de muchos por los mas claros señales de quantos se dan à ver por defuera.

3. Punt. Considera, que assi como donde se halla la embidia, alli se halla inconstancia en el entèndimiento, assi tambien se halla alli toda mala obra en la voluntad. Para explicar esto, se dize comunmente, que la embidia haze que el hombre cayga en qualquier exceso de maldad. Porque donde vè que las palabras no bastan à quitarle al emulo la estimacion, y credito, lo procuran con las obras; y assi passa à los engaños, embustes, traiciones, rabias, y aun à los mas atroces homicidios. (7) Pero por otra razon se puede dezir tambien, que donde ay embidia, alli ya se halla, y no solo se hallarà, toda obra mala: porque la embidia es vn compendio de toda maldad. (8) Si examinas bien los otros vicios, hallaràs, que cada vno de ellos solo se opone à la virtud, que le es contraria, mas no à las otras. La gula se opone à la templança, mas no se opone à la liberalidad; la fiereza se opone à la misericordia, mas no se opone à la castidad; la ira se opone à la mansedumbre, mas no à la parcimonia; el engaño à la lealtad, mas no à la tolerancia; y lo mismo sucede en todos los otros vicios: pero en la embidia no sucede assi. Sola ella es la que se opone à todas quantas virtudes ay: porque de todas quantas ay, recibe pena al verlas, como si le fueren todas contrarias: y assi todas quantas son, quisiera, si pudiesse, ò menoscabarlas, ò arrancarlas, ò transformarlas en vicios. (9) Y en la misma conformidad,

[5] Dixeruntque servi Saul ad eum: spiritus malus exagitat te. *Ibi.* 15.

[6] Quare hoc unguentum non venit trecentis denariis, & datum est egenis? *Ioan.* 12. 5.

Omne opus primum.

[7] Factusque est Saul inimicus David cunctis diebus. *1. Reg.* 18. 29.

[8] Fera pessima. *Gen.* 37. 20.

[9] Ob hoc invidentes ei Palestini, omnes puteos, quos foderant servi Patris illius Abraham, illo tempore obstruxerunt, implètes homines. *Gen.* 26. 15.

qualquier otro vicio, si haze vn mal, impide otro; si à vno le haze avàro, impide que sea prodigo; si le haze offado, y temerario, impide que sea pusilanime: y assi de lo demàs. Pero la embidia no impide mal alguno, antes los aconseja todos: y assi vemos, que ella fue la que los introduxo todos en el Mundo. (10) De donde es, que los embidiosos se le parecen mucho al Demonio, porque como este se entristece del bien que los hombres hazen, y se alegra del mal, assi tambien ellos. Por esso el Apostol no se contentò con dezir, que las obras que acompañavan à la embidia, eran *malas* como quiera, sino *pravas*: porque no son maldades hechas à caso, sino muy de pensado, y con arte; son la quinta essencia de la malicia, y amassadas con el tofigo de la malignidad; obras en fin, que nacen de vna voluntad del todo pervertida, y depravada, qual es la diabolica. Y à vn mal tan grande querràs dar entrada en tu coraçon?

4. *Punt.* Considera, que aunque la embidia sea verdaderamente dificultosissima de curar, que por esso se compara à la corrupcion escondida en los huesos. (11) Con todo esso, con la gracia de Dios puede curarse. Mas es menester aplicar los remedios muy con tiempo, porque sino, passirà de zaratan à fistola, que es vna llaga del todo incurable, sino es por milagro. Que es la razon, por la qual la embidia, quando ya ha llegado à su grado perfecto de iniquidad, se cuenta entre aquellos pecados, que se llaman contra el Espiritu Santo: el qual no es razon que haga bien à quien se entristece del bien, que su bondad haze à los demàs. Ahora, pues, estos remedios son de dos maneras, vno especulativo, y otro practico. El primero es, procurar conocer vivamente el gran daño, y perjuizio, que con la embidia te ocasionas à ti mismo. Porque siendo assi, que si te acostubrasses à alegrarte del bien ageno, todo el bien de los otros se convertiria en bien tuyo, en virtud de aquel tan precioso acto de caridad: con que le podrias tu tambien dezir à Dios con inmenso gozo lo que le dezia David: *A la parte, Señor, entro de quantos bienes hazen los que os sirven.* (12) Por el contrario, sintiendo pena, y tristeza de esso, todo el bien de los otros se convierte en vn instante en mal tuyo, y mal gravissimo: mal del cuerpo, que te atormenta, inquieta, y consume, pero sin provecho: y mal del alma, que haze seas aborrecido de Dios, como vn Demonio, el qual no puede sufrir, que Dios haga bien à nadie en este Mundo.

[10] Invidia
diaboli mors in-
troivit in orbem
terrarum. Sap. 2.
24.

Opus pravam,

(11) Putredo
ossium invidia.
Prov. 14. 30.

(12) Particeps
ego sum omnium
inimicium te.
Ps. 118. 63.

No es esto vn negociar, y mercadear proprio de quien perdiò el juizio, cambiar todo el bien de los otros en mal tuyo, quando con tanta facilidad pudieras cambiarlo todo en tu proprio bien? (13) El segundo remedio es, que reprimas prontamente los primeros movimientos de tan ruin vicio: de modo, que ya que el Demonio, à manera de sierpe, te està comunmente atechando la carcañal; esto es, al remate de qualquiera obra buena, porque no la llesves al cabo, ni hasta el fin con felicidad. (14) Tu al contrario procures luego quebrarle la cabeça, peleando contra los principios de aquella tentacion que levanta en ti. (15) Lo qual debes hazer en nuestro caso de tres maneras, con el coraçon, con las palabras, y con las obras. Con el coraçon, rogando antes à Dios por aquellos, en orden à los quales te instiga el Demonio à embidia; y deseandoles toda felicidad, todo acierto, toda honra, y todo contento. Con las palabras, diziendo de proposito bien de ellos en los lances, y ocasiones que se ofrecieren; y mucho mas no oponiendote, quando oyes que otros los alaban, aunque lo sientas. Con las obras, procurando cooperar, si pudieres, à algun ascenso de los tales, como sea dentro de los terminos de lo justo. De esta suerte la gangrena ciertamente se curarà, porque te avràs valido de la lanceta, y del cauterio. La lanceta es el primer remedio, que es especulativo proprio del entendimiento, que penetra con sutileza hasta descubrir la podre encerrada en tan asquerosa llaga. El cauterio de fuego es el segundo, que es practico proprio de la voluntad, que con actos de caridad, tanto mas saludables, quanto mas encendidos, va secando, y consumiendole la podre dicha.

X.

Ego igitur sic curro, non quasi in incertum, sic pugno, non quasi aerem verberans, sed castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne fortè cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar.
1. Cor. 9. 26.

Yo assi corro, no como quien corre sin saber adonde, assi peleo, no como quien azota al ayre, sino que castigo mi cuerpo, y le hago estàr sujeto, porque no sea que predicando à los otros, yo me haga reprobado.

[L. Punt.] **C**onsidera, que la vida de vn Christiano, si bien se mira, no es otro, sino vn correr continuo,

(13) In bono oculo ad inventionem facito manuum tuarum, quoniam Dominus retribuet tibi, & septies tantum reddet tibi.
Ecl. 35. 12.

(14) Insidiaberis calcaneo ejus.
Gen. 2. 15.

[15] Ipsa conteret caput tuum.
Ibid.

tinuo, y vn continuo combatir: vn correr al palio, ò à la joya; y vn combatir contra los enemigos, que nos quisieran detener en la carrera. El palio es la perfeccion, à que Dios nos llama

[1] *Bravium superna vocatio- nis Dei. Phi. 3. 14.*

[2] *Inimici hominis domestici ejus. Matth. 10. 37.*

In Insertum.

en nuestro estado. (1) Los enemigos son los apetitos desordenados, que tenemos dentro de nosotros. (2) Y así es menester que te animes varonilmente à lo vno, y à lo otro : à correr, y à combatir. Pero advierte la arte que el Apostol nos enseña, para que se hagan bien ambas cosas. Y es, que no hemos de proceder como à caso, sino que nos hemos de señalar muy en particular el termino adonde queremos llegar corriendo, y los enemigos, que combatiendo queremos rendir, y sujetar. Corre sin saber adonde, quien quiere llegar al vltimo termino, que es la perfeccion, mas no determina de mano en mano, y por su orden alguna virtud en particular, que especialmente desee por entonces conseguir. Combate, como dando golpes al ayre, quien quiere sujetar, y rendir sus passiones, pero no mas esta, que aquella en particular. No lo has de hazer así, sino mirar muy bien qual es aquella virtud, de que tienes mas necesidad, y enderezar à ella especialmente la corrida de tus cuydados, y diligencias; mirar qual es el vicio que en ti mas reyna, y encarar contra èl las baterias, combatiendo particularmente contra èl. Y no solo esto, sino que debes pensar, y mirar muy bien el modo con que debes portarte en lo vno, y en lo otro. Yo, dize el Apostol, *assi corro, assi peleo*, no solo corro, y peleo, sino *assi*. Esta es la verdadera regla para aprovechar, y adelantarse mucho en la virtud: no tomar el negocio à bulto, y en confuso, sino muy por menudo, y con toda individualidad. *Es menester (dixo Christo al Bautista) que de esta manera perficionemos toda virtud.* (3) No solo perficionemos, sino *de esta manera*.

[3] *Sic decet nos implere omnem iustitia. Matth. 3. 15.*
No solo decet implere, sino *implere sic*.

2. *Punt.* Considera, que el fin, que sin duda se avia señalado el Apostol en su carrera, era convertir Almas à Christo: por esso discurrió sin parar por tan dilatados Países, y Provincias. Y para conseguir esso, tomó por medio principalmente hazer cruda guerra à su cuerpo, maltratandolo, y atormentandolo con disciplinas, que essa fuerça tiene aqui la palabra *castigo* mi cuerpo, quiere dezir, *le golpeo, y le açoto*, lo que no seria sin dexarle herido, y llagado, como si no le bastasse al Apostol exercitarle en tantas fatigas, y pesadas tareas por amor de Christo, si juntamente no le martirizava con asperas penitencias. Quien no se pasma al oír esso? Parece que qual-

Castigo, idest consuendo.

qualquiera, movido à piedad, y compassion de tanta gente ciega como se perdia en el Mundo por no conocer à Christo, le huviera aconsejado al Apostol, que se procurasse guardar para bien de tantas Almas, que mirasse por su salud, que conservasse las fuerças, que no se acortasse la vida. Pero San Pablo no fue de esse parecer: antes juzgò, que el medio mas à proposito para conseguir su fin de ganarle muchas Almas à Dios, era mortificar su cuerpo, y afligir su carne. *Le castigo* (dize) no dize, *le mato*. Porque semejante mortificacion se ha de tomar con discrecion, y segun aquella medida, que ayude para el fin que se pretende: mas no se ha de dexar, ni despreciar, como si fuesse solamente virtud propria de principiantes. *Le castigo*, aun despues de tantos años de vida eipiritual, y no solo le castiguè à los principios, *le castigo* en medio de tantas fatigas, *le castigo* en medio de tantas peregrinaciones, *le castigo* en medio de los exercicios de predicar, y de tantas obras excelentes de caridad, que ellas solas pudieran parecer bastante para salvarme. Assi dezia el Apostol. Y tu, que dizes? Tu, digo, que tanto te guardas, y te regalas, con el pretexto de conservarte, para mayor gloria de Dios? Eres tu por ventura mas necesario, que el Apostol San Pablo, para el bien de las Almas, y para la conversion del Mundo?

3. *Punt.* Considera, que lo que causa mayor assombro es oir lo que el Apostol añade despues: *Porque no sea que predicando à los demàs, yo me haga reprobò*, como si el dexar la mortificacion de la carne, le huviesse de acarrear la condenacion. (4) Quien te assegura à ti, de que el dexar de mortificar, y castigar tu cuerpo, no te aya de ocasionar semejante infelicidad? Qualquier sospecha en contrario, por ligera que sea, te avia de tener sumamente sollicito. Que por esto dezia aqui el Apostol: *No sea que*, porque en fin se trata de vn punto de suma importancia, qual es el de la salvacion. Y de què te aprovecharia salvar todo el Mundo, si tu finalmente te condenas-fes? (5) Pienfas por ventura, que no te pueden echar ya en el Infierno, despues que embiaste muchos al Cielo? Si esto fuesse, no diria el Apostol lo que dize. Quien llegò à embiar mas Almas al Cielo que el? Y sin embargo no se fiava, ni se tenia por seguro, como quien aunque le huviesse confirmado en gracia, no tenia de esso por entonces noticia cierta. O como se ha de temer qualquier riesgo, por pequeño que sea, quando es riesgo de aprobacion! (6)

[4] Quid faciet Agnus, vbi Aries timet, & tremet? *Aug. serm. 21. de Verb. Apost.*

[5] Quid prodest homini si mundũ univertsum lucretur, anima verò suæ detrimetum patitur? *Matth. 16. 26.*

(6) Super hoc expavit cor meum, & emotum est de loco suo. *Iob 37. 1.*

4. *Punt.*

No dize *reprobis evadem; sino efficiar.*

(7) Perditio tua ex te Israel. *Of.* 13. 9.

4. *Punt.* Considera, que esta reprobacion siempre es possible, porque se labra dentro de nosotros. De Dios viene el que seamos aprobados, y elegidos para su gloria; de nosotros, el que seamos reprobados. Que por esso no dize el Apostol, *porque no sea que salga reprobo, sino que me haga reprobo*, porque cada vno es para si mismo artifice de su mal. (7) Pues si dentro de nosotros mismos se labra nuestra reprobacion, quien será aquel que no tenga mucha razon para temer? Verdaderamente es vn prodigio, que llegue à temer vn San Pablo, despues de aver trabajado, y sudado tanto por Dios, y que por esso se maltrate, azote, y martirice: y que tu entre tanto te asegures, como si tuvieras la salvacion en la mano, viviendo como vives entregado todo à tus proprias comodidades! Quieres que yo crea, que en medio de ellas tienes tu mas sujeta, y rendida tu carne, de lo que la tenia el Apostol, en medio de sus continuos sudores, y trabajos? No lo puedo creer. Atiende à lo que dize, para confusion de aquellos, que tan presto se tienen ya por impecables: *Castigo mi cuerpo, y le reduzgo à la sujecion, y servidumbre.* No dize *le mantengo en servidumbre*, sino *le pongo, ò reduzgo*, que es señal de que aun en los muy perfectos dura hasta la fin esta rebeldia de la carne.

XI.

Vox ex patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis facere:

Joan. 8. 44.

Vosotros tenéis por padre al demonio, y queréis cumplir los deseos de vuestro padre.

(1) Pater noster Abraham est.

Joan. 8. 39.

(2) Si Abrahe filii estis, Abrahę opera facite. *Ibi.* num. 40.

(3) Negavit se esse filium filiaę Pharaonis. *Heb.* 11. 24.

(4) Prędestinavit nos in adoptionem filiorum per Iesum Christum. *Eph.* 1. 5.

(5) Sed vt filios meos charissimos moneo. *I. Cor.* 4. 15.

1. *Punt.* **C**ONsidera, que de quatro modos puede vno dezirse hijo de otro, aunque no aya sido engendrado de el inmediatamente. El primero por naturaleza; y segun esto se gloriavan los Hebreos de tener por padre à Abraham: (1) Ni se opuso Christo à esto, solo añadió, que pues eran hijos de Abraham, le imitassen en las obras. (2) El segundo es por adopcion; y en este sentido, en el orden de la naturaleza rehusò Moyses ser hijo de la hija de Faraon, que se lo avia adoptado. (3) Y en el orden sobrenatural, todos los justos se llaman con verdad hijos de Dios. (4) El tercero es por doctrina: y esto entendió S. Pablo, quando escribió à los Corinthios: *Os amonesto como à hijos carissimos*, (5) por quanto los avia enseñado, y reducido à la Fè de Christo. El quarto es por

por imitacion; y conforme à esto dixo tambien el Apostol à los Efesinos: *Sed imitadores de Dios como hijos carísimos.* (6) Y añadió *carísimos*, porque la semejança es la que comunmente hazen que los hijos sean mas queridos del padre. Pues aora, quando Christo en estas palabras, que te propongo para meditar, dixo à los perveríos Hebreos, y en ellos à todos los desventurados pecadores, que tenían por padre al Demonio, no pretendió dezirles, que eran hijos suyos por naturaleza, ni por adopcion, que son las dos primeras maneras de filiacion; sino por doctrina, è imitacion, que son las dos segundas. Porque el Demonio es quien les enseña lo mas fino de la malicia, y à quien tienen por dechado para esso mismo. Y ellos como malos hijos, aprenden con gran promptitud assi su doctrina, como sus exemplos. Verdaderamente, que quando de los pecadores no se pudiesse dezir con verdad otro improprio, sino que eran hijos de Satanàs, solo esso avia de bastar para que se cubriesen de horror. Vno que tiene por padre al verdugo, no se atreve à parecer sin gran verguença en vn corro de Ciudadanos honrados. Y tu, teniendo por padre al Diablo, te atreves sin corrimiento alguno à parecer entre los siervos de Dios? Ha que bien se echa de ver, que no conoces quan infame padre es!

2. *Punt.* Considera, que los pecadores, por mostrarse hijos verdaderos del Demonio, procuran conformarse con èl en todo quanto pueden. Y assi les dize Christo: *Vosotros sois hijos del Demonio, y quereis hazer sus deseos*, no solo *sus obras*, aunque esso fuera demasíado, sino *sus deseos*. Tanto es lo que procuran los pecadores parecerse à su padre, no solo en lo exterior, sino en lo interior. Y de ài nace, que muchas vezes, no pudiendo pecar de obra, procuran alomenos pecar con el corazon; y assi prorumpen en deseos carnales, odios, rabias, rencores, è innumerables malignidades. Si bien por ventura Christo S. N. quiso entender otra cosa; pues si bien lo observas, no dixo: *Quereis tener los deseos*, sino *quereis hazer los deseos de vuestro padre*. Y porquè dixo assi, sino por mostrar que eran vnos hijos, que en la maldad hazian ventajas à su mismo padre? Porque siendo assi, que el Demonio no puede tal vez llegar à hazer mal en el Mundo, sino con el deseo, ellos lo suplen, poniendolo en execucion. Quanta zizaña quisiera el Demonio sembrar entre los hombres, si pudiesse! Quantas traiciones, quantas muertes quisiera efectuar! Quantas impurezas, obscenidades quisiera introducir, aun en los Monasterios de mayor observancia, y recogimien-

[6] Estote ergo imitatores Dei, sicut filii carissimi. Eph. 5. 1.

gimiento! Mas el desdichado no puede todo lo que quiere, porque Dios le ata las manos. Pues aqui donde no pueden llegar las fuerzas del padre, entran las de los hijos en su lugar, poniendo estos por obra aquella sementera de zizaña, q̄ el tanto desea, aquellas traiciones, aquellos homicidios, y aquellas deshonestidades, à q̄ el Demonio tuviera verguença de humillar su altivo espíritu, por parecerle tan viles, y tan feas. Ni pienses que el Demonio les obliga por fuerza à estos desdichados hijos à que cometan tan grandes maldades. No les fuerza, no, ellos de su libre voluntad lo hazen: Que por esso no les dize Christo: *Hazéis los deseos de vuestro padre, sino, los quereis hazer.* Porque su propia voluntad, y querer, es lo que les induce à esso. Y que dan à entender con esso, sino que obran como quienes son, como hijos en fin del Demonio, tanto mas infames, quanto mas voluntarios? Pueden imaginarse en el Mundo hijos peores, que los q̄ yo te he pintado aqui? Mas que feria, si tu fuesses vno de ellos!

3. *Punt.* Considera quanto mejor es, segun esso, renunciar vn padre tan abominable, y trocarlo por otro honrado, y aun honradissimo, qual es Dios, pues lo puedes hazer con tanta facilidad: porque assi como aprendiendo el mal del Demonio, è imitandole, te hazes hijo suyo; assi si quieres aprender el bien de Dios, è imitarle, con solo esso quedarias hijo de Dios. (7) Y aun aqui se añade algo mas, porque si fueres hijo de Dios por los dos modos dichos de la doctrina, y de la imitacion. lo seràs tambien por adopcion, que es el tercero (ya que el serlo por naturaleza se guarda solamente para Christo) y por esta tan bienaventurada adopcion seràs tan ensalzado, q̄ participaràs de la misma gracia, y gloria, que es propria del hijo natural. (8) No serias, pues, vn mentacato, si no quisieres ser contado entre los hijos de Dios, por quedarte entre los que son hijos del Diabolo? Pues esso hazes quando no quieres abandonar el pecado: le dizes à Dios que no quieres ser su hijo, (9) porq̄ mas quieres ser hijo, no ya de vn verdugo (que ser hijo de este no es para con Dios de ninguna afrenta) sino de vn traydor suyo, de vn rebelde, de vn renegado, à quien el ha arrojado para siempre à los abismos, y desterrado de su presencia, como reo de lesa Magestad. Y no te parece que es esto vna desverguença la mas enorme de quantas se pueden vsar con Dios? Mas si no te mueve el respeto que le debes, muevate siquiera esse respeto acompañado de tu proprio daño. Y assi piensa atentamente en la diferencia que avrà el dia del Juizio, entre los que alli se veràn como hijos

[7] Dedit eis
potestatem filios
Dei fieri. *Ioan.*
1. 12.

[8] Si filii, &
hæredes; hære-
des quidem Dei,
cohæredes autẽ
Christi. *Rom.* 8.
17.

[9] Ecce natio-
nem filiorũ tuo-
rum reprobavi.
Pf. 71. 15.

hijos queridos de Dios, y los que se veràn como hijos execrables de el Diablo. *Ha locos, y desatinados de nosotros* (diràn estos quando vean à aquellos) *que teniamos su modo de vivir por locura*, por quanto amavan la pobreza, buscavan el padecer, anhelavan al desprecio de si mismos, y nos parecia *sin honra su fin*, porque muchas vezes conseguian el desprecio que buscavan. *Pero ahora, ¿què diferencia!* Mirad como estàn en el numero de los hijos de Dios, con quien se gozaràn por todos los siglos. (10) Pienfa, piensa bien en esto, para ver si te sale bien la cuenta de querer ser antes hijo del Demonio, que de Dios. Sabes como se llaman en las Divinas Letras estos hijos miserables del Demonio, de que hablamos? Se llaman hijos del Infierno. (11) Para significar, que tambien ellos estàn destinados para gozar finalmente de aquella misma herencia, que goza su padre de ellos en los abismos.

[10] Nos infatuam vitam illorum extimabamus infantiam, &c. Sap. 5. 5.

[11] Faciuseum filium gehennae duplo quã vos. Matth. 24. 15.

XII.

Videte quomodo curã ambuletis, non quasi insipientes, sed ut sapientes, redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.
Ephes. 5. 15.

Mirad que andeis con euydado, no como necios, sino como sabios, redimiendo el tiempo, porque los dias son malos.

1. Punt. **C**onsidera, que los dias de esta vida nos los dà Dios para vn fin importantissimo, que es para que negociemos nuestra eterna salvacion. Mas no se puede negar, sino que para vn negocio tan grande como esse, ellos no nos sirven muy bien. Porque son pocos, inconstantes, è inciertos, y aun de ellos mismos pocos, mal que nos pese, hemos de ceder mucha parte à aquellas necessidades, à que vivimos sujetos por el pecado original. Por donde, assi como vn instrumento, quando no sirve muy bien para su fin; se dize malo; assi ni mas, ni menos se dizen malos nuestros dias: porque es poquissimo lo que ay en ellos de bueno para podernos servir de ello, y emplearlo en lo que devieramos. *Son pequeños, y malos los dias de mi peregrinacion*, dixo allà Jacob, (1) que es el lugar à que aludiò S. Pablo en este nuestro Texto. Y sin embargo, de este poquissimo que se halla de bueno en nuestros dias, quien ay que haga aquella infinita estimacion que deviera? Muchos lo pierden en cosas malas, muchissimos en cosas inutiles, raros los que enteramente lo

[1] Dies peregrinationis meorum parvi, & mali. Gen. 47. 9.

gastan en aquello, para que Dios nos lo dió. Esto es, pues, lo que aqui nos quiere advertir el Apostol, que precieemos, y estimemos el tiempo, empleandolo bien todo quanto nos sea posible. Entra aora dentro de ti mismo, y examina si por ventura sueles perderlo, por no estimarlo.

2. *Punt.* Considera, como el Apostol presupone, que alomenos en lo passado avrás perdido mucho tiempo, como los mas suelen hazer; y por esso aqui te dize, que aora lo rescates. Mas si se perdió, como lo puedes rescatar? Con resarcir en el poco tiempo que te queda todos los daños en que incurriste, por aver perdido todo aquel tiempo passado: con vivir mas retirados, con exercitarte en mejores obras, con darte mas à la oracion, con redoblar el acostumbrado fervor de la penitencia, (2) Allí lo hazen aquellos caminantes, que por averse detenido ociosamente en el camino, perdieron muchas horas de jornada. Rescatanlas, alargando el passo en las siguientes. Lo mismo hazen los Labradores, los Oficiales, y todos aquellos que han padecido algun menoscabo por causa del tiempo perdido: trabajan despues otro tanto mas para redimirlo, y recobrarlo. Y con todo, el suyo fue menoscabo temporal. Qué será bien, pues, que hagas tu, aviendo sido eterno el tuyo? Baxa los ojos al Infierno, y preguntale à vno de los condenados, qué es lo que haria, si pudiesse bolver à este Mundo à recuperar el tiempo passado? Pienças por ventura, que te responderà, que se entregaria al sueño, como tu lo hazes; que emplearia el tiempo en juegos, en parlerias, en chanças, y novelas? Antes bien quien podrá dezir, quanto te prometeria de afanarse, y trabajar, por hazer mucho en poco tiempo! Pues en qué pienças tu, que allí te descuydas de lo que te importa tanto? Acafo estás tu menos obligado á Dios, porque en lugar de sacarte aora del Infierno, donde tanto tiempo ha merecias estar por tus culpas, no ha querido permitir que cayesses en tan horrible lugar? Redime, redime, pues, esse tiempo que perdiste; y mas aviendole perdido las mas vezes por tu culpa, haziendo poco caso de él, y desperdiciandolo, ò alomenos no resguardandolo de los salteadores; esto es, de los que por vna nonada te lo robaron.

3. *Punt.* Considera, que esto de rescatarte, no tan solamente conviene à las cosas, que ya se perdieron, sino tambien à las que están en manifesto riesgo de perderse. Como quando vno con dinero compra, y salva su vida de las manos de los

Asse-

Assesinos, que ya iban à quitarsela con la espada, se dice que la rescata. Y esto es lo que aqui te aconseja tambien San Pablo, quando te dice, que redimas el tiempo, quiere que lo salves de los Assesinos, y que lo compres: Que Assesinos son, si bien lo miras, todos los que te quitan el tiempo, pues tantote quitan de vida, no solo temporal, sino eterna. Levanta aora la vista del Infierno, y ponla en el Cielo, y pregunta à qualquiera de los Bienaventurados, como emplearia el tiempo, que tu desperdicias, aviendo llegado ya à conocer por experiencia quanta gloria, quanta grandeza, y preciosidad podria acrecentarse en vn solo brevissimo momento? Si el llanto pudiesse tener lugar en el Cielo, parece que el desventurado no tendria otra puerta por donde introducirse, sino por esta: no tener ya mas tiempo de merecer. Solo podria entrar por aqui. Y que teniendo tu este tiempo, que es tan precioso, assi dexes que te lo roben? Hallaste en vn estado por este lado embidia- do del mismo Cielo, porque te hallas en estado de merecer.

(3) No permitas, pues, que nadie te robe el tiempo, (4) guardale, conservale; y tanto mas, quanto es doblado mal el perderle, vno el del lucro cessante, y otro el del daño emergente. El lucro cessante es aquel fruto, que podrias adquirir, y acrecentar para el Cielo, si aora vsasses bien de esse tiempo, y no lo adquireres, ni acrecientas. El daño emergente es la pena, en que avrás de incurrir, por el poco cuydado que tuviste del capital. (5)

4. Punt. Considera, quienes son estos Saltadores, ò Assesinos, de quienes has de rescatar, y librar tu tiempo en lo por venir, para no perderlo. Son aquellos mismos, que tantas vezes te lo han robado en lo passado. Estos se dividen generalmente en dos clases; vnos son amigos, y otros enemigos. Los amigos te quieren frequentemente robar el tiempo, combidandote à inutiles passatiempos; y tu de estos lo has de defender, y rescatar à qualquier precio, aunque te aya de costar el que te tengan por esto por vn rustico, y descortès. Los enemigos te le quieren robar, persiguiendote, molestandote, y moviendote pleytos importunos, como si pretendiessen obligarte por fuerça à que ayas de perder mucho tiempo en defenderte, aunque no quieras; y de estos lo has de defender, y rescatar, aunque sea à costa de la hazienda, ò reputacion. *Pierde algo.* (como solia dezir muchas vezes San Agustin) *pierde algo por comprar, y rescatar tiempo, en que puedas vacar à Dios.* (6)

(3) Dum tempus habemus, operemur bonum. Gal. 6. 10.

(4) Conserva tempus. Ecl. 4. 23.

(5) Vocavit adversum me tempus. Th. 1. 15.

(6) Perde aliquid ut redimas tempus, quovaces Deo. D. Aug. 10. inter 50. sc.

Esto es redimir el tiempo. O quan prudentes, y sabios los que assi lo hazen! Mas pocos lo entienden esto. Los mas hazen mayor estimacion de qualquier otro bien temporal, que de el mismo tiempo: siendo assi, que vale mucho mas el tiempo, que qualquiera otro bien temporal; pues sin este puede qualquier hombre de sano juicio comprarse, y granjearse el bien eterno, sin tiempo no se lo puede comprar, ni granjear.

5. Punt. Considera, que assi como tu por no aver de rescatar despues tu vida à gran costa tuya, te guardas muy bien por no dar en manos de los salteadores; assi debes guardarte tambien, por no verte obligado à aver de rescatar el tiempo. Y por esto en primer lugar dize el Apostol, que procures andar con cuydado, porque esto es lo primero que debes hazer, ir con gran cautela, por no dár en manos de los que te quieren robar el tiempo: Quando no pudieres resguardarte de ellos, entonces entra lo segundo de rescatar el tiempo à qualquier precio. Ni solo dize el Apostol, que te guardes de caer en sus manos, y sino que estudies, y discurras los modos, que fueren mas oportunos para escusar estos encuentros. Assi lo hazen los sabios, y prudentes: quando los necios vãn por el contrario à meterse de si mismos en las manos de los salteadores. Y essa es la razon porque el Apostol despues de aver dicho, que anduviessemos con cautela, añadió: *Como sabios, y no como necios*. Los necios son los que ni aun conocen el mal presente. (7) Los sabios son los que ven de antemano aun el mal futuro, y se guardan, y apartan de el (8) Y esto es puntualmente lo que tu has de hazer, mirando de antemano las ocasiones, en que muchos te pueden poner, de perder tiempo, y escusandolas con destreza, y sagacidad. Y en esta materia no has de atender (lo qual importa mas de lo que tu piensas) no has de atender, digo, à lo que haze lo comun de la gente: porque el numero de los necios es infinito. (9) Y tales son los que no precian el tiempo, viviendo en ociosidad, son necios, y aun necessimos. (10) Atiende à lo que querràs aver hecho à la hora de tu muerte. O como entonces te alegraràs de aver empleado bien el tiempo! O como lloraràs amargamente por averlo malogrado! Pero sin fruto, pues yà no lo podràs en adelante rescatar. (11) Porque si los dias mismos de la vida, nos sirven tampoco, y tan mal para hazer el bien que de veramos, que aun por esso se llaman malos; el de la muerte nada nos

Videte quomodo caute ambulatis.

(7) Vir in sapiens non cognosce. Pf. 91. 7.
(8) Apicés timer, & declinat à malo. Prov. 14. 16.

(9) Stultorum infinitus est numerus.

(10) Qui sectatur omnia stultissimus est. Prov. 2. 11.

(11) Tempus nõ erit amplius. Apoc. 10. 6.

nos podrá servir, que aún por esso se llama mas noche, que día. (12) Venit nox, (12) Y esto es lo que quiere dezir el Apostol quando dize, que quando nemo andemos con cuydado, no como necios, sino como prudentes, potest operari. rescutando el tiempo, porque los dias son malos. Ioan. 9.

XIII.

Nunc iudicium est Mundi: nunc Princeps huius Mundi ejicietur foras: & ego si exaltatus fuero, &c. Ioan. 12. 31.

Yá ha llegado la hora en que se haga justicia sobre quien ha de tener el Principado de este Mundo: despojaránle de él al que aora le posee; y en siendo yo exaltado en la Cruz, todo me lo traeré à mi.

1. *Punt.* **C**onsidera, que dos fueron los efectos dichosísimos, que con la muerte de Christo se consiguieron. El primero, despojar al Demonio del Principado, que tenían sobre todo el linage humano. El otro, dár à Christo la investidura de esse Principado. Mas no entendas que esso se hizo à caso, ò de puro arbitrio. Ello se hizo por justa sentençia, que Dios, como supremo Juez, pronunciò en vn rectíssimo Juizio que èl hizo entre Christo S. N. y el Demonio. Y por esso dixo Christo, vezino ya à su muerte, las palabras dichas de nuestro Texto. O que sentimientos tan devotos podràs sacar de ellas, si las meditaras atentamente! Pien-salas, pues, con atenta, y profunda consideracion.

2. *Punt.* Considera, como el hombre voluntariamente se dexò vencer del Demonio, consintiendo en el pecado. Y assi fue luego condenado de Dios por justo juizio à la desventurada esclavitud de aquel Tyrano cruel, que èl mismo se avia elegido. Ni huviera podido el miserable librarse de ella por sí mismo en ningun tiempo: antes bien con suma debilidad de fuerças huviera ido de vna en otra consintiendo à todas las tentaciones, con que de nuevo le acometiera el Demonio, añadiendo cada dia pecados à pecados, hasta que muriendo finalmente fuesse à pagar su mercedo en las horribles penas, que ya se le estavan aparejadas en el Infierno. De aqui es, que la potestad del Demonio sobre el hombre, era en sí justa, como dize San Agustín, (1) aunque el traydor la exerciesse con intencion injustíssima. Mas no era justa, porque al Demonio se le deviesse por algun titulo, ò derecho, sino porque Dios avia querido conferirsela; assi como es justa la potestad, que

(1) Lib. 3. de libi Arbit. cap. 10.

el verdugo tiene sobre el reo , despues que el Principe se la diò. De donde se sigue , que Dios huviera podido, siempre que fuesse su gusto, librar al hombre de dicha esclavitud ; al modo que puede qualquier Principe, quando quiere , sacar al reo de las manos del verdugo, sin hazerle à este ningun agravio. De la misma suerte pudiera Dios , sin hazer ningun agravio al Demonio, por pura voluntad suya, sacar al hombre de sus manos, assi como le puso en ellas, porque quiso. Sin embargo no quiso Dios hazer de esta suerte , aunque podia. Quiso (digamoslo assi) proceder por via juridica , (2) y que este negocio no se despachasse en la Sala de Gracia, sino en la de Justicia. A este fin dispuso, que su mismo Hijo Jesu Christo, Santissimo, Inocentissimo, Purissimo, y solo entre todos los hombres, assiento de la servidumbre del Demonio , viniesse à este Mundo à satisfacer en si mismo por las culpas de todos ellos. Viò el Demonio inopinadamente vn hombre tan santo como este , y como tan atrevido pretendiò luego exercer sobre el con igual orgullo la misma potestad , que exercia sobre los otros de su dominio. Osó acercarse en el desierto para tentarle, y aun para pedirle que le adorasse. Le persiguiò, le moviò guerra, le armò asechanças , procurò que fuesse condenado à vna muerte atrocissima, como si en efecto fuesse tambien pecador , y tan facinerosos , que la mereciesse. Consiguiòlo todo el maldito como deseava : tanto fue el fuego que metiò en aquel Pueblo Hebreo, para irritarlo , y provocarlo al exterminio de Christo. Sobre esto reclamò Christo justissimamente à su amado Padre , y le presentò su querrela : *Levantaos, Señor, y juzgad mi causa.* (3) Oyòle el Padre , como era justo. Diòse sententia contra el Demonio, que bien se la sintiò mal de su grado tronar desde el Cielo, à manera de horrendo rayo. (4) Y por quanto el injustamente avia intentado exercer su dominio sobre Christo, fue privado aun de aquel, que se le avia concedido sobre el resto de los demàs hombres: y se declaró , que dicho dominio en toda buena razon se devia à Christo , como quien demàs de esto avia satisfecho abundantemente por los pecados de todo el linage humano ; y no al Demonio, que antes bien no pensava sino en publicarlos , y acrecentarlos, usando mal de la potestad justa , que se le avia dado, valiendose de ella para obras tan injustas. Esto es lo que significò Christo, quando cercano à su Passion, dixo: *Ahora es la Mixia del Mundo.* Quiso dezir, que ya finalmente se llegava la hora,

(2) Deus iudicij,
Dominus. Is. 30.

(3) Exurge Deus;
iudica causam
meam. Ps. 73. 22.

(4) De Caelo
audium fecisti
iudiciam. Ps. 75. 9.

hōra; en que se avia de juzgar, y sentenciar à quien pertenecia el dominio de todo el linage humano (significado por este nombre *Mundo*) si à èl, que tanto avia hecho por salvarlo, ò al Demonio, que con tanta rabia le perseguia para perderlo? Què dizes tu à esto, que te piensas aver salido de la esclayitud del Demonio (como se suele dezir) de valde, y sin costas? Considera, que esso fue à costa de inmensos escarnios, y tormentos, que recibió hasta del mismo Demonio el Hijo de Dios, como si huviesse sido vn hombre pecador, y vil, semejante à ti. (5) Y no procuraràs ya que no hagas otro, mostrar aquel agradecimiento, que debes al Hijo de Dios, con hazer cruda guerra al Demonio, que aun quisiera, si pudiesse, perseguirlo sentado, como està, à la diestra del Padre, sobre los mas encumbrados Serafinos?

(5) Tentatus per omnia pro similitudine. absque peccato. *Hebr.* 4. 15.

2. *Punt.* Considera, como de vna sen encia tan justa, se siguiò en primer lugar, el despojar al Demonio, como aora deziamos, del Principado; que se le avia concedido sobre todos los hombres, sujetos al pecado. Y esto es lo que entendió Christo, quando añadió: *Y el Principe de este Mundo será echado fuera.* Principe de este Mundo (no sè con quan magnifica Antonòmasia suya) se llama el Demonio en muchos lugares de la Escritura. (6) Y porquè se le dà esse titulo, sino por la autoridad que le avian dado sobre el Mundo culpado, y pecador? (7) De essa autoridad, pues, quedò privado, por sentencia expressa que se diò contra èl, por los agravios singularmente que contra Christo avia vsado. Y por esto Christo dixo, que era ya tiempo de que vn tan mal Principe fuesse de vna vez echado fuera, no fuera del Mundo (que esso por justos respetos no lo quiso Dios hazer) sino fuera de su dominio, y Principado. De donde se sigue, que los que todavia quedan debaxo del poder del Demonio, como son tantos Idolatras, tantos Judios, tantos Gentiles, tantos Moros, y tantos tambien de malos Catolicos, no quedan porque el Demonio tenga sobre ellos aquel poder, que tuviera, si Christo no huviesse llegado à morir por ellos: solo quedan, porque ellos, como necios, quieren; portandose como esclavos los mas viles del Mundo, tales son los que llamamos esclavos voluntarios. Porque si bien es verdad, que los hombres no huvieran podido jamás salir de las manos del Demonio, sin la gracia que Christo les mereció con su muerte: mas puesta ya essa, gracia, todos podrian salir, si quisessen. (8) Y assi, si el Demonio es

(6) Venit Princeps huius mundi, & in me non habet quidquam. *Ioan.* 14. Princeps huius mundi iam iudicatus est. *Ioan.* 16.

(7) Ipse est Rex super uniuersos filios superbiæ. *Iob* 41. 2. *Ejicietur foras;* esto es, *foras,* è *ditione,* è *dominatione,* è *Regno*

(8) Nunc enim soluti sumus à lege mortis, in qua detinebamur. *Rom.* 7. 6.

todavía Principe sobre ellos, quanto al tenerles à sí sujetos, es principe solamente, porque ellos le hazen su Principe queriendo obedecerle à él, y no à Christo. Què te parece aora à ti de vna rebelion tan temeraria, que aun comete tan gran parte de los hombres? No te parece, que es muy justo llorarla, abominarla, y procurar tambien acabar con ella del todo, à lo menos en quanto tus fuerças te permitieren? Pues què seria, si por el contrario fuesses tu vno de los conjurados à hazerla mayor, y acrecentarla, quando debieras destruirla?

Faltava aora considerar el otro efecto, que se siguiò de la sentencia que diò el Eterno Padre, à favor de Christo, que fue darle la investidura de aquel Principado, que se le quitava al Demonio: efecto que significò Christo en las palabras siguientes. Mas para poderlo ponderar, como es justo, mas de espacio, tendrà por bien dexarlo para mañana, dia en que caerà muy bien, por celebrarse en él la Exaltacion de la Cruz.

Et ego si exaltatus, &c.

XIV.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.
Ioan. 12. 31.

Y si yo fuera levantado de la tierra, y exaltado en la Cruz, todo me lo traerè à mi.

1. Punt. **C**onsidera, que es muy vsado en la Sagrada Escritura dezir *todo*, en lugar de *todos los hombres*. Assi en vn lugar se lee: *Todo lo que me dà mi padre vendrà à mi*, (1) y tambien en otros. Por quanto el hombre es como vn pequeño todo. Y assi quando le oyes dezir à Christo las palabras de nuestro Texto, no has de entender, que por aquella palabra *todo* quisiese significar propriamente las figuras del Testamento Viejo, ò las profecias, ò los elementos todos, que dieron en su muerte muestras de sentimiento, como doctamente han interpretado algunos de los Santos; ni quiso significar solamente todos los generos de hombres diferentes, Judios, Griegos, Romanos, y otros à este tono: sino que en la verdad quiso significar todos los hombres en particular; como claramente consta del Texto original, donde se leen estos

(1) Omne quod dat mihi Pater, ad me veniet. Ioan. 6. Esto es, omnis homo. Conclufit Deus omnia sub peccato. Gal. 3. Vt omne quod dedisti ei, det eis vitam æternam. Ioan. 17. 3.

estos terminos. Mas como puede ser verdad, que Christo muriendo en la Cruz, se traxo à sí todos los hombres al modo dicho; esto es, individualmente, y à cada vno en particular? Esto es lo que tu aora debes procurar entender, para sacar de à algunas consecuencias, que sin duda redundaràn en mucho provecho de tu alma. Ruega al Señor que se digue alumbrarte para que lo entiendes bien.

2. *Punt.* Considera, que Christo afirmó, que con su muerte (que llamò exaltacion por muchas razones, que tocamos à tres de Mayo, y especialmente porque avia de ser de lugar alto, que era el Madero de la Cruz) avia de traerse à sí à todos los hombres en particular; porque despojado el Demonio del Principado que tenia sobre ellos, y dadosele à Christo, como se dixo en la Meditacion passada, se seguia por buena consecuencia, que todos los hombres, y cada vno de ellos en particular pertenecian à Christo, sino en quanto al hecho (por la resistencia, y rebeldia de ellos) à lo menos en quanto à la razon, y derecho. Assi se responde à la duda, que se puso arriba. Sin embargo no parece que se acaba de entender bien todavia, como pudo gloriarse Christo con tanta franqueza de que avia de traerse los à sí à todos los hombres, quando tantos por mala eleccion de su voluntad avian de repugnar, y no querer ir à èl; y por consiguiente, aunque es verdad que Christo mereceria que todos fuesen à èl, mas no lo conseguiria de todos. Con todo esso, si lo miras bien, hallaràs, que Christo habló en todo rigor de verdad. Todos los hombres se dividen en dos classes; vnos devotos de Christo, y otros indevotos. Entre estos no ay otros de por medio. De los devotos ya se ve quanta verdad sea, que por medio de su muerte los avia de traer à sí, pues los avia de hazer sus amigos, y adherentes. Y no menos dixo verdad hablando de los indevotos, y enemigos, pues tambien à estos en virtud de su Passion, y Muerte avia por lo menos de tenerlos sujetos, y rendidos à sí en el dia del Juizio, quando los hiziesse venir temblando de miedo à sus pies, no como adherentes suyos (que esso no se lo tenian merecido) sino como reos, y delinquentes, arrastrados de verdugos. Todos (dize S. Pablo) hemos de ser presentados ante el Tribunal de Christo. No solo todos en quanto à los generos, sino tambien todos en quanto à los individuos. (2) Verdad es, que haziendolo assi, à vnos avia de traer por amor, à otros avia de traer por fuerça. Pero esso que importa? Tanto à vnos como à otros

(2) Omnes enim
stabitimus ante
Tribunal Christi.
Scriptura est
enim : : : mihi
flectetur omne
genus. Rom. 14.
10.

(3) Ad te omnis caro veniet. *Pf.* 64.3.

(4) Ne simulas trahas me cum peccatoribus; & cum operatibus iniquitatem ne perdas me. *Pfal.* 27.

Ne trahas, vocando ad iudicium, ne perdas, condemnando si naliter in iudicio.

se dize con toda verdad, que los traeria à si. (3) Mas ò quan diferentes modos de traer son estos! Entra aora vn poco dentro de ti mismo, y mira si es cosa que te estè bien, vivir apartado, y lexos de Christo. A sus pies has de venir à parar algun dia, ò por amor, como has oido, ò por fuerça, ò como aderente, y sequaz, ò como culpado, y reo. De vna de dos no puedes escapar. Y querràs mas, que te lleven arrastrando, y por fuerça, como reo, que irte tu à èl por amor, y devocion, como aficionado, y aderente? O què mal consejo! Antes bien avias de dezir siempre à Dios, que primero escogerias morir mil vezes, que sugetarte à aver de ser traïdo, y arrastrado seamente con los pecadores, (4) para ir à èl.

3. *Punt.* Considera, que entendida bien esta explicacion, te parecerà aora que con mas verdad se dize, que Christo se avia de traer à si despues de su muerte à los que le fuesen siempre rebeldes, que à los que le fuesen muy devotos: porque estos, si bien se mira, no son traïdos, sino que ellos mismos se van à Christo. Traïdos son los que es menester los lleven arrastrando, como les sucederà à los malos en el dia del Juizio. Mas tambien en esto te engañas. Porque aunque en la verdad vnos, y otros sean traïdos, pero mas justamente se puede dezir, que son traïdos (si bien noblemente) aquellos que van por amor, que no los otros, que van por fuerça. Y la razon es, porque los que van por amor son llevados de la corriente de su proprio querer, cuyo impetu es el mas poderoso, y arrebatado de quantos ay. (5) Debes, pues, observar aqui, que los hombres no se traen como los brutos; se traen con modos proporcionados à su estado, que es estado de razon, y de libertad. Que por esto donde Dios dize: *Tracerlos he à mi con cordales de Adàn, leen otros, con cordales de hombres*, que es dezir, con aquellos cordales con que traxe àzia à mi à vn Abraham, à vn Isaac, à vn Jacob, que fueron siempre (como se dize en Oseas) *cordales de amor, y de caridad.* (6) Estos modos de traer proporcionados à la humana libertad, son muchos, pero finalmente se pueden reducir à tres. A fuerça de persuasiones, à fuerça de beneficios, y à fuerça de simpatia. Y de todas estas tres maneras, que son verdaderamente vehemèntissimas, se valiò Christo en la Cruz para atraer à si tanto numero de gente: bien que èl aun las hizo mucho mas vigorosas, y eficaces con la virtud de aquella gracia interior, que èl solo podia comunicar. La primera suerte de atraer, que es à fuer-

(5) Trahit sua quemque voluptas.

(6) In funiculis Adam traham eos. *Otros leen.* In funiculis hominum. *Oseas.* 4. In vinculis charitatis. *Ibid.*

ca de persuasiones, puede ser con palabras, y puede ser con obras. Quien sabe persuadir con la eloquencia de las palabras, gana luego à millares los corazones, y se trae à sí con vna dulce violencia las voluntades. Y mucho mas, quien sabe persuadir tambien con las obras, que es vn language que entienden todos. (7) La segunda, que es à fuerça de beneficios, tambien se divide en dos, de beneficios ya hechos, y de beneficios por hazer. A fuerça de beneficios ya hechos, es traída la gente por el agradecimiento; y à fuerça de beneficios, que se han de hazer, es aun mas traída por el interés. (8) La tercera finalmente, que es à fuerça de simpatía, es tambien en dos maneras. Vna de mas extension, y es aquella simpatía, que nace de la semejança: porque cada vno ama, y gusta de estár con su semejante. (9) La otra es mas estrecha, y es aquella, que proviene de vna intima, è innata inclinacion natural, qual es la que tienen las pajas al ambar, el hierro à la piedra imán, la llama del fuego al Cielo, y todas las cosas à su centro, adonde es cierto que van de sí mismas con mayor impetu, de lo que pudieran ir à qualquier otra parte, si las tiráran con fogas, y por fuerça. (10) Si quieres aora saber con mas distincion, como aya Christo arrastrado à sí desde la Cruz tanto numero de gente, como le han seguido, pondera todas las tres formas de atraer, que avemos dicho. Lo primero, les ha traído à fuerça de persuasiones; porque à la predicacion con que antes avia (digamoslo assi) hechizado à muchos de manera, que no sabian apartarse de él, por oír sus dulces palabras, (11) añadió el exemplo; muriendo desnudo en vna Cruz entre dos ladrones, con tanta humildad, paciencia, sosiego, y con tanta resignacion, que enamorò hasta à sus mismos enemigos, y verdugos, que baxavan del Calvario tan diferentes de los que avian subido, que se davan golpes en los mechos. (12) Lo segundo, à fuerça de beneficios, assi passados, como venideros. De beneficios passados, pues los librò de la esclavitud del infierno. (13) De beneficios venideros, pues les abrió de par en par las puertas del Parayso. (14) Lo tercero finalmente à fuerça de simpatía, porque en la Cruz se diò à conocer Christo verdaderamente por Dios, y Hombre: padeciendo la muerte como Hombre, y triunfando de ella como Dios. En quanto Hombre ha traído los hombres à sí con aquella simpatía mas ligera, qual es la que proviene de la semejança: y en quanto Dios, con aquella otra mas fuerte, y po-

(7) Loquere cū
omni imperio,
Tit. 1. 15.

(8) Qui dat munera,
animam
aufert accipien-
tium. Prov. 22. 9

(9) Omnis ho-
mo simili sui
sociabitur. Eccl.
13. 20.

(10) Descende-
runt in profun-
dum quasi lapis.
Exod. 15. 5.

(11) Domine ad
quem ibimus;
Verba vite eter-
ne habes. Ioan.
6. 69.

(12) Percutien-
tes pectora sua
vertebantur.
Luc. 23. 48.

(13) Congrega-
bo illos, quo-
niã redemi eos,
Zach. 10. 8.

(14) Donum bo-
num tribuã vo-
bis: legem autem
ne derelinquas
Prov. 4. 22.

derosa, qual es la que lleva las cosas derechamente à su centro. Por quanto no teniendo los coraçones de los hombres otro centro, sino solo Dios, como es possible que le conozcan, y no se vayan con impetu àzia el? Y si cada vna de estas tres tan nobles maneras de atraer, es por si sola tan poderosa, què serà quando concurren juntas todas las tres? Pues de todas tres se valió Christo, se vale, y valdrà hasta la fin del Mundo, para traer à si los coraçones de aquellos, que con viva Fè le miran en vna Cruz. Y supuesto esso, quien no vè con quanta verdad dixo, que quando fuesse exaltado en la Cruz, se traeria à si con noble, y dulce violencia los coraçones de sus devotos. Mas què seria, si hasta aora aun no lo huviesse conseguido esso de ti con ninguno de aquellos tres modos? Si no te rindes à sus palabras, rindete à sus exemplos. Si no te rindes à sus exemplos, rindete à sus beneficios, los que ya te ha hecho, y los que te promete hazer. Si no te rindes à sus beneficios, rindete à lo menos à la simpatia grande de aquel poderoso instinto, que debiera bastar el solo à llevarte à Christo con sumo impetu, no solo porque es semejante à ti como Hombre, sino tambien porque como Dios es tu vnico centro, en quien solo puedes hallar descanso, y quietud. (15) Y si à ninguna de estas tres cosas tomada de por si has sabido rendirte hasta aora, date siquiera aora por vencido de todas tres.

(15) Hæc loquutus sum vobis, vt in me pacem habeatis. In mundo (que es fuera del centro) pressuram habebitis. Ioan. 16.33.

XV.

Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est. Matth.

15.6.

Assi resplandezca vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras buenas obras, y alaben à vuestro Padre Celestial.

1. Punt.

Considera, que Christo S. N. enderezò este aviso en primer lugar à todos los Apostoles, y en ellos à todos los que despues les avian de suceder en el oficio, ù de governar, ù de predicar. Dixoles, pues, à estos, que su luz, es à saber, su doctrina, de tal suerte resplandeciese delante de los hombres, que no se viesen en ellos obras contrarias à lo que enseñavan, y assi diessen à cada vno siempre ocasion de alabar à Dios. Que por luz se entienda abiertamente la Doctrina del Evangelio, no tiene duda. *Yo te embio*

(16)

(le dixo Christo à San Pablo) para que abráis los ojos à aquella gente, es à saber los Infeles, y se conviertan de las tinieblas à la luz. (1) Pues aora quando à esta luz tan clara se descubre, que quien la reparte à los pueblos, pone en practica lo que dize, ò como se mueven todos vniuniformemente à alabar à Dios! Mas quando se ve lo contrario, ò como se escandalizan, como si vieran condenarse con las obras aquella misma doctrina, que oyen celebrarse tanto con las palabras! Ni ay que maravillarse, porque, ò esta doctrina la pueden poner en execucion hombres formados de la tierra fragil, ò no pueden. Si no pueden, para què se enseña? Si pueden, pues por què quien la enseña no la practica? Assi discurre la gente. Y este discurso, bueno, ò malo, les haze tan gran fuerça à sus entendimientos, que antes quieren conformarse con lo que el Predicador obra, que con lo que les enseña, y predica. Por esso el Psalmista dize, que le dixo Dios al pecador, como tu te atreves à predicar, y tomar en tu boca mi Santa Ley? (2) No se lo dixo al penitente, sino al pecador, porque quien se ha arrepentido, y mudado de vida, puede predicar con gran fervor, y aun lo debiera hazer, para recompensar las ofensas que hizo à Dios, con solicitar aora con sus sermones, que le sirvan otros tambien; y de aì es, que hallandose èl mismo en esse estado de penitente, le ofrecia à Dios enseñar à los malos su Santa Ley, para que se convirtiesen à èl. (3) Ni se lo dixo al que peca: porque quien cae tal vez por fragilidad, no por esso ha de dexar de predicar, como indigno de tal exercicio; antes bien de su misma predicacion ha de tomar nuevas fuerças para levantarse con brio, mostrando, que sabe aprovecharse para su curacion, de aquellos mismos medicamentos, que receta à los demàs. (4) Solamente se lo dixo al pecador, porque quien de proposito vive mal, està obligado estrechissimamente à estarse quieto: porque sino, quien duda, que quanto mejor dixere, y predicare, tanto peor lo harà, pues tanto mas mostrarà tener por fabula aquella Ley, que declara tan bien, y observa tan mal. Te hallas tu por ventura en estado de enseñar, y exortar à los demàs? Mira la gran obligacion que te corre de vivir como predicas, y de que no sean tus obras contrarias à tus palabras. Pero nota, que no pide Christo à qualquiera que predica, obras todas de singular perfeccion; porque esso seria querer tapar la boca à innumerables: mas aunque no las pide perfectas en su genero, las pide à lo meyo buenas, no siendo con-

(1) Nunc ego mitto te aperire oculos eorum; esto es in fidelis, vt convertantur à tenebris ad lucem. Act. 26. 18.

(2) Peccatori autè dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Ps. 49. 16.

(3) Docebo iniquos vias tuas, & impij ad te convertentur. Ps. 50.

(4) De fructu operis viri replebitur venter eius. Prov. 18. 20.

Opera vestra bona.

venien-

veniente, que quien reprehende à los otros, sea digno de reprehension.

2. *Punt.* Considera, que en segundo lugar enderezò Christo este su aviso à todos aquellos que tienen el nombre de Christiano, y mucho mas de Religioso, de Regular, ò de otro Consecrado con especialidad al divino servicio; y à todos les amonestò que procediessen de modo, que à vn nombre tan magnifico, y tan ilustre, correspondiessen los hechos, no solamente delante de Dios, sino tambien delante de los hombres, para que los hombres tomassen de ài tanto mas eficaz argumento para alabar à Dios. Que al nombre de Christiano se acomode el titulo esclarecido de luz, es cosa muy clara en la Sagrada Escritura. *Erais antes tinieblas, mas agora ya sois luz, en el Señor,* dezia San Pablo à los de Efeso. (5) Pero de que les sirve à muchissimos vn nombre tan grande, si las obras son tan contrarias, y diferentes? Quien ve tan mala vida en los Christianos, no puede dexar de calumniar la Ley, y Doctrina que professan. Por esso desde el principio de la Iglesia se les encargò siempre tanto, no solo que fuessen buenos, sino que lo mostrassen, y pareciessen. *Sea manifesta à todos vuestra modestia,* les exortava San Pablo. (6) Y esso era, porque quantas que-
 rrellas, y acusaciones podian formar los Gentiles contra los malos procedimientos de los Christianos, todas redundavan en descrédito del mismo Christo. Siendo assi por el contrario, que quando se ve claramente la modestia, y pureza de sus costumbres, todos quantos ponen los ojos en hijos tan bien criados, han de dàr al Padre mil alabanças. Que por esso aqui dixo Christo expressamente: *Para que alaben à vuestro Padre.*

(5) Eratis ali-
 quando tene-
 brae, nunc au-
 tem lux in Do-
 mino. *Eph.* 5.8.

(6) Modestia ve-
 stra nota sit om-
 nibus. *Phil.* 4.5.

Patrem vestrum.

No dixo à vuestro Dios, sino à vuestro Padre, para probar la estrecha obligacion que tienen todos los Christianos de honrar con su vida, y costumbres à vn Padre tan digno de ser honrado, y glorificado. Esto es lo que pretendiò singularmente el Señor con este aviso, vedar el escandalo, y animar à todos à que diessen buena edificacion con su modo de proceder: pero de tal suerte, que esta buena edificacion no la diessen por motivo de ser alabados ellos, sino de que fuesse alabado Dios. Tienes tu esta recta intencion en las buenas obras que hazes? Si no la tienes, eres en la verdad vn hijo muy injusto, y muy ingrato, y que mereceràs te condenen en el dia del Juizio aquellos tres Jovenes Gentiles, hijos de vn tal Diagoras, que viendose coronados del Pueblo en los Juegos Olimpicos con

tres Guirnaldas, por sus proezas, y hazañas, preciando mas la honra de su Padre, que la suya propria, se quitaron de comuni acuerdo las Coronas de sus cabezas, y las pusieron en la de su Padre, que se hallava alli presente. Y si quieres otro exemplo proprio de la luz, te lo dan muy bueno las Estrellas, que llama-

(7) Vocate sunt, & dixerunt: Adsumus. Et luxerunt ei cum iu-cunditate, qui fecit illas, *simi* ei. Bar. 3. 33.

das de Dios para que compareciesen entre las tinieblas, dixeron luego: *Aqui estamos*; tanta fue la prontitud de su obediencia; y resplandecieron con mucho gusto, no para si, sino para quien las hizo. Porque en esto finalmente consiste el obsequio. (7)

3. Punt. Considera, que algunos estàn lexos de ajustarse à este sentido tan pio, que antes bien abusan de este dicho de Christo para cohonestar su vanidad, y su ambicion, tomando solamente la primera parte, de hazer las buenas obras, de modo que las vean, y las sepan los hombres, y dexandose la segunda, de que esto sea à fin de que alaben, y glorifiquen à Dios. Y assi veràs, que no saben jamàs hazer el mas minimo bien, sin hazer ostentacion de ello: en tanto grado, que no daràn à las Iglesias ni vn Caliz de valor ordinario, ni vna Casulla, ni vn Frontal, sino que lo señalen con las Armas de su Casa; y assi mismo en qualquier otro lance procuran siempre con todo cuydado juntar con la buena obra que hazen, la mayor gloria q̄ de aì pueda resultar, no el nombre Christiano, sino al nombre proprio, que por todas prtes le hazen vanamente campear, gravado, ò en dorada plata, ò en duros marmoles. Mas ya que estos solo quieren atender à la primera parte de este dicho de Christo, sin passar mas adelante, devian observar bien el modo con que alli se habla. Es verdad que se dice, *para que vean vuestras buenas obras*, que es dezir, *para que vean que vuestras obras son buenas*, mas no se dice, *para que vean que las obras buenas son vuestras*. Pues què ay que buscar mas, para que estos tales se confundan? Bien es que pongas todo tu cuydado, en que se vea, que las obras tuyas son buenas, mas no le has de poner, en que se vea, que las dichas buenas obras son tuyas. Son estos dos cuydados, y deseos muy diferentes. El primero està mas seguro de la ambicion, el segundo està mas sujeto à ella: porque el primero dà à todos ocasion de alabar à Dios, el segundo de que te alaben à ti. Digo de que te alaben à ti, porque el dia de oy està muy corrompido el lenguaje de los hombres. Antiguamente quando vn hombre santo dava, pongamos por exemplo, la vista à vn ciego, todos con-tordemente se ponian à alabar à Dios. (8) El dia de oy por el

(8) Omnis plebs ut vidit, dedit laudem Deo. Luc. 18. 43.

(9) Omne datū
optium, & omne
donū perfectum
desursum est.
Iac. 1. 17.

(10) Nemo ac-
cendit lucernā,
& ponit eam sub
modio, &c.
Matth. 5. 15.

contrario, más presto se buelven à aplaudir, y alabar àquel hombre santo; porque no quieren yà aora vivamente entender, que de todo nuestro bien es Dios el Autor. (9) Y assi en estos tiempos es menester ir con mas tiento, quando no solamente pretendemos mostrar, que nuestras obras son buenas, sino tambien que son nuestras. Verdad es, que esto no se deve las mas de las vezes ocultar de proposito, porque esto seria querer meter la hacha encendida debaxo del celemin, contra lo que Christo desaprobò, quando dixo, que no pusiessemos la luz debaxo del celemin, sino sobre el candelero: (10) pero tampoco es menester afanarse mucho por hazer ostentacion de ello, porque esto seria, no solo querer poner la hacha sobre el candelero, sino tambien sobre los mismos ojos de los que, ò no quieren, ò no se cnydan de mirarla. Que es lo que puntualmente parece que pretenden estos, que con sus Inscripciones, ò Escudos de Armas quieren dexar en todas partes memoria de aquel poco bien que hazen en el Mundo: parece que pretenden que les miren como por fuerça: lo que jamàs aconsejó Christo: *Que vean (dixo) vuestras buenas obras, no que les forceis à que las vean.* De aqui ha nacido, que algunos Predicadores Evangelicos han llegado con gran fervor à reprehender tal vez dicha costumbre, aunque sea tan comun, y vniversal el dia de oy. No la han reprehendido, y condenado, porque absolutamente no se puede dexar à los venideros alguna honorifica memoria del bien que hizieron sus piadosos antepassados, sino porque las mas vezes no se dexa essa memoria por averse hecho yà la obra por otro fin mas santo, sino que se haze la obra sin otro fin mas, que el dexar essa memoria honorifica. Es verdad, que no estan facil el resolver quando será mejor ocultar el bien que se haze, ò el no ocultarlo. Y para esso dedicaremos la siguiente Meditacion: pues el saberlo aprovecharà en gran manera para proceder en todas las obras con aquella libertad de espíritu, sin la qual es dificultoso obrar con gusto, y prontitud.

XVI.

Attēdite, ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus, ut videamini ab eis; alioquin mercedem non habebitis apud Patrem vestrum, qui in Calise est. Matth. 6.1.

Mirad no hagais vuestra justicia, ò buenas obras delante de los hombres, para que os vean: de otra fueite no tendreis premio, ni recompensa delante de vuestro Padre Celestial.

1. Punt. **C**ONsidera, que aqui *Iusticia* sirve de nombre generico para denotar todas las buenas obras, que Christo inmediatamente despues repartió en tres especies, ayuno, limosna, y oracion, como si à estas se reduxeran todas. Y con razon, porque el ayuno se opone à la concupiscencia de la carne, la limosna à la concupiscencia de los ojos, y la oracion, que nos haze conocer nuestra nada, y miseria, à la soberbia de la vida. El ayuno nos pone en orden, y concieito àzia nosotros mismos, la limosna àzia el proximo, y la oracion àzia Dios. Y assi el ayuno sirve à la continencia, que es virtud propria de la concupiscible; la limosna à la compasion, que es propria de la irascible; y la oracion à la devocion, que es propria de aquella parte, que se llama racional. Y si bien todas estas tres obras buenas tienen en sí juntamente el merecer, el satisfacer, y el impetrar, como es comun tambien à todas las otras; sin embargo el ayuno vale muchissimo para merecer, la limosna para satisfacer, y la oracion para impetrar. Esto supuesto, debes aqui notar como habla Christo. No dize puramente: *No hagais vuestras buenas obras delante de los hombres*, sino que añade: *Para que os vean*. Porque el mal no està en que los hombres vean tus ayunos, limosnas, y oraciones, sino el que tu las hagas por esse fin de que las vean. Ni aun esto es malo quando en ello no pretendes tu gloria, y alabanza propria, sino solamente la que de verse tus obras buenas, le puede resultar à Dios. Por esso Christo sabiamente no dixo: *Para que vean vuestras buenas obras*, sino *para que os vean à vosotros*. Porque aqui està el peligro, que requiere sumo cuydado, y atencion, el tener por fin, no el dár à ver los obras, sino el darse à ver à sí. En lo demàs, ò quanto procura el Demonio recabar de los hombres, que aquello poco de bueno que se haze en el mundo, se haga el dia de oy à escondidas, como si nos hallassemos en tiempo de aquellas primeras perfe-

No dixo: *Ut videatur ab eis*, sino *ut videamini ab eis*.

uciones de la Iglesia, por cuyo tenor se iban à esconder los Christianos, ò en las grutas, y cuevas, ò en las catacumbas. Sabe èl muy bien quan poderoso es el buen exemplo para afevorar à los otros en la virtud, y por esso se vale de todos sus ardidés para quitarlo de delante de los ojos. Porquè piensas tu que moviò èl en los tiempos passados tan cruda guerra contra las Sagradas Imagenes? Fuè porque con su vista se encendian notablemente los Fieles, quien al martyrio, quien à la devocion, quien à las penitencias, quien à otros actos heroicos de virtud. Ahora, pues, aquella guerra que ya no puede hazer el Demonio entre nosotros à las imagenes muertas de los hombres Santos, la haze à las imagenes vivas; esto es à sus loables exemplos. Procura con varios pretextos aparentes, que no salgan en publico, porque no firvan de reprehension à los pecadores, y de aliento à los pusilánimes. No creas, que es siempre espíritu de humildad ocultar tus buenas obras. Muchas vezes es tentacion del enemigo, que te quiere estorvar aquel bien, que ocasionarias en los otros, si no las ocultasses. (1)

(1) Univerſi canes muti non valentes latrare. *Iſai. 56. 10.*

2. *Punt.* Considera, que generalmente hablando, ay dos fuertes de buenas obras, algunas ordinarias, y comunes en el Christianismo, para qualquiera que desea vivir bien, y ajustadamente conforme à su estado, ò de Lego, ò de Clerigo, ò de Religioso, ò de qualquier otro; como son las penitencias, que en aquel estado se acostumbra, la frecuencia de los Sacramentos, el oír cada dia Misa, y asistir à los Divinos Oficios con devocion, y otras como estas, à las quales nadie puede faltar, sin incurrir en la nota de imperfecto: otras, que no son ordinarias, sino singulares. En quanto à estas segundas, nos aconsejan los Santos, que las mas vezes las hagamos en secreto, por esconder la admiracion: pero no nos lo aconsejan assi, en quanto à las primeras; antes bien nos dicen, que estas es mejor hazerlas con toda aquella publicidad, que en aquel estado vsan los hombres mas observantes. Y con mucha razon. Porque, ò tu eres persona particular en aquel estado, ò persona publica? Si publica, como Prelado, Principe, Superior, no solo hazes bien en querer tal publicidad, mas la debes querer, porque tu vida ha de ser norma, y modelo para los demás. (2) Y si particular, haràs tambien mejor en hazerlas en publico, que en secreto: no solo por el provecho que redundará en los otros de este buen exemplo, como se ha dicho, sino tambien

(2) In omnibus te ipsum prebe exemplum bonorum operum. *1. Cor. 2. 7.*

bien

bien por el provecho que redunda en ti: pües con esto finalmente te declaras. Por qué piensas tu , que hazes tal vez à escondidas tus buenos ejercicios? Por temor de la vana gloria? Te engañas. No lo hazes sino por no empeñarte , pareciendote , que si vna vez te alistás en tal , ò tal Congregacion , si te ven confessar , y comulgar de ocho en ocho dias , yà no te queda libertad despues para admitir los combites de tus amigos , que quieren llevarte à la comedia , al passeio , al juego , y al festin , por quanto seréis notado de los que alli estuviessen , y señalado como con el dedo. Pero no es mejor , aun por esso mismo , hazer de vna vez vna generosa , y valiente resolucion? (3) Tu no quieres declarar qual es el vando que sigues , si el de Dios , ò el del Mundo. Y yo te digo , que lo mejor sería declararte de vna vez. Porque mientras no hazes publica profession de seguir el vando de la virtud , sucederá muchas vezes , que vendrán à combidarte para cosas malas , à que no te resistirás por respetos humanos: mas si vna vez te declaras , yà nadie se atreverá , ni aun à tentarte. Lo que importa es , que en todo esso mantengas siempre la recta intencion de agradar à solo Dios. Y esto es lo que quitó significar Christo , quando dixo de la limosna , que la hiziesse sin que la vna mano supiesse de la otra; del ayuno , que te lavasses la cara , y vngiesse la cabeza , por disimularlo ; y de la oracion , que la hiziesse cerrado dentro de tu aposento. (4) Bien cierto es , que no prohibió con esso , que las tales obras se hiziesse en publico , pues èl mismo las hizo en publico tantas vezes. Solo pretendió con esse modo de hablar figurado , que aun quando se hiziesse en publico , se hiziesse todavia con aquella rectitud de intencion , con que las haze quien se vale de todos los dichos artificios para encubrir las , y disimular las. Quanto à lo demàs , quieres ver quanto estima Dios esta libertad de obrar bien à cara descubierta? Vna vez le dixo à Abraham , que concederia vn indulto , y perdon generalissimo à toda la infame Ciudad de Sodomá , solo con que en medio de ella , y de tantos hombres perversos , se hallassen cincuenta justos. (5) No has reparado? No pide solamente que se hellen aquellos cincuenta justos en la Ciudad , sino en medio de la Ciudad. Porque pudo ser , segun sienten algunos , que entre tantos millares de hombres perdidos , huviesse à lo menos cincuenta , que à escondidas , y en el rincón de su retiro se conservassen puros , y buenos , pero que se atreviesse à mostrarse tales en publico , en medio , y à

(3) Vsq̄ue quòd claus dicatis in duas partes? 3. Reg. 18. 21.

(4) Nescit sinistra tua , &c. Vnge caput tuum , &c. Intra in cubiculum tuum , &c.

(5) Si invenero Sodomis quinquaginta iustos in medio Civitatis , dimittam omni loco propter eos. Gen. 18. 26.

(6) Vide Abuléc.
in Genes. c. 18.
(7) In medio
Ecclesiæ lauda-
bo te, *Psal.* 21.
In medio mul-
torum laudabo
eum. *Pf.* 118.

*Vt videamini ab
eis; esto es; ad
hoc vt videamini*

No dize: *Non
habebitis à Pa-
tre vestro sino
apud Patrem ve-
strum.*

vista de los demás, seguramente no los avria. (6) Y estos son aquellos justos, que tanto pueden para aplacar à Dios, los que no solamente son de su vando, sino que publicamente lo profesan, y se declaran por tales. (7)

3. *Punt.* Considera, como esta exterior profession, y declaracion, tanto mas vale, quanto se conserva en lo interior aquella pureza, y rectitud de intencion, que avemos dicho, de no buscar en las buenas obras nuestra estimacion propia, sino la gloria de Dios. Porque si essa faltasse, quien duda que tan generosa declaracion poco finalmente agradaria à Dios. Por esso dixo Christo, que no hiziessemos las buenas obras à fin de ser vistos, y estimados de los hombres, porque si assi lo hiziessemos, no tendríamos galardón en el Cielo. Como nos avia de remunerar nuestro Padre Dios en el Cielo el bien que hiziessemos, à cara descubierta si, pero no por él, ni por su respeto? Dirà, que esperemos la recompensa de los hombres, cuya estimacion hemos antepuesto, y preferido à la suya. Y assi no dize absolutamente, que del bien que hizieremos à fin de que nos vean, no tendrèmos ningun galardón, sino que no le tendrèmos para con nuestro Padre Celestial. Porque por el bien que huvieres hecho por vanidad, yà podrá ser que mas de vna vez te dè premios terrenos, por lo que has aprovechado à los demás con el buen exemplo: mas no te darà premios celestiales. Para estos es menester, que la intencion sea toda espiritual, toda santa: porque en el Cielo no se premia el puro material de la obra, que es como la corteza, sino el formal, que es como el meollo, y substancia. Yà vès, pues, de quantà importancia sea esta pureza de intencion. Y si me preguntaras, si qualquier acto de vanidad, que se juntare con las acciones, que de sí son buenas, y agradables à Dios, las quitarà el merito? Te dirè, que no, sino solamente quando el tal acto de vanidad, à manera de gusanillo, que vè royendo por adentro, las dañare, y corrompiere. Yo me explicarè, quizàs para alguna quietud, y consolacion de tu espíritu. O el deseo de agradar à los hombres, y ser estimado de ellos (que es el acto de vanidad) precede à la obra buena (como digamos à la limosna) ò la acompaña, ò se sigue despues de ella? Si se sigue despues de hecha la limosna, no la puede quitar el merito, porque respecto de ella viene à ser aquel acto de vanidad, como vn gusanillo que anda por de fuera, que quando llega à querer corromper con su maldito diente aquella buena obra,

la halla yà cōcluida, y perficionada, y por cōsiguiente puesta yà en salvo. Si la precede, y es antes que se haga la tal limosna, es cierto, que la quita el merito, quando el fin que se tiene no es otro, sino este de agradar à los hombres: porque entonces el gusano està verdaderamente en el coraçon de la misma obra. Verdad es, que tal vez esto mismo de agradar à hombres se puede enderezar al mayor servicio divino, como sucede en los Principes, ò prelados, que con limosnas copiosas pretenden guardar la voluntad, y amor de los subditos, por poderlos despues ganar para Dios mas facilmente. Y entonces, siendo, como es, este acto licito, no es gusano, y por consiguiente en nada puede perjudiciar al valor, y merito de la obra, la qual se supone tener por vltimo fin la gloria; y honra divina. Vltimamente, si aquel acto de vanidad es concomitante, vnas vezes quitarà el valor, y merito à la obra, otras vezes no se lo quitarà. Se lo quitarà, quando se començò la obra por agradar à Dios, y antes de acabarla, mudas de fin prosiguiendo en ella por agradar à los hombres; porque entonces este gusano de la vanidad llegó todavia à buen tiempo para inficionarla, y corromperla. No se lo quitarà, quando no la prosigues por agradar à los hombres, pero al mismo tiempo que la està continuando, sacando el dinero (pongamos por exemplo) para dar limosna, te entretienes advertidamente en vna vana complacencia, que se despierta en tu coraçon, de que aya muchos por alli cerca que lo estèn mirando: porque por mas que aquella complacencia vana llegue à ser pecado venial, como se supone, que es vn acto totalmente distinto del otro, que tiene por su vltimo fin en aquella limosna el gusto, y honra de Dios, viene el gusano de la vanidad à quedarse todo por defuera; por quanto si bien es verdad, que la dicha limosna se junta con el acto de vanidad, mas no depende de èl, por no ser este su fin. Y assi lo que en semejante caso debes hazer, no es dexar la obra empezada, desistiendo de la limosna por temor de la vanidad; sino proseguir en ella, aunque sea à vista de los otros, oponiendote à la vanidad, rebatiendola, y reprimiendola, ò à lo menos divirtiendola à otra parte. Haziendolo assi nada perderàs. Mira, pues, por vltimo, como tu Padre Celestial procede contigo verdaderamente como Padre. No quiere de ti cosas desproporcionadas, ni impossibles. Solo quiere que te portes como hijo obsequioso, haziendo mas aprecio de su agrado, y estimacion, que la de todos sus criados.

XVII.

EL NOMBRE SANTISSIMO DE MARIA.

Ave Maria, gratia plena. Luc. 1. 28.

Dios te salve Maria, llena de gracia.

1. Punt. **C**onsidera , que aunque el Arcangel San Gábriel, quando saludò à la Sacratissima Virgen con esta voz *Ave* (que fue vna voz pronosticadora de grandeza , y anunciadora de regocijo) no expresó inmediatamente su nombre, como despues lo acostumbra hazer la Iglesia; mas lo presupuso, llamandola llena de gracia. Porque si fue llena de gracia , por què lo fue , sino por la suma vezindad, y vnion , que tuvo con aquel Oceano , de quien se deriva toda gracia, hasta llegarle à tener como subdito debaxo de su potestad, y mando? Luego por esso fue llena de gracia, porque en la verdad fue *Maria*: que segun la principal etimologia de tan digno Nombre , es lo mismo que *Señora del Mar*.

(1) Domina
Maris.

(1) Mas nota como el Arcangel no hizo mencion de tiempo, no dixo: *Ave que fuisse, que eres, ò que seràs* llena, sino absolutamente: *Ave llena de gracia*, para mejor comprehender de esta manera todos los tiempos. Por donde sin rastro de duda en las palabras dichas pretendiò hablar de tres plenitudes de gracia. De la que avia recibido la Virgen en lo passado , de la que recibia de presente, y de la que avia de recibir en lo venidero. Y si quisieres saber què plenitudes son estas, son puntualmente las mismas , que despues han reconocido en ella igualmente los Sagrados Doctores. Plenitud de *suficiencia*, plenitud de *superabundancia*, y plenitud de *superexcedencia*. La primera hizo, que la Virgen fuesse llena de gracia en si. La segunda hizo, que lo fuesse en si , y para los demàs. La tercera hizo, que lo fuesse en si, para los demàs, y sobre todos los demàs, aun tomados juntos, y no cada vno de por si. Si te admiras de tan grandes plenitudes, acuerdate que ella es Maria, que es dezir, Señora del Mar, y cessarà luego la admiracion. Tiene al Oceano debaxo de su poder. (2) Què maravilla estè tan enriquecida? Es com vna Ciudad dueña del Mar, que facilmente sobrepuja à todas las otras, que no lo son. (3) De vna cosa si que podias admirarte con mucha razon , y es, que siendo tu

(2) *Ipfius est Mare , & ipsa fecit illud.*

(3) *Nunquid melior es Alexandria populorum, cuius divitiæ Martè Nah. 3. 8.*

por ti mismo tan pobre, y mendigo, no pongas tu perpetua habitacion en esta Ciudad tan rica, y opulenta.

2. *Punt.* Considera la primera plenitud de *suficiencia*, que es la que empezó en la Virgen desde el primer instante de su Concepcion: que por esto no la dixo el Angel *repleta gratia*, sino *plena*, por no dár la menor sombra de que huviesse estado vacia, ni por vn momento. Esta hizo que la Virgen primeramente estuviesse llena de gracia, quanto à todas las partes de sí misma, que es la plenitud que llaman de parte del fúgeto. Llena en el entendimiento, llena en la voluntad, llena en los apetitos, llena en los sentidos, y llena en todas las porciones del alma, que todas estuvieron perfectísimamente sujetas, y rendidas à Dios. Lo segundo hizo, estuviesse llena, quanto al carrear de todos los contrarios, repugnantes à la gracia. Porque ella sola entre todos los otros Santos fue la que no tuvo jamás ni la mas minima mancha, ni ofuscacion de entendimiento, ni ignorancia, ni imprudencia, ni imaginacion malos compuesta, ni sugestion del fomes, ni repugnancia à lo bueno, ni otra cosa alguna, que la retardasse de bolar à la Santidad. Y assi sucedió, que hal'andose sin semejantes contrarios, fuesse mas capáz de gracia. Lo tercero hizo, que estuviesse llena quanto à los actos, exercitandolos siempre con todo el colmo de virtud, vigor, y perfecta correspondencia à las grandes luzes que Dios la dava. Lo quarto hizo, que estuviesse llena en quanto à tener todas las especies de gracia, que perficionan en sí mismo al hombre, que son aquellas de que se hallò enriquecida desde el principio. Y tales son la gratificante; esto es, aquella gracia, por la qual Dios antecedentemente se complació mas en el alma de la Virgen, que en la de ninguna otra pura criatura: la gracia habitual, que es aquella que nos santifica: la gracia actual, que es aquella que nos ayuda, y sustenta: las virtudes infusas, assi Theologales, como Morales, que en la Virgen no estuvieron divididas, como en los otros Santos, entre los quales vno se señaló en la Fè, otro en la humildad, este en la obediencia, aquel en otra, sino todas juntas, y vnidas en grado eminente: y finalmente los Dones del Elpíritu Santo, que son aquellos habitos, que nos hazen obrar con modo heroyco: sus Frutos, que son las obras deleytosas, que de ellos proceden: y sus Bienaventuranças, que son las obras sumamente deleytosas. Lo quinto hizo, que estuviesse llena en quanto à su oficio; esto es, llena de aquella propia,

y particular suerte de gracia, que convenia à la que estava destinada para Madre de Dios, y consiguientemente Señora del Mar, con su mismo nombre significa: Que es vna suerte de gracia, que no solo encierra todas las que avemos dicho, mas las traslada à vn orden mas superior, y mas encumbrado de lo que podemos fingir con el pensamiento: pues la dignidad de Madre de Dios contiene vna especie de infinitad, que la dà, como dizen, parentesco con el mismo Dios. Esta fue la plenitud de suficiencia, que tuvo la Virgen en si desde el principio. Mas esso no quita que de cada dia la fuessè aumentando, y acrecentando; siendo, como era, verdadera Viadora, y que jamàs se cansava. Con todo esso se dize desde el principio llena de gracia, porque esta voz *llena* en vn vaso ordinario, como lo es vna vacia, denota termino, à que no se puede añadir mas agua: mas en vn vaso dilatadissimo, qual es vn lago

(4) *Transite ad me omnes, qui concupiscitis me, & à generationibus meis implemini; esto es, ab vberibus meis, Eccl. 24.16.*

muy parecido al Mar, no le denota. Alegrate mucho al ver en la Virgen esta plenitud de suficiencia: porque quien es tan llena de gracias en si, no puede dexar de verte de muy buena gana essas riquezas en los otros. Assi lo haze la Ama que cria, quando tiene cargados los pechos: ella misma se va à buscar al Infante para darle leche. (4)

3. *Pun.* Considera la segunda plenitud, que se dize de *superabundancia*, que es la que començo en la Virgen desde que concibió el Verbo Eterno en sus Purissimas entrañas: y la hizo lo primero sobreabundante en si, porque toda aquella plenitud de suficiencia, que hasta entonces avia tenido la Virgen reballada dentro del seno del Alma, yà como rotos los diques, rebosò, y redundò tambien en el Cuerpo, haziendole digno de ser morada del Altissimo, y aun de subministrarle de lo suyo aquella materia, de que necesitava para vestirse de carne humana, y despues tambien la leche para alimentarse, y crecer en el tiempo de su infancia. Lo segundo la hizo sobreabundante en beneficio de los demàs, no solo porque en aquel punto entrò la Virgen en possession de todas las gracias gratis dadas, que la perfeccionaron para bien de los otros, como son el dòn de lenguas, el de profecia, el de milagros, el de santidad, y otros semejantes, aunque se valia poco de ellos: sino mucho mas; porque en aquel mismo punto tomò ella vna otra, y nueva possession mucho mas elevada de Mediana entre Dios, y los hombres, en virtud de la qual ha conseguido despues aquellos titulos tan sublimes, y honorificos de

Restauradora de nuestros males, Reparadora del Mundo, y Dispensadora inmediata de todos los tesoros, que nos vienen de las manos de Dios: por quanto en aquel punto quedò verdaderamente, como su Nombre Magnifico de Maria nos declara, Señora del Mar: y assi podia yà disponer de èl à su voluntad con la facilidad, y confianza, con que vna Reyna Madre dispone del Rey su Hijo, y su Señor, quando es muy querida de èl. Tu si antes al ver la plenitud de suficiencia de esta Señora, te alegravas por la esperança de que te avia de favorecer; aora à vista de esta otra de superabundancia, has de saltar de gozo por la certidumbre, porque aqui fue donde tuvo por oficio el hazernos bien.

4. Punt. Considera la tercera plenitud de *superexcedencia*, que la hizo à la Virgen no solo llena en si, y llena para los demàs, sino llena de modo, que excediò, y sobrepujò à quantos espíritus bienaventurados ay, y avrà jamàs, tomados no solo cada vno de por si, sino todos juntos. Esta empezò en la Virgen à lo menos àzia lo vltimo de su vida: mas es muy creíble, que empezasse mucho antes. Porque todos convienen en que la Virgen, en el primer instante de su santificacion, recibì de Dios por modo de Don, mayor gracia, que la que tiene en el Cielo el mas alto Serafin, que es vna gracia indecible. A esta gracia correspondiò ella luego con el exercicio de los actos, como dotada de aquella plenitud de suficiencia, que declaramos arriba: y por consiguiente, obrando, como obrava con toda fuerça, y vigor, mereciò à lo menos (segun la doctrina yà recibida comunmente de los Theologos) mereciò, digo, el aumento de tanta gracia, quanta era la que Dios le avia dado liberalmente, con que vino luego à redoblar el capital. Despues no teniendo jamàs (ni aun quando dormia, como algunos quieren) muerto, ni ocioso esse capital, vino con los nuevos frutos, que le hazia rendir assistida de las ayudas de Dios, à multiplicarlo de fuerte por espacio de setenta y dos años, no solo en cada hora, sino casi en cada momento, que no puede nuestro entendimiento comprehender quantos fueron los tesoros de gracia, que en todo esse tiempo se ganò, y acaudalò. Porque si por qualquier acto de los que hazia, venia à quedar al doble mas rica de lo que antes era, quien podrà dezir quan rica seria à lo vltimo de su vida! Pues si demàs à mas añadimos à esta gracia, que se le recreciò como premio por via de proporcionada correspondencia, la que

Christo S. N. debió sin duda de darle à titulo de regalo en varias ocurrencias de extraordinarias solemnidades, como fue en su Encarnacion, en su Nacimiento, en su Resurreccion, en su Ascension, y otras semejantes, quien podrá explicar el abismo de esta multiplicacion? Es cierto que no ay Arithmetica, que pueda llegar à tanto. Y assi à la Virgen le viene mucho mas ajustada aquella famosa bendicion, que echò Jacob à su querido Joseph, por lo mucho que este se señaló en crecer

(5) Filius aerefcens Ioseph, filius aerefcens, *Genf. 49. 22.*

(6) Omnipotens benedicat tibi benedictionibus Cœli de super, benedictionibus abyssi iacētis deorsum, benedictionibus vberū, & vulvæ. *Gen. 49. 25.*

sobre los demàs. (5) Bendigate el Omnipotente con las bendiciones del alto Cielo, con las bendiciones del profundo Abismo, y con las bendiciones del vientre, y de los pechos. (6) O quanto mejor se verifica en la Virgen todo esto! Mirala bendita con las bendiciones del alto Cielo, que es la plenitud de suficiencia, que vertió Dios en su seno desde el primer instante que la santificò en las entrañas de su Madre Santa Ana. Mirala bendita con las bendiciones del profundo Abismo, que es la plenitud de superexcedencia, que careada, y cotejada con todos los Bienaventurados, assi Angeles, como hombres, la hizo muy parecida à vn Abismo, y Abismo profundissimo: tanto sobrepusaron sus riquezas al cumulo de todos los tesoros de Angeles, y hombres juntos. Mas estas dos plenitudès de donde le vinieron à la Virgen, sino de lo que el Santo Patriarca puso en yltimo lugar, por guardar el orden, no del tiempo, sino de la dignidad; de las bendiciones, digo, del vientre, y de los pechos? Que es dezir, que le vinieron del ser de Madre de Dios: de averle llevado en sus entrañas, de averle dado à luz, y averle eriado, y alimentado à sus pechos, y finalmente de aver como Madre exercitado sobre èl aquel dominio, que su Augustissimo Nombre de *MARIA* nos declara, pues significa lo mismo que *Señora del Mar*: y de què Mar? del Mar alto? No sino Altissimo, de aquel, de quien salen todos los Rios, que nos hazen ricos.

XVIII.

Beatus qui inteligit super egenum, & pauperem: in die mala liberavit eum Dominus. Pl. 40. 1.

Bienaventurado quien entiende sobre el necesitado, y el pobre: en el dia malo le librará Dios.

1. Punt. **C**ONsidera, como en sentir de los mas exactos Expositores, por esta palabra *egenus* se significa aqui el que nada tiene, y assi se halla en necesidad extrema

ma; y por la palabra *pauper* el que tiene poco, y assi se halla en necesidad, mas no extrema, sino comun. Y lo vno, y lo otro se verificò muy bien de Christo. S. N. pues vemos que tuvo poco, y tuvo nada: poco en vida, nada en muerte: poco en vida, pues passò su vida trabajosamente en vna tienda de Carpintero; nada en muerte, pues llegò à morir desnudo en vna Cruz. Que por esso no exagerò nada, quando hablando de si mismo dixo, que era vn pobre, y vn necesitado en extremo: (1) porque lo vno, y otro fue en diferentes tiempos. Bol- viendo aora à nuestro proposito; he aqui, segan el Psalmista, quien es en primer lugar el que entiende sobre el necesitado, y pebre. Es quien mirando à Christo Señor nuestro, pobre en vida, y en la muerte desnudo, no para en esta vista, sino que passa adelante à entender, y penetrar que verdaderamente èl es Dios. Quien lo haze assi, no se dexa gobernar de los sentidos, sino de la Fè, y por esso se llama Bienaventurado, porque *Bienaventurados son los que creen mas de lo que ven.* (2) Mas quan pocos son los que assi lo hazen! Que por esso tanto quiso significar aqui David con estas palabras *Bienaventurado el que entiende sobre el pobre, y necesitado*, quanto quiso significar Christo despues con aquellas otras: *Bienaventurado el que no se escandalizare en mi.* (3) El aver tantos que se escandalizan de la pobreza, y humildad de Christo, y se averguençan de seguirle en su profundo abatimiento, de donde nace, sino de que los desdichados no llegan à entender nada mas de aquello que ven? No llegan à penetrar, que debaxo de aquel abatimiento, y desnudèz de Christo Crucificado, està verdaderamente escondido todo su bien. Tu procura entenderlo lo mas que pudieres, y veràs quanto te aprovecharà à la hora de la muerte. Mira lo que dize David, que à quien lo entendiere, le librarà Dios en el dia malo. Y qual es el dia malo, sino el dia de la muerte? (4) Pues en este dia, que tan obsolutamente se llama malo, porque à la verdad lo es para los mas, serà con especialidad amparado, y assistido de Dios, el que huviere preservado fiel, y constante al pie de la Cruz de Christo, porque nadie avrà mostrado amarle mas. Dichoso, y Bienaventurado tu, quando tomando el Crucifixo en tus manos en aquella hora, te podràs dezir con verdad, que no te haz avergonçado de seguirle, ni aun en aquel abatimiento, y desnudèz.

2. *Punt.* Considera, como Christo S. N. ha amado tanto la pobreza, que no pudiendola professar en persona propria,

(1) Ego autem
egonus, & pau-
per sũ. *Pf.* 69. 6.

(2) Beati qui nõ
viderunt, & cre-
diderunt. *Ioan.*
20. 27.

(3) Beatus qui
non fuerit scan-
dalizatus in me.
Luc. 7. 33.

(4) Cur timebo
in die mala?
Pfalm. 48. 6.

despues que se subió à los Cielos, la quiere à lo menos 'pro-
 fessar en persona de otros; y por esso ha protestado franca-
 mente, que debaxo de qualquier pobre que vieremos, està èl
 alli escondido; declarando, que el bien que hizieremos à
 qualquier pobre, lo hazemos à èl. (5) De donde es, que si
 quando vivia en este Mundo, no mendigava sino en sí solo,
 aora que se subió al Cielo, mendiga en todos. Quien serà,
 pues, en segundo lugar *el que entiende sobre el necesitado: y el po-
 bre?* Serà aquel, que viendo à vn pobre, qualquiera que sea,
 reducido à necesidad, ò extrema, ò comun, entiende muy
 bien, que debaxo de aquellos pobres andrajos se esconde
 Christo, y de àí se mueve à socorrerlo, si puede, y si no pue-
 de, à lo menos à respetarlo, consolarlo, compadecerse de èl,
 y responderle con suavidad, y blandura, como haria al mis-
 mo Christo en persona, si lo viesse. Quien assi lo haze, es Bien-
 aventurado, porque tiene el merito verdadero de aquella vir-
 tud tan insigne, qual es la caridad con los pobres. Y què gran
 merito serà el tuyo, si solo les hazes bien, movido de compas-
 sion natural? Eso tambien lo hazen los Gentiles. Entonces si
 que serà grandissimo el merecimiento, quando les hizieres
 bien, y socorrieres por el motivo de fee, que aora deziamos,
 de honrar en ellos à Christo: porque aquel acto, que seria na-
 tural, passa con esso à ser sobrenatural, y sube à vn orden supe-
 rior, y tan encumbrado, que no lo està tanto el Cielo respeto
 de la tierra. Y de aqui nace, que à la piedad para con los po-
 bres, exercitada en la dicha forma, se promete vn premio tan
 relevante, qual es, librarlos Dios de todos los males, que en
 la muerte nos podian dar tanto cuydado por otro lado. No
 porque dicha piedad sea por sí sola bastante para salvarnos; sino
 porque estos males, ò son de culpa, ò son de pena? Si son de
 pena, tal piedad es habil para pagar las penas por via de satisf-
 facion. (6) Si son de culpa, es habil para preservarnos de las
 culpas por via de merito, como sucede en los inocentes, à los
 quales muchas vezes la limosna es la que les mantiene, y con-
 serva la gracia: (7) ò para echarlas del alma ya cometidas, por
 via de congrua disposicion, como sucede en los penitentes, à
 los quales ella es la que muchas vezes les negocia à la hora de
 la muerte aquel verdadero arrepentimiento, y verdadero pro-
 posito, de que por otra parte eran indignos. (8) Ni me digas,
 que estos frutos yà eran comunes à la limosna, aun antes que
 en los pobres pudiesse nadie reconocer à Christo: Porque à
 esso

(5) Quod vni ex
 minimis meis fe-
 cistis, mihi fe-
 cistis.

(6) Pescara tua
 e' elemosynis re-
 dime. Dan. 4. 24.
 (7) Eleemosyna
 gratiã viri, quasi
 pupillam cõser-
 vabit. Eccl. 17. 18
 (8) Pœnitentibus
 autem dedit viã
 justitiæ. Eccles.
 17. 20.

esso te responderè, que si bien eran comunes, mas no en aquel grado que aora ella los acarrea de presente.

3. *Punt.* Considera, que en tercero lugar aquel entiende sobre el necesitado, y el pobre, que no tiene necesidad de que le vengán los pobres à declarar sus necesidades, y miserias; porque èl de si mismos las diseurre, las adivina, y las previene: tan en el coraçon las tiene. Y este tal coraçon se llama Bienaventurado. Porque ò tu por pobre quieres entender aora à Christo en su propria persona, como se declarò en el punto primero. Y entoces es cierto que no es tan grande tu merecimiento, quando aguardas que Christo expressamente te pida alguna obra de su gloria, ò de su agrado, sea lo que fuere, como quando se lo adivinas. (9) Porque à esto debe estenderse el amor tuyo para con Christo, à ver de antemano, si es posible, y prevenir sus instancias, y deseos: pues assi lo hizo èl por ti, quando sin que tu le pidieses nada, llegò à morir en vna Cruz por salvarte. (10) O por pobre entienes à Christo en la persona del pobre, como se declarò en el punto segundo; y en tal caso es cierto, que tu mayor merecimiento no consiste en aguardar à que el pobre te moleste con sus clamores. Es menester tener ingenio para entender, y remediar sus miserias, sin que èl lo pida, y mas quando se halla en estado de pobre vorgonçante, en que quiere que le entiendan, aunque no hablé. (11) Y pienfas, que quien assi lo hiziere, dexarà de tener à la hora de la muerte vn premio muy proporcionado à su merito? Librarale Dios. Y de què males? No es menester que nadie se canse en dezirlo. Y à Dios lo entiende, y lo sabe. Por tanto, si tu en vida supiste adivinarle à Christo lo que de ti queria, ò por si, ò por sus pobres, aunque no te lo pidiesse expressamente, ten buen animo, que tambien sabrà èl à la hora de tu muerte adivinar lo q̄ tu desas de èl, aunque no hables palabra.

4. *Punt.* Considera, que finalmente aquel se dize, que entiende sobre el necesitado, y el pobre, que es superintendente de sus necesidades, como lo es su Protector, su Procurador, ò su Abogado, los quales defienden la causa de los pobres, como si fuesse suya propria. (12) Quien lo haze assi, sin duda alguna es Bienaventurado, y mucho mas que ningun otro, porque de esta fuerte no solo haze bien à los pobres por si mismo, mas tambien efforva el mal que ellos recibieran de otros, si èl no los defendiera. (13) Aquí tienes, pues, à tu Señor, como tantas veces se ha dicho, pobre en si, y pobre en sus pobres. Sabes lo que

(9) Mens illi
meditabitur obedi-
entiam. *Prov.*
15 28.

(10) Desiderium
pauperum exau-
divit domus,
Psal. 10. 17.

(11) Si negavi
quod volebant
pauperibus. (no
quod petebant)
& oculos vilium
expectare feci.
Iob 31. 16.

(12) Pater eram
pauperum, &c.
& de dentibus
illius auferebam
predam. 29. 16.

(13) Auris au-
diens beatifica-
bit me, eo quod
liberasset pau-
perem vocife-
rantem, &c. *Iob*
29. 11.

has de hazer, si quieres venir à ser Bienaventurado? Toma muy à pechos sus interesses en qualquier de estos dos estados. No vès quantos agravios recibe cada dia en su propia persona de aquellos sobervios, que se corren de imitar la humildad que èl profeso; y quantos tambien en la persona de aquellos pobres que la representan? A ti, pues, toca salir en campo para defenderlo quanto pudieres de los que le injurian, y desprecian: assegurandote, que con esso ganaràs su gracia, ò por dezirlo con terminos mas correspondientes, mereceràs que èl mismo à la hora de la muerte te defienda. Porque què otra cosa es dezir, que te librarà en el dia malo, sino dezir, que entrará por ti en campo contra los enemigos infernales, porque no puedan vencerte los atrevidos? (14) Y por ganarte vn Libertador tan poderoso, no seria bien que empleasses aora à favor suyo todas tus fuerças, y sabiduria?

(14) *Liberaſti me ſecundum multitudinem miſericordiæ nominis tui à ruginibus præparatis ad eſcam. Eccl. 51. 4.*

5. *Punt.* Considera, como no dixo David: *Bienaventurado el que entiende sobre el pobre, y el necesitado, sino al revés, sobre el necesitado, y el pobre.* Ni pienes que esso carece de mysterio. De buena razon parece, que para guardar el debido orden, primero avia de dezir *el pobre*, y despues *el necesitado*: porque si por este se entiende, como se notò al principio, el que se halla en estrema necesidad, por no tener nada de que sustentarse; y por pobre el que por tener poco, se halla en aquella necesidad, que se dize comun: primero sin duda sucede, que vno tenga poco, y sea pobre, y despues passando adelante venga à no tener nada, y ser en extremo necesitado. Pero aqui has de considerar, que quien se halla en estrema necesidad, mas facilmente halla quien le socorra, que quien se halla en aquella otra

(15) *Vt aperias n anũ fratri tuo egeno, & pauperi. Dent. 15. 1. Manum egono, & pauperi non porrigebat. Exe. 16. 49. Egenum, & pauperem affligebant. Exe. 22. 9. Calumniam facitis egenis, & confringitis pauperes. Apd. 4. 1.*

necesidad comun. Y por esto se dà el titulo de Bienaventurado, à quien no solo entiende sobre el necesitado en extremo, sino tambien sobre el pobre, entendiendo bien la obligacion que le incumbe de repartir à los pobres lo superfluo, no solo en sus extremas necesidades, sino tambien en las comunes. Y de aqui es por ventura, que en otros muchissimos lugares ha querido Dios juntar entre si estos terminos con el mismo orden. (15) Para que se entienda, que los recomendados de Dios no son solamente aquellos miserables que no tienen nada de que sustentarse, sino tambien aquellos que tienen poco. Y siendo esto assi, como podràn salvarse los que mas quieren desperdiciar su sobrada hacienda en perros, y cavallos, q̄ en socorrer à los pobres, sino es por ventura quando yà los ven morir de hambre? *Haç esto*

esto no es entender sobre el necesitado, y el pobre, sino solamente sobre el extremament necesitado. Pues en verdad que Christo igualmente mora debaxo las personas de ambos: y de aqui es, que tambien en este mismo sentido dixo vna vez de sí, para que todos la tuviesen assi entendido: que èl era necesitado, y pobre. (16)

(16) Ego vero egenus, & pauper sum.

XIX.

Noli vinci à malo, sed vince in bono malum. Rom. 12. 21.

No quieras ser vencido del malo, sino vencele à èl por bien:

1. Punt. **C**onsidera, que quando vno arrastra, y trae el otro à sí, se dize que le vence: por esso se dize, que la piedra imàn vence al hierro, y no se dize, que el hierro vence à la piedra imàn; porque el imàn trae, y arrastra el hierro à sí, y no al contrario. Esto supuesto, el primer sentido destas admirables palabras del Apostol, es, que no te dexes llevar, ni arrastrar de tu enemigo à hazer lo que no debes, sino que antes le traygas, y arrastres tu à èl à que haga lo que debiera. De esta suerte le vences. Lo cierto es, que tu por mas ofendido que estès de èl, no debes embravecerte, ni enfurecerte, ni querer tomar à despecho de Dios la vengança por tí mismo, sino dexársela à èl, como à tu Principe. (1) Si te dexares, pues, inducir de tu enemigo à hazer lo que no debes, yà quedas vencido de tu enemigo. Pero si tu no te inquietas, como èl en la verdad quisiera, sino te enojas, sino te enfureces, antes bien haziendole algun considerable beneficio, le reduces à que dexé el odio, y sentimiento que tiene contra tí, à que se humille, y confiesse lo mal que ha hecho en ofenderte, yà eres tu el que le vences à èl, pues le traes à que haga lo que debía. Como, pues, quieres ser antes vencido, que vencedor, siendo como es, tan natural en qualquier contrario hazer siempre todo lo possible por vencer? Vence, vence al malo, no haziendole mal, que esta es vna vitoria comun tambien à las bestias, sino haziendole bien, porque esta es digna de vn hombre. Es esta vna vitoria tan noble, que si entre quantas Christo consiguió en la tierra pudo aver alguna diferencia de perfeccion, esta sin duda fue la mayor de todas. Porque mientras èl estava ya para espirar en la Cruz, no tratò sino de reducir, y traerse à sí aquellos mismos que le avian crucificado: y por esso en lugar de reducirles à ceniza, como pudiera, ò hazer que la tierra

(1) Mihi vindicta. ego retribuã, dicit Dominus. Rom. 12. 19.

No in malo malum, sino in bono malum.

se lostragàra, les apremio con tan abundante gracia ; que los induxo en gran parte à que baxassen del Monte , ò compungidos, ò avergonçados, en tanto grado , que iban dandose golpes en los pechos por aquellas calles, à manera de publicos penitentes. (2) O quanto mas generoso acto es este, que no el otro de quien se venga! Y assi veràs, que en todas las Historias Sagradas, y profanas siempre han sido mas celebrados, y gloriosos los que de esta suerte han vencido à sus enemigos , que los que para bolver mal por mal se han dexado vencer, ò arrastrar à hazer cosas barbaras, y bestiales. Que si tu sin embargo con todos los beneficios que hizieres à tu enemigo , no le pudieres vencer de manera, que le reduzgas, y à traygas à lo que debiera, no por esto serà tu vitoria menos gloriosa, porque yà de tu parte avràs hecho quanto bastava para vencerlo. En todo caso, si no le huvieres vencido como el imàn al yerro, la avràs vencido como el oro al plomo, como la perla à la gala, como la purpura al sayal , como al serval el cedro , que es dezir, le avràs vencido quedandole muy superior en estimacion, y precio, que es el otro modo de vencer mas comun. El en ofenderte hizo vn acto villano de malignidad, y tu en perdonarle, y hazerle bien, hazes vn acto heroyco de virtud. Y en esto yà vn vencerlo bastantemente ?

2. *Punt.* Considera el segundo sentido de dichas palabras, el qual es, que no te dexes vencer del demonio, ni de aquellos hombres , que son sus confederados, y aderentes , los quales quieren inducirte à que peques ; sino que antes bien tu les venças à todos ellos. Llamase el demonio por Antonomasia el Malo en muchos lugares de la Escritura, (3) por quanto èl fue el primero que introduxo el mal en el mundo, y no contento con esto prosigue todavia en procurarlo, y promoverlo continuamente, no solo por sí, sino por medio de sus seguidores, los quales à semejança suya se llaman Malos tambien. (4) Ahora, pues, aunque es verdad, que respeto del demonio, tu no le podràs jamás vencer, atrayendole al bien, porque èl està tan obstinado en la maldad, que es inflexible ; mas por lo menos puedes no dexarte vencer de èl, quando èl quiere inducirte al mal, y demàs de esto le puedes vencer de otro modo , que es, haziendo otro bien mayor, que el mismo mal à que te instiga. Puedes primeramente no dexarte vencer de èl , porque si bien en la tierra no se halla mayor poder que el suyo: (5) con todo esto no puede èl abusar de esse poder en orden à violentar tu

(2) Rebertebantur percipientes pectora sua.

(3) Venit Malus, & rapit quod seminatum est in corde eius *Matth. 13. 19.*

(4) In diem perditionis servatur Malus. *Iob 21. 30.*

(5) Non est super terram potestas, quæ comparetur ei. *Iob 41. 24.*

libre alvedrio; sino solamente en orden à sobornarlo, y enganarlo, si no estuvieres muy alerta. (6) De fuerte, que si tu no quieres dexarte vencer, en tu mano està. Basta que tu no quieras, ni consentas. Que por esso el Apostol no dize: *No seas vencido, sino no quieras ser vencido.* Puedes segundariamente llegar tambien à vencerle, haziendo vn bien mayor, que el mismo mal, à que te instiga: porque por el mismo caso que el demonio te tienta, pongamos por exemplo, de vanagloria, tu puedes hazer vn acto contrario de humildad; porque te tienta de embidia, le puedes hazer de caridad; porque te tienta de afereza, le puedes hazer de afabilidad; porque te tienta de gula, le puedes hazer de abstinencia mas rigurosa; y assi en todo lo demàs. Esto no es solo no dexarse vencer del demonio; esto es no dexarse arrastrar de èl para el mal, sino tambien vencerle; porque es hazer vn bien superior al mismo mal que pretendia de ti. Assi lo hizo Job, que combatido del demonio con tantos assaltos, para que prorrumpiesse atrevidamente en palabras injuriosas contra Dios; no solamente no se dexò vencer de èl, sino que le venció, prorrumpiendo por el contrario en palabras las mas honorificas, y de mayor alabança, que se le podian dezir à Dios: *El Señor lo diò, el Señor lo quitò: bendito sea su Santo Nombre.* (7) Viniendo aora à los hombres, de quienes se vale el demonio, como de ministros suyos, no te has de contentar en orden à ellos con tan poco; mas si ellos pretenden prevertirte à ti, y atraerte al mal, como digamos, à los profanos passatiempos; tu, por el contrario, debes poner todo tu esfuerso en convertirlos à ellos, y atraerlos al bien, como digamos; à las Iglesias, à las Congregaciones devotas, y Oratorios secretos de penitencia. Esta si que sería la mas gloriosa victoria, y esta es la que debes procurar. Quieres vn buen exemplo de esto? Mira lo que hizo San Bernardo con sus hermanos. Querian ellos facer à San Bernardo de la Religion para bolverfelo al figlo, y èl los sacò à ellos del figlo, y les persuadiò que viviesen todos consigo en la Religion. Procura tu hazer lo mismo en su modo contus compañeros, y amigos, si tal vez te incitaren al mal. (8) No es perfecta, ni cabal la victoria, que consigue el fuego de los sarmientos, ò mimbres, que se le ehan encima, quando precisamente no se dexa apagar de ellos: entonces los vence de lleno, quando los convierte, y transforma en fuego.

(6) Mitte deorsum.

No dize *Ne vincaris à Malo*, sino *Nolè vinci.*

(7) Dominus dedit dominus abstulit: sit nomen Domini benedictum. *Iob 1. 21.*

(8) Convertentur ipsi ad te, & tu non converteris ad os. *Ier. 15. 19*

3. *Punt.* Considera, como por *Malo* se entiende tambien en las

(9) Quoniam mihi malum adiacet. *Rom. 7. 21.*

(10) Si autem quod nolo illud facio, iam non ego operor illud, sed quod habitat in me peccatū. *Roman. 7. 20.*

(11) Subter te erit appetitus, & tu dominaveris illius. *Gen. 4. 7.*

(12) Super abūdo gaudio in omni tribulatione mea. 2. *Cor. 7. 4.*

(13) Hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra. *Ioan. 5. 4.*

las divnias Eferitūras el apetito desordenado, quē estā dentro de nosotros. (9) No porque èl en si sea malo (que esso no se puede dezir) sino porque nos inclina al mal: que es la razon porque alguna vez se llama tambien pecado. (10) Esto supuesto, el tercero sentido de las palabras dichas serà, que no te dexes vencer de este tu brutal apetito, sino que antes bien le venças à èl: porque aunque es verdad que èl enti tiene mucha fuerça, y poder, con todo esso, si tu quieres, le puedes sin embargo sujetar, y dominar, asistido de los auxilios de la gracia, que siempre te dà Dios bastantissimamente para esse efecto. No es, pues, corrimiento grande, que pudiendole vencer, te contentes cada vez con poco menos que quedar vencido? *Tendràs debaxo de ti à tu apetito, y dominarle has:* (11) es el orden expreso que Dios te ha dado, y segun èl te has de portar en tu modo de vivir. Entonces tienes à tu apetito debaxo de ti, quando no te dexas vencer de èl: Entonces te enseñoreas de èl, y lo dominas quando le vances, acostumbRANDOLE à que se vaya gozando poco à poco aun de aquellos deleytes, que no son propios del sentido, sino del espíritu. Y no sabes tu que algunos Santos llegaron à experimentar gozo en las afrentas, alegria en las enfermedades, y deleyte en las mayores asperezas de la penitencia? (12) Mas como lo hizieron, sino haziendo que el apetito poco à poco se fuesse aficionando à aquello, donde está el verdadero Bien? Y este es el modo de vencerle; (13)

XX.

Si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu, facta carnis mortificaveritis, vivetis. *Rom. 8. 13.*

Si vivieredes segun la carne, morireis; mas si con el espíritu mortificais los desordenes de la carne, vivireis.

1. *Punt.* **C**onsidera, quan horrenda pena sea la que Dios amenaza à qualquiera, que quisiere vivir, no en carne (que esso no puede ser menos, mientras estamos en este mundo) sino segun, la carne, de lo qual no solo nos podemos abstenen, mas debemos. Amenaza muerte. Y por el contrario considera quan gran premio promete à qualquiera que querrá, no yá dár la muerte à la misma carne (que esso à nadie se le pide, ni se le permite) sino mortificarla. Promete vida. En tu mano está, pues, escoger lo que quisieres. (1) Totalmente se dexa à tu eleccion, ò meterte por el camino, que lle-

(1) Ecce dedi coram vobis viam vitæ, & viam mortis. *Ier. 21. 8.*

va à la vida, à meterte por el que lleva à la muerte. Pero antes de entrar por el vno, ò por el otro, piensalo bien, porque no siempre es tan facil bolver atrás de la mitad de el camino.

2. *Punt.* Considera qual sea la muerte que se amenaza à quien viviere segun la carne; esto es, complaciendola en todo, y dandola gusto en todo, y condescendiendo con ella en todo lo que apetece. Es vna muerte que se compone de quantas muertes se pueden imaginar, de muerte de culpa, de muerte de naturaleza, y de muerte de eterna condenacion. La primera muerte en el orden, es la muerte de culpa, que se contrae con aquel modo de vivir. La segunda es la muerte de naturaleza, que como nació al principio de la muerte de culpa, assí esta es la que aora la alimenta, y la apresura, mayormente en los que se dan á regalos, deleytes, y passatiempos, porque assí se llenan mas presto de podredumbre. La tercera muerte es la de condenacion eterna, que nunca se acaba, y se sigue inmediatamente despues de la muerte de naturaleza, mediatemente despues de la culpa. *Quien se junta* (dize el Sabio) *con los lascivos*, qual es el que empieza à vivir segun la carne, y al modo de los sensuales, *serà vn malvado*; esta es la primera muerte de culpa que se contrae: *La podredumbre, y gusanos se apoderarán de él, como de herencia suya*; esta es la segunda de naturaleza: *Y su alma no serà contada entre los escogidos*; esta es la tercera de condenacion eterna. (2) Todas estas muertes suceden poco à poco, y vna despues de otra, à quien condesciende con su carne mas de lo que deviera. Y quantas vezes suceden todas juntas, y à vn mismo tiempo! En el mismo instante que vno peca, en esse mismo espira, y en esse mismo cae precipitadamente en el Infierno. Y te parece que es cosa que te conviene escoger vn modo de vida, que te conduce à muerte tan horrenda?

3. *Punt.* Considera por el contrario que vida sea la que se promete à quien mortifica la carne con el espiritu. Es vna vida triplicada tambien, como lo fue la muerte, de que hablamos aora. Vida de naturaleza, que es la primera en el orden de las vidas, como la muerte de culpa es la primera en el orden de las muertes; vida de gracia, que es la segunda; y vida de gloria, que es la tercera. Y assí quien sabe mortificar su carne, se grangea en primer lugar vida de naturaleza, porque vive mas años en este Mundo, como el Espiritu Santo nos assegura.

(2) Qui se jungit fornicarijs, erit nequam, putredo, & vermes hereditabunt illum, & tolletur de numero anima ejus. *Eccles.* 19. 3.

(3) Qui absti-
nens est adiciet
vitam. *Ecl.* 37.
34.

ra. (3) Vida de gracia, porque por medio de la mortificacion se consigue, y por medio de ella se conserva; y finalmente vida de Gloria, porque la mortificacion es la que en el otro Mundo nos la acrecienta, y en este nos la anticipa, haziendonos provar algo de aquellas consolaciones, y dulçuras del Cielo, que solo da Dios en la tierra à los que se mortifican. Mira, pues, quan gran cosa es mortificarse! Esto si que es amarse de veras à si mismo. El Mundo necio se persuade, que quien de proposito trata de mortificar su carne, la aborrece. Antes todo lo contrario, porque nadie la quiere mas, pues nadie la procura mas su verdadero bien. Quien dirà jamàs, que tiene poco amor à su carne aquel enfermo, que por su salud la expone al hierro, y fuego del Cirujano, que corta, y abraza sin rastro de piedad? Antes bien la quiere mas, que el que por temor no se atreve à exponerla. Y porquè? Porque quien no la expone, le da muerte; y quien la expone, le da vida. Lo mismo puntualmente sucede en nuestro caso. Siendo, pues, esto assi, porquè has de temer el acostubrarte à mortificar tu carne? Si no la mortificas, le das la muerte, no solo temporal, sino eterna. Si la mortificas, le das vida. Y querras mas ser del numero de aquellos, que antes quieren darle muerte, que vida? O que amor tan necio el que la muestras!

4. *Punt.* Considera, que assi como el Apostol dize: *Si viviereis segun la carne, morireis*, assi parece que avia de decir en fuerza de legitima contraposición: *Si viviereis segun el espiritu, vivireis*. Sin embargo no dixo assi, sino: *Si mortificais los desordenes de la carne*. Sabes porquè? Porque en este Mundo bien se puede vivir del todo segun la carne, como lo hazen innumerables, pero nadie puede vivir totalmente segun el espiritu. Vna vida puramente espiritual, como seria esta, no se halla acà en la tierra, esta se nos guarda para allà en el Cielo, donde la carne en ninguna cosa se opondrà à quanto quisiere de ella el espiritu. Pero aunque aora no podemos vivir totalmente segun el espiritu, como se ha dicho, podemos alomenos con el espiritu rebatir, y refrenar los acometimientos de la carne, que como tan viva, continuamente pretende revelarse contra el espiritu, à quien deviera estàr en todo rendida, y obediente, no solo en el Cielo, sino acà en la tierra; y por esso el Apostol solamente dize: *Si mortificareis los desordenes de la carne*. No dixo: *Si mortificareis la carne*, porque no todos pueden igualmente mortificar su carne, macerandola, maltratandola, y azo-

Andola, aunque todo esto ayuda mucho à mantenerla en la devida obediencia; pero todos igualmente pueden mortificar sus desordenes, que son sus rebeliones, sus apetitos, sus passiones, y sus furiosos movimientos, y no solo pueden, sino que lo deven hazer assi. Tres maneras, segun esto, de vivir en este Mundo, puedes fingir con el pensamiento. Vna de los que viven totalmente segun el espiritu, y esta no tienes que esperarla aqui, porque esta seria propriamente vida de Angel. La otra de los que viven totalmente segun la carne, y esta la has de huir quanto pudieres, porque esta es vida de bestias. La otra, que es la tercera, es la de aquellos, que con el espiritu mortifican los impetus de la carne, y esta es la que se encomienda aqui, porque esta es vida de hombre, que està en medio, entre los Brutos, y entre los Angeles. Quando esta mortificacion no sale del grado comun, y ordinario, es de hombre racional, y que vive conforme à razon, qual alomenos està obligado à mostrarse qualquier Christiano; quando llega à grado eminente, es de hombre espiritual: y à esta debes aspirar, si no huvieres llegado à ella todavia. Siempre (dize S. Pablo) llevamos la mortificacion de Iesus en nuestro cuerpo, para que se vea la vida de Iesus (que es la vida de las personas de espiritu) en nuestros cuerpos. (4) No se ha de ver en el tratamiento de tu cuerpo la vida de vn Seneca, de vn Senocrates, de vn Epicteto, ò de algun otro de aquellos Sabios Gentiles, sino la vida de Jesu-Christo.

(4) Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circumferentes, ut & vitam Iesu manifestetur in corporibus nostris. 2. Cor. 4. 10.

XXI.

SAN MATHEO APOSTOL.

Spiritus ubi vult spirat, & vocem eius audis; sed nescis unde veniat, aut quod vadat: sic est omnis qui natus est ex spiritu. Ioan. 3. 8.

El viento sopla donde quiere, oyes su voz, mas no sabes de donde viene, ni adonde va; assi es en quien ha nacido del espiritu.

1. Punt. **C**onsidera, que assi como quien nace de la carne por via de generacion natural, es semejante à quien le engendrò segun la carne, aunque no llegue luego à igualarle en la perfeccion, sino despues que ha llegado à la edad crecida. (1) Assi quien por via de regeneracion

(1) Quod natum est ex carne, caro est. Ioan. 3. 6.

cion sobrenatural renace del espíritu, es semejante tambien à quien segun el espíritu le reengendrò, que es dezir, al Espíritu del Señor, si bien le queda muy atrás, y està muy lexos de igualarle, mayormente quando aun no ha llegado en el Cielo à la edad perfecta. (2) De aqui es, que las operaciones de vn hombre verdaderamente espiritual, tienen como tales vn no se què de divinas, y esto es lo que quiso Christo significarnos en este dicho, que aora empiezas à meditar. Porque assi como el Espíritu del Señor tiene en sus inspiraciones tres singularísimas propiedades, simbolizadas en el viento, el qual sopla donde quiere, cuya voz se dexa oír, y al mismo tiempo oculta sus caminos, sin saberse de donde viene, ni adonde va: assi mismo el hombre espiritual, por la virtud que recibe al corresponden à las inspiraciones dichas, adquiere tambien vn semejante modo de proceder en sus operaciones. Esta es la explicacion genuina de este texto. Mas para que lo entiendas mejor, reducido à practica, te propongo mas que à ningun otro al Apostol San Matheo, que assi como fue admirable en el modo de corresponden à las divinas inspiraciones, assi tambien con modo bien raro diò à conoer quanto es lo que puede el Espíritu del Señor en vn corazon, de quien llega à señorearse cumplidamente.

2. *Punt.* Considera, que primeramente se dize del Espíritu del Señor, que inspira donde quiere: porque en las inspiraciones, que se digna embiarnos, obra con absoluta independencia, y libertad; no està sujeto à ninguna Ley, ni atado à tiempo, ò lugar, no ay cosa alguna que le fuerce, sino que las da, y reparte como quiere. (3) De aqui es, que se anduvo à buscar vn Matheo, lo que nadie se imaginàra, quando este ni aguardava que le llamasse, ni lo pretendia, ni lo deseava, ni lo merecia; antes bien ponía de su parte los mas fuertes embrazos para ello, sentado à su banco, y metido tolo en sus sucias vsuras, è interesses. (4) Pero advierte, como semejante libertad en el obrar se transfundiò en San Matheo al mismo punto que se dexò este poseer de dicho Divino Espíritu. Porque dando de mano à todos sus interesses, y ganancias sin ninguna dilacion, se fue luego en seguimiento de quien le llamava; y no arrastrado por fuerça, como vn esclavo, ni lisonjeado con promessas, ni aremorizado con amenazas; sino solamente porque quiso. Ni hizo caso de lo que la gente diria, viendole hazer vna mudança tan esotraña, sino que en presencia de tan-

(2) Quod natum est ex spiritu, spiritus est. *Ibid.*

Sic est omnis qui natus est ex spiritu.

Si vult spirare.

(3) Dividit singulis pro vt vult. *I. Cor. 14.*

(4) Vidit hominem sedentem in telonio, & ait illi: sequere me.

tos compañeros suyos incredulos , que moravan en aquella vezindad , con admirable denuedo se metiò à Discipulo de Christo. Assi obra el que es verdadero espiritual. Obra como libre, no como esclavo. (5) Bastale à èl saber , que es gusto, y voluntad de Dios , para executar lo prontamente , con vna entera vitoria de quantos respetos humanos se atravesaron de por medio. Què te parece aora à ti ? Hallaste por ventura en esse estado , ò te detienen mil embarazos para no obrar con aquella franqueza, y libertad que devieras en las cosas pertenecientes al divino servicio ? Mira , que el Espiritu del Señor nada aborrece mas, que vn proceder de forçado.

3. Punt. Considera, como en segundo lugar se dize, que el Divino Espiritu habla de tal manera al corazon, que no es posible dexar de oirle. Puedes muy bien dexar de reconocer por suya aquella voz, haziendote fuerça à ti mismo para creer, que no es Dios el q̄ habla, sino otro espiritu muy diverso; puedes resistir, puedes repugnar, puedes en vna palabra no querer admitir sus inspiraciones, como hazian tantos Judios obstinados, quando mas fervorosa resonava en sus oídos la predicacion de Christo; pero taparte las orejas, de manera que no le oygas, esso no puede ser. Por esso no se dize en nuestro texto: *Reconoceràs su voz*, sino: *Oyes su voz*. Verdad es, que quando èl quiere, se sabe infiltrar con su voz de vn modo tan suave, y juntamente tan penetrante, y eficaz, que al oirle, no puedes hazer menos que rendirte, aunque libre, y voluntariamente. Por quanto assi como toda voz tiene sus contraseñas, por las quales quien es practico la distingue, y conoce entre todas las demàs, assi las tiene las suyas la voz de Dios , si bien solo el oído del alma es quien la puede distinguir. Mas sean las que se fueren, lo cierto es, que en virtud de ellas se viene à conocer luego con tanta claridad quien es el que habla, que no le queda al alma la menor duda. Assi le sucediò al Apostol San Matheo, à quien hablò el Espiritu del Señor, de tal manera, que no solamente hizo que oyessè su voz, mas tambien que la conociesse : Que por esso fue vn mentecato quien se atreviò à censurar al Apostol de imprudente, en seguir tan presto à Christo, quando aun no le tenia tratado, ni conocido. Mas tu entre tanto vuelve à notar aqui, como el Apostol, hecho ya semejante à quien le avia llamado , hablò tambien tan recio, que bien se hizo oir su voz. Porque à quantos le vieron levantar se de el banco de la contratacion , y seguir à Christo , bien les diò à

(5) *Ybi spiritus Domini , ibi libertas. 2. Cor. 3.*

17.

Vocem ejus audis.

conocer, que en vn instante se avia mudado de todo en otro hombre, y que ya no era lo que antes, codicioso, avaro, y apreciador de los bienes de la tierra, sino despreciador generoso de ellos. Y assi se puede dezir, que resonò con tanta fuerça su voz, que se dexò oír de todas partes, quando con vn exemplo que bastava à mover à todos, reprehendiò la incredulidad de los que despues de tantos prodigios, aun se mostravan obstinados para no seguir aquel mismo Señor, à quien él à sola vna seña avia seguido, bien que se hallasse enredado entre tantos embarazos. (6) Y aqui debes hazer reflexion, imaginando que lo mismo sucede en qualquiera que sea de veras espiritual. Se da muy bien à conocer. No es menester mas que mirarle; y al vèr en él aquella madurez en el andar, aquella serenidad de semblante, aquella verguença, y recato, aquella humildad, aquella obediencia, y aquel mismo tenor invariable de costumbres, luego sientes que con mudo language te exorta à la virtud, y te combida à la perfeccion: de modo, que bien puedes dexar de imitarle, pero no de oírle. Tienes tu tambien vna voz como esta, con que à todos hables? Y si alguno te murmurare de que quieres hazer mucho del espiritual, mas que en la verdad no lo eres, sino vn hipocrita, y vn interessado, no se te dà nada. A ti te deve bastar el hablar. Interprete cada vno como quisiere, y diga, que hablas movido del espíritu humano, y no del Divino. Dexale dezir, poco importa. La voz alomenos ya se dexa oír.

4. Punt. Considera, como en tercero lugar se dize, que aunque se oya muy bien la voz, con que habla el Espíritu del Señor, pero nadie puede saber de donde viene, ni adonde va. No de donde viene, porque algunas vezes la divina inspiracion viene de mirar casualmente vn cadaver, quando estava para enterrar, otras vezes de oír vn Sermon, otras de hablar con tal persona, otras de leer por curiosidad vn libro espiritual. Y assi es muy dificultoso averiguar de donde, y por donde viene. (7) Ni se puede saber adonde va: porque quien puede vèr de antemano lo que Dios pretende hazer de él, quando con su santa inspiracion le llama à mejor vida? De vno quiere hazer vn Martyr, de otro vn Anacoreta, de otro vn Apostol, de aquel vn retrato admirable de paciencia entre mil trabajos, y adversidades; y assi nadie puede adivinar los altísimos fines, adonde se encaminan las divinas vocaciones.

(8) Quien huviera juzgado jamás, que pudiendo el Señor llamar

mar

(6) In audito
auris obedivit
mihi. Pf. 17. 45.

Vocem ejus au-
dis.

[(7) Quis homi-
num poterit sci-
re consiliū Dei?
Sap. 9. 13.

(8) Quis poterit
cogitare quid
velit Deus? Sap.
9. 14.

mar para su Escuela à vn Publicano en tantos otros lugares, y de tantos otros diferentes modos, se avia de ir à llamarle de passo, en la calle publica, y quando èl estava sentado à su banco, contando dinero, cambiando, contratando, que es dezir, quando parecia mas dificultoso, que se pudiesse responder, ni aun atender à semejante llamamiento? Ni quien se huviera persuadido tampoco, que de vn Publicano quisiessè hazer vn Escritor tan famoso de su Evangelio? Y sin embargo, assi fue, para que aun en esto se verificassè *quan incomprehensibiles son los juixios de Dios*, quanto al juzgar, àzia donde va; è *inaveriguables sus caminos*, quanto al juzgar, de donde viene. (9) Pues aora, vn modo de obrar semejante à este vino à tener San Matheo, luego que se rindiò à la voecacion, è inspiracion de Dios. Siguiò à Christo, y si bien esto, ni èl lo podia, ni lo queria tampoco ocultar; à nadie empero manifestò aquellos fines, è intenciones reñissimas, que èl tenia en seguirle; sino que dexò que cada vno creyessè de èl lo que mejor le pareciesse: siendo assi, que dirian algunos, como es creible, que dexava el negocio por aver quebrado, otros que por mutabilidad, è inconstancia, y no faltaria quien dixessè, que por falta de inteligencia: mas èl se contentò de tener à solo Dios por testigo del buen fin que avia tenido en dar de cozes al Mundo. Y este mismo es sin duda el modo de proceder de qualquiera que sea verdaderamente espiritual. Jamàs se cuyda de que le tengan por tal, si bien en sus acciones no lo esconde, ni lo disimula: y assi à nadie manifiesta sus caminos, por donde va à largos passos à la perfeccion, sino solamente al que en la tierra ha escogido en lugar de Dios. (10) Y pensaràs tu que andas con verdadero espiritu en tus caminos, quando vanamente, y sin fruto los descuebrès à qualquiera?

(9) *Quam incomprehensibilia sũt judicia ejus, & investigabiles viæ ejus. Rom. 11. 33.*

Sic est omnis quæ natus est ex spiritu.

(10) *Gloria nostra hæc est: testimonium conscientie nostræ, 2. Cor. 2. 12.*

XXII.

Servire me fecisti in peccatis tuis: prabuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis. Il. 43. 24.

Has hecho que te sirviera en tus pecados, y me has dado trabajo, y fatiga en tus maldades.

1. Punt. **C**onsidera, quienes son estos de quienes Dios aqui se querella, como de hombres que le han obligado à que les sirviessè en sus pecados? Son generalmente todos aquellos, que para pecar se sirven de los dones,

que Dios, como Autor de la Naturaleza, les ha dado con larga mano. Se sirven de la libertad, del vigor, de la sabiduria, de las riquezas, de la salud, del mando, de la hermosura, y en vna palabra, del poder, y fuerças, que les añade para hazer mal, si quieren, el estado mas opulento, y autorizado, en que Dios les puso. Pero especialmente son aquellos, que para pecar se valen tambien de los dones que han recibido de Dios, como Autor de la Gracia. Como son aquellos Eclesiasticos, que quisieran, que la inmunidad de su sacrosanto habito se les convirtiese en impunidad, y salvoconduto para pecar libremente. Los que emplean el patrimonio de los pobres en enriquecer à sus deudos, ò en sustentar cavallos, y perros. Los que hazen tienda de los Beneficios, que devian conferir graciosamente, cometiendo mil simonias. Los que venden (digamoslo assi) los Sacramentos, no queriendolos administrar, sino por puro interès. Los que pretenden las Mitras por ambicion. Los que solicitan los Curatos por avaricia. Los que anhelan à los Pulpitos de mas crecidos estipendios, no para ganar almas, sino dineros. Serà muy probable que no seas tu de estos segundos, pero quan possible serà, que alomenos seas de los primeros? Mira, pues, si te parece puesto en razon, que aquel gran Dios, à quien tu devias servir con tanto afecto, deva con tanta ignominia suya (si assi se puede dezir) servirte à ti. Y sin embargo es cierto (supuesto que se ve precisado à hablar assi por su propria boca) que continuamente te sirve à ti en tus pecados; no de buena gana, que por esso no dize: *Te servi*, sino muy contra su voluntad, que por esso dize: *Me has hecho servir*. Pero en fin se ve reducido à servirte. Porque comunicandote el sus dones con abundancia, à fin de que te valieses de ellos para servirle, y glorificarle, tu por el contrario los empleas todos, ò casi todos, en ofenderle, pues los empleas de ordinario à fin de lograr mejor tus perversas trazas, y malignos designios. (1) No tiene, pues, Dios mucha razon de quejar se, con tan tierno dolor, de la gran afrenta que le hazes? *Me has hecho* (què palabras mas sentidas te pudiera dezir?) *me has hecho, que te sirviera en tus pecados.*

(1) Ego confortavi brachia eorum: & ipsi in me cogitaverunt malitiam. Os. 7. 15.

2. *Punt.* Considera, que si todos los pecadores affigen à Dios, por quanto le obligan (digamoslo assi) à que les sirva en sus pecados: los pecadores obtinados pasan mas adelante, pues llegan à trabajarle, y fatigarle: no porque Dios sea capaz de trabajo, y fatiga; que por esso no dixo: *Me has hecho traba-*

Prebisti mihi laborem.

jar, como dixo: *Me has hecho servir*; sino porque si él por sí mismo fuera capaz de trabajo, le padeciera: tanto es lo que los pecadores obstinados, quanto es de su parte, no cesan de suministrarle abundante materia para ello: y esto significan las palabras: *Me has dado trabajo*. Y si deseas saber en que consiste esse trabajo, y fatiga, consúlte, segun el parecer de los Santos, en tres cosas. Lo *primero*, en la paciencia con que Dios tolera cada dia tantas injurias, que quanto mas frequentes, y continuadas, tanto vienen á ser mas insufribles. (2) Lo *segundo*, en la longanimidad con que aguarda á penitencia á los que se las hazen: ni solo los aguarda, sino que tambien los combida, los anima, los amonesta, y se los ruega. (3) Lo *tercero*, en la bondad con que entre tanto se pone á defenderlos de los Demonios, que quisieran llevarle luego sus almas á los Infernos, como se lo tenían bien merecido. Que por esto estas mismas palabras que vas ponderando: *Me has dado trabajo en tus maldades*; los Setenta las explican de esta manera: *En tus maldades te he defendido*. (4) Entra vn poco seriamente dentro de ti mismo, y examina, si acaso eres tu vno de aquellos, que le dan á Dios tan gran fatiga: y si lo eres, como es posible, que no repares en ello, ni lo adviertas? *¿Aveis le hecho trabajar á Dios* (dezia Malaquias á sus endurecidos Hebreos). Mas ellos no se avergonçavan de responderle atrevidamente: *En què le hemos hecho trabajar?* (5) A tanta ceguedad como esta llegan finalmente los pecadores, si se llegan á obstinar en sus vicios.

(2) Laboravi sustinens. *Is. 1. 4.*

(3) Laboravirogans. *Ier. 15. 6.*

(4) In iniquitatibus tuis defendi te. *Intra 70. hic.*

(5) Laborare fecistis Dominum: & dixistis, in quo cum fecimus laborare? *Malac. 2. 17.*

3. *Punt.* Considera, que si estas palabras, que aora has meditado, en todos tiempos se dexaron entender muy bien, mucho mejor se entienden aora, quando Dios vestido de humana carne se dignò padecer tanto por salvarnos. Ponte delante de los ojos á Jesus crucificado por tu amor, y miralo atentamente en esse estado de desnudez, de dolor, de afrenta, y desamparo. Aqui si que entenderàs cumplidamente lo que quiere dezir: *Me has hecho servir en tus pecados, y me has dado trabajo en tus maldades*. Y no te firvió demasiado en tus pecados, quando por salvarte de ellos, no dudò tomar forma de siervo, y de siervo tan humilde? (6) Y no padeciò tambien gravissimas fatigas, y trabajos, quando se reduxo por tu amor á sustentarse qual humilde aprendiz, con el sudor de su rostro, en vna pobre oficina de Carpintero? (7) Mas esso es nada respeto de lo que hizo por ti, quando se puso á sí mismo por escudo entre ti, y su Padre, por librarte de los dardos, que te amenazavan de

(6) Exinavit semetipsum, formam servi accipiens. *Phil. 2. 7.*

(7) Pauper sum ego, & in laborabis à juventute mea. *Pf. 87.*

(8) Et proferens
feruitutis suæ
scutum, restitit
iræ. Sap. 18. 21.

(9) In iniquita-
tibus tuis scu-
tum opposui pro
te. Vbi sup. ex
70.

su grande, y justissima indignacion, è *interponiendo el escudo de su rendida, y obsequiosa servidumbre* (como en figura de esso hallamos escrito en la Sabiduria) (8) *restitit à su chojo*, no solamente con la oracion, como hizo Aaròn, sino con dexarse azotar desapiadadamente de pies à cabeza, con dexarse espinar, enclavar, y quitar tan atrozmente la vida. Que por esso donde el Latino interprete de los Setenta, que ya citamos arriba, no dixo mas que: *En tus maldades te defendi*, han traducido algunos Santos con mayor enfasi: *En tus maldades me interpusit como escudo por ti*: (9) Tan persuadidos estuvieron de que este lugar se entendia en el sentido literalissimo que avemos dicho de Jesus, hecho vivo blanco de las flechas, que la ira divina avia de descargar sobre ti. Mas siendo assi, como serà posible que à vista de esso no te confundas? Alomenos es cierto, que para corresponder en algo à tan buen Señor, devias no solamente dexar de ofenderle, como le has ofendido hasta aora, sino servirle de mas à mas con la mayor lealtad que fuesse posible, no solo en aquello, que no te es de trabajo, y fatiga alguna, mas tambien en aquello que te parece à ti serlo gravissima. O como te retira tu gran pereza de trabajar por su amor! Quieres sacudirla de ti? Pienfa frequentemente en estas palabras, que le oyes à Dios de su misma boca: *Has hecho que yo te sirviera en tus pecados, y me has dado mucho trabajo, y fatiga en tus maldades*: y si fuere menester, tenlas escritas al pie de tu Crucifixo, para que continuamente te sirvan, ù de reprehension, ù de recuerdo. Si tu Señor te ha servido tanto, como se ha dicho, en tus pecados, que finalmente no son otra cosa, que tus quererdes desordenados, y perversos, no es justo que tu aora le sirvas à él en sus quererdes divinos, que son tan santos? Y si él ha trabajado, y fatigado tanto en tus iniquidades; es à saber, en tus pecados, no solo actuales, sino habituales, no es muy devido que tu trabajes por él en la propagacion de su gloria?

XXIII.

Si quis putat se Religiosum esse, non refrenans linguam suam, sed seducens cor suum, huius vana est Religio. Iacob 1. 26.

Si alguno se tiene por Religioso, y no refrena su lengua, sino que se engaña à si mismo, vana es su Religiosidad.

1. Punt. **C**onsidera, que hablando con mas amplitud los Religiosos, son aquellos, que con modo par-

particular se han entregado al servicio de Dios: porque estos à aquellas obligaciones comunes à todos, con que ya se hallavan ligados à Dios, han añadido las otras de las proprias constituciones, ò costumbres. Pero hablando con todo rigor, los Religiosos son aquellos, que se han consagrado al divino servicio con los tres votos de Pobreza, Castidad, y Obediencia; porque estos se han religado, ò atado vna, y otra vez à Dios con los lazos, no solo de los preceptos, sino de los consejos, que son los mas fuertes, y estrechos lazos, que se pueden hallar; y no por tiempo limitado, sino estableniente, y quanto les durare la vida. Aora, pues, no ay duda, que à todos los que con modo mas especial sirven à Dios, les es necesario saber refrenar la lengua: mas si entre estos es à vnos mas necesario que à otros el saberla refrenar, ciertamente lo es à aquellos, que señaladamente se vsurpan, y gozan, como proprio, el nombre aora dicho de Religiosos, tan amado, y estimado de Dios. Porque, ò estos Religiosos atienden solamente à la vida contemplativa, ò atienden solamente à la activa, ò atienden à la vna, y otra juntamente, aprendiendo de Dios, y enseñando à los hombres, que es entre todos el genero mas perfecto de Religion. Si atienden puramente à la vida contemplativa, ya se ve quanto les importa saber refrenar la lengua: porque el silencio es el que dispone al alma para conseguir el don de la contemplacion, (1) y el silencio es el que despues de conseguido se lo conserva. (2) Si atienden puramente à la vida activa, ya se ve tambien con quantas veras han de emprender enfrenar la la lengua: porque siendo preciso, que ayan de tratar mucho con los proximos, es verdad, que no han de callar como los otros dados à la contemplativa, mas han de saber hablar sin escandalizar à nadie, y sin refvalar, que por ventura es mas dificultoso, que el no hablar. (3) Y si atienden à vna, y otra, por averles cabido la dichosa suerte de aquellos, à quienes aludiò David, quando dixo: *Regoldar in la memoria de tu abundante suavidad.* (4) Es menester que sepan juntamente à sus tiempos callar, para hazer buena provision de essa suavidad, y à sus tiempos hablar, para comunicarla à los demás. (5) Lo que no se halla sino en hombres de gran juicio, y prudencia. (6) Tu, que dominio has adquirido hasta aora, segun tu estado, sobre tu lengua? Ninguno. Pues mira lo que te dize el Apostol Santiago por su misma boca que injustamente te jactas, y glorias del nombre de Religioso; porque

(1) *Ducant eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus. Of. 2. 1.*

(2) *Sedebit solitarius, & tacebit, quia levavit se super se. Th. 3. 28.*

(3) *In multiloquio non de erit peccatum. Prov. 10. 19.*

(4) *Memoriam abundantie suavitatis tue erubabunt. Ps. 144. 7.*

(5) *Tempus tacendi, & tempus loquendi. Eccl. 3. 7.*

(6) *Qui moderatur labia sua prudentissimus est. Prov. 10. 19.*

que tu Religiosidad toda es vana; esto es, vacia de aquél fruto, y utilidad, que deviera de su naturaleza producir, así para ti, como para los demás.

2. *Punt.* Considera, que la lengua es vn potro tan lozano, y brioso, que ninguno puede llegar jamás á domarla perfectamente, si no fuere mas que hombre. (7) Se requiere vn dñ de gracia muy eminente para hazer que nunca se le escape alguna palabra mala. (8) Por esto aqui no dize el Apostol. *y no doma su lengua*, solo dize, *y no la refrena*: porque si no se puede llegar á domar de modo, que dexada á su libertad, nunca ponga (digamoslo así) el pie en falso, ni aun por inconfidencia, ò por imprudencia, se puede llegar por lo menos á hazerla temer el freno. Este freno es el imperio de la razon, la qual así como preside á todos los otros miembros del cuerpo para tenerlos rendidos, y obedientes; así tambien deve presidir á la lengua; y aun á ella con mas cuydado que á los otros, por ser ella la que mas dificultad tiene de dexarse bien gobernar. Y la razon es, porque los otros miembros por la mayor parte son delinquentes en vn solo genero de pecados, el gusto en destemplanças, los ojos en morosas complacencias, los oídos en curiosidades, el tacto en lascivias, y torpezas; pero la lengua en todos generos, que por esso se llama Vniversidad de todo genero de maldades. (9) Ni se contenta ella con solos aquellos pecados, que son propriamente suyos, como son las jaçtancias, las mentiras, las murmuraciones, las maldiciones, los chismes, los juramentos falsos, y otros semejantes; mas concurre tambien á los que no le pertenecen, como son los homicidios, los robos, las fraudes, y las deshonestidades; pues es certissimo, que ella con descarada osadía se atreve á enseñar, aconsejar, y mandar esos pecados, antes que se cometan, y despues de cometidos, á defenderlos. De fuerte, que para guardarse de los pecados de la lengua, no basta refrenarla á ella sola, sino que es menester refrenar, y tener á raya todas las passiones, la ira, la soberbia, la avaricia, la embidia, y la luxuria, que son las que la mueven, y atizan para dezir aquello que no deviera. (10) Y esta es otra razon vniversalissima, por la qual no se puede alabar de Religioso quien no refrena la lengua; porque es señal manifesto de que no ha vencido todavia sus passiones. Quieres que tu lengua obedezca al freno? Procura al mismo tiempo poner cuydado en reprimir, y sujetar aquellas passiones, que con mas

(7) *Linguae autē nullus hominum domare potest. Iacob 3. 8.*

(8) *Quis enim qui non deliquerit in lingua sua? Eccl. 19. 16.*

(9) *Vniversitas iniquitatis. Iac. 3. 6.*

(10) *Dixi custodiam vias meas, vt non delinquam in lingua mea. Pf. 38. 1.*

especialidad la dan ofadia para resistirse, y tirar cozes. (11) (11) Cum defecerint ligna, extinguetur ignis, Prov. 26. 20.

3. *Punt.* Considera, que muy de otra manera pecan en el hablar los hombres, que viven à lo del Mundo, y los hombres que professan vida espiritual. Aquellos primeros claramente ven que hazen mal en hablar como hablan, mas no se les da nada, antes bien de proposito buscan modos de limar, y afilar la lengua, para dezir con mayor expedicion, y desembarazo quanto les dictare, no la razon, sino el enojo, la embidia, la ambicion, y la arrogancia. Estos segundos para hablar con mas desahogo, procuran primero engañarse à si mismos, dandose à creer, que en aquellas circunstancias de tiempo es muy importante hablar como ellos hablan. Por esto dize el Apòtol: *Si alguno se tiene por Religioso, y no refrena su lengua, sino que se engaña à si mismo.* Porque esto es proprio de los Religiosos, engañarse à si mismos, con argumentos no fundados, sino frivolos, por no verse obligados à poner freno en la lengua. Si quieren quebrantar mas de lo que devieran el silencio, tan necessario para el recogimiento interior, empiezan à dezir dentro de si, que el arco siempre tirante se rompe, y que el afloxarlo muchas vezes, ayuda para que despida despues las flechas con mayor fuerza. Si quieren dezir palabras de alabanza propria, procuran en su corazon persuadirse, que su intencion no es otra, que el grangearse aquel credito, y estimacion que es menester, para exercitar con fruto sus ministerios. Si quieren condenar los ordenes, y gobierno de los Superiores, cobran animo para ello, con dezirse à si mismos, que no es bien lifongear, ni adular, como hazen otros; y assi mismos bautizan las otras murmuraciones con el nombre, ya de amor grande, que han tenido siempre à la verdad, ya de zelo de correccion, ya de zelo de caridad, y ya finalmente de zelo de la mayor gloria de Dios. Tu empero, por lo que à ti toca, ten por cosa fixa, que si professando vida Religiosa, y espiritual, das libertad, y soltura à tu lengua, tienes embaucado, y engañado tu corazon. Por tanto conviene, que pongas aqui tu primer cuydado. Comiença à enderezar essas opiniones torcidas, que en èl se albergan; y persuadete, que no son mas que vnos vanos pretextos, que tu mismo has vrdido, para encubrir tus passiones. Por lo menos ponte de espacio à examinarlas, y no creas de ligero à su primera apariencia, porque esto es propriamente engañarse vno à si mismo: es vn echarse con su propria mano el polvo en los ojos, vn lifon-

Sed seducens cor suum.

jeat-

(12) Nolite se
 duci. Corrum-
 punt mores bo-
 nos colloquia
 prava. 1. Cor. 15.

jearse, y aprobar facilmente, sin mas averiguacion, las razones que le dicta su passion, y afecto. No os dexeis engañar, dize San Pablo. Y porquè? Porque debaxo de qualquier pretexto que se tengan las platicas menos buenas, es cierto que dañan siempre. (12)

XXIV.

Dico vobis, gaudium erit coram Angelis Dei super uno peccatore penitentiam agente, quam super nonaginta novem iustis, qui non indigen penitentia. Luc. 15.7.10.

Digoos de verdad, que haràn mayor fiesta, y regocijo los Angeles de Dios, por vn pecador que haze penitencia, que por noventa y nueve justos, que no necessitan de ella.

(1) Bonum est
 confidere in Do-
 mino, quam, &c.
 Ps. 117. 8.
 Bonum est spe-
 rare, &c. ibi. n.
 9. Gaudium erit;
 esto es, majus
 gaudium erit.

1. Punt. **C**onsidera, que en la frase Hebrea, el positivo tiene fuerça de perfecto comparativo, como se ve aqui, y en otros muchos lugares. (1) Y por tanto lo mismo es dezir, *avrà regocijo*, que dezir, *avrà mayor regocijo*. Verdad es, que si lo notas bien, aqui no se dize, que se haga en el Cielo mayor estima de vn pecador convertido, que de noventa y nueve justos, que no tienen necesidad de penitencia, sino que se haze solamente mayor fiesta, y regocijo. Porque la estima entonces seria mayor, quando aquel pecador convertido, se dieße à Dios con tal fervor de espíritu, que le amasse actualmente mas, que los dichos noventa y nueve inocentes, aunque se tomassen todos juntos. Mas este es vn caso muy raro, qual por ventura sucedió en la conversion de la Madalena. Y aqui el Señor no pretendió hablar de lo que por accidente sucede en alguna conversion, sino de lo que miradas en sí las cosas, sucede en todas: que por esto no hizo la comparacion entre vn penitente muy fervoroso, y noventa y nueve inocentes tibios, sino meramente entre vn penitente, qualquiera que sea, y noventa y nueve inocentes, sean los que fueren. Puesto, pues, que estos inocentes tomados juntos, sean de ordinario de mayor estimacion para con Dios, que vn penitente, con todo esto el penitente es de mayor gozo, y regocijo; porque el regocijo no se mide por la estimacion que vno haze de la cosa mirada en sí misma, sino por la ganancia, ó recobro de ella; y mas quando avia pocas esperanças de

conseguirla, ò era cosa dificultosísima. Y de aqui es, que quando aquel buen Padre hizo fiesta tan extraordinaria, por aver buuelto à su casa el hijo Prodigio, no diò otra razon, sino que le avia recobrado despues de tantos años, no de otra fuerte, que si le viera resucitado de muerte à vida. (2) Mas como esto mismo no te enciende en vn amor ardentísimo para con Dios? Poque, què motivo tendria este Señor de festejar con tanto regozijo el recobro que haze de ti por la penitencia si no fuera por la grandísima estima que haze de ti, sino en comparacion de tantos justos, mejores que tu, alomenos absolutamente? No seria èl sin ti, igualmente dichoso, glorioso, y grande? Pues què razon puede tener para alegrarse tanto en la buelta que das del pecado à la gracia, sino porque verdaderamente te ama de corazon? Y esto quien lo creyera jamás, si Dios por su propria boca no lo jurara? Por esto vemos que nos lo jura aqui: *Digoos de verdad, &c. O dichosos nosotros* (exclama Tertuliano) *por cuya causa llega à jurar el mismo Dios!* (3)

2. *Punt.* Considera, de donde nace, que no solamente Dios se alegra tanto en la conversion de vn pecador, mas tambien se alegran con èl los Angeles en el Cielo, como que semejante fiesta nunca fueffe allà privada, sino publica. Esto sucede por tres causas. Por lo que mira à Dios, por lo que mira à los hombres, y por lo que mira finalmente à los mismos Angeles. Por lo que mira à Dios, porque ven los Angeles quanta gloria se le sigue à Dios, si bien toda accidental, de la conversion de los pecadores à penitencia; y assi amandole, como le aman, ardentísimamente, no pueden dexar de alegrarse de ello muchísimo. Por lo que mira à los hombres, porque es cierto, que los Angeles no son nada embidiosos, antes bien nada desean mas, que tener muchos consigo, que participen de vna misma felicidad; y assi sumamente se regozijan, quando ven que los que por desgracia avian perdido el derecho à ella, despues le recobran. Y últimamente, por lo que mira à los mismos Angeles, la razon es clara, porque teniendo ellos por oficio emplearse en ayudar à los hombres para que se salven, (*) como pueden dexar de sentir, y experimentar en si vn gran gozo, quando cumplen esse oficio con fruto? *Qual es la corona de nuestra gloria, sino vosotros delante de Iesu-Christo?* Dezia San Pablo à sus Thesalonicenses, por quanto los avia ganado para Dios. (4) Y lo mismo has de hazer cuenta que dizen tambien

(2) Epulari autem, & gaudere oportebat, quia frater tuus hic mortuus erat, & revixit. *Luc. 15.*

32.

(3) O nos beatos, quorum causa Deus iurat! *Treat. de paní.*

(*) Omnes sunt administratorij spiritus, in ministerium missi, &c. *Heb. 1. 14.*

(4) Quæ est nostra corona gloria? Non nevos ante Dominum Iesum Christum? *1. Thes. 2. 19.*

(5) Projectus est draco ille magnus, qui seducit uniuersum orbem, &c. propterea Ixtamini Cœli, & qui habitatis in eis.

Apoc. 12. 9. 12.

(6) Angeli eorum semper vident faciem Patris mei. *Matth. 18.*

(7) Omnes Angeli stabant in circuitu throni, &c. & adoraverunt Deum, dicentes, Amen.

Apoc. 7. 11.

(8) Et volavit ad me vnus de Seraphim, & tetigit os meum, & dixit: ecce auferetur iniquitas tua. *Isa. 6. 6.*

(9) Veni ut docerem te que ventura sunt Populo tuo. *Dan. 20. 14.*

(10) Et ecce Angelus Domini tetigit eum: surge, comede, &c. *3. Reg. 19.*

(11) Ascendentes, & descendentes. *Gen. 28. 12.*

(12) Videbitis Cœlum apertū, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes.

Ioan. 1. 51.

los Angeles. Por donde no se hallará por ventura en el Mundo Predicador de tanto zelo, que así se alegre, quando saca muchas almas de pecado, como se alegra de ellos qualquiera de ellos. Y mas, que los Demonios continuamente se oponen à estas dichosas conversiones, y ganancias de almas, y así los Angeles tienen sumo gozo, quando ven que quedan superiores en estas batallas à sus antiguos Adversarios, triunfando de ellos, y vencendolos. (5) Sea como fuere, mira quan facilmente, y con quan poco puedes el dia de oy dar à tantos Bienaventurados Espiritus el mayor gozo possible, no substancial, porque este siempre es vno mismo, sino accidental: con salir de vn estado, que por otra parte ya seria para ti (si no salieras) de eterna miseria, y calamidad.

3. *Punt.* Considera, como estos Angeles, que en otra parte se llaman Angeles de los hombres, (6) aqui por el contrario se llaman Angeles de Dios. Pero si bien lo miras, no ay contrariedad de ninguna fuerte, sino vna suma vniformidad. Porque esto se ha hecho para denotar enteramente las partes de su oficio, que son dos: assistir à Dios, y servir tambien de Ministros suyos à los hombres. Assisten à Dios en tres maneras, contemplandolo continuamente, amandolo ardentemente, y alabandolo incessantemente. (7) A los hombres sirven despues de esto, de tres maneras tambien, purificandolos, alumbrandolos, y perfeccionandolos. Los purifican de sus defectos; y este es el servicio, que especialmente hazen à los Principiantes. (8) Los alumbran con su enseñanza, inspiraciones, y consejos; y de esta fuerte sirven singularmente à los proficientes. (9) Y los perfeccionan con fuertes socorros de la gracia; que es el servicio, que usan finalmente con los Perfectos. (10) Y estas dos partes del oficio de los Angeles, que consiste en assistir à Dios, y en aplicarse al bien, y provecho nuestro, se representaron admirablemente, como ya se sabe, en aquella celebre Escala, por donde vió Jacob à los Angeles, que, ò subian, ò baxavan, sin hazer mas: (11) porque esto es quanto les pertenece à ellos. (12) Si quieres, pues, no solo alegrar à los Angeles con tu conversion, que esto es poco, sino imitarles tambien, como seria justo, en su oficio, aqui tienes delante de tus ojos lo que has de hazer, subir, y baxar. Subir con los exercicios de la contemplacion à admirar, amar, y alabar à Dios: y baxar con los exemplos de la vida activa à ayudar à los proximos en todas maneras, purificandolos, alumbrandolos, y perfeccionandolos.

ficionandolos, segun sus diferentes estados. (13) De esta manera seràs, si no Angel, Angelico, por lo menos; esto es, todo juntamente de Dios, y todo de los hombres.

[13] Sive mente excedimus; Deo, sive sobrii sumus, vobis. 2. Corinth. 5.

XXV.

Vir obediens loquetur victoriam. Prov. 21. 28.

El varon obediente hablarà de la vitoria.

1. *Punt.* **C**onsidera, que el mas heroyco acto, que puede hazer el hombre en este Mundo, es el que algunos estiman menos que ningun otro; es à saber, llegar à vencerse à si mismo. Porque ningun otro como este le haze obrar como quien es; esto es, como hombre. Veràs que los Tigres, los Leopardos, los Leones, y otros animales ferozes, hazen tal vez acciones de sumo valor, venciendo à otros animales mas fuertes que ellos: pero nunca veràs que lleguen à vencense à si mismos. Siempre hazen aquello à que fuertemente les arrastra el apetito, que por entonces les domina, ò sea el de la voracidad, ò el de la crueldad, ò el de la vengança, ò el de la torpeza. Esta generosa accion de vencerse à si mismo, se reserva unicamente para el hombre acà en la tierra; Y esto es lo que entre todas las demàs virtudes haze en ti la virtud de la obediencia: haze que te venças à ti mismo en aquellas cosas, en que menos quisieras, segun la parte inferior; y por consiguiente haze, que te portes en tus operaciones como hombre; esto es, como racional, y no como bruto. No te maravilles, pues, de que se halle escrito tan divinamente, que solo al varon obediente le es concedido poder hablar, y gloriarse de su vitoria. Porque qualquiera otra vitoria, que consiga el hombre, como fuerte, es comun tambien à las bestias; y assi en ninguna de ellas deve poner el hombre su gloria. Solo la deve poner en la que consigue, como obediente, venciendo à si mismo: porque esta es vna vitoria, que no solo le acredita de fuerte, como las fieras, sino tambien de libre, y dueño de si mismo, qual no puede ser, quien por condescender con sus indomitos quereres, no sabe reducirse à hazer aquello, que le intima Dios por medio de sus Ministros. Dime aora, quando no huviera mas estimulo que este para obedecer con toda perfeccion, prontitud, y alegria, no avia de bastar esso solo: saber, que obedeciendo, hazes vna accion tan noble, y hazañosa, como aqui has oido? Y assi veràs, que quien

Vir obediens.

es verdadero obediente, quiero dezir, quien obedece no sola vna vez à su Superior, sino habitualmente, y no porque desea que le premie (que esto seria ambicion) ni porque teme que le castigue (que esto seria baxeza) sino porque es justo obedecer, este tal se llama Varon, porque aunque es hombre, pero es hombre mas que ordinario: es vn hombre, que se merece mas que otros este renombre excelso de varonil.

2. *Punt.* Considera, que todas las vitorias, que el hombre consigue en la vida espiritual, que no son pocas, todas en suma se reducen à esta, que consigue de si mismo, con hazer lo que se le manda. Y por esso el Sabio, segun la verdadera version de la Vulgata, no se cuydò de dezir, que el Varon obediente hablaria *de las vitorias*, como algunos Doctores han leidos, sino expressamente que hablaria *de la vitoria*, no en plural, sino en singular; porque quien rinde, y sujeta su voluntad, como deve, à la del Superior, que es la vitoria propria de el obediente, ya no tiene otros enemigos de quienes temer. Todos os ha vencido con averse vencido à si. *Tus descendientes* (le dixo Dios à Abran) *se enseñorearàn de todos sus enemigos.* (1) Este fue el premio que prometiò Dios en Abraham à todos aquellos que fuessen sus legitimos imitadores en la obediencia. Los tres poderosos enemigos del hombre son, como ya se sabe, el Mundo, Demonio, y Carne. En quanto à este ultimo, quien no ha vencido la carne, que es la parte mas vil del hombre, mal podrá vencer cada dia, por la obediencia, la voluntad, que es la parte dominante. Por tanto, en viendo à vno, que es verdadero obediente, se puede dezir de el sin reparo alguno, que es casto, porque quien ha hecho lo mas, bien se puede creer, que avrà hecho tambien lo menos. Fuera de que la sujecion de la carne, es vna singular recompensa, como dicen los Santos, con que suele Dios remunerar à los obedientes. (2) ¶ en prueba de esso vemos, que mientras nùestros primeros Padres no quebrantaron en el Paraíso el precepto, que se les impuso, de no comer del arbol vedado, no sintieron movimiento alguno en la carne, pero si, al mismo punto que dexaron de obedecer. Por esso dicen tambien los Santos, que Dios por el contrario à los desobedientes les castiga con el estimulo de la carne, permitiendo en ellos feíllimas caídas, para que de esta suerte, quien con honra no quiere obedecer à su dueño (como lo es el Superior, que tiene el lugar de Dios en la tierra) se vea ignominiosamente desobedecido de sus

[1] Possidebit semen tuū portas inimicorum tuorum. *Genes.* 22. 17.

[2] Qui sibi subijci vult, quod inferius est, se subijciat Superiori suo. *D. Aug. in Ps.* 144.

mismo esclavo. (3) En quanto al Mundo, despues, que es otro de los enemigos, no tiene que temer el verdadero obediente, porque le tiene debaxo de sus pies. O sino pregunto, que es lo que en el Mundo se estima, y precia mas? Es la gloria de ser Superior, y està sobre los demàs. Pues de esta gloria no haze ningun caso el verdadero obediente. Que por esto no solo se sujeta à personas mayores que èl, aora sea en talentos, aora en titulos, ò en officios (que esto tambien se estila entre los del Mundo) mas se sujeta aun à aquellos, que de todas maneras le son inferiores, lo que en el Mundo no se vsa, sino es tal vez por interés. De donde es, que escribió San Pedro à los fieles, que se *sujetasen à toda humana criatura por Dios.*

(4) que es el motivo por el qual se sujeta à qualquier Superior el verdadero obediente; que quien no lo haze por esse motivo, no se puede dezir obediente, sino interesado; y assi este tal no ha vencido al Mundo. En quanto al Demonio finalmente, solo el obediente se puede dezir, que està seguro de que le ha vencido. Los otros pueden tener esperança de ello, mas no seguridad. Porque qualquiera que se guia por su proprio juizio, està expuesto à mil engaños, è ilusiones diabolicas, en sus buenas obras, y exercicios. Aquel està libre de esso, que no figue su proprio juizio, y dictamen, sino el del Superior. (5) Mira, pues, como en la solemne vitoria, que alcanças de ti mismo, por obedecer, dexas vencidos à todos tus enemigos. Y assi en la batalla que emprendes, quando de veras te das à la vida espiritual, no es menester que pongas con afán la mira en alguno de los tres enemigos dichos, para herirle, y vencerle à èl en particular. Basta que tires à herir à tu voluntad, que es la dominante. (6) Pon à la mira, sea ella el blanco de tus flechas, que con solo derribar à esse enemigo, los avràs vencido à todos, y será cabal el triunfo.

3. *Punt.* Considera, que es lo que se quiere inferir, quando se dize, que el Varon obediente hablarà de la vitoria. Por ventura, que tomarà la trompeta en la boca, para ir pregonando, y publicando en todas partes aquella gloriosa vitoria, que ha conseguido de si mismo, y por consiguiente de todos sus mas fieros enemigos? No por cierto, porque claramente se sabe, que toda vitoria se deve atribuir à Dios. (7) Lo que se quiere dezir es, que el obediente podrà hablar de essa vitoria con el mismo Dios, alabandole, bendiciendole, y dandole gracias por ella; y podrà hablar con los Santos, suplicandolos à todos,

[3] Qui non obtemperas Domino, torqueris à servo. S. Aug. *ibid.*

[4] Subiecti estote omni humanæ creaturæ propter Deum. 1. Petr. 2. 13.

[5] Verbum Patris custodiens filius, extra perditione erit. Prov. 29. 7.

[6] Non pugnabis contra minorem, & majorem quem piam nisi contra Regem solum.

[7] Deo gratias qui dedit nobis victoriã. 1. Cor. 15. 57.

que suplan por él en orden à alabar à Dios, y darle las devidas gracias. Y si querrà hablar tambien de ella con los hombres, à fin de instruirles para semejantes vitorias, animarles, y consolarles, ò para otro fin de la gloria de Dios, lo podrá hazer muy bien, porque sin duda lo sabrà hazer. Algunos quieren dar excelentes preceptos, è instrucciones en orden al vencerse vno à si mismo, solo por lo que han leído en los libros, aunque nunca, ò casi nunca lo ayan practicado en si mismos. Estos que assi lo hazen, devieran callar, y no hablar palabra de essa materia, porque no se dize, que hablarà el Varon docto, el erudito, el eloquente, sino el obediente. Para poder hablar acertadamente de las materias de espiritu, no basta la ciencia especulativa, que se aprende de los libros: la que mas importa es la practica. Lo demàs seria como oír hablar, y discurrir de los colores à vn ciego. *Cuentennos los peligros, y tempestades del mar* (dize el Sabio) *los que le huvieren navegado, que con esso nos admirarèmos, quando les oygamos.* (8) Mas

[8] Qui navigant mare enarrent pericula ejus, & audientes auribus nostris, admiravimus. *Ecc.* 33. 26.

si oyeremos discurrir de las borrafcas del mar, à quien jamàs se alexò ni vn passo de la playa en su pequeño esquife, en lugar de admirarnos, nos retiramos. Esta, pues, es otra legitima inteligencia de este texto, que meditamos, que quien quisiere tratar del modo que se ha de tener en vencerse à si mismo, lo haga muy enhorabuena; pero sea quando ya él lo aya practicado, con el exercicio de vna perfecta obediencia, que es la que sobre todo conduce para salir muy doctos, y aprovechados en essa practica. O quan contingente es, que presumas de ti saber mucho en materias de espiritu, no aviendolas todavia empezado à exercitar, sino muy superficialmente? *Quien no tiene experiencia* (dize el Sabio) *pocas cosas reconoce bien.* (9) Porque como puede reconocer bien las cosas, que descubre en los otros, quien no las ha conocido bien antes en si mismo, por no averlas experimentado en si?

[9] Qui non est expertus, pauca recognoscit. *Ecc.* 34. 14.

XXVI.

Erudire Hierusalem, ne forte recedat anima mēa à te. *Il.* 6. 8.
Dexate instruir, y desbassar, ò Jerusalem, porque no sea que mi alma se retire, y aparte de ti.

1. Punt. **C**onsidera, que assi como quando à vn mar-
mol, à vn tronco, ò à vn metal, se le da la
primera mano, por quitarle aquella como escama, ò escabrosidad

fidad que tenía, dezimos que se desbasta; así dezimos también, que se desbasta vn alma, quando se le da la primera mano, para quitar de ella todo aquello que la impedia recibir vna buena forma de vida, que es dezir, para quitar de ella aquellos sus desordenados deseos, y torcidos dictámenes, que son la escama, ò corteza mas tosca, de que està cubierta. Y aqui sin duda es la mayor fatiga. Que aun por esto à todos aquellos que la emprenderàn, se les promete vn premio tan grande, como dezir, que brillaràn como Astros resplandecientes por toda la eternidad. (1) Pues este trabajo es el que quiere tomar de muy buena gana el Señor en orden à tu Alma. Quiere desbastarte: que es dezir, quiere quitar de ti toda aquella vilissima escama, y tosca escabrosidad, que en ti se halla; la inclinacion al deleyte, la inclinacion al dinero, la inclinacion à la gloria vana, y sobre todo aquella sobervia presuncion, y estimacion de ti mismo, que es en ti el origen de todo el mal. (2) Verdad es, que èl quiere que tu seas contento de dexarte desbastar, aceptando con gusto la mano de tan insignie Escultor, que aunque se hiera, y lastima, mas es todo para tu bien. Por esto èl te dize en este lugar que meditas, que te dexes desbastar. Es esta vna obra, que no se ha de hazer concurriendo à ella solamente Dios, ni solamente tu, sino concurriendo juntamente los dos. Y así es menester, que le dexes obrar à Dios, y no se lo impidas; porque èl no te labra como à vn marmol, à vn metal, ò à vn tronco sin sentido, sino como à vn espiritu libre, que puede, si quiere, admitir la fortuna que Dios quiere esculpir en èl; ò no admirtirla. Dexa, pues, que Dios te desbaste, y pula, y no seas del numero de aquellos infelizes, de quien està escrito, que la bolvieron à Dios las espaldas, por no querer tomar sus liçiones, ni dexarse pulir de èl. (3)

2. *Punt.* Considera, que el martillo, de que Dios se vale para este desbastamiento, de que hablamos, es el de la tribulacion, y adversidad. Quando echa mano de los trabajos, y adversidades, entonces se dize, que obra con mano fuerte, y poderosa, (4) como quando dezia Isaïs, que Dios le avia instruido, y pulido con mano fuerte, para que no se fuesse por el camino torcido de aquel pueblo. Y la razon es, porque ninguna cosa ayuda tanto para quitar de nosotros el demasado amor de nosotros mismos (que es la nuestra mas vil rudeza) para compungirnos, para convertirnos, como vna humiliacion, y calamidad

(1) Quia ad firmitiam erudiunt multos, fulgebunt quasi stella in perpetuas æternitates. Dan. 12. 3.

(2) Erudiens eos instruit disciplina, ut avertat hominem ab his quæ facit, & liberet eum de superbi. Job 33. 16.

(3) Vertentur ad me terga ::: cum doceré eos diliculi, & erudirem, &c. Jer. 32. 33.

(4) In manu forti erudit me, ne irem in via populi hujus. Is. 8. 11.

(5) Castigasti
me, & eruditus
sum. *Jerem. 31.*
18.

(6) In via popu-
li. *Vbi supr.*

(7) Qui miseri-
cordiam habet,
erudit quasi Pa-
stor gregē suū.
Ecl. 18. 13.

(8) Complacuit
sibi in illo Aui-
ma mea. *Isa. 43.*
1.

recia, con que Dios nos affige, y nos castiga. (5) Por esso es menester, que en esse caso singularmente le dexes obrar à Dios con libertad, no querellandote de el, no mostrando impaciencia, ni indignacion, sino aceptando con animo resignado todos aquellos golpes, que como tan gran Maestro juzga ser conveniente descargar sobre ti, para pulirte, y amaestrarte: de otra suerte corres mucho riesgo, de que Dios alce la mano de ti, y te dexes en essa tu rudeza, de calidad, que despues andes como tu descas, *por el camino torcido del pueblo*, (6) que es el que lleva à la perdicion. O si supieses quan gran beneficio te haze Dios, quando te humilla con alguna afficion, y trabajo muy relevante! Aora no lo puedes entender bien, pero yo espero, que vendrà dia en que claramente veràs, que si no fuera por aquella enfermedad, aquella afrenta, aquella desgracia, ò aquella persecucion, que à ti te parecia tan insufrible, te huvieras infaliblemente condenado. No te parece que feria necia aquella ovejuela, que yendo descaminada por vn alto cerro, se quexasse de su Pastor, porque echava mano de la vara para reducirla, y hazerla obedecer? Antes bien entonces deviera quedarle mas agradecida, pues nunca mas que entonces mostrava el Pastor la gana que tenia de librarla del precipicio. Lo mismo haze Dios contigo por medio de esse trabajo que te embia. (7)

3. *Punt.* Considera, que en la verdad bien puede ser que Dios no te dexes, ni abandone (no obstante la repugnancia, que muestras en tus trabajos, à su amabilissima voluntad) pero tambien puede ser que te abandone. Y no basta esto solo para tenerte en gran cuydado, y sollicitud? Por esso dize el: *Porque no sea que mi alma se aparte de ti.* Lo dexa en duda. Mas que importa esso? Qualquier riesgo, por ligero que sea, te ha de llevar de sumo horror, quando se trata de la condenacion eterna. Sabes lo que Dios quiere dezir en aquellas palabras? Quiere dezir: *Porque no sea que retire de ti aquella proteccion especial, con que te assistia, aquel amor, aquella afficion,* que esso se entiende aqui por su *Alma.* (8) Porque si bien es verdad, q̄ por essa rebeldia de no quererte conformar con su voluntad, no te abandonará jamás, de modo que llegue à negarte aquella gracia suficiente, que es necessaria para salvarte: mas te negará la eficaz, que es aquella gracia, que por ninguna Ley está obligado à darte, te negará aquella asistencia especial, y aquellos auxilios extraordinarios, que son vn don puramente libe-

tal de su amorosísimo corazón. O que amenaza esta tan terrible para hazer temblar, no digo solamente à vn principiante, como te imagino à ti en la vida espiritual, mas aun à los mas Santos ! Pues en verdad que corres riesgo de que te alcance esta amenaza, siempre que te muestras mal sufrido, y poco conforme con la voluntad de Dios en tus trabajos, y adversidades, que son la enseñanza, y desbastamiento, de que se habla aqui, aun en sentido literal. Porque portandote de esse modo, podrá ser que Dios dexé de afligirte con trabajos, y por configuente quite de ti aquella benevolencia más particular, y amorosa, que te muestra aora, quando toma tan por su cuenta desbastar, y pulir tu alma, no con otro fin, sino de disponerla por esse medio à recibir gracias, y favores de su liberal mano. Por esso te advierte aqui San Geronimo, que quando te halles en alguna grande afliccion, y trabajo, traygas luego à la memoria este versiculo, haziendo cuenta allà dentro de tu corazón, que te està diciendo Dios: *Tèn paciencia, y dexa que te instruya, y desbaste: porque no sea que mi alma te abandone, y desampare.* Si no llevas con paciencia el trabajo, no se ausentará del todo por ventura de vna vez. Mas qué importa, si poco à poco se irá apartando, hasta ausentarse? Y esso es lo que essa palabra *recedat* significa.

XXVII.

Nolite conformari huic seculo, sed reformamini in novitate sensus vestri, ut probetis quæ sit voluntas Dei, bona, & beneplacens, & perfecta. Rom. 12. 2.

No queráis conformaros con este siglo, sino reformaos en la novedad de vuestro sentido, para que probeis qual sea la voluntad de Dios buena, bien agradable, y perfecta.

1. *Punt.* **C**onsidera, que en este lugar lo mismo es dezir *voluntad de Dios*, que dezir, *las cosas que Dios quiere de nosotros*, como tambien en aquel otro lugar, donde David le pedia à Dios que le enseñasse à hazer su divina voluntad. (1) Aora, pues, estas cosas, que Dios quiere de nosotros, se reducen à tres clases. Algunas son buenas, como pon-

(1) Docet me factuam. Ps. 142. 10.

aprovechan, y las terceras de los perfectos. Las de la primera clase se llaman aquí *voluntad de Dios buena*, porque son buenas delante de Dios. Las de la segunda se llaman *voluntad de Dios bien agradable*, porque le agradan à Dios mas de lo ordinario. Las de la tercera se llaman *voluntad de Dios perfecta*, porque se conforman enteramente con las suyas. Lo que desea, pues, aquí el Apostol, es, que tu quanto es de tu parte te dispongas para probar todas estas obras, de manera, que puedas llegar algun dia à gozar de todas ellas, lo qual sucederà quando te dieres de veras à la perfeccion. Mira quan lexos estàs por ventura de esto todavia, pues apenas hazes obras de la primera clase, y llora tu tibieza.

2. Punt. Considera, quan ajustadamente habla el Apostol, quando te dize, que prueves toda esta suerte de buenas obras; *Ut probetis que sit voluntas Dei.* No dize, que *las sepas*, sino que *las prueves*. Porque no basta conocer especulativamente cosas de altissima perfeccion, es menester conocerlas tambien practicamente. Y como se haze esto? Provandolas. De què te servirà la mucha ciencia especulativa en orden à las obras de virtud, si no la reduces à la practica? El Demonio sabe tanto, que por esto mismo se llama Demonio, porque es tanto lo que sabe: pues en la lengua Griega vna misma cosa es dezir *Demonio*, y dezir *Sabio*. Con todo esto,

En Griego lo mismo es *Demon*, que *Sciens*.

(2) De Civitat. Dei, lib. 9. c. 19.

(3) *Scienti bonum, & non facienti peccatum est illi.* *Iacob 4.*
17.

(4) *Si tamen gustatis, quoniam dulcis est Dominus.* *1. Petr. 2. 3.*

como nota San Agustín, (2) este nombre *Demonio* siempre se aplica à la mala parte en las Sagradas Letras: porque què le aprovecha al Demonio saber tantas cosas buenas, si no las haze? Antes bien esto mismo le haze peor. (3) Ni aun se contenta el Apostol con que tu hagas estas buenas obras, que se han dicho, de qualquier modo que sea. Quiere que las hagas con gusto. Esto es propriamente provar. Si tuvieres bien dispuesto, y sano el paladar del espiritu, veràs quanto mas sabroso, y gustoso es el manjar de los que aprovechan, que el de los que empiezan, y quanto mas lo es el de los Perfectos, que el de los que aprovechan. Tres vezes hallamos en el Evangelio que diessè Christo de comer à los hombres. La primera, les diò pan de cebada; la segunda, pan de trigo; y la tercera, pan del Cielo, que fue el que les diò en el Santissimo Sacramento. Aora imagina, que esta misma diferencia de sabores, que se halla entre estos tres panes, se halla entre las obras proprias de aquellos tres estados, que avemos dicho. Mas tu por ventura no los distingues, porque eres de aquellos, que nunca han llegado à provarlos en su vida. (4) Te alimentas todavia con solo el pan de cebada.

3. *Punt.* Considera qual es el modo de tener vn paladar, que sepa distinguir aquel mayor gusto, y deleyte, que se halla en obrar, no solo lo mejor, sino lo muy bueno. Es reformar el entendimiento. Y la razon es, porque los deleytes del espiritu no se pruevan, ni perciben con el paladar del cuerpo, sino con el del alma, que es el intelectual. Por esso aqui nos exorta el Apostol à que nos reformemos en la novedad de nuestro sentido. *Sentido* aqui es lo mismo, que *Razon*, ò *Entendimiento*; porque este es aquel sentido interior, que juzga de las cosas espirituales, assi como el tacto, los ojos, los oidos, y otros sentidos exteriores juzgan de las materiales, que están sujetas à ellos. (5) Ahora, pues, esta razon, ò inteligencia no se puede negar, sino que al principio nos la diò Dios enteríssima, y cabalíssima: Que por esso, hablando de nuestros primeros Padres, dize el Sabio, que les llenò Dios el coraçon de este sentido, ò inteligencia. (6) Pero por el pecado se pervirtió de modo este entendimiento, que finalmente se envejeció, y vino à Juzgar de las cosas al revés. (7) Y de ai se movió el Apostol para dezirnos, que nos reformemos en la novedad de nuestro sentido: porque es menester renovarnos en esta parte, y bolver à aquella primera forma de juzgar de las cosas, que Dios nos avia dado à los principios en el estado de la inocencia; lo qual se consigue por virtud de aquella gracia, que Christo Señor nuestro nos participa, despues del pecado, para esse efecto. Pues para esso vino el desde el Cielo, para reformar los dictámenes del hombre viejo, y reducirlos à aquella su antigua novedad. Y assi mientras tu no renovares, ni pusieres en orden, y concierto los dictámenes de tu entendimiento, no haràs cosa, porque todo el mal se origina de ai. *Ay de vosotros* (dize Dios) *que dezis bueno à lo malo, y malo à lo bueno, dulce à lo amargo, y amargo à lo dulce.* (8)

4. *Punt.* Considera, que lo que principalmente se requiere para tomar vna nueva forma, es dexar la forma vieja. (9) Esta no es otra que la forma del figlo; y por esso nos dize el Apostol en primer lugar, que no nos conformemos con el figlo. El figlo juzga, que los buenos Christianos están privados de todo deleyte, y gusto, y mas los espirituales, y mas que todos los Santos. (9) Y porquè haze vn juicio tan finiestro? Porque el figlo no conoce otros bienes, sino los que están sujetos à los sentidos, placeres, ganancias, honras, y vanidades. Esto es lo que aprecia. Tu què debes hazer, sino de;

In novitate sensus vestri.

(5) *Optavi, & datus est mihi sensus. Sap. 7. 7.*

(6) *Implevit sensu cor illorum. Eccl. 17. 6.*

(7) *Inveterasti in terra aliena. Bar. 3. 11.*

(8) *Vx qui dicitis malum bonum, & bonum malum::: ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum. Is. 5. 20.*

(9) *Quam aspera est nimium sapientia in doctis hominibus. Eccl. 6. 21.*

xar del todo la estima de estos tres generos de bienes, que el Mundo adora : conocer que son falsos , inutiles , è inconstantes ; y de esta suerte te dispondràs para recibir aquella nueva forma, que nos ha traído Christo à la tierra , para destruir la vieja , que en ella hallò. Mira como exclamò contra aquellos, que viven entregados à los deleytes del cuerpo : *Ay de vosotros los que os holgais, y reís aora !* Contra los que no piensan fino en sus ganancias : *Ay de vosotros ricos los que poneis vuestra consolacion en el dinero !* Contra los que anhelan à honrras vanas, y aplausos : *Ay de vosotros, quando fuereis celebrados, y aplaudidos de los hombres* (10) Y estos tres ayes son bastantes para que pierdas luego todo el amor que tuvieres al figlo? Pues en verdad que todos tres juntos los fulminò ya Dios en el Apolipsi contra los amadores del figlo : *Ay, ay, ay, de los que habitan en la tierra !* (11) no solamente con el cuerpo, sino tambien con el corazon.

5. *Punt.* Considera , que si tu verdaderamente pudieses dexar el figlo, no solo con el corazon , sino tambien con el cuerpo , entonces si que te dispondrias à probar , y gustar aquellos sabores, y deleytes tanto mayores, que son propios de los que cumplen todas las voluntades divinas con perfeccion. Mas porque esto no les es possible à todos , mira quan discretamente habla aqui el Apostol , diciendo : *No querais conformaros con el figlo.* No dize : *No querais morar en el figlo :* porque muchos es fuerza que moren en èl , aunque no quieran. No dixo : *No querais usar de este figlo :* porque muchos aun de los que no moran en èl , se han de servir, y valer de èl para muchas cosas, de que necessitan para sustentar la vida, como comida , vestido , y otras semejantes. Solo dixo : *No querais conformaros :* porque esto todos lo pueden conseguir. Si quiseres, pues, quedarte en el figlo, quedate enhorabuena. Mas sabes como has de estàr en èl ? Como Loth en Sodoma, como Job en Hus , como Joseph en Egypto , como Tobias en Ninive, como Daniel en el sobervio Real Palacio de Babilonia, y como otros semejantes, que nunca se conformaron con las leyes, y ritos de aquellos Infieles, entre los quales vivian, fino que estuvieron , como estàn los pezes entre las aguas saladas , sin pegarseles nada de lo salobre. (12) Diràs que esto es muy dificil. Te lo concedo. Y aun por esto haze mejor quien quando puede dexa el figlo , y se entra en la Religion. Mas aunque es dificil , no es cosa que no la hagan muchos

(10) *Væ vobis, qui riditis nunc.*

Luc. 6. 25. Væ vobis divitibus, quia habetis consolationem vestram. Ibi. n. 24.

Væ, cum benedixerit vobis homines ! Ibid. num. 26.

(11) *Væ, væ, væ, habitationibus in terræ. Apoc. 8.*

13.

(12) *Conversione inter gentes habentes bonam. 1. Pet. 2.*

12.

chos

chos con la divina gracia. Si no fuera posible, *nō* dixera el Apostol: *No querais conformaros*. Pues dize: *No querais*, señal es, que el hazerlo, ò no hazerlo, depende de tu voluntad. Si se te haze dificultoso, procura facilitarlo lo mas que puedas, con pedir siempre à Dios su divina gracia, con confessar, y comulgar à menudo, con leer algun libro espiritual, con ser amigo de frequentar las Iglesias, con dexar del todo las malas costumbres, y companias. Procura ser constante en valerte de estos medios, y veràs como placiendo à Dios, te ferà facil no conformarte con este siglo, que es tan necio, y loco en sus dictámenes. (13)

(13) Scio vbi habitas; vbi sedes est Sathana; & non negasti fidem meam. *Apoc.* 2. 12.

XXVIII.

Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retrò, aptus est Regno Dei. Luc. 9. 62.

Nadie que pone mano al arado, y buelve à mirar atrás, es apto pera el Reyno de Dios.

1. *Punt.* **C**onsidera, que para mejor entender la intencion de Christo en este su espantosissimo dicho, es menester saber primero à que fin lo enderezò. Enderezòlo à no admitir en su compania à cierto Mancebo, que voluntariamente se le avia ofrecido à seguirle perpetuamente, (1) pero queria antes obtener su licencia para ir à dar noticia à los suyos, y poner en orden las cosas de su casa. Sin la qual permission no parece que queria (como denota su modo de hablar) proseguir en la empresa, que avia resuelto, y determinado. A este, pues, no le diò Christo otra respuesta, sino dezirle secamente, que quien pone mano al arado, y buelve los ojos à mirar atrás, no es apto para el Reyno de Dios. Ora se entienda por Reyno de Dios, aquel que Christo tiene en el Cielo, que es el Reyno donde se goza; ora se entienda aquel, que tiene acà en la tierra, que es el Reyno donde se trabaja: como esse tal no es apto para el Reyno de Dios sin limitacion alguna, viene à ser que para ninguno de dichos Reynos es apto. Y no es esta vna sentençia para poner sumo horror, si no se interpreta lo mas benignamente que se pueda?

(1) Sequar te Domine: sed per mitte mihi primum renunciare his quodomi sunt.

2. *Punt.* Considera, que quien pone mano à la mas perfecta sequela, è imitacion de Christo, qual era la que pretendia abraçar este Joven à imitacion de los Apostoles; pone en la verdad mano à vna grande obra, la qual pide por consiguien-

te, demàs de vn amor grande para con Dios, gran animo, y gran aplicacion; y por esto Christo la explicò con la semejança de quien pone mano al arado, que es en la Agricultura la obra de mayor trabajo que en ella ay: de donde es, que pide animo, y aplicacion: animo, porque en vn campo muy dilatado, es de mucha fatiga el arar; y aplicacion, porque esto no lo puede hazer bien quien se divierte à otra cosa, lo que no sucede en el cabar, sembrar, y segar, por quanto los sulcos han de ir muy derechos, y como tirados à nivel, para lo qual es preciso que ande muy atento el que maneja el arado, y sobre todo, que no buelva los ojos à mirar atrás. Y esto explica admirablemente el principal intento que tuvo Christo en este lugar. Porque su perfecta imitacion, y sequela, qual es la Apostolica, es vna obra muy grande, y que requiere todo el hombre, y assi no es apropiado para ella, quien no tiene grande animo para emprenderla, y grande aplicacion para executarla. Este mozo no tenia grande animo, pues no tenia corazon para abandonar los intereses de su casa con aquella resolucion que mostraron, no solo vn Juan, y Diego en dexar sus pobres redes, sino tambien vn Matheo en dexar sus riquezas, y gananciosos tratos. Ni tampoco dava señas de aquella gran aplicacion, que es menester para seguir à Christo perfectamente, pues en esse mismo punto en que tratava de seguirle, en esse mismo tratava de dexarle, aunque para breve tiempo, por los negocios de su casa. Y por tanta afirmò Christo, que quien assi lo haze, no es apropiado para el Apostolado. Digo para el Apostolado, porque la continuacion de la metafora pide aqui para su complemento, que se añada esta palabra *excolendo*, para que el sentido sea este: *Nadie que pone mano al arado, y buelve à mirar atrás, es apropiado para cultivar el Reyno de Dios*, que es el officio, y empleo proprio de los Apostoles. Esta es la mas benigna interpretacion, que se puede dar à esta proposicion de Christo S. N. Mas de esto solo, puedes inferir quan gran mal sea el tener amor à los intereses de la tierra, pues esto solo basta para impedirle à vno vn bien tan grande, como el ser Apostol.

*Aptus est Regno
Dns, idest, excolendo.*

3. *Punt.* Considera, que fuera de la sequela, è imitacion mas perfecta de Christo, ay otra tambien menos perfecta, qual es aquella, à que estàn obligados todos los Christianos: y por esto parece que no quiso Christo concluir del todo aquella proposicion, porque segun los varios defectos, que en

dicha imitacion se cometiesen, pudieffe con la devida proporcion aplicarse á todos, como los Santos la aplican. Y de aqui nace el temor, y espanto. Porque lo que Christo generalmente hablando quiso dezir fue, que quien no fuere fuerte en llevar al cabo sus buenos propósitos, sino que los interrumpiere, ò sea por su inconstancia, ò por su pusilanimidad, ò por su pereza, ò sea por el afecto que tiene á los intereses de la tierra, los quales le llaman, y combidan (que fue el tropiezo de este miserable manco) como este tal no es apto para trabajar varonilmente por Dios en este Reyno de acá de la tierra, así tampoco es apto para merecer el gozarle allá en el Reyno de los Cielos. Què dizes tu aora de ti mismo? Eres acaso tan fuerte, y constante como Dios te pide?

4. *Punt.* Considera, que Christo primeramente dize, *quien pone mano al arado*, no dize, *quien la puso*, ò *la huviere puesto*, para que se entienda, que no solo no es apto para el Reyno de Dios quien no profigue con fortaleza en el bien vna vez emprendido, sino tambien quien no emprende con valor el bien que ha propuesto, y determinado. Este es el que pone mano al arado, el que haze firme proposito de obrar bien: Quien aualmente obra, este ya ara. Y así tu quando por la inspiracion especial, que te da Dios, propones hazer alguna cosa de su servicio, emprendela luego, no tardes, no lo diferas, no buelvas atrás à oír lo que dicen los del mundo, los amigos, los conocidos, los domesticos; porque de otra suerte corres gran peligro de no executar el llamamiento de Dios, por ocasion de los impedimentos que se encuentran siempre en todas las grandes obras. Y por otra parte, quien sabe si al cumplimiento de esta vocacion, ò inspiracion, ha vinculado Dios tu salvacion eterna, en aquellos altos designios, que formò de ti, quando te quiso predestinar? A aquel Joven es muy posible, y contingente que le aya sido lo mismo el no servir à Dios en el Apostolado, y el condenarse: no porque no le sirviò en el Apostolado, sino porque no sirviendole en esta forma, no le sirviò en otra, sino que quedò preso entre los lazos del Mundo. Y así en este lugar pretendiò primeramente el Señor reprehender à aquellos, que no corresponden à las divinas inspiraciones con aquella presteza, que es propria de los fuertes, y animosos, sino que lo van dilatando con otros negocios de por medio, aunque en sí no sean malos, que es proprio de los irresolutos. Tu quan sollicito eres en corresponder à los divinos llamamientos?

5. *Punt.*

5. *Punt.* Considera, que segundariamente dize Christo: *Y buelve à mirar atrás*, no dize, *y buelve atrás*, ni dize, *y se retira*, porque basta para no ser apto para el Reyno de Dios, dar vna sencilla ojeada à las cosas de la tierra, y mas quando el bolver los ojos à ellas, nace del afecto con que se amran, como sucedia en aquel Mancebo. El Señor te llama à Oriente, quiero dezir à las cosas eternas, tu à esse mismo tiempo miras à Occidente, quiero dezir, à las temporales? O quanto peligro corres de que te engañen, de modo, que no te parezca possible vivir sin ellas! Mucho mejor es, pues, cortar, que desatar estos lazos, siendo, como es, tanto mas difícil el desatar, que el cortar. *Huid de enmedio de Babilonia* (dize Dios) *y salve cada vno su alma.* (2) No dize, *salid*, sino *huid*. Y assi lo que en segundo lugar pretendiò Christo, fue reprehender à aquellos, que quieren todavia mirar con el afecto aquellas cosas, que ya abandonaron en su proposito, è intencion. Para que tantos pretextos de querer disponer provechosamente de tu hazienda? Dios mas te quiere à ti, que no à ella. Dexala andar, y que se la lleve quien quiera. Tu vete bolando à Christo. *Mira que peligras mucho si lo dilatas.* (3)

[2] Fugite de medio Babylo- nis; & salvet vnusquisq; animam suam. *Ier.* 51. 6.

[3] Qui in agro est, non reuertatur tollere tunicam suam. *Matth.* 24. 18.

6. *Punt.* Considera, que Christo finalmente dize, que quien procede assi, *no es apto para el Reyno de Dios*; no dize, que *no lo conseguirà*, porque puede ser, que alguno de estos que miran atrás, aviendo puesto la mano al arado, llegue à salvarse en virtud de vn verdadero arrepentimiento del mal que hizo: mas dize, que no es apto, porque no tiene en si mismo aquellas disposiciones, que pide el Reyno de Dios. El Reyno de Dios quiere vnos hombres refueltos, constantes, solidos, despreciadores de todo lo que en el Mundo se estima. Pero donde està, que aquel sea vno de estos? El no es apto para el Reyno de Christo, donde se trabaja, porque es hombre perezoso, y frio; y assi ni menos lo serà para aquel otro Reyno de Christo, donde se goza, porque el gozar ha de preceder antes necessariamente el trabajar. (4)

[4] Propter frigus piger arare noluit: mendicabitur ergo æstate, & non dabitur illi. *Pro.* 20. 4.

7. *Punt.* Considera, que si este dicho de Christo S. N. hiere tan de lleno à todos aquellos, que son perezosos en executar los buenos propósitos que hizieron, no solo hiere, sino que fulmina rayos contra aquellos que se atreven à bolver atrás, y abandonarlos. Porque si solo el mirar àzia atrás, es por lo menos indicio de perdicion, en quien pone la mano al arado; que serà de quien alça del arado la mano, à fin de bolver atrás? *Ni*

pienses, que solo buelve atrás quien se buelve personalmente con los passos, y con las obras de mundano, como hazen los Apostatas, los quales son vasos de ira aptos para la eterna condenacion. (5) Tambien buelve atrás quien buelve con el deseo solo; porque este tal ya está arrepentido de aver puesto la mano al arado, y así delante de Dios no se diferencia del que en la realidad le soltó ya de la mano. Por tanto está siempre firme aun en el corazon en esse modo de servir á Dios mas perfecto, à que vna vez te resolviste. (6) Esse es el arado tuyo, no le sueltes de la mano, sea lo que fuere de lo demás. Esto es lo que te importa, y te importa no menos que vna eternidad. Desde la mañana se estuvo Ruth en el campo con gran constancia (como le dixeron los Segadores à Booz) sin bolver ni por un momento à su casa. (7) Así lo haze quien se quiere merecer, y grangear la gracia de su Señor.

[5] Vasa irę apta in iudicium. Rom. 9. 22.

[6] Non recessit retrò cor nostrum. Ps. 43. 19.

[7] De mane usque nunc stat in agro, & ne ad momentum quidem domum reversa est. Ruth. 2. 7.

XXIX.

SAN MIGUEL ARCANGEL.

Fecit potentiam in brachio suo; dispersit superbus mente cordis sui; deposuit potentes de sede, & exaltavit humiles. Luc. 1. 51.

Mostrò su gran poder valiendose de su brazo; desbarató à los sobervios de las ideas de su corazon: echò de sus Tronos à los poderosos, y colocò en ellos à los humildes.

1. Punt. **C**onsidera, como Dios nuestro Señor nunca jamás ha cessado de perseguir crudamente por todos los siglos à la sobervia. Mas nunca la persiguiò tan de veras, como luego al instante que nació, que es dezir, en el Cielo Empireo. Aqui tuvo la desventurada su primera origen en la mente de los Angeles rebeldes. Mas luego al punto la fulminò Dios, precipitandola del mas alto Cielo, hasta el profundo de los Abyssos. Estas palabras, pues, de la Virgen, que oy te propongo por materia de tu Meditacion, aluden singularmente, no solo en sentido moral, ò místico, sino tambien en sentido literal, à aquella espantosissima Justicia que hizo Dios de tantos Espiritus nobilissimos, quando por culpa de su arrogancia, y altivez, no solo los derribò de sus elevados Tronos, mas los condenò como esclavos vilissimos à las cadenas, à los cepos, y à aquella masmorra profunda del Infierno, que

para eterna morada de ellos criò. Dichoso tu, si à la contemplacion de tan horrenda tragedia cobrasses vn verdadero aborrecimiento à aquel vicio que la ocasionò! Alomenos es cierto, que quando Christo S. N. viò algo engreidos à sus Discipulos por las obras prodigiosas que hazian, si bien en virtud de su nombre Santissimo: (1) no hizo otro para reprimir, y refrenar aquellos assomos de altivez, sino traerles à la memoria la gran caída que diò Luzbel desde el Cielo, por su soberbia, caída muy parecida à la de vn rayo, ò centella, que es dezir, veloz, impetuosa, terrible, y sin remedio. (2) Sabete, pues, aprovechar de esto para tu exemplo: porque si no perdonò Dios à los Angeles, que pecaron, sino que los arrojò al Infierno, aprisionados con maromas de fuego, para ser eternamente atormentados, como nos dize San Pedro: (3) Què feria de ti, miserable gufanillo de la tierra, si mostrares vn engreimiento, y orgullo semejante al suyo?

2. *Punt.* Considera, como estos Angeles rebeldes à Dios, son llamados aqui, como por Antonomasia propria, los Sobervios. Porque espíritus mas sobervios que ellos, no se han visto jamás en el Mundo. Baste dezir, que dexandose sobornar de su perverso caudillo Lucifer, aspiraron todos à poderse hazer por si mismos semejantes à Dios. (4) Digo por si mismos, porque en lo demàs, todos los Angeles buenos, luego que en premio de su lealtad fueron levantados à la Vision Beatifica, todos, digo, llegaron à obtener la tal semejança que la acompaña. Mas no la pretendieron conseguir por si. Si la pretendieron conseguir (como es probable) por averse la propuesto Dios como premio; la pretendieron conseguir por puro dòn de gracia, no de naturaleza. Solo los Angeles malos fueron los sobervios, y altivos, que se prometieron poder llegar à tanto con sus propias fuerças. (5) Y assi se dize, que aspiraron à ser iguales à Dios. (6) Porque aspiraron à ser como Dios, quanto al poderse hazer de si bienaventurados à si mismos. Aora, pues, à estos sobervios *los desbaratò Dios de la mente de su corazon*, que es dezir, *de las ideas, y penjamientos, que avian concebido en su corazon*: (7) pues la mente del corazon, si se mira bien, no es otra cosa, sino aquellos designios, que la voluntad va formando dentro de si misma. Mira, pues, si los echò bien lexos de lo que ellos maquinavan en su corazon. Pensavan los atrevidos subir al mismo Trono de Dios, y estarfe alli sentados, cercados de resplandores, en nada inferiores à los suyos: y se

ha-

[1] *Reversi sunt cum gaudio dicentiam, Domine. etiam deponia, &c.*

[2] *Et ait illis: vidi Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem.*

Luc. 10. 17.

[3] *Sienim Deus Angelis peccantibus non perperit, &c. 2. Pet. 2. 4.*

[4] *Similis ero Altissimo, Is. 14. 14.*

[5] *Elevatum est cor tuum in robore tuo.*

Ezech. 28. 5.

[6] *Elevasti cor tuum, & dixisti: Deus ego sum.*

Ezech. 28. 2.

[7] *Dispersit superbos mente cordis sui; esto es, è mente cordis, è consiliis, è cogitationibus cordis, ex eo quod meditabantur in corde suo.*

hallaron despues los miserables tan lexos de Dios, tan del todo desemejantes, y disformes, en lo mas baxo, à penar entre las mas lobregas tinieblas de los abyssos. (8) Mas tu entre tanto aprende bien de este passo à conocer, en que consiste el gran mal de la sobervia. No consiste en aspirar à puestos, aunque sean los mas altos. Porque què puesto mas alto puede aver, que aquel à que nosotros aspiramos en el Cielo? Pues aspiramos à lo que Luzifer, y sus séquaces se prometieron, que es hazernos semejantes al mismo Dios, como nos asegura San Juan, que lo seremos en el Cielo. (9) Porque assi como Dios se vè à sí en sí mismo, que es lo que à èl haze bienaventurado; assi nosotros en el Cielo le veremos, no como aora en alguna imagen distinta de èl, sino en sí mismo. Pero esta es la diferencia que ay entre nosotros, y Luzbel, que este pretendiò llegar à esso por virtud suya, como enseñò Santo Thomàs. (10) Nosotros solo pretendemos llegar por virtud, y beneficio de la gracia. Y conforme à este principio, bien puedes aspirar, y anclar à vna eminentissima santidad, que nadie te lo estorva, à vna suma pureza, à vna suma obediencia, à vna suma pobreza, y aun anhelar à vn sumo dòn de contemplacion; que esto no serà sobervia. (11) Pero has de tener siempre viva en tu coraçon esta gran maxima, que tu de ti mismo no puedes nada. (12) Ni vn pensamiento bueno puedes tener de ti mismo, si no te viniere de Dios. Por tanto le debes pedir sin cessar, que te asista con su gracia: à èl has de recurrir, à èl te has de encomendar protestandole à cada passo tu flaqueza: y haziendolo assi, bien puedes anhelar con Luzbel à la semejança con Dios, que no por esso seràs sobervio, como lo fue èl; antes bien seràs humilde verdadero, que es dezir, moderado juntamente, y magnanimo.

3. Punt. Considera, como estos Angeles, que avian pretendido conseguir con las fuerças de su naturaleza aquella alteza de grandeza, que à ninguna pura criatura le puede ser natural, porque consiste en venir à ser por medio de la Vision beatifica, sino igual, semejante por lo menos à Dios en su misma gloria: fueron justamente castigados, con quedar no solo excludidos de la tal grandeza, à que no se puede llegar sino por gracia, sino tambien despojados de aquella, que ellos ya poseian por naturaleza. Por esso despues de averse dicho, que *les descompuso las trazas, è ideas de su coraçon*, no dexandoles llegar à la bienaventurança sobrenatural, que neciamente se

(8) Dicebas in corde tuo: in Cœlum conscendâ::: veruntamen ad infernum detraheris, &c. 1. 14. 15.

(9) Similes erimus, quoniã videbimus eum scuti, &c. 1. 1. 2.

(10) 1. part. q. 63; art 3. & alibi.

(11) Emulamini charismata meliora. 1. Cor. 12. 31.

(12) Non sumus sufficientes cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis. 2. Cor. 3. 5.

Deposuit potentes de sede.

avian prometido de sí mismos, y por solas sus fuerzas, se afiade, que *los derribò de sus fillas*, por quanto les privò juntamente de la bienaventurança natural, que yà gozavan. Y aqui los demonios se llaman por ironia *los Poderosos*. No porque no sea muy grande el poder, que de su naturaleza tienen, sino porque neciamente se lo prometieron mucho mayor, pues creyeron, que podrian con sus propias alas subir, y remontarse hasta el mismo Trono de Dios. Aora, pues, estos poderosos, como quiera que sea, no solo no llegaron à esse Trono, sino que fueron depueltos ignominiosamente de los propios Tronos que yà tenían, y assi fueron arrojados al infierno, transformados de puros, en inmundos; de buenos, en malos; de hermosos, en feos; de resplandecientes, en tenebrosos. (13)

(13) *Quomodo cecidisti Lucifer, qui manè oriebaris. Is. 14. 12.*

Y para que este castigo les fuesse mas penoso, y atroz, què hizo Dios? Diò aquellos sus Tronos à los hombres, que eran tan inferiores à ellos, para que à vista de esto huviesse de rabiar los sobervios infelizes de pura embidia. De aqui es, que no se dize que Dios *derribasse las fillas*, sino que *derribò de las fillas à los Poderosos*: porque los Tronos de los Angeles se reservaron para aquellos hombres, que le professaren à Dios aquella sujecion, y rendimiento, que los primeros legitimos poseedores de ellos le negaron. Tu aora aprende, y faca de aqui, qual sea aquella virtud, que singularissimamente te ha de colocar en los assientos, y fillas de los Angeles. Es la humildad. Que por esso se dize, que *depuso Dios de sus Tronos à los Poderosos, y exaltò à los Humildes*; esto es, à aquellos en particular, que no presumen poder nada de sí mismos. Porque assi como aqui por *Poderosos* se entienden los que se creyeron poder mucho mas con sus propias fuerzas, de lo que en la verdad podian; assi por *Humildes* se deben entender aqui en buena contraposicion, singularmente aquellos que por sí mismos confiesan delante de Dios, que nada pueden. (14)

(14) *Ego vir videns paupertatè meam. Thir. 3. 1.*

4. *Punt.* Considera, que esta rota, y exterminio, que hizo Dios de los Angeles, que le fueron rebeldes, toda la hizo por medio de su gran Arcangel San Miguel. De este, mas que de ningun otro, se valiò Dios, como de su Capitan Generalissimo, para desbaratar vn Exercito tan numeroso, qual era el de los malos Angeles: assi como aora se vale tambien de èl para defender à su Iglesia contra los mismos, convertidos yà en Adversarios, y Tentadores; y de èl se valdrà de la misma fuerza à la fin del mundo contra el Ante-Christo, en
aque-

aquella rabiosa guerra , que moverà este , quando vanamente pretenderà en la tierra lo que no pudo conseguir Luzbel en el Cielo, que serà hazerse tener de todos por Dios. (15) Por esso se dize, que Dios en aquella rota campal de los Angeles , que se le amotinaron , *mostrò el poder valiendose de su brazo* , por que para derrotarlos, se valió de su brazo , se valió, digo , de San Miguèl. De este Arcangel se ha valido sin duda Dios en todos los lances, sirviendose de èl, como de su primer Ministro : y assi quien puede dudar, que se aya servido de èl, como de su brazo ? (16) No ignoro, que por brazo de Dios se ha de entender frequentemente Christo Señor Nuestro en las Sagradas Escrituras. (17) Pero este Señor en brazo de Dios natural, porque èl haze vna misma cosa con su Padre, no solo moralmente , como haze el primer Ministro con su Principe , sino tambien naturalmente: (18) San Miguèl es solamente brazo de Dios metafórico, porque es su primer Ministro. En fin sea como fuere, à èl debes recurrir en todos los lances, y negocios, y señaladamente en tiempo de tentaciones. Porque singularmente por esta razon se puede llamar San Miguèl , con toda verdad el brazo de Dios, porque de èl se ha valido Dios, se vale, y se valdrà siempre para poner en huída à los demonios. *Miguèl* , y *sus Angeles peleavan con el Dragon* , se dize en el Apocalipsi. (19) Todos los otros Angeles es verdad que concurrieron desde el principio à tan gran batalla , pero el primero, y principal fue San Miguèl: Que por esso los otros, si lo observas bien , se llaman todos Angeles suyos, porque todos estàn sujetos à èl.

(15) Ita , vt in templo Dei se deat ostendens se tamquam sic Deus. 2. Thes. 2. 4

(16) In brachio virtutis tuae dispersisti inimicos tuos. Ps. 88. 11.

(17) Brachium Domini cui revelatum est. Is. 33. 1.

(18) Ego, & Pater unum sumus Ioan. 10. 30.

(19) Michael, & Angeli eius preliabantur cum Dracone. Apoc. 12. 7.

XXX.

SAN GERONIMO.

Solus sedebam, quoniam comminatione replesti me. Ier. 15. 17.
Estavame sentado solitario, porque me llenasteis de espanto, y de terror.

1. Punt. **C**onsidera , que quando al pie de vna horrorosa gruta de la Palestina , te imagines à S. Geronimo, que està à la orilla solitaria de vn Rio, sentado sobre vn peñasco, con vna Biblia delante de los ojos , mostrandote (con el vestido roto, y el rostro palido) acardenalado el pecho,

cho, y aun ensangrentado de los golpes, y que apenas tiene otra señal de vivo, sino el espanto con que se buelve de quando en quando à oír el sonido de aquella formidable trompeta, que le cita para el juicio: entenderàs luego el sentido de estas palabras de Jeremias. Fueron ellas dichas del Profeta, atemorizado por la amenaza, no solo denunciativa, sino definitiva, que avia oído de la boca del mismo Dios, del todo resuelto yà à arruinar à Jerusalem. Mas què tiene que ver la destrucion de una Ciudad con la de todo vn Mundo? Y assi mucho mejor convienen estas palabras à nuestro caso. Tu procura imprimir bien su gran eficacia, y fuerça en tu corazon: porque verdaderamente podrias quedarle muy obligado à Dios, si tu tambien algun dia llegasses à poderle dezir con verdad: Estoy sentado solitario, porque me aveis llenado de espanto, y de terror.

2. *Punt.* Considera que el Profeta no dize, que se halla lleno de qualquier terror, sino de aquel terror, que nace de la amenaza. Porque el temor absoluto es tambien del mal posible, el que nace de la amenaza, es vn temor del mal que se aguarda. Y tal era el terror que tenia S. Geronimo, el qual dezia: *Yo afeado con las manchas de mis pecados, estoy temblando de dia, y de noche, aguardando por momentos, quando me pediràn cuenta de toda mi vida.* (1) El terror en el dia ultimo serà tan vniversal, que le tendràn no solo los hombres justos, sino tambien los Angeles, los Arcangeles, y aun aquellos mismos Espiricus, que de su naturaleza se llaman los valientes, y esforçados. (2) Pero con todo esto serà muy diferente el terror de los pecadores, y este debe ser el tuyo. El temor, quando es de vn mal gravissimo, se divide en tres especies, de admiracion, de assombro, y de agonía. El temor de admiracion serà el de los Angeles, que considerarán aquel mal del juicio inminente, como vn mal, que ni su entendimiento, aunque tan elevado, es capáz de comprehenderlo bastantemente: y à esta consideracion quedaràn como absortos, y pasmados. El temor de assombro serà el de los hombres justos, que consideràn aquel mal, como mal, que les pudiera aver tocado à ellos muy facilmente, si Dios no les huviera prevenido con la abundancia de su gracia: y de aqui es, que no creyendose apenas à si mismos al verse libres, lo concebiràn como vn mal mucho mayor infinitamente de lo que en este mundo se lo imaginavan; y à esta consideracion quedaràn como assombrados, y fuera de si. El

temor

Comminatione.

(1) Ego peccatorum sordibus inquinatus, diebus, ac noctibus operior cum timore reddere novissimum quadrantē
(2) Et virtutes Cælorum commovebuntur.

temor de agonía será el de los pecadores, que no solo concebirán aquel mal como inmenso, ó como infinitamente mayor de lo que pensaban, sino como mal que viene à toda prisa sobre ellos: y con este pensamiento se verán reducidos à estado de quien agoniza. Este temor, pues, de los pecadores debe ser el tuyo de buena razón, quando piensas en aquel día último del juicio. Y así mirá à lo que debiera reducirte: debiera ponerte en agonía. Porque es temor de un mal, à que sucederá una muerte eterna, si con tiempo no lo evitas. Como quiera que ello sea, decía el Profeta, que él estava lleno de su temor, y no solo lleno, sino relleno, de modo, que à manera de un vaso, que ya no puede coger mas, lo derramava, y transfundia en aquellos con quienes tratava. Y tal era el temor de San Geronimo. Tenia del temor del juicio tan llenos los oídos, tan llena la cabeza, tan lleno el corazón, y tan llena la lengua, que como si ya no pudiese tener represada en sí mismo tanta plenitud, vino finalmente à llenar de ella todos sus libros. O como estarias tu tambien lleno sin duda alguna de semejante temor, si te pusieses à pensar de proposito en el gran mal, que en aquel día podrá ser que te suceda! (3)

3. *Pun.* Considera qual fue el efecto que produjo en el Profeta este temor. Fue apartarse de la compañía, y trato de los hombres. Y esto mismo hizo en S. Geronimo el fuyo: pues el temor del juicio fue el que le hizo huir à la soledad. El Profeta se retiró por puro temor, el Santo por temor, y seguridad: porque le pareció, que retirado de los hombres podría excusar mas facilmente aquellas culpas, de que debía dar despues cuenta en aquel día terrible. Si tu temieses, como se debe, el juicio final, piensas, que serias tan amigo de tratar, y conversar con los hombres? Dime, que es lo que sacas de este trato, sino caídas, y enfermedades, y pestilencias mortales? Así lo experimentó quien dixo, aunque algo tarde: *Me retiré huyendo, y permanecí de asiento en la soledad.* (4) Y por que tu no temas este exemplo para tu provecho? Ya alguna vez te retiras à la soledad, mas no permaneces en ella, porque apenas has estado retirado en tu aposento por medio día, quando luego se te haze intolerable el retiro, y le dexas. No lo hazia así el Profeta, que decía: *Estava sentado en mi soledad.* Ni lo hazia así S. Geronimo, que tambien podia decir lo mismo: no porque en su soledad estuviese ocioso, antes bien no cesó de trabajar hasta la edad decrepita, estudiando, escribiendo, orando, y dando res-

(3) Non Phasur vocavit Dominus nomen tuum, sed pavorem vndiq; Jer. 20. 3.

(4) Elongavi fugiens, & mansi in solitudine. Ps. 54. 8.

puestas admirables à quantos acudian à èl , como à vn vivo Oraculo, en sus dudas de toda la Christiandad: sino porque tomò de affiento el morar en la soledad, resistiendose à todos los ruegos, è instancias, que de Roma le hazian para que fuesse à aquella Corte los Personages mas señalados: por quanto vn negocio solo era el que ocupava su corazon, que era aguardar al Juez, y aparejarse para la cuenta.



OCTUBRE.

I.

Habemus firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes, quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat, & Lucifer oriatur in cordibus vestris. 2. Pet. 1. 20.

Tenemos otro testimonio mas firme, que es el de la Sagrada Escritura, y Profetas, à que hazeis muy bien de atender, como à vna antorcha, que alumbra en la obscuridad, hasta que venga el dia, y amanezca en vuestros corazones el Luzero.

I. Punt.



Considera quan gran revelacion fue aquella, de que mereció gozar San Pedro en el Monte Tabor, quando en compañía de aquellos dos dichos hermanos Juan, y Diego, viò la gloria de Christo Señor Nuestro transfigurado. Y con todo esso, quiso mostrar à los fieles, que hazia mas aprecio de las Sagradas Escrituras, que de dicha revelacion, pues con terminos de preferir aquellas à esta, les dize: *Tenemos otro testimonio mas firme:* no porque dicha revelacion no fuesse tan firme, como qualquier otra verdad, que sea de fee; sino porque nosotros no debemos hazer caso de lo que vemos en qualquier revelacion, por muy encumbrada, que sea, sino en quanto ella se conforma,

y

y concuerda con lo que oimos de las Sagradas Escrituras, de las cuales las revelaciones particulares reciben, no en sí, sino respecto de nosotros, la seguridad. Y por esto dispuso Christo con gran mysterio, que en su Transfiguracion apareciesen junto à el Moyfes, y Elias, para insinuarnos, que de los libros de la Ley, significados por Moyfes, y de los libros de los Profetas, significados por Elias, ha de recibir vniforme testimonio, y aprobacion qualquier revelacion, para que sea tenida por valida. Aprende de aqui à hazer el debido concepto, y estimacion de las Sagradas Escrituras, y à anteponerlas à aquellos extasis, dulçuras, regalos, è ilustraciones, por las cuales te parece que en tu oracion has llegado yà à subir à la cumbre del Tabor. Què es lo que te dize tu espíritu? Que vès à Christo sin rebozo en su gloria, quando te pones à orar, y que puedes dezir con S. Pedro: *Bueno es estarnos aquí?* No le has de creer à esse tu espíritu, si no vieres con Christo à Moyfes, y Elias; que es dezir, si quanto vès en la oracion no se conforma con todo lo que las divinas Escrituras nos mandan en sus leyes, ò nos enseñan sus dogmas. Tanto mas firme es esse oír de las Escrituras, que esse vèr de las revelaciones!

2. *Punt.* Considera, como estas Escrituras las compàra San Pedro à vna antorcha, que resplandece, y alumbra en vn lugar obscuro. No dize *lugar tenebroso*, sino *caliginoso*. Porque donde luze vna antorcha, no ay tinieblas, pero tampoco ay luz clara. Y assi sucede entre nosotros. Los Infieles, que no gozan de esta antorcha, se hallan en tinieblas de ignorancia, espesas, y palpables. (1) Solos nosotros somos los que no estamos en tinieblas. (2) Sin embargo nstamos en obscuridad; porque aunque tenemos luz, es luz de antorcha, que no puede ahuyentar, ni despear del todo las tinieblas de nuestra mente, por mucho que las aclare: quitandonos es verdad las divinas Escrituras aquella ignorancia de perversa disposicion, que es propria de quien tiene lo falso por verdadero, como acacee en los Infieles: mas no quitandonos aquella otra ignorancia de pura negacion, que es propria de quien sabe lo verdadero, si, mas solo en parte, como acacee en nosotros. (3) que adra es como nada lo que sabemos de Dios, respecto de lo que sabrèmos en el Cielo, y quando à la antorcha sucederà el Sol. Y esta es la primera razon porque se llama antorcha la Sagrada Escritura, porque no puede deshazer del todo las tinieblas de nuestra alma. (4) Mas no es solo por esso. Llamarlo tambien antorcha,

(1) Tenebris obcuratum habentes intellectum, alienati à vita Dei, per ignorantiam quæ est in illis. *Eph.* 4. 18.

(2) Vos autem fratres non estis in tenebris. *1. Thes.* 5.

(3) Nunc ex parte cognoscimus. Cum venerit quod per factum est, evacuabitur quod ex parte est. *1. Cor.* 13. 8.

(4) Digne cum invenire nõ possumus. *Job* 37. 23

para que entendamos que la hemos de llevar siempre en la mano donde quiera que vamos, para que nos alumbré en todos

(5) Lucerna pedibus meis verbum tuum.

(6) Prophetia scripturę propria interpretatione non fit. 2. Pet. I. 20.

(7) Lucerna super candelabrum sanctum. Eccl. 26. 22.

Cui bene facitis attendentes.

... T(1) ...

(8) Splendebat lucerna eius super caput meum, & ad lumen eius ambulabam in tenebris. Job 29. 3. Donec, dies eius refecerit.

que si queremos que alumbré bien, hemos de ir con grandísima reverencia detrás de ella, aderezando à sus sentidos legítimos, y verdaderos, y que no debemos hazerla venir jamás detrás con interpretaciones, ò extravagantes, ò torcidas. (6) Diferente de tu parte à hazer gran aprecio del inestimable beneficio que Dios te ha hecho en darte en tanta obscuridad vna tan bella antorcha, que te enderece en qualquier acasamiento, y averguençate de ti mismo, si vās mendigando luz de los Escriptores profanos, de los Politicos, ò de los Poetas, como si fueses vno de aquellos muchachos, que se vā perdidos trās las luciernagas, y no la buscas jamás de esta antorcha tan sacrosanta, que es la infalible, y la que nunca falta, y la que solo ha puesto Dios sobre el candelero. (7) *... on il, unij...*

3. Punt. Considera, como los primitivos Christianos casi nunca apartavan los ojos de esta bendita antorcha; tan puestos estavan siempre en meditar las divinas Escripturas, en leerlas muchas vezes, en cotejarlas con el original, y en aprovecharse de ellas. Y assi verás que el Apostol no tuvo aqui ninguna necesidad de exortarlos à tan saludable estudio, solamente los alababa por ellos diziendoles, que *hazian muy bien en esso*. Y avrá despues directores de almas, de tan contrario dictamen, que les digan à sus discipulos, si se dan à esse exercicio, *muy mal hazeris*? Pero tu nota entre tanto, qual ha de ser la atencion que se ha de tener à la Sagrada Escriptura: Ha de ser la que se tiene à vna antorcha que nos guía, y alumbrá, quando vamos por dentro de alguna cueva obscura, y lobrega. O como tenemos los ojos fijos en ella, por no incurrir en el riesgo de perdernos à cada passo! Assi lo debemos hazer en orden à la Sagrada Escriptura. (8) Si no es que la semejança sea tomada de lo que les sucede à los navegantes, que caminando de noche obscura, nunca apartan la vista de aquel farol, que puesto en lo mas alto de vna torre, es el que vnicamente les muestra el puerto desde lexos, porquē no le verren. Y tal es tambien para nosotros la Sagrada Escriptura. *... sup...*

4. Punt. Considera, como el estar mirando con gran atencion à esta antorcha de tanto provecho, no ha de ser solo para algun poco tiempo, como algunos enseñan, y permiten, sino para todo el tiempo de la vida, *hasta que venga el dia*, dize

San Pedro, que es dezir, hasta que à la noche de este siglo suceda finalmente para nosotros aquel bienaventurado dia, que lo se merece entre todos el nombre de dia, porque será dia claro: *Y hasta que salga el Lucero en vuestros corazones*, prosigue el Apostol. Este nombre *Lucero* puede significar dos cosas, ò aquella Estrella, que nos dà esperanzas de la luz del dia, ò el mismo Sol, que nos trae yà essa luz en efecto, y realidad. Que aqui signifique lo segundo por ventura mas que lo primero, parece muy verisimil, no solo porque assi se lee expressamente en la Version Siriaca; sino tambien porque si se hablasse aqui de el primer Lucero, y no del Sol, parece que primero diria, *hasta que salga el Lucero*, que no, *hasta que el dia venga*; pues primero es salir aquella Estrella anunciadora del dia, y despues despuntar el dia; y no al revès, primero despuntar el dia, y despues salir la Estrella su anunciadora. A esto se añade, que no dexamos de servirnos de la luz de la antorcha, aunque aya salido aquel primero Lucero, ò Estrella, que nos trae la luz del dia en esperança; pues entonces aun reyna la obscuridad de la noche: solo la arrimamos, quando sale el segundo Lucero, que es el Sol, que nos trae ya la luz del dia en la realidad. (9) Entre tanto ya vès hasta quando debes tener fixos, y atentos los ojos en la antorcha: esto es, en aquella luz, con que nos alumbran los sagrados libros de la divina Escritura: hasta que mueras; y te partas de este mundo. Porque mientras estuvieres acà, no podrá ser dia para ti, à lo menos claro. Y por tanto, aunque dandote muy de proposito à la oracion, llegasses à tener vn altissimo grado de contemplacion con arrobos, extasis, visiones, y revelaciones, avria salido para ti alguna Estrella acarreadora de alguna luz en tu corazon; mas solo seria aquel Lucero, que trae consigo esperanças del dia, no aquel que trae consigo al mismo dia en realidad. Seria Estrella, mas no seria Sol. Y quien ay que juzgue que no necessita yà mas de antorcha, porque salió aquella Estrella, que no trae consigo el dia claro, sino que lo promete tan solamente? Ello es menester valerse de la antorcha hasta que salga el Sol. Y tal será para ti la Vision beatifica, en que veràs claramente à Dios, y en rayando esse Sol, cessará la antorcha, ò si no cessare, yà no dará mas luz. (10) Como, pues, no suspiras todavia con toda la fuerza de tu espiritu por vn tan brillante, y resplandeciente Sol? Será este vn Sol, que no solo te bañará de luzes por de fuera como haze el Sol material, sino todo lo mas intimo que avrá

Et Lucifer orientur, &c.

Donc Sol orientur in cordibus vestris. Iuxta vers. Syriac.

(9) Non extinguetur in nocti lucerna eius. Prov. 31. 18.

(10) Lux lucerna non lucebit amplius. Apoc. 18. 23.
Por esso no diga *orientur cordibus vestris*, sino *in cordibus vestris*,

(11) Cum appa-
 fuerit, similes ei
 erimus 1. Ioa. 3. 2

en ti. Serà vn Sol que te transformará en otro Sol, semejante
 al Sol que verás. (11)

II.

EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

*Quoniam Angelis suis Deus mandavit de te, ut custodiant te in
 omnibus vijs tuis, in manibus portabunt te, &c. Pl. 90. 11.*

Porque el Señor mandò à sus Angeles, que te guarden en to-
 dos tus caminos, por esso ellos te llevarán en palmas, para
 que no tropiezes.

1. *Punt.* **C**onsidera, que esta palabra *Por que*, que es la
 primera, debe despertar en ti vna grandíssi-
 ma confianza. Porque no es particula, que de razon de lo que
 se dixo antes, sino de lo que se ha de dezir despues. Y assi vie-
 ne à hazer el sentido en que dexamos romanceado el Texto.
 Quieres saber, pues, por què razon los Angeles tus Custodios
 te asisten con tanto tefon, sollicitud, y afecto? Porque Dios se
 los ha mandado. Aunque tu no lo merezcas, no importa, bafi-
 tales à ellos en vez de todo merecimiento tuyo, aquel manda-
 to que han recibido de Dios, de que te assistan. Ellos es ver-
 dad que te asisten tambien muy gustosos por otros motivos,
 por el amor que te tienen, por lo que aborrecen à los demo-
 nios, por lo que desean que se restauren las ruinas del Paray-
 so. Pero sin embargo lo que à esto les mueve mas que todo, es
 el averse los Dios mandado. Què diràs tu à esto, quando à ti

(1) Cur præcepit
 vobis Deus, vt
 non comedere-
 tis de omnia lig-
 no Paradisi? Gen
 3.

note basta para obedecer à Dios en tus cosas, el motivo que
 les basta à los Angeles: saber que Dios lo quiere assi? Dios lo
 manda, què es menester buscar mas? Buscar otra razon, no es
 documento de Angel, sino de demonio. (1)

Deus de te.

2. *Punt.* Considera, que à la alteza de quien haze esse man-
 dato, has de contraponer la baxeza de ti, miserabilissima cria-
 tura, à cuyo favor lo manda. O què terminos tan distantes!
 Què vn Dios de tanta Magestad quiera cuydar tanto de ti,
 gusanillo vil! Verdad es, què aquel *de ti*, no lo entienden los
 Interpretes *de ti peccador*, sino *de ti justo*. No porque qualquier
 peccador que sea, no tenga tambien su Angel bueno de guar-
 da, que le acompañe, pues hasta el mismo Ante-Christo le ten-
 drà: sino porque este Psalmo se endereza à hablar de vn hom-
 bre justo, que ha puesto en Dios toda su confianza. (2) Y este
 es tambien aquel justo, à quien encomienda Dios mas que

(2) Qui habitat
 in adiutorio Al-
 tissimi, in prote-
 ctione Dei Cœli
 commorabitur.
 Ps. 90. 1.

ótro alguno à sus Angeles, el que se fia mas de èl , porque de este tiene mayor cuydado. Quieres , pues , que à favor tuyo despache Dios à sus Angeles vn orden el mas eficaz, y expresse de quantos pudieres desear? Confia en èl sumamente.

3. *Punt.* Considera , quienes son los que reciben de Dios esse mandato, y encargo. Son los Angeles, Espiritus excelsissimos, porque son Principes todos de exelso grado , si bien mayores vnos, y menores otros. Y demàs de esto aptissimos todos para guardar , por el poder admirable que tienen , aun segun la naturaleza, por su gran sabiduria , y por su gran santidad. De donde puedes colegir lo mucho que Dios te estima , pues te dà para tu guarda vnos Espiritus tan nobles, y tan sublimes. Mas quando oyes dezir , que Dios mandò à sus Angeles, que te guardassen, no has de entender por esso, que Dios te aya dado muhos Angeles Custodios , no vno solo. Este es privilegio tan solamente de los Principes, de los Prelados, y de otros personages de grandes manejos, y empleos , los quales, assi como necessitan de doblada prudencia, vna inferior para gobernarse bien à si mismos , y otra superior para gobernar à los otros: assi tambien, segun los Theologos , tienen dos Angeles Custodios , vno de Coro inferior , que les assiste , como à personas particulares, y otro de Coro superior , que les assiste , como à personas publicas. Con todo esso , respeto de qualquiera que sea, se dize , que mandò Dios à *sus Angeles*, y no à *su Angel*, porque aunque es verdad , que solo sea vno el Angel , que à cada vno se le destina por su singular Custodio desde su nacimiento ; mas no por esso dexa de tener otros Angeles Custodios à vn mismo tiempo, que son los destinados para la guarda vniversal de los Reynos, de las Ciudades, de las Villas, y de todas las Comunidades mas señaladas, sujetas à Dios ; en las quales es justo tenga Dios sus propios Ministros , como los grandes Monarcas tienen alli tambien los suyos. (3) Què te parece, pues, al ver tantos esclarecidos , y excelsos Personages hechos como sirvientes tuyos al mismo tiempo, que tu ò no te acuerdas de ellos, ò no les obedeces, ò no les honras? No es esto vn exceso grande de cortesia , que contigo vsan? Y què no baste esto à confundirte !

4. *Punt.* Considera , que lo que Dios les ha mandado à los Angeles, es, que *reguarden*. Y de quien ? De todos tus enemigos, y traydores, pero especialmente de aquellos, que tu menos puedes conocer por ti mismo. Estos son los demonios,

los

(3) Super muros tuos Ierusalem constitui Custodes. *Is.* 62. 12.

Et custodiant te.

los quales te están siempre al rededor, sin que tu les veas. Qué sería, pues, de ti, si no fuera por el Angel de tu Guarda, el qual vnas vezes los ahuyenta, otras los reprime, otras haze, que tu por varios modos à ti mismo ocultos, y escondidos, te retires de sus affaltos? Ni este mandato de que te guarden, está limitado, y ceñido à vn solo genero de peligros, sino que se estien- de à infinitos de cuerpo, y alma; que por esso se añade: *Entodos tus caminos*. Por camino se entiende tal vez en las Sagradas

*In omnibus vijs
tuis.*

(4) Viam mandatorum tuorum ecurri. *Psal.*
118. 32.

(5) Dirige in conspectu tuo vitam meam. *Pf.* 5. 9.

(6) Noli emulari in eo, qui profperatur in via sua. *Pf.* 56. 7.

(7) Cum dederis, ne improperes. *Ecc.* 41. 28.

*In manibus per-
sabuunt se,*

Letras la Ley de Dios. (4) Otras vezes las obras que el hombre haze. (5) Otras finalmente la misma vida mortal, que es como vn camino, que nos lleva al termino; esto es; à la patria bienaventurada. (6) Y en todos estos caminos tienen comission los Angeles de guardarnos, segun las proprias necesidades de cada vno de ellos; sino que cada vno de estos caminos se derrama en muchos. La Ley tiene muchos preceptos. El obrar del hombre, muchos actos. La vida muchas edades, muchos empleos, muchos, cuydados, y muchos estados muy diferentes. Pues quien podrá dezir, quanto es lo que el Angel de tu Guarda en cada vno de estos caminos te assiste todos los momentos, tan pronta, y gustosamente, y tan conforme à tu necesidad, sin que tu ni aun à la noche te acuerdes de darle gracias por los beneficios innumerables, que en el discurso de aquel dia has recibido de él. Diràs que no se los agradeces, porque no los sabes. Y por que no los sabes, sino porque es el Angel vn Bienhechor, que te hazelos favores, y beneficios à escondidas, y sin ostentacion? Y por esso los precias ménos: Antes por esso mismo se los debieras estimar, y agradecer mas: pues estos son los mejores, y mas bien hechos. (7)

5. *Punt.* Considera, que aviendo visto lo que Dios les ha mandado à los Angeles, has de ver la perfeccion con que lo executan, haziendo aun mas de lo que se les manda. Lo que se les manda es, que te guarden de infinitos peligros, en que si no por ellos incurrieras à todas horas: para lo qual bastava, que estuviessen à tu lado, te dirigiessen, y enseñassen. Mas ellos no contentos con esso, te toman en brazos, y assi te ponen en salvo. Imagina, que el Angel de tu Guarda es para ti à manera de vno, à quien te huviessen encomendado tu padre, para que te sirviesse de guia en vn viage peligroso, por rios, por despeñaderos, por montes asperos, y que él no contento de llevarte de la mano, porque no cayesses, te tomasse à cuestras, donde son los riesgos mayores, para que ni aun tropezasses. Por esso

aquí

áquí se dize, que los Angeles te llevarán en las palmas de las manos, porque no tropieces en alguna piedra. No dize, *porque no caygas*, sino *porque no tropieces*. Estas manos del Angel son sus dos potencias, entendimiento, y voluntad, con las cuales te rige, y te defiende: porque con ellas solas puede hazerlo todo, reduciendo à exercicio su virtud executiva. Las piedras son los estorvos, y tropiezos, que ocurren por qualquier de aquellos tres caminos, q̄ quedan insinuados arriba. Los pies con que andas, y pueden dàr el tropezon, son tus afectos, especialmente dos, amor, y temor, à los cuales se reducen todos los otros. Pues todo lo que el hombre haze, ò con el pensamiento, ò con las palabras, ò con las obras, lo haze, ò por amor de conseguir algun bien, ò por temor de perderlo; ò lo haze por temor de incurrir en algun mal, ò por amor de evitarlo. Estos dos pies son los que te llevan por el camino, y porque ninguno de ellos tropiece, ni resvale, llegan los Angeles à llevarte como en palmas, que es dezir, à levantarte del suelo; de modo, que despreciando todo lo caduco, y terreno, no ames otro bien, sino el eterno, ni tampoco temas otro mal.

6. *Punt.* Considera, como el demonio, quando le tentò à Christo à que se echasse de lo mas alto del Templo, le alegò este texto, que has meditado, queriendole persuadir debaxo de esta tan gran promessa, que luego tendria pronto el socorro de los Angeles, y consiguientemete no recibiria daño. Pero se alegò, como hazen los Hereges sus sequaces, que es pervirtiendo, y depravando el proprio, y verdadero sentido de las Escrituras. Primeramente este texto de ninguna fuerte hablava de Christo S. N. porque à ningun Angel mandò jamàs Dios, que guardasse à Christo. De què avia de servir essa custodia? No para el alma, porque quanto à ella era Christo Bienaventurado; y assi menos necesidad tenia de Angel Custodio, que los Bienaventurados en el Cielo. No para el cuerpo, porque quanto à este tenia Christo vn Custodio mucho mejor que qualquier Angel, que era el Eterno Verbo. Debian los Angeles servir à Christo, obedecerle, venerarle, darle à conocer à las gentes, esso si, pero guardarle, y socorrerle, de ninguna fuerte. *Vereis à los Angeles de Dios* (dixo el mismo) *que suben, y baxan sobre el Hijo del hombre.* (8) Suben, para tomar de él los ordenes de sus embaxadas; baxan, para traerlas à los hombres, à manera de Pajes obsequiosos, y diligentes. Fuera de esto, el maligno no traxo todo el texto entero, porque des-

(8) Videbitis Angelos Dei ascendentes, & descendentes supra filium hominis, Ioan. 5. 51.

pues de aver dicho: *Mandò dios à sus Angeles que te guardassen* (que en la verdad no se avia hecho por Christo, segun la letra) dexò las palabras de enmedio: *En todos sus caminos*, y passò de vn salto à las otras: *Te tomaràn en sus manos, porque no tropiecen tus pies en alguna piedra.* Y bien se echa de ver que las dexò por malicia, por ser claramente contra èl. Porque aun dado, y no concedido, que à Christo le huviesse de guardar, y socorrer los Angeles, donde, y quando le avian de socorrer, y assistir,

No dize in omnibus precipitijs sino in omnibus vijs tuis.

No fortè offendas.

segun aquella promessa dicha de Dios? Acafo en aquellos precipicios, donde èl se huviesse ido à echar de sì mismo. No por cierto, sino solo por los caminos, y caminos que le tocassen à èl, y fuesse caminos suyos. Què tontería sería, pues, arrojar-se, y despeñarse sobre la vana confiança de vn socorro precen-dido, mas que prometido? Mas poco le valió à su astucia dis-simular las palabras dichas, puesto que alegò despues total-mente fuera de proposito las siguientes: *Tomarte han en sus ma-nos, porque no tropieces acafo en alguna piedra.* Tropezar acafo, no es sino de quien anda con algun cuydado, y cautela: pues como lo que se dize de quien tropieza casualmente, lo aplica el demonio à quien por sì mismo se arroja desde la cumbre de vn altissimo edificio? Vna cosa es dàr vn tropezon casualmen-te en vna piedra, y otra dàr voluntariamente contra ella vn golpe desatinado, rompiendose la cabeza. Mas pensando el demonio engañar à Christo con tan siniestras, y torcidas in-terpretaciones, èl fue quien quedò engañado. Porque Christo por vna parte no se las quiso refutar, aunque tan necias, por tratar con el demonio, como se debe tratar con los Hereges, que pecan por malicia, que es no querer venir à disputa con ellos. Por otra parte despreciò Christo aquellas mismas inter-pretaciones de dos maneras. La vna con la obra, no querien-do hazer cosa alguna en fuerça de ellas. La otra con la pala-bra, trayendo otro texto puro, y sólido, que echava por tier-ra todas las interpretaciones del demonio, como improprias. Este fue aquel texto, en que se manda, que nadie tiene à Dios, ni le quiera obligar à que haga milagros sin necesidad. (9) De donde se saca tambien, para la comun enseñanza, que en virtud del mandato, que han recibido de Dios los Angeles, de guardar, y assistir al justo con grandissima vigilancia, nadie debe meterse sin fruto en los peligros por sì mismo: por que dicho encargo, y mandamiento no se les hizo à los Ange-les para que socorriesse à los justos en todos los peligros, à que

(9) Non tentabis Dominum Deum tuum.

que ellos se exponen con razon, ò sin ella, sino solo en aquellos à que se exponen como justos.

III.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

Era este su dia quando escriuia el Autor, y despues se pasó su fiesta el dia 10.

Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth.

II. II.

El Reyno de los Cielos padece fuerça, y los que hazen violencia lo arrebatan.

1. *Punt.* **C**onsidera, que el arrebatarse es solamente de aquello, que se le quita à vno contra su voluntad, como tambien el robar. Pero el robo es involuntario à quien lo padece, por quanto no sabe nada de lo que se le ha hurtado; la rapiña le es involuntaria, porque aunque lo sabe, no por esso lo pudo impedir. Aora en este sentido no se puede dezir que nadie robe, ni arrebatase el Cielo; porque Dios lo dà à todos de muy buena gana, pues desea quanto es de su parte, que todos se salven. (1) Con todo esso Christo usò de este modo de hablar, porque atendiendo à la corrupcion general del linage humano, estaban reducidas las cosas à tal estado que no parecia sino que Dios solo tenia destinado el Cielo para poquissimos; es à saber, para solos los de su pueblo de Israel. Este era su proprio pueblo, este el privilegiado, (2) este el favorecido, en tanto grado, que el mismo Christo avia venido à la tierra de primavia intencion para predicar à el solo. (3) Quien seria, pues, el que se quisiese prometer el Cielo, fuera de dicho pueblo? Qualquier otro, que pretendiese entrar en el, pareceria querer lo que no le tocava. Pero finalmente las cosas avian de venir à tener otro semblante: mayormente despues que aquel pueblo contumaz desechasse la predicacion de Christo. Y por esso dize aqui Christo, que ya el Cielo no estaria reservado (como hasta entonces parecia averse hecho) para vn solo pueblo, sino que se expondria, digamoslo assi, à vn assalto generalissimo. De suerte, que qualquiera

(1) Deus vult omnes homines salvos fieri. 1. *Tim.* 2. 4.

(2) *Populus peculiaris.*

(3) *Nō sum missus, ni ad oves quæ perierant domus Israel.* *Mat.* 10. 6.

quiera que animosamente se abançasse para llevarse, fuesse el que se quisiesse, Judio, Griego, Romano, Arabe, ó Armenio, como el supiesse obrar bien, y como debia, lo consagraria; como hizieron el Centuon, la Cananea, y otros muchos Gentiles, los quales creyendo en Christo con viva Fè, no solo se salvaron, como aquellos Hebreos, que se salvaron por la predicacion de Christo, mas aun les passaron delante à muchos de aquel pueblo, con tanto brio, que les quitaron el puetro. (4) Este es, pues, el primer sentido de las palabras del texto, que el Reyno de los Cielos ya no estava reservado, como antes parecia, para vn solo pueblo, sino que se exponia al faco, y à la rapiña. Y assi no tienes porque temer. Aora seas noble, aora plebeyo, docto, ò ignorante, Sacerdote, ò lego, esclavo, ò libre. Què importa esso? Empréndelo con fervor, y te salvaràs. No has oido dezir muchas vezes, que el Reyno de los Cielos se hizo para los pobres? (5) Pues mira aquel gran Santo San Francisco de Borja. Nació Grande en el Mundo, y no solo rico, sino Principe, Poderoso, Señor de grande estado, y con todo esso mira à quan alto grado llegó de santidad. Bien se puede dezir de èl en este primer sentido, que se llevó el Cielo, porque lo arrebatò. Arrebatalo tu tambien, y será tuyo. (6)

2. Punt. Considera, que el arrebarar dize violencia. (7) Y segun esso, el segundo sentido de este dicho de Christo será, que la violencia es la que te dà el Cielo. Pero essa violencia à quien la debes hazer? A Dios, y à ti. A Dios con la oracion, porque si bien es verdad, que èl te dà el Cielo, con gran gusto, pero se quiere portar contigo por tu mayor bien, como si en efecto se lo huviesse de sacar de sus manos à pura fuerça. (8) Y à Dios no se dize, que se le haga jamàs fuerça, sino con la oracion. (9) En segundo lugar te has de hazer fuerça, y violencia à ti con la total abnegacion de ti mismo. Estos son los movimientos violentos, los que se oponen à los apetitos naturales, cerrando (pongamos por exemplo) los ojos, quando quisieras ver aquella muger hermosa, apartando los oídos, quando quisieras oír aquellas platicas alegres, teniendo enfrenada la lengua, quando quisieras prorrumpir en respuestas de ira, de impaciencia, de arrogancia, de presuncion, ò otras malignas, y maldicientes: entonces te haràs à ti mismo aquella violencia, que en nuestro caso se pide. No ves la violencia que haze el Soldado al dàr el assalto? Se haze violencia à sí mismo,

(4) Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cū Abraham, Isaac & Jacob, &c. *Mat. 8. 11.*

(5) Amen dico vobis, quia dives difficile intrabit in Regnum Cœlorum. *Mat. 19. 23.*

(6) Vnusquisque quod in præda repererat suum erat. *Nũ. 31. 53.*

(7) Populi terre rapiebant violenter. *Exec. 22. 29.*

(8) Propter improbitatem dabit ei. *Luc. 11. 8.*

(9) Non obstitas mihi, quoniam non exaudiam te. *Ier. 7. 16.*

mō, profiguiendo en la empreſſa ſin bolver atrás; y haze violencia contra los que de arriba eſtà à punto para echarle muro abaxo. Aſſi lo debes hazer tu, ſi como valiente conquiſtador quieres ganarte el Cielo. Y aſſi lo hizo con admirable exemplo San Francisco de Borja, vſando con Dios de tan viva violencia, que caſi nunca deſiſtia de la oracion, aun en medio de los grandes, y continuos manejos que tuvo: y vſando de tan fuerte violencia conſigo miſmo, que para no dár la mas minima ſatisfacion à ſus ſentidos, y apetitos, le baſtava ſaber, que la querian, y pretendian.

3. *Punt.* Conſidera, que el arrebatat dize tambien priſſa, y velocidad. (10) Por eſſo de vn rio, que vâ muy aprefurado, dezimos, que vâ rapido, ò arrebatado. (11) Eſte, pues, es el tercero ſentido de eſte lugar, à ſaber es, que ſi ſupieres valerte de aquella fuerça, y violencia, que es menester, ganaràs el Cielo en vn momento. Mira al buen Ladron en ſu Cruz. Por què arrebatò el Cielo? Porque ſe diò tanta priſſa, que en pocos momentos lo hizo ſuyo. Bien es verdad, que vna violencia tan eſtraña, como la del Buen Ladron, todos la celebramos por vn prodigio. Sin embargo, aunque te halles ya muy adelante en la edad, no deſmayes por eſſo. Procura por el miſmo caſo vſar de vna fuerça, y violencia tanto mas reſuelta aſſi para con Dios, como para contigo: para contigo, con la mortificacion, y abnegacion de tus apetitos: para con Dios, con el continuado exercicio de la oracion; y en poco tiempo podràs llegar à tener en el Cielo vn pueſto tan encúbrado, qual otros apenas llegarian à conſeguir en mucho tiempo. O ſi no mira à San Francisco de Borja, que no aviendo llevado deſde ſu mocedad el yugo de la Religion, ſino entrado en ella de mucha edad, ſin embargo ocupa en el Cielo tanto mejor lugar, que otros muchos, que entraron deſde ſus primeros años en la Religion.

4. *Punt.* Conſidera como el arrebatat dize de la miſma fuerte publicidad, porque en eſto ſe diferencia ſobre todo la rapiña del hurto, que el hurto es el que ſe comete en ſecreto, la rapiña es la que ſe haze en publico. Eſto ſupueſto, los que en quanto lugar arrebatan al Parayſo, ſeràn aquellos, que no ſolo lo pretenden con violencia, y con velocidad, ſino tambien à cara deſcubierta, no haziendo caſo de lo que el Mundo necio dixere, pues y ſe ſabe, que toda rapiña ha de excitar ſu rumor. (12) Eſtos ſon los que à los miſmos ojos

(10) *Testimantes*
rapuerunt verbum ex ore eius
3. Reg. 20. 33.
(11) *Sicut torrens,*
qui rapit in convallibus. Job 6. 15.

(12) *Omnis violenta prædatio cum tumultu*

del Mundo professan el darse à la oracion, y à la abnegacion total de si mismos. Los otros, que hazen esto mismo, pero lo hazen à escondidas, por evitar los dichos de las gentes, no tanto se ha de dezir, que arrebatan el Cielo, quanto que lo roban, y lo hurtan. O quantos de estos ladrones (mas ladrones dichosissimos) se descubriràn algun dia, que nadie los huviera jamàs tenido por tales ! De los quales fue figura en el Evangelio aquella devota muger Emorroysa, que dissimulada entre el tropel de la gente, se llegò à Christo, y tocandole, no como por piedad, por devocion, ó por confianza, sino como si fuera por pura casualidad, se llevò la salud, por medio de vn robo el mas artificioso de quantos se hizieron jamàs en el mundo. No assi los diez leprosos, que en viendo à Christo, levantaron el grito desde lexos. No assi la Cananea, y sobre todos, no assi el Ciego de Jericò, que quanto mas le dezia la gente, que callasse, tanto èl mas alçava la voz, pidiendo à Christo le diese vista. Estos fueron figura de los que no se llevan por robo el Cielo, sino por rapiña. Y de estos quiso ser Sen Francisco de Borja. Procurò por algun tiempo portarse en esta parte como ladron, quando en la Corte del Emperador escondia debaxo de las galas, y ricos vestidos la intencion que tenia de hazerse Santo. Mas despues, cobrando mas animo, se quitò la mascara, y con generosa resolucion passò del oculto robo à la publica rapiña, dando de cozes à la pompa mundana, y vistiendo trage de penitencia, y de desprecio, hollando el mundo, y no avergonçandose de que le viesse tal vez llevar sobre sus espaldas vn animal inmundò muerto, dado de limosna. Pues què hazes tu, que no teniendo aquella animosidad, que se requiere, para arrebatarse por fuerça, y con publicidad el Cielo, ni aun sagacidad tienes para robarlo?

5. *Pun.* Considera, que quando no te bastasse el animo, ni para robar el Cielo en la forma que aora deziamos, ni para arrabatarlo por violencia, no por esto has de desesperar, porque tambien serà tuyo, con tal que te dexes cazar à pura fuerça. No sabes, que los mas de los que se salvan son los pobres, los atribulados, los afligidos, los perseguidos, y otros de este genero en gran numero, à quienes Dios à empellones (digamoslo assi) de varios trabajos, y tribulaciones haze entrar en el Cielo? Estos son aquellos, de quienes està escrito, que les obligan, y fuerçan à que entren. (13)

(13) Compellite intrare.

Porque es verdad, que ellos se hallan entre aquellos trabajos contra su voluntad: sin embargo, si haziendo de la necesidad virtud, los llevan con paciencia, y resignacion, pueden llegar no solo à tan alto lugar, como los que roban el Cielo, ò le arrebatan con fuerça, mas aun à otros mas alto, y eminente. Procura ser à lo menos como vno de estos, y te salvaras. No has reparado en lo que muchas vezes sucede en vn gran concurso? Veràs innumerable gente à la puerta de vna Iglesia: vnos rempujan, y hazen fuerça para entrar, otros se dexan llevar del impetu de la gente, que les viene detrás, sin hazer ellos la menor fuerça; y no entran menos estos, que aquellos, antes tal vez entran mas adentro. Lo mismo sucede en nuestro caso. Yà que eres por otra parte de espiritu tan flaco, y debil, dexa que la pobreza, las afficciones, angustias, enfermedades, y sobre todo las grandes persecuciones, que se te amontonan, digamoslo assi, à las espaldas, suplan la falta de vigor, que tienes para saber obrar de ti mismo: que dexandote llevar con paciencia del impetu de estas tribulaciones, te hallaràs dentro del Cielo algun dia. (14) Pensar, que est Reyno se te ha de dàr de valde, es engaño.

(14) Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnũ Dei. Act. 14. 21.

IV.

SAN FRANCISCO DE ASSIS.

Quæ mihi fuerunt lucra, hæc arbitratus sum propter Christum detrimenta. Veruntamen existimo omnia detrimentum esse propter eminentem scientiam, &c. Phil. 3. 7.

Todo lo que antes tenía por ganancia, lo he tenido despues por Christo por gran perdida. Y aun juzgo lo mismo de todas las demás cosas por la eminente ciencia de mi Señor Jesu. Christo, por quien las abandono todas, y las tengo por basura.

1. *Punt.* **C**onsidera, quanto pueda en vn alma la viva luz de vn claro conocimiento. Aquellas cosas, en que antes el Apostol (como Mercader que compra perlas à escuras) ponía sus ganancias; esto es, sus mayores deleytes, honras, riquezas, estas, digo, vistas à aquella luz, no solo no le parecen yà ganancias, mas le parecen perdidas, y detrimentos; quales en la verdad le parecerian sus mercaderias,

à quien se pensase aver comprado perlas , y despues mirando las à la luz , echasse de ver , que en lugar de perlas avia comprado vidros. Las cosas que el Apostol dize que tenia antes por ganancias , eran las observancias Judaicas , que en otro tiempo avia aprendido con tanto estudio , avia professado , y avia defendido , hasta averse ganado en el Pueblo nombre , y fama de Zelosissimo Israelita. Mas estas miradas despues à la luz de la Fè obtenida con la doctrina del Evangelio , claramente le parecieron detrimentos; esto es menoscabos manifestos, assi por la ganancia que impedian , pues à nadie le permitian adquirir , y grangear el amor de Christo; como por el daño que ocasionavan , pues le quitavan esse amor à quien vna vez le huviesse adquirido , siendo , como era , yà illicito , y pecaminoso el mantener dichas observancias. Y assi le sucede à quien llega à tener vna luz semejante à la del Apostol. O como se pasma de si mismo , si en algun tiempo iba perdido , como los otros , tràs las baxissimas maximas de los mundanos , y hazia gran aprecio de las competencias inutiles , de las precedencias vanas , de los puntillos ridiculos de los titulos , y tratamientos , de los cortejos , de los aplausos , de los señorios , y de todo lo demàs , que ha dexado por servir à Christo! Si tu aviendo ya despreciado , aun no has llegado à este grado de admiracion , què se puede dezir , sino que aun no ha rayado esta clara luz en tu alma? (1)

(1) *Institiæ lumen non luxit nobis. Sap. 5. 6.*

2. *Punt.* Considera , que el Apostol no solo tuvo por menoscabos , y perdidas , aquellas cosas que antes avia juzgado por ganancias , sino que passò mas adelante , y llegó à tener por detrimento , y menoscabo , por la misma razon , todas quantas cosas ay fuera de Christo; es à saber, Nobleza, Eloquencia, Erudicion , Talentos , y otras semejantes prendas , por muy grandes que sean : pues por el mismo caso que vno ponga su afecto , y corazon en ellas , ò no aspirarà à seguir à Christo perfectamente , ò le abandonarà. Y esto es lo que pretendiò significar el Apostol , quando profiguò diziendo: *Veruntamen existimo* , que fue como si dixera: *Quin imò existimo*. Que fue vn adverbio , con que diò à entender , que se corrigia à si mismo por lo poco que avia dicho. Fue dezir: *Y aun juzgo lo mismo de todas quantas cosas ay fuera de Christo , que todas son perdida , y detrimento*. Mas como passò San Pablo à formar vn juicio tan resuelto , teniendo contra si el torrente , digamoslo assi , de todo el genero humano , que tales bienes los tenia en tan alta esti-

mación, y aprecio? Pafò à formarle en virtud de aquèlla eminente ciencia, que èl avia aprendido, no en la Escuela de Gamaliel, ni de los Platonicos, ni de los Peripateticos, ni de los Ginofofistas, fino en la de Jesu-Christo Hijo de Dios. Toda la ciencia, que nos viene de Christo, es eminente, nadie lo duda, porque haze grandissimas ventajas à todas las otras ciencias, aora dichas, que no son fuyas. Pero si algunas entre las fuyas se puede dezir que sobrepuja à las otras, qual es? Es aquella que nos haze saber, que quien no renuncia todo lo fuyo, todos los fuyos, y todo quanto èl es, nõ puede ser perfecto discipulo, è imitador de Christo. (2) Esta es la ciencia eminente, porque ninguna es menos entendida, ni menos practicada, que esta: *Que desnudandose vno de todo, no quiera otra cosa mas en la tierra, que al desnudo Christo.* Pero bien la entendió, y bien la practicò tambien el Apostol, como se puede ver en la vida que llevò en tanta pobreza, en tantas peregrinaciones, y en tantas persecuciones padecidas por llevar el nombre de Christo à las gentes, que no le conocian. Y à esta ciencia has de procurar tu llegar, à esta digo, que es la eminente. Si llegares, no dudes, que todos los bienes de esta vida, no solo los que poseite en algun tiempo, sino quantos en este mundo se pueden poseer, todos sin excepcion alguna, te pareceràn, no ganancias, sino perdidas, y menoscabos. La dificultad solo està en llegar de veras à esta ciencia, y conocimiento, y à persuadirte, que quando renunciarees todos quantos bienes posibles el mundo te ofreciere, por abrazarte con Christo desnudo en vna Cruz, podrá Christo solo suplir por todos ellos, y aun dexarte mucho mas contento, y satisfecho sin comparacion, que si los poseyesses todos. O què gran tesoro es aquel Jesus, que adquirido equivale, y monta tanto, como quantos bienes se pueden desear! Y tu querràs darlo por vn bien terreno, como hazen los niños, que dàn de buena gana vn diamante por vna nuez?

1. *Punt.* Considera, como concluye el Apostol, que èl por Christo avia dado vna repulsa vniversalissima à todos estos bienes caducos, rechazandolos, y teniendolos por vn poco de estiercol. No podia hablar de ellos con mayor desprecio. Mas no dize *omnium detrimentum feci, diactura feci*, como parece que avia de dezir, por no mostrar, que por ventura avia perdido algo en deshazerse de ellos, sino *omnia detrimentum feci*; esto es, *feci omnia, ac si essent detrimentum*, porque hizo

Part. III.

Q3

de

Propter eminentem scientiam Jesu-Christi Domini nostri.

(2) *Quia non renunciat omnibus que possidet non potest meus esse discipulus.*
Luc. 14. 33.

Omnia detrimentum feci, & arbitror vt supercora.

de ellos lo que se haze de las cosas nocivas, y perjudiciales; que es echarlas bien lexos de sí. Pero por quanto avia todavia otros bienes, que el Apostol no avia echado de sí, porque nunca los avia poseído, como eran supremos Gobiernos en lo Militar, ò en lo Politico, Tributos, Tronos, Cortejos de la gente mas granada, por esso añade, que quanto avia en el mundo de tales bienes, ò poseídos de él, ò posibles solamente à poseerse, todos los tenia igualmente por estiercol. Y por qué esto? Porque claramente descubria la suma diferencia, que avia entre todos los bienes del mundo, y su amado Christo. Por esso con mucha razon se comparan al estiercol los dichos bienes, no solo aqui, sino en otros muchos lugares de la Escritura. Porque ò tales bienes pertenecen à la concupiscencia de la carne; esto es, à la luxuria: y estos se dizen estiercol por la hediondez, y lo mal que huelen, à los distantes con la mala fama, y à los vezinos con el mal exemplo. (3) O pertenecen à la concupiscencia de los ojos; esto es, à la avaricia: y estos se dizen estiercol, por la inmundicia que de ellos se les

Idest omnia quæ possidebam, detrimentum feci, & omnia quæ possidere possem, arbitror ut stercora.

(3) Computruerunt iumenta in stercore suo. *Joel* 1. 17.

(4) De stercore bouum lapidatus est piger, & omnis qui tetigerit eum, excutiet manus. *Eccles.* 22. 2.

(5) Gloria eius stercus, & vermis. Hodie extollitur, & cras non inuenietur. *1. Mac.* 2. 6. 2.

(6) Nomen impiorum putrescet. *Prov.* 10. 7.

pega à los mas de los hombres, siendo, como es, dificultosissimo manjarlos, y no ensuciarse las manos. (4) O pertenecen à la sobervia de la vida; esto es, à la ambicion: y estos se dizen estiercol por lo presto que se podrecen. (5) Los primeros se comparan al estiercol de jumentos, animales viles, como lo son los luxuriosos. Los segundos al estiercol de bueyes, animales perezosos, como lo son los avàros; que aunque tan amigos de ganancias, mas por escusar aquel mayor confancio, que ellos se imaginan, en acaudalar riquezas del Cielo, se contentan con las de la tierra. Los terceros al estiercol yà podrido, y lleno de gusanos, como lo es la gloria de los ambiciosos, que en vn instante se gasta, y se corrompe. (6) Verdad es, que algunos de los padres, sacandolo del original de la letra, han entendido aqui por esta palabra *estiercol* aquellas entrañas mas asquerosas, y sucias de los animales, que se echau à los perros, quando los destripan. Porque à quien tiene luz del Cielo, quando mira à aquellos Christianos, que pudiendo anhelar à los bienes celestiales, hazen con todo esto tan gran aprecio de los terrenos, no le parece puntualmente sino que vè otros tantos perros junto à vn matadero, que à competencia se adelantan los vnos à los otros, riñen, y se dàn fieros mordiscones, por llegar primero à aquellas hezes hediondas, que caen en el suelo de los intestinos del animal destripado. Si yà no es que

quie-

quieras dezir con otros, que esta palabra *stercora* significa en este texto, y no mal, el muladar, ò estercolar, que cada vno desea, que esté bien lexos de su casa. *Q*uè seria, pues, si por el contrario se hallassen personas Christianas, Catholicas, y aun Religiosas, que olvidadas de su vocacion, llegassen tal vez à tener sus empeños, y porfiadas competencias entre si, sobre llevarse cada vno à su casa? (7) Y querràs tu ser vno de estos tan imprudentes, y desalumbrados? Mira què dictámenes tan encontrados! El Apostol abandonò, como estiercol, los bienes de este mundo, por abrazarse con Christo. Y sin embargo se hallan tantos, que abandonan à Christo, ò no le buscan como deben, por abrazarse con el estiercol de los bienes de este mundo. **Q**uè Mercaderes tan diferentes! Y tu qual destes eres?

4. *Punt.* Considera, como Mercader prudente, y avisado, qual se mostrò el Apostol en este texto, fue verdaderamente aquel Santò de oy, y Mercader de Assis, que descartandose de quantos bienes poseia, y podia poseer, se presentò desnudo, como avia nacido, delante de su Obispo, protestando con esse hecho, nunca visto hasta entonces en el mundo, que queria seguir desnudo à Christo, para poderlo seguir de essa suerte mas desembarazado, y suelto, de modo que pudiesse llegar algun dia à hazerfelo todo suyo. Y en verdad que lo consiguió. Mira lo que dezia el Apostol, que lo despreciava todo, como si fuera estiercol, *paragajar, y conseguir à Christo.* No dize para conseguir el amarle, el servirle, ò el seguirle, sino para conseguirle à el, porque el Apostol no se contentava con menos, que con todo Christo. Bien lo consiguió, pues llegó à ser casi vna misma persona con Christo, de tal modo; que no temió prorumpir en aquellas palabras tan admirables: *Vivo yo ya no yo, sino que Christo vive en mi.* (8) Y esto es lo que consiguió tambien el gran Patriarca, y Serafico San Francisco. Miralo bien, y dime despues, si lo sabràs apenas diferenciar de Christo Jesus: despreciado, y humilde como Christo, pobre como Christo, llagado como Christo, observador al pie de la letra de todo quanto enseñò Christo en el Evangelio. Mas à esto no se puede llegar en virtud solamente de la ciencia ordinaria, que se aprende del Evangelio; es menester para llegar à tanto, la que el Apostol llama ciencia eminente.

(7) Qui nutriebantur in crotalis, amplexati sunt stercora. *Tbr.* 45.

Vt Christum lucrificiam.

(8) Vivo ego nō iam ego, vivit verò in me Christus. *Gal.* 2. 19.

V.

Quid vides festucam in oculo fratris tui, trabem autem, quæ in tuo est non consideras? Luc. 6. 41.

Para qué miras el palillo en el ojo de tu hermano, y no consideras la viga, que está en el tuyo ?

1. Punt. **C**onsidera quan fuera de toda razon es, que con tanta atencion observes los defectos pequeños de tu proximo, los censures, y los condenes, teniendo tu otros infinitamente mayores, y mayores en el mismo genero. Esto es lo que te afea aqui Christo en las palabras de nuestro texto. La viga es sin comparacion mayor que el palillo, mas no es de diferente genero, porque tambien ella al principio fue vna varilla pequeña, que creciendo poco à poco vino à hazerse viga. Y que tu sin embargo veas en tu hermano el palillo, ò varilla; esto es, aquella ira pequeña, que empieza à nacer en él; y en ti no veas la viga; esto es, no descubras en ti aquella ira tan crecida, que yà ha llegado à ser odio? Esto verdaderamente es vn prodigio de maldad. Si no es que me digas, que es mucho mas facil ver à los otros, que verte à si. Mas para cerrar la puerta de essa escusa tan frivola, repara como no dize Christo, y no ves la viga en ti, sino, y no consideras la viga en ti, ò segun el Texto Griego, *no la attendis, no la advertites*. Porque si con los mismos ojos del cuerpo con que tan facilmente descubres las faltas ajenas, no sabes descubrir las tuyas, las has de descubrir con los ojos de la consideracion, y del entendimiento. Antes de ponerte à juzgar, ò condenar à tu proximo, piensa dentro de ti mismo, mas no de corrida, sino de espacio, si se halla en ti por ventura vn defecto semejante de ira, de ambicion, de altivez, ò quizàs mayor, y mas exorbitante: (1) y de ài se seguirá, que no osaràs hazer del zeloso para con tu proximo, conociendo que te hallas tu en tanto peor estado que no él. Y si aun en tal caso esse conocimiento de tus mayores faltas no te reprime, qué maldad se puede imaginar, ni mas villana, ni mas desvergonçada ?

2. Punt. Considera, como Christo dió aqui el nombre afrentosissimo de Hypocrita à quien procede tan mal. *Hypocrita* (le dize) *saca primero la viga de tus ojos, y entonces tendrás vista para sacar la estilla de los de tu hermano.* (2) Y con razon, porque no solo es Hypocrita, sino el mas infame de quantos ay. Pues

No dize, *trabem* : non vides, sino non consideras, ò segun el Griego, non attendis, no animadvertis.

(1) Ante iudiciũ, interrogate ipsum. *Ecl. 18. 20*

(2) Hypocrita, eijce primũ trabem de oculo tuo, &c. *Ibid.*

no solo procura que le tengan por mejor que los otros, no fiendolo, mas aun siendo peor; ni lo procura por medio de limosnas, ayunos, disciplinas, ò de oraciones muy prolongadas, como lo hazia allà en el Templo aquel Fariseo: sino por medio del desprecio del proximo, y del proximo à quien està obligado à tener por mucho mejor que èl: lo procura por medio de la autoridad, de la arrogancia, y de la presuncion, queriendose portar muy como Superior, y no solo en quanto al oficio de mandar, que es lo menos, sino en quanto al oficio de reprehender, que es lo mas. Y supuesto esto, no te parece que semejante Hypocrita es el mas abominable de quantos se pueden imaginar? Què seria, pues, si en èl te hallasses delineado, y retratado à ti mismo? Es posible, que no tienes otro modo de acreditarte à ti mismo, sino mostrando para con los otros aquel zelo, y rigor, que con mas razon debieran ellos exercitar para contigo? Esto es vn quererse grangear credito muy contra todos los fueros de la razon.

3. *Punt.* Considera, que aun quando en el querer condenar las faltas menores de tus hermanos, sin aver corregido, y enmendado antes las tuyas proprias, no te movieses por arrogancia, y presuncion, sino por buen zelo, no solamente harias vna cosa fuera de toda razon, como avemos dicho, mas tambien vna cosa del todo inutil. Y esta energia tiene el dezir Christo: *Quid vides? Para què miras la astilla, ò palillo en el ojo de tu hermano?* Como si dixera: *De què aprovecha, de què sirve esto?* Como en aquel otro lugar de San Lucas: *Para què me llamais; esto es, de què sirve, què aprovecha llamar me Señor, Señor, si no hazeis por otra parte lo que os digo?* (3) Y que sea esto assi, es claro. Porque este zelo que muestras de tus hermanos, sin cuidar de ti primero, no puede ser de provecho alguno para ti, ni para ellos. No para ti, porque aunque sacases todas las astillas posibles de los ojos de los otros, para ti nada sirve, si entre tanto queda la viga atravesada en los tuyos. Pues con todo el bien que avràs hecho en los otros, corrigiendolos, y convirtendolos, seràs finalmente condenado, segun lo que Christo protestò, diciendo, que quien quebrantasse alguno de sus Mandamientos, y enseñasse à los hombres, *seria llamado minimo en el Reyno de los Cielos.* (4) No dixo, que *seria minimo en el Cielo*, porque quien viviendo mal, predica, y enseña, no tendrá lugar en el Cielo, ni en el mas infimo rinconcillo: sino que en el Cielo le llamarjan minimo, por quanto, aunque

(3) Quid autem vocatis me Domine, Domine, & non faciis que dico? Luc. 6.

(4) Qui solverit unum de mandatis meis minimis, & docuerit sic homines, minimus vocabitur in Regno Caelorum. Matth. 5. 19.

será en la tierra estimado, y tenido por vn hombre grande, será despreciado en el Cielo, y harán burla de él, riyendose de su tontería los Bienaventurados, y diziendo: *Mirad este hombre, que no puso en Dios su corazón, y confianza, sino en la vanidad, y abundancia de sus riquezas;* esto es, de las doctrinas, y conceptos de que enriquecia sus sermones, del aplauso, del sequito, de los concursos. (5) No sería, pues, mucho mejor para ti emplear en provecho tuyo aquel tiempo, y trabajo que empleas en aprovechar à los otros? Tienes en tus ojos vna viga tan gruesa, y que no baste hazerte llorar? Quiero dezir, tienes vn vicio tan enorme, y no te congojas, no te afliges, ni tienes el menor cuidado de ti, sino de los otros, que no son tan malos como tu! Puede aver locura como esta! (6) Ni puede ser tampoco de provecho para los otros, porque en vez de aprovecharse de el zelo, que muestras en orden à sus faltas, se reyrán de él. Lo cierto es, que si tu teniendo vna viga en tus ojos,

(5) Super eum ridebunt, & dicent: Ecce homo, qui non posuit Deum adiutorem suum, sed speravit in multitudine divitiarum suarum, & prevaluit in vanitate sua. *Psal.* 51.8.

(6) Quia alium doces, te ipsum, non doces. *Rom.* 2.21.

(7) Medice, cura te ipsum. *Luc.* 4.

(8) Ante iudicium, para iusticia tibi. *Ecc.* 18.19.

(9) Ab in mundo quid mundabitur? *Ecc.* 24.4.

llegas, no obstante esto, à ver en los suyos vn palillo, mucho mejor ellos teniendo en los suyos vn palillo, llegarán à ver la viga en tus ojos. Y siendo assi, como quieres que no se rian de tu zelo, diziendo dentro de si mismos: *Medico, curate à ti mismo.* (7) Ni solamente se reyrán, mas quedarán todos escandalizados, al ver, que quieres hazer muy del Juez, en aquel mismo tiempo, en que eres reo. Pues que debes hazer? Tomar el consejo del Sabio, y antes de juzgar, y reprehender à los otros, justificarte à ti. (8) Si de veras deseas, que tus reprehensiones les aprovechen, echa primero la viga de tus ojos, confiesa tus culpas, lloralas, aborrecelas, enmienda tu vida, haz buena provision de virtudes, y entonces si que será tenido de todos por buen zelo, lo que de otra manera nadie tendrá sino por arrogancia, por temeridad, ò por insolencia; como sería preciso que lo fuesse, querer quitar à los otros el polvo de la cara con las manos enlodadas. (9)

4 Punt. Considera, que si tu antes de tratar de tu enmienda, te aplicas à la de los otros, no solo hazes vna cosa injusta, è inutil, sino tambien sumamente dañosa, à lo menos para ti: pues en aquello, en que juzgas à los otros, te condenas à ti mismo. (10) Y no ves, que si siendo reo, quieres hazer de él Juez, tu mismo provocas contra ti la ira de Dios? Verdad es, que los que tienen por oficio el juzgar, y castigar, como son los Principes, Prelados, y Ministros, no han de dexar de exercer su oficio, aun en aquel

(10) In quo enim alterum iudicas, te ipsum condemnas, *Rõ.* 2.1.

tiempo, en que les remuerde la conciencia de otro delito mayor, que el que ellos juzgan, y castigan en los otros. Mas quien no tiene esse officio, no se le puede usurpar, ni dentro de los puros terminos de reprehender, permitidos à los Predicadores. Quien quiere reprehender à alguno, ò privada, ò publicamente, de la mala vida que lleva, es necessario que primero enmiende la suya. (11) De otra fuerte es cierto, que el tal pecarà de presuncion, si su pecado no lo sabe nadie, sino el; y de presuncion, y escandalo juntamente, si lo saben tambien los demàs. Y no es esto vn provocar en gran manera la ira de Dios contra ti? Si pecas de presuncion, te confundirà Dios como à sobervio, que quieres encubrir, y desfirmular tu maldad, con reprehender la agena. (12) Y si pecas tambien de escandalo, te condenarà Dios como à engañador, que mientras dàs muestras de querer convertir las almas, las perviertes, en compañía de aquellos que fueron llamados *Pseudo Apostoles*; esto es, *Obreros falsos, y engañadores, que se transfiguran en Apostoles.* (13) Que tu les quieras avisar, y reprehender à tus proximos de aquellas pajuelas, ò palillos, que tienen en los ojos, quiero dezir, de aquellos principios de culpa, que ellos por ventura no saben conocer, ni advertir por si mismos, no ay duda sino que es vna cosa muy santa: pero limpia primero tus ojos de aquellos troncoss tan gordos, que han echado yà, digamoslo assi, muy hondas las raizcs; esto es, limpialos de las culpas que ay en ti, no solo graves, sino envejecidas. De otra fuerte tanto mas desagradaràs à Dios, quanto mas siendo malo, quieres hazer del justo. (14)

(11) Mandat
sunt Sacerdotes
& mundaverunt
populū. 2. Esdr.
12.30.

(12) Percutiet te
Deus paries de-
albat. Act. 23. 3

(13) Eiusmodi
Pseudo Apostoli
sunt operarij
subdoli, transfi-
gurantes se in
Apostolos. 2. Cor
11. 13.

(14) Qui dicunt,
recede à me, nõ
appropinques
mihì, quia im-
mundus es. Isti
fumus erunt in
furore meo, &c.
Is. 65. 5.

VI.

SAN BRUNO.

*Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem:
& contemplanbor, ut videam, quid dicatur mihì, & quid res-
pondeam ad arguentem me. Habac. 2. 1.*

Estarè sobre mi custodia, y me pondrè à pie firmè sobre la valla, contemplando desde alli, para ver lo que me diràn, y lo que tengo de responder à quien me arguyere.

1. Punt. **C**onsidera, que quien se pusiere atentamente à considerar lo que pretendiò el gran Patriarca
San

San Bruno, fundando su dignissima Religion en los montes mas inaccesibles, è inhabitables de Granoble, juzgarà que sacò esse Instituto de las palabras del Profeta, que tienes aqui para meditar. Lo primero que èl pretendiò, fue, estàr muy bien sobre la custodia, y guarda de si mismo. Mas porque no se puede llegar à esso, si el hombre no està muy bien ceñido por todos lados de reparos, y defensas, como vn Soldado, por esso añade, que estaria à pie firme sobre essa valla, y defensa. Despues de bien defendido, assi interior, como exteriormente, lo que pretendiò, fue, estàr sobre su fortificacion, como vna vigilantissima centinela para ver, y considerar lo que à la muerte le avia de preguntar Christo en orden à las obras, palabras, y pensamientos de toda su vida, y lo que èl à Christo le avia de responder. Porque aviendo sido tan grande el espanto que causò en el Santo el espectáculo horroroso de aquel Doctor de Paris, que sentandose sobre el feretro en que yazia difunto, gritò por tres vezes, diziendo la primera, que avia sido presentado delante del Juez; la segunda, que avia sido examinado; y la tercera, que avia sido condenado: tomò de à la ocasion de retirarse con sus devotos compañeros à aquellas grutas tan apartadas entonces de todo humano comercio, y de pensar muy de proposito en lo que en la muerte le avia de suceder, como en negocio que tanto le importava. Si tu supieres en la misma conformidad aplicar estas palabras del Profeta, àzia el provecho de tu alma, ò quanto podrán algun dia ayudar à tu salvacion! Ni me digas, que estas palabras fueron dichas del Profeta, segun la letra, en ocasion en que hablava de la primera venida de Christo, como se colige de las que añadió despues; porque bien sabes tu, que es muy frequente tomarse vna por otra ambas venidas; la primera, en que vino à redimirnos; por la segunda, en que vendrà à juzgarnos.

2. Punt. Considera, que para lo primero, te has de guardar muy bien à ti mismo, assi en lo interior, como en lo exterior. Quanto à lo interior has de dezir: Yo estarè muy sobre mi, sobre la custodia, y guarda de mi mismo, ni he de permitir, que entre nadie à contaminar mi corazon. *Guarda tu corazon con toda vigilancia* (dize el Sabio) *porque de èl procede la vida,* que es dezir, porque la vida, y la muerte dependen de èl. (1) Es tu corazon como vn Castillo, de que depende la vida espiritual de tu alma, y tambien la muerte. Tres son los enemigos coligados, que continuamente pretenden conquistarle, y seño-

*Super custodiam
meam stabo.*

(1) *Omni custodia
serua cor tu-
am quia ex ipso
vita procedit
Pro. 4. 23.*

rearse de él. A los lados, el Mundo; por debaxo la Carne; por arriba el demonio. El Mundo le cerca con la vanidad, la Carne le assalta con el deleyte, el Demonio le rinde con la malicia. Y assi mira si se requiere por estè bienguardado por arriba, por abajo, y por todos lados. Del Mundo te has de defender con el amor à la pobreza; de la Carne te has de librar con el amor à la pureza; y del Demonio te has de asegurar con el recurso primeramente à Dios por medio de la Oracion, y despues à quien tiene en la tierra su lugar, que es el Superior, por medio de la obediencia. Verdad es, que esta custodia, y guarda no puede ser vna misma en todos, sino en cada vno, segun su estado. Por esso no dize el Profeta *sobre la custodia de mi*, sino *sobre la custodia mia*. Diferentemente deben guardarse vna doncella, y vna casada, vn Clerigo, y vn Lego, vn Monje, y vn Seglar, vn Oficial, y vn Contemplativo. Por tanto, segun la obligacion de tu estado, has de dezir: *Estarè sobre mi custodia, y guardia*, esto es, sobre aquella guardia, y custodia de mi mismo, mas rigurosa, y estrecha, que pertenece à mi estado, y obligacion. Y aqual es essa? Pienfalo, y lo sabràs.

3. *Punt.* Considera, que ningun Castillo, por fuerte que sea, ò por bien guardado que estè, estará jamás seguro, si no se le añaden otras fortificaciones, y defensas por defuera. Por esso el Profeta añade: y *estará à pie firme sobre la defensa, ò fortificacion*. Esta es, digamoslo assi, la palizada, ò estacada, que te cerca por de fuera, y no permite, que se acerque à ti libremente qualquiera que quisiere: de otra suerte està expuesto el Castillo à ser sorprendido de improvise, sin poderlo de antemano prevenir. Y assi para guardarte bien, es menester que tu en tu casa no admitas conversaciones, empertinentes, ò sospechosas. Mas poco aprovecharia no dexarlas acercar à dichas conversaciones, situ salieses fuera de tus reparos à buscarlas. Por tanto dize aqui el Profeta, como tan avilado, que *estaria à pie firme sobre la valla*. Mas por què dize *sobre*? No bastaria dezir *dentro*? No, porque has de estar en tus mismos recintos, como quien està sobre la cumbre de vn torreón haziendo la centinela, y atalayando, à ver si alguno, aunque de lexos, se viene acercando. (2) O quanto importan todos estos resguardos, para quien se quiere salvar! No vès como todos ellos se vsan en todas partes para guardar una plaza de las armas enemigas? Y què daño acarrearian essas armas con todo su hierro, y fuego, sino la muerte temporal? Y se te ha de hazer à ti tan

No dize *super custodiai mei stabo*, sino *super custodiam meam*,

Et figam gradū supermunitionē

(2) *Super speculam Domini ego sum, stans iugiter per diem, & super custodiam meam ego sum, &c. Is. 21. 8.*

pefado vfar las mifmas diligencias para guardâr tu alma de aquellas armas, que acarrean la muerte eterna!

4. *Punt.* Considera, como en esta guardia tu no estarias ni vn punto ocioso. Porque ademas de tener de esta manera bien lexos de ti los asaltos de los enemigos, que no es poco; tendrias oportunidad de aplicarte à pensar muy de espacio en aquello, que solo importa en este mundo, que es en aquel pafso extremo de la muerte, y del juyzio. No vès quan presto ha de venir el Señor à pedirte estrechiffima cuenta de ti mismo? Pues què hazes, que no te pones de proposito à pensarlo lo que èl te avrà de dezir, y determinar lo que tu le avrà de responder? Este es el negocio, que sin comparacion te ha de llevar mas desvelado, y sollicito, que ningun otro. Y assi serias muy necio, è insensato, si ya pensasses en esso tal vez, pero muy de corrida. No lo has de hazer assi. Mira lo que dize el Profeta: *Y contemplarè desde alli.* No dize solamente *pensarè*, sino *contemplarè*: porque se requiere vn pensamiento tan atento, exacto, y profundo, como es el de vna elevada contemplacion. O si tu te parasses algun dia, no solo à pensar, sino à contemplar en el juyzio, quan diferente serias muy en breve de lo que eres!

(3) Vinum corda superborum arguet in ebrietate potatû. *Esto es*, revelabit *Ecc.* 31. 31.

(4) Arguam te, & statuam contra faciem tuâ. *Esto es*, statuam te contra te. *Pf.* 49. 11.

(5) Quare detrahitis sermonibus veritatis, cum è vobis nullus sit, qui possit arguere me. *Esto es*, de falsitate convincere. *Iob* 6. 25.

(6) Nunquid timens arguet te, & veniet tecum in iudicium? *Iob* 22. 4.

5. *Punt.* Considera, que hablandose aqui del juyzio, parece que el Profeta con mas razon avia de dezir: *Y contemplarè lo que he de responder à quien me juzgare*, que no à quien me arguyere. Y sin embargo lo dixo assi discretiffimamente, para comprehender, y expressar con mayor viveza con sola vna palabra quanto tiene de espantoso el juyzio. Porque esta palabra *arguir* significa quatro cosas en las divinas letras. Vnas vezes significa *manifestar*. (3) Y assi Dios en el juyzio arguirà al pecador, porque lo descubrirà, y manifestarà dos vezes, la vna à èl solo en el juyzio particular. (4) y la otra despues delante de todo el Mundo en el juyzio vniversal. Otras vezes significa *convencer* en la disputa. (5) Y en este sentido arguirà Dios al pecador en el juyzio, porque lo convencerà, haziendole tocar con las manos, que si se ha condenado, no tiene que dâr la culpa à nadie, sino à si mismo. *Por ventura Dios* (se dize en Job) *te arguirà con temor* (como quien argumentando no trae pruebas sino debiles, y de poca fuerça) *quando viniere à juzgarte?* (6) le convencerà con argumentos generales, sacados de los auxilios publicos, que le diò para salvarse: y tambien le convencerà con otros argumentos particulares, sacados de los auxilios especiales, y particulares, que para esso le diò. Lo tercero

significa *confundiv* reprehendiendo. (7) Y de esta suerte arguirà Dios al pecador en el juyzio, reprehendiendolo de tantos pecados, y maldades, como ha cometido contra toda ley. (8) Lo quarto significa *condenar* despues del juyzio. (9) Y de esta manera arguirà finalmente Dios al pecador en el juyzio, condenandole al fuego eterno. (10) Aora mira si tienes en sola esta palabra harta materia que meditar por toda tu vida. Primeramente has de pensar en todo aquello que te dirà Dios, quanto te arguya en cada vno de estas quatro maneras, que avemos dicho; es à saber, poniendo patentes delante de tus ojos todas tus maldades, convenciendote, confundiendote, y condenandote. Y despues has de pensar en lo que tu en cada vna de estas le avràs de responder. Esto supuesto, bien tendràs razon de concluir con el Profeta, como concluyò, San Bruno en gran provecho de su alma: *Estarè sobre mi custodia, y me pondrè à pie firme, &c.*

VII.

Ego sum vitis, vos palmites. Qui manet in me, & ego in ego in eo hic fert fructum multum, quia sine me nihil potestis facere.
Ioan. 15. 5.

Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; quien permanece en mi, y yo en èl, lleva mucho fruto, porque sin mi nada podéis hazer.

1. Punt. **C**onsidera, que assi como los sarmientos necessitan de la vid, y esta no tiene necesidad de ellos: assi sucede entre Christo, y nosotros. Corta quanto quisieres, ya vno, ya otro sarmiento de la vid, esta siempre permanece en su vigor, y puede producir otros sarmientos de nuevo. Mas el sarmiento cortado, luego pierde todo el vigor que antes tenia. Esto, pues, es lo que principalmente pretendiò Christo insinuarnos en este lugar que meditamos, que èl por vna parte no tiene necesidad de ninguno de nosotros; (1) y que nosotros por otra necessitamos tanto de èl, quanto n.cessita de la vid cada vno de sus sarmientos. O si tu profundamente penetrasses esta suma necesidad que tienes de Christo, y la ninguna que este Señor tiene de ti; quan bien te aniquilàras en su presencia, y quan de veras procuràras estar vni-do como sarmiento con èl, sin dexarle, ni desunirte, por mas

(7) *Pecantem coram omnibus argue; esto es, reprehende vt, & ceteri timorem habeant. i. Tim. 5. 20.*

(8) *Ecce venit Dominus: & arguere omnes impios de omnibus operibus, &c Iude. 15.*

(9) *Et hos quidè arguite iudicatos; esto es, damnate. Iude 22.*

(10) *Domine ne infurore tuo arguas me; esto es, ne punias me in inferno, neque in ira tua corripas me esto es, neque in purgatorio, que la interpretaciò har-to comù. Ps. 27. 1*

(1) *Quid prodest Deo, si iustus fueris: Job 22. 3.*

(2) Quis nos se- torvellinos, nieves, y yelos, y otras tempestades, que sobrevi-
parabit à chari- nieffen! (2)
tate Christi? Tri-
bulatio? An an- 2. Punt. Considera, que quiere dezir aqui, està, y perma-
gustitia? Rõ. 8. 31. necer en Christo, como està el famiento en la vid? Es està, y
permanecer en Christo, de modo que èl pueda transfundir su
vigor en ti. Es està constante en amarlo, como el mismo de-
clarò poco despues, diciendo: *Permanecer en mi amor.* (3) Ve-
ràs algunos famientos cortados ya de la vid, y veràs otros
vnidos à ella; mas entre estos vnidos ay tambien su diferencia,
algunos estàn vnidos muertamente, otros vivamente. Estos son
los que facan tanto humor, y jugo de la vid, quanto basta para
que den fruto. Aquellos son los que no le facan, y assi estàn
desmedrados, flacos, y descoloridos, y si no estàn ya muertos,
como los cortados, à lo menos estàn cerca de morir. Lo mis-
mo acaece en nuestro caso. Algunos estàn ya cortados de su vid,
que es Christo, y estos son los Hereges. (4) Otros estàn vni-
dos à èl, y estos son los Fieles. Pero de estos, algunos estàn
vnidos en fè sola, otros en fè, y en caridad. Estos segundos se
dizen vnidos vivamente à la vid, porque la vid, esta vnida re-
ciprocamente à ellos, y les haze obrar. (5) Los que solo estàn
vnidos en fè, se dizen vnidos tambien con la vid, pero muerta-
mente, porque la vid no està vnida con ellos, la qual exclama:
Yo amo à los que me aman. (6) Y assi no transfundiendo en ellos
la vid aquel jugo, y humor vivifico, sin el qual ningun fami-
ento puede dàr fruto de vida eterna, vienen à quedar vni-
dos quando mucho à la vid en vn modo muerto, sin vigor, ni
lozania. Tal es el estado de los Christianos Catolicos, que vi-
ven en pecado mortal. Mira si es harto infeliz! Estàn en Chris-
to, pero de tal modo, que Christo no està reciprocamente en
ellos, como Autor à lo menos de la Gracia. Estàn, y no estàn,
que es dezir, estàn en Christo los desyenturados à manera de
famientos languidos, cerca ya de secarse. Y tu si por desgracia
te hallas como vno de ellos, puedes vivir alegre, y consolado?

(3) Manere in
dilectione mea.

(4) Propter in-
credulitatē fra-
tri sunt. Roman.
11. 20.

(5) Qui manet
in charitate, in
Deo manet, &
Deus in eo. 1.
Joan. 4. 16.

(6) Ego diligen-
tes me diligo.

(7) Ego sum vi-
zis vera.

5. Punt. Considera, como Christo. S.N. se porta como vid
verdadera. (7) Y assi como bueno, y como amoroso, nuca
quanto es de su parte dexa de transfundir, y comunicar à sus
famientos el humor vital, si ellos no se desunen, y dividen an-
te de èl por el pecado mortal. No es maravilla, pues, que ha-
blando à este proposito dixesse: *Quedad en mi, y yo en vosotros.*
Que es como si dixera: *Quedad en mi, y de tal manera quedad, que
yo que de tambien en vosotros.* Esta es fuerza de dicha formula,

(8) El no desea otra cosa sino esta vnion mutua de nosotros à èl, y de èl à nosotros, y por esso nos la ordena: y pues nos la ordena, señal es, que por su parte nunca falta. Si pudiésemos nosotros estàr unidos à èl por caridad, sin que èl estuviéssse tambien unido por caridad à nosotros, seria el tal orden inutil, imprudente, y fuera de proposito. Mas, pues, esso no cabe, ni puede caber en ningun orden, que aya jamás salido de su boca, debemos entender, que quando esta divina vid no nos comunica jugo, y humor, la culpa es nuestra: nosotros y desvnido de nosotros. (9) Pues què seria bien que hagamos en tal caso, sino reconocer nuestro miserable estado, y llorarlo con amargura? Verdad es, que el mismo gemir, y llorar, les viene de la vid à los sarmientos: y assi si sintieres ya en tu corazon algun dolor, si te confundieres, si te hallares conmovido, si empezares à compungirte del mal que has hecho en tener apartado de ti à Christo, de quien unicamente puede venirte todo el bien, como de tu vid, entiende, que esso mismo es favor suyo. El, aunque desvnido de ti por tus pecados, es quien te mueve con su gracia excitante à que trates de reynirte à èl: tanta es la ansia que tiene de estàr en ti, por mas que tu seas el sarmiento, y èl la vid, y por consiguiente ninguna necesidad tenga de ti: pues aunque tu le faltes, le sobran tantos otros sarmientos à essa vid. (10)

4. *Punt.* Considera, como el sarmiento no solo tiene de la vid el poder producir el fruto, sino tambien el acto mismo de producirle, porque no veràs en el sarmiento despuntar la menor yema, ni brotar el mas minimo botoncillo, à que no concurra la vid con su vigor, obrando juntamente con el sarmiento, y fructificando. Y de la misma fuerte lo haze Christo en virtud de la gracia, quando està èl en nosotros. No solo nos dà el poder hazer obras meritorias de vida eterna, mas nos dà tambien el hazerlas. (11) Ni solo nos dà el que las hagamos con facilidad (que esso hasta el mismo Pelagio lo admitia) ni solo el que las hagamos mejores, ò mayores, sino que nos dà absolutissimamente esto que es hazerlas, como en la verdad dà la vid al sarmiento el hazer vbas; que por esso dixo aqui Christo con tanta asseveracion: *Sin mi no podeis hazer nada*; para dàr à entender, que èl no hablava de solo el modo de fructificar, sino de la substancia. Sin èl nada se puede hazer. Y de aqui puedes colegir con mayor viveza la necesidad

(8) Manete in me, & ego in vobis.

(9) Peccata vestra dividerunt inter vos, & Deus vestrum. *I. J. 59. 2.*

(10) Extendit palmites suos usque ad mare, usque ad flumen propagines eius. *Psal. 79. 17.*

(11) Ego quasi vitis fructificavi. *Ecc. 24. 23.*

que tienes de està vnido à la vid. O si à menudo repitieses dentro de ti mismo estas divinas palabras : *Sin mi nada pudeis hazer*, quan à lo profundo te irias para rabullirte en el abismo de tu nada !

5. *Punt.* Considera, que assi como no ay flor alguna de verdad, de la qual no pueda sacar veneno quien es araña, assi de estas divinas palabras de Christo han sacado algunos vn error bien considerable: qual es, atribuir tanto à la gracia la produccion de nuestras buenas obras, que à la voluntad, y libre alvedrio no le queda nada: como si por hazer Christo que hagamos el fruto, nos quitasse el hazerle. Mas como es possible que nos quite el hazer, si nos haze hazer ? Poca gloria seria à la verdad de la cepa, si ella sola de si produxesse las vbas. Su mayor gloria es dar virtud à los fermentos de concurrir, y cooperar ellos tambien à su produccion. Que por esso aqui dixo: *Quien permanece en mi, y yo en el, este lleva mucho fruto.* Ni negò al sarmiento el que produxesse absolutamente las vbas, solo negò el que las produxesse de si, y no en virtud de la vid.

(12) Sicut palmes non potest ferre fructum à semetipso, nisi manserit in vite. &c.

(13) Pergètesque ad Torrentem Botri, absciderunt palmitem cum vba sua.

Numèr. 13. 24.

(14) Date ei de fructu manum suarum. Prov.

31. 16.

(15) Ut fructificemus Deo. Rv.

7. 4.

(12) Es acaso legitima esta consequencia: El sarmiento si no està en la vid, no puede producir fruto alguno: luego tampoco puede producirlo, si està en la vid? Seria esta vna consequencia que causaria risa al Rustico mas zafio. De aqui es, que assi como las vbas, en quanto fruto, se atribuyen à la vid, como la que principalmente las produce; assi tambien se atribuyen, en quanto fruto, al sarmiento. (13) Aora, pues, si las vbas se puede dezir con verdad que son del sarmiento, aunque este solamente sea el hazedor secundario, porque nuestras buenas obras no se podrá con razon dezir, que son de nosotros? Y aun assi se debe dezir, que son fruto de nuestra voluntad, y de nuestras manos. (14) En esto se muestra lo que Dios nos ama: Quiere que sus dones sean merecimientos nuestros. Y assi si bien es verdad, que el es la cepa, mas no cepa, que nos fuerce, y necessite à obrar, sino que nos haga obrar, por quanto el es quien haze que fructifiquemos, (15) tratandonos siempre como à sarmientos dotados de vfo de razon, y de libertad.

6. *Punt.* Considera, que siendo esto assi, tanto mas obligados debemos estar à Dios; pues por vna parte no dà virtud de obrar, y por esso nos infunde la gracia; y por otra no nos quita el merito del obrar, antes quiere que esse obrar se nos impute à nosotros, de suerte, que por ello seamos alabados, estimados, remunerados, y coronados; por tanto no nos qui-

quita nuestra libertad. (16) Verdad es, que el mismo buen uso de nuestra libertad, y libre alvedrio, todo es don suyo, y por esso no debemos jamàs gloriarnos de nada, sino en Dios. (17) Mas tambien es certissimo, que si el tal uso no fuere bueno, la culpa es nuestra, por quanto nosotros somos los que no dexamos obrar à la vid dentro de nosotros, como ella quisiera, ò porque rechazamos del todo su jugo, ò si le recibimos, le convertimos en fruto, vnas vezes inutil, y otras vezes pestilencial. (18) Procura, pues, tener siempre vivas en tu mente estas dos maximas, que si obras bien, esso viene de Dios, que te dà la gracia de quererlo hazer, y de hazerlo. Si obras mal, esso viene de ti, que oponiendote à la gracia con tu libre alvedrio, dàs, como otros muchos, ocasion à Dios para que se querelle, y diga: *Aveis escogido lo que yo no queria.* (19) Y de esta suerte entre dos escollos opuestos seguiràs el camino de enmedio, que es el que vnicamente puede preservarte de el naufragio, Quien niega la gracia, quiere, como sobervio, atribuirse à si el bien que haze. Quien niega el libre alvedrio, quiere, como malicioso, atribuir el mal que haze à Dios indirectamente. Tu procura alexarte del vno, y del otro escollo, pues tan infame es el vno, como el otro; y protestando, que todo lo bueno viene de Dios, no dexes jamàs de pedirselo con instancia. (20) Mas entendiendo juntamente, que el no lo quiere obrar en ti sin ti, corresponde, y coopera à la divina gracia, vencendote à ti mismo varonilmente. (21)

(16) Est sapiens animæ suæ sapiens, & fructus sensus illius laudabilis. *Ecc1.37.25.*

(17) Qui gloriatur in Domino gloriatur.

(18) Cōvertistis fructum iustitiæ in apsynthium. *Am.6.13.*

(19) Quæ nolui elegistis. *Is.65.12.*

(20) Ex me fructus tuus inventus est. *Os.14.9.*

(21) Viriliter age, & confortare, & fac. *1. Paral.28.20.*

VIII.

Si quis in me non manserit, mittetur foras, sicut palmes, & arefect, & colligent eum, & in ignem mittent, & ardet. Ioan. 15. 6. El que en mi no permaneciere, serà echado fuera, como sarmiento, le cogeràn, y echaràn en el fuego, y arde.

201. Punt. **C**onsidera, que todos aquellos sentimientos, que en la Meditacion passada te quiso significar Christo con la semejança de la vid respeto de los sarmientos, ò de los sarmientos respeto de la vid, parece que pudiera averlos significado del mismo modo con la semejança de qualquiera otra planta fructifera, como de Mançano, de Peral, de Durazno, ò de Cedro escogido en orden à sus ramas. Pero no es assi. Ninguna ay tan apropiado para esso, como la que el escogido. Porque ninguna otra planta se buel-

ve con tanta facilidad à enriquecer, y cargar de ramas, como la vid de sarmientos. Podenla hasta quitarcelos todos, veràs que en pocos meses echa otros de nuevo, mas en numero, que los que tenian antes. Y assi ninguna otra planta muestra tanto, como la vid, la poca necesidad que tiene Christo de nosotros,

(1) Còtere multos, & innumerabiles, & stare faciet alios pro eis. *Iob* 34.24.

(2) Fili hominis quid fiet de ligno vitis ex omnibus linguis nemorù, &c.:: Ecce igni datù est in elcam. *Ezech.* 15.1.

(3) Vnum de duobus palmiti congruit aut vitis, aut ignis. Si in vite non est, in igne erit. *Aug. tr. 81. annot. ex Ezech.* 15

quando le dexamos. (1) Despues de esso, ninguna otra muestra tanto lo bien que les està à sus ramas no desvirtirse de ella. Porque no ay ramas, que vnidas à la planta valgan mas que los sarmientos vnidos à la vid, tantos son los frutos, que rinden entouces de regalo, y de salud: ni ay ramas, que desvnidas de la planta, valgan menos. Las otras ramas, aun cortadas, y apartadas del arbol, pueden ordinariamente servir para muchas cosas buenas, labradas de mano de diestro Artifice: pero los sarmientos para nada. Solo son buenos en tal caso para el fuego, y para las llamas. (2) Este fue el blanco principal adonde tirò Christo à herir con la semejança de la vid: y assi ninguna otra podia aver traído mas oportuna, y acomodada. Mas tu entre tanto no palpitas de miedo allà dentro de ti mismo, pensando en la contingencia en que te hallas entre dos estremos tan contrarios? O de su felicidad, si quieres estàr vnido con Christo por amor; ò de su miseria, si quisieres estàr apartado, y dividido de èl? (3)

2. *Punt.* Considera el primer castigo, por donde empezó Christo à mostrar la desdicha, è infelicidad de quien està dividido de èl. Y es el ser echado à lo vltimo fuera de su Providencia. Los sarmientos cortados yà de la cepa, se echan en primer lugar fuera de la viña, donde yà no merecen quedar en compañía de aquellos otros, que se han de cuidar, y cultivar. Y lo mismo les sucederà finalmente à todos los malos Christianos en el instante de su muerte. Seràn echados fuera de la Iglesia; esto es, fuera de la Congregacion de todos los Fieles, con quienes yà no entraràn en adelante à la parte de bien alguno, ni de gracia, ni de gloria, por toda la eternidad. (4) Los sarmientos sacados vna vez fuera de la viña, yà no tienen la dicha de bolver à ella jamás. Y què seria de ti, si tu fueses vno de estos? Sarmiento inutil! Sarmiento malvado! O como llorarias entouces aquellas lagrimas inconsolables, que sabes aora llorar! (5)

(4) Exibunt Angeli, & separabunt malos de medio iustorum. *Matth* 13.49.

(5) Ibi erit fletus, & stridor dentium, cum videritis Abraham, & Isaac :: vos autè expelli foras. *Luc.* 13.28. *Arefect.*

3. *Punt.* Considera el segundo castigo en los sarmientos, significado con el termino de secarse. Echado el sarmiento fuera de la viña, queda finalmente tan seco, y arido, que no resta

en él ni vna gota de aquel jugo, y humor, que tenía quando estava vnido à la cepa. Desventurado pecador! Si algun bien participava de Christo en esta vida, todo se le quita con la sentencia, que se dà contra él de condenacion. Mientras vivia, tenia à lo menos el habito de Fè, con el qual se podia de algun modo dezir, que quedava vnido à Christo, aunque muertamente: y si aun este le faltava, como sucede en los Herejes, pudo tener à lo menos algun habito de virtud moral, que le sirviesse de algun adorno, al modo de aquel verdor exterior de los pampanos, que dura todavia por algun rato en los sarmientos cortados; alguna inspiracion, algun impulso, algun remordimiento, que lo estimulasse à bolver al primer estado. (6) Aruit tanquam testa virtutis mea. *Ps. 21. 16.* Pero despues de la muerte, acabòse yà todo el bien. (6) Quedarà privado el condenado de qualquier humor, que le huviesse comunicado la vid, por minimo que fuesse. Privado de todas las disposiciones para obrar bien, de todas las dotes, de todos los dones, y aun de aquellos mismos talentos, que avia recibido para bien de los otros, con los quales hazia que los otros viviesen bien, al mismo tiempo que él no tratava sino de vivir mal. (7) Y tu ves de antemano vna tan funesta sequedad en toda tu alma, y no te llenas de horror! (8)

4. *Punt.* Considera el tercero castigo, el qual se expresa con dezir, que le cogetàn; esto es, lo ataràn con otros en gavilla. Y aqui se significan tres horrendos males: El primero, la falta de libertad, para bolver al bien que gozavan antes. Porque sarmientos dotados de entendimiento, quales son los hombres, podian en otro tiempo, aunque divididos de la Cepa Christo, bolver à vnirse con él. Pero despues de la sentencia de condenacion, fulminada contra ellos, yà no podràn jamàs: No tendràn fuerzas, ni libertad para tanto: Seràn arrojados à las tinieblas exteriores, atados de pies, y manos; (9) porque los miserables no podràn hazer el bien con la obra, significada en las manos, ni anhelar à ello con el afecto, significado en los pies. El segundo, la compania de los malos: porque assi como los sarmientos cortados se juntan, y vnen en estrechos hazes, donde no sirven sino de oprimirse, y maltratarse los vnos à los otros; lo mismo puntualmente les sucederà à los miseros condenados: estaràn todos ligados en varias gavillas para arder; (10) esto es, los sobervios en vna gavilla, los sensuales en otra, los avaros en otra. Y estas son las diferentes mansiones, que avrà en el infierno, como las ay tam-

(6) Aruit tanquam testa virtutis mea. *Ps. 21. 16.*

(7) Auferte ab illomnam, &c. *Luc. 19.*

(8) Consumuntur quasi stipula ariditate plena. *Nabum. 1. 10.*

Colligent eum.

(9) Ligatis manibus, & pedibus mitito eum in tenebras exteriores. *Matth. 22.*

(10) In fasciculos ad comburendum. *Matth. 13. 30.*

bien en el Cielo las fuyas, los diferentes hazes, y gavillas, segun los diferentes grados del castigo, que pertenece al sentido. (11) El *tercero*, la sujecion à los atormentadores: porque como los sarmientos agavillados no pueden huir, ni librarfe de las manos de aquellos Ministros, que los echan en el horno, ò que despues de echados, los buelven de arriba à baxo con aquellas sus horcas de tres dientes de hierro; assi los condenados no podrán resistirse, ni escapar de las de los demonios. (12) Anda, anda, pues, aora, y busca aquella libertad, y soltura, que te haze andar lexos de Christo. Mira en què se convertirà finalmente!

(11) Sicut fecit facite ei.

(12) Congregabuntur (esto es, plures fasciculi) in Cògregatione vnus fascis in lacu, & elaudetur ibi in carcere. 1.º. 2.º. 22.

5. Punt. Considera el quarto castigo de los condenados, significado en ser echados en el fuego de los sarmientos. Yà arriba dexamos dicho, que estos no pueden escapar de vna de dos, ò fructificar, ò arder. Y assi no siendo los condenados habiles yà para fructificar, por quanto cortados totalmente de la Cepa Christo, tendràn por si mismos la voluntad endurecida, y aun rabiosamente obstinada en el mal, no queda otra cosa para ellos, sino vn fuego eterno: mas vn fuego, como el que toca à los sarmientos, fuego total, y que les abrafe por todas partes. Por esto no se dice, que *seràn condenados à fuego*, porque bien puede ser vno condenado à fuego, y no ser quemado todo, sino en parte, como aquellos malhechores, à los quales les aplican hachas encendidas à los costados, à los pechos, ó à las plantas de los pies, sino que *seràn echados en el fuego*, sin la menor reserva, ni la menor compassion, como se haze puntualmente con los sarmientos. Assi dice Dios por Ezechiel, hablando del condenado, baxo en la misma metafora de sarmiento, que el fuego le consumiò entrambas partes, que es dezir alma, y cuerpo. (13) Vn solo dedo pequeño que te quemes, pones los gritos en el Cielo. Pues què serà no solo quemarte con el fuego, sino dentro del fuego, como los sarmientos, que tu mismo echas en èl tantas vezes por tus proprias manos? Y demàs de esso, què fuego? Fuego que siempre te consume de dolor intensissimo, y nunca te acaba de consumir, quanto basta à reducirte à zeniza.

(13) Vtranque; partem eius consumpsit ignis. Eze. 15. 4.

6. Punt. Considera el quarto castigo, significado en aquella palabra *arde*. No dice *arderà*, sino *arde*, para denotar quanta sea la furia, la fuerça, y la actividad de aquella llama infernal, que se cebarà en los sarmientos: los harà arder en vn instante. Vn fuego lento yà los haze tambien arder, pero poco à poco.

Mas

Mas vn fuego vehemente , en vn momento. Y assi lo harà el fuego del infierno en los condenados , (14) no se los comerà , (14) *Quomodo se los tragarà como se lee en Ezechiel. Verdad es , que segun lignum vitis : : : quod debi igni ad devorandum No dixit ad comedendum , sic tradam habitatores Ierusalem. Ezech. 15. 6.*

la mayor disposicion en la materia , es tambien mayor en el fuego la actividad. Siendo , pues , estos sarmientos , de que hablamos , tan secos , y aridos , como arriba vimos , imagina tu , si avrà de menester mucho tiempo el fuego infernal para hazer que ardan en vivas llamas. Si yà no es que el Señor con aquella palabra arde aya querido significar , que el fuego del infierno es vn fuego , que siempre arde , como si entonces comenzasse. *Tragar solo ha el fuego , que no se enciende , ni atiza , se dice en Job. (15)* Tanto serà lo que proseguirà siempre aquel fuego en arder de vn mismo modo por todos los siglos , sin defcaecer jamàs. Te parece , pues , que les està bien à los sarmientos dexar la vida ? O quanta razon tiene Christo de acordarte que permanezcas en su amor , (16) y no le dexes , por ninguna tempestad que viniere sobre ti ! Todo tu bien depende de que le ames , le honres , le obedezcas , y promuevas su gloria con lealtad. Mas si no te mueve el bien , que se te sigue de està firme , y constante en el , como en tu amorosa vida ; muevate à lo menos el mal , que te vendrà de dexarle , y abandonarle.

(15) *Devorabit eum ignis qui non succenditur Job 20. 26.*

(16) *Manete in dilectione mea.*

IX.

Dixerunt anima tua: incurvare , ut transeamus. Et posuisti ut terram corpus tuum , & quasi viam transeuntibus. Il. 51. 23.

Dixeron à tu alma: encorbate , para que passemos por encima de ti. Y tu pusiste tu cuerpo como la tierra , y como vn camino para los que passavan.

1. Punt. **C**ONsidera , que yà se han hallado tal vez Personages , y de los mas soberanos , que llegaron à servir à muchos Reyes Barbaros de tarima de sus ptes , dexandose pisar de ellos. Mas esto lo hizieron forçados , como le sucedió al Emperador Valeriano , quando fue vencido en batalla del sobervio Sapor , Rey de la Persia. Mas donde se hallarà , que vno , siendo todavia dueño absoluto de sí mismo , se aya reducido jamàs de su voluntad à prestar à nadie vn obsequio tan ignominioso ? Y sin embargo esse obsequio le has hecho tu muchas vezes de tu propia voluntad à los demonios tus tentadores. Ellos te han dicho : *Encorbate , para que pisandote passemos por encima.* Y tu que has respondido ?

Con la lengua nada: pero tanto mas con los hechos, mostrándote que venias bien en darles esse gusto: pues luego al punto pusiste tu cuerpo como la tierra. Mas mira como los demonios no tienen tanta autoridad, que te puedan poner los pies encima, si tu no quieres: por esso te piden que tu mismo te baxes, è inclines, porque ellos nunca te pueden encorbar à despecho tuyo. Bien te pueden representar su deseo, pueden incitarte, instigarte, persuadirte, pero violentarte no pueden. Y assi verás, que no se dize, que *fuiſte forçado à poner como la tierra tu cuerpo*, sino que *le pusiste*: porque de tu muy libre voluntad les quisiste dár esse gusto. Y mira con quanta facilidad: ni aun aguardaste à que te estrechassen con el assalto de repetidas, è instantes persuasiones. Bastò solamente que te lo dixessen: tan pronto fuiste en corresponder à la tentacion con tu consentimiento. Y no se te cae la cara de verguença al ver, que tu siendo Christiano, y hallandote tan superior en dignidad à los demonios, quanto lo es vn hijo del Rey à los esclavos de su padre; tu digo, ayas llegado à tan increíble grado de vileza, y abatimiento? O què corrimiento avia de ser el tuyo! Tu irte de ti mismo à meter debaxo de las hediondas plantas de aquellos demonios, à quienes tu, segun derecho, y razon debias hollar, y poner debaxo de tus pies! (1)

2. *Punt.* Considera, como los demonios en su misma tentacion vienen à confessar tu dignidad, pues te dizen, que *te inclines*; que *te encorves*. Y què es encorbarte, sino querer voluntariamente de alto que eres hazerte baxo? Esso es lo que pretenden los demonios, quando te tientan: quieren que te baxes à estimar, y solicitar los bienes de la tierra, sin levantar el pensamiento à los de el Cielo, para los quales fuiste criado. Pero nota la malicia. Es cierto, que los demonios quieren de ti todo lo peor, que es possible: Quieren, que de largo à largo te tiendas en el suelo debaxo de sus pies, poniendo tu cuerpo como la tierra llana: y sin embargo no piden sino que te encorbes. Porque essa es la maxima vniversal de ellos: pedir no mas que vn principio de mal, que no te parece grande, vna vista, vn sorriso, vn afecto à la mançana prohibida, come le pidieron à Eva. Tan ciertos estàn de que si esso poco lo consiguen, lo conseguiràn despues todo, por la suma facilidad que tenemos todos de passar en el mal de lo poco à lo mucho. Te dixeron, que te inclinasses àzia tierra, y por quanto no te resististe animoso, mira à quanta vileza llegaste, à tenderte de largo à lar-

lar-

No dize coactus
es ponere, sino
posuisti.

Dixerunt, &
posuisti.

(1) Couculca
anima mea ro-
bustos. Iudic. 5.
21.

Incurbare.

Quieren que
ponas vt terram
corpus tuum.

largo en el suelo. Pues no pudieras contentarte con hazer solamente aquel mal que te pedian, que era que te inclinasses azia tierra? Bien pudieras, mas no quisiste. Al inclinarte, y encorbarte, quisiste añadir el postrarte, que es dezir, al pecado ligero añadiste qualquier otro pecado grande.

3. *Punt.* Considera, que no solo añadiste esto, pero añadiste de mas à mas el estàr firmemente postrado en tierra, no de otra suerte, que si quisieses servirles de tierra à los demonios, y de tierra vil, qual es aquella que todos pisan. Y de ài es, que no se dize, que *pusiste tu cuerpo en tierra, sino como tierra*; y para que se entienda de què tierra se habla, se añade luego: *Y como camino à los que passan.* La tierra alfombrada de hermosa yerva, como la de vn prado, la de vn campo, la de vn jardin cerrado, es tierra tambien, no ay duda; mas se le tiene algun respeto, y no se le permite à qualquiera que quisiere ponerle los pies encima: La tierra donde se permite esto con toda libertad, es solamente la de los caminos publicos. Y à tanta ignominia, como esta, has querido tu llegar, à hazer de ti mismo como vn camino publico, por donde les fuesse licito à tus enemigos discurrir arriba, y abaxo, quanto quisiesen para tu mayor confusion. Y este es el estado donde llegan finalmente los pecadores, poniendose à sí mismos como tierra que pisan los demonios, con el pecado actual que cometen; y como camino, con el habitual en que perseveran.

4. *Punt.* Considera, como este estado de pecador habitual, es verdaderamente aquel, à que pretenden los demonios reducirte, por la gran gana que tienen de no levantar jamás los pies de encima de ti por todos los siglos. Y sin embargo al principio no te piden sino puramente el passo. Mas quan insensato eres, si te dexas engañar de tan maldita astucia! Haràs este pecado te dicen, y despues te confesaràs. Y con esto parece que solamente piden, que *les dexes passar*: assi lo parece. Mas fiate de ellos, y lo veràs. El passo que les concedieres, será finalmente como passo de camino publico, que es dezir, permanente, perpetuo, estable, passo en fin, que te pondrà en tan gran fervidumbre, como la misma detencion. Y tu querràs concederles el passo? No hagas tal. Mira que enemigos jurados, à traydores, y à saltadores de caminos nunca se les dà passo. Y tales son los demonios tus tentadores, si los supieres conocer bien.

*Posuisti ut terra
ram corpus tuum,
no in terram.
Et quasi viam
transseuntibus.*

Vt transseamus.

X.

Nescit homo virum amore, an odio dignus sit, sed omnia in futurum servantur incerta. Eccl. 9. 2.

No sabe el hombre si es digno de amor, ù de odio, sino que todo queda incierto hasta despues.

1. Punt. **C**onsidera, como en este lugar no habla el Ecclesiastès de qualquier genero de hombres, ò justos, ò pecadores, sino de los justos; porque los pecadores muy bien saben que son dignos de odio: mas los justos no saben de cierto que sean justos, y assi no saben tampoco de cierto, que sean dignos de amor. Y la razon de esta diferencia està, en que como el pecado es obra del todo nuestra, facilmente podemos saber si hemos incurrido en èl. La gracia infusa, y recibida en nuestra alma, que es la que nos justifica, es toda obra de Dios, y obra intima, è imperceptible, y assi no podemos saber si nos hallamos enriquecidos de ella. Sabemos muy bien, que infaliblemente la conseguimos, si ponemos antes las debidas disposiciones; mas esto quien nos lo asegura? Dos solos son los condutos, por donde viene à los que estàn en pecado, la gracia santificante, el Bautismo, y la Penitencia. El primero nos limpia del pecado original, el segundo del actual. Para el primero se requiere necessariamente la intencion del Ministro, y esta nos es oculta à nosotros. Para el segundo, ademàs de la intencion del Ministro, es necesario de nuestra parte el aborrecimiento del pecado, que abraza vn verdadero arrepentimiento, y vn verdadero proposito. Y de todo esto, como podemos estàr ciertos, que aya llegado al grado que se requiere? Porque si bien es verdad que se halla escrito, que *si buscaremos à Dios, le hallarèmos*; mas tambien es verdad que alli mismo se añade: *Con tal que busquemos de todo coraçon, y con toda la amargura del alma.* (1) Y aqui està nuestra duda, y perplexidad. Y por esso no podemos estàr ciertos de que ayamos hallado à Dios, sino que el saberlo se reserva para despues; esto es, para el Tribunal de Christo. Hasta que ayamos comparecido en esse Tribunal, siempre viviremos en vna gran incertidumbre de nosotros mismos, sin tampoco saber si nos salvarèmos. Que por esso quando aqui se dize que no sabe el hombre si es digno de odio, se entiende de qualquier odio, assi de indignacion, que

(1) Cum quaesieris Dominum, inuenies eum, si tamen toto corde quaesieris, & tota tribulatione animæ tuæ. Deut. 4. 29.

que es el que tiene Dios al pecador, mientras està en pecado, aunque le sufre, y tolera, como del de reprobacion, que es quando no solo se enoja Dios contra el pecador por su pecado, sino que permite que muera en el, y se condene. Y que hallandote en vna incertidumbre tan horrible, como esta, no te quite el sueño este cuidado! *El temor, y temblor* (dize David) *vinieron sobre mi, por la ignorancia, y tinieblas en que vivo* (1) El temor, por la incertidumbre acerca del estado presente. El temblor, por la que mira al estado venidero.

2. *Punt.* Considera, como à primera vista parece que Dios en esta parte no se porta bien con nosotros, pues nos tiene toda la vida con esta tan grande, y penosa incertidumbre quando tan facilmente pudiera librarnos de ella, si quisiese. Con todo esto no podia quizàs proveer mejor à nuestra necesidad de otra manera. Porque si tuviésemos certidumbre de nuestro buen estado presente, seria muy contingente que nos desvaneciésemos, y por consiguiente, que en fuerza de esta soberbia, viniésemos à caer de esse dichoso estado. Y si tuviésemos certidumbre de que aviamos de morir en gracia, y salvarnos, seria muy posible, que viniésemos à descuidarnos, y ser negligentes en lo de presente. Diràs, que pudiera darnos Dios al mismo tiempo tanta abundancia de gracia, que no incurriésemos en alguno de aquellos riesgos. Claro està que pudiera: mas el dia que no lo haze, señal es que tiene muchissima razon para no hazerlo, mas que para hazerlo. Y que Medico ay que aya de tomar de los mismos enfermos las reglas que ha de observar en orden à su curacion? El es quien sabe, y no ellos, quales son las que mas han de aprovechar para esso. O quanto fruto han sacado aun los mayores Santos de vna incertidumbre como esta, molesta, y penosa, no se puede negar, pero bienaventurada! Antes esta incertidumbre ha sido la que ha dado los mayores Santos à la Iglesia. Porque ella ha hecho que los tales no solo se mantuviesen continuamente humildissimos delante de Dios, en cuyas manos veian estàr depositadas sus suertes: sino tambien humildissimos delante de los hombres, pues no podian preferirse justamente à ninguno de ellos, sino antes bien tenerles à todos por mejores. Y quantos son aquellos, que allà en tu interior desprecias, por tenerte por mas Santo, y perfecto que ellos? Aun no sabiendo si eres digno de amor, ò de odio, te antepones francamente en tu estimacion à tantos otros, que por ventura se hallan de-
lante

(2) Timor, & tremor venerunt super me, & contexerunt, (idest quia contexerunt) me tenetura, Ps. 54.6.

(3) Vidi impios sepultos, qui etiam cum ad huc viveren, in loco sancto erant, & laudabantur in Civitate, &c. *Ecclesiasticus 8. 10.*

(4) Ecce Deus salvator meus; fiducia liter agam, & non timebo. *Isaias 12. 2.*

(5) Si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum. *I. Ioan. 3.*

(6) Iudicia Dei Abyssus multa.

lante de Dios en vn estado de gracia mayōr quē el tūyo, y quē se hallarā despues en otro mayor de gloria. O quē presuncion tan necia! *Vi muchos malos en la sepultura (dize el Sabio) que quando vivian, ocupavan lugar santo, y eran celebrados, y aplaudidos en la Ciudad por hombres de vida muy ajustada, y santa.* (3) Y sin embargo en esse mismo tiempo eran vnos hombres impios, y malvados. Quē seria, pues, si se pudiesse poner algun dia esse mismo epitafio sobre tu sepulcro? Por tanto anda siempre humilde, y temeroso, mientras està todo tan incierto.

3. *Pun.* Considera, como esta incertidumbre, si bien lo consideras, es de tan gran provecho, que aun quando estuviessse en tu mano el salir de ella, y recibir del mismo Dios en este instante aviso cierto de tu salvacion, estoy por dezir, que no lo avias de querer de ningunā fuerte. Y sabes por quē? Por estàr del todo colgado con gran confiança de la misericordia de tu Dios. (4) O si supiessses quan gran merecimiento es este, si bien se mira! Quan gran ganancia! Quan gran provecho! Por ventura no puedes hazerle à Dios mayor honra, y obsequio, que este. Por esso vn gran siervo suyo, despues de aver padecido por muchos años las grandes afflicciones, que ocasionava en su alma el pensamiento horrible de su predestinacion, vino à cobrar despues tanta confiança, que quando Dios le huviesse puesto en la mano algun dia escritura autentica, en que le asegurasse de que se salvaria, le dixo con gran resolucion al Señor, que la rasgaria à sus mismos ojos, por proseguir como antes en fiarse, y depender de su bondad sola, sin querer mas seguridad. A ti, pues, te debe bastar el testimonio de tu buena conciencia, lo qual te diga, que no sabes aya en ti culpa grave, que al presente te constituya enemigo de Dios, porque si la supiessses, quien duda que avrias de ir à confessarte? Te debe bastar el desear servir à Dios lo mas que pudieres en tu officio, darle gusto, darle gloria, y no querer admitir, ni aun culpas veniales à ojos abiertos, y con toda deliberacion. Si de este modo te portares, persuadete que el Cielo serà para ti. (5) Diràs, que los juyzios de Dios son vn Abismo sin suelo, y ocultissimos. Nadie lo niega. (6) Pero qual ha de ser la Ancora en tan gran Pielago, y Abismo? Recurrir siempre à Dios, encomendarse siempre à èl, pedirle con instancia, que no permita se seamos jamàs traydores. Hecho esso, la confiança que pondràs en Dios, te aprovecharà mas que qualquiera otra seguridad: pues quanto esta mas te acata-

rearia de quietud, tanto mas te cercenaria tambien de merecimiento. *Te salvarás dixę Dios (ò que palabras estas de tan gran consuelo) te salvarás, dixę Dios, porque has puesto tu confianza en mi.* (7)

(7) Erit tibi anima tua in salutem, quia in me habuisti fiduciã. ait Dominus. *Ier. 39. 18.*

XI.

Fili accedens ad servitutem Dei, sta in iustitia, & timore, & prepara animam tuam ad tentationem. Eccl. 2. 1.

Hijo en empezando à servir à Dios, està firme en tu buen proposito, y en el temor, y apareja tu alma para la tentacion.

1. *Punt.* **C**onsidera, que el ser tentado es comun, no solo à los Principiantes, sino tambien à los que aprovechan en el camino del Señor, y aun à los que son yã Perfectos. Que por esso el mismo Christo quiso someterse à las tentaciones, porque nadie presumiese eximirse de ellas. Y assi parecia que no avia de dezir el Ecclesiastico: *Hijo, en empezando à servir à Dios, sino que avia de hablar en qualquier estado que se hallasse vno en el divino servicio, por hazer comun à todos la enseñanza.* Con todo esso quiso vsar de dicha formula, porque si los Proficientes, y aun los Perfectos püeden en su estado padecer tentaciones, y gravissimas; los Principiantes no pueden dexar de padecerlas: por ser tanto mas fiero, y cruel la rabia que tiene el demonio contra aquellos, que mira actualmente escaparse de sus manos, y de su dominio, quales son los Principiantes. Fuera de que aqui el Ecclesiastico quiere exortar al justo, como tu vès, à que se apareje para las tentaciones; y supuesto esso avia de hablar con quien empieza à servir à Dios: porque quien tiempo ha que empezó, y por consiguiente es yã Proficiente, ò perfecto, se supone, que està yã aparejado para las tentaciones, de modo que las sepa vencer. El aparejarle es proprio de los Principiantes: y por tanto se les acuerda tambien aqui, nõ solo que sean firmes, y constantes en la resolucion que han hecho de servir à Dios, lo que debe ser comun tambien à los otros dos estados, sino que siempre teman, lo qual es mas proprio, y especial de ellos: por ser mayor su peligro por la falta de experiencia. Ni te debe admirar que solo se diga, que aparejes el alma *para la tentacion*, y no *para las tentaciones*; porque esso es para que entiendas, que no tanto te has de aparejar contra todas las tentaciones posibles

No parece avia de dezir: *Fili accedens*, sino *Fili qui accessisti*.

bles de vna en vna en particular, quanto contra aquella forma general que tiene el demonio de tentar à los recién convertidos à Dios, para bolverfe los à recobrar. Si te hallares, pues, en el estado de Principiante, imagina, que à ti se enderezan mas que à ningun otro los documentos, que aqui se dan.

2. *Punt.* Considera, que tu primer aparejo contra el demonio tu tentador, ha de ser aprender muy bien qual sea la arte que èl vfa con los de tu estado; esto es, con los Principiantes. Mas donde podràs aprenderla mejor esta arte, que en la escuela del desierto, donde el maligno tuvo osadia de acometer al mismo Christo, considerandole como Soldado visôño; por quanto le avia visto por entonces recibir el Bautismo por mano de San Juan, à manera de penitente, y retirarse al desierto? Mira, pues, como el demonio, aunque pretende de ti las mayores maldades posibles, no te las pide todas juntas desde luego, sino poco à poco. Assi lo hizo con Christo, à quien primero intentò persuadir vn pecado menor, despues otro mayor, y despues otro maximo. Viò en Christo la flaqueza, y hambre que padecia, por tan prolongado ayuno, y de aqui tomò ocasion para exortarlo à que buscasse pan para remedio de aquella necesidad, no por via de rapiñas, ni robos, como hazen muchos, sino por otra que se debe escusar tambien de milagros sin necesidad, lo que no parece tan gran pecado. Despues, viendo que no le avia salido bien el primer assalto, juzgando que esso seria porque tenia Christo bien mortificados yà los apetitos corporales, que son los de la concupiscible, passò à darle el segundo assalto en los espirituales, que son los de la irascible, tentandole para que hiziesse muestra por ostentacion, de lo mucho que se fiava de la asistencia divina en los mayores destrozos, que quisiessè hazer de si mismo, desempeñandose de lugares altissimos, como no haziendo cuenta alguna de su vida. Ultimamente, viendo que no avia podido conseguir, ni lo vno, ni lo otro, se quitò la mascara, y ofreciendole hazer Emperador absoluto del Vniverso, pensò sacarlo tan fuera de si, que cegandole à vn tiempo la golosina, la ambicion, la soberbia, y los afectos todos, que consigo trae la ansia del Reynar, se lo viesse arrodillado à sus pies adorandole, por llegarlo à conseguir. En la primera tentacion se mostrò el demonio como hombre, que naturalmente se mueve à compassion de las necesidades ajenas. En la segunda, se transfigurò de hombre en Angel de luz, incitandole à do malo, pero

pero debaxo de apariencia de bueno, autentificado con el testimonio hasta de las mismas divinas Escrituras, que èl maliciosamente interpretava à favor suyo. En la tercera, dexando los resplandores de Angel, se diò à conocer en su verdadero semblante de Satanàs: y por esso, aunque en la primera, y segunda tentacion dixo del mismo modo, *si eres Hijo de Dios*, porque ambas à dos disimulavan el mal, en la tercera se lo dexò, porque descubiertamente tirava à lo malo. En la primera valiòse para tentar à Christo de la flaqueza, que le parecia no podia faltar en èl, caso que fuesse puro hombre; en la segunda, de la ignorancia; y en la tercera, de la malicia. Y assi consiguientemente la primera fue tentacion de pusilanimidad, como que huviesse de faltar todo otro modo de sustentarse en tan apretada hambre, si no llegava à hazer de las piedras pan. La segunda de presuncion, como que en los mismos precipicios, bien que voluntarios, se huviesse de esperar ciertamente puntual el socorro de Dios. La tercera de enormissima rebelion, como que para llegar à Reynar fuesse licito, no solo atropellar todas las leyes de la razon, y de la Religion, mas llamar tambien en su ayuda à Satanàs. (1)

3. *Punt.* Considera, que de la misma suerte que procediò con Christo el demonio, procede tambien proporcionalmente con qualquiera que se aya entregado nuevamente à servir à Dios, pero especialmente con vn noble Mancebo Religioso, que dexado el Mundo, se ha retirado al desierto, que es dezir, à vn Monasterio, Escuela de Perfeccion. Lo primero, le pone delante sus pocas fuerças, y delicadeza, y ponderandole la aspereza de la vida en que se halla, le quiere dar à creer, que sin vn milagro patente no puede vivir mucho en tal estado, y assi como si fuera vn hombre, que se compadece de sus trabajos, le exorta à que afloxe en el rigor de la disciplina Religiosa, tentandolo primeramente de pusilanimidad. Mas si descubre el demonio, que este Mancebo, con el fervor del espiritu, no haze ningun caso de lo que la carne padece, antes bien gusta, y se alegra de ello, se transforma de hombre en Angel de luz, y acrecentandole aquel fervor todo quanto puede, le incita à que no tenga la menor atencion à su salud, y vida, à que maltrate, y aun despedaze su cuerpo, asegurandole que podrá llevar con la ayuda de Dios todo genero de austeridades, y penitencias; y assi encargandole (fiado en la ignorancia que en èl presupone) que haga cosas sobre sus fuerças, à fin de

(1) Si volandum
ius est, regnan-
di causa violan-
dum, &c.

de que à lo vltimo venga à dâr con la carga en tierra , le tienta de prefuncion. Mas quando vè que nada de esso le sale como èl quisiera , monta en colera finalmente , y no tirando yà golpes à lo de fingido , sino à lo de desesperado , arroja la mascara. Ponele cada punto delante de los ojos al dicho Joven la gran felicidad, que se goza allà en el Mundo, lo gustoso , y agradable de la libertad, las pompas, las grandezas, los aplausos, los parentescos, las dignidades , aun las mas superiores, à que se puede llegar ; y con hazer que se tenga el pecado , no por cosa de tanto horror, sino antes de poca monta, le persuade al miserable , que por lograr todo aquello , bien se puede apostatar; y lo tienta de rebelion. Tu que debes hazer para tener bien entendidos los golpes , contra los quales te has de prevenir, y aparejar ? Tener por constante, que este es siempre el estilo de Satanàs: Querer lo sumo de la maldad, mas no de golpe, sino poco à poco. Que por esso sus primeras sugestiones son parecidas à aquellas instancias, aora corteses, aora animosas, que hazen los Capitanes Generales à vna Plaza enemiga, para que se rinda; las vltimas son semejantes à aquel insolente aullido, que dà el Exercito, quando viene ya con espada en mano para el asalto. Y assi conviene , que muy de antemano , y desde lexos te prevengas para la guerra, observando muy bien todos sus progresos. (2)

mutator id(1)
 (2) Procul ad-
 ratur bellum,
 exhortationem
 Ducum, & vulla-
 rum exercitus.
 Job. 39. 25.

4. Punt. Considera , que si la primera preparacion , que se pide aqui, es conocer los ardidés , de que se suele valer el demonio , en tentar à los Principiantes ; la segunda , ha de ser aprender la arte, que se debe vsar para rechazarlo. Y esta se ha de aprender en el mismo desierto , considerando atentamente los modos divinos, y admirables con que lo hizo Christo: Que para esso se sujetò humildemente à ser tentado , para amacstrar-nos à nosotros en estas luchas. Primeramente, mirandolo assi en general, veràs claramente que no se puso Christo à disputar con el demonio, sino que lo rechazò con poderio, con presteza, y con brevedad. Assi lo has de hazer tu con aquellas tus imaginations, dentro de las quales se fortifica el maligno para batallar contigo: no has de contender, ni porfiar con ellas, sino estandote firme sobre aquellos principios de fee, que yà tienes de otras vezes bien ponderados, no cuydarte de otra cosa. Solamente debes traer à la memoria , assi las promessas de Dios, como sus Mandamientos , como hizo Christo , por contraponerlas assi à las ofertas, como à las pretensiones diabolicas, ha-

ziendo más caso de vn solo dicho Divino, claro, y sencillo, que de todas las arengas que alegare en contrario el enemigo allà dentro de tu mente; y no cooperes à su maligna intencion en ninguna cosa, aunque sea la mas minima, porque este es el desprecio que el mas siente. Viniendo despues mas en particular à aquellas tres fuertes de tentaciones: à la primera de *Puflánimidad*, que te persuade à floxer en el rigor de la observancia, ò que te busques por caminos, que no devieras, lo que has menester de vestido, comida, y otras humanas comodidades, di, que *no solo se sustenta el hombre con pan, sino con las palabras, que salen de la boca de Dios*, y que si falta lo vno, suplirà lo otro. Que no es necesario esto, que en particular te fugiere el Demonio: Que à ti te basta lo que Dios te darà con su amorosissima providencia. En el desierto les faltò à los Hebreos por quarenta años el pan vsual, y supliò ventajosamente el Manà. A la segunda de *Presuncion*, que por el contrario te persuade à que (puesta la confianza en Dios, que has mostrado antes) hagas penitencias sobre tus fuerças, ò que dès en otros fervores desvados, indiscretos, y que no dizen bien con el estado en que te hallas, di, que *no hemos de tentar à nuestro Dios, y Señor*. Porque sobre la confianza de extraordinarios socorros, nadie ha de querer llegar de vn salto precipitado adonde se puede llegar passo à passo por caminos seguros. Y si acaso no supieres quales son estos, por esso ay tantos Padres Espirituales, que te lo mostraràn, como guias fidelissimas: consulta los. Y à la tercera de *Rebellion*, si el Demonio te acomete con insolencia, rechazalo tu al instante con otro tanto de señorio, embiandolo en hora mala. Sin embargo, porque esta vltima tentacion es la mas fuerte de todas, atendiendo al gran hechizo con que te pueden engañar, y encandilar todos aquellos bienes juntos, que en el Mundo el Demonio te representa, ora sean deleytes, ora riquezas, ora honras, y aun si fuere possible, los mismos Reynados, è Imperios; nota, que el Demonio haze contigo, lo que hizo allà con Christo: te muestra los bienes del Mundo, pero no los males; las alegrías, mas no las tristezas; las alturas, mas no las caídas; las rosas, mas no las espinas. Y assi te dà à ver lo que te combida à amar el Mundo, pero te esconde lo que te moviera à aborrecerle. Despues de esto, no ves claramente como miente? Dize, que te darà lo que no puede dàr, porque no es suyo. El es tan pobre, y miserable, que gime siempre rabiosamente en cadenas de hierro, y cepos de fuego. Y con to-

do esso te promete, que si le adoras, te hará feliz, y bienaventurado en la tierra. O que falsedades dignas verdaderamente de vn Satanàs! No se requiere, pues, para rechazarlo sobre este punto otra mejor respuesta, que decirle: *Vete Satanàs, en mucha de en hora mala*; yà que por todos lados se dà à conocer claramente por lo que èl es, maligno, mentiroso, insolente, y sacrilegamente ambicioso de aquel culto, que se deve à solo Dios.

(3) *Equus paratur ad diem belli, Dominus salutem tribuit. Pro. 21, 31.*

Y esto es lo que aqui pretende el Eclesiastico, quando te dize, que en empezando à servir à Dios, te aparejes para la tentacion. Quiere que entiendas, que el Demonio vendrà quanto antes à batallar contigo, y que por tanto tengas muy bien sabidos, y previstos de antemano los golpes que te ha de tirar, y la destreza con que tu se los has de rebatir. (3)

XII.

Accedet homo ad cor altum, & exultabitur Deus. Pf. 63, 8.
 Quanto mas el hombre llega à elevar su corazon, tanto mas se remonta Dios.

(1) *Obscuratum est insipiens cor eorum. Roman. 1. 21.*

(2) *Cor suum posuerunt vt ad amantem. Zaca. 7. 12.*

1. *Punt.* **C**onsidera, que estas palabras algunos las toman en ruin sentido, que por ventura es el mas conforme à la letra; y entonces tienen dos significaciones. Porque por *corazon* se puede entender el entendimiento, conforme à aquel lugar de San Pablo: *Obscurecidse su necio corazon.* (1) Y se puede entender la voluntad, conforme à aquel otro de Zacharias: *Pusieron como vn diamante su corazon.* (2) Si por *corazon* quisieres entender aqui el entendimiento, el sentido de estas palabras, es, que quando el hombre quiere elevarse, y adelantarse demasado, con sola la lumbre natural, à averiguar, y escudriñar curiosamente los Mysterios altissimos de la Trinidad, de la Providencia, de la Predestinacion, de la Gracia, y otros semejantes, que se reservan para descubrirse solo en el Cielo, entonces Dios huyendo, y alexandose de èl, se viene à remontar tanto, que se llega à perder de vista; al modo que lo haria vn Galcon, à quien diesse caza vna Faluca en el Oceano. De suerte, que seria preciso que ella, despues de averse desviado algo de la tierra, por ir en su seguimiento, bolviessse atràs confessando humildemente su flaqueza; que es lo que han hecho aquellos Filosofos mas modestos, que despues de largos discursos, vinieron finalmente à concluir, que
 las

las cosas Divinas son superiores à la humana capacidad. (3) O si quisiese todavia seguirlo temerariamente, sería preciso, que en llegando à alta Mar, no solo le perdiese de vista totalmente, mas quedasse tambien anegada en aquel abysmo, que es lo que ha sucedido à aquellos Filósofos temerarios, que quedaron hundidos en sus sobervios pensamientos; (4) y porque no pudieron llegar à comprehender las cosas Divinas, se atrevieron à negarlas, hasta dezir en su corazon, que no avia Dios, (5) y aun tal vez en las conversaciones, y en las Cathedras: como haria aquella Faluca insolente, la qual dixesse, que no avia tal Galeon en el Mar, como otros aseguravan, pues ella quanto mas caza le dava, menos le descubria. Esto es, pues, lo que primeramente quiere dezir, que quanto mas eleva el hombre su entendimiento con curiosidad, para entender, y registrar lo incomprehensible de Dios, tanto mas se remonta Dios, alexandose de él. Y es lo mismo que dixo allà el Eclesiastico: *To dixi, me harè sabio, y por el mismo caso se alexò de mi la sabiduria mucho mas de lo que lo estava antes.* (6) Y si por corazon quieres aqui entender la voluntad, el sentido es, que quando el hombre con profunda malicia, qual es la de los Politicos perversos, quiere (digamoslo assi) quedar Superior à Dios, y prevalecer contra él en sus operaciones, Dios se remonta tanto mas sobre él, y lo sobrepuja tanto, que haze que suceda todo lo contrario de lo que avia maquinado, y trazado el hombre contra Dios. (7) Como se viò ya en la venta de Joseph, en los tratados de Amàn, en las tramas, y engaños de Aquitofel, y sobre todo en el consejo que tomaron los desatinados Hebreos de poner à Christo en vna Cruz, para hazer eternamente infame su nombre, disponiendo Dios, que por esse mismo camino le viniessen ellos mismos à hazer mas glorioso en todo el Mundo al Nombre de Jesus. (8) Pues esto es lo que nos dizen en el segundo lugar aquellas palabras, que quando el hombre maliciosamente eleva su corazon para burlarse de Dios, y quedarle como superior, Dios se remonta tanto sobre él, que deshaze todas sus trazas, y sale finalmente con la suya. Què dizes tu aora? Què corazon es el tuyo? Eres humilde de entendimiento, y humilde tambien de voluntad? Si no lo eres, tèn por infalible, que Dios harà burla de ti, como la haze continuamente de todos aquellos, que à imitacion de los Gigantes de Babilonia, quieren levantar tan alta su Torre, que llegue à sobrepujar à las mismas nubes.

(3) Ecce Deus magnus, vincens scientià nostram. *Iob* 36, 25.

(4) Evanuerunt in cogitationibus suis, *Roman.* 1. 22.

(5) Dixit insipiens in corde suo: non est Deus. *Pf.* 13. 1.

(6) Dixit sapiens efficiar: & sapientia longius recessit à me multò magis quàm etat. *Ecc.* 7. 25.

(7) Adducit Consiliarios in stultum finem. *Iob* 12.

(8) Scrutati sunt iniquitates: de ecerunt scrutantes scrutinio. *Pf.* 63. 7.

2. *Punt.* Considera , como otros toman estas palabras en buen sentido. Y entonces lo que significan es , que quando el hombre con su entendimiento, no curioso, sino devoto, y pio, se pone à contemplar las grandezas de su Dios, quanto mas llega à entender, y saber de ellas, tanto mas conoce lo mucho que le falta por entender. (9) Porque à los que le buscan con sobervia, Dios à vn mismo tiempo se les remonta , y se les esconde en su misma luz: mas à los que le buscan por devocion, à vn mismo tiempo se les descubre, y se les remonta, y realça; De suerte, que se les dà siempre à conocer mas , pero siempre de mas lexos: (10) en tanto grado, que queda abortido el espíritu en la admiracion de tanta gloria; y à manera de vn Aguja que se carea con el Sol, quanto mas sabe de Dios, mas confiesa saber menos; y quanto mas confiesa saber menos, tanto mayor es la gana que tiene de saber mas , originandose todo esto del gran resplandor, que à vn mismo tiempo descubre en el rostro hermosissimo de Dios, y de su gran altura , y elevacion. Y assi querrà dezir nuestro texto , que quanto mas eleva el hombre su entendimiento para contemplar por devocion la celsitud, y grandeza de Dios, mas se remonta Dios, mostrandosele mas grande , y mas excelsó. Y esto si entendemos por orazon al entendimiento. Mas si queremos entender à la voluntad, el sentido serà , que quanto mas el hombre se levanta para amar à Dios, tanto mas se le muestra Dios digno de mayor amor, y assi Dios viene en esse caso à ser mal exaltado, no en si mismo, porque en si mismo no puede venir à ser mas alto de lo que es, sino en la estimacion del hombre: el qual arrebatado de tan excessiva bondad, haze como la aguja, que quanto mas vè que se levanta, y sube el imàn, à quien ella tiene tan gran amor , è inclinacion, tanto mayores esfuerços haze por subir ella tambien, è irle detrás, aunque para esto aya de vencer la pesadez de su proprio cuerpo con estraños buelos àzia lo alto. Y assi querràn dezir las palabras de nuestro texto, que quanto mas eleva el hombre su voluntad para amar grandemente à Dios, tanto mas Dios se remonta, mostrandosele digno de mucho mayor amor. O si tuviesses tu en este sentido corazon? Con imprimir bien esta verdad en tu alma, que tu no has sido criado sino para Dios , y que assi es excessiva , y demasiada vileza quererte estàr siempre en lo baxo, dexando à Dios, como pudiera hazer vn gufano nacido para estarle siempre en

(9) Supervalebit enim adhuc. *Ecc.* 43. 32.

(10) Vnusquisque intuetur procul. *Iob* 30. 25.

el lodo. *Levántate*, pues, *levántate*, te diré con *Isaiás*, *has todos tus esfuerzos*, para subir quanto mas arriba pudieres. (11)

3. *Punt.* Considera, que si tu no sabes lo que es extasi, ò arrobamiento, aqui lo tienes claro, porque todo esso se funda sobre este dicho, que meditas, tomando en sentido pio. El extasi es de dos maneras. Vno de entendimiento, y otro de voluntad. El primero se funda sobre la admiracion. El segundo sobre el amor: mas no sobre qualquier admiracion, y amor, sino de quien ha llegado ya à tener vn corazon alto, y elevado. Ponese el alma à contemplar altamente, assi la hermosura, como la bondad de Dios, y descubriendola siempre mucho mayor de lo que jamàs se huviera imaginado, queda tan pasmada, y admirada, que finalmente sale extatica fuera de si misma, como sucediò à la Reyna Sabà, quando llegò à ver la gran gloria de Salomon. (12) Y aqui se forma el extasi de entendimiento. O se pone verdaderamente el alma à contemplar la belleza, y la bondad de su Dios, y Dios tocandola en lo mas intimo del corazon, la trae à si con vn amor tan suave, que no pudiendose ella ya resistir mas à tanta dulçura, se parte, y sale en cierto modo de si misma, para vnirse al que de lexos la llama con aquellas voces con que llamava à la Espòsa: *Levántate, date priessa, Amiga mia, &c. y ven.* (13) Y aqui se forma el extasi, que se llama de voluntad. En ambos à dos llega el hombre al corazon alto, tanto en la admiracion, como en el amor, porque vno, y otro se requiere que aya subido à gran altura: y en ambos à dos se eleva, y remonta Dios mucho mas. Porque si Dios no se mostrasse siempre mas, y mas superior, y sobre toda aquella admiracion, y amor, que en el alma se halla, esta no saldria fuera de si, anhelando à levantarse sobre si misma, por ir bolando tras aquel bien, que mira estàr tan alto, y tan superior, sino que se quedarà dentro de sus cancelos, como capaz de darle alcance sin salir de alli. Si buela en su seguimiento, es porque ve que se le và remontando siempre mas, y mas arriba de lo que era menester, para que ella le diese alcance. (14)

4. *Punt.* Considera, que estos extasis que hemos dicho, vàn ordinariamente vnidos entre si, porque no puede el Sol Divino, entrando en vn alma, alumbrarla de modo, que no la inflame, ni inflamarla de modo, que no la alumbre. Con todo esso no son estos extasis tan vnos mismos, que no puedan dividirse alguna vez. Y la razon es, porque para amar à Dios acà en la

(11) *Consurge, consurge. Induere fortitudinem tua Sion. Is. 52. 1.*

(12) *Videns autem Regina Sabà omnem sapientiam Salomonis, &c. non habebat ultra spiritum. 3. Reg. 10.*

(13) *Surge, prope me Amica mea, & veni. Cant. 2. 10.*

(14) *Quam obrem elegit suspendium anima mea. Job 7. 15.*

tierra, no es menester que sea tanto el conocimiento, como el amor. Puede no pocas vezes ser mayor el calor, que viene del Sol Divino, que su resplandor. Y de aqui es, que vna viejecita sencillissima puede amar à Dios mucho mas, que muchos Theologos insignes, que sin duda le conocen mejor que ella, como à Fray Gil se lo dixo S. Buenaventura, Quando la admiracion, pues, excede al amor, se atribuye el extasi al entendimiento; y quando el amor excede à la admiracion, se atribuye à la voluntad. No es imposible extasi de entendimiento con poco amor, porque puede ser puro don de Dios, aunque no lo suele conceder. Por esso es mas sospechoso; lo vno, porque puede tener mucho de natural; lo otro, porque està mas sujeto à engaños, è ilusiones del Demonio, pudiendo este facilmente representar al alma admirables inteligencias, que la arrebatan, y excitar al mismo tiempo en el coraçon, para mas encubrir su malicia, algun poco de amor mentiroso; esto es, mas tierno, que varonil. El extasi de la voluntad es mas seguro, con tal empeño que se vea igual en las obras el amor que se siente en la oracion. Porque si el amor en la oracion es tan fuerte, y poderoso, que casi saca al alma fuera del cuerpo, al modo que haze la muerte: y aun tal vez haze, que el mismo cuerpo, quedando casi sin vida, se levante del suelo por si mismo contra su natural, atraido no mas que del olor de aquel inmenso deleyte, que el alma experimenta; como es possible que se muestre despues esse mismo amor tan flaco, y debil en las obras? Antes es preciso, que en el obrar se muestre tan eminente, que la haga al alma cumplir la Divina Ley con vna perfeccion, no vulgar, y comun, sino heroyca, y extraordinaria, qual es la de aquellos, que no solo desprecian de buena gana por Dios los deleytes torpes las riquezas mentirofas, las glorias fallas, y todo quanto se opondre, aunque ligeramente, al querer divino; mas abraçan tambien con animo generoso todo genero de padecer, se alegran en la pobreza, se regozijan en las persecuciones, y dan bien à conocer, que ellos ya no viven para si, sino para solo Dios, ò por mejor dezir, que no viven ya en si, sino en Dios, con vna suerte de vida extatica; al modo que vna gota de agua, si se echa en el mar, queda alli tan sumergida, que ella ya no es ella: tan escondida, y transformada queda en el Mar. (15) Por esso donde no se viere tambien este genero de extasi, que se puede dezir extasi de vida, qualquier otro que se vea, sea de voluntad, sea de entendimiento, se deve tener por engaño, è ilusion.

(15) Quæ sursum sunt lapide: mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo. Colof. 3.

XIII.

Nemo vestrum pariatur ut homicida, aut fur, aut maledicus, aut alienorum appetitor. Si autem ut Christianus non erubescat: glorificet autem Deum in isto nomine. 1. Pet. 4 15.

Ninguno de vosotros padezca como homicida, como ladron, como maldiciente, ni como codiciador de lo ageno. Pero si padeciere como Christiano, no se averguence, sino glorifique à Dios en este nombre.

1. Punt. **C**onsidera, como aviendo de hazer mencion S. Pedro de algunos de aquellos delitos, que son castigados por las Leyes, escogió los que se tienen por mas afrentosos, porque son de daño, y perjuizio para el proximo. *Homicida*, como ya se sabe, es el que damnificò al proximo en la vida; *Ladron*, el que le damnificò en la hazienda; *Maldiciente*, el que le damnificò en la reputacion; *Codiciador de lo ageno*, el que sino le causò estos daños con el efecto, porque no se lo grò, alomenos lo procurò, y se ingeniò para ello intentandolo. Que por esto aqui *Codiciador* propriamente es lo mismo que *Invasor*, ò el que està atalayando, y haziendo sus diligencias para invadir, pues las Leyes no se entienden à juzgar, ni castigar los deseos interiores, sino los exteriores atentados. Y estos delitos son todos afrentosísimos, porque dependiendo la estabilidad, y firmeza de los estados, de que reciprocamente se mantenga la justicia entre los hombres, era muy devido, que quien la quebrantasse, fuesse no solo castigado con aquellas penas, que se pueden evitar huyendo, sino tambien con la infamia, que llega à todas partes, y assi no se puede evadir con la fuga. (1) Nadie, pues, dize S. Pedro, padezca como homicida, ladron, ò maldiciente, porque siendo este vn padecer del hombre injuño, es vn padecer de mucha afrenta, y deshonra. No sucede assi en quien padece como Christiano: porque el ser Christiano es cosa gloriosísima, y el mal de la afrenta no està en recibirla, sino en merecerla. (2) Que el ser Christiano sea cosa de suma gloria, es manifestto, porque esto no solo es guardar à cada vno su justicia, sino exercitar tambien con èl la caridad. (3) Y assi no solo es no quitar la vida al proximo, como haze el homicida, sino tambien salvarla, aunque sea à costa de la propria: no solo no robarle la hazienda, como haze el ladron, sino tambien darla, despojandose à sí, por vestirla à èl: Ni es solo

Appetitor es aqui lo mismo que *invasor*, ò *inspector ad invadendum*.

(1) Audient gētes ignominiam tuam. *Ier. 46. 14.*

(2) Si quid patimini propter justitiam, Beati 1. Pet. 3. 14.

(3) In hoc cognoscer omnes, quod discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem. *Joan. 13. 35.*

no menoscabarle la reputacion , como haze el maldiciente murmurador, sino tambien acrecentarsela, con cederle tal vez los honores que se le devian à el. Puede aver mayor gloria que esta? Ya se ve que no. Luego no se puede hallar mayor gloria, que padecer por ser Christiano, que es dezir , por ser hombre que professa vna tan bella Ley. Si padeciere, pues, y fuere castigado por ser Christiano, no se averguence de esso; porque aunque el ser castigado sea de sì cosa afrentosa, mas no lo es, quando à vno le castigan, no solo fuera de razon, sino contra toda razon tambien. *Avergonçaos* (dize Dios à los Israelitas) *de vuestros malos caminos.* (4) No dize, *de la opinion agena en que estais.* Què seria, pues, si hizieses tu todo lo contrario? Què solo temieses padecer la afrenta, y no temieses el merecerla?

(4) Erubescite super vijs vestris domus Israel. Eze. 36. 32. No dize, *super opinione aliena.*

2. *Punt.* Considera quan discreto es el Apostol. No dize, que el hombre *no se aflija*, quando le sucede padecer alguna ignominia, como Christiano; porque bien sabe el, que la parte sensitiva, aun en los Santos, siempre quiere hazer su officio, en algo por lo menos; solo dize, que *no se averguence*, porque sabe tambien, que si en ellas la parte sensitiva ha de hazer su officio, lo deve hazer con moderacion. Y assi, aunque despierte en ellos algun sentimiento del mal que padecen por ser Christianos, no ha de despertar verguença, porque esta en los hombres prudentes solo deve ser de lo que es vituperable, bien que mientras la virtud es todavia flaca, tambien se siente alguna poca verguença del mismo vituperio; y por esse tienen necesidad

(5) Nolite timere opprobrium hominum. *1.ª. 7.*

los tales de quien les anime à que no lo teman. (5) Pues aora, si quien padece sin culpa, no se deve avergonçar de padecer (como han querido hasta los mismos Filósofos) sino que lo ha de despreciar con corazon magnanimo, quanto menos se deve avergonçar quien padece como Christiano; esto es, quien padece por defender el honor de Christo, quien padece por la piedad, por la castidad, por la caridad, y porque no vayan cundiendo, y creciendo los errores entre las gentes? El Christiano deve hollar toda la gloria de este Mundo, como fragil, y como falsa, y deve poner toda su gloria en la esperança de aquella gloria, que tendrà despues en el otro, como hijo de Dios. (6) Pues què causa ha de tener de avergonçarse, porque se le aya quitado injustamente la gloria, y honra de acà, quando esso mismo le ha de acrecentar tanto aquella gloria, que justamente se le darà allà? Quanto mas le vituperan, como Christiano, tanto mas crece en la esperança de aque-

(6) Gloriamur inspe gloriae filiorum Dei. *Rom. 5. 2.*

aquella gloria, y assi tanto menos se ha de avergonçar, quanto mas fuere vituperado.

3. *Punt.* Considera, como San Pedro à la verdad no se contenta con que no se averguence quien padece como Christiano, sino que demàs de esso quiere, que esse tal glorifique à Dios en esse nombre de Christiano. Mas que querrà dezir esso? Serà acafo glorificar à Dios, con estarle firme, y constante en el nombre, y profession de Christiano, aun en medio de las ignominias, que por esso està padeciendo? Si, pero no basta esso. Quiere dezir: glorificarlo, con no hazer en medio de aquellas ignominias, y vituperios, que està padeciendo, cosa que desdiga de quien tiene el nombre de Christiano. Si quando tu padeces algun vituperio, que se te haze como à Christiano, ò verdadero, ò recto, ò Religioso, ò zelador de la honra de Dios, te quexas con modos indignos de aquellos que te le han hecho, si te irritas, si te enojas, si interiormente les deseas algun mal, con que se vea, que Dios castigandoles à ellos, buelve por ti, se podrá dezir, que padeces aquella injuria, y vituperio, como pide el nombre de Christiano? No por cierto. Porque la Ley de Christo te enseña à rogar por los que te calumnian, y persiguen, à hablar bien de ellos, hazerles bien, y amarles como à ti mismo, aun despues de las mas horribles injurias que te huvieren hecho. Esto es, pues, lo que debes hazer como Christiano. Si lo hazes, dicho- so mil vezes tu: entonces si que glorificaràs à Dios, como se deve; porque que mayor gloria puede recibir Dios de sus siervos, que ver, que por su amor llegan à amar à aquellos mismos, que les ofendieron, y ultrajaron, no por otra razon, sino porque quisieron con pecho generoso de verdaderos Christianos defender el honor de Christo? De aqui es, que aunque es certissimo, que todos los Martyres glorificaron en gran manera al Señor, pero los que entre todos le glorificaron mas, fueron aquellos, que en medio de los tormentos llegaron à bolver bien por mal à sus mismos atormentadores: ya echando los Demonios de sus cuerpos, ya restituyendoles la vista, ya librandolos de la muerte, ya dexandoles por herederos de todo quanto tenian, como hizo el gran Obispo San Cipriano con aquel verdugo, que estava ya con la cuchilla levantada para cortarle de vn golpe la cabeça. Procura tu tambien en tu estado imitar quanto pudieres tan esclarecidos exemplos.

No te dexes vencer del malo, sino vencele por bien. (7) Y

(7) Noli vinci à malo, sed vince in bono malum, Roman. 12. 21.

de esta suerte en el padecer como Christiano, no solo glorificaràs à Dios sencillamente, como haze quien no por esso dexa de professarse Christiano, mas le glorificaràs en la forma mas noble, y excelente, que es dezir, portandote como muy Christiano en aquel acto tan penoso.

XIV.

Semper quasi tumentes super me fluctus, timui Deum; Et pondus eius ferre non potui. Job 31.23.

Siempre he temido à Dios, como olas hinchadas sobre mi, y no he podido llevar su peso.

1. *Punt.* **C**onsidera, quan engañados andan los que se piensan, que el temer la ira de Dios es proprio de los hombres mas pecadores, que santos, Pudose hallar hombre mas santo que Job en qualquier estado, ò prospero, ò adverso? Pues oye lo que dize de si mismo: Siempre temi à Dios, como olas inchadas sobre mi. No ay temor que se pueda comparar con el de los Navegantes en medio del Oceano, envestido por todas partes de recios torvellinos, y vracanes, quando estàn viendo, que las olas hinchadas amenazan por puntos dexarse caer sobre el Baxel, y hundirlo en los abismos. O que sustos! O que gritos! O que gemidos, y llantos! O que horror! Pues assi dize Job que temia à Dios enojado sobre si, como olas hinchadas; esto es, como olas, que no sobia podian embravecerse en horrenda tempestad, sino que ya se avian embravecido, y encrespado. Ni esto desdize de la fantidad, antes es muy conforme à ella: porque de aì toma ella mayores fuerças. Què otra cosa es fantidad, sino vn desprecio universal de todas las cosas del mundo? Y de donde singularmente le viene al alma esse tan generoso, y universal desprecio, sino de ver à Dios sobre si casi à manera de vna borrasca deshecha, amenazando por puntos hundirlo en los abismos? Porque assi como los Navegantes en tal caso no piensan en banquetes, en dignidades, en ganancias, ni en passatiempos, sino unicamente en lo que importa, que es salvar la vida: assi los Santos tampoco piensan en otro en nuestro caso, sino en salvar el alma. Tu por ventura vives hasta aora muy aficionado, y assido à todas las cosas de este miserable mundo. Sabes porquè? Porque siempre te imaginas à Dios para contigo como vn mar en leche, de quien no ay que temer naufragio. Miralo

ralo embravecido, y en tempestad, y veràs como no podràs pensar en otro, sino en salvarse, aunque sea desnudo sobre vna tabla. *Acometidos de vna recia tempestad* (dize San Lucas) *aligeraron la Nave, echando quanto llevavan al Mar.* (1) Tan presto se sigue despreciarlo todo, al temor que ocasiona vna recia tempestad.

2. *Punt.* Considera, como los Navegantes en vna furiosa tempestad no solo lo desprecian, y arrojan todo por no perecer, mas tambien levantan las voces al Cielo, tan devotas, y tiernas, que en ningun otro tiempo sabèn llorar, y encomendarle à Dios con mayor fervor. Assi lo hazen tambien los Santos en nuestro caso. Y por esso dixo Job lo que queda dicho, para denotar, que èl en todo el discurso de su vida se avia encomendado à Dios, tan de veras, y con tal instancia, y fervor, como lo haze quien en vna deshecha tormenta vè venir las olas hinchadas sobre si. (2) Verdad es, que assi como los Navegantes, por mucho que encomiendan à Dios su vida, que està ya tan cerca de perecer, no por esso dexan de ayudarle en todo lo que pueden, remando, zarpando, desatando, y cortando lo que se ofrece: assi tambien hazen los Santos en nuestro caso: y assi queria dar à entender Job debaxo de metafora, averlo hecho: tanto, que pudo dezir, que no le reprehendia su corazon de aver faltado à su obligacion, y à lo que le tocava, en todo el discurso de su vida. (3) Què hazes tu, que, ò no te encomiendas à Dios, ò si te encomiendas, te estàs mano sobre mano, sin hazer cosa buena, que te ayude para lo que deseas conseguir de Dios por medio de la oracion? Señal es, que hasta agora aun estàs muy lexos de aver concebido lo que es temer, como en tempestad.

3. *Punt.* Considera, que tal vez ya piensas tu tambien en la ira, y saña de Dios, imaginandote, que la vès ya venir à descargar à manera de vna montaña de olas hinchadas: mas sobre quien? Siempre sobre los otros Baxeles, nunca sobre el tuyo. Y assi, què maravilla es, que no te cause temor, y espanto? No lo hazen assi los Santos. Los Santos dicen todos con Job: *Siempre he temido à Dios, como olas hinchadas sobre mi.* No sobre los demàs, sino sobre mi. Porque como ellos sienten tan baxamente de si mismos, assi tienen por constante, que el dia que se atreviesen à ensobervecerse algo contra Dios, al instante los sepultaria en los abismos, como à vn batel, que se atreviese à hazer burla de los torvellinos, y vracànes en vna tormenta

def-

(1) Valida tempestate jactatis, sequenti die jactum fecerunt. Act. 27. 18.

(2) Tanquam inundates aques, sic rugitus meus. Job 3. 34.

(3) Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea. Job 27. 6.

(4) Prodiit quasi ex adipe iniquitas eorum. Ps. 71.

(5) Verebaronia opera mea sciens quod non parceres delinquenti. Job 9. 28. No quiso dezir, *nemini delinquenti*, sino *mihí delinquenti*.

(6) Parcarn eis sicut parcit vir filio suo seruienti sibi. Mal. 2. 17.

(7) Si impius fuero, vix mihi est. Job 10. 15.

deshecha. Tu facilmente te persuades, que à ti te deve tolerar Dios con gran sufrimiento en tus maldades, no porque formas gran concepto, y estima de la Misericordia Divina, sino porque tienes gran concepto, y estimacion de ti mismo. Te parece, que te hallas dotado de tales prendas, meritos, y talentos, que por ser quien eres se te ha de tener mas respeto, y atencion à ti, que à todo el resto de los demàs hombres, en los mismos pecados que cometes. Mas, ò que sobervia tan gorda! (4) Si tuvieses algun rastro de humildad, luego dirias con el Santo Job, que temias à Dios, como si ya estuviesse para descargar sobre ti; tan merecedor te juzgarias de castigo, pronto, apresurado, y aparejado ya para caer luego sobre ti, à manera de olas amontonadas en el ayre: Que es lo que en otra ocasion le protestava à Dios el mismo Job, quando con terminos mas claros le dezia: De todas mis obras me recelava, sabiendo, Señor, que no perdonareis al pecador. (5) No quiso dezir, à *ningun pecador*, pues en otra parte nos dize Dios: *Perdonarles he, como perdona vn padre al hijo, que le sirve*, (6) sino à *mi pecador*. Por tan digno se reputava Job à si mismo de inexorable castigo en qualquier culpa que cometiesse, aunque fuesse la mas minima. (7)

4. Punt. Considera, como esto te parecerà à ti vn temor fervil, y que assi no conviene à los grandes Santos, los cuales solo deven apartarse de lo malo, por no ofender à Dios, por no disgustarlo, ni deshonorarlo, no por temor de ser castigados luego de el à la primera culpa ligera que cometieren. Mas tu discurre assi, porque aun no has ponderado bien las palabras del Santo Job: *Siempre he temido à Dios*, dize, no dize, *siempre he temido los açotes de Dios*. Vna cosa es temer los castigos de Dios, otra cosa es temer à Dios, como poderoso, y aun aparejado ya para castigarnos, como lo estàn las olas del mar entumescidas con la tempestad. El primero, es temor de siervos; el segundo, es tambien temor de hijos, que del gran poder del Rey su padre, de su rectitud, y de su rigor, toman motivo para hazer mucho mayor concepto de la obligacion en que viven de estarle siempre rendidos, y sujetos: y de ai nace, que por vna parte estàn prontos à befar el açote, siempre que tuviere por bien de castigarlos; y por otra andan con gran cuydado de no darle la menor ocasion de enojo. Y porquè razon? Porque quanto vn Rey està mas armado de poder, tanto es mas digno juntamente de que le respeten sus vassallos.

(8) Este temōr ño se llama fervil, sino reverencial, y se atribuye aun à los mismos Angeles respeto de Dios. (9) Y este es el proprio de los Santos, de los quales mil vezes se dize en la Escritura, que temen à Dios, que temen su grandeza, su ira, su justicia, mas no sè si se hallarà que se diga jamàs, que temen sus castigos, sino quando mucho en sentido de declararse merecedores de ellos, como San Agustin llegò à dezir en el mayor colmo de su caridad: *Temo aquel fuego eterno.* (10) Este temor es el que mostrò Job en las palabras dichas, y por esso añadio: *Y no he podido llevar su peso.* Porque considera èl quan gran poder tenia Dios para hundirlo, y abismarlo en vn momento, à modo de vna fusta en el Mar, hecha juguete de los vientos, y tempestades, se humillava, abatia, y aniquilava totalmente en su divina presencia, y se declarava por mucho mas inhabil, y sin fuerças para echar de sì tan gran peso, ni sustentarlo sobre sì, de lo que lo es vn batelillo asfaltado en el mar de las borrascosas olas, que yà se le vãn entrando en el seno. Este gran poder de Dios se llama aqui *peso*, porque es tanto, que à manera de inmenso peso, no solo abrumba à qualquiera, mas lo hunde, y abisma. Este temor que has oido aqui, fue tambien comun à Christo S. N. y aun en èl fue mayor que en ningun otro: Que por esso de solo èl se halla escrito, que *estuvo lleno del temor de Dios*, (11) porque solo èl le tuvo qual conviene respeto de Dios. Quien teme à Dios, no le teme como bueno, ni como benigno, sino como castigador severissimo de malos. Y como à tal le temid verdaderamente Christo, no porque Christo S. N. fuesse quanto à sì capaz de ser castigado, sino porque en quanto hombre reconocia en Dios aquel sumo dominio, que resiste en èl, de castigar à qualquiera que le ofende, y de ài se le humillava con vn afecto de reverencia proporcionada à tan gran dominio. Ni quizas por otra razon dixo tambien Christo en su Evangelio: *Temed à aquel Señor, que despues de quitarnos la vida corporal, os puede echar en el Infierno.* (12) Muy bien pudiera dezir: *Temed el Infierno*, porque temer el Infierno, no es malo de ninguna suerte. Con todo esso no quiso dezir, sino *temed al que os puede echar en el Infierno*, para enseñarnos qual sea el objeto perfecto de nuestro temor: no ha de ser este el castigo, sino el castigador. Prueva amar de veras à Dios, y veràs el deleyte que sentiràs en conocerle digno de ser temido, y reverenciado con vn temor, el mayor de quanto se puedan à nadie tener. (13) En ninguna cosa experimenta el alma fanta

(8) Quis non timevit te, Rex Gentium? *Ier.* 10.

(9) Columna Cæli contremiscunt, & pavent ad nutum eius. *Iob* 26. 11.

(10) Ignis æternum timet.

Pondus ejus ferre non potui; esto es, potentiam ejus, potestatem ejus.

(11) Replebit eum spiritus timoris Domini. *Jf.* 11. 3.

(12) Timeat eum, qui postquàm occiderit, habet, &c.

(13) Timor Domini gloria, & gloriatio, & lætitia, & corona exaltationis. *Eccl.* 1. 11.

mayor consuelo, que en la propia humiliacion, y proprio aniquilamiento: y esso nunca lo concibe ella mejor, que quando se imagina delante de vn Señor tan grande, que en vn momento la puede hundir, como en el Mar furioso se hunde vn cantaro, llenandose en vn instante.

XV.

SANTA TERESA DE JESVS.

Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba. Ex Cant. Ezech. Itai. 38. 14.

Clamarè como polluelo de golondrina, y meditarè como paloma.

1. Punt. **C**ONsidera con quanta ansia el tierno golondrillo abre su boca en el nido delante de la madre, y con sus chillidos la dà à entender el deseo, y necesidad grande que tiene de que le dè de comer. Parece que entre todas las aveçillas, ninguna à proporcion la abre mayor que el. Por esso sin duda representa muy bien aquella ansia, con que tu debes todos los dias suplicar à Dios, quando rezando tus oraciones vocales, le pides aquello que has de menester, especialmente para provecho de tu espiritu; pues este deve ser tu mas regalado mantenimiento. *Clamarè como polluelo de golondrina.* Pero de que te aprovecharia que la lengua sola se fatigasse en mucho pedir? Es menester que acompañe el corazon à la lengua, meditando el alma lo que la lengua pronuncia: porque si se haze la oracion con sola la lengua, sin pensar en ello con el entendimiento, essa oracion serà vn poco de viento, y no sacará el alma ningun fruto. (1) Con que al mismo tiempo que dàs gritos à Dios con la lengua, à manera de hambriento golondrillo, debes meditar como paloma atenta, que saca los gemidos de lo intimo de su pecho. Por esso añade Ezechias: *Y meditarè como paloma.* Sabes lo que quiere dezir aqui meditar? Quiere dezir, discurrir sobre aquello que le està pidiendo à Dios, y procurar penetrar bien el sentido de las palabras que pronuncias, la fuerza que tienen, el fin para que se dicen, y todo aquello que ayuda para que las instancias de tu oracion sean mas eficazes, y fervorosas. Verdaderamente es cosa de gran corrimiento, que rezando ya tantos años la Oracion del

(1) Si orem lingua, spiritus meus orat; esto est, status meus: mens autè mea sine fructu est. 1. Cor. 14.

del Padre Nuestro, aun quizás no has llegado todavía à entender bien lo que quiere dezir. Sabes de donde nace esto? Yo te lo dirè en pocas palabras. Nace de que quando le rezas, gritas como golondria, mas no meditas como paloma.

2. *Punt.* Considera, que el meditar, hablando absolutamente, y en general, no es otra cosa, sino pensar con atencion. Y de aì es, que alguna vez se suele tomar tambien en mal sentido. *Meditò la maldad en su retrete*, dixo David. (2) Con todo esto entre nosotros yà esta palabra *Meditacion* està vnicamente destinada para las cosas santas, y pias. De tres maneras, pues, pongamos por exemplo, puedes tu pensar en las peticiones que cada dia rezas del Padre Nuestro. Puedes pensar en lo que rezas, sin atender, ni reparar de ninguna suerte en lo que las palabras significan. Y esto es puramente pensar, y no mas. Puedes pensar, atendiendo à lo que las palabras significan; pero solo à fin de sacar de alli algun concepto ingenioso, como se haze tambien, aun quando las palabras, y dichos no son de cosas sagradas, y divinas. Y esto es puramente estudiar. Vltimamente puedes pensar en lo que rezas, atendiendo à lo que significan aquellas peticiones, no por curiosidad, ni por sacar conceptos ingeniosos, sino para despertar en ti sentimientos de devocion. Y esto es lo que oye se llama meditar. No has reparado en lo que sucede en vn jardin, ò huerto de muchas flores? Por vnas mismas rosas, y flores vàn discurriendo las moscas, las cantaridas, y las abejas; pero las moscas no hazen mas que ir bolando de vna rosa en otra, con que de ellas no se puede dezir, sino que vuelan por las flores. Y assi es puramente pensar. Las cantaridas yà se detienen de espacio en la rosa, pero solo à fin de sacar de alli su ordinario mantenimiento. Y assi es el puramente estudiar. Las abejas hazen su asiento en las flores, pero por sacar aquel jugo mas delicado, y dulce, de que fabrican su miel. Y assi has de imaginar que lo haze quien medita. De aqui es, que la meditacion tambien es estudio, pero no de solo entendimiento, sino de entendimiento, y juntamente de voluntad. Esto es lo que debes hazer, quando rezas el Padre Nuestro: procurar entender lo mejor que puedas el profundo sentido de las peticiones que le hazes à Dios, pero solo à fin de ayudar mejor à tu espiritu con afectos, y sentimientos, yà de confianza, yà de confusion, yà de compuncion, yà de amor, que son el jugo, de donde se forma aquella escogida miel de la devocion. Quando tulo hizieres assi, aplican-

(2) Iniquitatem
meditatus est in
cub suo. Ps. 35. 5.

(3) Quasi columba meditante gememus. Is. 39. 11.

do à vn mismo tiempo el entendimiento, y la voluntad à aque-
llo que estàs tratando con Dios, entonces se dirà propriamen-
te que meditas. Assi como de la paloma se dice que medita,
quando à vn mismo tiempo piensa, y gime. *Gemirèmos medi-
tando como paloma*, dixo Isaias. (3)

3. *Punt.* Considera, que puede ser te parezca muy pesado
este estudio, si bien enderezado vnicamente al adelantamien-
to de tu espiritu: y que assi digas, que no es bueno cansarse en
meditar, que mucho mejor es el contemplar; pues de la con-
templacion se saca por vna parte el mismo fruto, que se saca-
ria de la meditacion, y aun mayor; y por otra parte se saca sin
fatiga; ni se le dà en ella ocasion al espiritu de sequedades, ni
distracciones, como en la meditacion, que de suyo es mas tra-
bajosa, y cansada. Pero si tu discurriesses en esta forma, mostra-
rias estàr poco exercitado, y experimentado en la Escuela de
la Oracion, porque errarias en los primeros principios de ella.
Què diferencia es la que ay entre meditacion, y contempla-
cion, por lo menos la ordinaria? En sentir de todos solo ay
esta diferencia, que la contemplacion sin duda ninguna es tam-
bien meditacion, pero es vna meditacion que ha crecido mucho,
y se ha adelantado mucho, la qual no se haze ya con largo dis-
curso, como antes, sino con vna sencilla ojeada, que no dà pe-
na, antes infunde en el alma vn grande gozo, mayor, ò menor,
segun los grados del amor à que ha llegado. Pues como quie-
res tu con vna sencilla ojeada llegar à entender de vn lance to-
do aquello, cuyas partes vna por vna no has procurado enten-
der antes, discurriendolas, y mandolas de por si? Para que la
Esposa de los Cantares se derrita toda en dulçuras, bastale oir
el nombre de su Esposo: *Todo* (dize ella) *es muy para deseado
mi querido.* (4) Mas esto porquè? Porque ya antes se entretu-
vo de espacio en distinguir, y examinar vna por vna las faccio-
nes bellas de su Esposo, complaciendose individualmente en
cada vna de ellas. *Su cabeza oro finissimo, la madexa de sus cabe-
llos como cogollos de palma, sus ojos como de paloma*, y assimismo
de las otras. (5) Y tu quierès gozar en la oracion de las mayo-
res dulçuras del amor, sin aver trabajado antes muy bien por
ganartelas, meditando? O como vives engañado! En la con-
templacion se goza, no se puede negar, del fuego del amor di-
vino, que es tan suave. Pero donde se enciende esse fuego de
ordinario, es en la meditacion. (6) Y assi no debes avergon-
çarte de hazer lo que hazia el que decia: *Oritarè como polluelo*
de

(4) *Torus de-
siderabilis: to-
lis est dilectus
meus. Cant. 5.
16.*

(5) *Caput eius
aurum optimū.
Comæ capitis
ejus sicut elate
palm. oculi eius
sicut columbæ.
Ibid. v. 11.*

(6) *In medita-
tione meâ exar-
deset ignis, Ps.
38. 4.*

de golondrina, y meditarè como paloma. Porque si no lo hizieres assi, quando venga la ocasion en que te ayas de vencer, y negar à ti mismo, echaràs de ver, que aquella tu afectada contemplacion, aunque parece arbol muy pomposo en hojas, y flores, no dà fruto ninguno, por no aver echado firmes raíces dentro de tu alma,

4. *Punt.* Considera, como esta doctrina que aqui has oïdo, toda es sacada de los principios que enseñò Santa Teresa de Jvsvs, que en nuestros dias ha llegado à ser Maestra tan acreditada en la sublime Escuela de la Oracion. Ella floreciò en la Iglesia de Dios el siglo passado, qual amable golondrina, que anuncia la cercana Primavera: porque en sus dias, y aun por su trabajo, su direccion, y sus diligencias refloreziò aquel grande Orden del Carmelo, que aviendo sido el primero (como dizen) à manera de vn jardin de escogidos contemplativos, donde tenia el Señor sus delicias, despues por ocasion de tan largos tiempos se avia venido, à marchitar, como si huviera venido sobre èl vn elado Invierno. Y despues de aver cumplido enteramente con el encargo de esta Reforma, para la qual la avia destinado Dios, desapareziò luego, pero transformada en vna paloma, como la vieron muchos quando passò de esta vida, quizás para que entendiesen quan encumbrado lugar era el que avia de ocupar en el Cielo. Esta Santa, pues, tan grande, y tan admirable, assi como diò instrucciones proporcionadas para qualquier grado de oracion, en que vno se hallasse: assi practicò siempre en si misma, y enseñò à los demàs esto que yo te he dicho, de no querer aspirar à los buelos de la contemplacion, sin aver hecho antes prevencion de las alas por medio de la meditacion. En quanto à si, ella siempre clamò como humilde golondrinilla desde su nido, confessando su miseria, è implorando la divina misericordia; y meditò tambien como paloma, porque ordinariamente solia començar su oracion, meditando vn passo de la Passion, conforme lo que doctamente la avia aconsejado en esta materia vn hombre santo: y despues dexava su espiritu en las manos de Dios, como vn Baxel que se pone en el Mar à fuerza de braços, y estando yà en alta Mar, se dexa llevar del viento. Despues para enseñar à sus hijas el mejor modo de oracion, que podian tener, las declarò en su camino espiritual el *Padre nuestro*, no en otra forma, sino medítandolo, como antes lo avian hecho tantos Doctores Sagrados, y otros lo han hecho despues de

ella. Tomala, pues, à esta Santa por Abogada, para que sepas cumplir con estos dos officios tan provechosos, de golondrini-lla, que fervorosamente clama, y se encomienda al Señor; y de paloma, que al mismo tiempo atentamente medita. Y por que esto no se puede hazer mejor, que en la dicha oracion del *Padre nuestro*, yo te la quiero poner aqui para muchos dias de meditacion, según los sentidos mas selectos, y saludables, que yo he podido sacar, aviendo leído los mas de los Autores (si no me engaño) que hasta el dia de oy han tratado de esta materia de proposito. Para que quando en adelante la rezares, te acuerdes siempre, que dos cosas se requieren para rezarla bien, vna ansia ardiente, y vna atencion afectuosa.

XVI.

Sic ergo vos orabit: Pater noster qui es in Calis, &c. Mat. 6.9.
 En esta forma aveis de orar: Padre nuestro, &c.

1. *Punt.* **C**onsidera, que si el mismo hijo del Rey, en quien su padre ha puesto el inmediato gobierno de la Monarquia, te dictasse de su boca la suplica, ó memorial, que tu avias de presentar al Rey su padre, bien cierto es, que no irias à buscar otra, que fuese mas à propósito para conseguir del Rey lo que desees. Pues tal es la famosa Oracion, que vulgarmente llamamos del *Padre nuestro*, que es la que yo quiero proponerte agora por materia de meditacion, para grande utilidad tuya. Ella es vna suplica, que se presenta à Dios Padre, y suplica, que fue dictada de Christo por su propria boca, de Christo digo, que no solamente es Hijo de tan gran Rey, y Hijo en quien reside todo el manejo inmediato, sino que demàs de esto haze para con su Padre officio de Abogado nuestro: Abogado amorosissimo, de quien no nos podemos rezelar, que no aya querido enseñarnos el mejor modo de pedir: y Abogado sapientissimo, de quien no podemos dudar, que aviendonoslo querido enseñar, no lo aya sabido hazer. Pues mira si podràs de ninguna suerte hallar otra Oracion mas segura que esta? Y que siendo esto assi, andes tantas vezes áfanado, y enamorado por otras, olvidandote de esta, que haze tanta ventaja à todas las demàs, como el Mar Occano à todos los Rios, aunque ayan salido del Parayso? Si assi lo hazes, bien mereces que te diga Christo lo que dixo à los Fariseos, que hazes mas caso de tus tradiciones, que de lo que

te manda, y enseña Dios. (1) Animate, pues, à rezar esta Oracion con la mayor frecuencia que pudieres, y para rezarla como conviene, procura entender bien su gran valor, dándole primeramente agora vna ojeada en general, y por mayor (como se haze en llegando à vna casa de campo muy magnífica) yendola despues à registrar, y reconocer muy por menudo, y toda parte de por sí.

2. *Punt.* Considera, que para que vna oracion sea poderosa, y eficaz para conseguir de Dios, es menester en primer lugar, que lo que se pide sea justo, decente, y puesto en razon. (2) Porque si aun à los Reyes de la tierra no se presentan supplicas injustas, y fuera de razon, quanto menos se han de presentar estas al Rey del Cielo? Esta condicion yà la tiene el *Padre nuestro*. Porque dós son las cosas que justa, y razonablemente se le pueden pedir à Dios. La vna es, que nos dè aquello que es verdadero bien; que es lo que propriamente se llama oracion. La otra es, que nos libre de lo que es verdadero mal; y esto es lo que con mas propiedad se llama deprecacion. Y estas son las dos cosas, que le pedimos aqui à Dios; fino que en quanto al bien, no nos contentamos con pedirle nuestro bien, sino tambien el suyo, antes mas el suyo, que el nuestro. Y porque el bien suyo no puede ser otro que su gloria extrinseca, essa puntualmente le pedimos en primer lugar, quando le dezimos; *santificado sea el tu nombre*. Nuestro bien, despues de esto, es de tres maneras, bien celestial, bien espiritual, y bien temporal. El celestial le debemos pedir absolutamente; y esso hazemos, quando dezimos, *venga à nos al tu Reino*. El espiritual le debemos pedir, segun aquello que mas conduxere para conseguir el celestial; y esto hazemos, quando dezimos, *hágase tu voluntad, &c.* El temporal le debemos pedir, segun aquella medida, en que no se oponga al espiritual, antes bien le ayude; y esto hazemos quando dezimos, *el pan nuestro de cada dia, &c.* En quanto al mal, debemos pedirle à Dios, que nos libre de todos aquellos males, que son contrarios à los bienes que avemos dicho. Agora, pues, el bien de Dios, que fue el primero, no teme à ningun contrario; porque ninguno puede disminuirlo. (3) Antes bien, assi como Dios saca gloria de los obsequios, que le hazen los escogidos, assi tambien la saca de las injurias, que le hazen los reprobos; pues aun mismo tiempo con igual gloria, y ostentacion de su Omnipotencia, remunera à los primeros, y castiga à los segundos. Por esso en

(1) *Irritum fecistis mandatum Dei propter transgressionem vestram.*
Math. 5.8.

(2) *Oratio est petitio decentium à Deo.*

(3) *Si peccaveris, quid ei nocebis?*
Iob 3.5.

quanto à el, no le pedimos que sea libre de mal alguno, por estàr el por sí mismo bien libre de tan triste necesidad. Solo le pedimos, que nos libre à nosotros de aquel mal, que es contrario à nuestro bien. Y porque al bien celestial (que es la bienaventurança del Parayso) solo es contrario el pecado: por esso le pedimos, que nos le perdone, diziendo, *perdonanos nuestras deudas*. Y porque al bien espiritual es contraria de su naturaleza la tentacion, por esso le dezimos, *no nos dexes caer en la tentacion*. Y porque al bien: temporal es contraria de su naturaleza toda aduersidad, por esso dezimos, *libranos de mal*. Con que si lo reparas bien, hallas aqui vna suma decencia, y rectitud en las peticiones. Y siendo esto assi, como quieres que no las oyga Dios? (4)

(4) Qui recta loquitur diligetur. Prov. 16. 13.

3. *Punt.* Considera, que para que sea la oracion segura, y efieaz, ademàs de ser justa, ha de ser bien reglada, y ordenada: porque la oracion es interprete de los deseos del corazon. Y como ha de oír Dios de buena gana à quien desea mas aquello, que debe desearse menos; ò à quien desea menos aquello, que debe desearse mas? Pues mira quan bien ha dispuesto Christo en esta Oracion nuestras peticiones. Las ha dispuesto, segun el orden que debemos tener en nuestros deseos, siendo muy natural à cada vno, que en primer lugar pida lo que mas desea. Y assi veràs, que en quanto al bien, dispone, que primero pidamos el bien divino, y despues el nuestro, Y en quanto al nuestro, dispone, que primero pidamos el bien celestial, despues el espiritual, y vltimamente el temporal. El celestial es nuestro vltimo fin; esto es, su Reyno, y por esso tiene el primer lugar. El espiritual son los medios con que se consigue aquel fin; esto es el cumplimiento de su voluntad; y por esso se pone en segundo lugar. El temporal son los subsidios con que se facilitan aquellos medios; esto es nuestro pan cotidiano; y por esso se pone en tercero lugar. Del mismo modo, en quanto al mal, dispone, que primero pidamos estàr libres del pecado, que se oponden al bien celestial; despues, de las tentaciones, que se oponen al bien espiritual; y despues, de las aduersidades, que se oponen al bien temporal. Esto supuesto, como puedes dexar de concebir vna gran confianza de ser oído, orando en esta tan linda forma, y viendote Dios no solamente recto, sino tambien regalado en tus deseos? *Cumplir à Dios sus deseos à los justos*, dize el Espiritu Santo. (5) Y quien mas justo en sus deseos, que el que no solamente desea lo que merece

(5) Desiderium suum iustis dabitur. Prov. 10. 24.

fer deseado, fino que lo desea con aquel orden, con que se debe desear? Esto es tener la caridad bien ordenada. (6) Y esta es la melodia mas suave, y dulce, que se le puede ofrecer à Dios, el buen orden, y concierto de los deseos. Mas que otra cosa entendemos, fino esto, por oracion reglada?

4. *Punt.* Considera, que ademàs de lo dicho, para que la oracion sea eficaz, se debe hazer con gran confianza. Porque hasta nosotros mismos experimentamos, que el vèr que quien nos pide, haze gran confianza de nuestro amor, y benevolencia, nos mueve en gran manera à hazer lo que nos pide, como sea cosa justa: y al contrario, si vemos que desconfia de nuestra buena voluntad, esso mismo nos quita las ganas de hazerle bien. Pues si esto passa en nosotros, siendo como somos, de tan ruin casta, que serà en dios, que se gloria de ser sobre todos inclinado à hazer bien? *Te salvaràs, porque has tenido gran confianza en mi*, dixo el por Jeremias. (7) Mira, pues, como estas peticiones del *Padre nuestro* se le proponen à Dios con animosidad, con afecto, y con brevedad, que son tres requisitos, que constituyen vna suplica confiada. Primeramente se las proponemos con animosidad; y aun por esso no vsamos de otros terminos, sino de estos: *Sea santificado. Venga. Hagase. Dà. Perdona. No nos dexes. Libranos.* Terminos, que podrian parecer poco respetuosos, y de demasiado imperio, à no avernos lo enseñado Christo, para que mejor entendiessemos, que quien le pide à Dios cosas justas, no lo ha de hazer con dudas, temores, ni rezelos, como quando se pide à hombres. (8) Se las proponemos tambien con afecto, porque naciendo este de aquella dulçura de caridad, que se muestra para con Dios, y con los hombres, mira como para insinuar la caridad para con Dios, le llamamos *Padre*, y para insinuar la caridad para con los hombres, le llamamos *Padre nuestro*. Y no solamente añadimos, que *nos perdona, como perdonamos*, sino que todo lo que pedimos para nosotros lo pedimos juntamente para todos, orando siempre en plural, y como si todos hizieramos vn cuerpo. Ultimamente las proponemos con brevedad; pues todo quanto pedimos, no se puede pedir con formulas mas breves, ni mas ceñidas: en lo qual mostramos vna grandissima confianza. Porque vsar de rodeos, como se estila con los Principes de la tierra, es señal manifesta de desconfianza. Y de aqui es, que hablando Christo vna vez à este proposito, dixo: *Quando oraredes no querais gastar muchas palabras.* (9) No dixo, *no querais*

(6) Ordinavit in me charitatem. Cant. 2.4.

(7) Erit tibi anima tua in salutem, quia in me habuisti fiduciam. Jerem. 39.18.

(8) Postulet autem in fide, nihil habitans. Iac. 1.6.

(9) Orantes autem nolite multum loqui, sicut Et hinc: putant enim quod in multiloquio suo exaudiantur. Matth. 6.7.

orar mucho, pedir mucho, sino no querais hablar mucho, y hablar mucho, como los Gentiles, que se piensan que sus Dioses se han de mover à fuerza de eloquencia, à darles lo que les piden. Lo que haze que Dios nos oyga, no son las palabras, sino el fervoroso deseo. Oyò Dios el deseo de los pobres, dixo David.

(10) Desiderium pauperum exaudivit Dominus. Ps. 10. 17.

5. Punt. Considera, como la confianza que se requiere en la oracion, no se deve jamàs fundar en nuestros propios merecimientos, sino puramente en la bondad del Señor. Y assi para que la oracion sea eficaz, se requiere finalmente, que salga de vn corazon lleno de espiritu de humildad. Por esso dize el Espiritu Santo, que la oracion del que se humilla penetrarà las

(11) Oratio humilientis se nubes penetrabit. Eccl. 35. 25.

nubes. (11) Porque à nuestro modo de entender, ella sabe muy bien hallar los retretes mas altos, y mas retirados de Dios. Esta humildad se descubre admirablemente en esta Oracion, que nos ha enseñado aqui Christo; porque la verdadera humildad consiste en desconfiar del todo de si, y en esperar todo el bien de Dios. Y quien vsa esta oracion, assi lo dà à entender; porque no solamente muestra esperar de Dios todo el bien possible, sino tambien el verse libre de todo mal, pasado, presente, futuro, à que con toda humildad supone que està sujeto, si Dios no le libra de el. Mucha razon, pues, tuvo Christo para dezir: *Assi aveis de orar*. Porque este es el verdadero modo de orar, para ser oídos de Dios. No dixo: *Con estas palabras aveis de orar*, por no excluir otras oraciones diferentes, quales son las que cada dia reza santamente la Iglesia, para aliviar, y recrear con su variedad el espititu de los Fieles, sino que dixo, *Assi*, para advertirnos, que para que las otras formulas sean buenas para orar, y conseguir de Dios, han de ser todas conformes con esta, conformes en la calidad de las peticiones, en el orden, en la confianza, en el pedir, y tambien en la humildad. Y por esso quiso San Agustin, que fuesse preciso se reduxessen todas las otras oraciones à esta sola, si avian de ser buenas. Sino que finalmente esta se avrà de tener por la mejor de todas, siendo, como es, el modelo de todas las demàs. *Assi oraveis*. No se señala formula para alabar à Dios, porque las alabanzas, que le son devidas, no tienen termino. (12) Pero se señala para pedirle, y suplicarle, porque las peticiones no han de salir de estos terminos que aqui nos ha dicho Christo, que

(12) Exaltate illum quantum potestis: major enim est omni laude. Eccl. 34.

que por esso nos dize: *Assi orareis*, y ni aqui, ni en otra parte nos dixo jamàs: *Assi alabareis*.

XVII.

Pater. Padre.

1. *Punt.* **C**onsidera, quan gran prodigio es, que vn hombre vil, presentandole à Dios sus suplicas, le pueda llamar con toda verdad Padre, ni solamente pueda, sino que deba hazerlo *assi*. Cosa es esta tan grande, que no pareceria factible, si el mismo Christo no nos lo hubiera *assi* ordenado. Por esso el Sacerdote, quando quiere en el Altar, como Ministro publico, rezar con el pueblo el *Padre nuestro*, haze antes este preambulo expreso: *Por avernoslo assi mandado, è instituido Christo, nos atrevemos à decir: Padre nuestro, &c.* Protestando con esso, que este language, y modo de hablar, no nace de presuncion, pues *assi* nos lo han mandado. Pues antes que sueltas la lengua para llamar à Dios Padre, procura despertar en ti vn intimo sentimiento de confusion, considerando quien eres tu comparado con Dios, tu gusanillo vil, tu sucio, tu lodo, tu pecador, que es lo que *Isaias* ponderava: *Ha, Señor, confieso, que aunque vos os dignais ser mi Padre, yo no soy sino vn poco de lodo.* (1)

2. *Punt.* Considera, como todos los hombres pueden llamar à Dios Padre, en quanto son criaturas suyas, obras de sus manos, formados à su imagen, à quienes ampara, provee, y alimenta con amor de Padre. (2) Pero nosotros los Christianos tenemos la mira mas alta, quando llamamos à Dios Padre. Llamamoslo *assi* en virtud de aquella grande adopcion sobrenatural, que gozamos en el estado nuestro de gracia. De aqui es, que aunque en algun sentido, como se ha dicho, sea Dios Padre vniversal de todos, con todo à los demàs hombres del mundo, no les dà sino dones viles, y baxos, como hizo Abraham, que aunque Padre, y Padre tan rico, no le diò à su hijo *Ismael*, quando le despidiò de su casa, mas viatico que vna canasta de pan, que le puso à los ombros, y vn pellejo de agua. A nosotros los Christianos nos reserva Dios la herencia, como hizo Abraham con *Isaac*. Mira, pues, con què afecto debes pronunciar esta palabra, todas las vezes que le dizes à Dios: *Padre*. La has de pronunciar con duplicado afecto: con

(1) Et nunc Domine Pater noster es tu; nos verò lutum. *Is.* 64.8.

(2) Nunquid nõ Pater vnus omnium nostrum? *Mal.* 2.3.

afecto de hijo en el orden de la naturaleza, y con afecto de hijo en el orden de la gracia. Como hijo en el orden de la naturaleza, tu le debes todo tu ser; y assi estàs mas obligado à ser todo suyo, con todo quanto hizieres, ò pensares, que no lo està el arbol con todas sus hojas, flores, y frutos, à ser todo para provecho, y servicio del que le plantò. Y como hijo en el orden de la gracia, no solamente le debes todo tu ser, sino tambien todo el suyo, que ha empezado ya à participarte, y comunicarte, haziendote semejante à si mismo por medio de la gracia, con intencion de hazerte algun dia del todo semejante en la gloria. Considera, pues, qual debe estàr tu corazon todas las vezes que le dizes à Dios: *Padre*.

3. *Punt.* Considera, que en la Ley Antigua tambien eran hijos de Dios adoptivos aquellos Varones Santos que avia, como lo somos nosotros, en virtud de la gracia, que se dava desde el principio del mundo à todos aquellos, que con viva Fè creían que avia de venir Christo. Con todo esto, rarissima vez llamavan à Dios Padre, sino en quanto al titulo vniversal de criaturas suyas. Y la razon era, porque aunque fuesen verdaderos hijos adoptivos suyos, no se atrevian à llamarse tales, por hallarse todavia en estado de siervos, como aquellos hijos, que por ser niños estàn sujetos à vn rigido pedagogo, que tal era para ellos aquella Ley Antigua. (3) Con la venida de Christo, en que llegó la plenitud del tiempo, llegamos à salir de servidumbre. (4) Y de aqui es, que agora no solamente somos hijos de Dios adoptivos, como lo eran tambien los de aquel tiempo, sino que nos llamamos tales. (5) Y aun por esso Christo ha querido, que assi como por favor suyo agora nos llamamos con libertad hijos de Dios, assi con la misma libertad le llamemos à Dios, Padre. Que es lo que entendió tambien el

(3) Quanto tempore Hæres parvulus est, nihil differt à servo, &c. *Gal. 4. 4.*

(4) Iam non sumus servi, sed filij.

(5) Vocabuntur filij Dei vivi. *Rom. 9. 26.*

(6) Quoniam autem estis filij, misit Deus spiritum filij sui in corda vestra, clamantes, Aba Pater. *Gal. 4. 6.*

(7) Ego dixi; dij estis, & filij excelsi omnes. *Rõ. 9. 26.*

Apostol, quando dixo, que por quanto eramos hijos de Dios, nos avia Dios infundido en nuestros corazones el espiritu de su hijo, con que clamásemos, y llamásemos à Dios, Padre. (6) Què te parece, pues, de tu estado? No merece que hagas de èl gran estimacion? Tu te hallas en el mismo grado de Jesus, sino que èl es hijo de Dios por naturaleza, y tu lo eres por adopcion, y gracia. En lo demàs, eres tambien hijo de Dios verdadero, y hijo adulto. (7)

4. *Punt.* Considera, como por esta razon primeramente ha querido aqui Christo, que todas las vezes que digamos esta Oracion, le llamemos à Dios, nuestro Padre, en el sentido mas apreciable

ciable que avemos dicho : para que acordandonos de nuestra excelsa dignidad , no queramos degenerar vilmente de hijos que somos, tratandonos aun menos que como criados , y firvientes, como hazen tantos Christianos , indignos del mismo nombre que tienen. Parecete à ti ser justo, que los que son, y se llaman hijos de Dios, anden perdidos por los miserables bienes de este mundo, como si fueran hijos de Mahoma, ù de Maleçon? (8) Mayor ignominia es para ti siendo, como eres hijo excelsó de Dios, abatirte à los viles intereses, honras vanas, y placeres deshonestos; que lo fuera para el hijo de vn gran Monárca amontonar estiercol, aspirar à la superintendencia de los lugares inmundos , y rebolcarse en el cieno de los muladares. Y con todo esso, quantas vezes por lograr tan infames, y viles cosas, has llegado à renunciar la dignidad de hijo de Dios, y à hazerte esclavo del demonio? Este, cebandote, y atrayendote con sus engañosas promesas , te ofrece, y aun te dize lo mismo, que en vna ocasion dixo à Christo, Hijo de Dios natural, para engañarlo: *Todo esto te darè , si doblando la rodilla me adorares.* (9) Mas por què no le respondes como hizo Christo, que se vaya en hora mala ? Vn Hijo de Dios hazerse esclavo de Satanàs? O què portento! O què locura! O què desatino! Es otra colà esso, sino irse à guardar puercos con el hijo Prodigio? Bien cierto es, que ño puedes tener yà cara para levantar los ojos al Cielo, para rezar la Oracion del Padre nuestro, si primero con el hijo Prodigio no te echas arrepentido à los pies de tu Padre, y con amargas lagrimas le dizes: *Padre, pequè contra el Cielo, y contra vos, yà no mereçcollamarme hijo vuestro, ni llamarnos à vos Padre.* (10)

5. Punt. Considera como ha querido tambien el Señor, que siempre que rezamos esta Oracion, llamemos à Dios con este nombre de *Padre*, para que con esso nos acordemos, no solo de nuestra gran dignidad, como agora deziamos, sino tambien de las grandes obligaciones en que estamos de portarnos con Dios, como buenos hijos. Estas se reducen à cinco, y son de amarle, de honrarle, de obedecerle, de imitarle, y de sujetarnos à sus paternales castigos. (11) La *primera* obligacion es la de amarle, y esta se cumple señaladamente con el corazon. (12) Verdad es, que no se cumple amandole, como quiera, sino amandole por sí mismo. Porque amarle por los bienes, que esperamos recibir de èl, mas es amarle como mercenarios, que como hijos. La *segunda* obligacion es la de honrarle, (13)

(8) Princeps ea quæ sunt digna Principe cogit. *2. bit. 1. f. 3. 2. 8.*

(9) Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.

(10) Pater peccari in Cælum, & coram te: iam non sum dignus vocari filius tuus. *Luc. 15.*

(11) Iudicium Patris auditi filij, & sic facite, ut salvi sitis. *Ecc. 3.*

(12) In omni virtute tua dilige eum qui te fecit. *Ecc. 7. 32.*

(13) Si Pater ego sum, ubi est honor meus? *Malac. 16.*

- (14) Sacrificium y esta se cumple señaladamente con las palabras; esto es, con laudis honorificabit me. *Psal.* 48.23. palabras de alabanza de Dios, de respeto, y de reverencia. (14) Verdades, que la honra de que Dios se agrada, no es aquella que se le dà solamente con la lengua, sino con la lengua, y juntamente con el corazon. Lo demàs què hanra feria? No feria honra de hijo para con vn Padre querido, sino honra de vn Cortesano para con vn Principe. (15) La tercera obligacion es la de obedecerle. (16) Y esta se cumple señaladamente con las obras, porque consiste en la puntual execucion de sus Mandamientos. (17) Verdad es, que no se cumple obedeciendo à Dios de qualquier manera, sino obedeciendole por amor: que quien obedece por temor del castigo, no obedece como hijo, sino como siervo. La quarta obligacion es la de imitarle. (18) Y esta no se cumple sino con todo el hombre entero, con el corazon, con las palabras, y con las obras: porque consiste en procurar hazer todo quanto se haze por amor de Dios, con la mayor perfeccion que sea possible. (19) La quinta obligacion finalmente es la de sujetarse à sus paternos castigos. (20) Y esta se cumple aceptando con paciencia los trabajos que Dios nos embia, la pobreza, la enfermedad, las afrentas, las tentaciones, persuadiendonos, que nos las embia verdaderamente para nuestro mayor bien, y provecho. (21) El hazerlo assi, es portarse como hijo; el repugnar, y querellarse, es portarse como díscolo. (22) Esto es lo que Christo ha querido, que traygas à la memoria, siempre que le llares Padre. Ha querido que traygas à la memoria todas las obligaciones, en que te pone el titulo de hijo suyo, y especialmente aquella, en que mas de ordinario faltas. Pues què hijo serias de Dios, si reconocieses por desgracia, que en todas ellas faltas?
6. Pun. Considera, como finalmente Christo ha dispuesto, que en esta Oracion llamásemos à Dios con el amable nombre de Padre, porque pidiendole en ella cosas tan grandes, como verèmos despues, ha querido con esso animar nuestro corazon à vna infalible seguridad de que las hemos de conseguir. Y què Padre ay, aun de los de esta tierra, que en aquello que es justo, no quiera condescender con los ruegos de los hijos? Pues què hará el Padre Celestial, que es tanto mayor, y mejor que ellos, que en comparacion suya, no ay quien merezca llamarse Padre? (23) Esta, pues, es la principal razon que debe moverte à vna suma confianza en Dios; el saber que le perten-
- (14) Sacrificium y esta se cumple señaladamente con las palabras; esto es, con laudis honorificabit me. *Psal.* 48.23. palabras de alabanza de Dios, de respeto, y de reverencia. (14) Verdades, que la honra de que Dios se agrada, no es aquella que se le dà solamente con la lengua, sino con la lengua, y juntamente con el corazon. Lo demàs què hanra feria? No feria honra de hijo para con vn Padre querido, sino honra de vn Cortesano para con vn Principe. (15) La tercera obligacion es la de obedecerle. (16) Y esta se cumple señaladamente con las obras, porque consiste en la puntual execucion de sus Mandamientos. (17) Verdad es, que no se cumple obedeciendo à Dios de qualquier manera, sino obedeciendole por amor: que quien obedece por temor del castigo, no obedece como hijo, sino como siervo. La quarta obligacion es la de imitarle. (18) Y esta no se cumple sino con todo el hombre entero, con el corazon, con las palabras, y con las obras: porque consiste en procurar hazer todo quanto se haze por amor de Dios, con la mayor perfeccion que sea possible. (19) La quinta obligacion finalmente es la de sujetarse à sus paternos castigos. (20) Y esta se cumple aceptando con paciencia los trabajos que Dios nos embia, la pobreza, la enfermedad, las afrentas, las tentaciones, persuadiendonos, que nos las embia verdaderamente para nuestro mayor bien, y provecho. (21) El hazerlo assi, es portarse como hijo; el repugnar, y querellarse, es portarse como díscolo. (22) Esto es lo que Christo ha querido, que traygas à la memoria, siempre que le llares Padre. Ha querido que traygas à la memoria todas las obligaciones, en que te pone el titulo de hijo suyo, y especialmente aquella, en que mas de ordinario faltas. Pues què hijo serias de Dios, si reconocieses por desgracia, que en todas ellas faltas?
6. Pun. Considera, como finalmente Christo ha dispuesto, que en esta Oracion llamásemos à Dios con el amable nombre de Padre, porque pidiendole en ella cosas tan grandes, como verèmos despues, ha querido con esso animar nuestro corazon à vna infalible seguridad de que las hemos de conseguir. Y què Padre ay, aun de los de esta tierra, que en aquello que es justo, no quiera condescender con los ruegos de los hijos? Pues què hará el Padre Celestial, que es tanto mayor, y mejor que ellos, que en comparacion suya, no ay quien merezca llamarse Padre? (23) Esta, pues, es la principal razon que debe moverte à vna suma confianza en Dios; el saber que le perten-

neces, como efecto à su causa. (24) Porque assi como vna estatua, si tuviessse conoçimiento, se prometeria todo bien del eximio Escultor que la formò; vn Palacio del Arquitecto que la fabricò; vna pintura del pintor que la pintò, y qualquiera hechura de aquel Artifice que la hizo, assi nosotros podemos mucho mas prometernos todo bien de Dios. (25) He dicho *mucho mas*, porque los otros Artifices, por mucho que quieran à sus obras, pueden dexar de favorecerles, por muchos defectos que en ellos se hallan: pero en Dios no cabe esto, porque ni le falta poder, pues su mano es tan poderosa, que lo vence todo: *No està* (dize Isaías) *abreviada la mano del Señor para no podernos salvar*: (26) como si dixera, no es su mano, como la de vn tullido, ò contrechó. Ni està sujeto à ignorancia, porque su entendimiento lo vè todo. (27) *Todas las cosas* (dize San Pablo) *estàn desnudas, y abiertas à sus divinos ojos. Desnudas*, porque las vè en todo lo de afuera, como à vn cuerpo desnudo. *Abiertas*, porque las vè tambien en todo lo de adentro, como à vn cuerpo, no solamente desnudo, sino tambien abierto para la anatomia. Ni tampoco le falta bouissima voluntad, porque su corazón nos ama à todos con ternura. (28) *Nada aborrece* (dize el Sabio) *de quanto ha constituido*; esto es, con el decreto que llamamos, de intencion, *ni de quanto ha hecho*; esto es, con el decreto de execucion. Pues si Dios, aun sin ser rogado de nosotros, nos debe hazer bien, solo por esta razon, de ser nuestro hazedor; con quanta mas razon lo deberá hazer, si se lo rogamus con instancia? Esta es la basa en que debe apoyar aquella esperança que no confunde: saber que Dios es Padre tuyo por tantos títulos. Y assi parece, que esta palabra *Padre* se pone en esta Oracion por fundamento de toda ella, y de todas sus partes, no de otra suerte, que si en cada vna de sus peticiones la repitiessemos, y dixessemos: *Padre, santificado sea el tu nombre*; *Padre, venga à nos el tu Reyno*; *Padre, hagase tu voluntad*, y assimisimo de las otras. Esta palabra *Padre*, esta, digo, es la que aqui lo rige todo, como si en cada vna de las peticiones se repitiessse.

(24) Et nunc Domine factor noster es tu, & opera manum tuarum omnes nos. *Is. 64. 8.*

(25) Nunquid sicut figulus ille, non poterò vobis facere. *dominus Israel, ait Dominus; Ier. 18*

(26) Non est abre viata manus Domini, vt saluare nequeat. *Is. 59. 1.*

(27) Omnia nuda, & aperta sunt oculis eius. *Heb. 4. 13.*

(28) Diligis omnia quæ sũt, &c. Nec enim odiẽs aliquid constituiti, aut fecisti. *Sap. 11. 25.*

XVIII.

Noster. Nuestro.

1. *Punt.* **C**onsidera, que vn hijo, quando es vnico, espera poder conseguir mucho mas de su padre, que quando tiene vn gran numero de hermanos. Pero debes advertir, que si esto se verifica respecto de los padres terrenos, respecto del Padre Celestial no puede jamás ser verdad. Aunque el numero de los hijos de Dios llegue à sobrepasar el de las arenas del Mar, no por esso debe esperar menos cada vno de ellos, que si fuera solo: porque Dios es vn Padre, que tiene, y le sobra para todos. (1) Y Así no debes perder el animo, aunque oygas, que en esta Oracion no has de llamar à Dios *Padre mio*, como si fueras hijo vnico, sino *Padre nuestro*, como hijo, que tiene muchos hermanos; porque sin embargo, èl està tan atento para oírte à ti, como si no tuviesse otros hijos à que atender, sino à ti solo. Antes bien te oírà de mejor gana, si le llamas *Padre nuestro*, que si le dixeras *Padre mio*, porque con esso muestras que no desconfias de aquel gran poder que tiene, como tan gran Padre de hazer bien à todos, aunque te le haga à ti: antes bien muestras estàr persuadido de que piensa en todos, que provee à todos, que à todos los alimenta, y que igualmente cuida de todos. (2) Y esta es la primera razon, por la qual ha querido Christo, que los Christianos digamos aqui *Padre nuestro*, y no *Padre mio*, porque demos à entender con esso aquella grande estimacion de nuestro Padre, que mostrarian tener del Oceano los Rios, si pudiesen, hablandole, llegar alguna vez à dezille, *Padre nuestro*. Muestras tu por ventura este gran concepto, quando llegas tal vez à persuadirte en tu corazon, que Dios no se cuida de ti en particular, por tener tantos otros de quien cuidar al mismo tiempo: Esto què seria, sino juzgar que Dios tiene menos dilatado corazon que el Oceano, à quien tanto le es aver de pensar en vn solo Rio de los innumerables que salen de èl, grandes, y pequeños, como el aver de pensar, y proveer à todos à vn mismo tiempo.

2. *Punt.* Considera, como ademàs de esso ha querido Christo que le digamos *Padre nuestro*, y no *Padre mio*, por esta otra razon, y es, porque nos acordemos que somos hermanos,

(1) Si fueris numerus filiorum Israel, tamquam arena maris, reliquæ salva fiet. Rom. 9. 27.

(2) A equaliter est illi cura de omnibus. Sap. 6. 8.

Y que nos debemos tratar vnos con otros como tales, procurando, como à porfia, cada vno el bien de las demás. Tu quando te pones à hazer oracion, de mejor gana ruegas por ti solo, que no por ti, y juntamente por los demás, Y quando ruegas por ti solo, lo hazes con mucho afecto, con mas fervor; quando por ti, y tambien por los otros, parece que lo hazes con tibieza, y con desmayo. O que engaño tan solemne! Pienas por ventura, que quedas defraudado en algo, por rogar juntamente por los demás, y no por ti solo? Antes bien entonces es mayor la ganancia para ti. Porque quando ruegas por ti solo, puede ser que te mueva à ello el amor proprio: mas quando ruegas tambien por los otros, y mas si no tienes otra adrencia con ellos, sino la hermandad Christiana, es certissimo, que no te muevas à hazello sino puramente por caridad: con lo qual te hazes mas amado, y querido de Dios, y por consiguiente dispones mejor de esta suerte para que Dios te conceda abundantemente lo que le pides para ti. Por esso el Apostol les jurava à los Romanos, que incessantemente rogava por ellos en sus oraciones. (3) Mira quan gran caso hazia el Apostol de esto, pues lo llegava à jurar. Si no es que digamos, que lo juró, porque esto de rogar fervorosamente por los otros, es cosa tan rara en los hombres, que apenas se puede creer de nadie, si no lo jura. Ademàs de esso, rogando por los otros tambien, muestras juntamente amar mas à Dios, que quando ruegas por ti solo: pues con esso muestras, que desees sean muchos los que le sirvan. Le honras mas, pues muestras hazer estima, no solamente de el, sino de todos los que son sus imagenes. Le obedeces mas, pues muestras tener cuydado, y sollicitud de todos los que el te tiene recomendados. Le imitas mejor, pues descubres vn amor para con todos semejante al suyo, que universalmente se derrama como lluvia de oro, sobre todos. Y assi mereces mucho mas sin comparacion, quando no solamente ruegas por ti, sino juntamente por los demás. Esso es mostrarte hijo verdadero de Dios, imitador suyo, y amado de el. (4) Y assi no es maravilla, que Christo no aya querido que dixesemos *Padre mio*, sino *Padre nuestro*: pues lo ha dispuesto assi, para que con esso cada vno estuviese mas bien puesto para obtener de Dios facilmente lo que pide para si, en fuerza de tantos bellos actos de virtud, como à vn mismo tiempo exercita, y se los ofrece à Dios, como aromas unidos en vn timiama de fragancia celestial.

(3) Testis est mihi Deus, quod sine intermissione memoriam vestri facio in orationibus meis. *Rom. 1.9.*

(4) Estote imitatores Dei sicut filij carissimi, & ambulate in dilectione. *Eph. 5. 1.*

3. *Punt.* Considera , que con esta Oracion hecha assi en general por todos, les ha quitado Christo à los hombres la soberbia: porque què Personage tan autorizado, ni què Principe se hallarà, que se atreva à despreciar, y tener en poco à ningun hombre de este mundo, si se acuerda, que somos todos hijos de vn mismo Padre? (5) Les ha quitado la embidia, porque cada vno procura el bien de los otros, como el suyo proprio. Les ha quitado la desigualdad , porque tanto bien procura para los demàs , como para si. Les ha quitado la discordia , y enemistad, porque quien primero no trata à su proximo como hermano, como puede ir delante de Dios à pedir por èl cosas tan grandes, sin que Dios le eche de si como mentiroso, y aun como à desvergonzado , que muestra la miel en los labios , teniendo la ponçoña en el corazon? (6) Y finalmente les ha dado vn poder admirable para conquistar tado el Parayso, porque todas las fuerças juntas de sus Fieles las ha reducido en vn solo cuerpo. Muchos Soldados flacos , si combaten cada vno de por si, son el blanco de la risa: si pelean juntos, y vnidos, se hazen formidables. (7) Por esso ha querido Christo , que orando cada dia los Fieles, no ore cada vno de ellos por si solo, sino todos por cada vno, y cada vno por todos ellos. (8) Para que el assalto, que se dà al Cielo, sea con esso de suma fuerça. (9) Y que tu no hagas aprecio de este tan bello modo de orar, ni lo frecuentes? (10)
4. *Punt.* Considera , que si bien el socorro mutuo, que nos damos vnos à otros, orando en tan linda forma, aprovecha muchissimo para conseguir qualquier bien que deseemos de nuestro Padre Celestial: pero sin comparacion no aprovecha mas aquel gran socorro, que nos viene de nuestro hermano mayor Jesu Christo, que se digna de rogar por nosotros al Padre, haziendo por nosotros officio de Abogado amorosissimo: pues es cierto, que èl solo puede mas que todos nosotros juntos. Y este socorro tambien de Jesu-Christo nos le merecemos en esta Oracion , por dezille à Dios *Padre nuestro*. Y por què razon? Porque diziendo assi, vsamos con Christo vn acto de reverencia , de respeto, y de obsequio, dexando para èl solo esta gloria de dezille à Dios , *Padre mio*. Esto de buena razon solo le pertenece à Christo. (11) Y la razon es, porque llamar à Dios *Padre mio*, es privilegio del vnigenito. Solo el hijo, que es vnico en vna casa, puede ir por ella todo el dia diziendoy *Padre mio*. Donde son muchos los hermanos, si han de hablar
- (5) Nunquid nõ Deus vnus creavit nos? Quare ergo despiciit vnusquisque fratrum suum? *Mal* 2.10.
- (6) Ore suo benedicebant , & corde suo maledicebant. *Psal.* 61.5.
- (7) Filij Israel vno agmine persequentes, debilitabant omnes quos in ventre portassent. *Judit* 15.4.
- (8) Orate pro invicem vt salve mini. *Iac* 5.
- (9) Si vnus ceciderit, ab altero fulciatur. *Ecl.* 4.10.
- (10) Maledicite terræ Meroz : quia non venerunt ad auxiliũ Domini, in adiutorium fortissimorum eius. *Iudith* 15.13.
- (11) Pater mi, si non potest hic calix transire, &c. *Matth.* 26.

como deben, y mas si hablan todos al mismo tiempo, no pueden dezir sino *Padre nuestro*, Christo es el Vnigenito del Padre, y assi à solo èl le toca el hablar como tal. (12) Nosotros ni aun somos genitos segundos, ni terceros, ni quartos, ni quintos; porque como observò San Agustín, nosotros no somos genitos, ò engendrados, sino creados; y assi debemos hablar como tales en compañía de otros tambien criados, diziendole à nuestro Chriador *Padre nuestro*. Que si bien somos, ademàs de esso, adoptados à aquella misma filiacion, que es la propria de Christo, pero somos adoptados por medio suyo. El ha sido aquel gran hijo, que con exemplo admirable, siendo el vnico en el Reyno de Dios su Padre, ha deseado tener muchos hermanos coherederos suyos de esse Reyno; y por esso nos ha conseguido de su mismo Padre, que nos adoptasse por hijos, para podernos colocar consigo tambien en trono. Mas esto mismo nos ha de obligar à que cada vno, mostrandose agradecido à tan buen hermano, le dexè à èl solo la honra que por naturaleza se merece de llamarle à Dios *Padre mio*, no queriendonosla vsurpar nosotros, ni aun por gracia: mayormente no pudiendo nosotros, ni aun en el orden de la gracia, hablar como hijos vnicos, siendo tantos como somos. Esto no quita, que tu orando privadamente en tu retiro, no puedas, para desfogar en algo tu amor, dezille à tu Dios *Padre mio*, como lo puede hazer qualquier hijo, aunque tenga otros hermanos, y no sea vnico. Pero en tal caso has de entender, y persuadirte, que esso lo hazes impropriamente, atendiendo al gran respeto que se debe à Jesu-Christo, el qual hablando con Dios, siempre dezia *Padre mio*, y hablando de Dios con los hombres, siempre dezia, *mi Padre* ò *vuestro Padre*, nunca dezia *nuestro Padre*. Por esso quando tu, gusanillo vil, quisieres dezille à Dios *Padre mio*, como le dezia Christo, yo casi te aconsejare, que todas las vezes le pidieffes licencia à Christo para podello hazer, por vsar con èl esse termino de respeto, y cortesia, y protestar con esso, que à èl solo le toca essa grande honra por su naturaleza, siendo, como es el vnigenito. (13)

(12) Ipse invocabit me, Pater meus es tu. Pf. 88. 27.

(13) Cui enim ominũ (exceptãdo à Christo) dixit aliquando Deus: filius meus es tu: ego hodie genui te. Pf. 2. 7.

XIX.

Qui es in Cælis. Que está en los Cielos:

1. Punt. **C**onsidera , que vn Padre tan noble , como el que hemos pintado en las Meditaciones antecedentes, yá se echa de ver que no podia ser Padre terreno; con todo esso para distinguirlo, y diferenciarle con mayor claridad de los de la tierra, despues de aver dicho, *Padre nuestro*, debemos añadir luego, *que estáis en los Cielos*. Y à què fin? Por ventura para captar, (como se acostumbra) su benevolencia con vn prèambulo tan ilustre, y espcioso, como es este? No por cierto , porque quando se negocia con el Padre, no son menester estos artificios. Lo debemos hazer para avivar en nosotros mismos la memoria de que hablamos à vn Padre Celestial, y que assi no le debemos pedir cosas de la tierra, à lo menos como vltimo fin de nuestros deseos, sino aquellas cosas que son dignas de pedirse à vn Padre tan excelso, y grande. (1) No le harías al Sol vn grande agravio , si caso que fuesse dotado de entendimiento , le fuesse à pedir agrazones , juncos, retamas , ó ramas viles? Es verdad , que debieras reconocer como partos, y efectos suyos las cosas dichas , que no dexan de ser de algun provecho para los hombres: con todo esso , si huviesse de presentarle tus suplicas al Sol , le pidieras flores, trigo, oro, perlas, y diamantes escogidos, porque estos son sus mas propios dones. Pues de la misma suerte, aunque de Dios nos vengan todos los bienes temporales, sin embargo, si quieres traerle como quien es, no le has de pedir aquellos bienes, que le pedirian los cavalos, y los perros, si le hablassen: le has de pedir solamente aquellos, que èl se gloria de dàr , quales son todos los bienes espirituales: por quanto los otros , si te han de ser de provecho, yá te los darà èl, aunque no se los pidas. (2) Què estilo, pues, es el que tu guardas en las peticiones que presentas à tu gran padre? Le tratas acaso como quien es? Como à Padre Celestial? Què corrimiento , à vn Padre tan grande pedirle cosas de nada , como si fuesse vn Gentil ! A vn Padre tan Sabio , pedirle cosas necias ! A vn Padre tan Santo, pedirle cosas malas ! Mayor injuria le hazes, que la que le haria à vn Soberano Rey , y gran Monarca, que le fuesse à pedir con grandes instancias, que se dignasse de llenarle el seno de basura.

(1) *Quæ sursum
sunt querite, quæ
sursum sunt, sa-
pienter, non quæ su-
per terrâ.* Col. 3.

(2) *Hæc omnia
adijciuntur vo-
bis.* Matth. 6. 33.

2. *Punt.* Considera, que para acordarnos que à vn Padre Celestial no le aviamos de pedir sino aquellos bienes, que son dignos de su soberania, y proporcionados à su Magestad, parece que bastava, que al invocarle dixessèmos, *Padre nuestro*, y luego añadiessèmos *Celestial*, pues este es el titulo suyo mas vsado. (3) Sin embargo Christo en lugar de *Celestial* ha querido que dixessèmos, *que està en los Cielos*. Y porquè? Para que mas vivamente levantemos nuestro espiritu de esta parte baxa del Mundo, donde vivimos, y le passèmos de repente, como de vn buelo, à la parte mas elevada de los encumbrados Cielos, donde nosotros solemos figurarnos el Real Palacio, donde Dios habita. (4) Claro està que no ay nadie que no sepa que Dios habita en todo lugar, en los Campos, en los Montes, en los Mares, y hasta en los mismos Abismos. (5) Pero mas propriamente se dize, que està en los Cielos. (6) Porque assi como nuestro espiritu, si bien es verdad que està todo en qualquier parte animada del cuerpo, por infima que ella sea; con todo esto se dize, que està en modo mas singular en el coraçon, y en la cabeça, porque alli exercita sus mas principales operaciones; en el coraçon, como principio del vivir; y en la cabeça, como principio del entender: assi aunque Dios està todo en qualquier parte del Mundo, por infima que sea, no obstante esto, se dize mas propriamente, que està en los Cielos, en el Etereo, y en el Impireo, porque alli exercita sus mas señaladas operaciones: en el Cielo Etereo, como Monarca del orden natural en el Cielo Impireo, como Monarca del orden sobrenatural. (7) Pero con esta diferencia, que nuestra Alma, ò nuestro espiritu està encerrado dentro de nuestro cuerpo, como en estancia suya: mas Dios no està encerrado dentro del Mundo. Antes bien con modo inefable contiene en si mismo aquellos dilatadissimos espacios, dentro de los quales, à nuestro grossero modo de entèder, nos fingimos que està comprehendido, y èl inmensamente los excede, y traspasa todos. (8) esto es, pues lo que ante todas cosas debes procurar, quando te pones à hazer oracion: levantar de la tierra el pensamiento con viva fee, y elevarlo à la mayor altura que pudieres; es à saber, no solo hasta el Cielo estrellado, de donde tu gran Padre, como Monarca del orden natural, embia à la tierra los influxos mas puros, y propicios, que nos vienen de los Astros; pero aun hasta el Cielo Impireo, de donde, como Monarca del orden sobrenatural, haze bienaventura-

(3) *Respiciet volatilia, Cœli, &c. Pater vester Cœlestis pascit illa. Matth. 6. 26.*

(4) *Ad te levavi oculos meos, qui habitas in Cœlis. Ps. 122.*

(5) *Quo ibo à spiritu tuo?:: Si descendero in Infernum, ades. Ps. 138. 48.*

(6) *Qui habitat in Cœlis irridebit eos. Ps. 24.*

(7) *Habitaculum ejus sursum. Deut. 33. 27.*

(8) *Elevata est magnificentia tua super Cœlos. Ps. 8. 2.*

dos à tantos Angeles, à tantos Arcangeles, y à tantos Esquadrones de Escogidos, que le estàn cortejando, y asistiendos: pues essa es propriamente la estancia, que tiene aparejada para ti tambien, si por tus pecados no la desmerecieres. Por esto Christo siempre que hazia oracion, solia levantar los ojos al Cielo, (9) para enseñarnos con quanta mas razon nosotros miserabilissimos devemos imaginarnos que està nuestro Padre escuchandonos desde lo alto del Cielo, à fin de despegar nuestro espiritu de la tierra, en las suplicas que le hazemos, ya que por aora no podemos despegar tambien de ella el cuerpo. Y esta es la primera razon porque no ha querido Christo que aqui dixessemos *Padre nuestro Celestial*, sino *Padre nuestro, que està en los Cielos*, para avivar mas nuestra fee con la presencia del lugar, à creer en el principio de la Oracion, que ay Dios, y que està allà en el Cielo, para oïrnos como amoroso Padre desde su Real Trono. (10)

(9) Sublevatis oculis in Cœlum, dixit: Pater venit hora, &c. Joan. 17.

(10) In Cœlo sedes ejus. Ps. 105.

3. *Pum.* Considera, que no solamente lo ha dispuesto assi para avivar mas nuestra fee, como se ha dicho, sino tambien para avivar mas nuestra esperança, que es sumamente necesaria quando oramos. Es cierto que la esperança siempre se dirige à cosas arduas, y dificiles, excelsas, y eminentes; pues las faciles, y ordinarias no se esperan, sino que se tienen, y cuentan ya por poseïdas. (11) Pues aviendole tu de pedir à Dios en esta Oracion cosas tan grandes, sumamente te anima, y alienta el figurartelo allà en lo encumbrado del Cielo, porque con esto luego te persuades, que con solo darte desde allà la mano, te podrá llevar consigo à lugar muy eminente: (12)

(11) Quod videt quis quid sperat? Rom. 8. 24.

(12) Misit de summo, & accipit me, & assumpsit me. Ps. 17. 17.

Ni por ventura me digas, que estando èl en lugar tan alto, y hallandote tu acà baxo, ferà muy facil que te escapes de su vista entre tantos hombres, entre quienes vives, y tantos mayores que tu. Antes bien por esto mismo debes esperar, que no dexarà de mirarte con sus divinos ojos. Porque el Sol està en lugar tan levantado, no ay quien en la tierra desespere de participar de sus influxos, y resplandores. Qualquiera goza de ellos, aunque no aya mas que vn Sol en el Mundo: por quanto desde allà arriba mira con igual atencion à vna flor pequenita, como à vna infinidad de Palmas, de Cedros, de Platanos, y Cipreses, entre los quales abulta tan poco aquella florecilla, como entre muchos Gigantes vn Pigmeo. (13) Pues porque tu, aunque miserable, has de temer que entre tanta inmensidad de hombres grandes, y eminentes, no te mire

(13) Sol illuminans per omnia respicit. Eccles. 42. 16.

Dios,

Dios, y te divise tambien? Mucho mas te discierne, y divisa à ti, que el Sol entre tantos arboles grandes, à aquella flor. Antes bien, assi como el Sol, por comunicarse à tantos millares de plantas, no por esso dexa de comunicarse todo à aquella flor, como si no tuviera en la tierra otro objeto, sobre quien derramar la avenida de sus resplandores; assi lo hará Dios contigo, si tu de tu parte no le pusieres algun embarazo, ò impedimento. Por esso quando le dizes: *Que estás en los Cielos*, debes confiar mucho: porque no de valde quiere èl, que te lo figures allà en el Cielo, y no ya encerrado en vn Templo, como se lo figurava entre los Judios la gente simple, que se creia, que para orar, era menester ir à buscarlo en el Tabernaculo cada vez. No es menester esso, en el Cielo le tienes (14) en lugar abierto, en lugar patente, y en lugar bien elevado, desde donde te oirà de qualquier parte que quisieres, de los llanos, de los montes, de los estanques, de los mares, de los jardines, de los bosques; basta que desde alli le invoques.

(15) Porque estando èl no solamente en el Sol, sino infinitamente sobre el Sol, no ay peligro que èl no te tenga presente por qualquier lado, mucho mas de lo que te tiene presente el mismo Sol. (16) Pues aun mas. Porque assi como de estar tan alto, se sigue que aya de ver libremente todo lo que quiere, como hazemos nosotros desde vna torre altissima, assi tambien se sigue que lo pueda todo. Y porqué? Porque no ay quien lo domine. Está tu Padre en los Cielos, y está alli governandolos, y rigiendolos: pues porqué has de temer neciamente la fatalidad de los Astros en sus nocivos aspectos, como hazen los Gentiles? Todo lo contrario. (17) Tu gran Padre está en lugar tan eminente, que tiene sujetas, y debaxo de si todas estas que llamamos caulas segundas, todas las Inteligencias, todos los Planetas, todos los Astros, todas las Potencias inferiores: pues qual de estas se hallará que le pueda embarazar la execucion de sus designios, y de sus decretos, si èl te quisiere salvar? Ninguna por cierto. *Todas las cosas, Señor, están debaxo de vuestro dominio, y si aveis dispuesto salvar à Israel* (dezia Mardocheo) *nadie os lo podrá embarazar, ni resistir à vuestra divina voluntad.* (18) Y esto es lo que en pocas palabras le dizes à Dios, siempre que dizes: *Padre nuestro, que estás en los Cielos.*

4. *Punt.* Considera, que este modo de dezir, no solamente sirve para avivar la fee, y la esperança, sino tambien la cari-

(14) In Sole posuit Tabernaculum suum. *Pf.* 18.6.

(15) Clamabo ad Deum altissimum. *Pf.* 56.3.

(16) De Cælo respexit Dominus: vidit omnes filios hominum. *Pf.* 32.11.

(17) Et signis Cæli nolite metuere, quæ time gentes. *Ier.* 10. 2.

(18) Inditione tua cuncta sunt posita & non est qui possit tuæ resistere voluntati, si decreveris salvare Israel. *Esther.* 13.

dad: porque no es posible que tu, exprimiendo aquí con vn poco de reflexion, qual sea el lugar donde reside tu gran Padre, no concibas vn gozo muy grande de su tan justa, y devida felicidad. De vn Rey no le dize jamás, que está en aquella Ciudad, donde mora desconocido: se dize que está solamente en aquella, en que es conocido, amado, estimado, y cortejado de los Pueblos rendidos, y obsequiosos, como en su Corte. Tu gran Padre no ay duda, sino que es Rey de todo el Vniverso, y que mora tanto en la tierra, como en el Cielo; pero en la tierra se puede dezir, que mora como desconocido: tan poco es lo que aqui recibe de los obsequios, que se le deven à su gran soberania. Y por esso se puede casi dezir, que no está aqui. En los Cielos si, donde es tratado de veras como quien es. (19) Y assí quando tu le dizes: *Que estás en los Cielos*, has de entender que le dizes, *que estás conocido, que estás amado, que estás alabado, que estás ensalzado, y glorificado.* Y diziendo esso, ò que gozo juntamente ha de ser el tuyo! Verdad es, que midiendo tu la gran distancia que ay desde la tierra (en que vives, como hijo desterrado) hasta el Cielo, te vendrán deseos de tener alas, como de paloma, para bolar allà arriba, y hallar à tu amado Padre; pero no las tendràs. Què haràs entonces, sino afligirte, y dezir ansioso dentro de ti mismo lo de Job: *Quien me diera que le conociesse bien, y le hallasse, y llegasse hasta su mismo Trono?* (20) Mas no importa, pues esto tambien ferà efecto de amor, y de caridad; y ferà lo que mas le obligue à Dios à que te oyga, y despache bien. Aquel hijo pequenito del Rey, que vè à su Padre sentado en su Magestuoso Trono, quisiera en vn instante subir al Trono por aquellas gradas, para ponerse en sus braços; mas como no tiene fuerças para ello, què haze? Ponesse à llorar, y con esso consigue lo que desea, y queda consolado: porque llorando obliga à su mismo Padre à que baxe del Trono à acariciarlo. Lo mismo harà Dios contigo. Con aquellas lagrimas, que verteràs, por vèr à tu Padre en lugar tan alto, y à ti en tan baxo, le obligaràs à que baxe, y se incline à ti por amor, y que viniendote à sî, te dè vn abraço, hasta que llegue la hora de llamarte à sî, como hijo ya crecido para sentarte consigo en el mismo Trono, y hazer que reynes con él.

(19) Omnes cognoverunt eum à minimo usque; ad maximum. *Ier. 31.*

(20) Quis mihi tribuat, vt cognoscam illum, & inveniam usque ad folium ejus. *Iob 23.3.*

XX,

Sanctificetur nomen tuum.

Santificado sea el tu nombre;

1. Punt. **C**onsidera, que llamando tu *Padre* à Dios en esta Oracion, estás obligado en todas las peticiones que hazes, à mostrarle que te portas como verdadero hijo. Pues que otra cosa puede desear en primer lugar vn hijo sabio, de buenas costumbres, y que ama cordialmente à su Padre, sino lo que cede en provecho de su mismo Padre? Y por esso no debes pedirle en el primer lugar otra cosa à tu Padre Celestial, sino lo que cede en bien suyo; esto es, que *sea santificado su nombre*. Esta es la peticion mas noble, que hazemos à Dios en toda esta Oracion. Porque en esta, despojandonos de todo proprio interès, amamos à Dios por Dios, no le amamos por ningun vtil, que del amarle nos pueda resultar. Sin embargo se pone esta peticion al principio, para que entendamos, que ella ha de ser el vltimo fin de todas las otras supplicas, que se figuen despues. Si pidieremos à Dios, que venga su Reyno, que se haga su voluntad, que nos de el pan cotidiano, que nos perdone las culpas, y assi de las demàs; porque lo hemos de pedir todo esto, como por vltimo fin? Por nuestro bien? No por cierto, sino por el suyo. Esto es proceder como buenos hijos: no hazer como las lagunas, que naciendo del mar, retienen suciamente toda el agua que de el reciben; sino como los rios, que toda se la buelven, como en tributo. Mira, pues, como para formar esta peticion con la perfeccion que se deve, seria menester vn coraçon de Serafin, el qual ama à Dios por Dios, ni se goza en amarle, sino porque el amarle vltimamente redunde en gloria del mismo Dios. Tu no eres Serafin, pero debes anhelar à esso: y de que suerte? Arrojanado la jaculatoria de esta peticion en quantas obras hizieres en todo el dia, mas arrojandola de lo intimo del coraçon: *Santificado sea el tu nombre*. Esta es aquella flecha de amor, en virtud de la qual igualmente le agrada à Dios qualquier cosa que le ofrecieres, ora sea la mas preciosa, ora la de menos estimacion. *Hasme herido el coraçon*, *Esposa mia* (la dize en los Cantares) *con vno de tus ojos*, que es la cosa mas estimable, y *con vno de tus cabellos*, que es la de menos estimacion. (1)

2. Punt. Considera, que Dios en si mismo no es capàs de que

Part. III.

V3

fe

(1) *Vulnerasti cor meum:: in vno oculorum tuorum, & in vno crine colli tui. Cant. 4.*

se le acrecienta bien alguno, porque él los posee todos. Solamente puede de algun modo recibirlo fuera de sí. Y este es únicamente su gloria. La qual, assi como muy justamente ha sido el vltimo fin, por el qual nos ha puesto en este Mundo, segun aquello que él mismo dixo: *To le criè, le formè, y le hizo para gloria mia.* (2) *Le criè*, quanto al Alma; *le formè*, quanto al cuerpo; y *le hizo*, quanto al compuesto tan noble, que resulta de la Alma unida al cuerpo; assi tambien quiere, que essa misma gloria suya, sea vltimo fin de todas quantas obras nosotros emprendieremos. Assi como justamente quiere qualquier Artifice, que la gloria suya sea el vltimo fin de quanto bien, y provecho haze à los demás con sus hechuras. Serà bien, pues, que nosotros hagamos alguna cosa para nuestra gloria, y estimacion? Dios nos libre. Todo, todo à mayor gloria de Dios.

(2) *Omnem qui invocat nomen meum, in gloriam meam creavi eum, formavi eum, & feci eum.* *Isai. 43. 7.*

(3) *Tibi Domine iustitia, nobis autem confusio faciet.* *Dan. 9. 7.*

(4) *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum: Plena est omnis terra gloria eius.* *Isa. 6. 3.*

(5) *Benedixit diei septimo, & sanctificavit illum.* *Gen. 2. 3.*

(6) *Memento ut diem Sabbati Sanctifices.* *Exod. 20. 8.*

(7) *Sanctum nomen eius* *Luce 1.*

(8) *Custodiens Sabbatum, ne polluat illud.* *Isai. 56.*

Para vos, Señor, la justicia (quiere dezir la gloria) *y para nosotros la confusion*, dezia Daniel (3) Esta gloria, pues, que se le deve siempre à Dios tan justamente, que por esso se llama justicia, es la que aqui à él mismo le pedimos; porque él solo puede hazer, que se la demos como conviene. Mas no se la pedimos con nombre de glorificacion, como pudieramos, sino con nombre de santificacion: porque esta es la gloria que mas le agrada. *Santo, Santo, Santo es el Señor de los Exercitos*, clamavan à coros los Serafines; y quando todos clamen en la tierra lo mismo que ellos publican en el Cielo, no es menester mas para que toda la tierra esté llena de la gloria del Señor. (4) Entre tanto has de suponer, que este termino *santificar* tiene en la Sagrada Escritura dos sentidos. El primero, hazer à vno santo. El segundo, tratarle como santo. En el primer sentido se dize, que Dios santificò el dia del Sabado, (5) porque se lo reservò para sí. En el segundo se dize, que Dios mandò que esse dia se santificasse, (6) porque lo hizo tratar, y respetar, como dia suyo, y como dia santo. Pues agora, el nombre de Dios no puede ser santificado en el primer sentido, porque en sí mismo no puede ser mas santo de lo que ya es. (7) Solo puede ser santificado en el segundo. Y de què manera? En aquella forma, que antes queria se santificasse el Sabado, y agora el Domingo, ò qualquier otro dia consagrado à Dios. Estos dias se santifican, primeramente absteniendonos de profanarlos con obras serviles, ó indignas, ò pecaminosas, que es vna pura santificacion negativa. (8) Santificanse despues de esso con varios actos santos de Religion, que es la santificacion positiva. A esse modo,

modo, quando le pedimos à Dios que su nombre sea santificado, le pedimos primeramente, que no permita que su santo nombre sea profanado; esto es, deshonrado, ò escarnecido, como hazen tantos Infieles, que vn tal nombre como el de Dios le dãn à las piedras, à los troncos, y aun à los mas inmundos Demonios del Infierno; y como hazen tantos, aun entre los Christianos, que llegan à blasfemarle como Diablos. Pedimosle tambien ademàs de esso, que haga que sea positivamente honrado con actos de Religion, señaladamente de adoracion, de amor, y de loores inmensos. Mira, pues, quanto mejor le dezimos: *Santificado sea*, que si dixessemos: *Alabado sea, manifestado sea, engrandecido sea, glorificado sea*. En vna sola palabra dezimos todo esso, y ademàs de esso lo dezimos con terminos, que son del mayor agrado de Dios. *Cantadle à Dios alabanças* (dize David) *y celebrad* (sobre todo lo demàs) *las memorias de su santidad, no de su poder, no de su providencia, sino de su santidad.* (9)

3. Punt. Considera qual sea la razon de no pedirle à Dios que sea èl santificado, sino que lo sea su Sagrado Nombre. Por ventura no se deve desear, que sea Dios glorificado de todas aquellas maneras, que hemos dicho, en su misma Persona, y aun mas que en su nombre solo? Quien lo duda. (10) Mas aun por esso mismo, quien tanto desea que Dios sea glorificado en su nombre, bien muestra mucho mayor deseo de que sea glorificado en su persona. Sin embargo no dezimos: *Seas santificado*, sino *santificado sea tu nombre*, porque vn buen hijo, no solamente no puede sufrir ver vilipendiado à su padre en su persona, pero ni aun en su mismo nombre. (11) Ademàs, que las alabanças que se dãn à vna persona, de ordinario suelen corresponder al nombre, y fama que de èl corre. Si tiene nombre de magnifico, se alaba por su magnificencia; si tiene nombre de manso, se alaba por su mansedumbre, y assi de los demàs. De ai es, que quando nosotros le deseamos à Dios, que su nombre sea glorificado en èl, ò èl en su nombre, no deseamos que sea glorificado como quiera, sino que sea glorificado segun los nombres todos, que posee tan excelentes, de poderoso, de provido, de justo, de bueno, de benigno, de santo, y assi de los demàs. (12) Por esso David no se contentò con dezir: *Dad gloria al Señor*, sino que añadió: *Dad gloria à su nombre*, como si dixera: dadle la gloria que se deve à su nombre. (13) Porque queria que fuesse Dios glorificado segun todos los

(9) *Secundum nomen tuum & laus tua in saecula saeculorum.*

(9) *Psalite Domine sancti ejus, & confitemini memoria sanctitatis ejus. Ps. 29.5.*

(10) *Deus Sanctus sanctificabitur. I. Jas. 5. 16.*

(11) *Glorificabo nomen tuum in aeternum. Ps. 85. 12.*

(12) *Cognoscant, quia nomen tibi Dominus, y puidera añadir, potens, providens, &c. Ps. 82.*

(13) *Afferre Domino filii Dei, afferre Domino gloriam. Afferre Domino gloriam nomini ejus. Ps. 28.*

(14) Secundum
nomen tuum
Deus sic, & laus
tua in fines ter-
ra. Ps. 47.

nombres, que posee. (14) Verdad es, que no por esso le hemos de dezir santificado sea tu nombre de poderoso, tu nombre de justo, tu nombre de sabio, sino tu nombre absolutamente. Sabes porqué? Porque el saber que es nombre fuyo, sea el que fuere, nos deve bastar para desear, y pedir que sea glorificado. Quando desees que Dios sea glorificado segun el nombre de poderoso, ò de provido, ò de liberal, puede ser que desees, que como tal sea glorificado, mirando, y atendiendo à los beneficios, que como tal te ha hecho. Mas en esta peticion tu debes olvidarte del todo de ti mismo, y assi le debes dezir, que sea santificado su nombre; esto es, su nombre en quanto fuyo, sin cuydarte de añadir mas. Esto es proceder como buen hijo, que sabe amar à su Padre, como se deve, y amar tambien à su nombre. *Gloriarischan en ti* (dize David) *todos los que aman tu santo nombre.* No dize, *en tus dones*, sino *en tí*.

(15) Gloriabi-
tur in te om-
nes, qui dili-
gunt nomen
tuum. Ps. 5. 12.

(15)

4. Punt. Considera, como los hijos quando aman de veras à su Padre, no solamente desean con ansia, que su nombre sea glorificado, sino ser ellos los que mas que todos le glorifiquen. (16) Y assi parece que tu aqui para mostrar mejor el amor que tienes à tu gran Padre, no le avias de dezir *santificado sea*, sino *santifique yo tu nombre*, ò quando mucho, aviendo de pedir en nombre de todos, *santifiquemos tu nombre*. Pero te engañas grandemente. Vn hijo que ama de veras à su Padre, es verdad que deve desear glorificarle mas que todos; pero no es esto lo que mas que todo deve desear. Lo que sobre todo deve desear es, que su Padre quede glorificado, ò sea por èl, ò sea por los demás; primeramente por èl, si tiene talento para ello; sino alomenos por los demás. Y assi no debes dezir, *santifique yo*, ò *santifiquemos*, sino del modo que aqui se dize *santificado sea*, para mostrar, que lo que aqui pides, es lo que sobre todo desees. No sabes, que no puedes dàr gloria à Dios en algun misterio, ò modo señalado, sin que redunde esto en grande honra tuya? (17) Pues quan facil es, que tu seamente te dexes engañar del amor proprio, y que en el mismo buscar la gloria de tu Padre, busques la propria tuya? Quantas vezes buscando la gloria de Dios, te buscas à ti mismo? Querrias ser el vnico, y solo en el Mundo, que glorificasse à Dios; el primero en reducir de veras los pecadores à penitencia; el primero en el predicar, en el enseñar, en el gobernar, y el que solo se coronasse en esta parte de palmas, y de triunfos; haziendo

(16) Narrabo
nomen tuum
fratribus meis.
Ps. 21. 23.

(17) Gloria
omnis ex ho-
nore Patris sui.
Ecl. 3. 13.

como

Como aquellos rudos discipulos de Christo, los quales querian ser solos en dár gloria à su nombre, llevando mal que otros en virtud de esse mismo nombre echassen los Demonios de los cuerpos. (18) No lo has de hazer assi, sino acordarte que Christo les riñó à los tales discipulos. Exercitate, pues, en dezirle todo el dia à Dios, *santificado sea el tu nombre*. Esto es lo que sobre todo has de desear, no ser tu el que mas que todos le glorifiques, sino que esse nombre sea glorificado de todos: y por configuiente esso es lo que sobre todo debes pedir. De donde se sigue, que si acaso haziendo todo lo que pudieres con tus fuerças, y talentos, para dár gloria à Dios, no te saliere como quisieras, no por esso debes caerte de animo, ni entristecerte: alegrate de que aya otros muchísimos, aunque mas mozos que tu, que podrán suplir por ti, y desean que suplan. Esto si que es buscar la gloria de Dios de veras. (19) Solamente parece que antes le aviamos de dezir à Dios: *Santificad vuestro nombre*, que no *santificado sea*: supuesto que solo Dios es quien puede dár à su nombre aquella gloria, que le es devida. (20) Pero ni aun esso estaria mas bien dicho: porque si Dios quiere ser glorificado, quiere serlo juntamente por nuestro medio, y no solamente por si mismo solo. Por esso devemos dezir en abstracto *santificado sea*, comprehendido de baxo de esos terminos, assi à el, como à nosotros: porque nosotros sin el no podemos glorificarle en nada, y Dios sin nosotros no quiere nada de nosotros.

(18) *Præceptor vidimus quemdam in nomine tuo ejicientem demonium, & prohibuimus eum.* &c. Luc. 9. 49.

(19) *Laudate pueri Dominum, laudate nomen Domini.* Psalm. 112.
(20) *Da gloriam nomini tuo.*

XXI.

Adveniat Regnum tuum.
Venga à nos el tu Reyno.

I. *Punt.* **C**onsidera, como qualquier hijo bueno, despues del bien de su Padre, puede, y aun deve tratar del suyo; y en primer lugar del que merece mayor aprecio, qual es sin duda la herencia. que es la que al hijo se le deve, como à tal. (1) Esta es la que sobre todo deve procurar qualquier hijo poner en salvo. Esta es, pues, la razon, porque aviendo dicho à nuestro soberano Padre, que su Santo nombre fuesse glorificado, ha querido Christo que añadiessemos luego inmediatamente: *Venga à nos el tu Reyno*. Porque siendo muy justo, que nosotros despues de aver solicitado la gloria de nuestro Padre, pensassemos tambien en nuestras convenien-

(1) *Si filii, & heredes.* Rom. 8, 17.

niencias, ninguna otra devemos desear con mayõr ansia, ni procurar mas de veras, que assegurar la herencia nuestra: pues à ella se aspira siempre en la casa del padre, como à fin vltimo. Ni te maravilles, de que con tanta franqueza le pidamos à Dios semejante herencia. Porque la herencia del Cielo no es como las demàs herencias. Si aqui vn hijo ansiosamente desearse la herencia que su padre le tenia aparejada, por esso mismo la desmereceria: porque esso seria desear la muerte à su padre. Mas de la herencia Celestial, que nuestro gran Padre nos tiene prevenida, no es assi: porque ella no consiste en otra cosa, sino en gozar de Dios, (2) en verle, vnirse à el, y vivir con el: con que lo mismo es pedirle, que nos admita à la herencia, que pedirle, nos conceda estàr por toda la eternidad con el. Y que no te ayas de enamorar de vna herencia tan esplendida. O que herencia tan dulce! O que herencia tan rica!

(2) Dominus pars; esto es, tota pars hereditatis meæ. Pf. 15.

(3) Hæreditas mea præclara est mihi. Pf. 15.

(3) No te parece digna de que la estemos pidiendo continuamente? Mas no pedimos, ni devemos pedir, que nosotros vamos al Reyno, sino que el Reyno venga à nosotros: porque quando se trata de herencia, de esta manera nos hemos de portar, no adelantandonos nosotros à ella, sino aguardando que ella à su tiempo venga, y llegue à nosotros.

2. Punt. Considera, que aviendo querido Christo, que en substancia pidiessemos aqui la herencia, no ha querido que la pidiessemos sino con nombre de Reyno, para que hiziessemos la devida estima de tal herencia. No te imagines, pues, que heredando la vista clara de Dios, heredarèmos vna cosa de poca monta: ello heredarèmos vn Reyno, que no tiene igual, aquel Reyno, digo, que es proprio de Dios; es à saber, la eterna

(4) Hæredes Regni quod repromisit Deus diligentibus se. Iac. 2. 5.

(5) Status bonorũ omniũ aggregatione perfectus.

(6) Te autem assumam, & regnabis super omnia quæ desiderat anima tua. 3. Reg. 11. 37.

Bienaventurança. (4) Nosotros no nos sabemos fingir en este Mundo mayor Bienaventurança, que la de vn Rey Soberano. Porque solo el reynar nos parece vn estado en que se amontonan todos los bienes juntos. (5) Quien reyna, tiene todo lo que quiere: quiere dinero, tiene dinero: quiere cortejo, tiene cortejo: quiere regalos, tiene regalos: quiere musicas, tiene musicas, y assi de todo lo demàs: y de esta manera descriviò Dios el Reyno por su propia boca, quando se lo diò à Jeroboan: Yo te levantarè al Trono (le dixo) y reynaràs, gozando de todo quanto desearas, y quisieras. (6) Pero sobre todo, la mayor dicha de quien reyna, nos parece que consiste en ser dueño absoluto de todos los pueblos, y poder disponer de ellos à su voluntad. Con todo esto, esta Bienaventurança de la tierra, si bien

bien se mira, es verdaderamente muy imperfecta: porque quien es aquel Monarca, à quien no le falten muchas cosas de las que quisiera, que no reciba muchas pesadumbres, por las desobediencias, contradicciones, rebeliones, y traiciones, por lo menos ocultas, de sus vasallos? El verdadero reynar solo se halla en el Cielo. Pues aun el mismo Dios acá en la tierra, por mas que sea tan verdadero, y tan vniversal, (7) no se libra de mas que ordinarias desobediencias. Quanta guerra le hazen hasta sus mismos hijos, coligandose con Satanàs, Principe de las tinieblas? Solo en el Cielo se puede dezir, que reyna de veras, donde todos los Bienaventurados le rinden aquella entera, y total sujecion, que fuera del Cielo por ventura no le rinde ninguno, ni aun de los mismos Justos. Y aun reynará mejor, quando destruido del todo el Reyno del Demonio, avrá acabado de poner debaxo de sus pies à todos sus enemigos, y à todos los rebeldes, y reynará pacificamente con sus hijos en paz, y tranquilidad eterna. (8) Y este es propriamente el Reyno, que en esta peticion le pedimos à Dios, quando le dezimos: *Venga à nos el tu Reyno*: le pedimos aquella soberana Bienaventurança, que nos hará reynar con él por todos los siglos sobre las Estrellas, donde con la possession de Dios tendrèmos quantos bienes se pueden desear, (9) y gozatrèmos de suma paz, teniendo yà rendidos, y sujetos à nosotros, no solamente nuestros movimientos, y apetitos inferiores, sino hasta los mismos condenados, y Demonios, que Christo, Soberano Juez, pondrá debaxo de nuestros pies el dia del Juizio, quando pronuncie à favor nuestro aquellas palabras de la final sentencia: Venid, benitos de mi Padre, y poseed el Reyno, que se os està prevenido desde el principio de el Mundo. (10)

3. *Punt.* Considera, como parece que pidiendole à Dios esse Reyno, que avemos dicho, le pudiesemos dezir: *Venga à nos nuestro Reyno*; porque si esse Reyno es la herencia, que nos pertenece, como à hijos de Dios, consiguientemente parece, que pudieramos pedirlo como nuestro. (11) Mas Christo no lo ha querido assi, sino que ha querido, que le digamos: *Venga tu Reyno*, no que le digamos: *Venga nuestro Reyno*. Porque aunque el Cielo ha de ser verdadero Reyno, no solo de nuestro Padre Celestial, sino tambien de nosotros, que somos sus hijos adoptivos; con todo esso, para proceder con mayor fantidad, y perfeccion, no lo hemos de desear como Reyno nuestro, si-

(7) Rex omnis terræ Deus. *Pf.* 46.

(8) Sion regnabit Deus tuus. *Isai.* 52.7.

(9) Regnabimus super omnia quæ desideret anima nostra. *Vt supra* 3. *Reg.*

(10) Venite benedicti Patris mei: possidete Regnum, &c.

(11) Paratum nobis.

no como fuyo. Esto es proceder como hijos nobles; que nõ defean la herencia principalmente por su comodidad, è interès, fino para honrar mejor con ella à su Padre. De donde se sigue, que quando le dizes à Dios: *Venga tu Reyno*, debes poner la mira en aquel Reyno, con que Dios libremente reynarà entonces del todo sobre ti, quando ya no quedará nada en ti, que resista à Dios, nada que se distrayga, ni exima de Dios, fino que seràs todo fuyo con la voluntad, fuyo con la imaginacion, fuyo con el entendimiento, fuyo con la lengua, y fuyo finalmente con qualquier partecilla, aun la mas minima de ti mismo. (12) Este es el gozo, que los Bienaventurados tienen en el Cielo, no tanto de ser ellos Reyes, como de ver que Dios reyna sobre ellos. Y assi quando à Christo le dan las gracias de la Bienaventurança, que les mereció con su fangre, todos le dizen à vna voz: *Nos redemisteis con vuestra sangre, y nos hizisteis Reyno, y Sacerdotes para nuestro Dios, y reynarèmos*

(12) Regnabit Dominus super eos in monte Sion ex hoc nunc, & vsque in sæculum. *Mic.*

4. v. 7.

(13) Redemisti nos Deo in sanguine tuo, &c. & fecisti nos Deo nostro Regnum, & Sacerdotes, & regnabimus super terram. *Apoc.* 5.

Y. 10.

sobre la tierra. (13) Primero le dan gracias por aver sido hechos Reyno para Dios; esto es, porque reynarà Dios plenamente sobre ellos; y despues se las dan, porque han sido hechos Reyes; mas Reyes Sacerdotes, como lo eran todos los Reyes del Pueblo escogido; esto es, Reyes, que en incensarios de oro le han de ofrecer siempre el incienso de las alabanzas eternas: y Sacerdotes, que reynaràn sobre la tierra; esto es, sobre todo aquello, que juntamente con Dios tendràn por todos los siglos debaxo de sus pies. Ya ves, pues, como los Bienaventurados, primero se regozijan de ser Reyno de Dios, y despues se regozijan de ser juntamente con Dios Reyes. Y este mismo orden, que ellos guardan en el Cielo, debes tu guardar en la tierra. Ellos se gozan mucho mas sin comparacion de ser Reyno de Dios, que no de ser Reyes, y à esse mismo modo, siempre que tu presentares à Dios esta peticion, y le dixeres: *Venga à nosotros tu Reyno*, debes desear mucho mas sin comparacion, que llegue Dios à reynar perfectamente sobre ti, que no llegar tu à reynar con Dios.

4. Punt. Considera, que dos clases se hallan de personas en este Mundo, que no le pueden dezir à Dios, como las otras, con buena cara estas palabras: *Venga à nos el tu Reyno*. Los primeros son los pecadores obstinados; y los segundos los justos imperfectos, que aman esta vida mortal con demasido amor. No las pueden dezir los pecadores obstinados; porque que otra cosa le piden à Dios en buen romance, quando le pi-

den que venga su Reyno, sino que venga su final, y eterna condenacion? Es cosa certissima, que Dios ha de reynar por todos los siglos sobre todos, no solamente sobre los justos, sino tambien sobre los pecadores. (14) Pero de muy diferente modo. Sobre los justos, reynarà en el Cielo; sobre los pecadores, en el Infierno. Y assi los justos seràn Reyno de Dios, por quanto Dios reynarà sobre todos ellos, como Monarca amorosissimo, sobre tantos Reyes, que coronados de èl, haràn vanidad de arrojar à porfia sus Coronas delante de su Trono augusto. Mas los pecadores seràn Reyno de Dios, por quanto Dios reynarà sobre todos ellos, como Monarca severissimo, sobre tantos esclavos, que condenados de èl à perpetua carcel, forcejaràn, aunque en vano, por facudir las cadenas, y prisiones de fuego, en que gimiendo, quisieran despechados darse à si mismos la muerte, mas no podràn. Mira, pues, lo que sin reparar en ello piden para si los pecadores obstinados, quando le hazen à Dios esta suplica: *Venga à nos el tu Reyno.* Le piden, que venga sobre ellos aquella esclavitud eterna, que tienen tan bien merecida en los abismos profundos del Infierno. (15) Ni pueden dezir estas palabras aquellos justos tan imperfectos, que viven desordenadamente aficionados à esta vida mortal; porque con que cara le pueden pedir à Dios, que venga ya su Reyno, estando tan mal dispuestos en su coraçon, que casi estoy por dezir, renunciarian de muy buena gana el Cielo, con que Dios les permitieffe poderse quedar en este miserable Mundo por todos los siglos con buena conciencia? Y assi quando rezares el Padre nuestro, piensa vn poco dentro de ti, en que estado te hallas, quando le pides à Dios que venga su Reyno. Y si te hallas en pecado mortal, teme, y tiembla, por el gran peligro en que estàs, si esse Reyno llegasse ya. (16) Y si te hallares con demasiado apègo à las cosas de la tierra, procura atrancar de ti essa aficion desordenada: porque como es possible, que vivas tan enamorado de vn corral, ù de vna choza (si aun llega à ser tanto la tierra respeto del Cielo) que por no salir de tan vil habitacion, no quieras irte à otro País, aunque remoto, à tomar possession de vn Reyno dilatadissimo, que te pertenece à titulo de herencia? Aun quando tu fuesses en este Mundo, no personage illustre, como quiera, ò Señor de muchos estados, sino Monarca de los mas excelsos, has de dezir dètro de ti mismo lo que dezia Christo: *Mi Reyno no es de este Mundo.* No dezia en este Mundo, sino de este Mundo. (17) Porque aunque

(14) Regnabit Deus super gentes. *Pf.* 46.9.

(15) Væ desiderantibus diem Domini. *Amos* 5.18.

(16) Appropinquantibus diebus Regnum Dei. *Luc.* 10.

(17) Regnum meum non est de hoc Mundo. *Ioan.* 18.36.

este,

(18) Regnum
meum non est
hinc. *Ibid.*

este, y el otro Mundo igualmente pertenecian à su Reyno, è igualmente era Rey de entrambos; sin embargo, de ser Rey de este Mundo, no hazia caso: por esso dezia, que era su Reyno de allà, y no de acà; porque del Reyno de la tierra no sacava Christo sus proprias consolaciones, si del del Cielo. (18) Si te acostumbres à hazello de esta suerte, le podràs dezir con gran afecto à tu Padre Celestial, assi en vida como en muerte, estas palabras bellissimas: *Venga à nos el tu Reyno.* Mientras vives, deseando con ansia, que llegue ya para ti el Reyno de Dios, como llega para tantos: Quando murieres, dandole con mucho gozo, y afecto el bien venido, al verle ya tan cercano, que casi casi llegó para ti el tal Reyno.

5. *Punt.* Considera, que aunque no llegues à sacudir de ti el pecado mortal, ni el desordenado amor que tienes à esta tierra miserable, en que vives, no por esso debes imaginar, que mientras te hallas en alguno de estos estados, has de dexar de rezar el *Padre nuestro*, por parecer te, que es para ti muy inutil, ò muy indecente semejante Oracion. Lo primero, porque esta Oracion tu la hazes en plural, y en nombre comun de todos: con que no ay indecencia alguna, pues aunque conozcas, que para ti no puedes pedir esse bien, le pides para los otros; en lo qual exercitas vn acto de caridad. Lo segundo, porque haziendo esta Oracion, por lo menos oras materialmente, y assi exercitas vn acto, no solamente de caridad, sino tambien de religion, alomenos exterior: acto, que aunque para las personas devotas es facil, y suave, para las indevotas es trabajoso, y molesto. Y de aqui se sigue, que semejante Oracion en tal caso no viene à ser para ti inutil, y de ningun provecho: porque con esse acto de religion material, de que Dios gusta, le puedes mover à que te de aquella gracia eficaz, con que saliendo de tan miserable estado, le puedas finalmente dezir tu tambien con buena cara, no solamente para los otros, sino tambien para ti: *Venga à nos el tu Reyno.*

XXII.

Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, & in terra.

Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo.

1. *Punt.* **C**ONsidera, como qualquier hijo con mucha razon aspira à la herencia: mas con vn pacto, y condicion, que el con aquellos pocos obsequios, que de
quan-

quando en quando deve hazer à su Padre, no se la desmerezca: antes bien deve merecersela, estando positivamente sujeto en todas las cosas à su voluntad. Por esso, despues de averle dicho à nuestro Padre Celestial, que venga à nosotros su Reyno, pidiendole la herencia con esta suplica, no te parece muy justo, que le añadamos luego: *Hagase su voluntad*, mostrando nos con esso prontos para todo quanto quisiere? No le dezimos: *Hagamos tu voluntad*, por no atribuirnos con semejante formula mas de lo que se nos deve. Dezimosle: *Hagase*, porque de esta suerte, con vn modo de hablar mas modesto, descubrimos por vn lado la prontitud, que como libres tenemos de nuestra parte para executar su santissima voluntad; y por otro lado insinuamos juntamente la necesidad, que para esso tenemos de su gracia. Verdad es, que diziendo: *Hagase tu voluntad*, no queremos entender solamente, que su divina voluntad sea hecha de nosotros, sino que sea hecha tambien en nosotros. (1) Vn buen hijo no solo està obligado à hazer todo lo que el Padre quiere, ò le manda en las cosas particulares, como que venga, que vaya, que dexé de jugar, y assi de otras; sino que tambien deve querer, que se haga en èl todo lo que el Padre dispusiere de su persona, como quando le embia à tal Seminario, le pone à servir en casa de tal Principe, ò le aplica à este exercicio mas que al otro. Esto es lo que nosotros aqui mostramos querer con este *hagase* en orden à nuestro Padre Celestial. Lo primero, que nosotros hagamos su santa voluntad; (2) esto es, que pongamos en execu. ion sus Mandamientos, sus consejos, y todas sus mas intimas inspiraciones. (3)

Lo segundo, que la voluntad de Dios se haga en orden à nosotros; esto es, que èl disponga de nosotros, como mas le pluguiere, en todas nuestras cosas, ò prosperas, ò adversas. (4) (5)

Esto supuesto, parecete que tratas à Dios como Padre, y que te mereces como buen hijo la herencia, que te tiene aparejada, estando, como estàs, tan poco rendido, y sujeto à estas dos voluntades tuyas, que ni executas la vna, ni te conformas con la otra? (6)

2. *Punt.* Considera, como la primera de estas dos voluntades, que aqui hemos insignado, es aquella voluntad, que se llama *de signo*, ò por mejor dezir, *significativa*; y de aqui es, que ella no es voluntad refuelta, y de determinacion en orden à las buenas obras que nos pide, sino solamente voluntad de desseo, que nos le manifiesta por medio de los Mandamientos,

(1) *Vt fiat à nobis, & fiat de nobis.*

(2) *Fiat à nobis voluntas tua.*

(3) *In capite libri scriptum est de me, vt facerem voluntas tuam. Ps. 39.*

(4) *Fiat de nobis voluntas tua.*

(5) *Veruntamen non mea voluntas tua fiat. Luc. 22.*

(6) *Qui fecerit voluntatem Patris mei qui in Cœlis est, ipse intrabit in Regnum Cœlorum. Matth. 7. 21.*

(7) *Notas fecit
filiis Israel vo-
luntates suas.
Psf. 102. 7.*

(8) *Omnis vo-
luntas mea fiet.
Ijai. 46. 10.*

consejos, y otras señales, en que nos descubre lo que él gustarí-
ria de que nosotros hiziessemos esto, ò aquello. (7) La segun-
da se llama de *beneplacito*, y es aquella voluntad absoluta, y re-
suelta, con que Dios ha determinado infaliblemente disponer
de nosotros mas de vna manera, que no de otra, sin el menor
peligro de que nadie se lo resista, ni embaraze. (8) A la pri-
mera de estas dos voluntades, hablando con propiedad, se
dize que obedecemos. A la segunda se dize que nos conforma-
mos. Y así quando al dezir: *Hagase tu voluntad*, queramos
entender, que la primera sea hecha de nosotros: entonces le
pedimos, que haga que le prestemos vna perfecta obediencia:
Y quando queramos entender; que la segunda sea hecha en
nosotros, ò en orden à nosotros; entonces le ofrecemos, y
dedicamos vna perfecta conformidad de nuestra voluntad
con la suya. Ni vale dezir, que esto no seria petición, sino
resignacion: porque aquello mismo, que Dios resueltamente
ha decretado hazer en orden à nuestro bien, por la mayor
parte ha decretado hazerlo por medio nuestro, y particular-
mente por medio de nuestras oraciones; y estas son las que
aquí pretendemos interponer, para que se siga tan buen efec-
to. Y quando lo queramos entender de entrambas volunta-
des, entonces hazemos lo vno, y lo otro, le pedimos vna per-
fecta obediencia, y le consagramos vna entera conformidad.
Mira, pues, quan soberana petición es esta! Se puede dezir, que
es vn epologo, ò vn extracto de toda la santidad, puesta en
oro. Porque es cosa cierta, que para conseguir el Reyno de
los Cielos, que es aquella herencia aparejada para qualquiera
de nosotros, se requieren como medios necessarissimos todas
las virtudes Christianas, exercitadas à sus tiempos, como otras
tantas monedas corrientes; la paciencia, la mortificacion, la
mansedumbre, la humildad, la castidad, la caridad, la fortale-
za, y así otras en tanto numero, que sin duda exceden to-
dos los generos de monedas que se vsan. Pues quien no vè,
que el pedirselas à Dios tan frequentemente, como hemos
menester, cada vna de por sí, y por sus propios nombres, se-
ria vna cosa molestissima? Qué ha hecho Jesus, sabiduria infi-
nita? Las ha reducido todas en vna, pero en vna, q̄ como mo-
neda rica de oro, vale tanto como todas juntas; es à saber, en
el cumplimiento de la divina voluntad. Y así aunque parezca,
que quando dezimos: *Hagase tu voluntad*, no le pedimos à Dios
sino vna cosa sola; esto es, que se haga lo que él quiere; pero

en la realidad le pedimos infinitas. Y que otra es la voluntad del Señor, sino que exercitèmos todas aquellas virtudes, como lo hizieron los Santos? (9) Y esto es lo que aqui ha pretendido Christo que pidieffemos. Y que siendo esto assi, no tengas siempre en la boca estas palabras, sabiendo que valen tanto?

3. *Punt.* Considera, quan justo es, que tengamos siempre en la boca estas palabras en el primer sentido, que es pedirle gracia à Dios para executar su santissima voluntad. (10) Es justo por la honra que à Dios se le figue de que executemos su voluntad; y es justo, por el provecho, y vtil que à nosotros se nos figue de executarla. Lo primero es justo, por la honra que à Dios se le figue, porque esta es la principal honra, que qualquier padre pretende de sus hijos, que le obedezcan. (11) Por esto dixo Christo de si mismo, que el fin principal por que avia baxado del Cielo à la tierra, era por hazer en toda la voluntad de su Padre. (12) Que serìa si tu al contrario estuvieffes tan mal dispuesto, que donde por tu capricho hazias alguna buena obra sin ninguna dificultad, como ir à los Hospitales, ayunar, disciplinarte; ya despues lo hizieffes de mala gana, solo porque te lo mandavan? Esto verdaderamente no serìa honrar à su Padre. Lo segundo es justo, por el gran provecho que se nos figue à nosotros. Porque qualquier Padre à ningun hijo ama mas, que al que vè muy rendido, y obediente: à este abraça, à este acaricia, y à este haze mayores favores que à los otros. Lo mismo haze Dios. (13) Al contrario, à los hijos que todo el dia van desobedeciendo, y contradiciendo al Padre, no les va nada bien: porque es preciso que siempre anden reñidos, y enemistados con èl. Y despues te admiras de que no vivas en paz con Dios? Que mucho, si no hazes lo que te manda? (14)

4. *Punt.* Considera, quan justo es tambien que tengamos siempre en la boca estas palabras: *Hagase tu voluntad*, en el segundo sentido, que es querer, que se haga siempre la voluntad de Dios en nosotros, ò aquello que dispone la voluntad de Dios en orden à nosotros. (15) Y esto por las mismas dos razones. Lo primero, por la honra que de ai se le figue à Dios: pues el dexarnos totalmente en sus manos, y sujetarnos gustosa, y voluntariamente en todas las cosas à las disposiciones de su gobierno, muestra claramente quanto es lo que nos fiamos de èl, de su amor, de su poder, de su piedad, de su provi-

(9) Hoc est ver-
luntas Dei fan-
tificatio vestra.
Thes. 4. v. 3.

(10) Inclinet
corda nostra ad
se, vt ambule-
mus in vijs ejus.
3. Reg. 8. 58.

(11) Quid voca-
tis me Domine,
Domine. & non
facitis quæ dico.
Luc. 6. 46.

(12) Descendit
de Cælo, non vt
faciam volunta-
tem meam, sed
voluntatè ejus,
qui misit me
Patris. Ioan. 6.

(13) Inveni Da-
vid filium Iesse,
virum secundum
cor meum, qui
faciet oïens vo-
luntates meas.
Act. 13. 12.

(14) Quis resti-
tuit ei, & pacem
habuit? Job 9.

(15) Dominus
est: quod bonum
est in oculis ejus
fiat. Reg. 3. 18.

(16) Dominis
regit me; & ni-
hil mihi deerit.
Pf. 22. 1.

(17) Quare je-
junavimus, &
non aspexisti?
Is. 58.

(18) Et ego non
sum turbatus, te
Pastorē sequens.
Jer. 17. 16.

(19) Excellen-
tiorē viam vo-
bis demonstrō.
1. 12. 31.

dencia, y sabiduría. (16) Y esta es la mayor honra que le podemos hazer. No pueden los Navegantes hazerle mayor honra al Piloto, quando lleva en su mano el governalle, que estarle ellos durmiendo entonces con gran quietud, y sosiego en sus camas. Quando inquietos, y solícitos le andan continuamente al rededor, queriendo saber de él, porque mas le tuerce à vna mano, que à otra, le ofenden, y apuran de manera, que le hazen montar en colera. De la misma suerte, no podemos nosotros hazerle mayor agravio à Dios, que quererle obligar (digamoslo así) à que nos vaya dando cuenta, y razon de porqué haze esto, ò aquello en el gobierno de este mundo. (17) Queremos honrarle de veras? Digamosle dentro de nosotros mismos, pero de todo corazón: *Hagase, Señor, vuestra voluntad.* A mí me basta ser vuestra. No busco, ni quiero saber otra razon. Lo segundo es justo, por el gran provecho que de ài resulta en nosotros, que como hijos ignorantes, si no nos dexamos guiar en todo del Padre, corremos gran riesgo de perdernos à cada passo. La ovejuela, que anda descarriada, vagueando, y discurriendo por las florestas, và palpitando de miedo. Y porqué? Porque aunque no tenga entendimiento, bien echa de ver la gran necesidad que tiene de quien la guie, y gobierne. Entonces và segura, y quieta, quando ella sigue las huellas de su Pastor. Lo mismo nos sucede à nosotros. Si queremos caminar con seguridad en este mundo, dexemonos guiar de Dios à manera de simples ovejuelas. Esto solo nos puede quitar todas las congoxas, y turbaciones del corazón. (18)

5. *Pum.* Considera, que el querer lo que Dios, quiere, ò de nosotros, ò en orden à nosotros (que son las dos voluntades de *signo*, y *benplacito*, que hemos explicado) es vna obra de tanta importancia, que se ha de procurar practicar con la mayor perfeccion que sea possible. Por esto ha ordenado Christo, que quando le dezimos à nuestro Padre: *Hagase tu voluntad*, en qualquier sentido de los dichos, añadamos siempre: *Así en la tierra, como en el Cielo.* Bien cierto es, que la voluntad de Dios no puede ser tan apreciada, y adorada de nosotros en este mundo, como lo es en el Cielo, donde el amor es la medida del conocimiento. Sin embargo se ha de poner la mira en esse punto tan alto, para que nos acerquemos al blanco quanto pudieremos. (19) Y esto ha de ser ver lo que en el Cielo se haze. En el Cielo se haze la voluntad de Dios, que se llama de

signo,

signo, y se haze tambien la que se llama de *beneplacito*. La de signo la hazen especialmente los Angeles, que como infatigables Mensageros del Señor, están siempre à punto, y con las alas tendidas, para ir bolando adonde Dios les embiare. *Benedicid al Señor todos sus Angeles* (dize David) (20) *los que sois tan fuertes, y poderosos, y hazeis siempre su voluntad, para oir la voz de sus mandatos*. De suerte, que los Angeles no solamente obedecen à Dios con prontitud, con puntualidad, sino que no tienen otro fin en esto el obedecerle. *Hazen* (dize David) *la voluntad de Dios, solo para oir la voz de sus mandatos; esto es, para obedecerla*, como interpreta Belarmino, segun la propiedad del original. (21) Y la razon es, porque los Angeles no obedecen à Dios por ningun proprio interes, sino solo por obedecerle. La voluntad de *beneplacito*, que es aquella con que Dios absoluta, y resueltamente quiere, y determina algo en orden à sus criaturas, tambien la hazen sin cellar, no solamente los Angeles, sino todos los Bienaventurados en el Cielo. Mas como la hazen? Con suma conformidad del entendimiento, firmemente determinado à juzgar por lo mejor de todo, lo que Dios quiere, sin poder juzgar lo contrario. Y con suma conformidad de la voluntad firmemente determinada à querer aquello mismo, como lo mejor, sin que puedan querer otra cosa. (22) Y esto avia de ser la practica, y modelo de executar en este mundo la voluntad de Dios. No otros acá executamos tal vez la voluntad de Dios con prontitud, y puntualidad; pero al mismo tiempo lo hazemos por el interes, y provecho que se nos sigue de obedecer à Dios. Effeno ya no es obedecerle como los Angeles. Nos conformamos tambien tal vez con lo que Dios quiere; pero al mismo tiempo quisiéramos, si fuese posible, que Dios quisiese otra cosa. Esto no es conformarse como los Bienaventurados en el Cielo. Ellos no solo quieren todo lo que Dios quiere, sino que lo quieren de tal manera, que aunque Dios lo dexasse en su mano, y eleccion, no quisieran que Dios quisiese otra cosa de lo que quiere. Y de aì es, que la voluntad de los Bienaventurados està de tal suerte transformada en la de Dios, que no parece sino vna misma. (23) Y esta es la razon porque los Bienaventurados en el Cielo, aunque no sean todos iguales en la Bienaventurança, están todos igualmente contentos, y satisfechos: porque como hijos tan amantes de su Padre, no solamente no quieren la mas minima parte de la herencia mayor, ò menor, de la q̄ el Padre

(20) *Benedicite Dominum omnes Angeli ejus: qui facitis voluntate ejus ad audiendam vocem sermonum ejus.* Ps. 102. 20.

(21) *Ad audiendam vocem, idest, ut obediant voci.* Belarm.

(22) *Adhaerit anima mea post te.* Ps. 62. 9.

(23) *Qui adheret Deo unus spiritus est cum eo.* I. Cor. 6.

les quiso señalar, y disponer desde vna eternidad; pero ni aun pueden desear, que desde entonces se les huviesse querido señalar mayor. Lo qual no es facil que acabemos aqui de entender; porque aqui la gracia no vence, ni sujeta perfectamente todos los movimientos de la naturaleza: pero en el Cielo si que lo entenderemos, con la perfecta, y total vitoria de la gracia. Dios no puede desear que huviesse querido otra cosa de lo que quiso, en orden à qualquiera de los Bienaventurados: y assi mismo los Bienaventurados, que tienen vn mismo espiritu con Dios, no pueden desear que Dios huviesse querido otra cosa. Esto es, pues, lo que llena al Cielo de tanta felicidad: este breve dicho, *hagase tu voluntad*. De donde se sigue, que assi como si del Infierno se saliesse la propria voluntad, el Infierno ya de alli adelante no seria Infierno; (24) assi tambien si la propria voluntad metiesse vna vez el pie en el Cielo, el Cielo en adelante ya no seria Cielo; porque ya no reynaria mas alli aquella suma quietud, y tranquilidad, que aora se goza, por no hallarse alli mas que vna sola voluntad, que es la de Dios: (25) Quieres saber porquè tu corazon, en lugar de ser vn pequeño Paraiso de delicias, y de descanso, està tantas vezes hecho vn Infierno de congoxas, y confusion? Es porque reynas en èl la propria voluntad. (26)

(24) *Cesset propria voluntas, & Infernus non erit.*

(25) *Vocaberis: voluntas mea in ea. Is. 62. 4.*

(26) *Confundetur Israel in voluntate sua. Os. 10. 6.*

XXIII.

Panem nostrum quotidianum da nobis bodie.
El pan nuestro de cada dia, danosle oy.

I. Punt. **C**onsidera, como qualquier Padre, assi como justamente pide en sus hijos la devida obediencia, para hazerles sus herederos; assi tambien, para que los hijos comodamente le puedan prestar esta obediencia, es menester que èl les provea de alimentos para cada dia, mayormente quando el Padre es muy rico, y ellos no tienen nada. Pues què Padre puede hallarse mas rico que nuestro Padre Celestial, y què hijos mas pobres de su cosecha, ò por mejor dezir, mas mendigos, y mas miserables que nosotros? Por esso Christo, para assegurararnos de que nuestro gran Padre no dexará de acudirnos con los alimentos que huvieremos menester, despues de hechas las tres peticiones primeras, que solo en el Cielo se nos concederàn perfectamente, nos combida à que se los pidamos; no porque el Padre no estè muy pronto
por

por su parte à subministrarnoslos, sino porque nos acostumbremos à reconocer, que todo el bien finalmente nos viene de sus liberales manos. Dos fuertes de alimentos ay; vnos corporales, y otros espirituales. Los espirituales sustentan la vida del alma, los corporales, la del cuerpo. Y assi como vn padre de la tierra deve subministrar los vnos, y los otros à sus hijos, proveyendoles lo mas que pudiere, en quanto al cuerpo, de comida, vestido, habitacion, y lo demàs que han menester para vivir; y en quanto al alma de todo aquello que han menester para vivir bien; assi mucho mas lo deve hazer el Padre Celestial. De aqui ha nacido, que estas palabras: *El pan nuestro de cada dia*, danosle oy, vnos las han entendido de los alimentos espirituales, por quanto el pan que vn Evangelista llamò aqui cotidiano, otro le llamò sobrefsubstancial. Otros al contrario, las han entendido de los corporales; por quanto el pan que vno llamò sobrefsubstancial, otro le llamò cotidiano. Y otros finalmente las han entendido en vno, y otro sentido; por quanto el mismo vocablo, si se atiende à la raiz de donde se deriva en la lengua Griega, es capaz de significar vno, y otro, cotidiano, y sobrefsubstancial. A estos es bien que figas, que es lo mas seguro, entendiendo por dicho pan ambos à dos generos de alimentos, de cuerpo, y alma. Lo vno, porque vn buen Padre de ambos à dos deve cuydar. Lo otro, porque vn buen hijo ambos à dos deve pedir. Y finalmente, porque todas las palabras de que se compone esta peticion, igualmente se acomodan, y convienen à entrambos. Tu pidele à Dios, que te dè luz para que todo lo entiendas bien: para que quando le pides à Dios este pan, no se lo pidas como los jumentos, quando le piden que les dè de comer.

2. *Punt.* Considera estas palabras en primer lugar en el sentido mas noble; esto es, entendiendolas de los alimentos espirituales. Y aqui veràn, que estos se comprehenden debaxo del nombre de pan; lo vno, porque el principal de todos estos es el Sagrado Alimento de la Eucaristia, que señaladamente se expresa con este nombre de Pan. (1) Lo otro, porque con este nombre mismo de Pan se suelen tambien significar todos los otros alimentos espirituales, como son la palabra divina, las consolaciones que acompañan à la Oracion, las lagrimas, las ilustraciones, y particularmente aquellos socorros actuales de la divina gracia, que como mantenimientos vigorosos nos dan alien-

(1) *Hic est panis qui de Celo descendit. Ioan. 6.*

(2) Et panis cor
hominis confir-
met. *Pf.* 103. 15.

to, y fuerças para poner en execucion la voluntad de Dios, y conformarnos con ella. Estos no se los pedimos à Dios, sino con nombre de pan; no porque ellos no sean muy regalados, y dulces, sino porque no se los hemos de pedir como tales, ni desearlos por las dulçuras, y regalos, que traen consigo, sino solamente por lo que tienen de vigor, y virtud para confortar, y confirmar nuestro corazon, como lo haze el pan. (2) Y con esto cata aqui como Christo ha pretendido primeramente quitar de nosotros aquel demasiado apetito, que muchos tienen de alimentar su espiritu con regalos, y delicias. Siguefe despues esta palabra *nuestro*. Y esto à fin de que no anhelemos, ni aspiremos al pan de los otros, como hazen los ladrones, sino que nos contentemos con el nuestro, quiero dezir, con el que se proporçiona con nuestro estado. Tu por ventura miras en los otros con algun genero de embidia, aquel comulgar cada dia, lo qual te niega à ti el mismo Padre Espiritual, que se los permite à ellos: aquel dòn de oracion mas elevada, aquellas ilustraciones, aquellas inteligencias, por no dezir tambien aquellos extasis, arrobos, revelaciones, y sobre todo, aquellos socorros prodigiosos de la divina gracia, que no experimentas en ti, ò porque no mereces que Dios te los dè, ò porque no se proporcionan con tu estado. Esto no es contentarte con tu pan, sino querer tambien el ageno. Contentate con lo que Dios te diere, como mas conveniente à tu estado. Ni te quexas jamàs de el, por parecerte, que à los otros les dà pan de harina, y à ti te dà pan de salvado. Di *el pan nuestro*, y luego añade *de cada dia*, no porque sea preciso, y necesario recibir cada dia dichos alimentos, sino porque se suelen recibir cada dia, por lo menos con el deseo. Y tal es particularmente el de la Sagrada Eucaristia, que pue-

(3) Desiderio
desideravi hoc
Pacha mandu-
care vobiscum.
Luc. 22. 15.

(4) Pueri com-
municaverunt
carni, & sangui-
ni, & ipse simi-
liter participavit
eisdem. *Heb.* 2.

des recibir muy bien todos los dias, sino Sacramentalmente, alomenos espiritualmente, y con el deseo; como hizo el mismo Christo, que por treinta y tres años solamente lo deseò, segun lo que dixo à sus Discipulos: *He deseado con grandes deseos comer con vosotros esta Pasqua. Esta* dixo, y no las otras, (3) porque en aquella instituyò este Divinissimo Sacramento, y como es lo mas probable, se Comulgò à si mismo, porque tuviesse digno hospedage en su Divino Pecho esse mismo Señor Sacramentado. (4) Y si en vez de llamar à este pan *cotidiano*, quisieres llamarle

le *sobresustancial*: ya sin duda sabes la razón de llamarse así, que es por quanto sirve de alimentar, y sustentar la principal, y mas relevante substancia, que se halla en nosotros, qual es el alma. Siguese despues el dezir, *danosle*, palabra con que se pide, no lo que es dadiva, y don gracioso, sino lo que es devido, y como de justicia: para que entiendas la gran confianza con que has de pedir à vn Padre tan bueno estos mantenimientos, no como cosa de gracia, sino de justicia: y à la verdad así se habla siempre, quando se trata de alimentos, y mas con quien es Padre tan rico. Verdad es, que tu no por esso debes entregarte à la ociosidad: porque aunque es verdad, que vn Padre rico dà de muy buena gana à sus hijos lo que han menester para su sustento, si ellos de sí mismos no tienen con que vivir; pero no quando se están mano sobre mano, y no quieren hazer nada en servicio, y provecho de la casa. Parecete justo, que te alimente Dios cada dia con el Soberano Sacramento de la Eucaristia, y que te dè consuelos espirituales, lagrimas, luzes, y mas que ordinarios auxilios de su gracia, con abundancia, y que tu no trabajes en su servicio? Verdaderamente que no dicen bien estas dos cosas: pedir de comer, y no querer trabajar. (5) Finalmente se añade *oy*; esto es, *para este dia*. Porque se cerceña en ti la demasiada soliciud, que te haze pensar en lo venidero. Muchas vezes te falta el animo, y no te aplicas con el denuedo que quisieras à la vida espiritual, por parecer, que presto cesarán aquellas dulçuras, y consolaciones, que à los principios la hazen tan suave. No pienses en tal cosa. Pienfa solamente en el dia de *oy*: que por esso Christo nos ha enseñado aqui à que digamos *oy*. Mañana pensaràs en el dia de mañana. Mas quien te asegura, que mañana viviràs. (6)

3. *Punt.* Considera; como las palabras hasta aqui ponderadas, se acomodan tambien con gran facilidad à los alimentos del cuerpo. Lo primero se llaman *pan*, porque si ni aun en el espiritu se han de buscar las delicias, y regalos, quanto menos en la carne, que dentro de pocos dias será manjar de gusanos. Verdad es, que debaxo del nombre de pan no te entiende el pan solamente, segun la frase Hebrea, sino todo aquello, que nos sirve de comida, (7) y aun todo aquello, que nos es necesario para vivir. (8) Pero se pide todo esto con nombre de pan, para significarnos que

(5) Si quis non vult operari, nec manducet. 2. Thef. 3. 10.

(6) Nolite solliciti esse in crastinum. Matth. 61.

(7) Vocate eum, ut comedat panem. Exod. 2. 20.

(8) Qui auferit in sudore panis, quasi qui occidit proximum suum. Eccl. 34. 26.

así como no solemos comer mas pan de el que nos es precioso, y necesario (pues es muy raro el que lo come por gula) así tambien no devemos vsar con destemplança de los bienes de la tierra, que le pedimos à Dios, sino precisamente quanto bastare à la necesidad. (9) Lo segundo, llamase *nuestro*, porque aun de este pan, que hemos dicho, no hemos de querer pedir sino el nuestro. (10) ya que por nuestra desdicha ay tantos en el mundo que espiran al pan ageno: Lo qual si ni aun se deve hazer en el pan espiritual, que aunque se reparta entre muchos, no se disminuye, quanto menos en el corporal, que es tan escaso, y limitado. Lo tercero, se llama *de cada dia*, para que se entienda, que nadie deve hazer lo que hazen aquellos ricos insaciable, que aunque no roban, pero no sossegan un punto por recoger quanto bastaria para el sustento de muchísimas familias, que no tienen que comer. (11) Esto no es querer alimentos, sino rentas, y tesoros.

Si además de esto quisieres saber, porquè razon este pan, que nos significa los alimentos del cuerpo, no solo se llama *cotidiano*, sino tambien *sobresubstancial*: la razon es, para que de ai aprendas qual ha de ser el fin, que te ha de mover à pedirle à tu gran Padre estos alimentos. No se los has de pedir, por conservar solamente tu miserable cuerpo, que es la substancia inferior; sino para que esse tu cuerpo, así mantenido, y corroborado con estos alimentos, sirva al espiritu, que es la substancia superior, que esto quiere dezir aqui *sobresubstancial*. Lo quarto se dize de este pan, *danosle*, y no *baznos merced de el*. (12) Porque estos mismos bienes corporales, si se piden solo como alimentos, y alimentos ordenados à tan buen fin, como que tenga el cuerpo fuerças para servir al espiritu, se han de pedir con grandissima confianza. Como puedes temer, ni recelar, que te niegue Dios los alimentos justos que se te deven como à hijo, quando los dà hasta à los mismos brutos? (13) O que agravio le hazes, quando no fiandote de el, te los vàs procurando por malos caminos! Basta que tu te los procures merecer, portandote como hijo, que no quiere vivir ocioso. En lo demás dexalo à su cuydado, que mil modos tiene de proveerte. Ultimamente se dize *ay*, y esto tambien en orden à estos alimentos del cuerpo; lo vno, porque se supone que tu todos los dias has de ir à pedirselos à Dios, como hazen los

(9) *Vtere quasi homo frugi, his que tibi apponuntur. Ecl. 31.*

19.

(10) *Panem nostrum comedemus. Isa. 4. 1.*

(11) *Argentum thesaurizant... & non est finis acquisitionis eorum. Baruc. 3.*

(12) *Dá nobis, no dona nobis.*

(13) *Dat jumentis escam ipsorum, & pullis corvorum invocantibus cum. Ps. 146. 9.*

los buenos hijos, que no se van ellos à tomarse en casa por sus propias manos el pan de las alacenas, sino que lo piden à sus padres. Lo otro, porque se los pidas sin ansia, ni solitud del dia de mañana; que de esta suerte le piden el pan à su Padre los hijos que acabamos de dezir. Si estos se lo pidiesen de vn dia para otro, mostrarian que desconfiavan hallarle siempre vno mismo, è igualmente amoroso Padre, todos los dias que se lo fuesen à pedir. El Mannà no lo diò Dios à su pueblo de vn dia para otro, sino oy para oy, y mañana para mañana: y sin embargo en quarenta años ningun dia les faltò.

4. *Punt.* Considera, como en esta peticion, aunque en sì tan saludable, pueden dos generos de personas dar en vn escollo, aunque por diferentes lados, con igual riesgo: los ricos, y los pobres. Si eres rico, puedes dar en este escollo, que es imaginarte que no tienes necesidad de repetir todos los dias esta Oracion: *El pan nuestro de cada dia, danosle oy.* Porque si tu tienes la casa bien proveída, no solo para muchos dias, sino poco menos que para siglos; (14) si tienes llenas las bodegas, y los graneros, que necesidad tienes de dezirle à Dios, como los pobres, que te dè para oy el pan, aora se entiendan por este pan los alimentos espirituales, de que tambien te hallas rico, aora los corporales? Mas no echas de ver, que iria muy errado esse tu discurso? Si tienes mucho, tambien puedes perder mucho, y esso en vn instante; y assi como en qualquier dia puedes con gran facilidad perder todo lo que tienes; assi debes todos los dias rogarle à Dios que te lo conserve, alomenos quanto bastàre para tu honesto mantenimiento. Ni por esso debes mudar de formula, como rico, diziendo: *Conseruarnoslo*, en lugar de *danoslo*: porque Dios tantos momentos te està dando lo que tienes, quantos te lo conserva para que no lo pierdas. Y assi llevalo por donde quisieres. Ello es cierto, que por muy rico que seas, tienes necesidad de presentarte todos los dias, como pobre, y mendigo, delante de Dios, à pedirle el pan, que has menester para tu sustento. Al contrario, si eres pobre, corres peligro en el otro escollo, que es no cuydarte de trabajar, para ganarte el pan que has menester para cada dia, sino de pedirfelo à Dios; pues con solo pedirfelo, le tienes seguro. Pero seria gran necedad la tuya, si assi lo hizieses. Ningun Padre pretende con alimentar sus hijos, fomentarles la ociosidad, antes pretenden que no vivan ociosos, y que tengan fuerças para trabajar. Pues si yo trabajo (diràs) para ganarme

(14) Anima me
habes multa be-
na reposita in
annos plurimos.
Luc. 12. 19.

el pan de cada dia, para que se lo tengo de pedir à Dios? Por que si no se lo pidieffes, poco te aprovecharia tu trabajo. Podria Dios arrojar tal tempestad de lluvias, de granizo, y piedra sobre tus campos, que en vn instante lo destruyesse todo, y se malograssen todas tus fatigas: y assi aunque trabajasses, no tendrias que comer. Por tanto, quando le dizes à Dios: *El pan nuestro de cada dia, danosle oy*, en qualquier sentido de los dos, que se lo digas, aora sea del mantenimiento del espiritu, aora del del cuerpo, no debes pretender con esso eximirte de aquella Ley vniversalissima, que dize: *Con el sudor de tu rostro comeràs tu pan*. (15) Solo has de pretender pedirle à Dios, que tus sudores sean fructuosos para ganarte con ellos lo que has menester para vivir; pues poco te aprovecharia plantar, y regar el arbol, si Dios desde el Cielo no echasse à todo esso su bendicion. (16) Assi que ya echas de ver, que ò seas pobre, ò seas rico, igualmente, y en la misma forma le has de dezir à Dios estas palabras: *El pan nuestro de cada dia, danosle oy*, que son aquellas en virtud de las quales se te dan los necessarios alimentos.

(15) *In sudore vultus tui vesceris pane tuo.*
Gen. 3. 19.

(16) *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui, &c. 1. Cor. 3.*

XXIV.

Et dimitte nobis debita nostra, sicut, &c.

Y perdonanos nuestras deudas, assi como, &c.

1. *Punt.* **C**ONsidera, como vn Padre, que por si mismo se merece toda honra, y se la merece tambien por la solicitud suma con que cuida de los hijos, no solo en proveerles de rica herencia, sino tambien de alimentos proporcionados, y perpetuos, con que poder vivir, hasta que lleguen à posseerla; mereceria que sus hijos le respetassen todos tan vniformemente, que jamàs le dieffen por ningun caso el menor disgusto. Pero no es possible esto, alomenos moralmente hablando, segun lo que està estragada la humana naturaleza. Por esso Christo, como quien tan bien sabia, que nosotros à manera de freneticos, aviamos de darle mas de vna vez à nuestro Padre Celestial gravissimos disgustos, sin embargo de las grandes obligaciones, en que le estamos de amarle, y respetarle; ha querido juntar con la conjuncion *X* la peticion antecedente, en que se pide el pan cotidiano, con la presente, en que se pide el perdon de las deudas; para darnos à entender, quan juntas andan las innumerables gracias, y mercedes, que

que Dios nos haze, y las innumerables ingratitudes, con que nosotros le correspondemos. Con todo esto no tienes que desmayar : porque dexado este T tan infausto , luego passa Christo à enseñarnos el modo de pedir tan importante perdón, con infalible seguridad de conseguirle, si le pidieremos con todas las veras de nuestro corazon. Porque de otra suerte, de que nos aprovecharia avernos enseñado el modo de pedirle, si por pedirle, no le aviamos de alcançar? (1) Haz, pues, cuenta, que hasta aora hemos tratado con nuestro Padre Celestial, como hijos inocentes, mientras despues de la gloria de su gran nombre, solicitada con aquella ardiente supplica: *Santificado sea el tu nombre*, le hemos pedido (como era justo) en primer lugar la herencia que nos tiene prometida, diziendole: *Venga à nos, &c.* despues el merito intrinseco de conseguirla, diziendole: *Hagase tu voluntad*, y despues los medios, assi intrinsecos, como extrinsecos, diziendole: *El pan nuestro de cada dia, &c.* Aora empezamos à tratar con èl, como hijos culpados, mas arrepentidos : pues ningun Padre ha de cuydar solamente de los hijos, quando estàn sanos, sino tambien quando estàn enfermos. Antes bien, el mayor gozo de vn verdadero Padre ha de ser recobrar los hijos, quando iban ya extraviados, y los tenia por perdidos. Assi lo significò aquel famoso Padre del Evangelio, que hizo mayor fiesta al retorno, y buelta del hijo Prodigio, que no a la leal obediencia, que experimentava siempre en el buen hijo. (2) Por tanto concibe vna gran confianza, acordandote bien, que quando le dizes à Dios estas afectuosas palabras: *Perdanos nuestras deudas*, se las dizes à vn Padre.

2. Punt. Considera, que entonces propriamente somos deudores à alguno, quando ò le hemos quitado algo de su derecho, ò se lo negamos. Mas qual es el derecho, que Dios, como Padre nuestro, tiene sobre nosotros? Que en qualquier lance, como buenos hijos, antepongamos su gusto al nuestro. Y assi siempre que faltamos en esto, le quedamos deudores à Dios de gruesas cantidades, esto es, deudores de culpa, y juntamente de pena, segun la calidad del pecado cometido. Estas grandes deudas, pues, son las que aqui le pides à Dios que te perdone, siempre que le dizes: *Perdanos nuestras deudas*. No le pides, que te perdone sola la culpa, ni que te perdone sola la pena, sino que quiera perdonarte ambas à dos, como Padre amorosissimo: si bien primero la culpa (como es la mayor

(1) Petite, & accipietis.

(2) Manducemus, & epulemur, quia hic filius meus mortuus erat, & revixit.

mayor ansia de quien se duele de veras) y despues la pena Verdad, es, que no le puedes pedir à Dios que te perdone estas deudas tan quantiosas, sino es por los medios ordinarios. Segun esso, en quanto à la deuda de la culpa, si quieres alcanzar perdon de ella con las presentes palabras (que no tienen fuerça por si mismas, como los Sacramentos, de darle, sino de impetrarle) te es precisamente necessario, que à vn mismo tiempo concibas en tu coraçon vn verdadero arrepentimiento, y vn verdadero proposito. Y en quanto à la deuda de la pena, es necessario, que le dês à Dios la devida satisfacion, assi confessando el pecado cometido à quien tiene sus vezes en la tierra, como cumpliendo la penitencia, que se te fuere impuesta. Pienças acaño, que se te pide mucho con esso? Tu no sabes que deudas sean estas. La deuda de la menor culpa venial, que has cometido, es tan grande deuda, que si todos los Santos, y Santas, y todas las puras criaturas mas queridas de Dios, quiesiesen recompenarla condignamente, y con igualdad, baxando hasta del mismo Cielo à ofrecer por ti solemnes sacrificios, à ayunar por ti, à azotarse por ti, à no hazer otra cosa, que rogar por ti; ni aun con todo esso llegarian à darle à Dios por todos los siglos igual recompensa, ni cabal satisfacion. Y qual es la razon de esto? Porque mas aborrece Dios la menor culpa venial, que no ama todos los obsequios de todas las puras criaturas juntas. Que todos los hijos se vnán en vna casa à honrar, y servir al Padre, esso no es mucho; porque en fin hazen lo que deven, y aun menos de lo que deven. Pero que vno solo le ofenda, esso es demasiado, y muy para sentirse, porque falta à lo que deve: y assi no ay proporcion ninguna entre los mayores seruiços, y la menor ofensa. (3) Y la deuda de la pena es tan gran deuda, que no lo sabe bien sino quien està actualmente pagandola en el Infierno, ò hasta el vltimo maravedi en el Purgatorio. Y à tite parecerà mucho que te pida Dios, para perdonarte estas deudas, que de todo corazon te arrepientas de tus pecados; que los confesses à vn Sacerdote en secreto, pero con claridad; y que cumplas la penitencia, que para tu bien te impusiere? Dale infinitas gracias à Jesu-Christo, que aviendo el satisfecho por ti con sus obras de infinito valor, y merecimiento, ha podido por configuiente alcanzarte el perdon de todas tus deudas. Que à no ser esso, pobre de ti, por muchas buenas obras que hizieses. Y assi quando le dizes à Dios: *Perdonanos nuestras deudas*, piensa bien en lo que dizes.

(3) Quasi pan-
nus menstruata,
vniuersæ iustitiæ
nollæ. 1s. 69.

dizes. No se pienses que le pides à Dios vna cosa que no cueste nada. Es verdad que el perdón que consigues con esta supplica, à ti no te cuesta nada. Mas, ò quanto ha costado à Jesus, Hijo de Dios, en el sacrificio que hizo de si mismo por nuestro bien! (4)

3. *Punt.* Considera, como esta gran peticion la ha enderezado Christo principalmente à dos fines; à quitar de los hombres la presuncion, y juntamente la desesperacion, que son dos horribles precipicios; el vno para los justos, y el otro para los pecadores. Algunos pueden llegar à tanta osadia en este mundo, que se lleguen à persuadir, que ellos no tienen de que pedirle perdón à Dios su Padre. (5) Otros pueden llegar à tanto miedo, y pusilanimidad, que pierdan la confianza de alcanzarle. (6) Pues mira como à vnos, y otros les ha proveido Christo de remedio con esta Oracion del Padre nuestro. Esta Oracion se hizo primeramente para los Apostoles, y en ellos para todos los fieles sin excepcion ninguna. Y se hizo para que se rezasse todos los dias, que por esto se llama cotidiana, y para que se rezasse en publico, y privadamente, y en qualquier rincón del mundo. Nadie, pues, deve presumir de si mismo, supuesto que por santo que sea, està obligado à pedirle à Dios, no solamente para los otros, sino tambien para si (como nos lo han enseñado muchos Concilios) que nos perdone nuestros pecados, ò nuestras deudas. Sola la Virgen no pudo dezir esto por si, sino por los otros; Y si lo pudo dezir por si, lo pudo dezir, porque hizo tambien ella lo que hizo Christo, que fue tener por suyas (por su gran caridad) todas las deudas del linage humano. Fuera de ella, quien ha avido jamàs en el mundo, que se pudiesse excluir de este gran numero de deudores?

(7) Si dixeramos, que no tenemos ningun pecado, nos engañamos à nosotros mismos, y no ay verdad en nosotros, dixo S. Juan. No solamente dixo, que no avia humildad, pero ni aun verdad, como bien notò San Agustin. Bien podria ser, que en aquel punto en que dizes esta Oracion, te hallasses sin ninguna deuda, por minima que fuesse, por aver ganado entonces alguna Indulgencia Plenaria, en virtud de la qual se te huviesse perdonado todo quanto devias, assi de culpa, como de pena, hasta el vltimo maravedi. Pero quien te puede asegurar de esso, si no baxa de proposito vn Angel del Cielo, que te lo diga? Luego ni en esse caso debes dexar de hazer esta peticion en la misma forma: supuesto que aun entonces està cierto de la deuda, y

(4) Dedit Redemptionem semetipsum pro omnibus. *1. Tim.* 2. 6.

(5) Nunquam mandatum tuum præterivi. *Luc.* 15.

(6) Major est iniquitas mea quam ut veniam merear. *Gen.* 49

(7) Si dixerimus quia peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est. *Joan.* 1. cap. 1. v. 8.

(8) De propitiato peccato noli esse sine metu. *Ecl. 5.*

no estás cierto del perdón. (8) Visto ya como ninguno de los que rezan el *Padre nuestro*, ha de presumir de sí, por muy justo que sea; del mismo modo, por gran pecador que sea, de ninguna suerte ha de desesperar, con tal que lo reze, no solamente con la boca (como tal vez lo han aprendido à decir los Papagayos) sino de lo íntimo del corazón. Porque como pudiera Christo ordenar à todos, que siempre le dixessen à Dios de vna misma manera: *Perdonanos nuestras deudas*, si pudiesen hallarse deudas tan enormes, y excesivas, las cuales no nos huviesse de perdonar Dios, por mas que le presentásemos esta suplica con el mayor afecto, y arrepentimiento del corazón. Esto es imposible. Si le pedimos perdón del modo dicho, tengamos por cierto, y por constante, que nos perdonará. (9) Y con esto quedan tambien de vn golpe refutadas dos heregias

(9) Omne debitum dimisi tibi, quoniam rogasti me. *Matth. 18.*

harto necias, y ridiculas. La primera de Joviniano, el qual dezia, que la gracia del Bautismo le bolvia al hombre impecable. Y la otra al contrario, de Novato, el qual dezia, que quien pecava despues del Bautismo, ya no podia recobrar otra vez la gracia. Todo es falsissimo: pues à los bautizados ha ordenado Christo que le digan à Dios todos los dias: *Perdonanos nuestras deudas*. Luego señal es, que pueden contraer deudas de pecados, despues del Bautismo; y que despues del Bautismo pueden alcanzar perdón de ellas, y por consiguiente recobrar la gracia perdida.

4. *Punt.* Considera, como se te puede ofrecer aqui vna duda, y es, si vn pecador que no se quiere convertir, pueda hazer tambien esta Oracion: aviendonos enseñado los Concilios, que cada vno quando dize estas palabras: *Perdonanos nuestras deudas*, las deve decir, no solamente por los otros, sino tambien por sí? Mas yo te pregunto: Qué es lo que interiormente pretende pedir, con las palabras dichas semejante pecador? Acafo que le perdone Dios sus deudas, sean de culpa, ò de pena, no obstante la voluntad obstinadissima, en que se mantiene de perseverar en su mala vida? Si esta fuesse su mente, y su intencion, haria vna peticion no menos desvergonçada, que sacrilega; y por consiguiente, quien duda que entonces avria de dexar essa Oracion: porque esso seria orar contra la intencion de Christo, la qual fue, que le pidiessemos à Dios nos perdonasse; pero no que le pidiessemos, que nos dexasse pecar con libertad. Pero si el tal pecador, no obstante la voluntad endurecida en el Alma, no le pide à Dios que le perdone sus

deudas, ò pecados, en aquel estado de deudor, refuelto obstinadamente à no satisfacer, sino que solamente le pide le conceda gracia de disponerse à salir de tan mal estado; entonces bien puede hazer dicha Oracion, no solamente sin pecar, sino con gran provecho suyo: porque aquello no es pedir vn perdón presente, que repugna al estado en que se halla; sino vn perdón futuro, que no repugna. De aqui es, que alomenos, quando dizes el *Padre nuestro*, por gran pecador que seas, has de tener voluntad, y deseo de dexarlo de ser algun dia, poniendo fin à tus maldades. Y esto como te ha de parecer mucho, si no hubieres llegado à ser vn Demonio en carne? Si ayn esso no quisieres hazer, bien puedes aplicarte à ti mismo aquel formidable dicho de los Proverbios: *La Oracion de quien cierra sus oídos, por no obedecer à la Ley, será execrable delante de Dios.* (10) No dize, *de quien obedece à la Ley, que es comun à todos los pecadores, sino de quien cierra sus oídos por no oirla, ni obedecerla*, que es proprio de los muy rematados en su obstinacion, que como aspides, se tapan los oídos, porque no les entre por ellos algun deseo de dexar algun dia sus pecados.

(10) Qui declinat aures suas, ne audiat legem oratio eius erit execrabilis. Pro. 28. 9.

XXV.

Sicut & nos dimittimus debitoribus nostris.

Assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores:

1. *Punt.* **C**onfidera, que vn Padre de numerosa familia, en ninguna cosa deve poner mas cuydado, como en que todos sus hijos vivan entre si en mucha paz. *Mirad* (dize David) *quan bueno, y quan gustoso es, que los hermanos vivan en una misma casa unidos, y conformes entre sí.* (1) Bueno, por lo que trae de utilidad. *Gustoso*, por lo que trae de regozijo. De otra suerte, la casa que antes parecia vn Paraíso, por la paz que se gozava en ella; quitada la paz, à vn bolver de cabeza se trueca en vn instante de vn Paraíso, en vn Infierno. Esta es la razon, porque nuestro Padre Celestial, siendo assi que las otras peticiones (aunque en ellas se le piden cosas tan grandes) no se le dà nada se le presenten sin ninguna condicion; en esta sola, en que le pedimos el perdón de los pecados, ha dispuesto lo contrario. Porque aunque quiere, que le pidamos este perdón, mas quiere que sea con este pacto, y condicion, que nosotros perdonemos tambien à nuestros hermanos. De donde se sigue, que esta particula *Assi como*, no se la proponemos

(1) Ecce quam bonum, & quam incundum habitare fratres in unum. Ps. 132.

mos à Dios como regla, y medida del perdón, que de él espe-
ramos. Si así fuese, ay de nosotros. Mucho mayores sin com-
paracion son las deudas que él nos perdona, que las que noso-
tros perdonamos, ò podemos perdonar à nuestros proximos.
Nosotros quando mucho les perdonamos cien reales (como
se significa en aquella célebre parabola del Evangelio) y él à
nosotros nos perdona diez mil talentos: lo qual excede toda
comparacion. Pues si miramos al modo, Dios nos perdona à
nosotros con inmenso amor; nosotros à nuestros proximos
con amor muy escaso, Dios con prontitud, nosotros con difi-
cultad; Dios con gusto, nosotros con repugnancia; Dios tan
de veras, y tan de corazon, que arroja nuestros pecados en el
profundo seno del mar, de manera, que nunca vuelvan à andar
sobre el agua, ni divisarse; nosotros al revés tan tibias, y super-
ficialmente, que siempre se quedan como à la cara del agua:
tan dificultosamente se borra en nosotros la memoria de
nuestros agravios. No le traemos, pues, à Dios por regla, sino
por condicion, aquel *assi como*; mas no por condicion, que
ayamos de cumplir despues, sino por condicion, ò ya cumpli-
da, ò que entonces mismo cumplimos. Con que no devemos
dezir: *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonarè-
mos à nuestros deudores, sino assi como nosotros perdonamos*; por-
que no vengamos à ser como los estafadores, que si se les da lo
que piden antes que cumplan lo pactado, despues, ò no lo cum-
plen, ò se tardan mucho en cumplirlo. Y quando quieras que
la dicha particula *assi como*, no solamente sea condicion, sino
tambien regla (como parece que la entienden algunos Padres)
no debes imaginar, que se la proponemos à Dios, como regla
de perfeccion, sino como regla de proporcion. No es regla
de perfeccion: porque como podemos pretender nosotros,
viles gusanillos de la tierra, darle à Dios leyes, y reglas para
que obre perfectamente en lo que haze? Antes al revés no-
sotros somos los que del hemos de tomar la regla, y el mode-
lo para ser perfecto. (2) Mas es regla de proporcion: porque
à proporcion del amor, con que nosotros perdonarèmos à
nuestros proximos, nos perdonarà Dios à nosotros. Si noso-
tros no hizieremos mas de lo que estamos con todo rigor
obligados, que es perdonar las injurias, así lo harà tambien
Dios con nosotros. Si además de esso, las recompensaremos
con favores, y beneficios extraordinarios, especiales, y so-
breabundantes, así se portarà Dios tambien con nosotros. (3)

Mira

(2) Estote per-
fecti, sicut & Pa-
ter vester Cœle-
stis perfectus est.
Math. 5. 48.

(3) In qua men-
sura mensi fue-
ritis, remetietur
vobis. Math. 6.
2.

Mira, pues, que palabra es esta, *assi como*, palabra verdaderamente pequeña, pero de tanto jugo, y substancia, que para digerirla del todo, ponderandola dignamente, no bastaria vn dia entero.

2. *Pum.* Considera, que esta particula *assi como*, no se puede dudar que esté puesta justissimamente aqui. Mas parece que debia bastar, que se diesse por supuesta, como tacita condicion, aunque no se exprestasse con tanta claridad. Porque, ò ella se toma como condicion del todo necessaria, para que Dios nos perdone. Y esta condicion yà la avia impuesto Christo bastantemente quando dixo: *Siempre que hagais oracion, perdonad, si en algo os huvieren ofendido, para que vuestro Padre Celestial os perdone vuestros pecados.* (4) O se toma como regla de proporcion: y en este sentido tambien estava ya bastantemente intimada de Christo, en aquellas otras palabras suyas: *Del modo que juzgareis seréis juzgados.* (5) Pues de que sirve el aver querido Christo, que se buelva à poner siempre con tanta expressiõ esta particula, de fuerte que no podamos rezar ni vna vez en la vida el *Padre nuestro*, sin que le protestemos à Dios con toda claridad, y distincion, que nosotros yà perdonamos? De que sirve? Muchissimo. Porque quando le pedimos à Dios en el *Padre nuestro*, que nos perdone nuestras deudas, ò estamos resueltos de perdonar à nuestros deudores, ò no lo estamos? Si lo estamos, el añadir inmediatamente *assi como nosotros perdonamos*, &c. nos sirve de estimulo, para que perdonemos muy de corazon, y con toda amplitud: porque mirando aquel *assi como* qual regla de proporcion, nos haze acordar, que segun la medida con que perdonaremos, seremos perdonados de Dios. Si no estamos entonces resueltos à perdonar, el añadir inmediatamente: *Assi como nosotros perdonamos*, &c. haze que entremos dentro de nosotros mismos; porque se nos representa como condicion del todo necessaria para que Dios nos perdone, y nos acuerda, que no cumpliendo esta condicion, no solo es por demàs, sino necesidad grande, esperar de Dios esta gracia. Fuera de esto, dime: Què confusion tan grande debe ser la tuya, si rezando todos los dias, yà publica, yà privadamente la Oracion del *Padre nuestro*, adviertes que hazes lo contrario de aquello, que con tanta asseveracion le dizes à Dios, què hazes? Si en vn memorial que presentas à vn Principe, echas de ver que te cogieron en alguna mentira, de aquellas especialmente que le hazen subre-

(4) Cum stabitis ad orandum, dimittite, si quid habetis adversus aliquem, &c. *Marc. 11.*

(5) In quo iudicio iudicaveritis iudicabimini.

Matth. 7.2.

ticio, quedas tan sumamente avergonçado, y corrido, que si tienes punto de hombre de bien, te quisieras ir à esconder en los abismos, porque no te viesse nadie: y siendo esto assi, tienes atrevimiento para dezille à Dios todos los dias que te perdones, supuesto que tu yà perdonas à tu proximo, siendo como es, esse supuesto falso? Bien merecias, que llegando en el *Padre nuestro* à dezir estas palabras: *Assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores*, todos los demonios te estuviessen al rededor gritando *Mientes, mientes, no es assi*. Nosotros sabemos muy bien, que ha tantos meses, que à fulano no le saludas, ni mucho menos vsas con el aquellos officios de mayor cortesia, y amor, que no se niegan à nadie en señal de verdadera paz. Y tu con tanto desahogo ossas dezille à Dios, que perdonas?

3. *Punt.* Considera, como para librarte de essas tan justas reprehensiones, diràs por ventura, que tomaràs por partido, siempre que rezares el *Padre nuestro*, saltar, y dexar essas palabras molestas, que tan manifestamente te convencen de mentiroso. Pienas por ventura, que es nuevo esse arbitrio tuyo? Lee à Casiano, y veràs que assi lo vsavan antiguamente algunos, mas supersticiosos, que Religiosos en el modo de su oracion. (6) Tu guardate muy bien de imitarles. Acafo te imaginas, que tu Padre Celestial con quien hablas, està tan olvidado; ò tan distraido, que no echa de ver luego el salto que hazes en el *Padre nuestro*? El sabe muy bien lo que callas, y por què lo callas. Ni me digas, que lo callas por reverencia, y por no atreverte à mentir à vn Dios de tanta Magestad. Porque si la reverencia que se debe à vn Dios de tanta Magestad te mueve à no mentir delante de el, diziendole que perdonas, siendo falso; porque essa misma reverencia no te mueve, y con mas razon, à obedecerle perdonando? No es reverencia, no, sino verguença que tienes de ti mismo, viendo el miserable estado en que te hallas, y no teniendo animo para salir de el. Pues mira, sigue mi consejo. Di las palabras dichas, y dilas enteramente, como se debe; y si al dezillas, puesta tu gran flaqueza, no puedes acabar de mudar, y ablandar tu corazon, por lo menos desea mudar lo, y ablandarlo. De esta fuerte, aunque actualmente no perdonas, tienes por lo menos intencion de perdonar. Y esto harà, que quando dizes estas palabras: *Assi como nosotros perdonamos, &c.* no mientas: no solo por quanto las dizes en nombre comun de todos (lo que

(6) Collat. 9.
cap. 22.

si bastasse à escusarte, no parece gritaràn tan fuertemente à vna voz todos los Santos contra los que las dizen, y no las cumplen) sino tambien, porque si bien no has llegado aun al termino de perdonar, como los otros, pero te hallas yà en camino para ello. Lo peor de todo seria, si ni aun tuviesses esse deseo, ni aun procurasses tenerle, Y en tal caso, què quieres que te diga? Que dexes de rezar el *Padre nuestro*, ya que no conviene dimidiarlo, dexandote dichas palabras? No lo permita Dios. Lo que te digo es, que en esse caso, quando ayas de rezar el *Padre nuestro*, le protestes à Dios con toda humildad, que tu no lo mereces rezar sino en nombre comun del Chistianismo; yà que tu, como tu, y en nombre tuyo particular, no le puedes pedir perdon de tus pecados, estando, como estàs tan obstinado en negar à tu proximo el perdon.

4. *Punt.* Considera lo quarto, que aunque el perdonar sea condicion del todo necessaria para que te perdone Dios, sin embargo ella sola no es bastante para esso. Porque si juntamente con el perdon, que dàs à tu proximo, no dexares la torpe correspondencia, no restituyeres la fama, ò hazienda, que quitaste, y no cumplieres todo lo demas, que te manda la Ley de Dios, es certissimo, que Dios no te perdona las deudas de tus pecados, por mas que tu perdones las injurias de tus proximos. Esta es la diferencia que ay en la Sagrada Escritura, entre las promessas que se llaman afirmativas, como lo es esta: *Quien creyere, y se bautizare, se salvarà.* (7) Y las que son negativas, como lo es esta: *Quien no creyere, se condenarà.* (8) Que las negativas se entienden sin limitacion ninguna: y assi es cierto, que para condenarse, basta el no creer. Mas las afirmativas siempre se entienden con esta cortapisa: *Con tal que no falte lo demàs.* Y assi veràs, que para salvarse no bastan la Fè, y Bautismo (como quisieran los Hereges de estos tiempos) sino que es menester, que vno viva despues del Bautismo vna vida muy conforme à la misma Fè que professa. Lo mismo sucede en nuestro caso. Si no perdonaremos, es cosa clara, que Dios no nos perdonarà: porque esta es condicion de vna sentencia, y proposicion negativa, qual es esta del mismo Christo: *Si no perdonaredes à los hombres, ni mi Padre os perdonarà vuestros pecados.* (9) Y por consiguiente se ha de entender sin limitacion alguna Mas aunque perdonemos, esso no basta para hazer que Dios nos perdone: porque esta es condicion de proposicion, y sentencia afirmativa, qual es la que inmediatamente

(7) Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit.

(8) Qui vero non crediderit, condemnabitur. *Marc. 16. v. 16.*

(9) Si non dimiseritis, hominibus, nec Pater vester dimittet vobis peccata vestra. *Matth. 6.*

(10) Si dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet, & vobis Pater, &c. *Mat. 6.*

antes propuso Christo: Si perdonádes à los hombres; también mi Padre os perdonará: (10) y por consiguiente se ha de entender con la sobredicha limitacion; esto es, que se cumpla con lo demás que manda la Ley de Dios. Que seamos castos, templados, de buenas costumbres, que no engañemos, ni hagamos injusticias: porque si no, quien duda, que solo el perdonar los agravios, no bastará para salvarnos? Con todo no debes pensar que Christo haze promesas mas magnificas, y pomposas, que verdaderas, quando tantas vezes, y por tantos modos nos repite, que el modo de alcançar el perdon de Dios, es el perdonar à nuestros proximos. (11) Porque aunque el perdonar al proximo no sea verdaderamente vna obra por sí misma bastante para que Dios nos perdone: sin embargo es por sí misma vna obra tan accepta, y agradable à Dios, que por ella se mueve Dios muchas vezes à mudar los corazones de los hombres, aun con milagros, y prodigios (como se vió en S. Juan Gualberto) à compungirlos, convertirlos, y hazer que cumplan con facilidad todo lo demás, que es menester para alcançar de Dios el perdon. Quando al contrario, por no perdonar ha llegado Dios tal vez à abandonar, y arrojar de sí à quien estava yà para llevarse la palma del martyrio, como sucedió en el infeliz Sapricio. Mira, pues, quanto cuydado debes poner en tener contento à tu Padre Celestial en esta parte! El, como buen Padre, gusta sobre todo de que aya paz en su casa. Ay de aquellos hermanos pendencieros, que siempre andan en contiendas, y enemistades! No tienen que esperar bien alguno del Padre, porque como es razon que este exalte, y sublime à los hijos quietos, y pacificos; assi es preciso que castigue, y humille à los inquietos, y turbulentos. (12)

(11) Dimitte, & dimittemini.

(12) Non enim est dissensionis Deus, sed pacis. *1. Cor. 14. v. 33.*

XXVI.

Et ne nos inducas in tentationem.

Y no nos dexes caer en la tentacion.

1. Punt. **C**onsidera, que el proposito es la piedra del toque donde se examina el arrepentimiento, antes que se admita en el Cielo por moneda de oro fino! Y assi, si queremos mostrarnosle à nuestro Padre arrepentidos de las ofensas que le hemos hecho, esso ha de ser mostrandole muy de veras aquella resolucion que hemos hecho de nunca ofenderle mas; pues essa es la prueba verdadera;

(1)

(1) Mas esto de ningún modo lo podemos hazer mejor, que rogándole al mismo; nos aparte de todo aquello que nos puede inducir à que le ofendamos de nuevo. Porque si bien nosotros podemos no ir à meternos por nosotros mismos en las ocasiones de pecar nuevamente, como lo hazia el que dezia: *Yo me guardarè de toda maldad.* (2) Pero no podemos hazer que estas ocasiones, y tentaciones no vengan por si mismas à buscarnos. Sin embargo, quando aqui le dezimos à Dios: *No nos dexes caer en la tentacion*, no has de imaginar que le pedimos, que no seamos de ninguna fuerte tentados. Lo primero, porque esto no sería possible, siendo, como es nuestra vida vn campo de batalla. (3) Lo segundo, porque esto no nos sería vtil, trayendo la tentacion consigo tantos provechos à quien se sabe aprovechar. (4) Lo tercero, porque esto no sería puesto en razon; pareciendo cosa muy fuera de razon, querer la corona, y querer juntamente eximirse de la pelea. (5) Solamente le pedimos, pues, que no seamos tentados de manera, que vengamos à caer en la tentacion, como los paxaros, ciervos, corços, y otros animales caen en la red, quando en ella quedan presos, y cogidos. Y assi en substancia le pedimos à Dios que nos libre, no de qualquier fuerte de tentacion en general, sino de aquella particular en que èl sabe ciertamente que vendriamos à caer, y ser vencidos, ò atraidos de la dulçura del deleyte, como les sucede à los paxarillos, que por vn grano de mixo se dexan coger en las redes, ò cansados de tanto padecer, como les sucede à los ciervos, à los corços, y otros animales salvages, que acosados, y perseguidos fuertemente de los Cazadores, por no poder mas, se rinden, y dãn en los lazos. Y esto se colige del modo con que le hablamos à Dios, quando aqui le dezimos: *No hagais que caygamos en la tentacion.* En las otras tentaciones, que nos son de provecho, nosotros no caemos, sino que estamos en pie, y venimos à quedar como sobre la misma red. Y assi en estas no se puede dezir, que Dios nos haga caer. En las que son perniciosas, en estas si que nos haze caer: no porque èl nos dè positivamente el empellon, para que caygamos, sino porque nos permite, y nos dexa caer. No sabes tu que en el lenguaje divino assi se habla del mismo Dios, como si se hablasse al modo humano? Dezimos, que Dios endurece nuestro coraçon, quando auxiliando, que si no nos dà en tal oportunidad vn eficaz auxi-

(1) Deprecatiō pro peccatis, recedere ab in iustitia. *Ecccl. 35.*

(2) Observabo me ab iniquitate mea. *Psf. 17.*

(3) Tentatio est vita hominis super terrā. *Iob 7.*

(4) Omne gaudium existimate fratres mei cum in tentaciones varias incidertis. *Iac. 1. 3.*

(5) Hoc autem pro certo habet omnīs qui te colit, quod vitæ eius, si in probatione fuerit, coronabitur. *Tob. 3. 21.*

Ne nos inducas in tentationem

(6) Indurasti cor nostrum, ne timeremus te. *Is.* 63. 17.

(7) Quare errare nos fecisti domine de vijs tuis? *Is.* 63. 17.

(8) leduxisti nos in laqueum. *Ps.* 65. 11.

lio, quedáremos endurecidos, no nos le dà, sino que dexa, y permite que nos obstinemos, y endurezcamos. (6) Se dice, que ciega nuestros ojos, quando dexa, y permite, que nos ceguemos. Se dice que cierra nuestros oídos, quando dexa, que nosotros nos los cerremos. Y aun se dice, que él haze que nos desvíemos de sus Mandamientos, quando dexa, y permite que nos apartemos nosotros de ellos. (7) Y à esse mismo modo en nuestro caso, entonces se dice, que Dios nos haze caer en la tentacion, quando nos dexa, y permite caer en ella. (8) Essa, pues, ha de ser tu intencion propriamente, quando le dizes à Dios estas palabras. Que no te permita jamas aquella tentacion, en que él sabe de antemano con su infinita sabiduria, que quedarias cogido, y vencido. Con que si bien se mira; le pedimos aqui dos cosas à Dios, aunque las dos se reducen finalmente à vna. Lo primero es, no caer en la tentacion, ò no consentir en ella: que es pedirle, nos preserve de pecar. Lo segundo, no ser tentados con aquella tentacion, en que el de antemano sabe, que hemos de caer, y consentir: que es confesar con humildad nuestra flaqueza, y tambien el gran deseo que tenemos de no caer.

2. *Punt.* Considera, que de dos maneras son las tentaciones dañosas. Vnas intrínsecas, y otras extrínsecas. Las primeras brotan en nosotros de aquella innata concupiscencia, que está dentro de nosotros. Las segundas nos vienen de afuera, y de aquellos objetos que están fuera de nosotros. Las primeras se dice, que las despierta la carne, que con sus molestas sugestiones tira à dos cosas, à retirarnos del bien, à que se inclina el espíritu de su parte, y à incitarnos al mal. Las segundas dezimos, que nos vienen del mundo, el qual tambien pretende, y procura lo mismo que la carne, que es apartarnos del bien, y incitarnos al mal; pero no lo procura de vna sola manera, como la carne. La carne solo lo procura por via de alhagos, como lo hazia Dalila con Sanson: el mundo por via de alhagos, y por via de perlecuciones, como hazia Saul con David. Por via de alhagos, proponiendonos todos sus bienes sensibles; y por via de perlecuciones, poniendonos delante afrentas, carceles, cruces, y otros genegos de horribles tormentos. Verdad es, que estos dos perniciosísimos tentadores no serian tan poderosos, si no les viniessen grandes, y frequentes socorros del infierno. Y así para tentarnos se coligan el mundo, la carne, y el demonio: el qual tiene igualmente parte

parte en entrambos generos de tentaciones , intrinsecas , y extrinsecas. En las intrinsecas, instigando à la carne, y dizien-
dola continuamente lo que yà dezia à Dalila por boca de los Filisteos, que acaricie , y haga mil alhagos al espiritu , para rendirle , y hazerle que consienta. (6) Y en las extrinsecas, acrecentandole al mundo, vnas vezes el engaño, y fingimiento; otras el furor, y la crueldad, segun la variedad de los tiempos; irritandole contra los buenos, como irritò à Saul contra David. (10) Y assi el demonio por si mismo en la verdad nada puede. Por lo qual debes establecer dentro de ti esta maxima, que supuesto que el demonio solo te puede dañar por medio de la carne, y de el mundo, tu primer cuydado ha de ser procurar defenderte de la carne: porque ella es vna tentadora tan intrinseca, que jamàs se aparta de ti, ni por vn instante: ni solamente te tiene asido entre sus brazos, como Dalila à Sanson, sino que està metida en lo mas intimo de tus entrañas. En segundo lugar has de procurar defenderte del mundo; porque el te cerca inmediatamente por todas partes; de suerte, que adonde quiera que te buelvas, le has de temer; como le sucedia à David, perseguido de Saul por los campos, por las Ciudades, por las casas, por las cuevas, y por todos los lugares. En tercero lugar, debes defenderte del demonio, el qual muy poca fuerça tendrà para vencerte, si tute guardares bien de la carne, como debia hazer Sanson, respecto de Dalila; y te guardares bien del mundo, como hizo David, respecto de Saul. Ni creas, que por mucho cuydado que pongas de tu parte en guardarte, y defenderte de estos tres crueles enemigos, sea inutil, y escusado el dezirle à Dios continuamente: *No nos dexes caer en la tentacion.* Porque por mucho cuydado, que tu pongas por tu parte de guardarte, tienes todavia suma necesidad de que te asista el Señor. Tan frequentes, y tan vehementes son las tentaciones, que cada punto te pueden acometer, sin que de antemano lo puedas prevenir. *Velad, y orad* (dize Christo) *porque no caygais en la tentacion.* (11) No basta velar, es menester orar,

(9) Blandire viro tuo.

(10) Exagitabat eum spiritus nequam. I. Reg. 16.

(11) Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem. Marc. 14. 38.

3. Punt. Considera, quan gran necesidad seria la tuya, si sin aguardar que estos tres enemigos tan maliciosos, te asaltassen,

para cogerte en la red de la tentacion, tú por tus mismos pies te fuesses à meter en ella. *Acaso caerà la ave en el lazo sin Cazador?* (12) Dezia el Profeta Micheas, como de vna cosa, que no era possible que sucediesse. Pues esto es lo que sucede cada vez, que tu sin aguardar la tentacion, te la vàs à buscar por tus mismos pies: es à saber, siempre que sin necesidad te pones en ocasion grave de ofender à Dios. Debes, pues, entender, que en esse caso, vanamente le pides à Dios, que no te dexé caer en la tentacion. Porque es como burlarte de Dios, pedirle que no te dexé caer en la tentacion, quando tu por tu capricho la vàs à provocar. Esta Oracion, si se pondera bien, no se endereza à que nos libre Dios de aquellas redes, en que nosotros nos vamos à meter por nuestro capricho, por nuestro entretenimiento, ò por nuestra curiosidad; sino de aquellas que nos arman nuestros enemigos contra nuestra voluntad, y sin que lo podamos nosotros prevenir: como eran las redes, que le armaron à David, quando se quexava de que le avian armado lazos de muerte anticipadamente, y de antemano.

(12) Nunquid
ceder avis in la-
queu terræ, ab-
que aucupe?
Mich. 3.5.

(13) Grevenentur
me laque mortis.
2. Reg. 22. 6.
(14) Immisit in
rete pedes suos.
Tenebitur plan-
ta illius laqueo.
Iob 18. 9.

(15) Avis festi-
nat ad laqueum,
& nescit quod
de periculo ani-
mæ eius agitur.
Prov. 7. 27.

(16) Quis misce-
bitur omni-
bus, qui approp-
pian bellis, *Ecl. 22. 12.*

(17) Da mihi in
animo constan-
tiam, vt contē-
nam illum, &
virtutē, vs ever-
ram illum. *Iudith. 9. 14.*

(13) Porque en lo demàs es ley infalible, que quien por sí mismo se vâ à meter en la red, como hizo Sanson, quede cogido, y preso. (14) Quien se compadeceria de los pobres paxarillos, si tuviesen entendimiento, para advertir los lazos, y no huyessen de ellos? Por esso nos causan compassion, porque son simples animalillos, que no echan de ver adonde vãn, quando vãn à los lazos tan alegres. (15) Quien se compadece de quien vâ à pellizcar con los dedos vn exambre de abejas? Quien de quien vâ à defasiar à las vitorias? Quien de quien vâ à provocar à las fieras? Ninguno por cierto. (16) Pues lo mismo hazes tu, quando de ti mismo te vàs à provocar à tus tentadores. Y despues querràs, que tenga Dios compassion de ti, si te envistieren, y que te preserve de ellos? Sabes tu quando debes hazer con gran confiança esta Oracion à Dios, aunque la ocasion de ofenderle no te aya venido à buscar à tí, sino que tu la ayas ido à buscar à ella? Yo te lo dirè. Quando lo que te ha movido, ò te mueve à irte à meter en semejan- te ocasion, es, ò la obligacion de tu officio, ó la ley de la obe- diencia, ò la ley de la caridad; como sucediò en Judith, que quando fue à buscar al malvado Olofernes en su misma tienda, pudo dezirle à Dios con toda confiança, que la diessé valor para que le despreciasse à èl, y à todos sus alhagos, y no cayes- se en ningun pecado. (17) Porque à ella no la movia, sino pura-

mente la caridad, y el deseo de librar à su pueblo de tantos males. Fuera de estos casos, si por tu gusto te vàs à buscar la tentacion, como quieres pedirle à Dios, que no te dexé caer en ella? *Quien ama el peligro, perecerà en èl*, dize el Espiritu Santo. (18) No se dize, que ama el peligro, quien se mete en èl por fin honesto, sino quien lo haze esso sin provecho alguno. Y si tu sin provecho buscares la tentacion, que es tu red, y al contorno de ella te anduvieres jugando, burlando, y entreteniéndolo, no quieras pedirle à Dios, que te guarde de caer en ella: porque esso seria pedirle milagros, solo à fin de poder libremente gozar de tus passatiempos. Con que esso no seria pedirle à Dios, que no te dexé caer en la tentacion, sino antes seria tentarle tu al mismo Dios. (19)

(18) Qui amat periculum, peribit in illo. *Eccles* 3.27.

(19) Non tentabis Dominum Deum tuum. *Math.* 4.7

XXVII.

Sed liberanos à malo. Amen.

Mas libranos de mal. Amen.

I. *Punt.* **C**onsidera, que en las dos vltimas peticiones antecedentes, no hemos hecho otra cosa, sino suplicar à nuestro Padre Celestial nos libre de mal, que por esso los Interpretes las llaman tambien deprecaciones, no menos que à esta vltima: diferenciándose en esto las deprecaciones de las oraciones, que estas se encaminan à conseguir algun bien, aquellas à librarnos de algun mal. (1) Quando le diximos, que nos perdonasse nuestras deudas, que otra cosa fue esso, sino pedirle, que nos librasse de los pecados passados, y las penas, que por ellos teniamos merecidas? Quando le diximos, que no nos dexasse caer en la tentacion, que otra cosa hizimos, sino pedirle que nos librasse de cometer otros pecados de nuevo, y de las penas en que incorririamos por ellos? Pues que es lo que agora le pedimos, diziendole que nos libre de mal, como si nada de esso le huviessemos ya pedido? Le pedimos mucho mas agora, porque es como si le dixéramos, que nos libre de todo mal. Para lo qual es de advertir, que ademàs de los pecados, y de los males de pena, que à estos pecados corresponden como castigos, ay otros muchos males, que llamamos temporales, y son como espinas, y abrojos, à que estàn sujetos todos mientras viven, aun aquellos que por su inocencia, y entereza, son como tierra virgen. Y de es-

(1) Exaudi orationem meam Domine, & deprecationem meam.

tos le pedimos aora en esta vltima peticion, que nos libre tambien. Estos males son verdaderamente muy parecidos à los abrojos ; no solo por lo que nos lastiman , sino tambien porque son innumerables: pues vnos son de naturaleza , como las ignorancias, y enfermedades; otros de consejo, como las persecuciones particulares, que padecemos, los seísmas, las sediciones , y guerras publicas de los Reynos; y otros de acaso (como solemos dezir) como los incendios de las casas, las inundaciones de los rios, las perdidas de la hazienda, las tempestades, los terremotos, las hambres , y otros semejantes , de los quales nuestro buen Padre nos desea librar , porque matas de tan mala calidad , no ocupen , y ahoguen la tierra de nuestro corazon de tal suerte, que nos impidan dâr fruto de buenas obras para gloria suya ; pero desea librnarnos por la mayor parte en virtud de nuestras oraciones, y plegarias: (2) que aun por esso la Iglesia à esse fin ha instituido tantas preces, y rogativas para todos los dias del año. Y assi en substancia estas tres vltimas peticiones corresponden à las otras tres, que inmediatamente precedieron, en que le pedimos à Dios todo lo que era de nuestro bien. Pidiendole à Dios, que nos perdone nuestras deudas, le pedimos nos libre de lo que inmediatamente se opone à la consecucion de nuestra herencia , y bienaventurança celestial, como son los pecados, y las penas, que por ellos merecemos. Y assi esta peticion : *Perdonanos nuestras deudas*, corresponde à aquella: *Venga à nos el tu Reyno*. Pidiendole, que no nos dexee caer en la tentacion, le pedimos nos libre de lo que inmediatamente nos impide hazer su santissima voluntad, y el querer que se haga de nosotros lo que el quisiere; como son las tentaciones, en que su Magestad sabe que caeriamos, y seriamos vencidos, si permitiessse que nos acometiesen. Y assi esta peticion: *No nos dexes caer en la tentacion*, alude , y corresponde à aquella: *Hagase tu voluntad*. Pidiendole finalmente que nos libre de todo mal, le pedimos nos libre de lo que nos estorva la provision del mantenimiento cotidiano, tanto espiritual, como temporal ; como son las innumerables calamidades, è infortunios, à que està sujeta la vida humana. Y assi esta peticion : *Mas libranos de mal* , alude à aquella: *El pan nuestro de cada dia , danosle oy*. Si yà no es que quieras dezir, que esta vltima peticion, es como vn epilogo, y compendio de todas las passadas. De suerte , que lo mismo sea dezirle à Dios: *Mas libranos de mal*, que dezirle tacitamente

(2) Si conversus
populus meus
deprecatus me
fuerit , &c. ego
exaudia de Cœ-
lo, & sanabo ter-
ram eorum. 2.
Para 2.

te, que nos conceda todos los bienes, que en las otras peticiones antecedentes le hemos pedido, y no quiera al contrario permitir, que incurramos en los males opuestos, como teniamos justamente merecido. De donde se sigue, que será muy puesto en razon, que siempre que le dizes à Dios: *Mas libranos de mal*, le hagas esta suplica con vna profundissima humildad, reconociendote por merecedor, no solo de vn, ù de otro mal, sino de todo mal; y aun de todo mal, como mal.

2. *Punt.* Considera, como quando queramos ceñir esta peticion à solos aquellos males, ù de naturaleza, ù de consejo, ù de acafo, à los quales hemos dicho, que viven sujetos aun los mas inocentes en esta vida, (que parece la mejor interpretacion de todas) no has de creer, que Dios solamente nos puede librar de ellos, haziendo que tales males no nos sucedan, ni vengan sobre nosotros; como en efecto se dize, que librò Dios al inocente Loth del estrago, è incendio, que Dios embiò à aquellas Ciudades infames, haziendo que antes se saliesse de ellas. (3) Este modo de libranos, que es la liberacion total, no es possible le configamos en este valle de lagrimas, de qualquier genero de mal. Con que si à esto aspirasses tu, quando le dizes: *Mas libranos de mal*, esto seria pedirle en buen romance, que te llevasse desde luego al Cielo, en donde ni se padece hambre, ni sed, ni sueño, ni otro mal alguno, no solo de consejo, ù de acafo, pero ni aun de pura naturaleza. (4) Si quieres, pues, pedirle que te libre de semejantes males de aquel modo, que es conforme à esta miserable vida, en que nos ha puesto Dios, para que nos ganemos la gloria con el padecer; no le has de pedir aquella total exemption de qualquier genero de males, sino pidele, que te libre en aquella forma, que mas pluguiere à su sapientissima Providencia. Piensas acafo, que no tiene Dios otros modos de libranos de los males, sino haziendo, que no se acerque ninguno de ellos à nosotros, que es el modo que à nosotros menos nos conviene? Antes bien tiene otros tres modos mucho mas nobles que no este. El primero es, mitigando, y suavizando el mal con tales consolaciones, que apenas se siente el mal, y se lleva con gran facilidad. Asi lo hizo con Jacob, quando iba huyendo de la indignacion de su hermano, apareciendosele tantas vezes en el camino, para animarlo, y consolarlo con magnificas promessas, hasta mostrarle entre sueños el Cielo abierto. El segundo es, mezclando con aquel mal

(3) Liberavit Loth de subversione urbium in quibus habitaverat. Gen. 19. 29.

(4) Ipsa creatura liberabitur à servitute co-ruptio-ni. Rom. 8. 21.

mal tantos bienes, que le vengan à hazer contrapeso. Assi lo hizo con Daniel, à quien en su doloroso cautiverio concedió, que hallasse tanta gracia, y valimiento delante de los mismos Monarcas, que le tenian prisionero. El tercero es, convirtiéndose en mayor bien el mismo mal que padecemos. Assi lo hizo con Joseph, à quien fue su mayor ventura el ser vendido. Quando aqui, pues, le dizes à Dios: *Libranos de mal*, no le has de querer (digamoslo assi) atar las manos, con pedirle absolutamente, que no te embie este, ò estotro mal en particular, porque tu no sabes lo que te està mejor; (5) sino solamente le has de pedir, que te libre en aquella forma, que èl conoce ha de ser de su mayor gloria. Si con esto èl quisiere librarte del todo de aquel mal, dexandotelo de embiar enteramente, sea bendito para siempre. (6) Si no lo quisere assi, que te libre en aquella forma que le pareciere mas justa. (7) Puede consolarte de tal suerte en aquel mal, que apenas lo sientas, como hizo con Jacob. Y esto es quitarle al mal su afliccion. (8) Puede contrapesartelo con otros tantos bienes equivalentes, que te lo hagan olvidar, ò despreciar, como si nada padecieses: como hizo con Daniel. Y esto es quitarle al mal no solamente la afliccion, sino tambien el perjuizio. (9) Y puede convertirte aquel mal en mayor bien, como hizo con Joseph: que es la arte propia de su divina sabiduria, con la qual haze, que la misma afliccion redunde en mayor gozo, y el mismo perjuizio se convierta en mayor provecho, y vtilidad. (10) Por lo qual es bien que adviertas aqui de què manera se le ha de hablar à Dios. No se le ha de dazir: *Libranos del trabajo*, sino *libranos del mal*: porque el trabajo muchas vezes se convierte en mayor bien de lo que seria el caer de èl: y supuesto esto, no te està bien pedirle, que te libre de esse trabajo que tu no querrias sino q te libre vnicamente del mal. (11) De otra suerte corre peligro de ser como vno de aquellos, que neciamente confunden el mal con el bien, y el bien con el mal (12) Fuera de esto debes entender, que el sumo bien que se faca de los males de esta vida, es el acostumbarse à saberlos llevar con quietud, y paz. (13) Y assi quando Dios, en los males que padecieres, te concediere este bien, no tienes que buscar mas. Con esto solo se puede dezir, que ya te ha librado de todo mal.

3. Punt. Considera, como parece que esta Oracion del Padre Nuestro, haziendose en ella peticiones tan elevadas al

Etc.

(5) Memento quod ignores opus eius. *Iob* 36. 24.

(6) Confitebor nomini tuo, quoniam liberali me à rugieribus preparatis ad escam. *Ecl.* 5. 1. 4.

(7) In iustitia tua libera me. *Pf.* 30.

(8) Superabundo gaudio in omni tribulatione mea. *2. Cor.* 7. 4.

(9) In paucis vexati, in multis benè disponetur. *Sap.* 3. 5.

(10) Vos cogitatis de me malū, sed Deus vertit illud in bonum. *Gen.* 50. 20.

(11) Dominus custodiat te ab omni malo. *Pf.* 20.

(12) Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malū. *Isai.* 5. 20.

(13) Tribulatio patientiam operatur. *Rom.* 5. 3.

Eterno Padre, se avia de concluir con aquella clausula tan usada en la Iglesia: *Por Nuestro Señor Iesu-Christo, &c.* y no con la de vn sencillo *Amen*, que no le puede dár tanta fuerça, como le daría la otra, en que se interpone la memoria de los meritos de Jesus, para que sea la oracion mas agradable, y accepta à Dios. Pero el mismo Jesus, que la dictò de su propia boca, lo ha dispuesto en otra manera. Ha querido, que se acabe con vn solo *Amen*. Ni ay que estrañarlo. Lo primero, porque como acostumbra el mismo rezar esta oracion muchas vezes, juntamente con los Apostoles; en voz alta (segun lo sienten muchos Doctores) no parecia cosa tan conforme à lo que se estila, que èl entonces se nombrasse à sí mismo por medianero, è intercessor de aquello que le pedia à su amado Padre, no solamente para los otros, sino tambien para sí; aunque no para sí como tal, sino para sí, como cabeza del cuerpo mystico, que se dignò formar con sus Fieles. Lo otro, porque el Eterno Padre en esta Oracion conoce luego las palabras, los sentidos, el estilo, y la nota de su hijo; y assi era superfluo, y escusado, que nosotros le traxésemos à la memoria à su Hijo en estas suplicas que le presentamos, no solamente de orden de esse mismo Hijo, sino tambien con las mismas formulas, y palabras que èl nos ha dictado. Con mas razon se podia dudar, à què fin ha querido Christo que se concluyesse esta Oracion con la voz *Amen*: Pero aun esto no ha sido sin mucha razon, y sin gran piedad. Es la voz *Amen* vna voz Hebrea; mas preñada de tantas significaciones, y sentidos, que no se ha traducido jamás en Latin, por no hallarse palabra Latina que los pueda comprehender todos. Sin embargo, por dezillo brevemente; quando ella se pone al principio de lo que dezimos, tiene fuerça de afirmar: que aun por esso, quando Christo empezava à tratar de vna cosa de gran importancia, solia dezir: *Amen dico vobis*, lo qual no era jurar, como piensa el vulgo, sino solamente vn afirmar con gran asseveracion. Quando no se pone al principio, sino al fin, tiene dos significaciones: la vna es, como confirmar, aprobar, y tener por bien lo que se ha hecho: la otra es, como mostrar ademàs de esso, vn gran deseo de que assi sea, y suceda. Por esso quando se leian antiguamente las maldiciones fulminadas contra los quebrantadores de los divinos Mandamientos, debia el Pueblo, qua se hallava junto, y congregado, responder à cada vna de ellas: *Amen*. Y quando se leian las bendiciones, que Dios prometia

*Per Dominum
nostrum Iesum
Christum, &c.*

à los que los guardassen , debia tambien responder : *Amen*. Quando se respondia *Amen* à las maldiciones , era dezir vnanimemente , y conformes , que las aprobavan , confirmavan , y venian bien en ellas. Quando se respondia *Amen* à las bendiciones , mostravan ademas de esto , vn vivo deseo de que sucediesse assi (14) Por esto David en vno de sus Psalmos , aviendo dicho: *Bendito sea el Señor Dios de Israel por todos los siglos de los siglos*, añade luego : *Y responderà todo el pueblo, sea assi , sea assi*, que es lo mismo que *Amen*, como se lee en el Hebreo; y es expresar vn deseo vivissimo de que assi suceda aquello que se ha dicho; qual fue el deseo , que quiso significar San Cipriano Obispo, quando al oir la sententia de muerte, que en voz alta se promulgava contra el, porque adorava à Christo, el no hizo otra cosa, sino responder tambien en voz alta: *Amen*: O de quan gran valor fue este *Amen*! Quando dezimos, pues, nosotros *Amen* al fin del *Padre nuestro* , què es lo que queremos dezir? Queremos dezir , que assi sea, que suceda assi. (15) Y assi esta voz vltima , con que acabamos, sirve de recoger nuestro espíritu; para que sien alguna de las peticiones , que le hemos presentado à Dios, nos huvieremos acaso divertido, ù distraido, lo enmendemos, y suplamos con esta clausula; la qual se ha de entender , como añadida à cada vna de las peticiones en particular: si bien por no repetirla tantas vezes, la ponemos à lo vltimo, como vna firma, y sello, con que las firmamos, y sellamos todas. Y siendo assi, como hazes tan poco caso de vna palabra, que vale tanto?

(14) *Benedictus Dominus Deus Israel : : & dicet omnis populus, fiat, fiat. Ps. 105.48.*

(15) *Impleat Dominus omnes petitiones nostras. Ps. 119.*

2. *Punt.* Considera , que esta palabra *Amen* aprovecha tambien no poco para los Idiotas. Porque aunque es verdad , que no avia de aver nadie en el Christianismo , tan rudo , è ignorante, que no supiesse, y entendiesse muy bien lo que se pide en todas las peticiones del *Padre nuestro* : con todo esto son muchissimos los que no lo saben. Qualquiera, pues , de estos Idiotas , sabiendo por lo menos en confuso , como ya sabe, que quanto la Iglesia le pide à Dios, todo es muy justo, y razonable, viene por medio de esta palabra *Amen*, à vnir su intencion con la de aquellos, que son de espíritu mas elevado, è inteligente, que el suyo. Y si esto lo haze con viva Fè, recaba de Dios lo que alli se le pide, no menos que el mas sabio, y entendido. A la manera que el rustico Labrador recaba del Rey lo que le pide en aquel memorial , que le presenta, qual se lo formò, y compuso vno de los practicos, y curiales ; aun-
que

que él no entienda bien lo que tan discretas clausulas significan: solo con que le proteste al Rey los vivos deseos que tiene de que su Magestad le conceda lo que alli le pide. Por esso San Pablo no queria que las oraciones publicas en la Iglesia, se hiziesen, por lo menos todas, en lengua que no la entendiesen todos; para que con esso pudiesen mejor los Ministros, que eran los padrinos de los Idiotas, exortarles à estos à que con mas viva Fè, y con mayor seguridad respondiesen *Amen*.

(16) Por lo que toca à lo demàs, no debes pensar, que te seràn inutiles las oraciones aprobadas de la Iglesia, aunque tu no las entiendàs. Basta que con viva Fè, y con todo el afecto de tu corazon, vnas tu intencion con la de los Ministros respondiendo *Amen* con ellos. No te seràn inutiles, para mover con ellas à Dios: porque aunque tu no sepas, ni conozcas el valor, y precio de aquellas joyas que le presentas; como lo haria quien fuesse perito en el arte de discernir las perlas, los diamantes, las esmeraldas, y otras piedras finas, como estas; pero Dios muy bien las conoce, y assi igualmente las agradece, y estima: como estima, y agradece las alabanzas suyas, aun de las bocas de los niños, que no entienden, ni saben lo que se dicen. (17) Ni seràn dichas oraciones menos poderosas, para atemorizar à los demonios, y hazerles huir: assi como para espantar, y ahuyentar las serpientes, igual eficacia, y poder tienen las palabras de los Encantadores, dichas con la intencion que pide el encanto, aunque el Encantador no entienda bien lo que las dichas palabras significan.

(16) *Cæterum si benedixeris spiritu, qui supplet locû Idiotæ, quomodo dicitur: Amē super tuas benedictiones? Quoniam quid dicas, nescit. I. Cor. 14.*

(17) *Ex ore infantium Deus, & lactentium, perfecisti laudem, &c. Ps. 8.3.*

XXVIII.

Sic ergo vos orabitur, &c.

De esta suerte, pues, aveis de orar.

1. *Punt.* **C**onsidera, que aunque es verdad, que no pierde el merecimiento, ni el provecho de esta Oracion tan divina, el que se contenta con dezir *Amen*, como lo hazen los rudos, è idiotas; sin embargo, otro fruto mucho mayor saca quien la entiende bien; y quien no solamente la reza con la lengua, como se acostumbra, sino que haze sus pausas con la consideracion del entendimiento en cada vna de sus peticiones (como deziamos de las abejas, que se sientan, y estàn de espacio sobre las flores) las medita, y las rumia, y procura sacar de ellas mucho jugo de devocion. Por

don-

(1) Orate pro
persequentibus
vos. *Matth.* 5. 44
(2) Ascendit in
montem solus
orare. *Matth.*
14. 24.

donde, como esta palabra *Orar* tenga dos significaciones, vna mas rigurosa, que es *pedir suplicando*; (1) y otra mas ancha, que es *meditar*, y nosotros llamamos, *tener oracion*. (2) Es muy de creer, que quando aqui les dixo Christo à sus Discipulos: *De esta manera aveis de orar*, no solamente pretendiò dezirles, *de esta manera aveis de pedir*, sino dezirles tambien, *de esta manera pidiendo aveis de meditar*. Aviendo, pues, yà visto con la explicacion mas difuta del *Padre nuestro*, qual sea el intento de tan divina Oracion, qual sea su magisterio, y su metodo, no solo en general, sino en particular, y en cada vna de sus partes; te serà muy facil apacentar cada dia tu espiritu con ella, y aun valerte tambien de sus peticiones, como de otros tantos remedios contra tus males, ò à lo menos otros tantos conortes, y consuelos sirviendo ellas, como de otras tantas oraciones jaculatorias, guardadas, y recogidas en vna aljava, para arrojarlas cada vno segun la fuerça, y brio de su brazo. Tres ordenes ay de personas en el camino del Señor. Los que empiezan, los que aprovechan, y los que yà han llegado à la perfeccion. Los que empiezan, que son los que entonces acaban de salir del pecado, quando dizen: *Padre nuestro, que estàs en los Cielos*, han de dezir estas palabras con vn sentimiento de gran confusion, pero juntamente de gran confianza. Los que vãn aprovechando, con sentimiento de confianza, y juntamente de amor. Los perfectos, con sentimiento de amor, y juntamente de admiracion. Y à este mismo modo, en todas las peticiones ha de procurar cada vno sacar de alli para su provecho lo que mas le huviere de alimentar el espiritu: assi como hazen en vn mismo prado los animales que estan paciendo; que los tiernecitos, y que entonces empiezan à comer, no se vãn à buscar el mantenimiento, que es proprio de los robustos, y mas crecidos, sino que cada vno haze presa de las yervas que le son mas proporcionadas. Tu à què orden perteneces de aquellos tres? Sease el que fuere, no dexarà de aprovecharte mucho saber el modo que cada vno debe guardar en la practica de lo dicho, segun el estado en que se halla.

2. *Pun.* Considera, que si tu participares mas del estado de los que empiezan, has de mirar qual es el vicio que mas te domina, y mas sobretàle en ti, y segun èl fuere, has de aficionarte mas à aquella peticion, que mas derechamente se encamina à vencerle, y destruirle. Si te dominare la soberbia, dile à menudo, que la honra, y gloria solo se debe à su nombre.

bre, y no al tuyo; y que assi solo *su nombre sea Janificado, y glorificado*. Si te dominare la avaricia, dile, que no quieres hazer ningun caso de aquellos bienes, sobre los quales fundan los mundanos su Reyno, sino anhelar vnicamente à los bienes del Reyno de los Cielos, y assi *que venga à nos esse Reyno*. Si la embidia te atormentare, dile, que esse se origina en ti, de no acabar de entender, que la Divina voluntad ha de ser aquella soberana ley, en que cada vno deve vivir contentissimo; y assi *que ella se haga assi en el Cielo, como en la tierra*, que illustre, y honre à quien quisiere, enriquezca à quien gustare, sublime à quien le pareciere; que tu, como pobrecito mendigo, que no tienes nada merecido, no quieres mas que aquello, que Dios te quisiere dâr à titulo de limosna. Si la gula te molestaré, dile, que ni aun el pan solo, y à fecas merecias, aviendo tenido tantas vezes por tu Dios al vientre, pretendiendo en la comida no otro fin, que el de satisfacer à tu apetito; pero que en fin se lo pides de limosna, y assi *que te dê para oy el pan tuyo de cada dia*, no ya para contentar en adelante al Dios falso de tu vientre, sino para tener fuerças con que servir al Dios verdadero. Si eres vengativo, y la ira haze que te parezca cosa intolerable el sufrir, y el dissimular, dile à menudo à Dios, que *te perdone tus deudas, como tu perdonas las de tus proximos*; que con essa peticion, y essa protesta, repetida muchas vezes delante de Dios, vendràs à domar esse tu natural tan sentido. Si la costumbre envejecida en la sensualidad, y vicio deshonesto, te haze temer mucho las recaidas, dile à Dios continuamente, que *no te dexé caer en la tentacion*: pues esta es aquella tentacion, que en muy pocos suele andar apartada de todo genero de culpa. Y si finalmente, el poco vso de los exercicios espirituales haze que te dexes vencer del tedio, y de la pereza, dile à Dios frequentemente, que *te libre de mal*; esto es, que te libre del ocio, que es la fuente, y origen de todos los males. Este si que es mal, del qual debes procurar verte del todo libre, pues es vn mal, que ocasiona tanto mal. (3)

3. *Punt.* Considera, que si tu participas mas del estado de los que aprovechan, has de poner los ojos en aquella virtud à que te sientes mas inclinado, ò mas dispuesto, y en ella has de insistir; no para olvidarte de las demàs, sino para valerte de ella, como de fondo, donde campeen las otras, à manera de oro, de carbuncos, ò de perlas: como se valen de alguna rica tela los bordadores. Si *sintieres en ti vna viva Fè*, has de

(3) Multam
malitiam docuit
otiositas. Eccles.

33. 29.

desear, que essa lumbre de Fè, que Dios te dà, se vaya de cada dia aumentando en ti, y difundiendose en los demàs, de tal suerte, que todos vniformes conspiren à buscar vnicamente la mayor gloria de Dios. *Santificado sea el tu nombre.* Si la esperanza de la gloria eterna te infunde aliento, y corage para hazer, y padecer mucho por Dios, dile, que tu no quieres que te galardone en este Mundo, sino allà en el Cielo. *Venga à nos el tu Reyno.* Si la caridad, y amor de Dios ha levantado bandera en tu coraçon, y quiere ser absoluta señoira de èl, sin permitir que viva en ti el menor rastro de amor proprio, dile à menudo. *Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo.* Si hallas mucho gusto en proceder con prudencia, la qual pide, que en todas las necesidades tuyas, assi espirituales, como corporales, ni seas poco cuydadoso por lo presente, ni demasiado sollicito por lo venidero; acostumbtrate à repetir muchas vezes: *El pan nuestro de cada dia, danosle oy.* Si desees que se haga justicia con igualdad, ni quisieras (como hazen muchos) que en las casas de los otros se exercitasse con rigor, y en la tuya con piedad, dile à Dios frequentemente: *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros, &c.* Si te holgaras mucho de que la templança tuviesse à raya tus desordenados apetitos, y señaladamente los sensuales, con que te haze guerra la rebeldia de tu carne, repite muchas vezes: *No nos dexes caer en la tentacion.* Si eres aficionado à la virtud del sufrimiento, y à tolerar con fortaleza las adversidades, y trabajos, y aun à buscarlas por amor de Dios, dile que *te libre de mal*; no de aquel mal, que es solo imaginado, qual es el mucho padecer, sino de aquello solo, que tienen de verdadero mal los males, y trabajos, qual es el llevarlos con impaciencia.

4. *Punt.* Considera, que si ya por tu buena fuerte te huvieres adelantado algo al estado mas noble de los perfectos, no será possible, que pensando en Dios, sumo Bien, no te muevas à desearle con ansias fervorosas todo el bien possible. Mas que bien le es possible à Bien, que es ya sumo, y los comprehende todos? Con que no hallando con que poder desfogar tu amor, desearàs que por lo menos todos juntamente contigo le amen: y ya que tantos hombres ingratos jamás se acuerdan de alabarle, y bendecirle, por las innumerables mercedes que de èl reciben; combidaràs à las selvas, à los montes, à los mares, y à todas las criaturas, aun las mas insensibles, para que suplan por ellos, alabandole cada vna de por si, y gritando

tando à coros todas juntas : *Santificado sea el tu nombre.* Pero quanto mas le alabares, tanto mas iràs conociendo quan corto quedas en sus alabanças ; y de aì se despertará en tu Alma vn vivo deseo de ir allà , adonde solamente es conocido , y alabado , como èl se merece. *Venga à nos el tu Reyno.* Mas de que sirve enamorarte tanto del Cielo , como el que dezia: *Deseo ser desatado?* (3) Aun no es tiempo. Te es preciso vivir todavia desterrado en este Mundo , donde todos ofenden à tu Dios ; y no subirte ya al Cielo , donde todos sin cessar le alaban. Y assi el vnico conorte tuyo, serà dezirle à Dios : *Haga-se tu voluntad.* Pero si bien es verdad, que con esso podràs vivir, no por esso dexaràs de padecer mucho : antes bien en esse mismo derretirse tu voluntad, como vna cera , para que toda se incorpore , y transforme en la de Dios , como sucede en la de los Bienaventurados en el Cielo (*Assi en la tierra, como en el Cielo*) experimentaràs tales deliquios , y desfallecimientos , que te veràs obligado à pedirle à Dios muy à menudo algun genero de sustento. *El pan nuestro de cada dia, danosle oy.* Verdad es, que tu mayor sustento, y mantenimiento, no le hallaràs en aquellas prendas, que te darà Dios del amor que te tiene, visitandote, y regalandote en la Oracion con ilustraciones, y soberanas inteligencias; ni tampoco en aquel pan de lagrimas , con que te puede hartar , (4) que es otro don preciosissimo : sino vnicamente en aquel soberano pan, que se come en la Mesa del Altar. Y assi como los Bienaventurados tienen su paraíso, donde tienen presente al Rey de la Gloria; assi tendràs tu el tuyo alli donde el Rey de la Gloria està en persona , y realmente presente , aunque de embozo , y encubierto. Ni te contentaràs con tenerle alli presente todos los dias, sino que todos los dias le desearàs con grandes ansias recibir sacramentalmente : tantos seràn los favores, y deleytes, con que te regalarà quando comulgas, y le recibes. Pero quanto mas crecen estos favores, y deleytes , mas crecen en ti las obligaciones de amarle. Y aqui seràn tus mayores angustias, considerando las muchas faltas que cometes en el cumplimiento de estas obligaciones. Entonces el vnico desahogo tuyo serà dezirle à Dios : *Perdonanos nuestras deudas , assi como nosotros perdonamos , &c.* De suerte, que si por ventura no tuvieres nadie que te persiga, vltraje, y aborrezca, casi, casi desearias tenerle , como esso tuessse sin ofensa alguna de Dios , por poder hazer con èl lo que Dios haze tantas vezes contigo

(3) Cupio dis-
solvi, &c.

(4) Pane lacri-
marum. Ps. 79.
6.

para confusión tuya, bolviendole bien por mal. Y aún sería mas llevadera tu pena, si amando tan poquito à Dios, como le amas, estuvieses cierto de que no avias de llegar jamás à disgustarle gravemente con algun pecado mortal. Mas quien te lo puede asegurar esto? Se te pondrán delante del pensamiento aquellas finas astucias, y ardidés de Satanàs, con que ha engañado, y vencido à tantos; y quan facil es que algun dia venga tambien à engañarte à ti. Y quien sabe si yà al presente te lleva por ventura engañado, haziendote creer que amas de veras à Dios, siendo así que no le amas? Aqui será el no asegurarte de nada de lo que hazes, por muy bueno que en sí sea. El recogimiento interior, las hablas de Dios, las ilustraciones, las inteligencias, y hasta la misma vnion de tu espíritu con Dios, todo se te hará sospechoso, y te parerà, que hablandote Dios al coraçon, para darte à conocer el gran engaño en que vives, te està continuamente reprehendiendo, y diziendo: *Y despues diràs que me amas?* Con esto quedaràs tan herido, y traspasado, que inclinandote ya casi, casi à la desconfiança, no podràs hazer otro, sino pedirle que no permita te anegues en tan recia, y horrenda tempestad: *No nos dexes caer en la tentacion.* Sino que aqui se descubre luego vna resplandeciente luz, con que empiezas à respirar, como los Navegantes con aquella otra tan celebre llamada Santelmo, que se les aparece en la tempestad: y es, que todo tu contento en esta vida, no ha de ser otro, sino padecer por Dios. Y así que te embie todas las tentaciones que quisiere, y juzgare que te son devidas, aflicciones, trabajos, y cruces, aun las interiores, que son para ti las mas pesadas. Solo que entre tantos males te libre de aquel mal, que ni por amor suyo es licito desear en esta vida, qual es el estàr ni vn momento apartado de èl por la culpa. *Mas libranos de mal.* Y en esta confiança respirarà de tal manera tu coraçon, que como si te hallases ya en el mismo puerto de la Bienaventurança, no podràs dexar de dezir: *Amen.*

XXIX.

Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus meis, & ego dispono vobis sicut disposuit mihi Pater meus Regnum, ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo. Luc. 22. 28.

Vosotros sois los que aveis permanecido conmigo en las tentaciones, y yo os dispongo el Reyno, como me le dispuso mi Padre à mi, para que comais, y bevais sentados à mi mesa.

1. *Punt.* **C**onsidera; como parece cosa muy estraña, que prometiendoles Christo à los Apostoles el Cielo, que es el Reyno, no les aya de dezir otra cosa de este Reyno, sino que comeràn, y beberàn à su mesa quanto quisieren. Luego en el Cielo no se avrà de hazer otra cosa, sino comer, y beber? Antes bien alli no se comerà, ni se beberà; como expressamente dize San Pablo, (1) contra el goloso, y glotòn Cherinto, que quiso enseñar en la Iglesia lo contrario. Allà ya no avrà apetito de viandas, ni de vinos, no tendrá jamás lugar alli ni la hambre, ni la sed. (2) Què gusto, pues, seria comer sin hambre, y beber sin sed? Seria esto lo mismo que continuar los remedios despues de passada la enfermedad. El valerse, pues, Christo de semejante modo de hablar, fue para explicar à los Apostoles, todavia rudos, las delicias de la Bienaventurança Celestial debaxo de la viva imagen de vn Banquete, que todos saben lo que es. En el Banquete ay abundancia de regalos, que penetran hasta lo mas intimo de quien come, y se apacienta de ellos; todo es alegria, todo esplendèz, todo oportunidad muy cumplida, para que los combidados se satisfagan, y harten quanto quisieren. Y lo mismo ferà en el Cielo, si bien en otro genero mas noble, y mucho mas elevado. (3) Levanta, pues, tu pensamiento purificandolo de toda materia: è imaginate en el Cielo vn esplendido combite, no como estos de acá, sino espiritual, qual es el que promete à los hombres, no vn Mahoma, sino vn Dios. (4)

2. *Punt.* Considera, como vn Rey puede tener combidados muchos Nobles à comer consigo en su misma sala Real, sin que por esto ayan de comer à su misma mesa. Es esta vna honra mas señalada, que no hizo seguramente Assuero allà en su cõbite en la Ciudad de Susa al inmenso Pueblo, que combidò à comer desde el mayor hasta el mas minimo. (5) Solo hizo esta

(1) Regnum Dei non est esca, & potus.

(2) Non esurient, neque sitient amplius. Apoc. 7. 16.

(3) Satiabor cum apparuerit gloria tua. Ps. 16. 15.

(4) Torrente voluptatis tuæ potabis eos. Ps. 35. 9.

(5) A maximo vsque ad minimum. Esther. 1. 5.

(6) Qui videbant faciem Regis, & primi post eum residere soliti erant. Esth. 1, 14.

honra à algunos de los Personages de primera magnitud, que le assistian siempre mas de cerca. (6) Y assi quando Christo, vezino ya à su muerte, les dixo aqui à los Apostoles, que les dexava como en testamento su Reyno; esto es, que se los determinava, y destinava, con expresa declaracion de que avian de estar con èl allà arriba, sentados à su mesa, no pretendiò sin duda con esto, sino hazer à cada vno de ellos allà en el Cielo vna honra mas señalada, y mayor que la que à proporcion avian de gozar todos los otros Bienaventurados, combidados tambien al mismo Banquete, pero à diferentes mesas. Esto es, pues, lo que aquella formula significa: dezir, que los Apostoles entre los Bienaventurados avian de ser los que estarian mas cerca de su Señor, y sentados à su mesa en su Reyno, assi como en el juicio vniversal avian de estar sentados en Tronos de potestad, semejantes al suyo, para juzgar juntamente con èl al genero humano. Que por esto despues de las palabras de nuestro texto añadió luego, como para mayor explicacion de vna honra tan especial: *Et os sentareis sobre Tronos para juzgar à los doze Tribus de Isral.* Qué dizes aora tu, que tan poco acostumbras honrar, y venerar à estos benditos Apostoles, ni aun en los dias que la Iglesia señala especialmente para su culto? Estos son los que juntamente con Christo te han de juzgar en el dia del juicio, y los que aora entre tanto son sus mas familiares en el Cielo, sus mas favorecidos, y sus mas intimos en qualquier genero, y que no te ayas de cuydar de ellos? No es dezible quantos bienes te pueden recabar, y negociar de Dios continuamente, solo con que sepas con tiempo valerte de su patrocinio. No ves el alto puesto que ocupan en el Cielo? Los que mas pueden recabar mercedes del Príncipe para qualquiera, siempre son comunmente los que comen con èl à su mesa. Y esto es lo que tambien quiso dàr à entender Christo, diciendo, que los Apostoles comerian à su mesa, quiso dezir, que ellos serian en el Cielo los que èl honraria mas, inclinandose à hazer lo que ellos quisiessen, y le pidiesen. *Era Daniel combidado del Rey* (dize la Escritura) y por esto añade luego: *Honravale el Rey como à su mayor amigo.* (7)

(7) Erat Daniel con viva Regis, & honoratus super omnes Amicos ejus. Dan. 14, 1.

3. *Punt.* Considera, qual sea la razon, por la qual dixo Christo à los Apostoles, que queria entronizarlos tanto. La razon fue, porque le avian sido fieles en sus trabajos, y adversidades, ni le avian buuelto jamás las espaldas, como aquellos otros, que

que por temor de la rabia de los Judios, ò dexavan de seguirle, ò solo le seguian à escondidas. O que prenda esta tan estimable, no elamparar al Amo en el tiempo de las adversidades! Muchos quieren estarle cerca en la mesa, mas pocos en el tiempo de la necesidad, y hambre. (8) Y porque los Apostoles por el contrario se mostraron fieles à Christo en tiempo de su necesidad, por esso dispuso este Señor tenerlo quando ya reynasse junto à si, y sentados à su mesa. Porque en fin esta es la regla vniversal, que quien ha de gozar con Christo, aya de aver padecido antes con èl. (9) Però nota aqui la prodigiosa contraposicion de terminos. *Porque aveis estado fieles conmigo, yo os dispongo à vosotros el Reyno.* Puede aver mayor desigualdad, que la q se halla entre estos terminos tan opuestos: *Vosotros conmigo, yo à vosotros?* Assi que porque fieros tan viles han mostrado vn poco de lealtad en los trabajos à vn Dueño tan digno, el Dueño por esso los ha de hazer casi iguales à si en la Grandeza, y Señorío? Pues esto es lo que aqui dize Christo: *Os dispongo el Reyno.* Y como? *Como mi Padre me le dispuso à mi.* Esto es, con el mismo amor, con la misma alteza, y con la misma substancialidad de Bienaventurança, que consiste en ver la cara de Dios, sino que el Padre me le ha dispuesto à mi por naturaleza, y yo os le dispongo à vosotros por gracia. (10) Què te parece, pues, de vn modo de galardonar como este, que vfa Christo? Y tu sin embargo no ardes en deseos de seguirlo, acompañarlo, y estàr à su lado adonde quiera que fuere con su Cruz? Estas son sus tentaciones, sus penas, sus trabajos, sus persecuciones, su pobreza, à las quales llama aqui sus tentaciones, porque con ellas vino el Eterno Padre (digamoslo assi) à tentar, y probarlo, no à fin de conocer qual era, sino à fin de hazer con ellas, que el Mundo le conociesse: y esta es la razon porque las tentaciones de Christo no fueron comunes, y ordinarias, sino gravissimas, y en todo genero de cosas. (11) Es cierto, que iguales à las de Christo, no las padecieron jamás los Apostoles, solo participaron algo de ellas; que por esso Christo no les dixo: *Vosotros sãis los que aveis padecido mis tentaciones, sino los que aveis permanecido conmigo en ellas.* Y sin embargo por tan poco los premiò tanto! O quan loco eres en no servir à tan buen Amo!

4. Punt. Considera, como parece cosa no poco estraña, que les dixesse Christo à los Apostoles, que le avian sido tan fieles en sus trabajos, quando sabemos, que en su Passion todos le

(8) Est amicus Socius mense: & non permanebit in die necessitatis. *Eccles. 6.*

10. (9) Sicut Socii passionum estis sic eritis, & consolationis. *2. Cor. 1. 7.*

(10) Dispono vobis sicut disposuit mihi Pater meus Regnum.

(11) Tenatus per omnia.

- (12) Omnes relicto eo fugerunt. *Matth. 26. 56.* dexaron, y desampararon. (12) Con todo esso debes advertir aqui lo primero, que quando Christo dixo esto, aun no avia sucedido el huir, y desampararle los Apostoles, porque lo dixo quando estava para levantarse de la vltima Cena, y salir al encuentro à la muerte: y de aì es, que ni ya se hallava presente el traydor Judas, que se avia salido à media Cena del Cenaculo, para ir à concluir, y efectuar la infame venta. (13) De donde puedes inferir, que Christo Señor nuestro no nos juzga, sino segun la presente justicia en que nos halla. Avian sido fieles hasta entonces los Apostoles, à los quales hablava, y assi hablò de ellos como de fieles. Es verdad, que dentro de vna hora le avian de bolver las espaldas, como èl les diò à entender que lo sabia muy bien, quando encaminandose poco despues àzia el Huerto, les protestò, que todos le dexarian, y se irian cada vno por su lado, à manera de ovejas, que miran tendido en el monte à su Pastor à fuerça de vn repentino torvellino. (14) Mas aunque todos avian de ir derramados, y esparcidos, avian tambien de bolver à èl muy en breve despues de la fuga con todo el afecto de su coraçon, como ovejas arrepentidas à su Pastor, quando ya le ven levantado del suelo passada la tempestad. Y por quanto Christo ya no haze caso en adelante de aquellas culpas, que se lloran con lagrimas fervorosas, por esso aqui les hablò à los Apostoles de manera, que les diò à entender, que tales culpas no le retardarian de poner en execucion los altos intentos, y designios, que en su mente avia formado à favor de ellos. Ademàs, que bien sabes tu, como segun las leyes apartarse de vno, y bolver luego à èl, es como no dexarlo. (15) No ignorando, pues, Christo, que los Apostoles avian de bolver luego à èl, despues de aver huido, quiso hablar aqui de ellos, como pudiera hablar, sino huviesen de huir jamàs, ni desampararle. Si por desgracia dexares alguna vez à Christo, no tardes en bolverte à èl. (16) Y haziendolo assi, no desconfies; porque èl te tratarà no obstante esso, como si siempre huvieses permanecido fielmente en su servicio. Diràs, que tu no puedes tener esperança de llegar allà en el Cielo à vna Mesa tan sumptuosa, y esplendida, como la de los Apostoles. Mas acafo dexaràs por esso de estar contentissimo, y satisfecho con lo que allà tendràs? Todos quantos comen en aquel Reyno son Bienaventurados, y dichosissimos. (17)
- (13) Cum ergo accepisset ille bucellam, exivit continuo. *Joan. 13. 30.*
- (14) Omnes vos scandalum parietimini in me ista nocte: scriptum est enim, percutiam Pastorem, &c. *Matth. 26. 35.*
- (15) Mulier si brevi est ad vjrum reversa, nõ dicitur discessisse.
- (16) Ne tardes converti ad Dominum. *Ecl. 5. 9.*
- (17) Beatus qui manducabit panem in Regno Dei. *Luc. 14. 15.*

XXX.

Sì autem omnis homo tardus ad iram: ira enim viri iustitiam Dei non operatur. Jacob. 1. 19.

Sea todo hombre tarðo en enojarse: porque la ira del hombre, &c.

I. Punt. **C**onsidera quan frivolas son tus escusas, quando dizes, que si luego montas en colera, es porque no puedes hazer otro, por ser de natural fogoso. Si valiesse esta escusa, no deviera Santiago dezir aqui à todos con ley tan vniversal, que fuesen tardos, y detenidos en enojarse, sino que deviera distinguir entre sexo, y sexo; entre estado, y estado; entre complexion, y complexion. El dia, pues, que no distinguì, ni exceptuò à nadie de esta ley, señal es, que pueden todos con la Divina gracia llegar à triunfar de su natural colerico, como llegò à triunfar en sù David, que aunque de natural sanguineo, y mas fogoso por ventura que el tuyo, supo hazer actos tan heroycos de mansedumbre, ya con Saùl, ya con Semei, ya con otros enemigos suyos, que se los alegava à Dios à lo vltimo de su vida, para que atendiendo à ellos se dignasse vsar con èl de misericordia. (1) Sabes, pues, de donde nace, que tu no sabes vencer esse tu natural en la conformidad que lo hazia David? Nace de que no quieres pelear, ni combatir. Haz lo que hazia este Santo Rey, el qual dezia: *Persequirè à mis enemigos*, y no pararè hasta acabar con ellos (2) Emprime muy de veras derrotar estos tus enemigos, que son estos movimientos de colera desenfrenada, que tienen en ti tanta fuerza. No se te passe dia sin hazer en orden à ellos vn examen mas exacto, y particular, por no acostumbrarte à hazer poco caso de ellos. Luego que adviertes averte dexado llevar de la ira contra alguno, haz alli mismo vn acto contrario, el que juzgares mas a proposito, ù de humildad, ù de pedirle perdòn, para que sirva esto de penitencia, y desuento por la tal culpa. A la noche acufate delante de Dios de todas estas, con intencion de confesarlas à su tiempo con gran dolor: arrepientete, propon firmemente la enmienda, y sobre todo pidele à Dios te conceda no caer en adelante en faltas tan continuas. Haz, digo, todo esto con perseverancia, y veràs despues si podràs tu tambien, rendida, y domada la naturaleza, dezir finalmente lo que dezia el mismo David: *Aveis, Señor, magnificado vuestro*

(1) Memento Domine David, & omnis mansuetudinis ejus. Psal. 131. r. r.
(2) Persequar inimicos meos: & non convertar donec desiciant. Ps. 17.

(3) Magnificavit Dominus facere nobiscum: facti sumus lætantes. *Ps. 125.*

3.

(4) Pax Dei exultet in cordibus vestris. *Col. 3.*

(5) Pax Dei superet in cordibus vestris.

Iuxta aliam vers.

(6) Irascimini, & nolite peccare. *Ps. 4. 5.*

(7) Circumspectus est cum ira. *Marc. 3. 5.*

gran poder en lo que áveis obrado en nosotros: O que alegrés hemos quedado! (3) Que piensas tu que quiso S. Pablo quando dixo: *La paz de Dios se regozije en vuestros coraçones?* (4) Quiso que semeiante paz llegasse algun dia à hazer en nosotros aquella fiesta, que es propria de los que peleando triunfan, y se llevan la palma de la vitoria; y fue como si dixera: (que assi han leído esse texto muchos otros.) *La paz de Dios, triunfe, y vença en vuestros coraçones.* (5) Señal es, segun esto, que la paz de Dios, que no es otro, sino la apacibilidad en el trato, la asalibilidad, el agrado, la mansedumbre, puede muy bien vencer à su enemiga la ira.

2. *Punt.* Considera, que la ira no es vna passion de aquellas, que suenan vicio, como la Gula, la Pereza, la Sobervia, la Embridia, y otras assi. Es vna passion natural, comun tambien à los hombres santos. De donde es, que el enojarse, absolutamente hablando, no es pecado. (6) Hasta del mismo Christo sabemos, que se enojò mas de vna vez contra los Fariseos. (7) Y contra los profanadores del Templo se enojò de manera, que con vn açote que hizo de vnos cordeles, los echò fuera por su propria mano. El pecado està en enojarse fuera de razon; esto es, contra quien no se deve, ò antes de lo que se deve, ò mas de lo que se deve, ò en aquello en que no se deve. Has de imaginar, pues, que la ira es como vn Soldado, que Dios nos ha dado para que sirva, y milite à favor de la rozon, y debaxo de sus vanderas. Si èl no se mueve à obrar, sino quando esta lo pide, si la obedece, si la respeta, es buen Soldado; entonces es malo, quando no quiere hazer caso de ella. Por esto no te dize aqui Santiago, que no te enojés jamàs, solo te dize, que en materia de enojarte, vayas con flema, y de espacio. Porque aunque el enojo es vn Soldado de grandes brios, y azeros, con todo esto no te has de valer de èl à todas horas, sino en caso de extrema necesidad: pues quanto tiene de brioso, y bravo, tanto tiene de fogoso, y ardiente; y assi no es tan facil el moderarlo despues que vna vez se llamò en favor, y auxilio de la razon, quanto lo era antes el no llamarlo. Hazè èl muchas vezes lo que Joab, que aunque saliò con ordenes ajustradísimos de David su Señor, en orden al temerario Absalon, que eran de prenderlo, assegurarlo con buenas guardas, y atraerselo, mas no de matarlo. (8) En llegando à la execucion, pensò saber mas que David, y en todo caso quiso con tres agudas lanças atravesar el coraçon al hijo rebelde, por

(8) Servate mihi puerum Absalon.

mas

mas assegurarle el Reyno à David su padre. Assi haze la ira. En viendose con las armas en la mano, con gran facilidad pasa mas allà de los limites, que la razon le señalò, por tenerlos por muy angostos. Y assi dize Santiago, que te vayas de espacio en enojarte; esto es, en valerte de la ira, porque no es de todos el saberla tener à raya. O fino dime, quantas vezes te moviò el zelo à condenar algun escandalo, que supiste, ò tu mismo viste, y finalmente excediste los limites de la razon, hablando con poco respeto del Superior, y dandole à èl la culpa, porque estando obligado à impedirlo, no lo impidiò? Verdad es, que la ira no solo es mala, quando excede los ordenes, que ha recibido de la razon, sino tambien quando no tiene paciencia para aguardar que se los deà; y haze como San Pedro, que preguntò al Señor en el Huerto, si facaria la espada, y despues echò mano à ella, sin aguardar la respuesta. (9) Pues en tal caso, qual serà tu obligacion? Refrenarla luego. (10) Si no la refrenas luego, entonces pecas, porque la quieres antes de oir lo que la razon te dize.

3. *Punt.* Considera, que como el Apostol dixo, que el hombre fuesse tardo en enojarse, assi podia aver dicho, que no fuesse veloz, ni apresurado; y mas aviendo sido esta puntualmente la formula que vsò el Sabio en el Eclesiastès, (11) quando dixo: *No seas veloz en enojarte.* Con todo esto no se contentò Santiago con que el hombre solamente no fuesse veloz, y pronto, quiso que fuesse tardo. Porque en la Ley Vieja se condescendia vn poco mas con ciertos humanos naturales. Y la razon era, porque no se hallava aun entonces aquel vigor de gracia, que Christo en la Nueva nos ha merecido con su muerte. Y tambien porque entonces se dava mayor campo à la ira, por ser toda aquella Ley Vieja de amenazas, de tempestades, de torbellinos, y castigos, y assi era necesario valerse de la ira, y enojo mas frequentemente. Mas la Ley Nueva es por el contrario toda de amor. Y assi vemos, que quando aquellos dos hijos del trueno, Juan, y Diego, querian hazer baxar fuego del Cielo sobre los Samaritanos, porque no avian querido recibir à Christo, este Señor les reprehendiò, diziendoles, que no sabian el espiritu que à esso les movia, dandoles à entender, que ya se avian acabado aquellos tiempos de Elias. (12) Y assi si antiguamente bastava no ser precipitados para el enojo: aora es menester demàs de esso ser tardos, y pausados. No creas, pues, que pro-

Tardus ad iram;
esto es, *ad iram*
adhibendam.

(9) Domine si
percutimus in
gladio? Et per-
cussit servum
Principis.

(10) Sinite vs-
que huc. *Luc.*
22.

(11) Ne sis ve-
lox ad irascen-
dum. *Ecccl. 3. 10.*

(12) Domine
vis dicamus, vt
ignis descendat
de Cælo, & con-
sumat eos? *Luc.*
9. 55.

cedes

cedes como perfecto Christiano, si por ventura eres facil, y pronto à enojarte, aunque sea justamente. Porque el zelo (que en la verdad no es otra cosa sino vna ira santa, que no puede tolerar que triunfe en el Mundo la maldad) si bien deve ser fuerte, mas tambien ha de ser suave: como en efecto lo fue el de Christo Señor nuestro. Por esso hablando de el dixo Isaías, que no se veria en el tristeza, ni turbulencia. (13) No tristeza, porque esta es propria de quien no tiene fuerças para conseguir su fin: no turbulencia, porque esta es propria de quien lo consigue, pero con turbacion, y alboroto. Mira como Christo quando mas enojado, que fue quando echò del Templo à los que arriba deziamos, mostrò vn zelo fortissimo, y suavissimo. Fortissimo, porque consiguió el fin que pretendia: suavissimo, porque lo fue en lo que hizo, en los medios, y en el modo. En lo que hizo, porque no les quiso matar, herir, ni hazer otro daño à aquellos hombres perversos, sino obligarlos no màs à que huyessen. En los medios, porque solamente se valiò de vn açote hecho no mas que de cordelitos. En el modo, porque lo hizo con tanta modestia, y magestad, que ninguno de los que fueron echados pudo dexar de respetarle; y con tanta mesura, y amabilidad, que los circunstantes en vez de retirarse atemorizados, se llegaron à el, y le rogaron que los curasse de sus enfermedades. (14) O quantas vezes tienes tu por zelo lo que te quita toda suavidad, y dulçura, al ver, y al oir los defectos, y pecados ajenos! Y à la verdad no es aquello zelo: es tu ira natural, que debaxo de varios pretextos llega à sobornarla à la razon, y no cessa jamàs, hasta que le saca de las manos vn salvo conduto general (bien que subrepticio, y forçado) para que libremente la dexen correr, y desfogar quanto quisiere, como si fuese en la verdad zelo.

4. *Punt.* Considera, como el zelo tiene dos partes. La vna, castigar las ofensas que se hazen à Dios. La otra, impedir las, y estorvarlas. Las castiga con reprehender à quien las comete, con confundirlo con las palabras asperas, y con mortificarlo, si es menester severamente. Las impide, y estorva con avisarle en secreto, con rogar à Dios por el, con incomodarse por el, y con ofrecer por el muchas penitencias. Tu con gran gusto, y facilidad executas lo primero, que pertenece al zelo, y es proprio de los Superiores; pero eres muy descuydado en lo segundo, que pertenece tambien al zelo, y es co-

mun

(13) Non erit
tristis, neque
turbulētus. *Isa.*
42.4.

(14) Et accesserunt ad eum cæci, & claudii in Templo, & sanavit eos.
Matth. 21.14.

mun à todos. Pues què señal es esse, fino que no es zelo verdadero el que tu pienças tener? No es zelo, no, fino ira, y colera tuya, revestida de mascara de zelo, si ya no es juntamente ambicion, con que pretendes que te tengan por hombre de zelo. Cumple primero con lo que tiene el zelo de humilde, y entonces te podràs fiar mejor de èl, quando te instigare à aquello que tiene de honroso, y especioso.

XXXI.

Ira viri justitiam Dei non operatur. Jacob. I. 20.

La ira del varon no obra la justicia de Dios, que es dezir, no obra cosa buena.

I. *Punt.* **C**onsidera, qual sea la razon, que te propone Santiago para persuadirte, que seas tardo, y detenido en servirte de la ira, como dexamos declarado en la Meditacion antecedente, que no acabamos ayer, por darte en dos dias aquel pasto, q̄ en solo vno no pudieras facilmente digerir. La razon es, porque jamàs la ira obra cosa alguna buena. A primera vista te parecerà exageracion este modo de hablar, mas pesalo bien, y hallaràs, que no puede ser mas ajustado à la verdad; y aprende de aì à venerar grandemente todo lo que dize Dios. Es cierto, que todo aquel bien à que puede mirar la ira con sus operaciones, se reduce à vn genero de justicia; esto es, de justicia vindicativa. Miralo atentamente, y veràs, que esto es lo que ella quiere, la vengança: bien que no la quiere siempre, ni à titulo justo, ni por fin justo, ni en la forma justa, y devida, ni en las circunstancias de tiempo justas. Esto supuesto, ò la razon pervalece, y tiene mas parte en dichas operaciones, que la ira; ò al revès, la ira prevalece, y tiene mas parte que la razon? Si la ira prevalece à la razon, es verdad que aquellas operaciones se atribuyen à la ira, como à principal Agente, y aun por tanto tienen alguna escusa, como obras mas de impetu, y prontitud, que de advertencia. Mas las tales no son obras de justicia: porque no puede aver justicia, donde no se observan puntualmente las reglas de la razon. Y assi en tal caso muy bien dize Santiago, que *la ira del varon no obra la justicia*, pues antes bien obra contra justicia. Ya si en aquellas obras por el contrario la razon prevalece à la ira, es verdad q̄ ellas son obras de justicia, mas no son obras que se atribuyan à la ira, por quanto esta es en ellas el
menos

menos principal Agente , fino à la razon ; supuesto que en qualquier genero, como ya sabe, las operaciones se atribuyen à la causa, y Agente principal ; al Capitàn, no à los Soldados ; al Principe, no à los Ministros ; al Amo, no à los criados ; al Arquitecto , no à los jornaleros. Y assi tambien en este caso dize divinamente el Apostol , que *la ira del hombre no obra la justicia de Dios* , la que la obra es *la razon del hombre* , que se vale de la ira. Y siendo esto assi , quien no vè quan justo es que seas tardo , y detenido en enojarte , por mas que te parezca que te mueves con buen fin , y en la devida forma , supuesto que no has de poner en la ira , tu capital , fino en la razon : que es dezir, que en todos los negocios , aunque sean de la mayor gloria de Dios , no has de atender principalmente à aquel zelo , à aquel impetu, y à aquel impulso , que sientes dentro de ti, fino à aquello que es mas conforme à lo que dicta , y pide la razon : de otra fuerte pensaràs muchas vezes obrar como zeloso, y no obraràs fino como furioso.

2. *Punt.* Considera , porque razon Santiago no se contentò con dezir, que *la ira del hombre no haze la justicia* , fino que añadió, *la justicia de Dios*. La razon fue, porque la justicia de el hombre , para que sea recta , ha de ser semejante , lo mas que se pueda, à la justicia de Dios. Supuesto esto, aun dado caso que la ira del hombre fuesse la que obra la justicia , no puede ella alomenos obrar vna justicia semejante à la que obra la ira de Dios, ni en quanto al modo suyo de obrar , ni en quanto al acto. No en quanto al modo , porque la ira de Dios (si tal se puede llamar) no es vna passion, como lo es la ira del hombre, solo es vna sencilla voluntad de castigar à quien lo merece. Y assi siempre obra su justicia con serenidad, con sosiego , con reposo , y con suma tranquilidad, no causando en Dios la dicha voluntad, ni la mas minima alteracion. (1) Mas la ira del hombre , es , como ya se sabe , vna passion vehementissima , que siempre es con mucha conmocion de la sangre , y de los espiritus , que estàn junto al coraçon, los quales levantan vapores àzia el cerebro, que le ofuscan el entendimiento: y por consiguiente siempre es con mucha perturbacion de todo el hombre. (2) Esta es la razon porque la ira del hombre no puede en quanto al modo obrar vna justicia semejante à la de Dios, porque no la puede obrar tranquila, y sossegadamente. Ni la puede tampoco obrar tal en quanto al acto ; porque como la ira de Dios no es otra cosa,

(1) Tu autem dominator virtutis cum tranquillitate iudicaris. Sap. 12. 19.

(2) Conturbatus est in ira oculus meus, anima mea, & venter meus. Ps. 30. 10.

cosa, que aquella pura voluntad de castigar, que queda dicha, le dexa lugar à Dios para que en el mismo tiempo en que exercita su justicia, vse de misericordia quanto quiera; y de ai es, que la justicia de Dios siempre và junta con mucha misericordia. (3) Pero la ira del hombre no dà lugar à la compassion, antes la rechaza, como à contraria suya total, hasta que aya llegado à desfogarse quanto le parecia justo. (4) Por esto la ira del hombre no puede, ni menos segun el acto del castigo, obrar vna justicia semejante à la de Dios; esto es, vna justicia que sea piadosa, siempre quiere vna que sea con todos los cabales del rigor. Tanta verdad es, que *la ira del varon*, no solo *del hombre*, mas tambien *del varon* (esto es, de vn hombre sumamente cabal, y digno) jamàs obra la justicia de Dios. Solo has de exceptuar de esta regla à Christo Jesus, que aunque hombre, y varon verdadero, mas es juntamente verdadero Dios. Y assì, si possible fuesse, deviera desear el hombre poder exercer sin ira qualquiera justicia suya, assì como propriamente la exerce Dios. Mas porque raras vezes sucederia (atenta su imperfeccion) que la ezercitasse con aquel vigor que se requiere, antes las mas vezes seria en esto floxo, remisso, y detenido, llame por tanto à la ira en su ayuda, siempre que fuere menester, más llamela lo menos que pudiere, *sea tardo para la ira*; esto es, escuse quanto pudiere el servirle, y valerte de ella, para que pueda hazer vna justicia la mas semejante à la de Dios, que sea possible; esto es, piadosa, y sosegada: piadosa, en quanto al castigo: sosegada, en quanto al modo.

3. *Punt.* Considera, como qualquier Superior, y mas el Religioso, que ha de ser dechado, y norma de perfeccion para los subditos, deviera tener escritas en su Celda estas palabras del Apostol, porque el tenerlas siempre à la vista, le assegurasse el no olvidarlas jamàs. El esta obligado à procurar quanto pudiere, que su justicia se semeje à la de Dios (pues en fin tiene sus vezes acà en la tierra) y assì deve guardarse mucho de que la ira no le haga, ò perturbar la mente, ò cargar la mano demasado. Rarissima vez sucede, que vn subdito Religioso quede enmendado en virtud de la penitencia, y castigo, que le dà el Superior con ira, y enojo de hombre; esto es, con tal turbacion, y severidad, que bien muestran en el la passion. Entonces si que queda aprovechado, y enmendado, quando echa de ver, que le castigan, si, mas no con ira: (5)

(3) Nunquid continebit in ira misericordias suas? Ps 63. 10.

(4) Ira non habet misericordiam, nec erupens furor. *No dize ira desinens, sino ira erupens.* Prov. 27. 4.

Ira viri iustitiam Dei non operatur.

(5) Supervenit mansuetudo, & corripimur. Ps 89. 19.

y que

y que si le dà el Superior aquel castigo, ò penitencia, solo lo haze por no faltar, como otro Eli, à la obligacion que tiene de reprehender, y castigar à sus hijos quando yerran; y que por tanto le castiga con modos dulces, y suaves, y con mortificaciones, y penitencias discretas. Mas esto en tiempo de ira es muy difícil. Y assi, si te hallares superior, nunca reprehendas, ni castigues en este tiempo: aguarda que se aya fessgado la ira, por mas justa que ella sea. Ni me digas, que vn Fineses, vn Moyses, y vn Matathias fueron corriendo en el mayor ardimiento de su corage, y enojo à quitar la vida à los que pecavan. Porque à esto te respondo lo primero, que esso lo hizieron en casos de gravissimo escandalo, que pedia pronto remedio, y este no podia ser otro, sino vn castigo de tanto terror como aquel. Lo segundo, no debes creer que ellos en tales lances obraron à modo de hombres, gobernados por sola la lumbre de la razon natural: obraron en virtud de vna clara luz del Cielo, que les diò à conocer, que essa era por entonces la voluntad de Dios. Y assi su ira no era por essa parte *ira de hombre*, sino ira de espiritu superior, que les movia à hazer obras, mas para admiradas, que para imitadas, mayormente de hombres como nosotros. Mas si tu no fueres Superior, sino subdito, no has de dexar por esso de sufrir en tu Superior vna ira como de hombre, aunque te parezca que no tiene razon: porque à esso te obliga tu estado, à no ayrarte, aunque te veas castigado con ira de hombre: *No os defendais carissimos* (dize San Pablo) *sino dad lugar à la ira.* (6) Entonces das lugar à la ira del Superior, quando dexas que ella haga su curso, sin oponertele de ningun modo.

Ira viri.

(6) Non vos defendétes charissimi, sed date locû iræ. Rom. 12.19.





INDICE PRIMERO.

EN QUE SE PONEN POR SU ORDEN todos los dias de estos tres Meses, con los lugares de Escritura, que les corresponden, y dàn la materia para las Consideraciones de tales dias.

AGOSTO.

I.

LAS CADENAS DE SAN PEDRO.

Vir vanus in superbiam erigitur, & tanquam pullum Onagri se liberum natum putat. Job 11. 12.

El hombre vano se ensobervece, y à modo de jumentillo montarà le parece que èl no ha nacido para estàr atado, sino para la libertad, pag. 1.

II.

Amen, amen dico vobis: Si quis sermonem meum servaverit, mortem non videbit in aeternum. Ioan. 8. 51.

De verdad os digo, que quien guardare mis palabras, no verà la muerte eternamente, pag. 6.

III.

Venit hora, in qua omnes qui in monumentis sunt, audient vocem filij Dei: & procedent qui bona fecerunt in resurrectionem vite, qui vero mala egerunt in resurrectione iudicij. Ioan. 5. 28.

Vendrà hora en que todos los muertos oiràn la voz del Hijo de Dios; y andaràn los que obraron bien, à la sesurreccion de la vida; mas los que obraron mal, à la del juicio, pag. 8.

Part. III.

Aa

IV.

IV.

SANTO DOMINGO , FUNDADOR.

Charitas Christi urget nos, ut qui vivunt, iam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est. 1. Cor. 5. 14.

La caridad de Christo nos fuerça à que no vivamos para nosotros, sino solamente para aquel que por nosotros murió, pag. 12.

V.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostij mei: Qui me invenit inveniet vitam, & habuet salutem à Domino. Prov. 8. 34.

Dichoso aquel que me oye, y vela à mis puertas cada dia, y està asechado por ellas. Quien à mi me hallare, hallará la vida, y alcançará de Dios la salud, pag. 14.

VI.

LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR.

Hic est filius meus dilectus in quo mihi benè complacui: ipsum audite. Math. 17.

Este es mi Hijo querido, en quien bien me ha complacido: oid lo que os dixere, pag. 18.

VII.

SAN CAYETANO , FUNDADOR.

Humiliamini sub potenti manu Dei, ut vos exaltet in tempore visitationis, omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi est cura de vobis. 1. Pet. 5.

Humillaos debaxo de la poderosa mano de Dios, para que os ensalce en el tiempo de la visitacion, arrojando en él toda vuestra sollicitud, porque él tiene cuydado de vosotros, p. 22.

VIII.

VIII.

Qui spernit modica, paulatim decidet. Eccl. 19. 17.
 Quien no haze caso de lo poco, poco à poco caerà en lo mucho, pag. 26.

IX.

Obstupescite Cali super hoc, & porta eius desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit populus meus. Me dereliquerunt fontem aqua viva, &c. Ier. 2. 12.

Palmas Cielos ::: dize Dios, porque mi pueblo ha hecho dos grandes males: Hanme dexado à mi fuente de agua viva, y se han fabricado cisternas rotas, que no pueden retener el agua, pag. 30.

X

SAN LORENZO MARTIR.

Patior, sed non confundor. Scio enim cui credidi, & certus sum quia potens est depositum meum servare in illum diem. 2. Tim. 1. 12.

Aunque padezco, no me confundo; porque sè muy bien de quien me he fiado, y estoy cierto, que podrá guardar mi depósito hasta aquel dia, pag. 33.

XI.

Si quis existimat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit. Gal. 3. 6.

Si alguno piensa que es algo, siendo, como es, nada, èl mismo se engaña, pag. 38.

XII.

SANTA CLARA.

Estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis. Ierem. 48. 28.

Sed como la paloma, que tiene su nido en la misma boca del agujero, pag. 43.

XIII.

Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos. Ioan. 15. 12.

Este es mi Mandamiento, que os ameis vnos à otros, como yo os he amado, pag. 45.

XIV.

Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis. Visti sunt oculis insipientium mori, & æstimatæ est afflictio exitus illorum, & quod à nobis est iter, exterminium: illi autem sunt in pace. Sap. 3.1.

En la mano de Dios están las almas de los justos, y no llegará à tocarles el tormento de la muerte. Los necios piensan que su salida de este mundo es afliccion para ellos, y su viage exterminio: mas ellos gozan de paz, pag. 46.

XV.

LA ASSUMPCION DE LA VIRGEN:

Gloriam præcedit humilitas. Prov. 15.33.

Primero es la humildad, y despues la gloria, y exaltacion, p. 50.

XVI.

Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Matth. 11.28.

Venid à mi todos los que trabajais, y estais cargados, y yo os aliviarè, y refocilarè, pag. 55.

XVII.

Tollite iugum meum super vos, & dicite à me, quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem animabus vestris. Matth. 11.29.

Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mi, que soy manso, y humilde de corazon, y hallareis descanso para vuestras almas, pag. 58.

XVIII.

Discite à me quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem, &c. Vbi suprà.

Aprended de mi, que soy manso, y humilde, y hallareis quietud, y descanso, pag. 61.

XIX.

Iugum enim meum suave est, & onus meum leve. Matth. 11.30.

Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera, pag. 64.

XX.

Sagitta tue transeunt; vox tonitruus tui in rota. Pf. 76.19.

Tus factas pasan: la voz de tu trueno en la rueda, pag. 69.

XXI.

Qua seminaverit homo haec, & metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne metet corruptionem: Qui autem seminat in spiritu de spiritu & metet vitam aeternam. Gal. 6. 8.

Cada vno cogera lo que sembrare. Porque quien siembra en su carne cogera corrupcion, quien en el espiritu cogera vida eterna, pag. 72.

XXII.

Bonum autem facientes non desiciamus: tempore enim suo metemus non deficientes. Gal. 6. 9.

No cesemos, pues, de obrar bien, que a su tiempo cogeremos a manos llenas, no desfalleciendo, pag. 75.

XXIII.

Multos errare fecerunt somnia, & exciderunt sperantes in ipsis. Eccl. 34. 7.

A muchos hizieron errar los sueños, y los que esperavan en ellos quedaron burlados, pag. 79.

XXIV.

SAN BARTOLOME APOSTOL.

Pro iustitia agonizare pro anima tua: & usque ad mortem certa pro iustitia: & Deus expugnabit pro te inimicos tuos. Eccl. 4. 33.

Por la justicia agoniza con toda la fuerza de tu alma, y combate hasta morir: y Dios derrotara por ti a tus enemigos, pag. 81.

XXV.

SAN LUIS REY DE FRANCIA.

Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorum ne metuas: sicut enim vestimentum, sic comedet eos vermis, & sicut lanam sic devorabit eos tinea: Salus autem mea in sempiternum erit. Is. 51. 8.

No temais las afrentas, ni los dichos injuriosos de los hombres, porque presto quedaran ellos consumidos, como lo queda el paño del gusano, y la lana de la polilla: mas la salud mia sera eterna, pag. 85.

XXVI.

Veritatem autem facientes in charitate, crescimus in illo per omnia, qui est caput, Christus. Eph. 4. 5.

Haziendo verdad en caridad, crezcamos en Christo portodos lados, que es nuestra Cabeza, pag. 89.

XXVII.

Introibunt in inferiora terra: tradentur in manus gladij: partes vulpium erunt. Pl. 62. 11.

Entraràn en lo mas infimo de la tierra; seràn entregados à la espada; y las repòsas se apoderaràn de ellos, pag. 93.

XXVIII.

SAN AGUSTIN.

Ignis Domini in Sion, & caminus eius in Ierusalem. Il. 31. 9.

El fuego del Señor en Sion, y su hogar en Jerusalen, pag. 98.

XXIX.

LA DEGOLLACION DE SAN JUAN:

Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris. Ier. 15. 19.

Si apartares lo precioso de lo vil, seràs como mi boca, p. 103.

XXX.

Iesus ut sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est. Excamus igitur ad eum extra castra, improperium eius portantes. Hebr. 13. 13.

Jesvs para santificarnos con su sangre, salid fuera de las puertas de la Ciudad à padecer, y moair: salgamos, pues nosotros à el fuera de los Reales, llevando su improperio, pag. 106.

XXXI.

Scio opera tua, quia neque frigidus es, neque calidus; utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, & nec frigidus, nec calidus, incipiam te vomere ex ore meo. Apoc. 3. 15.

Ojalà fuesses frio, ò caliente: mas porque eres tibio, y ni frio, ni caliente, empezarè à vomitarte de mi boca, pag. 111.

SEPTIEM-



SEPTIEMBRE.

I.

Beatus homo quem tu erudieris Domine, & de lege tua docueris eum. Psalm. 93. 12.

Bienaventurado el hombre, à quien vos, Señor, instruyereis en su rudeza, y le enseñareis vuestra Ley, pag. 116.

II.

Militia est vitis hominis super terram. Job. 7. 1.

Milicia es la vida del hombre en este Mundo, pag. 119.

III.

Medius vestrum stetit, quem vos nescitis. Ioan. 1. 26.

En medio de vosotros està quien vosotros no sabeis, pag. 124.

IV.

Vos estis Templum Dei vivi, sicut dicit Deus: Quoniam inhabitabo in illis, & inambulabo inter eos, & ero illorum Deus, & ipsi erunt mihi populus. 2. Cor. 6. 10.

Vosotros sois Templo de Dios vivo, como dize Dios, habitare en ellos, andarè entre ellos, serè su Dios de ellos, y ellos pueblo para mi, pag. 127.

V.

Sobrii estote, & vigilate, quia adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens, circuit querens quem devoret: cui resistite fortes in fide. 1. Pet. 5. 8.

Sed templados, y velad, porque el demonio, vuestro Adversario, como Leon que brama, va dando bueltas buscando à quien tragar: à quien aveis de resistir fuertes, y constantes en la Fè, pag. 130.

VI.

Animalis homo non percipit ea, quæ sunt Spiritus Dei: stultitia enim est illi, & non potest intelligere. 1. Cor. 2. 14.

El hombre animal no percibe las cosas del Espiritu de Dios, porque es vn necio, y no puede entender, pag. 135.

VII.

Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius. 1. Pet. 2. 21.

Padeció Christo por nosotros, dexandoos à vosotros exemplo, para que sigais sus pisadas, pag. 138.

VIII.

LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN:

Dominus possedit me in initio viarum suarum, antequam quidquam faceret à principio. Prov. 8. 34.

El Señor tomó possession de mi en el principio de sus caminos, antes que criasse cosa alguna, pag. 141.

IX.

Vbizelus, & contentio, ibi inconstantia, & omne opus pravum. Jacob. 3. 16.

Donde entra el zelo (esto es la embidia) y la contienda , allí no ay sino inconstancia , y todo genero de malas obras, pag. 145.

X.

Ego igitur sic curro, non quasi in incertum, sic pugno, non quasi aerem verberans, sed castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne forte cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar. 1. Cor. 9. 26.

Yo assi corro, no como quien corre sin saber adonde , assi peleo, no como quien azota al ayre, sino que castigo mi cuerpo, y le hago estår sujeto, porque no sea que predicando à los otros, yo me haga reprobó, 149.

XI.

Vos ex patre diaboli estis, & desideria patris vestri vultis facere. Ioan. 8. 44.

Vosotros teneis por padre al demonio, y quereis cumplir los deseos de vuestro padre, pag. 152.

XII.

Videte quomodo caute ambuletis, non quasi insipientes, sed ut sapientes, redimentes tempus, quoniam dies mali sunt. Ephes. 5. 15,

Mirad que andeis con cuydado , no como necios , sino como sabios , redimiendo el tiempo , porque los dias son malos , pag. 155.

XIII.

Nunc iudicium est Mundi : nunc Princeps huius Mundi eiicietur foras ; & ego si exaltatus fuero , &c. Ioan. 12. 31.

Yá ha llegado la hora en que se haga justicia sobre quien ha de tener el Principado de este Mundo: despojaránle de él al que agora le posee; y en siendo yo exaltado en la Cruz, todo me lo traeré à mi, pag. 159.

XIV.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ:

Et ego si exaltatus fuero à terra , omnia traham ad me ipsum Ioan. 12. 31.

Y si yo fuera levantado de la tierra , y exaltado en la Cruz, todo me lo traeré à mi, pag. 162.

XV.

Sic luceat lux vestra coram hominibus , ut videant opera vestra bona , & glorificent Patrem vestrum , qui in Cælis est. Matth. 15. 6.

Así resplandezca vuestra luz delante de los hombres , que vean vuestras buenas obras , y alaben à vuestro Padre Celestial, pag. 166.

XVI.

Attendite , ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus , ut videamini ab eis ; alioquin mercedem non habebitis apud Patrem vestrum , qui in Cælis est. Matth. 6. 1.

Mirad no hagais vuestra justicia , ó buenas obras delante de los hombres , para que os vean : de otra suerte no tendreis premio , ni recompensa delante de vuestro Padre Celestial, pag. 171.

XVII.

EL NOMBRE SANTISSIMO DE MARIA:

Ave Maria , gratia plena. Luc. 1. 28.

Dios te salve Maria, llena de gracia, pag. 176:

XVIII,

XVIII.

Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem: in die mala liberavit eum Dominus. Pl. 40. 1.

Bienaventurado quien entiende sobre el necesitado, y el pobre: en el dia malo le librará Dios, pag. 180.

XIX.

Noli vinci à malo, sed vince in bono malum. Rom. 12. 21.

No quieras ser vencido del malo, sino vencele à él por bien; pag. 185.

XX.

Si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu, facta carnis mortificaveritis, vivetis. Rom. 8. 13.

Si vivieredes segun la carne, morireis; mas si con el espiritu mortificais los desordenes de la carne, vivireis, pag. 188.

XXI.

SAN MATHEO APOSTOL.

Spiritus ubi vult spirat, & vocem eius audis; sed nescis unde veniat, aut quò vadat: sic est omnis qui natus est spiritu. Ioan. 3. 8.

El viento sopla donde quiere, oyés su voz, mas no sabés de donde viene, ni adonde vá; assi es en quien ha nacido del espiritu, pag. 191.

XXII.

Servire me fecisti in peccatis tuis: prabuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis. Il. 43. 24.

Has hecho que te sirviera en tus pecados, y me has dado trabajo, y fatiga en tus maldades, pag. 195.

XXIII.

Si quis putat se Religiosum esse, non refrenans linguam suam, sed seducens cor suum, huius vana est Religio. Iacob. 1. 26.

Si alguno se tiene por Religioso, y no refrena su lengua, sino que se engaña à sí mismo, vana es su Religiosidad, p. 198.

XXIV.

Dico vobis gaudium erit coram Angelis Dei super uno peccatore penitentiam agente, quam super nonagita novem iustis, qui non indigent penitentia. Luc. 15. 7. 10.

Digo-

Digoos de verdad, que haràn mayor fiesta, y regocijo los Angeles de Dios, por vn pecador que haze penitencia, que por noventa y nueve justos, que no necesitan de ella, pag. 202.

XXV.

Vir obediens loquetur victoriam. Prov. 21. 28.

El varon obediente hablarà de la vitoria, pag. 205.

XXVI.

Edudire Ierusalem, ne fortè recedat anima mca à te. Is. 68.

Dexate instruir, y desbastar, ò Jerusalem, porque no sea que mi alma se retire, y aparte de ti, pag. 208.

XXVII.

Nolite conformari huius seculo sed reformamini in novitate sensus vestri, ut probetis qua sit voluntas Dei, bona, & beneplacens, & perfecta. Rom. 12. 2.

No querais conformaros con este siglo, sino reformaos en la novedad de vuestro sentido, para que probeis qual sea la voluntad de Dios buena, bien agradable, y perfecta, p. 211.

XXVIII.

Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retrò, aptus est Regno Dei. Luc. 9. 62.

Nadie que pone mano al arado, y buelve à mirar atràs, es apto pera el Reyno de Dios, pag. 215.

XXIX.

SAN MIGUEL. ARCANGEL.

Fecit potentiam in brachio suo, dispersit superbos mente cordis sui: deposuit potentes de sede, & exaltavit humiles. Luc. 1. 51.

Mostrò su gran poder valiendose de su brazo; desbaratò à los sobervios de las ideas de su corazon: echò de sus tronos à los poderosos, y colocoò en ellos à los humildes, pag. 219.

XXX.

SAN GERONIMO.

Solus sedebam, quoniam comminatione replesti me. Ier. 15. 17.

Estavame sentado solitario, porque me llenasteis de espanto, y de terror, pag. 223.



OCTUBRE.

I.

Habemus firmiorem propheticum sermonem, cui benè facitis attendentes, quasi lucerna lucenti in caliginoso loco, donec dies elucescat, & Lucifer oriatur in cordibus vestris. 2. Pet. 1. 20.

Tenemos otro testimonio mas firme, que es el de la Sagrada Escritura, y Profetas, à que hazeis muy bien de atender, como à vna antorcha, que alumbra en la obscuridad, hasta que venga el dia, y amanezca en vuestros corazones el **Lu-** zero, pag. 226.

II.

EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Quoniam Angelis suis Deus mandavit de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis, in manibus portabunt te, &c. Pf. 90. 11.

Porque el Señor mandò à sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos, por esso ellos te llevaràn en palmas, para que no tropiezes, pag. 230.

III.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

Era este su dia quando escriuia el Autor, y despues se passò su fiesta el dia 10.

Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth.

11. 11.

El Reyno de los Cielos padece fuerza, y los que hazen violencia lo arrebatan, pag. 235.

IV.

SAN FRANCISCO DE ASSIS.

Qua mihi fuerunt lucra , hac arbitratus sum propter Christum detrimenta. Veruntamen existimo omnia detrimentum esse propter eminentem scientiam, &c. Phil. 3. 7.

Todo lo que antes tenia por ganancia , lo he tenido despues por Christo por gran perdida. Y aun juzgo lo mismo de todas las demàs cosas por la eminente ciencia de mi Señor Jesu. Christo , por quien las abandono todas , y las tengo por basura, pag. 239.

V.

Quid vides festucam in oculis fratris tui, trabem autem, quæ in tuo est non consideras? Luc. 6. 41.

Para que miras el palillo en el ojo de tu hermano, y no consideras la viga, que està en el tuyo? Pap. 244.

VI.

SAN BRUNO.

Super custodiam meam stabo, & figam gradum super munitionem, & contemplabor, ut videam, quid dicatur mihi, & quid respondeam ad arguentem me. Habac. 2. 1.

Estarè sobre mi custodia, y me pondre à pie firme sobre la valla, contemplando desde alli, para ver lo que me diràn, y lo que tengo de responder à quien me orguyere, pag. 247.

VII.

Ego sum vitis, vos palmites. Qui manet in me, & ego in eo hic fert fructum multum, quia sine me nihil potestis facere. Ioan. 15. 5.

Yo soy la vid , vosotros los sarmientos ; quien permanece en mi, y yo en èl, lleva mucho fruto, porque sin mi nada podéis hazer, pag. 251.

VIII.

Si quis me non manserit, mittetur foras, sicut palmès, & arecet, & colligent eum, & in ignem mittent, & ardet. Ioan. 15. 6.

El que en mi no permanecière, serà echado fuera , como sarmiento, le cogèràn , y echaràn en el fuego, y arde, p. 255.

IX.

IX.

Dixerunt anima tua: incurvare, ut transeamus. Et posuisti ut terram corpus tuum, & quasi viam transeuntibus. Is. 51. 23.

Dixeron à tu alma: encorbate, para que passemos por encima de ti. Y tu pusiste tu cuerpo como la tierra, y como vn camino para los que passayan, pag. 259.

X.

Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit, sed omnia in futurum servantur incerta. Eccl. 9. 2.

No sabe el hombre si es digno de amor, ù de odio, sino que todo queda incierto hasta despues, pag. 262.

XI.

Fili accedens ad servitutem Dei, sta in iustitia, & timore, & prepara animam tuam ad tentationem. Eccl. 2. 1.

Hijo en empezando à servir à Dios, està firme en tu buen proposito, y en el temor, y apareja tu alma para la tentacion, pag. 265.

XII.

Accedet homo ad cor altum, & exultabitur Deus. Ps. 63. 8.

Quando mas el hombre llega à elevar su corazon, tanto mas se remonta Dios, pag. 270.

XIII.

Nemo vestrum pariatur ut homicida, aut fur, aut maledicus, aut alicnorum appetitor. Si autem ut Christianus non erubescat: glorificet autem Deum in isto nomine. 1. Pet. 4. 15.

Ninguno de vosotros padezca como homicida, como ladron, como maldiciente, ni como codiciador de lo ageno. Pero si padeciere como Christiano, no se averguence, sino glorifique à Dios en este nombre, pag. 275.

XIV.

Semper quasi timentes super me fluctus, timui Deum; & pondus eius ferre non potui. Job 31. 23.

Siempre he temido à Dios, como olas hinchadas sobre mi, y no he podido llevar su peso, pag. 278.

XV.

XV.

SANTA TERESA DE JESVS.

Sicut pullus hirundines sic clamabò, meditabor vt columba. Ex Cant. Exech. Isai. 38. 14.

Clamarè como polluelo de golondrina, y meditarè como paloma, pag. 272.

XVI.

Sic ergo vos orabit: Pater noster qui es in Cælis, &c. Mat. 6. 9.
En esta forma ayeis de orar: Padre nuestro, &c. pag. 286.

XVII.

Pater. Padre, pag. 291.

XVIII.

Noster. Nuestro, pag. 296.

XIX.

Qui es in Cælis. Que estàs en los Cielos, pag. 300.

XX.

Sanctificetur nomen tuum.

Santificado sea el tu nombre, pag. 305.

XXI.

Adveniat Regnum tuum.

Venga à nos el tu Reyno, pag. 309.

XXII.

Fiat voluntas tua sicut in Cælo, & in terrâ.

Hagafe tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo, p. 314.

XXIII.

Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.

El pan nuestro de cada dia, danosle oy, pag. 320.

XXIV.

Et dimitte nobis debita nostra, sicut, &c.

Y perdonanos nuestras deudas, assi como, &c. pag. 326.

XXV.

XXV.

Sicut & nos dimittimus debitoribus nostris:

Asi como nosotros perdonamos à nuestros deudores, p. 331;

XXVI.

Et ne nos inducās in tentationem.

Y no nos dexes caer en la tentacion, pag. 336.

XXVII.

Sed libera nos à malo. Amen.

Mas libranos de mal. Amen, pag. 341.

XXVIII.

Sic ergo vos orabitur, &c.

De esta suerte, pues, aveis de orar, pag. 347.

XXIX.

Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus meis: & ego dispono vobis sicut disposuit mihi Pater meus Regnum, ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo. Luc. 22. 28.

Vosotros sois los que aveis permanecido conmigo en las tentaciones, y yo os dispongo el Reyno, como me le dispuso mi Padre à mi, para que comais, y bebais sentados à mi mesa, pag. 353.

XXX.

Si autem omnis homo tardus ad iram: ira enim viri iustitiam Dei non operatur. Jacob. 1. 19.

Sea todo hombre tardo en enojarse: porque la ira del hombre, &c. pag. 357.

XXXI.

Ira viri iustitiam Dei non operatur. Jacob. 1. 20.

La ira del varon no obra la justicia de Dios, que es dezir, no obra cosa buena, pag. 361.



INDICE SEGVNDO.

EN QUE SE PONEN LAS COSAS MAS
principales, de que se tratan en esta
Tercera Parte.

Los Numeros señalan las paginas.

A

A *Imã*, se ha de poner en salvo, cueste lo que costare, pag.
89. & seq. 161.

Amigos verdaderos, han de amar con rectitud, con eficacia,
con verdad, sin interès, y con constancia, 47. & seq.

Amigos humanos, no han de ser jamás preferidos à Dios, 32.
& seq.

Amor nuestro, para con Dios no es de diferente especie del que
le tienen los Bienaventurados; pero le es inferior en cinco
calidades suyas. 106. & seq. Haze suave, y ligera toda car-
ga, 74-75.

Amor del proximo, busca caridad fraterna.

Angeles malos, arruynados por la soberbia, y en què estuvo
propriamente su soberbia, 231. & seq.

Angeles Custodios, de quanta honra, y provecho para nosotros,
243. & seq.

Apostoles, quan amados de Dios, 370. & seq.

B

B *ienaventurança Celestial*, està aparejada para todos los que
de veras la quieren, 248. & seq. Quienes son los que la
Part. III.

Bb

arre-

arrebatan. Alli. Por què se llama Reyno? 326. & seq.
Bienaventurados, aman à Dios en el Cielo con vn amor, por cinco prerrogativas, mucho mas sublime que el nuestro, 106. & seq. Nos dan la verdadera norma de conformarnos con el divino querer, 334. & seq.
Bienes de la tierra, quanto deban despreciarse, 45. & seq. 61. & seq. 85. & seq. 253. & seq. Por què se compàran al estiércol, 256. Y por què à los tucños, 85. & seq. No los hemos de celebrar, ni alabar jamàs, 112.

C

C*Aridad fraterna*, quanto gusta Dios de ella, como se ha de exercitar, 47. & seq. 191. & seq. 348. & seq. No ha de ser por motivos naturales, sino sobrenaturales, 192. & seq.
Carne, como se ha de sujetar el espíritu, 159. & seq. No se ha de escuchar, quando repugna al padecer, 90. 91. Vivir segun ella, acarrea dos muertes, corporal, y espiritual, 199. & seq. Es campo dõnde no se ha de sembrar, porque es muy mala tierra, 79. 80. Quien mas la mortifica, mas la quiere, 200. 201.
Christo S.N. Se haze nuestro Maestro en la Oracion 125 & seq. Quanto nos debemos animar con su exemplo, 144. & seq. 148. & seq. Por què el Padre le llamò Hijo querido, 20. Despojò juridicamente al Demonio del Reyno, y Principado de este Mundo, 169 & seq. Como sea verdad que Christo avia de traerse à si à todos los hombres, 173. & seq. Por què se llama à si vid, y sarmientos à los Fieles, 265. hasta 273. Y como se colige de ai quanto nos importa estàr unidos à el, y la poca necesidad que el tiene de nosotros, *Alli mismo*. Quan justamente nos combida à todos à que vamos à el, y llevemos su yugo, 61. hasta, 67. En el desierto nos diò la forma de resistir à las tentaciones. 280. & seq. Es nuestro escudo, que nos ha defendido en nuestras maldades de la ira del Padre, 208. 209.
Compassion, de las miserias, y necesidades del proximo, quanto agrada, y obliga à Dios, 192. & seq.
Confiança, en Dios, 20. hasta 27.

Conformidad con la voluntad de Dios, para ser perfecta ha de ser parecida à la de los Bienaventurados, 330. & seq.

Consolacion de Espiritu solo se halla en la buena conciencia, 63. 64.

Correccion, no la debe hazer quien se halla cargado de mayores culpas, 268. & seq. Ni el Superior quando està enojado, 381.

Culpas ligeras llevan poco à poco à las grandes, 28. & seq.

D

D*E*monio, es como Leon que brama, y và dando bueltas, y què significa esto, 139. & seq. Pide al principio poco, y passa despues à lo mucho, 28. & seq. 273. & seq. Nos muestra los bienes de este miserable mundo, y nos esconde los males, 284. se ha de vencer, haziendo puntualmente todo lo contrario de lo que nos pide, 197. Quan mal tratarà en el Infierno à los que aora le figuen, y con penas correspondientes à las culpas, 100. & seq. De què modo se ha de rechazar, quando especialmente nos tienta à desconfiança ne nuestra salvacion, 34. & seq. 141.

Dios, quanto mejor Padre es que los otros, 306. & seq. Quan fiel en acordarse de lo que por èl hazemos, 37. Quan digno de ser preferido à todos los amigos del mundo, 32. & seq. Como se diga que le tenemos dentro de nosotros, 133. & seq. Quanto tenemos, hemos de reconocer que de èl lo recibimos, 40. & seq. Con quan poco puede humillar nuestro orgullo, 24. Por què razon algunos le temen tan poco, 265. Quando se diga trabajado, y fatigado de los pecadores, 207. 208. Quanto le honramos, quando nos dexamos gobernar de èl, 333. 334. Como se alexa de quien le busca con presuncion, 285. & seq.

Doctrina de Christo quanto se deba estimar, 6. & seq. 125. & seq.

E

E*M*bidia, y emulacion, quan mala sea, 155. & seq. Donde entra ella, todo es inconstancia, y maldad. Alli. Como se cura, 158.

- Enemigos*, como se vencen mas gloriosamente, 196. Para que Dios nos perdone, los hemos de perdonar, 384. & seq.
- Exemplo* bueno, quan provechoso, y quanto le estima Dios, 182. & seq. Hanle de dar particularmente los Prelados, y Predicadores, 176. & seq.
- Extasis*, de quantas maneras son, y de donde nacen, 278. & seq.

F

- F***E*, quan gran embarazo es para ella el amor à los deleytes, y mas los sensuales, 144. & seq. Quanta fuerça tiene, si es viva, para hazer despreciar los bienes de la tierra, 253. & seq.
- Fervor*, en el servicio de Dios, quan mala señal descaecer de el. 119. & seq.
- Frutos*, quan diferentes los que se cogen sembrando en el espíritu, de los que se cogen sembrando en la carne, 78. & seq.
- Fuego*, en cinco calidades nos muestra qual ha de ser nuestro amor para con Dios, 106. & seq. El del Infierno, quan funesto, 272. 273.

G

- G***Loria*, se debe atribuir toda à Dios, 40 & seq. 111. 165. & seq. La de Dios ha de ser el fin de todas nuestras buenas obras, 179. & seq. La mundana no debe ser embidiada, 112.
- Gracia*, la actual, ò auxiliante, quan necessaria para obrar bien, 40. & seq. 265. & seq. No se niega à quien la pide, 337. & seq. Se alcanza con la devocion à Maria Santissima, 17. Se desmerece con las culpas ligeras continuadas, 30.
- Gracia*, la habitual, ò santificante, se ha de mantener à qualquier costa, 88. & seq. Y aun acrecentarse de cada dia mas, y mas, 96. & seq. Sus grandes efectos figurados en la vida, 265. & seq. Los grandes perjuizios de quien la pierde, exprés-

preſados en los ſarmientos ſecos, 269. & ſeq. La incertidumbre de ſi la tenemos, ò no, nos es de gran provecho, 277. & ſeq.

H

Hombres, no pueden como tales hazer coſa mayor, que vencerſe à ſi miſmos, 217. & ſeq. De ſi ſon vn puro nada, 40. & ſeq. Como ſe cambian en brutos, 144. & ſeq. No han de pretender vivir ſin Ley, 1. & ſeq. Quan caducos ſon, y miſerables, 93. & ſeq. Quanta necesidad antepo-nerlos à Dios, 94. y 32. & ſeq. No ſe ha de hazer caſo de ſus eſcarnios, ò vituperios, 93. Ni de ſus aplauſos, y alabanças, 179. 180. Todos, ù de grado, ò por fuerça eſtaràn ſujeros à Chriſto algun dia, 175. & ſeq.

Humildad, quan poco conocida en el Mundo, antes que Chriſto viniereſſe, 70. Enſeña la eſte Señor como propia virtud ſuya, 65. & ſeq. Ella haze que Dios nos honre, y exalte, 24. 25. Y aſſi precede à la exaltacion, y gloria, no ſolo en quanto al tiempo, y en quanto al origen, ſino tambien en quanto al valor, y merito, 57. & ſeq. Se descubre en llevar con paciencia las aduerſidades, 24. En penſar baxamente de ſi, 59. En deſpreciarſe, y guſtar de ſer deſpreciados, 60.

I

Ignorancia, diſminuye el pecado, 121.

Impaciencia, haze que ſe ſacuda el yugo de la obſervancia como peſado, 66.

Improperios, llevados por Chriſto, no ſon para temidos, 92. & ſeq. Sino antes bien para muy amados, y codiciados, 114. & ſeq. 290. & ſeq.

Inſpiraciones divinas, ſe han de executar con preſteza, 229. Como nos hemos de portar en ellas à imitacion de S. Matheo, 202. & ſeq.

Infierno, quan horrible, 5. 6. 269. & ſeq. Que penas correſponden alli à los ambicioſos, à los deſhoneſtos, y à los ava-

- ros, comprehendidas en vn solo verso de David, 100. & seq. Su eternidad, 202. 203. Como nos hemos de ayudar para formar algun cõcepto de ella, 77. 78.
- Ira*, quien quisiere la puede sujetar con el favor de Dios, 374. 375. No hemos de ser prontos, sino tardos para ella, 376. & seq. Que reglas hemos de guardar en orden à esto. Alli. Como se entiende que la nuestra no obra la Justicia de Dios, 378. & seq.
- Inizio universal*, quan tremendo en todas sus partes, 9. & seq. Nos avia de hazer temblar, 236. & seq. Nos da materia para meditar toda la vida, 261. & seq. Porque se llama voz de trueno aquella con que pronunciarà Christo la final Sentencia, 70. & seq.
- Instos*, su consuelo, y alegria en la muerte, y quan otros son en aquel trance, de lo que los necios imaginan, 52. & seq. En su obrar se han de parecer à los sembradores, 75. & seq. Han de procurar adelantarse siempre en la virtud, 82. & seq. 96. & seq. 223. & seq. Porque se llamàn Templos de Dios, 136. & seq.

L

- L** *Ey de Christo*, se llama yugo, y sus consejos carga. Y porquè? 64. hasta 75. Como es mas ligera que la del Mundo. Alli.
- Lengua*, quan desenfrenada, y como se ha de gobernar, 210. & seq.
- Lenguage* de los Santos atribuir todo el mal à si, y todo el bien à Dios, 111.
- Limosna*, quantos bienes acarrea, 191. & seq.
- Luxuria*, no le dexa entender al hombre las doctrinas del espiritu, y aun llega tal vez à quitarle la Fè, 144. & seq.

M

- M** *Ansedumbre*, enseñada de Christo, como virtud propria suya, y quanto importa para la quietud de el alma, 67. & seq.

Maria

Maria Santissima, quan agradecida à sus devotos, 15. & seq.
 Quan excelsa en la humildad, y quan sublimada por esto,
 56. & seq. Fue predestinada juntamente con Christo, y
 con quan noble genero de predestinacion, 151. & seq.
 Quan llena de gracia, 186. & seq.

Meditacion, de las Divinas Escrituras quan importante, y pro-
 vechosa, 239. & seq. En que se diferencia de la contempla-
 cion, 299. Hase de ordenar à despertar devotos afectos,
 298.

Milicia, es toda la vida del hombre, y las consecuencias que
 de esto devemos sacar, 128. & seq.

Muerie, quan gran disposicion para ella estàn desprendidos de
 todo lo de acá, 45. & seq. Què cosa sea morir à si, 89.

N

Nombre, de Dios, como se santifica, 230. & seq.

Nombre, de MARIA, 186. & seq.

Novicios Religiosos, à que tentaciones estèn mas sujetos, y
 como las han de vencer, 279. & seq.

O

Obediencia, haze que los Religiosos sean como Martyres,
 89. 90. 91. Y que el hombre exercite la mayor hazar-
 ña, qual es vencerse à si mismo, 216. & seq. Nos da vito-
 ria de la Carne, del Mundo, y del Demonio. Allí.

Obras buenas, son la semilla que aora se siembra para la otra
 vida, 78. & seq.

Oracion, la vocal se ha de acompañar con la Meditacion, 297.
 & seq.

Oracion del Padre nuestro, quan excelente Oracion sea, 301.
 & seq. Explicanse todas sus peticiones por muchos dias, y
 por su orden, desde la pag. 306. hasta 370.

P

- P** *Alabras* de Christo dan vida al alma, 6. & seq.
Passion de Christo, lo mucho que por ella le devemos, 13. & seq. 209. Con su exemplo nos anima à padecer, 114. & seq. 148. & seq.
Pecadores, quan necios en dexar la Fuente por los Algibes, 314. & seq. Son esclavos del Demonio, 169. & seq. Y aun hijos suyos, 162. & seq. Y hijos, que en la maldad hazen tal vez ventajas al mismo padre. Alli.
Pecados veniales llevan poco à poco à los mortales, 28. & seq.
Peniten ia, la gran fiesta que hazen los Angeles en el Cielo por la conversion, y penitencia de vn pecador, 213. & seq.
Perdonar al enemigo es el mas glorioso modo de vencerle, 195. 176.

R

- R** *Esformã*, como nos hemos de reformar à nosotros mismos, y con essa reforma ha de empezar del entendimiento, 223. & seq.
Religiosos, porque se comparan à los Martyres, 89. & seq. Sienten menos el partirse de este Mundo, 45. & seq. Estàn mas obligados que los otros à refrenar la lengua, 210. & seq.
Reprobos, simbolizados en los farnientos secos, 269. & seq.
Riquezas, se han de despreciar por salvar el alma, como los Navegantes las echan al mar por salvar la vida, 294.

S

- S** *Aber*, y no obrar, no aprovecha, antes acrecienta la condenacion, 224.
Salvacion eterna, deve preferirse à todo lo demàs, 294. Se asegura mucho, y se facilita con la devocion à la Virgen, 15. & seq. Quierenos Dios con la incertidumbre de ella, y lo bien que esso nos està, 276. & seq.

Temor

T

Temor de Dios, qual aya de ser, y que efectos deba producir, 293. & seq.

Trabajos, con ellos nos desbasta, y enseña Dios, 220. & seq. Y nos haze entrar en el Cielo, como por fuerça, 259 De que suerte le pedimos à Dios en el *Padre nuestro* nos libre de los males, y trabajos de esta vida, 358. & seq.



INDICE TERCERO.

EN QUE SE REDUCEN AL ORDEN
de los libros de la Sagrada Escritura, los lugares
que dan la materia para cada vno de
los dias de estos tres
Meses.

Los Numeros señalan los dias.

EX IOB.

Cap. 7. v. 1. Militia est vita hominis super terram. *Se-
tiembre 2.*

Cap. 11. 12. Vir vanus in superbiam erigitur, & tanquam
pullum Onagri se liberum natum putat. *Agosto 1.*

Cap. 31. 23. Semper quasi tumentes super me fluctus timui
Deum; & pondus ejus ferre non potui. *Octubre. 14.*

EX

EX LIB. PSALMORVM.

Pſalm. 40. 1. Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem: in die mala liberabit eum Dominus. *Setiembre 18.*

Pſalm. 62. 11. Introibunt in inferiora terræ; tradentur in manus gladii; partes vulpium erunt. *Agosto 27.*

Pſalm. 63. 8. Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus. *Octubre 12.*

Pſalm. 90. 11. Quoniam Angelis suis Deus mandavit de te, ut custodiant te, &c. *Octubre 2.*

Pſalm. 93. 12. Beatus homo quem tu erudieris Domini, & de lege tua docueris eum. *Setiembre 1.*

EX LIB. PROVERBIORVM.

Cap. 8. 22. Dominus possedit me in initio viarum suarum, &c. *Setiembre 8.*

Cap. 8. 34. Beatus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, &c. *Agosto 5.*

Cap. 15. 33. Gloriam præcedit humilitas. *Agosto 15.*

Cap. 21. 28. Vir obediens loquetur victoriam. *Setiembre 25.*

EX LIB. ECCLESIASTÆ.

Cap. 9. 1. Nescit homo vtrum amore, an odio dignus sit, sed omnia in futurum seruantur incerta. *Octubre 10.*

EX LIB. SAPIENTIÆ.

Cap. 3. 1. Justorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis. Visi sunt, &c. *Agosto 14.*

EV LIB. ECCLESIASTICI.

Cap. 2. 1. Fili accedens ad servitorem Dei, sta in iustitia, & timore, & præpara animam tuam ad tentationem. *Octub. 11.*

Cap.

Cap. 33. Pro iustitia agonizare pro anima tua, & vsque ad mortem certa pro iustitia, &c. *Agosto 24.*

Cap. 9. 1. Qui spernit modica, paulatim decideret. *Agosto 8.*

Cap. 34. 7. Multos quidem errare fecerunt somnia, & ceciderunt sperantes in ipsis. *Agosto 23.*

EX ISAIA.

Cap. 31. 9. Ignis Domini in Sion, & caminus ejus in Hierusalem. *Agosto 28.*

Cap. 38. 14. Sicut pullus hirundinis sic clamabo; meditabor vt columba. *Octubre 15.*

Cap. 43. 24. Servire me fecisti in peccatis tuis: præbuiisti mihi laborem in iniquitatibus tuis. *Setiembre 22.*

Cap. 51. 8. Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorum, &c. *Agosto 25.*

Cap. 51. 23. Dixerunt animæ tuæ: Incurvare, vt transeamus, &c. *Octubre 9.*

EX IEREMIA.

Cap. 2. 12. Obstupescite Cœli super hoc, & portæ ejus desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala, &c. *Agosto 9.*

Cap. 6. 8. Erudite Hierusalem, ne fortè recedat anima mea à te. *Setiembre 26.*

Cap. 15. 17. Solus sedebam, quoniam comminatione replesti me. *Setiembre 30.*

Cap. 15. 19. Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris. *Agosto 29.*

Cap. 48. 28. Estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis. *Agosto 12.*

EX HABACVC.

Cap. 2. 1. Super custodiam meam estabo, & figam gradum super munitionem, &c. *Octubre 6.*

EX

EX

EX MATTHÆO.

Cap. 5. 16. Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona, &c. *Setiembre 15.*

Cap. 6. 1. Attendite ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus, vt videamini, &c. *Setiembre 16.*

Cap. 6. 9. Sic ergo vos orabitis : Pater noster, qui es in Cœlis, &c. *Octubre 16. Octubre 28. Pater. Octubre 17. Noster. Octubre 18. Qui es in Cœlis. Octubre 19. Vide reliqua vsque ad diem 28.*

Cap. 11. 11. Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. *Octubre 3.*

Cap. 11. 28. Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. *Agosto 16.*

Cap. 11. 29. Tollite iugum meum super vos, & discite à me quia mitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiem animabus vestris. *Agosto 17.*

Cap. 11. 29. Discite à me quia mitis sum, &c. *Agosto 18.*

Cap. 11. 30. Iugum enim meum suave est, & onus meum leue. *Agosto 19.*

Cap. 17. 5. Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui : ipsum audire. *Agosto 6.*

EX LVCÆ;

Cap. 1. 28. Ave Maria gratia plena. *Setiembre 17.*

Cap. 1. 51. Fecit potentiam in brachio suo, dispersit superbos mente cordis sui : deposuit, &c. *Setiembre 29.*

Cap. 6. 41. Quid vides festucam in oculo fratris tui, crabem autem, quæ in oculo tuo est, non consideras? *Octubre 5.*

Cap. 9. 62. Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est Regno Dei. *Setiembre 28.*

Cap. 15. 7. Dico vobis, gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore, &c. *Setiembre 24.*

Cap.

Cap. 22. 28. Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus meis: & ego dispono vobis, &c. *Octubre 29.*

EX IOANNE.

Cap. 1. 26. Medius vestrum stetit, quem vos nescitis. *Setiembre 3.*

Cap. 3. 8. Spiritus ubi vult spirat: & vocem eius audis; sed nescis unde veniat, aut quo vadat; sic est omnis qui natus est ex spiritu. *Setiembre 21.*

Cap. 5. 28. Venit hora, in qua omnes qui in monumentis sunt, audient vocem Filij Dei: & procedent, &c. *Agosto 3.*

Cap. 8. 44. Vox ex patre Diabolo estis, & desideria Patris vestri vultis facere. *Setiembre 11.*

Cap. 8. 51. Amen amen dico vobis si quis sermonem meum servaverit, mortem non videbit in æternum. *Agosto 2.*

Cap. 12. 31. Nunc iudicium est mundi: nunc Princeps huius mundi eijcietur foras; & ego. &c. *Setiembre 13.*

Cap. 12. 21. Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum. *Setiembre 14.*

Cap. 15. 5. Ego sum vitis, vos palmites. Qui manet in me, & ego in eo, &c. *Octubre 7.*

Cap. 15. 6. Si quis in me non manserit, mittetur foras sicut palmes, &c. *Octubre 8.*

Cap. 15. 12. Hoc est præceptum meum, vt diligatis invicem, sicut dilexi vos. *Agosto 13.*

EX EPIST. AD ROMANOS.

Cap. 8. 13. Si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu, &c. *Setiembre 20.*

Cap. 12. 2. Nolite conformari huic sæculo, sed reformamini in novitate sensus vestri, vt probetis quæ sint voluntas Dei, bonum, & beneplacens, & perfecta. *Setiembre 27.*

Cap. 12. 21 Noli vinci à malo, sed vince in bono malum.
Setiembre 19.

EX EPIST. 1. AD CORINTHIOS.

Cap. 2. 14. Animalis homo non præcipit ea quæ sunt Spiritus Dei, &c. Setiembre 6.

Cap. 9. 26. Ego igitur sic curro non quasi in incertum, non quasi lærem verberans, sed castigo corpus meum, &c. Setiembre 10.

EX EPIST. 2. AD CORINTHIOS.

Cap. 5. 14. Charitas Christi vrget nos, vt qui vivunt, iam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est. Agosto 4.

Cap. 6. 16. Vos estis templum Dei vivi, sicut dicit Deus: quoniam inhabitabo in illis, &c. Setiembre 4.

EX EPIST. AD GALATAS.

Cap. 6. 3. Si quis existimat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit. Agosto 11.

Cap. 6. 8. Quæ seminaverit homo, hæc & metet. Quoniam qui seminat in carne sua, &c. Agosto 21.

Cap. 6. 9. Bonum autem facientes non deficiamus: tempore enim suo metemus, non deficientes. Agosto 22.

EX EPIST. AD EPHESIOS.

Cap. 4. 15. Veritatem autem facientes in charitate, crescimus in illo per omnia, qui est caput Christus. Agosto 26.

Cap. 5. 15. Videte quomodo caure ambuletis, non quasi insipientes, redimentes tempus, &c. Setiembre 12.

EX EPIST. AD PHILIPENSES.

Cap. 3. 7. Quæ mihi fuerunt lachra, hæc arbitratus sum propter Christum decrimenta, &c. *Octubre 4.*

EX EPIST. AD THIMOTEUM.

Cap. 1. 12. Patior, sed non confundor. Scio enim cui credidi, & certus sum, quia potens est, &c. *Agosto 10.*

EX EPIST. AD HÆBREOS.

Cap. 13. 12. Iesus ut sanctificaret per suum sanguinem populum, extra portam passus est, &c. *Agosto 30.*

EX EPIST. IACOBI.

Cap. 1. 19. Sit autem omnis homo tardus ad iram, &c. *Octubre 29.*

Ibidem. Ira enim viri iustitiam Dei non operatur, *Octubre 30.*

Cap. 1. 26. Si quis putat se Religiosum esse, non refrenas linguam suam, &c. *Setiembre 23.*

Cap. 3. 16. Vbi zelus, & contentio; ibi inconstantia, & omne opus pravum, *Setiembre 9.*

EX EPIST. 1. D. PETRI.

Cap. 2. 21. Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, &c. *Setiembre 7.*

Cap. 4. 15. Nemo vestrum patiatutur ut homicida, aut fur, aut maledicus, &c. *Octubre 13.*

Cap. 5. 6. Humiliamini sub potenti manu Dei, &c. omnem sollicitudinem vestrum projicientes in eum, &c. *Agosto 7.*

Cap. 5. 8. Sobrii estote, & vigilate, quia adversarius vester Diabolus, &c. *Setiembre 5.*

EX EPIST. 2. D. PETRI.

Cap. 1. 20. Habemus firmiorem propheticum sermonem,
cui benè facitis attendentes, &c. *Offubre. 1.*

EX APOCALIPSI.

Cap. 3. 15. Scio opera tua, quia neque frigidus es, neque
calidus: vtinam frigidus, esses &c. *Agosto 31.*

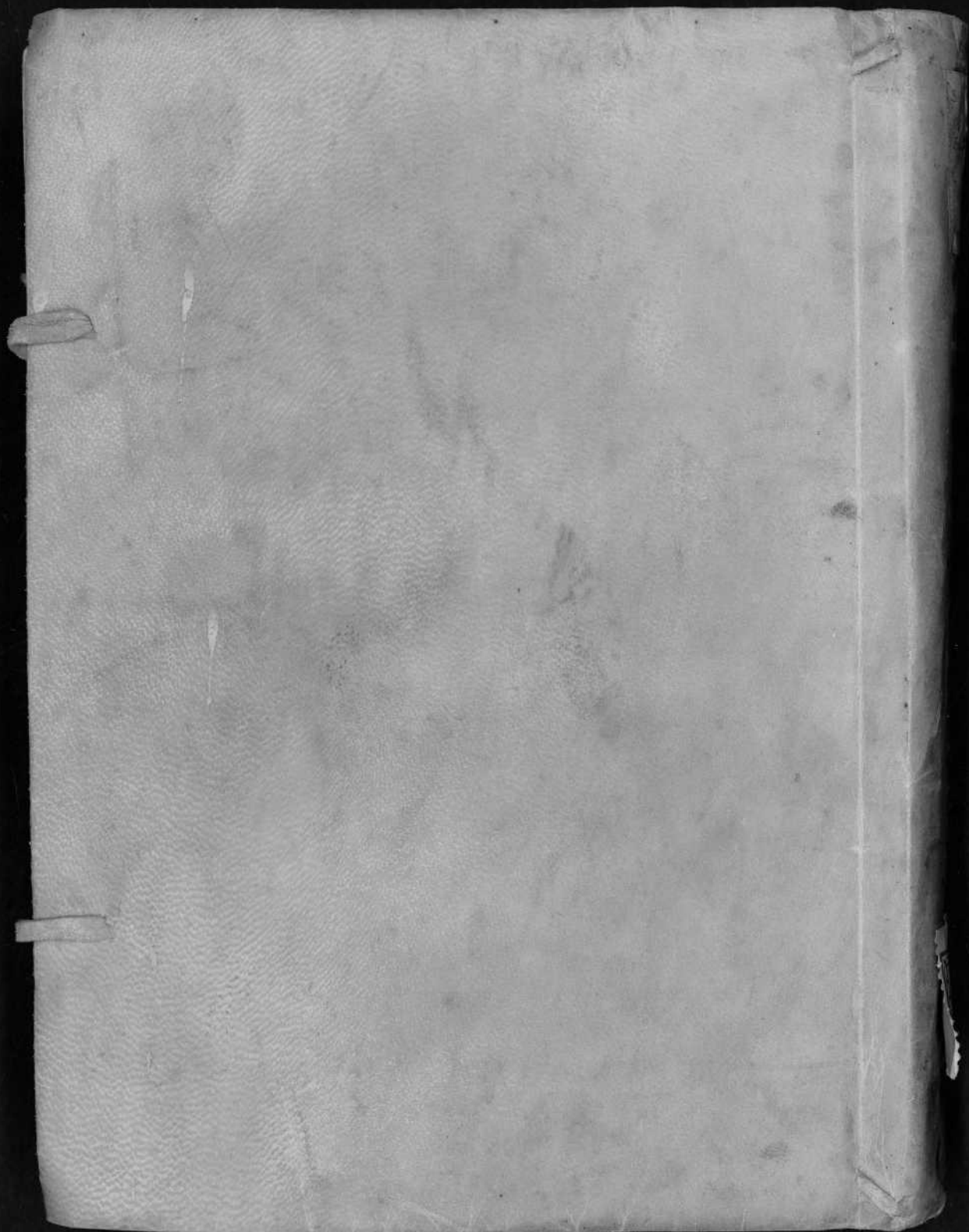
FIN.











Slant Top
Est 35
Tab 3a
Num 5

2727
4339

2727
4339

2727
4339